

en diverso sentido del que pregunta. Lo segundo : preguntado un enfermo si le va bien , no miente en decir que si , entendiendo v. g. en el orden de la conformidad con Dios , ò paciencia. Tampoco miente un combidado à un combite , ò à que pruebe tal manjar , en responder , estoy indispuesto , v. g. esto me daña , &c. entendiendo en otro sentido del que pregunta ; v. g. me daña à mis propósitos , ò al estudio , ò para la oracion , &c. quando ay motivo para excusarse , como lo hacia el V. Padre Padial , que preguntado , si avia tomado chocolate , respondió , *yà lo he tomado* ; y para no mentir en su respuesta , tomava en la mano un bollo de chocolate , aunque no lo probava : yo creo , que ni aun esta acion era necesaria , porque si alguna vez lo probò en su vida , bastava para decir con verdad , *yà lo he tomado*. Tampoco es mentir , el responder , estoy ocupado , ay que hacer , no puedo asistir por algunas cosas , que se me ofrecen , quando tiene motivos para no asistir à una funcion , visita , ò diversion à que le combidan , porque por ocupacion se entiende tambien la interior , ò de la mente.

Lo tercero : ni es mentira el responder un criado , quando le preguntan , si està en casa el amo , diciendo , *no està aqui , señor* , entendiendo por aqui , el sitio , ò aposento , que pisa , quando no conviene entrar el recado , ò manda el amo , que no diga el que està en casa ; al modo que San Francisco de Assis , preguntado de los ministros de Justicia , si avian pasado por alli unos ladrones , meriendo la mano en la manga dixo , por aqui no han pasado. Lo quarto : quando no conviene el responder derechamente la verdad , licito es responder de otro modo , y no al caso de lo que se pregunta ; v. g. no conviene se sepa , que està en casa Don F. responder entonces el criado à quien pregunta por el , *yà ha salido de casa , ò fue à la Iglesia* , no es mentira , ni pecado , porque es cierto que alguna vez salió ; como tampoco lo es decir , que està en el campo , ò en la aldea , quando està en algun sitio de la casa , à quien han puesto este nombre , porque siendo equivoca la palabra , puede valerse del un sentido de ella sin mentira , y para evitar los disgustos , que acaso se podrian seguir en no dexarse ver , si lo supieran.



DOCTRINA V.

DE LA SIMULACION , E HYPOCRÉSIA.

Deponentes igitur omnem malitiam , & omnem dolum , & simulationem , sicut modo geniti infantes rationabile sine dolo lac concupiscite. 1. Petri cap. 2. v. 1. & 2.

NO solo las palabras , sino tambien las operaciones externas , son indicio del interior , y del animo. Apenas topareis Escritor alguno , cuya virtud , ò cuyo genio no se copie , y se derrame sobre el semblante exterior de sus operaciones ; y sobre sus mismos escritos : registrad las obras de un San Agustín , de un San Geronimo , de un San Bernardo , de un San Francisco de

Sales , y vereis en ellas dibuxada la piedad , y copiado el genio de cada uno ; tan fiel mostrador del animo es el continuo proceder , y operaciones del hombre. El semblante , dixo San Ambrosio , *(1) est quidam cogitationis arbiter , & tacitus cordis interpres* , es arbitro de genio , y tacito interprete de lo que passa en el corazon.

(1) D. Ambrosio.
lib. de Elia,
cap. 10.

S. I.

SI es propio de la sinceridad, y ver-
dad conformar el interior con las
palabras, tambien lo es el conformar-
le con las obras: por lo qual, siem-
pre que en su proceder, ó en sus he-
chos, quiere dar uno á entender otra
cosa de lo que ay en su interior, en-
tonces su proceder es doblado, es fin-
gido, y mentiroso, miente de obra,
aunque no mienta de palabra; y esta
es aquella especie de mentira practi-
ca, distinta de la que se fabrica en
los labios, y que llaman los Doctores
simulacion, ó *fingimiento*, la qual es de
suyo pecado, unas veces venial, otras
mortal: *Cum omne mendacium sit pec-
catum, ut supra dictum est, consequens
est etiam, quod omnis simulatio est pec-
catum* (2) dice el Angelico Doctor.
Se ha entronizado tanto en el cora-
zon de los hombres la mentira, que
llegó á decir el Profeta David: *Om-
nis homo mendax*. (3) Si consultais las
sagradas escrituras, hallareis, que los
bienes, y deleites de esta vida, se ape-
llidan con el nombre de *mentira*: *Co-
medistis frugem mendacii*, dice el Pro-
feta Oías, (4) comisteis la fruta de
la mentira. Es la razon, porque á la
manera, que las ubas, que pintó Xeu-
xis tan á lo vivo, burlaron las aves,
que baxavan hasta el lienzo á cevar-
se en ellas; assi los bienes engaño-
sos, y fallidos deleites de esta vida,
dexan burlado el apetito, y avergon-
zado el corazon del hombre, pues se
hallan sin aquel bien solido, ó verda-
diero, que buscava.

Tambien se entienden con el
nombre de mentira las esperanzas;
v. g. quando pone uno su confianza
en el pariente, amigo, en el amo, ó
protector, de quien espera conseguir
algo, ó quando confia en su misma
hacienda, en su ciencia, habilidad, ó
talentos: *Posuimus mendacium spem no-
stram*, (5) dixo Isaiás, hemos puesto
nuestra esperanza en lo que es fingi-
do, y mentiroso, *Et mendacio protecti
sumus*: que ya es comun quedar bur-
lada la esperanza de aquellos mismos,
en quienes se avia mas confiado. Mi-
rad ahora si con fundamento dixo Da-
vid, que todo hombre era mentiroso,

y que los hijos de los hombres eran
falaces en la balanza de su corazon,
en que dan á los bienes, y esperan-
zas de este mundo mas peso de amor,
y estimacion de lo que tiene. *Men-
daces filii hominum in flateris*. (6)

Al presente no quiero hablar de
la mentira tan universalmente tomada,
fino del proceder dissimulado, y fin-
gido, con que se muestra por defue-
ra otra cosa de lo que ay por de den-
tro. En la primera parte de esta Doc-
trina trataré de algunos modos de si-
mulacion, y fingimiento; en la segun-
da, del vicio de la hypocresia, con
que se busca la santidad aparente.

No encuentran los Doctores san
Agustín, y Santo Thomás imagen mas
adequada de la *mentira practica*, ni
del proceder fingido, y doblado del
hombre, que el el exercicio, y profes-
sion de los farfantes: vemos, que un
hombre vil hace el papel de un Rey,
una muger fea el papel de una He-
lena, y que un hombre inmundado ha-
ce tal vez el papel de una Magdale-
na, ó de un Pedro arrepentido; assi
son infinitos los que no son por den-
tro, quales se fingen por defuera: tan
desemejante es el semblante exterior
de sus operaciones, á lo que ay en su
interior, como lo es el blanco vestido
del cisne de sus mismas carnes dene-
gridas, y feas: *Inter mortales*, dixo
Federico III. Emperador, (7) *nemo est,
qui non ex aliqua parte fictus, fucatus,
que sit*. Cuenta San Gregorio Niseno,
que saliendo un mono á un teatro
á hacer el papel de un hombre; dixo
uno de los que alli asistían: quereis
ver, que este no es hombre fino mo-
no? al punto sacó del bolsillo unas
almendras, y las tiró por el tablado:
el mono olvidado de su papel, el
sombbrero por un lado, la peluca por
otro, se tiró acelerado á las almen-
dras, dando muestras de lo que era.
Quereis ver, que muchos que llevan
el porte, y profopopeia de hombres,
de Cavalleros, de Christianos, y gen-
te grave, no lo son en su proceder,
fino fieras, lobos, y vulpejas? pues
observad despacio, por de dentro
su vida, y hallareis por ultimo, que
toda ella mentira, es dobléz, y fin-
gimiento: *Loquar vos ostendens fabri-
catores mendacii*, (8) hablaré pues po-
nien-

(6)
Pl. 61. v. 10.

(2)
2. 2. q. 111.
art. 1.

(3)
Psalm. 115.
v. 11.

(4)
Osee cap. 10.

(5)
Isaie c. 28.
v. 15.

(7)
Apud Lho-
ner. verb.
Hypocres.

Nisenus 2.
pud Ray-
naud. tom.
16. Hæte-
f. 87. 5. p. c.
in fine.

(8)
Tob. c. 2

niendoos à los ojos, que muchos fabricais la mentira, y fingimiento.

§. II.

SEa pues regla general cierta entre los Doctores: *Qualquiera, que en sus acciones quiere dar à entender otra cosa, de lo que tiene dentro de si, este tal peca con pecado de mentira, simulacion, ò fingimiento, el qual unas veces es venial, otras mortal, segun desdize le-ve, ò gravemente de alguna virtud, ò mandamiento.* Contra esta regla pecan mortalmente, lo primero: los que se hacen amigos, confidentes, ò protectores de otros, especialmente de labradores, ò gente alcanzada de medios, con obsequios, ò promesas, que les hacen: *vea Vm. si le falta algo: Vm. pida quanto necesite, que aqui esta mi caudal:* vanles poco à poco prestando en sus ahogos con pretexto de amigos; y por què? por amistad, y benevolencia? no, si por codicia, y ambicion de cogerles alguna hacienda, casa, ò heredad a que lechan el ojo para estender sus haciendas, è inmediatamente, que ven al otro impossibilitado à pagar lo que le prestaron, y que es bastante para embargarle la hacienda, se la toman por justicia, y se quedan con ella: ah traidores! os parece bien haceros amigos por comprar lo que el otro no pensava enagenar, y acabar con el? pues esto haceis: *Sicut noxius est, qui mittit sagittas, & lanceas in mortem; ita vir, qui fraudulentè nocet amico suo,* (9) dice el Espiritu Santo. Lo segundo: pecan con esta simulacion, y fingimiento varios, que hacen mil demonstraciones de humildad, obsequios, y rendimientos à aquellos de quienes dependen, y esperan algo; y en consiguiendo lo que intentan, quando yà no los han menester descubren, que todas sus demonstraciones de humildad, y rendimiento eran fingidas, è hijas de la ambicion: *Est qui nequiter humiliat se, & interiora ejus plena sunt dolo,* (10) ay hombres, que se humillan malamente, y sus entrañas estan llenas de maldad.

Lo tercero: pecan mortalmente con esta simulacion, ò fingimiento muchos, que exteriormente todo es cor-

tesias, palabras suaves, y caricias con otros, è interiormente quisieran acabar con ellos: *Meliora sunt vulnera diligentis,* dice el Espiritu Santo, (11) *quam fraudulenta oscula odientis:* no nos hacen tanto mal los golpes, que recibimos de quien nos ama, como los osculos, y halagos de quien exteriormente nos aplaude, ò lisongea. Dexo à parte aquellos, que en los congresos, ò delante de sus Amos, Señores, ò Personas graves vereis, que se revisten de benignidad, parecen mansos, afables, y detenidos, y en llegando à casa son *sicut leo in domo sua, evertens domesticos suos,* (12) como un leon altivo, è impaciente, que no ay muger, no ay hijos, ni criados, que le aguanten; porque estos *sunt fera forma hominum induta,* (13) son fieras, dixo San Ambrosio, vestidas del trage humano. Lo quarto: pecan venialmente con esta simulacion, y fingimiento los que entre gente necia, ò ignorante quieren parecer sabios, ò practicos en alguna facultad. Lo primero: vereis Medicos, que delante de quien no los entiende, ni les puede dar alcance, desbuchan, y parlan aforismos, y sentencias à diestro, y siniestro. Lo segundo: hombres politicos, que queriendo captarse la fama de eruditos, y de que todo lo entienden, llevan como los Bohoneros su baúl de noticias diversas, hablan algo de la Theologia, se meten en el Moral, tratan de la Mathematica, disputan con el Medico, echan sus textos de Escritura, &c. y quieren pasar plaza de hombres universales para todo, y de sabios: *Va qui sapientes estis in oculis vestris!* (14) Aquel insigne varon, y grande Expositor el Padre Cornelio Alapide, tan lleno de sabiduria como se ve en sus escritos, llegó à sentir, y decir de si: *Insapientissimus hominum ego sum,* (15) soy el mas necio de los hombres; y estos por el contrario quieren parecer lo que no son. Lo tercero: varias personas espirituales de memoria, que teniendo vivas sus pasiones, con el mundo dentro del alma, y el cuerpo dentro de los claustros, con ciertas maximas estudiadas en los libros hablan, como si en la realidad estuvieran muertas al mundo, todo à fin de

(11)
Prover. cap.
27. v. 6.

(12)
Eccli. cap.
4. v. 35.

(13)
D. Ambr.
lib. 6. in He-
xam. cap. 8.

(14)
Isaia cap. 5.
v. 21.

(15)
In epist.
Paul.

parecer personas espirituales, y devotas, y quieren cohonestar su conducta de vida, baraunda de cuidados, resposos, y conversaciones con seglares. No hablo aqui de los que por no dar à entender, que ignoran tal cosa, ò no la entienden, no quieren preguntarla; porque ellos siendo ignorantes dissimulan por falta de humildad el que son, y es vicio tan domestico en perionas espirituales, que tal vez incurrió en el la serafica Santa Teresa de Jesus, la qual en el capítulo 31. de su vida dice así: „ En „ tre mis faltas tenia esta, que sabia „ poco de rezado, y de lo que avia „ de hacer en el Coro... veia a otras „ Novicias, que me podian enseñar; „ acaeciame no les preguntar, porque „ no entendiesen, que yo sabia poco.

§. III.

LO quinto: pecan mortalmente los que se fingen pobres no lo siendo, y teniendo con que passar, piden limosna, y visten pobremente por codicia: de estos vereis muchos en las Ciudades grandes; están obligados à restituir lo que han recibido. Lo sexto: aquellos realmente pobres, que por facar mas limosna se fingen unos enfermos con la pierna hechia una podré, otros ciegos; otros como son los Estudiantes, se abren corona, y visten el abito de Religiosos, y con este titulo piden, y facan limosna por los pueblos, son fingidos, y pecan con pecado mortal: es la razon, porque equivocando lo falso con lo verdadero, son causa de que no se crea à los que son verdaderamente pobres, ò enfermos, ni à los que son Sacerdotes aunque pobres. Lo septimo: suelen pecar gravemente las mugeres, que en los Bachanales, bailes, faraos, y de noche se visten de hombres, y hombres, que se visten de mugeres: *Abominabilis enim apud Deum est, qui facit hec*, (16) es abominable delante de Dios, el que hace tales cosas. El vestirle el hombre de muger, y la muger de hombre tiene grandes inconvenientes, es incentivo de la luxuria, y especialmente prohibido por las leyes: *Quod autem mulier induatur veste viri; aut e converso, incentivum est con-*

cupiscentie, & libidini occasionem præstat, dice Santo Thomas. (17)

Este desorden de los disfraces, y mascarar prohibió Henrico I. Rey de Francia, lo pena de confiscacion de bienes en la Corte de Paris, hasta aver prohibido el Parlamento, el que se vendieran las mascarar, para deterrar de aquel Reyno invencion tan diabolica. (18) Y esto es lo que falta por extinguir, y sepultar en tal qual Reyno de la España, donde son infinitos los desordenes. Tengo por mas feliz una Republica, quando Dios la aprieta con peste, hambre, y calamidades, que quando se derrama en mascarar, y disfraces, en que se pierde el temor de Dios, el respeto à lo sagrado, y se destierra de la juventud con especialidad la modestia, y pudor, muros de la castidad, y pureza. Cierta imprudente Vinrey de Napoles dió orden, para que todos saliesen enmascarados: comoviose toda la Ciudad, unos salian con el traje de osos, otros de lobos, estos de leones, o satiros, los hombres disfrazados de mugeres, y las mugeres con el traje de hombres, de fuerte, que era un delirio universal toda aquella gran Ciudad: quando un discreto cogiendo una antorcha de dia, como otro Diogenes, andava por las calles, y plazas de Napoles, para ver si podia encontrar algun hombre; y preguntado, que haceis? dixo: *hominem quero*, (19) busco un hombre, que este en su juicio, y no delire. Ay de las cabezas! que por falta de tefon, y fortaleza permiten en Republicas christianas este desorden, y delirio de la nacion. visitaré, dice Dios, sobre todos los que se visten no conforme à la condicion, y profesion, que les toca: *Visitabo super omnes, qui indui sunt veste peregrina*. (20)

Lo octavo: incurren este pecado de simulacion, y fingimiento aquellos jovenes, que à costa de enrizados: polvos, piernas postizas, tiempo consagrado al espejo, quieren parecer mas hermosos de lo que son, degenerando en acciones, y modales femeniles: *Juvenes, ut fœmina, compti*, que dixo Juvenal: estos merecian una rueca en lugar de espada, y ser contados entre el numero de las mugeres. Y si esto

(17)

1. 2. q. 102.
art. 6. ad 6.
Vide Less.
lib. 4. cap. 4.
dub. 14.

(18)

Anno. 1551.

(19)

Benedictus
Fidel. Dem.
in. Quing.
serm. 1. 2.
pud Engel.
die 20. Bac-
chanal. §. 5.

(20)

Septon. cap.
1. v. 8.

(16)

Deuter. cap.
22. v. 5.

esto es assi, que dirè de algunos Ecclesiasticos faltos de virtud, y de juicio, que se esmeran en llevar el cabello poizito, que hacen sus menudos rizos, le echan polvos, descubren puños asfreados, que sobrefalzan sobre lo negro; parece, que como à hombres carnales los definio San Geronimo, quando hablando contra Joviniano, los hace à todos de su rebaño, diciendo: *Quoscumque formosos, quoscumque calamistratos, quos crine composito, quosque rubentibus buccis videro, de tuo armento sunt, imò inter tuos suos gemitunt*: (21) de tu rebaño son, ò Joviniano, y puedes contarlos entre los que llevan una vida carnal, è inmundada, a los que ponen su cuidado en asfearse, en rizar el cabello, vestir de coloridos las mexillas, &c. Lo nono: pecan con pecado de simulacion, y fingimiento, los que fingen algun mal, que no tienen. En esto caen, lo primero: las mugeres, que fingen mal de corazon, perlesia, ò algun accidente, porque se compadezcan de ellas. Lo segundo, aquellas personas religiosas, que por no llevar el peso del coro, estudio, exercicios, ò trabajos como los demás, se hacen enfermas, achacosas, ò doloridas, fingiendo à veces aquel mal, que no ay, quando el mal no se les puede facilmente probar, aunque con el tiempo yà se descubre, que la enfermedad no es del cuerpo, sino del animo; porque ninguno puede por mucho tiempo fingir el mal, que no tiene, sin ser tal vez cogido en su mentira: *Nemo potest fictam personam diu ferre*, dixo Seneca. Lo decimo: incurren esta ficcion, y mentira varios Ecclesiasticos, Magistrados, ò Cavalleros, que citados de los Reyes, Presidentes, o Prelados para que comparezcan, se fingen enfermos, echanse en cama, o toman algun remedio: pecan mortalmente, porque fingiendo lo que no ay, contravienen al orden, y mandato, à que deven obedecer en conciencia como subditos, è invierten el orden de las providencias, ò justicia.

§. IV.

LO undecimo: pecan mortalmente muchas mugeres, las cuales ora

sea por no trabajar, ora porque se compadezcan de ellas, ò las regalen, se fingen espiritadas, y energumenas: estas tales por fingir, que tienen los Diablos en el cuerpo, los meten en el alma; es la razon: lo uno, por el improperio, y burla, que hacen de los conjutos, y ceremonias sagradas; lo otro, porque quieren ser tenidas por casa, y morada de Lucifer, las que debian ser en su proceder templo vivo de Dios. Yo creo, que ay menos espiritadas de las que parecen, y que avria muchas menos, si no huviera tantos conjuradores. Es fazonado el caso (sea fabula, ò realidad) que se cuenta de un Parroco, veiale fatigado con muchas mugeres energumenas, que le gastavan el tiempo, y alborotavan la Iglesia; no sabiendo que remedio tomar, se le ofrecio el siguiente: subio al Pulpito, fingiendo, que tenia un decreto de su Obispo, y empezó à leerlo publicamente de esta fuerte: *Por quanto tengo entendido, que son muchas las mugeres, que estan espiritadas en esse Pueblo, os mando, que à ninguna, que fuere espiritada se le case en adelante*. No fue menester mas arbitrio, porque insensiblemente se fueron acabando los embustes, y en adelante ninguna apareció espiritada. Lo duodecimo: pecan mortalmente los que por sacar dinero, ò de palabra, ò con algun embuste, y artificio fingen, que tal Imagen, tal Crucifixo suda sangre, se mueve, &c. con que à la gente vulgar la engañan, y hacen venir à los Santuarios, y sacan limosna: la lastima es, que ay personas tan credulas, que facilmente se persuaden estas cosas, y regidas por el dicho del vulgo, toman el camino del Santuario con no poco detrimento de su casa.

Lo decimotercio: incurren esta mentira practica, y fingimiento muchos Christianos, que una cosa professan, y otra practican; professan una vida justa, pura, virtuosa, y santa, (pues todo esto en la realidad no es mas, que professar vida christiana) y la desmienten con sus obras: *Deprehenderis enim, & detegeris, christiane, quando aliud agis, & aliud profiteris*, dice San Agustin: (22) se descubre tu mentira, y fingimiento, quando una

cosa

(21)
D. Hieron.
lib. 2. contra
Jovinian.
circa fin.

(22)
D. August.
lib. 4. de
Symbolo ad
Cathecum.
cap. 1.

cola, professas, y otra haces: por la mañana con los fieles de rodillas en el Templo, por la tarde saltando impudicamente entre los impios: por la mañana haciendo el papel de reo à los pies de un Confessor, y humillado al confessar tus impaciencias, tus furias, y maldiciones, y en bolviendo à casa desfogando con la muger, ò la familia: ayer degenerabas de quien eres con mascarar, y disfraces, para cevar mas à tu salvo tu apetito sensual, y passion de la luxuria: ayer con polvos en tu cabeza, y rizos en tus cabellos, y oy en trage de quien hace penitencia, con ayuno, y ceniza sobre ella: oy en el Templo à orar, y por la tarde à clamar, y cevar tus apetitos, y sentidos en los theatros: *Modo ingrediens Ecclesiam, orationes fundere, post modicum cum histrionibus impudice clamare: quid tibi cum pompis Diaboli, quibus renuntiasti?* Mirad aora si buscando parecer en lo exterior como los demas, y degenerando en vuestras obras, es vuestra vida una practica mentira, y fingimiento. Ultimamente, pecan mortalmente algunos reos convencidos, y sentenciados à muerte, que se fingen maníacos, ò locos; otras veces fingen, que no se quieren confessar, por ver si se pueden librar de la muerte; y mucho mas pecan aquellos malignos compañeros, que les instigan à esto.

SEGUNDA PARTE.

DE LA HYPOCRESIA.

§. I.

CONtrahacer el Sello real à los diplomas Pontificios, es uno de los delitos, que mas severamente castigan las leyes. La santidad, y perfeccion de la vida es el sello, con que el Rey supremo grava su imagen real sobre el corazon de los justos; pues este sello real, y legitimo le quieren contrahacer los hypocritas. Comparado un mal con otro, dixo San Gerónimo: *Lewius est aperte peccare, quam sanctitatem simulare*: (1) no es tanto mal pecar abiertamente, como fingir la santidad. El vicio de la hypocrisia consiste en querer parecer, y ser re-

nido por santo; y es doblado pecado, dixo San Agustin: (2) *Simulata aquitas, non est aquitas, sed duplex iniquitas*. Ella es una especie de mentira practica, y es pecado mortal, quando en fuerza de ella quiere uno no buscar la santidad, sino que le tengan por santo: *Hypocresis*, dice el Angelico Doctor, (3) *qua quis curat non esse, sed apparere sanctus, peccatum grave*. Este vicio, al modo que el judaismo, suele ser mas aborrecido, que otros. Estamos en un mal mundo, dice el V. P. Fr. Luis de Granada, (4) en que ni aun à la virtud se le guarda el respeto, que se le deve: conviene, que los predicadores corrijan oportunamente, y con moderacion este vicio de la hypocrisia; porque el vulgo ignorante, no sabiendo hacer por si discrecion entre la virtud falsa, y aparente, y entre la solida, y verdadera, sucede perseguir con facilidad à varios justos, cuya vida la encamina Dios por caminos singulares, y extraordinarios: de donde nace, que los buenos se amedrentan en seguir su inclinacion, y los impios se rehacen en cierto modo, ò se confirman en su vida relajada. No obstante, porque muchos Christianos mas lo son en el nombre, que en las obras, es conveniente, que se les predique contra este vicio, y excite à la enmienda de la vida.

Mas porque este vicio de la hypocrisia puede ser venial, ò mortal, para vuestra mayor inteligencia os quiero dar esta regla cierta entre los Theologos, y Doctores: (5) *Siempre, que el querer ser tenido por santo, ò el fingirse santo, se hace por algun fin opuesto gravemente à la ley de Dios, ò à la caridad del proximo, entonces la hypocrisia es pecado mortal*.

§. II.

CONtra esta regla pecan mortalmente, lo primero: aquellos hombres de corazon astuto, y doble, amigos de insinuar con las Cabezas, e relados, Magistrados, y Poderosos: estos con el fin de mandar, y hacer, y deshacer en varias causas, y negocios, dissimulan su ambicion, y codicia, cubriendola con una devo-

(2)
D. August.
in Psal. 63.
in medio.

(3)
D. Thom.
2. 2. q. 111.
art. 4.

(4)
(11)
D. Thom.
2. 2. q. 111.
art. 4.

(5)
Ex D. Th.
2. 2. q. 111.
art. 3.

(1)
Apud Lho-
ner. verb.
Hypocres.

cion exterior, y fin alma de virtud: vereis, que oyen Misa, visitan Altares, asisten à la Escuela de Christo, de la tercera Orden, ò de Maria Santissima, hacen algunas limosnas, van al Rosario, no pierden sermones, por la parte de fuera hermosos, ò dorados como el idolo de Bel, y por de dentro con un corazon inmundo de tierra. Ay de vosotros dirè, como el Salvador à los Escrivas, y Fariseos, hypocritas, y fingidos, que como los sepulcros son hermosos por de fuera, y llenos de inmundicia por de dentro; assi vosotros, *aforis paretis hominibus iusti, intus autem pleni estis hypocrisi, & iniquitate.* (6) Estos son ovejas en el semblante exterior, y vulpejas en lo astuto de sus ideas; y en las tiranias, y crueldad, con que desuellan, y oprimen a los del pueblo, son lobos: *Hi sunt, qui boni videri, non esse; mali non videri, sed esse volunt*, dixo San Bernardo: (7) estos son los que quieren parecer buenos, y no serlo; no parecer malos, pero serlo en la realidad. Pues que dirè de aquellos, que se tienen por graves, honrados, y nobles, y aun de varios Ecclesiasticos revestidos de hombres moderados, circunspectos, y ajustados, y que viven con un corazon mas negro, que el de un cuervo, desgarrando la honestidad de la pobre criada, parientilla, que alimenta, manteniendo algun torpe comercio? Estos son Angeles por de fuera, è inocentes, pero Demonios por de dentro, que professan una cosa, y hacen lo contrario, y quieren ser tenidos por castos, los que son lobos carniceros: *Exteriorius candidi probitatis specie, intus nigri sunt terra vitiorum labe*, dixo Tertuliano. (8)

Lo segundo: pecan con esta simulacion, è hypocrisia los que en trage de vida austera, penitente, y humilde, ocultan un corazon ambicioso, que bebe los vientos por subir, y hacer papel entre los demas; de esto ay mucho en varias personas Religiosas: *Quare jejunavimus, & non aspexisti?* como, Señor, decia Isaias (9) en persona de los Hebreos, aviendo ayudado, y humillandonos, os olvidais, y no haceis caso? Yá responde el Señor; por ventura se puede llamar ayu-

no, afanarse un hombre, y fatigarfe? *Contorquere quasi circulum caput suum, & cinerem sternere?* andar con mil ideas, y devanèos en su cabeza? *Dissolve colligationes impietatis*; dexad, dexad la muchedumbre de vuestras impias ideas, y pretensiones. Llegò à un sugeto grave un Religioso empeñandole para que trabajasse, en que en su Religion se le diese una Prelacia; dixole: es possible, que V.P. con essa mortaja à cuestras, y comido de piojos, piente en ser Superior, y mandar: respondió contra si mismo: yá lo veo, Padre; pero entre los piojos el mayor. Lo tercero: incurren esta mentira, y fingimiento muchos especialmente juvenes, que se fingen modestos, y devotos por conseguir algun empleo, ò ser ordenados, ò admitidos, interin son humildes, hacen lo que les mandan; y despues? que lo digan los Prelados. Lo quarto: incurren este pecado, y mortal, los que por ser promovidos à una Mirra, à un Deanato, à un empleo, ò dignidad de mayor momento, y de que son indignos, ò inhábiles, son los primeros en los exercicios devotos, dan limosnas, van al Hospital, gastan ratos en las Religiones, &c. y se ve por la experiencia, que aviendo subido, y alcanzado lo que pretendian, se arima à un lado toda aquella mascara, y capa exterior de virtud, y se lleva una vida passadera, salga lo que saliere, y solo se cautelean aquellos desordenes publicos, que pueden hacer eco en la Corte, y cerrar la puerta à sus ascensos. Si los empleos, aun quando Dios mete en ellos, son peligrosos, que será quando uno con una apariencia, y fingimiento se introduce, y entremete en ellos?

S. III.

Lo quinto: pecan mortalmente los que se meten à Directores de almas pata pervertirlas, è inspirarles el veneno de algun error, y heregia, en que secretamente viven: estos al principio engreidos, y pagados de si mismos, dan despues en algun error, ò heregia, especialmente si ha hecho presa de su juicio el Demonio, entrandoles con varias visiones por la puer-

(6)
Matth. cap.
23.

(7)
D. Bernard.
serm. 66. in
Cant.

(8)
Tertul. lib.
de cibis Ju.
daicis.

(9)
Isaias c. 58.

(10)
Origen. bo-
mil. 7.

(11)
Joan. cap.
28. v. 20.

(12)
Matth. cap.
7. v. 15.
Vide Fon-
tain. in Pro-
legum. tom.
1. contra
Quiesc.

puerta de la imaginacion: uno de estos es mucho mas de temer, quando en todo su exterior va respirando santidad, y modestia: predicar, confesar, llevar vida austera, estudiantia, y recogida; no admiten regalos. Dios nos libre, decia Origenes, (10) de Hereges, cuya conversacion parece honesta, y cuya vida, no tanto Dios ha instruido, quanto el Diablo: porque a la manera, que los cazadores ponen su cebo, para cazar a las ave-cillas incultas; assi estos guardan a los principios una virtud, y castidad diabolica, que es como el lazo de las almas, para por este medio de una aparente virtud, austeridad, y penitencia, poder mas facilmente enredarlas, y convencerlas despues para el error, y para el vicio. Los indicios de estos falsos Directores, y Hereges ocultos, son: el primero, afectar con palabras, y acciones fingidas la santidad. El segundo, solicitar, e inclinar el patrocinio, y piedad mugeril. El tercero, jactarse de que zelan la doctrina del Evangelio, y que son reformadores de la relaxacion, y laxa Theologia. El quarto, predicar sus errores en secreto, porque es propio de quien obra mal huir la luz; por esso el verdadero Profeta Christo hablava en publico: *Ego palam locutus sum.* (11) El quinto, murmurar del govierno, y providencia de los Prelados, Jueces, y Cabezas. El sexto, censurar con un zelo no de Dios, sino Luciferino la relaxacion, luxuria, y desordenes de los Ecclesiasticos; quando si tuvieran fe, y amor de Dios los avian de encubrir con el palio de la caridad. El septimo, ser impacientes en las cosas adversas. El octavo, armarse de zelo, e indignacion contra quienes desembuelven, o apean sus errores, y astucias. El nono, dexarse apoderar de la obstinacion de su juicio, de que ordinariamente hace presa el Demonio: *Attendite a falsis Prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces.* (12) Lo sexto: incurren en esta mentira, e hypocresia, y muchissimas veces con pecado mortal, varios, que con pretexto de direccion en los Confessionarios mantienen cierto espiritu

de inclinacion, y de agrado sensual, el qual es precursor, y aposentador de la luxuria: de esto ay mucho, y mas quando se gastan las dos, tres horas con almas, que no son verdaderamente escrupulosas, ni de una alta perfeccion; y aun quando lo fueran, tanto tiempo los mas de los dias, y con una misma en el Confessionario, con dispendio de las graves obligaciones, exercicios, y distribuciones, que tienen, se hace sospechoso. De estos, unos ay, que empiezan bien, y acaban en carne por falta de recato, y por nimia insinuacion a los principios: otros, porque *sub pretextu dilectionis subtiliter fornicantur*, que dixo San Cipriano. Lo septimo: pecan mortalmente con pecado de simulacion, e hypocresia varias personas especialmente mugeres, que con un oculto agrado de si mismas, y fingimiento tatico de virtud, van consultando a varios Directores, y a cada uno le encaxan sus penitencias, cilicios, devociones, ratos de oracion, &c. El consultar a muchos, quando realmente les basta uno en las cosas de su conciencia, o nace de una conciencia muy fatigada de escrúpulos, que nunca acaba de aquietarse, y semejantes almas son dignas de comiseracion, y de que las consuelen; o nace de cierta secreta hypocresia, con que buscan el ser tenidas en algo, y estimadas, o que las tengan por desconfiadas de si, al desenfardelar el ato de sus devociones, y penitencias; y mucho mas sospechoso es el espiritu de estas, quando preguntadas de repente, andan con cierto artificio, y solape en el responder: es grande argumento de hypocresia, y fingimiento.

S. IV.

Lo octavo: incurren este maldito vicio de hypocresia varias personas, especialmente juvenes, y principiantes en la virtud, los quales se dan a varias mortificaciones, y extraordinarias penitencias, mas de lo que pueden llevar segun la medida de la gracia, y fuerzas, que Dios les comunica; estas tienen en el fondo de su corazon cierto espiritu secreto de hypocresia, con que quieren singulari-

zarse entre los otros, y dicen para conmigo como el otro Fariseo: *Non sum sicut ceteri homines*, no soy como los demás socios, estudiantes, ò hermanos, que parlan, rien, se alegran, comen, cenan, tienen sus alivios, sus alhajuelas, ò conveniencias. Raro vicio tenemos, decia un Santo, que dentro de la religion no ande vestido con el traje de alguna virtud: esta secreta hypocresia, y deseo de singularizarse se les encubre el comun enemigo, echandoles encima un juicio, ò persuasion, *que es menester tener bien el examen, la oracion, y bien recogida la imaginacion, y la mente, y que donde no ay ayunos, privandose de los alivios, que los demás tienen, mortificaciones externas, y otros exercicios, no puede ser vida santa; y así vereis, que quantas fuerzas van quitando al cuerpo, tantas añaden à la tenacidad de su Propio juicio, y voluntad. La señal, en lo regular, evidente de que à estos no les mueve el espiritu de Dios à el don de penitencia, ni à un camino singular de los otros en lo exterior, sino el espiritu malo, es, que si vienen à incurrir alguna indisposicion, algun achaque, ò malecillo, se echan con la carga à cuestras, no cumplen sus tareas de estudio, ò exercicios de comunidad; y vemos, que quando es de Dios el espiritu, les dà fuerzas para cumplir con ellos, en medio de sus ayes, y achaques, con que los prueba el Señor. Digo evidente en lo regular, porque tal vez les mantiene el Demonio las fuerzas para persuadirles, que no necesitan comer como los otros. De esto tenemos un exemplo, que me contó un hombre de alta perfeccion, y prudencia. Cierta Religioso Descalzo dió en no comer, ò tan poco, que era muy notado en la Comunidad: estavase quedado, è inmovil mientras los demás comian; y como la caridad de sus Hermanos le importunasse à que comiese, respondia, que podia pasar sin ello: y en la realidad no sentia desfallecimiento, ni flaqueza con tan rigurosa abstinencia, antes bien se hallava à su parecer mas robusto, y vigoroso; y sobre este juicio, y disposicion con que se hallava, queria ga-*

nar credito de penitente, y auiteron. Un dia, en que estava con los demás Religiosos en el Refectorio, pero sin querer comer, el Superior levantandose en pie desde su asiento, y revestido del espiritu de Dios le dixo estas palabras: *Hermano Fr. F. mandole à V. C. en nombre del Espiritu Santo, que no coma.* Al punto saliendo el Demonio de el, que era quien le mantenía las fuerzas, cayó en tierra tan debil, palido, y extenuado, que se iba acabando de necesidad, hasta que sus Hermanos le socorrieron luego, y desimpresionandole de su engaño, le hicieron tomar alimento, y bolver poco à poco sobre si.

Todo el cuidado de un Escultor se reduce à facer con primor, y proporcion las facciones todas de una estatua; pero con tanto descuido de lo interior, que no vereis por de dentro el corazon, ni las entrañas, el higado, los huesos, las venas, ni demás miembros formados, ni con distincion. Así estos miseros, aun quando ayan empezado bien, y con buen deseo à servir a Dios, poseídos después de cierto embelesamiento, y deseo de passar plaza de fervorosos entre sus Hermanos, todo el cuidado le ponen en que no aya falta alguna en el silencio, en la quietud, y modestia exterior, en exercicios, y distribuciones, que es lo que los otros observan: lo demás de acepillar bien su juicio, desbastar bien el tronco interior de su propia voluntad, abnegar sus apetitos, registrar los movimientos siniestros de su corazon, y quando estan solos guardar consigo recato, no comer en secreto, ni fuera de tiempo, ser menudos en las distribuciones, que no se veen; esso no les da cuidado, ni trabajan en ello. Es terrible la respuesta, que Santa Brigida recibió del Señor sobre un Religioso dado à extraordinarios ayunos. (13) Este Religioso, dice el Señor, en la Quaresma no solia comer, y hacer otros ayunos indiscretos, pensava con su abstinencia, que se le devia como de justicia el Cielo, y sus ayunos, y penitencias eran hijas mas de su soberbia, que no de verdadera humildad: *Ideo iuste iudicabitur cum his, qui jejunabant, & decimabant,*

Simil

2

(19)

Liq. 6. revel.
cap. 66.

decipiebant alios; será juzgando con aquellos, que ayunando, y diezmando, despreciaban à los demás. Harto mejor le hubiera estado si huviera imitado la humildad del Publicano, que no se atrevia à levantar los ojos al Cielo; porque yo tambien siendo Dios, y hombre verdadero comí, y bevi lo que se me ponía, para dar exemplo de vida à los demás: con que me dió à entender el Salvador, que estava reprobado por hypocrita. El que en lo exterior quiere diferenciarse del comun, mientras no ay indicios evidentes, y sorbidos por la experiencia, como en una Santa Magdalena de Pacis, una Rosa de Lima, y otras; malo, malo, señal de hypocresia, y fingimiento: (14) *Intus omnia dissimilia sint, frons populo conveniat*, decia Seneca: que en lo interior seas desemejante por lo ferviente de tus deseos, y grande abnegacion, en hora buena; pero en lo exterior como todos: y por no hacerse asì se lleva, ò la propia voluntad, ò la hypocresia muchísimas obras. Es caso raro el que se cuenta del Abad Juan: se le antojò ayunar dos dias mas, que los otros, y apareciendosele el Demonio con una figura de un homrecillo triste, le dixo, perdoname Juan, que te hize ayunar.

S. V.

Ultimamente caen en este vicio aquellos, que se humillan de palabra hasta lo profundo: dicen mil males de si mismos, y confiesan son indignos de estar à los pies de Judas, y de que los sufra la tierra; mas porque este no es el medio mas folapado de ser tenidos por santos, preguntados si tienen alguna vision, revelacion, ò misterios, responden, no Padre, no me lleva Dios por esse ca-

mino; en mi no ay más que trabajos, agonias, dolores; yo soy una infeliz, yo soy una miserable: y para que tanta letania de dicterios, y oprobrios contra si mismas; para sacar aprecio, y compasion con que las miren. En confirmacion de esto refiere el Discipulo, (15) que una Religiosa al confesarse solia decir mil males de si: *To no sè Padre como el Señor me sufre; y estoy temiendo, que por mis maldades castigue Dios à mis proximos*. De esta fuerte texia sus confesiones, pero con palabras, sin jugo de devocion, ni sentimientos verdaderos, antes bien hijas del dolo, y sobervia, segun aquel dicho: *Est qui nequiter humiliat se, & interiora ejus plena sunt dolo*. (16) El Confessor deseando probar si nacia de humildad verdadera, ò fingida tantos improperios contra si misma, la respondió: ya yo he oido muchas veces antes de aora, que vos erais una muger escandalosa, y mala. Al oir esto, escocida con la respuesta dixo: como se dice esto de mi? esto es mentira, que yo no soy tal como de mi decis. Entonces le dixo el Confessor: aora descubro tu sobervia, è hypocresia, pues hablas de ti misma aquellos males, que no quieres, que otros te los digan en tu cara. De aqui se infiere, lo primero: que no es hypocresia, ni vicio ocultar uno su pecado por no dar à otros mal exemplo, sino acto de virtud. Lo segundo: tampoco es fingimiento guardar delante de otros, y de los estraños mayor circunspeccion, y modestia de la que se guarda à solas, quando se hace porque se edifiquen con ella: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est*: (13) por tanto, deponentes mendacium, dexad ya toda mentira, toda hypocresia, y fingimiento.

(15)
Discipul.
serm. 100.

(16)
Eccli. cap.
19. 2. 23.

(17)
Matth. cap.
5. v. 16.

(14)
Seneca,





TRATADO XVII.

DE LA CARIDAD, Y DE LA TRI- bulacion.

DOCTRINA I.

DE LA CARIDAD.

*Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & in tota anima tua,
& in tota mente tua: hoc est maximum, & primum mandatum: se-
cundum autem simile est huic: diliges proximum tuum, sicut te ipsum.*
Matrh. cap. 22.



Reguntaron los
Saduceos à
Christo: maef-
tro, qual es el
Mandamien-
to grande en
la Ley? Res-
pondió Chris-
to nuestro biẽ
*Amaràs à tu
Dios, y Señor*

con todo tu corazon, con toda tu alma, y con toda tu mente: este es el precepto mayor, y el primero. El segundo semejante à este es: *Amaràs à tu proximo, como à ti mismo*: en estos dos Mandamientos vienen à parar toda la Ley, y los Profetas.

§. I.

F*ecerunt civitates duas amores duos;
civitatem Jerusalem amor Dei us-*

*que ad contemptum sui, civitatem Ba-
bylonem amor mundi usque ad con-
temptum Dei.* Fundaron dos amores
dos Ciudades, dixo San Agustin: (1)
el amor de Dios fundò la Ciudad de
Jerusalen hasta el desprecio, con que
una criatura se desprecia à si mismas
el amor de el mundo fundò la Ciu-
dad de Babylonia hasta el desprecio
de Dios. Dos amores encontrados nos
descrive aqui el Santo, el uno ce-
lestial, el otro mundano: el uno le-
gitimo, el otro espurio, y mal na-
cido. El primer amor funda dentro
del hombre una Jerusalem de paz, ò
republica pacifica; para ello tiene su
alianza, y confederacion con la ce-
lestial Jerusalem, de donde le vienen
frecuentes socorros, con las Inteli-
gencias soberanas, y Principados del
Cielo, con la Congregacion de los
Justos, y Santa Iglesia, con los au-

(1)
Lib. 14. de
Civitat. Dei
cap. 28.

xilios, inspiraciones, y ayudas de coita, que le embia el Rey supremo de lo criado: su cetro lo pone sobre el corazon del hombre, y como un pacifico Salomon todo lo rige en sosiego, y tranquilidad. El segundo amor funda dentro del hombre una Babilonia, y Republica de confusion, que se dà la mano con la Republica infeliz del abismo, con los Principes de las tinieblas, o espíritus malignos, con los impios, y malos, que tiene el Demonio en este mundo, con el cuerpo, sentidos, apetitos, e iniligaciones, que tiran àzia el mal. Este amor como un Rey tirano reyna sobre el corazon del hombre, y es preciso, que el corazon viva sugeto à uno, u otro amor: *Anima enim nostra aut à legitimo Rege regitur, aut à tyranno vastatur*, dice San Agustín; (2) y la lattima es, que la prudencia de la carne, enemiga de Dios, repudiando à Christo, y à su amor, sugeta su cerviz à un tirano: *Præsentia carnis, quæ inimica est Deo, repudiato Rege Christo, subdit infelicia colla tyranno*.

En la primera Republica todo sale con orden, y todos los afectos, e intenciones se encaminan al centro de la divina voluntad, en donde se unen à la manera, que todas las lineas van a parar, y unirse a su centro, y todos los rayos se unen en el Sol como en su centro. El vinculo de todas las virtudes, que componen la perfeccion de la alma, es la caridad: *Charitas autem est vinculum perfectionis*; (3) y así se vive, se trabaja, ora, reza, se padece, y se produce con sosiego entre los afectos, y operaciones quotidianas. En la segunda Republica no ay paz, sino tumulto, ningun orden, ni concierto, sino todo desorden: *Ubi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat*; y à la verdad no topareis clausula mas repetida entre los que viven dominados del amor propio, que *yo vivo en un infierno*: tantos son los afectos, y deseos encontrados, y tantos los desordenes del corazon, a quien tiraniza el amor propio. Oy hemos de tratar del amor de Dios, y de los motivos de amar à Dios, y al proximo por el, para que se anime mejor el corazon al

amor de Dios. El amor de Dios es un afecto de complacencia, y agrado, con que uno descansa en Dios: (4) llamase *dileccion*, porque por el amor, y caridad eligimos, y separamos entre todas las cosas aquello, que unicamente es digno de amarse; llamase *caridad*, porque es una intima estimacion del bien, que nos es amable, y estimable.

La caridad es la Reyna entre todas las virtudes, y la mayor de todas las virtudes sobrenaturales: *Horum autem trium maior est charitas*: (5) y así como una Reyna sobrepuja a toda su familia, y toda su familia se ordena à ella, y por ella; así todas las virtudes sirven a la caridad como à su Reyna, y se infunden en el alma para ella, y por ella: *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa, & innumerabilis honestas per manus illius*. Ella es la que dà gracia, e informa à todas, y à cada una de las virtudes: *Pulchritudo, & forma virtutum*. Lo que es el Sol à los sentidos, esto es la caridad à las almas, dixo San Agustín: (6) *Quod Sol est sensibus, hoc amor est mentibus, &c.* Quitad el Sol del firmamento, los Planetas, y los Astros, al punto irianse marchitando las flores, secando las plantas, y jardines, y toda la hermosura del orbe quedaria deshecha. Quitad la caridad dal alma, y luego se eclipsarán las virtudes, la belleza de la calidad, el decoro de la modestia, el nervio de la fortaleza, el resplandor de la prudencia, el merito de la piedad, el premio de la esperanza, el esplendor de la virginidad; todo desfallece, y queda convertido en un borton: como es propio de la concupiscencia obscurecer, así el resplandecer, y el iluminar es propio de la caridad.

§. II.

LA caridad es el origen, y raiz de todas las virtudes, de suerte, que como las ramas, y los frutos provienen de la raiz del arbol; así las virtudes todas, y sus actos provienen de la caridad, como de su raiz, *solidantur radice charitatis*. Ella es la vida, y alma de las virtudes, de suerte, que lo que hace el alma en

(2) Term. de tēp.
84. qui est 2.
in Dominie.
3. incipit:
Mortuus est
Jesepb.

(3) S. Paulic. 3.
ad Colof.

(4) Vide 1. par.
Mythic. Liv.
lib. 2. cap. 3.
n. 44.

(5) Ad Corinth.
cap. 13.

Sap. cap. 7.

Simil.

en el cuerpo, esto suele hacer la caridad en el corazon, y todas las virtudes no reciben vida en sus actos, sino es por la caridad: falte la caridad del alma, al punto vereis que le falta la vida espiritual, y sobrenatural: y como con la muerte del cuerpo suelen deshacerse todos los espíritus vitales, y animales; así las virtudes desfallecen muriendo la caridad. Pues Padre, faltando la caridad del alma, no quedan las virtudes sobrenaturales infusas en ella? Por especial misericordia de Dios solo queda sin destruirse la virtud de la Fe, y de la esperanza; pero todas las demas perecen por el pecado mortal. Tal vez sucede, que un árbol arrancado de raíz brote algunas hojas; así vereis, que un corazon perdida la caridad, produce algunos actos de virtud, v. g. hace limosnas, ayuna, reza, &c. pero son faltos de vida sobre natural, y no suelen durar por mucho tiempo. La cama, de que se levanta el Ciervo, suele exalar buen olor por algun rato, y por él se conoce, que el Ciervo habitava allí: un corazon, de quien se sale la caridad, suele algun tiempo ir respirando el olor de algunas obras propias de la caridad, mas van poco á poco desvaneciendose, pues no estan allí las virtudes infusas, y sobre naturales. El eco no es voz, es imagen de la voz; así la facilidad, è inclinacion, que dexa en el alma la frecuencia de hacer actos de las virtudes, no es amor de caridad, ni son virtudes sobrenaturales las que quedan faltando la caridad; son, si, imagen de las virtudes, y unas inclinaciones, que como reliquias quedan, y sirven de inclinar al alma al bien; pero son virtudes sin alma de caridad; y así vereis al que perdió la caridad hacer actos de limosna, ayuno, penitencia, oracion, &c. (7)

Simil.

Simil.

Simil.

(7)
Vid. S. Frá-
nc. de Sa-
les lib. 4.
praxis amo-
ris, cap. 9.

El amor es fuerte como la muerte: *Fortis est ut mors dilectio*; desuerte, que como la muerte natural deshace el artificio del cuerpo, disuelve los nervios, roba el color del semblante, el vigor, y espíritus, y movimientos; así la caridad, que es una misteriosa muerte del corazon, hace que mueran el hombre a todo lo que es vi-

cio; amortigua, y quema los apetitos al deleyte; hace que mueran los ojos para vistas peligrosas, o curiosas; que mueran los oídos para todo lo que es conversacion, ó detraction viciosa; que mueran las potencias, &c. Por esto dixo San Pablo: *Mortui enim estis, & vita vestra abscondita est in Christo Jesu.* (8) Desuerte, que como una Reyna en quedando viuda suele morir civilmente, y se retira, y muere civilmente con ella toda su familia; así quando el corazon por medio de la caridad muere a todo lo que es vicio, deve tambien morir con el toda la familia de las potencias, apetitos, sentidos, y afectos humanos. Teneis la caridad, y amor de Dios? Pues teneos ya por muertos al pecado: *Exstimate, vos mortuos quidem esse peccato.* (9)

§. III.

EL amor de la caridad es de la naturaleza del fuego: *Amor totus igneus est, & illius elementi naturam imitatus semper agis, aut perit.* El amor, dice San Gregorio, es todo fuego, è imitando su genio, ó ha de estar siempre obrando, o es preciso que perezca. Este amor, que Dios embia, es el que inflama, è influye al alma, segun aquello de Jeremias: *De excelso misit ignem ossibus meis, & rudivit me.* Fingieron los Poetas, que Prometheo hurto del Cielo una porcion de fuego celestial, y del aura Divina, y que formando un cuerpo de barro, infundió en él el fuego, y le dió vida. Esta porcion de fuego celestial es la caridad, que derramada de lo alto en el corazon, le anima, y le vivifica. El fuego alumbraba, calienta, y quema, y inspira para arriba, y estas bellas propiedades tiene el fuego del amor divino. El amor, y caridad ilustra, dirige, y enseña al alma, & *rudivit me*; porque así como es propio de la concupiscencia obscurecer la razon, así es propio de la caridad el iluminar, y descubrir muchas verdades eternas, dixo San Agustín: *Sicut enim tenebrosa est cupiditas, ita luminosa est caritas.* (10) El fuego calienta, y la caridad afervoriza, y enciende el co-

Simil.

(8)
S. Paul. ad
Colos. c. 3.

(9)
Ad Roman.
cap. 6.

Simil.

razon en ansias; y afectos de su Dios, cumplimiento de sus obligaciones. El fuego quema, y quando encuentra un leño verde, le hace rechinar, y quemarse; la caridad si encuentra un corazón, y alma entre el verdor de sus apetitos, le va quemando, y gastando todo el humor hasta que le abraza, si bien suele quejarse, y resistirse la naturaleza. No ay duda, que el amor carnal es tambien fuego que quema, y consume, pero tizna, y denigra lo que quema; mas el fuego de la caridad quema purificando, quema blanqueando, y dexando resplandor en el alma: no de otra suerte, que el fuego consumiendo al oro la escoria, le dexa mas puro, y resplandeciente; y con este fuego de amor divino viene á acabarse el amor de concupiscencia: *Augmentum charitatis diminutio cupiditatis*, dixo San Agustín. El fuego aspira para arriba, caminando á su region, y vereis, que la llama se estrecha en forma de piramide, para ir rompiendo, y venciendo los impedimentos del camino: el amor divino hace, que el corazón suspire siempre ázia su centro, y que se estreche, venciendo los inconvenientes del cuerpo, y los apetitos. El fuego todo lo quiere convertir en si; la caridad todo lo quiere reducir á la esfera del amor de Dios.

§. IV.

CON este amor quiere Dios, y manda, que le amemos: *Diliges Dominum Deum tuum*, & *diliges proximum tuum sicut te ipsum*: (11) amarás á tu Dios con todo tu corazón, *ex toto corde tuo*, esto es, con todos tus deseos, afectos, intenciones, y complacencias: con toda tu alma, *in tota anima tua*, esto es, con todas tus facultades, y potencias, apetitos, y movimientos, de suerte, que si los ojos, lengua, oídos, tacto, ó paladar se exerciten, ni tu memoria se acuerda, ni tu entendimiento piensa, ni tu voluntad desee algo, que no sea todo dimanado del amor á su Dios, y reducido á el: con toda tu mente, *in tota mente tua*: esto es, en todos tus pensamientos, ofreci-

mientos, reflexas, discursos, y consideraciones, è ideas, desuerte, que nada pienses, ideas, ó discurras, que no vaya dimanado del amor de tu Dios, y Señor, como explica San Basilio. (12) Y amarás á tu proximo como á ti mismo, de suerte, que así como te debes amar con amor ordenado, y de caridad, y querer para ti, no lo que dicta el apetito, sino la razon; así debes amar al proximo, queriendo para el lo que para ti mismo.

Padre, y porquè hemos de amar á Dios, y con todo el corazón? Los motivos del amor de Dios son poderosos, y razonables. El primero: porque Dios es el unico, y sumo bien, la misma belleza, y hermosura. Los motivos del amor son dulces, porque son la bondad, y la hermosura, que tiran tras de si el corazón: la bondad, y hermosura de Dios es tal, que lleva tras si al alma cautiva, y sin libertad, una vez que se dexa claramente ver; por esto clamava una alma: *Descubrios Señor, descubrios, daos á conocer, porque si os descubris, ciertamente os amaran los hombres*. El segundo motivo: porque es la fuente, centro, y origen de todo bien; y si toda criatura inanimada, viviente, o sensible se tira á su centro, que mucho es, que el corazón se tire á su Dios con el peso fuerte, è inclinacion del amor? *Ponderibus suis omnia aguntur*, dixo San Agustín, (13) *levia sursum, gravia deorsum, amor meus pondus meum*, &c. Lo tercero: porque es nuestro ultimo fin, á quien devemos enderezar las lineas todas del corazón, como á su centro, y es nuestra bienaventuranza, en que descansa el corazón. Lo quarto: porque todas las cosas, que podemos apetecer, todas están encerradas con mas perfeccion en Dios, que en si mismas: *Etiam dum aliquid illicitè concupiscimus, aliquam Dei perfectionem quarimus*, &c. Y así, si deseas honra, riquezas, soberania, d.leytes, vida, &c. para que anda vagueando tu corazón por las criaturas, y gastando en ellas el caudal de tus afectos? dice San Agustín: *O anima! ama unum, in quo sunt omnia, & in eo letas, securaque conquiesces*. Si buscas el de-

(11)
*In Regulis
brevioribus,
regula 152.
apud Coito-
nem, ferm.
de amore Dei.*

Cib. 82.
questi. q. 36.

(11)
Deute, c. 22.

(13)
*Lob. 13. con-
fesi*

*Ex cap. 11.
collig. vide
Lhoner. v.
Charitas.*

deleyte, y gozō verdadero, buscale, pero no donde le buscas, no en los sentidos, no en el cuerpo, no en el faciar tu apetito, no en las diversiones, y compañías, donde haces un mortal dispendio del tiempo, porque todos ellos arroyuelos están inmundos; buscale en su fuente, en donde todo está vivo, puro, y floreciente: *Si quæris, quære, sed non ubi quæris, quære in fonte, ubi omnia vivunt.* (14) Lo que es oro para ti, no puede ser al mismo tiempo plata, el vino no te puede servir de pan, ni el vestido de bebida; mas tu Dios, si le buscas, te será todo para ti, será alimento, será bebida, será luz, será salud, será, &c.

S. V.

LOS motivos de amar al próximo son, el primero: porque Dios lo manda: *Quia præceptum Domini est, & si hoc fiat, sufficit*, dixo San Juan; (15) es precepto del Señor, y si este se cumple, basta para servir a Dios: por qué? porque en el están encerradas las virtudes todas, y es imposible, que la caridad habite en el alma, sin que tenga consigo todas las virtudes, y las sustente como el Sol a sus Estrellas: *Solemque suum sua Sydera norunt.* Lo segundo: porque Dios a vista de la ingratitud, y vileza suya, le ama; pues quanta mas razon será, que yo le ame, siendo hermano mio, y de una misma naturaleza? Lo tercero: porque el próximo costó a Dios precio infinito, en moneda de sangre, azotes, befas, improperios, &c. Por ventura no estimariamos mucho un Reyno, que huviese costado a un Rey muchos afanes, salud, trabajos? &c. pues que razon avrà, para que yo no ame al que tanto costó a Christo? Lo quarto: porque el próximo es obra, y criatura de Dios. San Anselmo yendo de camino vió, que venia una pobre libre acosada de los perros, y que se refugió debaxo su caballo; el Santo mirandola como a criatura de Dios, la defendió lleno de compasión, por verla tan afligida: raro hombre topareis de genio cruel con las aves, o brutos, que sea compas-

sivo, y caritativo con los próximos; bastame ser el próximo criatura de Dios, para que yo le ame.

Lo quinto: porque Dios crió para el próximo todo lo visible, y le dió por ayó no menos, que un Principe de su Palacio, y es a saber, un Angel de guarda; mirad si es motivo para tratar con amor, y veneración al próximo, a quien así honra el Rey del Cielo. Lo sexto: porque la naturaleza del hombre quedó muy sublinada, y emparentada con Dios por el misterio de la Encarnacion. Viendose un Angel aparecido a San Juan Evangelista, este se arrodilló para adorarle, y el Angel se lo impidió, y no lo permitió, contemplando a la naturaleza humana tan emparentada con Christo, diciendole: *Vide, ne feceris*; porque el hombre, que segun la naturaleza era inferior a los Angeles, les excedia en el parentesco con la naturaleza divina. (16) Lo sétimo: porque en lo natural es el hombre imagen de Dios trino, y uno, pues tiene una alma con tres potencias entre si distintas, y en lo sobrenatural es tambien imagen del mismo Dios: *Faciamus hominem ad imaginem, &c.* y si la imagen de un Rey temporal es digna de respeto, y veneracion, mirad si el hombre será digno de amor, y de respeto. Lo octavo: entre las aves, y los brutos, entre si semejantes ay cierto vinculo de inclinacion, amor, y sociedad; entre los mismos payfanos de un Reyno, quando se hallan muy distantes de su pais, o cautivos, suele ser mas estrecho el amor, y la union: estamos todos desterrados de nuestra patria celestial, y en el cautiverio de esta vida, y peregrinacion, por esso nos hemos unos a otros de fomentar con el amor, y union reciproca. Lo nono: porque la lumbre de la razon dicta: *Quod tibi non vis, alteri ne feceris*, no hagas a otro lo que no quieras para ti, y naturalmente me sabe bien el que otros me amen: luego, &c.

Lo decimo: porque he de considerar en el corazon de mi hermano, como en templo de Dios: *Templum Dei estis vos*, Sacramentado quasi a mi Dios, y que habita el Espiritu San-

(14)
San Agust.
apud Lho-
ner. v. Cha-
ritas Dei.

(16)
Vide D.
Thom. 2. 2.
q. 84. art. 1.
Dr. Exim.
tom. 3. de
gratia.

Vide Doctrinam I. de puritate intentionis.

Santo en él, y que es ungido de Dios. Quien ve al Sacramento: no se pone à regirar si la custodia, ó vitril es de oro, de plata, ó de estaño, sino en el que va dentro, que es Jesu-Christo Dios de la Magestad, y por esso dobla la rodilla: así para venerar, y amar à mi hermano, no me he de parar à ver si es noble, ó plebeyo, sabio, ó ignorante, rico, ó pobre, de buena, ó mal genio; sino al que habita dentro del, que es Jesu-Christo, ó el Espíritu Santo. En una gran tormenta, en que se vió el Duque de Alburquerque, estando ya todos con la muerte en los labios, y no llegando al parecer las plegarias, que se hacían, cogió el Duque un niño del pecho de su madre, y co-

nociendo, que dentro de él habitaba el espíritu Santo, lo levantó en alto diciendo: *Ea Señor, siquiera por este niño, en quien habitais, perdonadnos, &c.* al punto el mar se sossegó, &c. Pero demos caso, que el próximo aya pecado, por ventura no te llenarías de compasión, y te penetraría el dolor al ver un caliz sagrado lleno de inmundicia, ó un Templo profanado? El alma es un vaso de oro, y Templo de Dios, si por accidente llega à mancharse con el cieno de la culpa, dexará por esso de ser apreciable? En verdad, que à un hermano, aunque esté lleno de lepra, le amas; pues lo mismo debes hacer con aquel próximo, que está con el contagio, y lepra del pecado,

DOCTRINA. II.

SOBRE LAS PROPIEDADES DEL AMOR, Y CARIDAD.

Diliges, &c. Matth. cap. 22.

§. II.

Figuraos un tronco de un árbol, en el qual estuviessen ingertas las ramas de todo genero de frutas, verdaderamente sería cosa deleytable verlo coronado, y fecundo de la pera, de la nuez, la uva, granada, è higo, y quanta fruta es lisonja del Paladar. El amor de Dios es un tronco, y árbol tan singular, y generoso, que están ingertas en él todas las virtudes, como otras tantas ramas hermosas con la variedad de sus frutas, esto es, de sus actos, que les corresponden. Cada fruto conserva la propiedad de la rama ingerta; y así, una rama de limon ingerta en una higuera, produciría un limon: cada virtud es como una rama ingerta, à la qual le corresponde su fruto particular; v.g. la virtud de la fee produce el acto de creer, la virtud de la paciencia produce el sufrimiento; mas como todas

las virtudes están ingertas en la caridad, como en su tronco, y de allí chupan su vigor, vida, y alimentos: de ahí es, que la caridad comunica su sabor à los frutos, esto es, à todos los actos de las virtudes: y así se puede decir de ella, que es *paciente, fuerte, templada, justa, casta, &c.* como de un árbol, en quien están ingertas todas las ramas de varias frutas, se puede decir es, *peral, es naranjo, es limon, &c.* Al contrario, el tronco del amor propio es como un árbol, en quien están ingertas las ramas de los vicios, y que según los tiempos, y ocasiones produce los actos del vicio, que le corresponden.

En la Doctrina pasada os hablé del ser, y motivos de la caridad, y dileccion; oy os quiero hablar de las excelencias, y propiedades del amor sagrado, para que por ellas se vea quales son las propiedades del amor propio. Dixe, que las virtudes todas están ingertas en el tronco de

Simil.

(1)
Hern. 27. in
Evang.

la caridad : *Ut multi arboris rami ex una radice prodeunt , sic multae virtutes ex una charitate generantur , nec habet aliquid viriditatis ramus boni operis , si non manet in radice charitatis*, dice San Gregorio. (1) Todo esto lo describe grandemente el Apostol en la epistola 1. ad Coriath. cap. 13. donde dice : *Charitas patiens est , benigna est ; charitas non amulatur , non agit perperam , non inflatur , non est ambitiosa , non querit quae sua sunt , non irritatur , non cogitat malum , non gaudet super iniquitate , congaudet autem veritati : omnia suffert , omnia credit , omnia sperat , omnia sustinet*. Hasta aqui el Apostol. Vamos desentrañando cada propiedad suya.

S. II.

LA caridad es paciente : *Charitas patiens est*. Una alma , en quien reyna la caridad , lleva con paciencia las injurias de los elementos , y criaturas , el frio , el calor , el hambre , la pobreza ; passa por injurias , calumnias , improperios ; se hace à vivir entre genios importunos , asperos , bulliciosos , iracundos , ò sobervios , y à soportar el tributo de su mismo genio , complexión , y pasiones , que le martirizan : y porquè ? porque se hace cargo con la luz de la caridad , que todo esto viene de la mano de Dios , ò que lo permite ; y que aunque es caliz amargo al paladar , es util para la salud de su alma : por esto bendice al Señor , se resigna , y conforma con su providencia entre los trabajos. Pero mirad una alma , à quien rige , y gobierna el amor propio , destituida de luz , se reviste del espiritu de amargura , se despecha , ò impaciente , yà contra si misma , yà contra el proximo , maldice , y prorrumpe contra quien le mortifica , rebuelve contra Dios , quexandose desmedidamente en sus trabajos : todo es defazon , y ninguna quietud en ellos ; huye del genio , con quien no conforma , impugna lo que no le arma ; y como una araña , por lo venenoso de su complexion , convierte el jugo de una flor en veneno , assi convierte la tribulacion en veneno de impaciencia , y del pecado.

Benigna est , la caridad es benigna. Una alma puesta en caridad es benigna con sus proximos , humana con los pobrecillos , è inferiores , afable , y oportuna con sus iguales , con los superiores atenta , y respetosa ; sabe abaxarse à los exercicios humildes , y baxos , quando la necesidad lo dicta , ò la caridad ; con igualdad de animo , y libertad de espiritu sabe omitir , ò postergar los exercicios de virtud , v.g. la oracion , leccion , &c. por la caridad , necesidad del proximo , ò obediencia , haciendose cargo , que dexa à Dios en una parte , porque le quiere sirviendole en otra. Es benigna en atraer à lo bueno , y amonestarlo , en declinar de lo malo , en corregir con suavidad el defecto , condesciende con la voluntad del proximo , mientras no se opone à la virtud , ò à sus reglas ; y como el Sol con igual liberalidad nace para buenos , y malos , assi se porta benigna , y afablemente , revistiendo de gracia su semblante , y de dulzura su voz , con los que le mortifican , è injurian , dissimulando , y no despicandose con el ceño del semblante , llevando delante aquel dicho de San Pablo : *Noli vinci a malo , sed in bono vince malum*. Assi lo practicava un San Francisco de Sales , que aviendo querido escalar su casa para ultrajar sus familiares , no haciendo demonstracion alguna para inquirir , y castigar , avisado de esto respondió : *Ganarlos quiero , no perderlos*. Es cosa grande pagar con una atencion un agravio , ò groseria , una injuria con un beneficio , y una calumnia con una dulce palabra. Ella no dà en el rostro con el defecto , ò culpa al que delinquirò contra el , digiere lo importuno de los genios , no hace de la aturrida entre las cosas contrarias , ò conversaciones , que dañan ; si es rogada con instancia , juega , condesciende , oye , se detiene , haciendo en todo esto otros tantos menudos martirios de la propia voluntad , quantas son las ocasiones de sugetarse à la agena , ò de vencerse : por esto dixo , San Francisco de Sales , que la condescendencia es la nata de la caridad. En fin una alma benigna en su proceder echa una cadena de oro so-

bre los corazones agenos, y se hace à todos por ganarlos à todos: *Cum essent liber ex omnibus omnium me servum feci ... omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.* (2)

Mas una alma, à quien domina el amor propio, despues de un agravio, todo es ceño, sobreceño, desden, y palabras de amargor, con que trata à quien le mortifico; se cubre, se escusa en lo que delinquo, amiga de singularidades, austerà por antojo de presumpcion, se desdena de los exercicios humildes, se turba si la desprenden de aquellos exercicios, y tarea à que vivia apegada, pareciendole se le acaba la virtud; murmura si la gravan de nuevo con lo que no le toca, con los pobres inhumana, ò nada suave, grosera entre los politicos por correr plaza de espiritual, con un silencio cazurro, y desvio de la diversion, enfada, è irrita mas, que edifica.

S. III.

Charitas non amulatur. Una alma puesta en caridad no se aferra à su dictamen, y propio juicio, no se fia, ò estriva en su prudencia, acordandose de aquello: *Ne innitaris prudentia tua*; por esso no porfia, ni es tenaz en llevar la suya adelante, y replicar: dice su parecer, y queda sossegada, dexando à Dios el exito del negocio, por esso no rebuelve, ni inquieta un Cabildo, una Comunidad, un Pueblo, ò Cofradia; no arma parcialidades, ni es cabeza de vando, ni se desvela, ò trabaja por traerse otros à su dictamen; no se desagrada, no se despica, ni venga de que el otro quede mas atendido, tenga mas juego, haga, ò deshaga, ò pueda mas, acordandose del Apòstol, que dixo: (3) *Cum enim sit inter vos zelus, & contentio; nonne carnales estis, & secundum hominem ambulatis?* aviendo entre vosotros zelos, y contiendas, es señal, que sois carnales, y obráis terrenamente. Pero mirad una alma, à quien tiraniza el amor propio, se aferra de su parecer, solicita, que otros se sugeten, y acomoden à el, trabaja por llevar su designio adelante, busca motivos con

que colorear su zelo, altera un Cabildo, una Ciudad, rebuelve un Congreso, valesse de mugeres para conquistar votos, no le basta decir su parecer, sino que por fas, ò por nefas, y à pesar de los clamores de su conciencia ha de salir con lo que intenta: por el se invierte el orden de las cosas, desfigura, deprime, ò tacha las prendas de uno por levantar las del ahijado, malea las intenciones, descubre defectos, y tachas, que no puede, y se cautela de los otros.

Charitas non inflatur. Una alma puesta en caridad, no se paga, ni presume de sus prendas, no se tiene por de mas alcance, prudencia, ò inteligencia, que el otro, no desprecia à los demás, no busca aplauso en sus obras, no solicita con deprimirse à sí de boca, el que otros le lisongeen, ò alaben, ni se engrie con su nobleza, ni arroja por su boca bocanadas de sangre, teniendo muy presente, *que utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem*: (4) fugetase al parecer de otro, recibe sin excusas la correccion, nada le hincha, porque conociendo, que todo el bien le viene de Dios, y solo el pecado es suyo, se confunde, se anonada, y ocupa en juzgar à sí misma. Pero mirad una alma, en quien vive el amor del mundo, es la misma hinchazon, la misma presumpcion, y soberbia: un *quitate alla*, una cortesía, en que se faltò, una atencion, que no se hizo, le irrita, y defazona, como à otro Aman: le altera una leve contradiccion, ò resistencia, pues toma el cielo con las manos, muerde, persigue, desprecia hasta cortar el trato, y por qualquiera ligera defatencion se da por ofendida: si no hizo lo que pedi, si no condescendiò, si no hizo todo lo que podia, si mortificò à mi pariente, si le atropellò, ò olvidò; ay ceño, ay ojeriza, ay desvio, &c. por què? *porque juzga, que todo se le deve: Elevatum est cor ejus in decore suo*, (5) y que los demás son de menos momento en su comparacion.

Charitas non agit perperam. Una alma puesta en caridad no entiende de obrar siniestra, fingida, astuta, ò

(1)
1. ad Corin.
cap. 9.

(3)
1. ad Corin.
cap. 3.

(4)
Psalum. 29.

(5)

malamente: dice con sinceridad, y con frente la verdad, aprueba lo que es pueito en razon, no tira à dar traipie, engañar, o derribar al otro por modos ocultos, no se dexa doblar de la promesa, ni cohechar, desfiende al inocente, reprehende al reo, resiste, ò enfrena al sobervio, no siembra chismes, ni discordias, no disforma el corazon de sus labios, porque no busca otra cosa, que à Dios, y por esso va derecho, sin ambages, ni recobecos, à Dios. Mas una alma dominada del amor proprio, como un mar negro, y erizado: *Impij quasi mare fervens*, todo es pensamientos malignos, ideas perniciosas, embustes con que refregar se: la verdad desfigurada, sus intenciones torcidas, su juicio maleado, y pervertido, sus intentos apasionados: aqui se alza con lo que tocava al proximo, alli engaña, ò oprime al rustico, ò desvalido: ya calla, tuerce, ò dissimula la justicia por ambicion, hace la vista gorda en los escandalos, y las pandillas contra el bien publico, ò contra el inocente: el consejo, ò dictamen con que enciende el animo del ofendido à armar un pleito, la pieza ocultamente jugada, las opresiones, multas, tropelías, con que se chupa el sudor de los oficiales, o labradores, dan à entender un animo *malignantis nature*, un hombre de mala intencion, turbulento, amigo de disponerlo todo: al que se le humilla, lo protege, al que le hace frente, persigue; y la lastima es, que para resolverse algo en Villas, Cabildos, Comunidades, han de consultar à F. y sino va todo perdido: es esto ir recto à Dios, y obrar bien?

§. IV.

Charitas non est ambitiosa. Una alma regida de la caridad no se mata por honras, ò empleos de este mundo: lo uno, porque se reputa indigna de ellos; lo otro, porque todo lo reputa por estiercol: *Omnia arbitror ut stercora*, en comparacion de lo eterno; vive contenta con lo poco, que Dios le dió, diciendo: *Dominus regit me*, &c. (6) le ofrecen-

una dignidad, un empleo, una mitra, y lo declina: no sube las escalas de los Palacios, no mantiene correspondencias con los que privan con la Magestad Real, ò pueden, no idea, ni anda tras de alguna piltrafa de las que arroja el mundo à los suyos. Mas una alma regida del amor proprio, poseída de una hambre canina, quanto mas tiene, mas quiere, aun no consigue una cosa, quando ya piensa en otra: el Obispo, el Togado, el Canonigo, ò Magistrado, luego piensan en otra cosa mayor, y por esso viven con cierta inquietud en su empleo, sin cumplirle con la perfeccion, que deben. El que tiene hacienda, ò mayorazgos, todo es ideas por añadir tierras à tierras, y engrosar su hacienda: suspirar uno, y apetecer aquel empleo à que Dios no le llama, es señal de que se hace indigno de el, y que habita en el la propria voluntad.

Charitas non querit qua sua sunt.

Una alma puesta en caridad no es esclava de su vientre, ni de la regalia de su cuerpo, hacele passar por el ayuno, por el desvelo, cansancio, por la mortificacion, y fatiga, siempre que lo dicta la razon, la necesidad, ò la caridad; reducelo al yugo, y tarea quotidiana de su oficio, estudio, y ocupacion, hace que madrugue al trabajo, à orar, ò al estudio, le enfrena, le castiga, y fugueta à la razon: y por qué? porque se hace cargo, que una alma puesta en caridad ha de crucificar sus apetitos, para gozar de los deleytes eternos, y que ha de solicitar lo que es util para otros à costa de mortificacion: *Sicut & ego per omnia* (7) dice San Pablo, *omnibus placeo, non querens, quod mihi utile est, sed quod multis, ut salvi fiant.* Mas una alma dominada del amor proprio es idolatra de su cuerpo, todos sus cuidados, y operaciones se enderezan à regalarlo, y honrarlo. *Dos son los ojos del amor proprio*, dixo Santa Magdalena de Pazis: (8) el uno es la propia reputacion, el otro la propia comodidad; y de estos, mientras no se facan, viene todo el hechizo de las inclinaciones, y apetitos: no parece, que nació el hombre sino para cuidar de su cuer-

(6) Psalm. 122. *Dominus regit me*, &c. (6) le ofrecen-

(7) 1. ad Corin. cap. 10.

(8) Part. 4. vitg. sue, cap. 24.

po, el se lleva las mas, y mejores horas del dia: si hace frio, me quedo en casa; hace calor, no trabajos llueve algo, no voy a la iglesia; dormi mal, no madrugo a orar; estoy destemplado, no voy al Confessionario, dexo la Misa, no voy al Coro: huir la inclemencia de las criaturas, y buscar el placer; huir lo penoso, declinar el yugo, y buscar excepciones, todo es connatural a un hombre dominado del amor propio. Mirad un caminante, a quien el Sol affige, se deshace de los vestidos, o los arrima a un lado, porque tiene dentro el calor: una alma, a quien abraza la caridad, no pudiendo sufrir los gustos, y alivios de este mundo, se desprende de ellos, y se aligera. Mas observad un quartanario, por mas ropa, que se eche, queda penetrado del frio, porque le tiene dentro: el corazon vive con la quartana, y frio del amor propio, y como esta falto del fuego, y abrigo de la caridad, se quiere abrigar con el consuelo, y ropa de los alivios, y comodidades del cuerpo; mas todos ellos no alivian el frio de su corazon.

Observad, que a semejantes personas, con cierta sugestion hija de la carne, las reduce el Demonio a un modo triste de concebir, y desmayo en el obrar; se les hacen pesados los ejercicios de orar, y de madrugar, de estar de rodillas, y castigarle: la otra por no ayunar, o por comer carne, dice, *me duele el estomago*; el otro, que esta todo el dia arando, o segando, no puede estar de rodillas a la Misa media hora, y se sienta; aquella, que paso frio, desvelo, y malas noches por conseguir su gusto, ahora se entremece de que le impongan el cilicio, o el ayuno, quando por parecer bien sabe martirizar la cabeza, la cintura, y los pies; al otro por salir con lucimiento se le hace facil passar las noches insomnes, formar viages en rigor del estio, o del invierno, y solo para servir a Dios son delicados.

S. V.

Charitas non irritatur. Una alma en caridad todo es paz, y suavidad: *Via ejus pulchra, & omnes semita ejus pacifica*. Con una palabra suave deshace la ira de su proximo sosiega al impaciente, pacifica los discordes, cubre con el manto de la caridad los defectos del proximo, digiere sus imperfecciones; y si alguna vez se indigna en defensa de la verdad, o por el bien del proximo, hacedo con suavidad: *Charitas pie sevirre solet, sine dolo mulcere, patienter irasci, humiliter indignari*. (9) Bien puede ser un Prelado, o un Padre suave, y humilde de corazon, y no obstante enojarse utilmente con sus hijos, o subditos. Mas una alma dominada del amor propio, llama la ira a su semblante, y el furor, los ojos se encienden, las venas se le hinchan de colera: *Ecce plenis tumuerunt guttura venis*: ya maldice, ya se despecha, ya muerde, o hiere con respuestas acres, o dieterios a quien le injurio: en una palabra, es una fiera irritada, y agitada, en que vino a parar el hombre.

Charitas non cogitat malum. Una alma puesta en caridad no idea, ni traza el mal, no sabe travesuras, no se vale de astucias, ni raposerias, no idea ocultamente la venganza, no piensa en impedir el bien del proximo, o malquistarle, no se hace, ni acomoda a parcialidades, ni vandos, no se sienta con los malignantes, siempre va derecha a Dios, ora en tiempo de serenidad, ora de tribulacion. El Girasol tiene tanto amor al Sol, que ora este sereno, ora nublado el tiempo, siempre le sigue inclinando su cabeza: assi el alma puesta en caridad va siempre siguiendo el movimiento de la voluntad divina, ora aya consuelo, ora tribulacion. Pero una alma, a quien rige el amor propio, apenas forma pensamiento, o impulso, que no sea hijo de la passion, idea, urde, pretende, contradice, se opone, o desfigura la hypothesis de la cosa, rebuelve, mete bulla, con otras mil operaciones hijas de un corazon maligno; bien lo dixo

(9)
S. Bernard.
epist. 2.

San

San Gregorio : (10) *Hujus mundi sapientia est cor machinationibus tegere.*

Charitas non gaudet super iniquitate, congaudet autem veritati. Una alma poseída de la caridad no aprueba los caminos siniestros, ni las siniestras intenciones, no lisonjea al poderoso sobervio, no pasa en los Congresos, Ayuntamientos, ó Cabildos por el desorden, ó iniquas resoluciones, no cede, clama si contra ellas, no se rinde á las promesas del uno, ni teme las amenazas del otro, corrige, ó avisa á quien puede los escandalos, verificandose en él lo de David : *Non sedi cum concilio vanitatis, & cum iniqua gerentibus non introibo*; y así veréis, que estos por proteger á los pobres, ó facer la cara en defensa de la verdad, ó inocencia, son perseguidos en los Congresos, Juntas, ó Cabildos de sus mismos hermanos, que no pueden sufrir aya quien enfrente el flujo mortal de sus operaciones: *Circumvenimus justum, quia contrarius est operibus nostris*: los desamparan, no tienen juego en lo que está puesto en razón; pero no obstante acobardan el corazón de los malignos, y enfrenan la malicia. Mas una alma tiranizada de su propio amor, y pasión, qué maldades no aprueba! aconseja se siga el pleyto á fuego, y sangre, da por licita, y honesta la falta de comunicacion entre familias, se persuade aver triunfado el aver apeado de su empleo, ó deslucido en su pretension á su contrario, defiende los descuidos, cubre con el palió de honestidad las injusticias, en que es reo, quando se interpone su honra á provecho.

Charitas omnia suffert. Una alma puesta en caridad, para reynar sobre todos sus apetitos, todo lo sufre, y disimula, porque *qui nescit dissimulare, nescit regnare*, dixo Luis XI. Rey de Francia, el que no sabe disimular, no sabe reynar: todo lo cree, y todo lo espera, porque sujetando su juicio en obsequio de la fe, cree á Dios quanto tiene revelado, se fia, y espera de su bondad lo mas arduo, y difícil de conseguir. En fin la caridad es sufrida en las adversidades, y contradiccion, templa-

da en la prosperidad, fuerte en el padecer, alegre en el bien obrar, segurísima entre las tentaciones, en la hospitalidad dilatada, alegre entre los fervorosos, mansísima, y paciente entre malignos, sabia entre los disculos, entre los odios benefica, entre la ira del proximo serena, en los dictérios callada, como quien sabe, que su defensa corre á cuenta de Dios... ella es el fruto de nuestra fe; la riqueza de los pobres, y vida de los que mueren: así habla San Agustín de *laudibus charitatis*.

Dime ahora, alma, reyna en ti el amor de Dios, ó el amor propio, y del mundo? es tu corazón Ciudad de Jerusalem, y vision de paz, ó es una Babilonia de confusion, y caos de pensamientos, y afectos encontrados? Se da tu corazón la mano, y se entiende con la celestial, y triunfante Jerusalem, representandola tus aprietos, y afliccion? con los espíritus, y soberanas inteligencias, invocandolas? con la luz, gracia, y alivios sobrenaturales, recibiendo los? Se hace á vivir con la republica de los justos? ó tiene su alianza con la republica del abismo, y congregacion de los impios? Se da la mano con los Príncipes de las tinieblas, y sugestiones del apetito? Segun los errores, é ignorancias en que vives, segun los deseos, ideas, y pensamientos de tierra, tu corazón es Ciudad de horror, en donde los afectos desordenados, como otras tantas olas encontradas, le desazonan, y atormentan para su daño: *Cogitationes meae dissipatae sunt torquentes cor meum.* (11)

Pues qué remedio? El remedio es amar á Dios, no de palabra, y con la lengua, sino de obra, y de verdad: *Non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, & veritate*, dixo San Juan: (12) amarle con todo el corazón, con todo el entendimiento, y con toda el alma. O corazón apocado! si buscas honras, ó riquezas, si deseas dignidades, ó vas tras de los deleites, no los busques en los albañales inmundos de las criaturas, búscalos en la fuente purísima, que es Dios: *Si quæris, quære, sed non ubi quæris, quære in fonte, ubi omnia vivunt.*

(11)
Job cap. 17

(12)
Epist. 1. c. 31

(10)
Lib. 10 cap.
16. in cap.
21. Job.

Psalm. 25.



DOCTRINA III.

DE LOS INDICIOS , Y GRADOS DEL AMOR SAGRADO.

Diliges Dominum , &c. Matth. cap. 22.

S. I.

EN las Doctrinas passadas tratè del ser , motivos , y propiedades del amor divino ; en esta os quiero hablar de la variedad de amores , y del principal , ò unico , y verdadero amor , que ay : de los grados del amor divino , y celestial , y de las heridas con que hierre dulcemente al alma. Pintaron los antiguos al amor en figura de Cupido sentado sobre un Leon , que le enfrenava , y detenia , para explicar quanta era la fuerza , y poderio de el amor sobre la voluntad.

*Vidi ego , qui durum possit
frænare Leonem.*

*Vidi ego , qui solus corda
domaret amor.*

El amor todo lo rinde , y no topa-
reis corazon , ni alvedrio alguno , que
no se sugete al amor. Figuraos una
noble doncella solicitada de muchos
para esposa , mientras no se entrega
por esposa à alguno de ellos , à to-
dos los tiene sugetos , y à su man-
dar , y colgados de su querer ; mas
luego que se entrega , o sacrifica por
esposa , se rinde , y sirve , y se suge-
ta à su esposo : los objetos , que se
representan , y proponen al alma ,
son otros tantos amantes , y preten-
dientes , que la acarician , halagan , y
solicitan , son otros tantos amores ,
que la pretenden , mientras la volun-
tad no se rinde à alguno de ellos ,
està en la plenitud de su libertad , y
dominio ; pero apenas se entrega ,
quando ya es preciso se sugete , y
sirva à el , y consiguientemente rey-
ne sobre ella aquel amor , à quien
ultroneamente se fiò. El corazon no
puede vivir sin amor , y assi es pre-

ciso , que se sugete , ò al amor di-
vino , ò al amor del mundo , dixo San
Leon : *Rationabilis animus , qui sine
amore Dei esse non potest , aut Dei ama-
tor est , aut mundi* : mas con esta di-
ferencia , que pierde su verdadera li-
bertad , y se esclaviza , si se da al
amor del mundo ; mejora su liber-
tad , reyna , y manda , si se sugeta al
amor de Dios , pues hace del mismo
Dios lo que quiere , segun dixo San
Bernardo : *Triumphat de Deo amor.*

A tres generos , ò especies de
amor podemos reducir la variedad de
amores , que solicitan , y dominan al
alma : el primero es natural , el se-
gundo humano , el tercero divino ; el
amor natural contiene en si varios
amores. El primer amor , y como
basa natural de los otros , es el amor
natural , y peso de innata inclina-
cion , con que uno se ama à si mis-
mo , y solicita su conservacion : este
amor es innato , y naturalmente der-
ramado en todas las criaturas por el
Autor de la naturaleza ; el fuego en
suspitar à su centro , la agua en con-
globarse , el arbol en echar raices ,
la culebra , el hombre en defender
su cabeza , quando pelagra el cuerpo ,
estàn mostrando aquella innata incli-
nacion , que Dios les diò de amor à
la conservacion de su ser , ò de su
vida : y de esta ingenita inclinacion ,
y propension a la vida , dimanar , o
se derivan innumerables ideas , y ar-
bitrios de buscar el hombre su con-
veniencia , y alivio , y declinar todo
lo que se le representa como noci-
vo , ò contrario à la salud ; de fuer-
te , que es menester Dios , y ayuda
para que esta inclinacion à los alivios
no se levante à mayores , y traspasse
los fueros de lo razonable.

El segundo grado de amor natural es, con que una cosa ama, y se inclina à su semejante, segun aquello: *Similis similem quarit*; y este amor de semejanza lo vereis en criaturas inanimadas, vivientes, ò sensibles: las gotas de agua inclinan à unirse para su defensa, las luces se unen con inclinacion, las aves de una misma especie, los genios asemejados, los ingenios iguales, y semejantes se corresponden con mutuo amor; y asì vereis, que naturalmente un padre ama mas en lo natural à un hijo, que se le asemeja en su genio, y figura corporal, que no à otro desemejante.

El tercer grado de amor natural es, amor de simpatia, con el qual una cosa se inclina naturalmente à otra, y se dexa tirar de ella con cierto peso de inclinacion secreta, ora sea por la congruencia del natural, genio, ò propiedades, ora por secretas qualidades, que despiden. La piedra imán trahe tras de sí al hierro, el azavaché à la paja, la muger con cierto atractivo, que Dios puso en la complexion de su cuerpo, atrahe la inclinacion del hombre. En las Comunidades vereis este amor de simpatia, con que una persona Religiosa se inclina mas à tratar con una, que con otra. Entrad en un juego de pelota, donde todos son desconocidos, y estraños, mientras està dudosa la victoria, siente uno cierto peso de inclinacion, y deseo à que gane mas este, que aquel: por el contrario, vereis el odio de antipatia entre muchas criaturas, como entre el gato, y el raton, la culebra, y el lagarto.

El quarto grado de amor es, amor de sangre, ò parentesco, que trae su origen de las entrañas, y de la sangre heredada: con este amor natural se inclina naturalmente el corazon à carne, y sangre, de fuerte, que si muere el padre, madre, ò hermano, ò le sucede una fatal desgracia, aunque estèn distantes, la naturaleza hace su duelo, se entristece, y se resiente; como al contrario, en los sucesos prosperos de carne, y sangre naturalmente se alegra el corazon del pariente. Esta fuerza de

amor de carne, y sangre se experimenta à cada passo en las ovejas: estas, tan estrechamente amantes de sus corderillos, al verlos enapezados con la marca, y que el olor les ofende, se retiran de ellos, como quien los desconoce; mas el amor natural, que se infunde en sus entrañas, les hace bolver luego al primer baliido del corderillo, rompiendo, ò atropellando por la repugnancia, que les engendrò el mal olor. En este misterio vereis confundida, y condenada la conducta de muchos parientes, que al ver al hijo, ò al pariente con alguna mancha, ò desorden à cuestras, ò en atravesandose algun interes, ò pleyto de hacienda, no solo se desvian de él, sino que desterrando de su seno el amor de carne, y sangre, le persiguen, y aborrecen.

El quinto grado de amor es el amor sensual, que se forma en los sentidos, con el qual se inclinan estos à los objetos, que les corresponden, y se gozan quando los perciben: los ojos inclinan àzia lo hermoso, se recrean con la vista de una estrella, ò de una flor; el oido en la armonia, y dulzura de la voz, el paladar en lo suave del manjar, se gozan, y se recrean naturalmente; el tacto recibe su fruicion, y deleyte en las cosas blandas, y suaves; el olfato en la fragancia, y variedad de olores; de fuerte, que cada sentido es una puerta por donde se sale el corazon à recrearse: este amor sensual es precursor del amor venereo, el qual inclina à el deleyte de la luxuria.

§. II.

LA segunda especie de amor es el amor humano. El primer grado de este amor es amor social, en fuerza del qual se unen, y aman muchos, como miembros, è individuos de algun cuerpo Religioso, Eclesiastico, ò Politico: los Soldados entre sí, los Ciudadanos de una misma Republica, quando se hallan en tierras estrañas, y distantes, los Cautivos de una nacion, como los Judios en Babilonia, los Concolegas, los Capitulares, los Religiosos de un mismo Colegio, Cabil,

bildo, ò Religion, se aman, y se quieren con alguna estrechez mas, que à otros; y como los miembros suspiran naturalmente por el bien de todo su cuerpo, así estos miran, y celan el bien de su Comunidad, por lo qual suelen hacer aquellos obsequios, limosnas, ò beneficios, que no hacen por otros.

El segundo grado de amor humano es aquel amor, con que se aman los hombres por algun motivo humano. Este amor, ò es de amistad, y benevolencia, ò es amor de concupiscencia: el amor de amistad es un amor reciproco, con que dos mutuamente se aman entre si, y con amor de *bien querer*: en unos es amor tierno, suave, ò caricioso, como el amor de amistad entre gente joven, ò entre niños tiernos, y delicados, discipulos, y maestros, en fuerza de la leche de la educacion, y primeros rudimentos, que recibieron; y otras muchas personas, que se aman, en que tienen mucha parte los sentidos: en otros es amor serio, apreciativo, y sobrio, qual es el amor, con que mutuamente se aman, y corresponden hombres graves, ò sabios, y en estos suele tener mas parte la razon, que los sentidos. El amor de concupiscencia es amor no fino, sino interesado, y bastardo; es à saber, quando se trata, ò ama à alguna persona, no por bien querer, ni fidelidad de amor, sino por algun fin, que mira à interes, v. g. por conseguir algo, porque alargue tal cosa, le proteja, ò se interponga para conseguir lo que se desea: en fuerza de este amor bastardèa à menudo el corazon, se hacen vilezas, se sufre, se espera, se calla, y dissimula en perjuicio de la ley, ò la razon; y este es aquel tirano, que mas sugetas tiene las naciones, y gremios del universo: *Suspectus est mihi amor*, dixo San Bernardo, (1) *cui aliud adipiscendi spes suffragari videtur ... impurus est, qui & aliud cupit, purus amor mercenarius non est*: es sospechoso el amor, que se funda en la esperanza de conseguir algo ... es impuro, esto es, terreno aquel amor, que busca otra cosa, que à Dios, y el cumplimiento de su ley.

El tercer grado de amor humano es el amor conjugal. El vinculo estrecho de este amor es tal, que excede al amor de padre, y madre, y de la patria: *Propter quod relinquet homo patrem, & matrem, & adhaerebit uxori suae*. Este amor deve ser amor reciproco, fiel, unico, y permanente, como tengo dicho en otra parte. Ninguno de estos amores (sino es el amor venereo) es por su costumbre vicioso, ò malo; y si se ordenan para algun fin honesto, se hacen virtuosos: porque amarse ordenadamente uno à si mismo, amar à su semejante, amar à quien le tira con un peso de natural simpatia, amar à parientes, compañeros, ò de la misma profesion, gozar los sentidos de sus objetos, è inclinarse à ellos, amarse amigablemente unos à otros, es cosa natural, honesta, si van con buen fin ò honesto; viciosa, si se hacen por algun fin terreno, ò falso motivo, v. g. amar à otro, porque es paisano, pariente, util para mi, doctor, ingenioso, porque confronta con el mi genio, porque se acomoda à mi voluntad; es un amor, que estriva en motivos de tierra, y por esso no es amor honesto, sino imperfecto, ò indiferente, terreno, y defectible, pues no estrivan en Dios, y lo que el amor de Dios no une, no es subsistente: *Non est vera dilectio, quam ego non copulo*, dixo Dios al V. Kempis.

Sobre todos estos amores està el amor *sobrenatural*, y *divino*; y como el Cielo sobre la tierra, el alma sobre el cuerpo, lo sobrenatural sobre la naturaleza, así este amor sagrado està sobre todos los amores: el se lleva el mayorazgo, aunque es el ultimo en su nacimiento entre todos los demás amores. Jacob fue despues de Esau, y fue primero, que Esau en el mayorazgo: este amor es el que deve reynar en el corazon. El corazon, dixo Hugo Cardenal, es de *carne solida*, para que no se deshaga facilmente, ni se dissuelva en deleytes; *puntiagudo* por la parte de abaxo, ancho por la de arriba, para que las cosas de la tierra las toque poco, y à mas no poder, y las del Cielo de espacio, y dilatando el afecto; es bucco por

(1)
Serm. 85. in
Cant.

Simil.

por de dentro, porque todas las criaturas juntas no son capaces de llenarle: *Capacem quippe Dei rationalem animam, quidquid Deo minus est non implebit*, dixo San Bernardo; solo el amor de Dios es capaz de llenarle, y de aquietarle. Este amor tiene el centro sobre el corazon, es virtud coronada entre todas las demás virtudes. La granada por su color encendido, por la multitud, pureza, sabor, y belleza de sus granos, por el orden, y union, con que viven enlazados, por la bella corona, que mantiene sobre sus hombros, es imagen natural de la caridad, toda encendida, y colmada de variedad de virtudes, y que sola lleva la corona entre las otras, como Reyna de las demás.

§. III.

Simil.

Este amor celestial, y divino podemosle considerar en estado de *incipiente*, de *profecto*, y *consumado*, segun los sugetos, que empiezan, adelantan, o se consuman en él. El amor divino en los que empiezan a amar a Dios, lo primero: es amor tierno, y delicado, y todavia el alma, que le tiene, emplea parte de su querer en menudencias, y puerilidades, que saben a tierra. Imagina una tierna doncellita, que es entregada por esposa a un hombre grave, y prudente: como es todavia niña, lleva los resabios de la niñez al matrimonio, y gusta de niñerías, y puerilidades no obstante del amor, que tiene a su esposo, y este se las permite, hasta que ella misma, cayendo en cuenta con el tiempo, y la experiencia, las dexa, y se avergüenza de ellas. Así ay almas, que aman a Dios, y no le ofenden gravemente; pero como su amor aun es niño, guardan parte de su corazon para menudos afectos de tierra, en el trage, golosinas, juegos, sueño, bebida, propia voluntad, se quejan, se dan por sentidos, &c. *Cum essem parvulus*, &c. A estos los va Dios alimentando, y endulzando a veces con consuelos el paladar del Alma: *Tamquam parvulum in Christo lac potum vobis dedi*. Lo segundo: es amor poco firme,

y facil de desarraigar con el viento de la tentacion, pues no ha echado hondas raíces en fuerza de la cicarcha, y yelo de contradiccion: *Es ideo novitij in Religione periclitantur, si cessent, vel exeant*, &c. quia *planta tenella*: por esto los Novicios peligran muchísimo en la Religion, quando, o los ocupan en exercicios externos, que los divierten, o se hacen al trato de los seglares, porque su tierna devocion se marchita. Lo tercero: es ardiente, y fervoroso, el qual, como el mosto, hierve en anias, y deseos de amar a su Dios; y es semejante al amor de una esposa reciente, cuyo amor es ferviente, y tiene mucho de sensible. Lo quarto: es un amor *guerrero*, y *belicoso*, pues desde que entra en el corazon, no hace mas, que pelear por la honra de su esposo, en sugetar enemigos, y degollar apetitos, y pasiones. Lo quinto: es *amargo* en su raiz, aunque sus frutos son sazonzados, pues es precillo a quien ama padecer, descarnandose la voluntad de los apetitos, y trabajar por defender la honra del amado.

El segundo amor es *profecto*, con el qual el alma prosigue amando al Señor firme, y constantemente. El amor de una matrona fiel, aunque no sea muy sensible, es sobrio, es constante, è inconstatable, y sufrido, porque con el yelo, y rigor de la contradiccion, y con los trabajos se va curtiendo en ellos el corazon, al modo, que el cuerpo, y manos de un rustico se curten con el frio, calor, y labores del campo. Este amor mas es fecundo, que florido; es experimentado, y bien arraigado, y probado, como una roca de las olas de contradiccion: tal es el amor *profecto* de caridad en una alma. Este amor lo definió Platon, quando dixo, que el amor era pobre, desnudo, descalzo, sin casa, miserable, durmiendo por el suelo, y mendigando por puertas. Es pobre, porque todo lo dexa por el amado; sin casa, porque mas habita el corazon alli donde ama, que donde es amado: *Amantis enim cogitatio, sui oblita, & de se mortua, in amato semper vivit*, dixo Marfilio Ficino (*in convivio*

Rr

Pla

Platonis;) es miserable, descolorido, flaco, y maltratado, porque despoja del sueño, y de las ganas de comer; es desnudo, porque de todo se deshace por el amado; anda mendigando por las puertas, porque siempre anda solicitando alguna ocasion, de hablar, u oír a quien ama. Mirad ahora, quanto mas ciertas son estas propiedades en el amor sagrado: tal fue el amor en un insigne Raymundo Lulio, cuya historia refiere el P. Nicolás Causino. (2) Este celebre varón nació en la isla de Mallorca; quando joven vivia en brazos del amor sensual, tan perdido, y ciego por una honestísima matrona, que olvidado de su carácter y nacimiento, hubo vez, en que metiendo espuelas a su cavallo, se entró tras de ella en el Templo con notable escandalo del pueblo, que le arrojó de aquel sitio, y no menor dolor, y vergüenza de la casta Señora, la qual deseando apearle de su pasión, y delirio, reduxo su corazón, y le ganó para Dios con un práctico defengaño, que le hizo sorber por los ojos: porque avida licencia de su consorte, llamo a Raymundo, y despues de poderosos, y altos motivos, con que le persuadia se aficionasse de Dios, y no de una criatura, descubriendo la garganta, y honestidad de su pecho podridos, y encancerados, le dixo: Mirad, Raymundo, lo que amais; no será mejor poner vuestro amor en Dios, que es la misma belleza, y hermosura, que no en la hediondez, y podredumbre? A este lance vinculó Dios aquella gracia victriz, y alto llamamiento, con que Raymundo bolviendo en sí de su delirio, y apeandose de su brutal apetito, quedó subitamente convertido, y transformado de un hombre carnal en un varón espiritual, y divino; desuerte, que aquel corazón, que poco antes era una inmunda mezquita de impuros, y groseros afectos, colado ya, y refinado con el incendio de amor celestial, que Dios le infundió desde lo alto, y reconcentró en su pecho, vino a quedar como un depósito, y sagrario del amor divino: sentialle tirado de una fuerza oculta, e interior azia su centro; pareciale,

que por instantes escuchava en el secreto de su corazón la voz de Christo crucificado, que decia: *Raymundo sígueme.*

Este amor, que ardia sin cesar, le despojo de su hacienda, con una pia distribución, que de ella hizo a los pobres; este le reduxo al estado de mendigo, y pobre; este le tenia tan fuera de sí, que su mente, y voluntad mas estaban con su Dios, que no consigo; este le hirió el nervio del amor a la propia estimación, tanto, que vino a ser el ludibrio, y burla de muchísimos, que lo trataron: los airos, las flores, aves, criaturas todas, y elementos eran a Raymundo otros tantos despertadores de su amor, otras tantas lenguas discretas, de que el amor divino se valia, para instruirle, y hablarle. Llegó a estado, que vertia lagrimas de sus ojos al contemplar, que el sueño, pensión natural de la naturaleza, le robava aquellos ratos de tiempo, que avia de ocupar conversando con su amado. En los mismos valles, caminos, y campos le sacava los gemidos el amor, y suspirava de lo profundo, como si fuera un pobre cautivo, y aprisionado: tantos eran los excessos del amor divino. Crióse en la escuela de este amor, y con su magisterio tan sufrido, que con hambre insaciable se tragava los trabajos, y penas, discurriendo por el mundo en extrema desnudez, y pobreza, harto de incomodidades del calor, y del frío, del hambre, sed, dolores, destierros, riesgos, y naufragios, improprios, desprecios, y prisiones, y mil imagenes de la muerte; y quando los leones le catavan veneración, y respeto, besándole sus pies, y manos, parece, que su fiereza se trasladava a los hombres, segun la inhumanidad, y rigor con que le traian por los Tribunales, y Pueblos, afianzando el Señor en el extraordinario metodo de su vida, lo mas duro, y pesado de su cruz.

El nombre del amor divino gravado en las medulas de su alma, le reproducia sin cesar en sus labios; pues a varias, y frecuentes preguntas, que le hacian, satisfacia con el nombre del amor: cuyo sois? era pre-

(2)
Tr. 3. lib. 13.
de el amor
divino.

preguntado, y respondia, soy del amor, de donde venis? de el amor; à donde vais? al amor; quien os engendrò? el amor; de què vivis? del amor; en donde habitais? en el amor: celava la honra, hacienda, y gloria de su amor divino, y tanto, que toda ofensa hecha à su Dios le era intolerable. Entro en un Templo, y oyendo cantar una letra à un misterio trovada, pero cuyo tono era del mundo, no pudiendo contenerse, prorumpiò en alta voz: *Callad profanos, no arrojéis en el estiercol las perlas; los tonos de mugeres mundanas no han de servir de obsequio para el Rey de las Virgines.* Este amor le reduxo à idear muchos, y diversos arbitrios en bien de las almas; èl le hizo suspirar por Congregaciones de Sacerdotes dedicados à la conversion de las almas, que despues plantò Dios por medio de San Ignacio de Loyola; èl le humillò en la edad ya de quarenta años à deprehender los rudimentos de la Gramatica, quando ya el Cielo tenia instruido su corazon con maximas, è inteligencias soberanas; èl le traxo por la España, la Francia, Italia, Grecia, Africa, y otras regiones del universo, enseñando, escribiendo, y predicando; èl le curtió en innumerables tribulaciones, y penas, que apenas tenia por tales, tal era el amor, que se las suavizava, y tal el gusto con que las recibia por su amado. Un dia se le apareciò el Salvador, descubriendole por entre una dorada nube un rayo de su divino rostro, y dexandole lleno de suavidad, y consuelos. Otra vez apareciendosele el Señor, le preguntò: Raymundo, conocéis al amor, que tantos años ha professais? Respondiò como practico ya en amar, y en sufrir por su amado: *Si yo no supiera bien lo que es amor, supiera por lo menos lo que es paciencia;* dando à entender, que el amor no le dava lugar à conocer lo que es sufrir, pues nada se le hacia desabrido à vista del gusto, con que se empleava en adelantar los intereses de su Dios. Y si el amor deve ser azia Dios sin limitacion alguna, segun aquello de San Bernardo: *Hic est modus diligere sine modo;* tal era en Raymundo el amor, que passò por

estos, y otros grados, que abaxo describo, hasta ser un amor Deifico, y consumado. Por ultimo, exponiendose varias veces à el martirio, y peligros de la vida, predicando la fè de Christo à los Moros, santificando las mazmorras, y prisiones del Mahometismo con su cuerpo, vino à morir à manos de los Sarracenos, sepultado à pedradas, con que le acabaron.

El tercer grado de amor divino es consumado, y Deifico, que transforma el alma en el amado, y hace, que el amado viva en ella: *Vivo ego, jam non ego; vivit vero in me Christus,* dixo San Pablo. Este amor desde el principio, que toma posesion de una alma, obra en ella à proporcion, lo que el fuego activo en un leño. El fuego, lo primero, que hace en un leño es secarlo, despojandolo del humor aquoso, que lo hacia verde, y pesado. Lo segundo, le hace rechinar, y quexarse. Lo tercero, lo obscurece, y denigra. Lo quarto, lo calienta interior, y exteriormente. Lo quinto, lo despoja de algunas qualidades, y accidentes, que le atañavan. Lo sexto, se le infundia por los poros hasta transformarlo en la naturaleza de fuego, lo buelve encendido, esplendido, resplandeciente, y semejante al mismo fuego: esto hace el amor Deifico en el corazon. Lo primero, lo va despojando del verdor, y humor de menudas aficciones. Lo segundo, se resiente, y quexa la naturaleza, quando le va quemando los nervios de sus apetitos con un cauterio divino; y así se ve, que al sufrir una injuria, al obedecer en lo mal mandado, al vencer la ira, &c. se resiente el corazon. Lo tercero, va obscureciendo, y enfiacando todo el semblante exterior de la naturaleza; y así, personas dadas à este amor, las vereis debiles, flacas, palidas, y contumidas. Lo quarto, lo afervoriza en ansias, y deseos de trabajar por el amado. Lo quinto, le despoja de varios resabios, afectos, y respectos, que saben à tierra. Lo sexto, se infundia por el alma desuerte, que como un globo de cristal puesto en medio del cuerpo del Sol, todo parece, que se reviste del

Simil.

fer, naturaleza, luz, y actividad del Sol, y queda como anegado en él; así el alma revellida de Dios, y transformada en el mismo Dios, obra al modo de Dios, o por mejor decir obra Dios en ella, y vive en ella: este amor es raro, y son pocos los que le alcanzan. El mismo Raymundo Lulio tuvo una revelación: que de mil personas no se hallarian ciento, que tuviessen algun temor, o afecto moderado á su Salvador, y que de estas ciento las noventa le amavan por las penas del infierno, y de estas noventa no avia dos, que le amassen por la esperanza de la gloria, y de las mil apenas se hallaria una, que le amasse por su bondad. (3)

(3)
Vide Cau-
sin. tom. 4.
trañ. 3. seff.
13. de amor
re Dei.

§. IV.

Este amor perfecto, y Deifico tiene varias señales. La primera señal de este amor es: una continua memoria, y presencia de Dios por afectos, porque el alma mas está donde ama, (*cognoscendo scilicet, & amando*) que donde anima: *Plus est ubi amat, quam ubi animat*: y á la manera, que una esposa cautiva, o desterrada siempre está pensando en su esposo, *quid hanc? donde está? que padece?* &c. así el alma, que ama perfectamente á su Dios, está continuamente unida por conocimiento, y amor con él: *Ubi enim est thesaurus tuus, ibi & cor tuum*. La segunda señal: una alegre, y pronta obediencia á todo lo que es voluntad de Dios nuestro Señor, inspiración, ó consejos: *In toto corde meo abscondi eloquia tua, ut non parem tibi*. (4) La tercera señal es: un perpetuo recelo, y temor habitual (hijo de la caridad) de perder por su miseria á su Dios. La quarta: un gozo estremado, y especial de que muchos sirvan á Dios y con una especial propensión de amor á aquellos, que trabajan en que otros le aman. La quinta: complacerse con su presencia, y entristecerse con su ausencia. La sexta: nada mas amar, ni aborrecer dello que Dios ama, ó aborrece: *Eadem velle, & eadem nolle, hac perfecta amicitia est*. La septima: aperecer con ansia,

(4)
Psalm. 118.

conversar, y hablar de su enamorado. La octava: procurar con ansia traer á otros á la amistad de Dios, pues es propio del fuego convertirlo todo en su ser. La nona: recibir los beneficios de Dios con corazón agradecido.

La decima: la continua vigilancia en sugetar los apetitos, y primeros movimientos del corazón, y en volver por la honra del amado, quando se le ha injuriado, ó disgustado; porque *non est laudabilis amor, qui non precavet quomodo dilecti displicentiam*: (5) no es loable el amor, que no precave, y evita qualquiera disgusto, ó displicencia del amado. La undecima señal es: no sufrir el alma ocio en sus potencias, porque la caridad ingeniosa, y codiciosa á lo divino, siempre se ocupa en pensar, idear, ó discurrir algo. La duodecima: no permitir manchas, ni imperfecciones en las mismas potencias, sino purificarlas cada día mas, y mas, para que el rostro de Dios resplandezca mas de lleno, y como en tabla pura, y cristalina en el corazón, y el alma vea mas claramente las facciones del semblante de su amado, esto es, sus excelencias, y prerogativas. La decimatercia señal es: la soledad del corazón, quando ya está depurado, y despojado de especies, e imaginaciones terrenas, y oye en silencio el susurro divino, segun aquello de Oseas: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor ejus*. (6) Esto hace Dios nuestro Señor en fuerza de una luz clara, pura, intensa, y calorosa, con la qual ilustra, blanquea, acrisola, y purifica el corazón, y lo proporciona sobrenatural divinamente, para servir el Espíritu Santo en el las máximas, y cánticos, de amor. La decima quarta es: el silencio interior del alma, con la tranquilidad, y sosiego de las pasiones, coligandolas Dios con especial providencia, para que no se demanden en aquellos ratos, en que se estrecha mas, y familiariza, con tu esposo el alma, y quemando sus nervios, y lengua con el cáuterio de la caridad, segun aquello de los Cantares: (7) *Adjuro vos filie Jerusalem per capreus, & cervosque camporum, ne susci-*

(5)
Ita Maria
de Jesu. 1.
part. Civit.
Mystic. lib.
2. cap. 8.

(6)
Osee cap. 2.

(7)
Cap. 2. in
Cant.

tetis, neque vigilare faciatis dilectam, donec ipsa velit. La decimaquinta señal es traer consigo todas las virtudes ejercitandolas, cada una à su tiempo para vencer los apetitos; y à la manera, que quando un General gana la batalla, la gloria de todo el exercito se deriva primeramente en el, como en su cabeza, y despues à cada Oficial, Capitan, o Jefe le toca la gloria correspondiente à su valor; así la caridad como Generalissima, y Princesa de todas las virtudes se lleva la gloria, y triunfo de todas ellas, y secundariamente cada una se lleva el triunfo, y gloria, que le corresponde. La decimasexta señal es traer al Espíritu Santo, para que habite con especial estrechez, y familiaridad en el alma.

Los grados del amor perfecto son, el primero, un continuo buscar al amado, y preguntar por el, segun aquello de la esposa: *Surgam (à lectulo scilicet tepiditatis, & commoditatis mee) & circuibò per vicos, & plateas civitatis creaturarum, quarens quem diligit anima mea*: en fuerza de este amor mete a las criaturas en conversacion de su amado, unas veces admirando en ellas, y exaltando su hermosura, otras engrandeciendo su opulencia, yà bendice, yà alaba, yà magnifica, y segun està dispuesto el oido de su abrasado corazon, cada criatura con una voz muda le responde en el secreto, y fondo de su alma: (8) ò que suave sois Señor para quien os ama? Que poderoso para quien espera? Y que delicioso para quien goza de vos? *O quam suavis es amanti? Quam potens speranti? Quam deliciosus fruenti?* Este es aquel arte de hacer oro de amor sagrado con qualquiera criatura, que le entra por los sentidos: de las flores, peces, aves, animales, &c. de todo saca motivos de amor de su Esposo: y como fuera de si les pregunta: decidme, ò criaturas, decidme, ò sentidos míos: *Num quem diligit anima mea vidistis?* Aveis visto à aquel, à quien ama mi alma? Aveis visto, &c.

El segundo grado de amor es obrar siempre, y sin cessar por el amado, yà predicando, yà enseñando, socorriendo, trabajando, &c.

porque el amor de su complexion no sabe estar ocioso, *dilectio vacare non potest.* El tercero grado es el tolerar muchas, y varias cruces por el amado, segun aquello de San Xavier: *Amplius, Domine, amplius*; y de Santa Theresa, ò padecer, ò morir: *Aut pati, aut mori: propter verba labiorum tuorum ego custodi vias auras*: y aunque son caminos asperos para los que trabajan, son suaves para los que aman, dixo San Agustin: (9) *Nam que dura sunt laborantibus, iisdem ipsis mitescent amantibus.* El quarto grado es volar en alas de la esperanza, y deseos por acercarse àzia Dios: *Assument pennas, ut aquila volabunt, & non deficient.* (10) Las aguilas con la perspicacia de su vista miran de hito en hito al sol, se elevan de la tierra, viven en los agujeros de las peñas: *In foraminibus petra*: así las almas generosas dotadas de caridad. El quinto grado de amor es cierto sagrado, y humilde atrevimiento lleno de fe, y de esperanza, con que el alma apetece el osculo santo de Dios: *Osculatur me osculo oris sui*: otras veces arguye, y disputa, y repone motivos en defensa de las almas, y de los pecadores à su mismo Dios: *No me levantare de aqui*, decia un Santo Monge, hasta que levanteis el azote: así fue, porque en seguridad, y prenda de ello le embio Dios una Cruz de carne, que oy se conserva en el Monasterio de San Benito de Zamora. El sexto grado es la soledad del corazon depurado de afectos, especies, è imagenes terrenas, ut supra. El sétimo grado es el silencio, como arriba dexè explicado. El octavo es la suspension del alma, que es un grado medio entre el hombre, y el Angel, con la qual el alma està tan unida con su Dios, y expedida para conservar con el, como si no tuviera sentidos, y à veces parece, que en una misma persona ay como dos almas, digamoslo así, con la una està à solas con su Dios, con la otra atiende à todas las cosas obvias exteriores, que son de su obligacion, y entran por los sentidos, aunque en la realidad no ay mas que una alma. El noveno grado es la inseparabilidad del fumo bien,

(9)
Serm. 9. d.
Verbis Do.
mini.

(10)
Isaie c. 44

Cap. 3. in
Cant.

(8)
Vide tom. 1.
lib. 1. cap. 81.
Vite Mari-
ne de Esco-
bar visionem
ubi amoris
ignis expli-
catur.

(11)
Vite Mari-
ne c. 7.

à quien esta el alma tan unida, que no permite separacion alguna. El decimo grado: la insaciabilidad en amar, y el fastidio, que cobra à todo lo de acá: *Heu quam sordet terra*, decia nuestro Padre San Ignacio, *dum celum aspicio*; y San Salvio Abad despues que bolvió su alma al cuerpo, todo quanto gustava, oia, y veia le parecia, cosa insipida, y sin substancia, y la Venerable Madre Marina lo expresa en varias partes de su vida.

El undecimo grado es el *extasis* con la destitucion de los sentidos, en fuerza del qual el alma tirada de Dios, y desamparados los sentidos, se entiende conociendo, y amando, como si estuviera sin cuerpo. El duodecimo grado es: la mística transformacion, y deiforme, el qual grado es cercano al amor beatifico, quando una alma, ya está tan transformada en Dios, que no parece, que ella obra ya, sino que Dios obra en ella: *Vivo ego, jam non ego; vivit vero in me Christus*: desuerte, que como el hierro penetrado del fuego hace las operaciones de fuego; así el alma anegada, y transformada en Dios, parece, que *more divina* obra, que obra con toda perfeccion, &c.

S. V.

Este amor tiene sus heridas, con que hiere dulcemente al alma, como sucedió à Santa Teresa, cuyo corazon trasfirió el dardo de un Serafin. Las heridas, con que es herido un corazon, que ama, son muchas: *Agudo es el amor*, dixo San Dionisio, *y penetra hasta lo intimo del spiritu*. Figuraos un joven alegre, y sano, entra en una conversacion, y el amor valiendose à veces del semblante, ojos, palabras, hasta de los cabellos de una vil criatura, le hiere, y lastima el corazon: *Quasi agnus lascivius, & ignorans quod ad vincula stultus trahatur, donec transfigat sagitta jecur ejus*; (11) & illud: *Vulnerasti cor meum soror mea sponsa*, &c. Las heridas, y factas del amor divino son varias. La primera herida es, con que divide el corazon, y le saca de sí para transfundirlo en el amado. Por

ventura es, nuevo en algunas almas tantas cogerlas Dios el corazon, y llevarsele para acrisolarle? Y como esta separacion se hace por medio del fuego, y no ay cosa mas dolorifera, que el fuego, de ai es, que la herida duele.

La segunda herida es, quando con la luz clara, y copiosa, que Dios da al alma de su bondad, y hermosura, siente ser eficazmente atraida para unirse, y estrecharse con el esposo, y al mismo tiempo es tirada, y como si hubiera un muro en medio, impedida, ó detenida con cierto impulso, para que no llegue à su centro; por ei o la pobre alma parece, que está enagonia, y para rebentar: este dolor está en que nunca queda el alma satisfecha en sus ansias de amor quanto quisiera. La tercera herida es, por medio del conocimiento de los dolores, y trabajos, que el amado pasó por el alma, desuerte, que las penas, y dolores, que físicamente recibió el cuerpo, y alma del esposo Jesus, se reciben por compasion en el corazon de la esposa, y alma santa: al modo, que las espinas, azotes, clavos, y lanza, que hirieron, y penetraron físicamente el cuerpo de Jesus, todos ellos martirizavan, y penetravan con dolor, y martirio de compasion el alma purissima de su Madre: lo qual se explica con este exemplo. Las hechiceras tal vez forman una imagen de cera, ó barro de la persona à quien malefician; y lo mismo es meter una aguja en el brazo, ó cabeza de la imagen de cera, que sentir luego la persona paciente un dolor tan vivo, como si una aguja la penetrara un brazo, ó la cabeza. Es tal la simpatia, y hechizo de amor divino entre el esposo, y la alma santa, que todas las penas, y martirios del esposo se sienten, resuenan, y se reciben por compasion en el corazon de la esposa.

La quarta herida del amor es, quando el alma fiel es tratada de Dios como si ignorara su amor, ó no estuviera bien satisfecho de él: es una herida fuerte para una alma generosa, y amante, tratarla como si fuera ingrata, ó infiel en la correspondencia

Vide Marinam Etcob.

Simil.

(11)

Prov. cap. 7.

cia del amor; así fue herido el corazón de San Pedro, quando oyó de su amado Maestro: *Simon Petre, amas me?* No solo una, sino tres veces, y penetrado de dolor correspondiente á su amor, le decia: *Domine, tu scis*, Señor, si no llega, que yo lo diga, *vos lo sabeis*. La quinta herida del amor es, quando Dios hace del que se ausenta, y se queda disfrazado, y oculto, dexando al alma como en tinieblas en brazos de su fragilidad, y como luchando con sus enemigos, al modo, que el Salvador en la aflicción de San Pedro dormía en la nave: *Salva nos, quia perimus*. Sucedeles á estas almas estar ya como con el agua á la garganta, que todos los caminos se le cierran: *Conclusit vias meas lapidibus quaris*, á cal, y canto, y se les ofrece, viven ya desamparadas; sospechan, ò se persuaden, que Dios se les ha retirado, y este es un dardo fuerte, que la penetra: *A donde estavais Señor, quando me dexasteis en tanta tribulacion, y tormenta?* decia Santa Catalina de Sena: así aprueba Dios á sus almas, que quiere bien. La sexta herida de amor es, quando con una luz clara, è intensa, le hace Dios ver el peso de cada ingratitud de la vida pasada, y como fue ingrata, y desconocida; y al contemplar esto, todo es morir de pena, y gemir el corazón, viendo, que ya no puede remediar su hecho. En este estado el alma, si fuera capaz de privarse de no ver á Dios eternamente, á trueque de no averle ofendido, lo acceptara. Considerad, que dolor seria para una matrona honestísima, si en medio del sumo amor, y caricia de agradar á su esposo, este tal vez la diera en el rostro con alguna infidelidad de sus primeros años; pues tal es el dolor de una alma, al ver su ingratitud pasada: *O quam serò te dilexi pulcritudo antiqua!* decia un San Agustín.

La septima herida es el dolor, que una alma tiene al contemplar las culpas de sus hermanos, y que desprecian los hombres el amor de Dios. Así llorava un Francisco de Asís, y otros santos, al ver, que no avia consuelo á su deseo, y que no po-

dia remediar tantos males. Este dolor tuvo el mismo Jesus desde el instante de su concepción sagrada: *Et dolor meus in conceptu meo semper*. La octava herida del amor es, quando el alma después de aver subido á gozar de las finezas de Dios, visto, y admirado sus perfecciones, y gozado de su Dios á solas, se le manda volver á sus sentidos. Al verse otra vez metida en el calabozo de su cuerpo, y sentidos, sin aquella luz, presencia, y ratos, de que gozava, suspira, gime, y dice, como otro San Pablo: *Infelix homo, quis me liberabit de corpore mortis huius?* De aquí nace aquel languor, enfermedad, ò desfallecimiento, con que el alma enferma de amor, así porque el corazón se priva del todo del cebo, que hallava antes en las criaturas, como porque no satisfaciendosele el hambre, que tiene de amar, agradar, y servir á su esposo, viene á parar en desfallecimiento: *Ut enuntietis ei, quia amore languet*.

Todos estos tres grados de amor recogio brevemente la V. Marina Escobar en el 2. tomo, lib. 2. cap. 27. donde el Señor la dió la doctrina siguiente: „Mira, Marina, con esta „alma, y con qualquiera otra, que „tengo en semejante estado, me he „de la manera, que aora te dire. „Primeramente la trato madre, tra- „yendola á mis pechos, la sustento „con leche dulce, traigola en mis „brazos, para que no tropiece, la „acaricio, y facilito todas las cosas „de virtud, y con esto ella anda co- „mo en litera, poniendo su confian- „za en mi; criola así hasta que la „veo fortalecida en mi amor: luego „poco á poco comienzo á destetarla, „y sacarla de mantillas, para que co- „ma pan con corteza, y ande por „sus pies, aunque la traigo por la „mano, y con andadores, la voy dis- „poniendo á que se haga en las ten- „taciones, trabajos, obscuridades, „&c. sin que pierda la confianza, y „animandose de su parte. Quando ya „ha llegado el alma á este estado, „(*scilicet amoris propositi*) empiezo á „tratarla como á quien ha recibido „tal fortaleza, y virtud de mi, que „pueda ya ponerse á brazo partido

„ con sus enemigos , y ponerlos á
 „ sus pies , y hacer grandiosas obras
 „ de mi servicio ; porque aviendo sa-
 „ bido grangear mi voluntad con bue-
 „ nas obras , y con su buena corre-
 „ pondencia , llega á ponerse como
 „ muro fuerte entre mi , y mi pue-
 „ blo , para impedir la justa indigna-
 „ ción de mi justicia , diciendome
 „ igualmente humilde , que animosa :
 „ *No ha de ser esto , Dios mio , no lo*
 „ *ha de pagar el pueblo , &c.* (Portase
 Dios con estas almas , como un padre
 amoroso , que queriendo hacer un
 castigo exemplar con un hijo discolo,
 y deteniendole sus entrañas por otra
 parte para no castigarle , quando me-
 rece , busca un amigo , que le deten-
 ga : *Dexoma* , dice el padre , *que le*
tengo de acabar ; y el amigo se inter-
 pone de por medio , assi al presente

sucede entre Dios , y su pueblo , que
 ha pecado.) „ Llegando á este estado ,
 „ me alaba , y bendice de corazon ,
 „ confessando ser toda mia la virtud ,
 „ y fortaleza , y de fuyo ser ella
 „ toda inuutil , y sin provecho para
 „ nada , y que su miseria , flaqueza ,
 „ poquedad , y ruin disposicion para
 „ recibir mis dones , es como infini-
 „ ta , un pozo sin suelo , á donde
 „ jamás hallo pie. De esta manera ,
 „ y en este estado va subiendo de
 „ grada en grada , y creciendo en ad-
 „ mirables virtudes , hasta llegar con
 „ mi gracia á una cumbre altísima
 „ de perfeccion , y amor divino en el
 „ grado , que yo le tengo determi-
 „ nado desde mi eternidad. Hasta a-
 qui la V. Madre Marina en la doc-
 trina , que la dió el Señor.



DOCTRINA IV.

DEL VINCULO DE LA CARIDAD ENTRE LOS HER- manos Congregantes.

Quam bonum , & quam jucundum habitare fratres in unum.
 Psalm. 132.

§. I.
EL amor de Dios , y del pro-
 ximo están tan connexos en-
 tre si , que no es dable amar
 á Dios , sin amar al proximo ,
 ni al proximo con amor verdadero ,
 sin amar á Dios. Aveis visto en la
 primera , y segunda Doctrina , como
 el amor de Dios reyna en el cora-
 zon , y ordenando sus sentidos , po-
 tencias , apetitos , y afectos , hace de
 todos ellos una Jerusalem de paz : a-
 ora vereis , como de diversos sugetos ,
 que constituyen esta sacra Congrega-
 cion , hace una vision de paz , y Je-
 rusalem con el orden , y vinculo , con
 que los enlaza entre si. El orden , que
 forma la caridad de muchos , y de
 semejantes penfamientos , afectos , o-

peraciones , y potencias , hace una
 cosa , ó un compuesto , porque todos
 ellos ordenados , y enlazados con el
 orden de la caridad , caminan á su
 centro , que es Dios , donde se unen ,
 y hallan con perfeccion : assi el or-
 den de caridad , y vinculo de amor ,
 que Dios derrama en una Congrega-
 cion de diversos genios , è indivi-
 duos , hace una misma cosa , esto es ,
 los reduce á la unidad. Quanto mas
 las líneas de una esfera van caminan-
 do á su centro , tanto mas se van
 uniendo entre si , desuerte , que lle-
 gando al centro , están perfectamente
 unidas , y una dentro de otra : quan-
 to mas todos los individuos de esta
 Congregation van caminando ázia su
 centro , que es el cumplimiento de
 la voluntad diuina , y amor divino ,
 tanto

tanto mas se unen, y estrechan entre si, diciendo el Filosofo: *Quæ sunt eadem unitercio, sunt idem inter se.*

Inter omnia, quæ rectè unum dicuntur, arcem tenet unitas Trinitatis, quæ tres Personæ una substantia sunt, dixo San Bernardo: (1) entre todas las cosas, que verdaderamente se dicen uno, se lleva la primicia la unidad de la Santísima Trinidad, en fuerza de la qual tres Personas entre si distintas, son una misma sustancia, y naturaleza. La unidad, segun los Mathematicos, es el principio, y fin de todos los numeros: es el principio, porque de ella traen todos los numeros su origen, y nacimiento; es el fin, porque en la unidad se refuelsen todos ellos. Es Dios aquella unica, y singular unidad, de la qual traen su origen todas las criaturas, y à la qual, como a su centro, se reducen todas ellas: por esso los Filosofos con la lumbré natural hallaron, que esta unidad de Dios la participan à su modo las criaturas: *Omnia in unum tendunt*, todas las cosas, dicen, caminan a la unidad: *Lapis ut esset lapis, omnes ejus partes, omnisque natura in unum solidata est; quid arbor? quid membra cujuslibet animantis, nonne in unum tendunt quem constituunt? quid omnis amor? nonne unum vult fieri cum eo, quod amat? Certè si unitas patiatur divorcium, non erit charitas.* (2) Asìi discurre San Agustín.

De esta manera podrè yo decir: entre todas las cosas criadas, que verdaderamente se dicen una cosa, se lleva la atencion la unidad, del amor, y caridad, con que diversas personas son una alma, y un corazon: *Inter omnia, quæ rectè unum dicuntur arcem tenet unitas charitatis, quæ plures personæ una anima sunt.* La division es enemiga de la unidad, origen de toda ruina, y destruccion, de donde proviene todo el daño. De donde os parece, que provienen terremotos, tempestades, y desconcierto de los elementos? de que cada elemento no guarda su sitio: la sublevacion de los Reynos, de donde? de la desunion de las partes: las guerras civiles, intestinas, y domesticas, de donde? de

la division de los animos: la inquietud, y zozobra del corazon de los impios, de donde? de los deseos encontrados. Verdaderamente, que la desunion es el mayor mal, que se puede considerar. Por el contrario, què cosa mas apreciable, que la union, y el orden? Toda la hermosura del universo, que acredita la sabiduria de Dios, trae su armonia del orden, union, y concierto, con que todas ellas se unen, y subordenan con una maravillosa dependencia de unas criaturas con otras. Por donde la Iglesia Santa es terrible à las huestes, y sectas enemigas, como un exercito bien ordenado? *Ferribilis ut castrorum acies ordinata?* por la union, orden, y concierto, con que todos los individuos, que la componen, se unen entre si debaxo de una cabeza. Este orden, y concierto, con que todos vosotros, dilectísimos hermanos, os unis à constituir este uno misterioso, y cuerpo sacro de esta Congregacion, no es otra cosa, que el vínculo, y union, que de todos vosotros ha hecho misteriosamente la caridad: *Vinculum autem perfectionis est charitas.* De donde os parece proviene tanta perfeccion en las familias Religiosas? de donde? de que todos ellos se constituyen à ser como una alma, y un corazon, en fuerza de la caridad mutua, con que se aman, y asemejan al amor, que en la primitiva Iglesia hizo un corazon, y alma de todos los fieles: *Multitudinis autem credentium erat cor unum, & anima una.* (3)

La piedra Scyro, refiere Plinio, (4) que se coge en la Isla Scyro, mientras està entera, y sus partes unidas, nada sobre las aguas: mas si se despedaza, se hunden todas sus partes. Para què quereis simbolo mas oportuno de una Congregacion? la qual mientras todos sus individuos están bien unidos con amor, y lazo de caridad, nada sobre todas las aguas de las persecuciones; mas si sus partes se desunen en vandos, parcialidades, caminando unos por un lado, y otros por otro, viene à hundirse, o deshacerse: *O quam bonum, & quam jucundum*, dixo David, (5) *habitare fratres in unum*: o què bueno es, y

de

(1)
Lib. 1. de
confid.

Vide Cor-
nel. ad ly-
annæ est ne-
cessarium.

(2)
Lib. 2. de or-
dine, cap. 17.

(3)
Aster. c. 4.

(4)
Lib. 16. c. 17
apud Cornel
in c. 18. Pro.

(5)
Psalm. 132.

de quanto consuelo habitar los hermanos unidos entre si con union de amor. Uno de los mayores beneficios, que Dios hizo a los Hebreos, fue el que prometio por el Profeta Jeremias, quando dixo: *Et dabo eis cor unum, & viam unam, ut timeant, me universis diebus, & bene sit eis, & filiis eorum post eos, & feriam cum eis pactum sempiternum, & non desinam eis benefacere*: (6) yo les darè, dice, un corazon, y un camino, para que me teman siempre, y à ellos, y à sus descendientes les vaya bien, yo harè con ellos un pacto, y convenio indefectible, y duradero, y no cessare de hacerles bien.

(6)
Jerem. c. 36.

Este beneficio, que ofreciò Dios à la nacion Hebrea, y lo malogrò por la desunion, y discordia de sus animos, se vè prometido à esta sacra Congregacion, ò N. y à todos los verdaderos hijos de ella: nos ofrece el Señor un corazon, un camino, ò sacro instituto de reglas, que nos conducen à Dios, para que aprehendan à venerarme, y temerme; y esse bien à todos los successores, prometiendoles, que no dexará de hacerles bien, mientras cuiden de hacerse todos una alma, y un corazon con el vinculo de la caridad. Que cosa mas feliz, dice San Basilio, (7) que el ver sujetos de diversos Reynos, naciones, y genios, por medio de la disciplina tanta, y vinculo de la caridad, estar tan unidos entre si, que parece, que no ay mas que un alma en muchos cuerpos: *Ut in pluribus corporibus unus modò esse animus videtur*? Todo esto lo explicò el Profeta Isaías, en donde hablando de la ley de Gracia, dice assi: (8) *Et habitabit lupus cum agno, & pardus cum bado accubabit, vitulus, & ursus pascentur simul*: llegarà tiempo, en que habitara el cordero con el lobo juntamente, el tigre se echarà junto à el cabrito, el becerro, y el oso morderán de una misma yerva.

(7)
Cap. 19.
Constit. Monach. apud
Rodrig.
tract. 4. c. 1.

(8)
Isaia. c. 11.

Que cosa mas oportuna al intento de esta sagrada Congregacion? (ò Comunidad) en donde por el beneficio de la gracia, y auxilios divinos, aquellos, que por la complexion de su genio, e inclinaciones son como lobos carnales, soberbios como

el leon, llenos de vanidad, y codicia como el tigre, vendran à habitar mansos, y cicurados con aquellos, que son por la virtud como el cordero, ò el becerro, haciendose todos de unas mismas costumbres: *Deus, qui inhabitare facit unius moris in domo*: (9) todos ellos participarán de un pacto, se rendiran a un Pastor, no vagucarán segun su genio, no se ensangrentarán sus uñas en la sangre inocente, no se tragarán al desvalido, cada uno vencerà su genio, y domará su apetito. Hombre, por tus apetitos voraz de carne humana, hecho à cebarte en la grey de Christo, à tragar, ò desgarrar corderillos, que aun estavan inocentes, ven, entra a donde la gracia hace prodigios, y convierte en hombres las fieras. Eres altivo, soberbio, que no ay domestico, ni subdito, que te aguante; eres un leon, que destruyes los domesticos, entra, entra, que con el beneficio de las reglas, con el influxo de la gracia, con la enseñanza, que aqui se logra, encontrarás el modo de ser manso como un cordero. Eres, &c.

(9)
Psalm. 67.

Esta escuela de perfeccion parece se figuro por el Arca de Noè, en la qual fieras, aves, y animales de todo genero entraron para refugiarse del diluvio. Era cosa de ver fieras de genios encontrados, vivir en paz, y sin discordia: el cordero sin peligro cerca del lobo, el becerro junto al leon, la garzota junto al halcon, y assi de los demas. Genios, y naturalezas tan discordes en paz, y en union? Si, porque, ò sea por especial providencia divina, que embotava las garras, uñas, ò filos del apetito, ò genio de cada una: ò sea, porque la tribulacion de anegarse los tenia poseidos del medio, y mansos, cada uno deponiendo su voracidad, y fiereza, se contenia sin hacer mal a su enemigo. Este mundo es un diluvio de vicios, y para no sumergiros en el, os ofrece Dios esta sacra Congregacion, como una arca misteriosa à que refugiarnos de la tribulacion, y tempestad, que nos cerca: en ella es preciso, que los genios de cada uno se contengan. Que cosa mas distante, que un hombre pusila-

nimé, otro arrogante; uno hispido, y otro nimiamente afable, y derramado; este prodigo, el otro avaro; uno iracundo, otro cazurro, y taci- turno? Pues todos estos genios; è inclinaciones, que son del indole de las fieras, en entrando en esta sacra Congregacion, y arca, se amoldan, y proporcionan. La industria, y paciencia de un Sacerdote pudo, dice Engelgrave, reducir á que un perro, un gato, y un raton comiesen hermanablemente, sin embidia, ni ojeriza, de una misma escudilla: y no siendo menos ingeniosa, ni activa la industria del amor, y caridad fraterna, mirad si con las distribuciones; ejercicios, humillaciones, áctos de mortificación, y buen exemplo, con los estímulos, y luz, que Dios derrama en la oracion, y leccion sagrada, serán capaces de amoldarse los genios, sacrificando cada uno su querer al Señor. Esta es escuela, donde se estudia el modo de vencerse cada uno, de contener los sentidos, de cerrar la puerta á los deleites, de ser mansos, y humildes de corazon, compasivos con los pobres, circunspectos, y modestos en el trato con los proximos, &c. y si una gora de agua repetida, suele hacer mella en una piedra; con tanto como aqui se oye, lee, ora, y practica, es preciso, que nuestras pasiones vayan amortiguandose.

§. II.

OId un exemplo de paciencia en las injurias. Altercavan dos Cavalleros de Valladolid en la Chancilleria delante de los Oidores sobre un pleyto, que traian: el uno dixo al otro, *miente*, y sobre esto le añadió á su semblante una bofetada delante de todos: el Cavallero, que la recibió era Congregante de Nuestra Señora en el Colegio de la Compañia de Jesus, y acordandose de su profesion, y de averse ofrecido por esclavo á Maria Santissima, solo dixo estas palabras: *Mucho mas merecen mis pecados, y esto lo quiero yo llevar por amor de mi Señor Jesu-Christo, Hijo de Maria Santissima cuyo Congregante soy.* Aviendo dicho estas palabras,

se sentó muy sereno, como si tal cosa no huviera pasado. El injuriador viendo la modestia, y paciencia del agraviado, bolviendo en si, se arrojó allí delante de todos á los pies del injuriado, pidiendole perdon, y desdiciendose de lo dicho, y juntamente diciendo, que él era un loco, y necio, que no supo lo que se hizo. Refierelo Antonio Dauroulcio. (10) O què bueno es: y que de consuelo habitar muchos unidos! *Ecce quam bonum, &c.* pues se aprehenden tan bellos exemplos de amor, y de paciencia.

Una de las siete maravillas del mundo fue el templo de Diana, cuyas piedras perfectamente labradas, estaban todas unidas con hilo de oro, ó travazon. Por què os parece, que la Escuela, y Congregacion de N. obra en otras partes tan bellos efectos, y es admirada en otras partes? Porque como piedras vivas polidas con el escoplo de la mortificación, y aniveladas con el nivel de la oracion son unidas entre si con el lazo, y travazon de la caridad, para constituir este misterioso edificio, y sagrada habitacion de la virtud, y caridad: *Quando vides in aliqua fabrica lapides, & ligna bene sibi coherere, securus intras, ruinam non times*, dice San Agustín. (11) Quando vieredes, que todos los hermanos mutuamente se unen, y estan bien avenidos, bien puedes entrar en la Congregacion, seguro de que no decaerá, &c.

Las piedras, que llaman *Philadelphias* tienen tal virtud, que juntas unas con otras conservan, como las brasas, su hermosura, su esplendor, y virtud; mas si se defunen, se eclipsan, y quedan sin la virtud, que antes. Sois todos como piedras vivas, que os ha colocado el Artífice supremo en este edificio, y escuela de perfeccion, si quereis conservar, y adelantar vuestro esplendor, virtud, y vida christiana, conviene, que seais una alma, un corazon, &c. Mas ay! que la defunion, y falta de caridad en varios, es de temer deshaga la armonia, y consistencia de este edificio. Esta inmaculada Congregacion en sus reglas es como una tunica inconsutil, *desuper contexta per totum*, que

(10)
Tom. 3. cap. 6, tit. 21.
exerc. 8.

(11)
Serm. 256.
de temp.

Dios nuestro Señor ha inspirado, y erigido con reglas de perfeccion, y mantenido el Espíritu de Dios, y temo no se dilacere con la discordia, y diferencia de voluntades, ò desunion de algunos, que la turben. Apareció el Niño Dios à San Pedro Alexandrino con una tunica toda dilacerada, y preguntandole el Santo: Niño, quien os ha puesto así? respondió, Atro la ha despedazado. Dios quiera, que alguno con su genio bullicioso, o malignante no deshaga esta obra del Señor; y quando no la deshaga, conturbando, y causando cisma, la dé en que merecer con su mal exemplo, abriendose el mismo la puerta para irse, y cerrandose para volver. O Dios mio! No desmerezcáis, hermanos míos, este beneficio, que Dios os ha hecho; no es bien por volver à nuestros apetitos, y gustos passados, volver las espaldas à Dios, y querer ser borrados del libro de nuestros hermanos. El Padre Nadafi refiere, que un Congregante de la Escuela de Maria Santissima entre los Aletinos, se despidió ultroneamente de ella; apareciósele Maria Santissima, y mostrandosele un demonio en figura de un Etiope atroz, que despedazava los hombres, le dixo: vendras à parar en las manos de este Etiope, si quanto antes no vuelves al primer estado de vida, que entablaste. Despertò del sueño, y viò à Maria Santissima vestida de una hermosa vettidura, y que ledecia bolviessse à entrar en la Congregacion, si no queria ser arruinado, y acabar mal. (12) Yo conozco sugeto, que despidiendose de una Escuela, en que avia empezado bien, vino à parar en una vida escandalosa, à ser puesto en carcel publica, siendo de linage honrado, y à dexarse llevar del vicio infame del vino, perdiendo su conciencia, y su credito, &c.

Por tanto, hermanos míos dilectísimos en el Señor, yo deseo, que todos leáis una misma cosa, una alma, un corazon, unidos con el vinculo de la caridad, y que como piedras de este edificio contribuyais à su mayor subsistencia, y veneracion, tomando cada uno el sitio, y lugar,

ora supremo, ora infimo, òra medio; en que le pusiere el Artifice soberano por medio de la obediencia. Quiero acabar con unas tiernas palabras del Apostol à los de Epheso: (13) *Obsecro itaque vos ego vinctus in Domino ut dignè ambuletis vocatione, qua vocati estis cum omni humilitate, & mansuetudine, cum patientia supportantes vos invicem in charitate, solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis, unum corpus, unus spiritus sicut vocati estis in una spe vocationis vestre: unus Dominus, una fides, unum baptisma, unus Deus, &c.* Y yo os suplico por el amor de Dios, que procedais bien, y perfectamente, siguiendo la vocacion, con que aveis sido llamados para esclavos, hijos, y Congregantes de Maria Santissima, que os portéis con toda humildad, sintiendo cada uno baxamente de sí, y bien de su hermano, reputandose por indigno de todo bien, atencion, y caridad, y por dignos à sus hermanos, ocupandose en humildes ejercicios, y el que entre vosotros es el mayor, sea como el menor de todos.

Con toda mansedumbre, desuerte, que toda impaciencia, palabras desentonadas, ira, furia, y fuego de embidia, no se halle en vuestro corazon, ni vuestro semblante, cuidando con la dulzura, y suavidad de una respuesta, ò palabras suaves, quebrar la ira agena. Con toda paciencia, *in omnia patientia*, haciendos cargo, que es menester ser probados, y padecer en la honra, salud, hacienda, fugacion del propio juicio, mortificacion del genio, y apetito, *soliciti servare*, cuidando de guardar la union de los animos en amor, paz, y caridad, procurando, que toda desunion, y discordia, no tenga entrada en esta Escuela; y quando viereis, que alguno siembra discordia, ò desunion en las cosas de la Congregacion, *aufferatur malum de medio vestri*, cuideis despues de avisado con amor, desviarlo, y apartarlo, para que no inficione: *Melius est enim, ut pereat unus, quam unitas*; porque mejor es, que falte uno, que no el que se deshaga la unidad, dice San Bernardo. *Unum corpus*, que todos vosotros uni-

(13)
Bap. 4.

(12)
P. Nadafi
in Annalib.
Marianis.

nidos con el vínculo del amor reciproco, forméis un cuerpo misterioso animado del espíritu de la caridad; y que seáis como un alma todos gobernados por el Espíritu de Dios, en quien, por quien, y de quien os ha de venir toda la virtud, para cumplir cada uno con las obligaciones del estado, y empleo, en que os pone la divina providencia: y a la manera, que las flores todas, y diversas de un jardín resplandecen, contribuyendo cada uno con la variedad de su olor, belleza, y virtud, siendo una sola la agua, que a todas riega: así vosotros, con el agua, y rocío de los auxilios, y divinas inspiraciones, fructifiquéis con la variedad hermosa de las virtudes en esta sagrada Congregación, gobernados todos por un mismo espíritu de amor, y caridad, deseando, que todos seáis de un mismo espíritu, y santa inclinación en el juzgar, en el obrar, amar, y disponer para bien mayor de la Escuela. *Unus Dominus*, que no tengan mas, que un Señor, y esse supremo, a quien en vuestros Superiores, Confesores, Directores, &c. procureis obedecer, y rendiros humildemente. *Una fides*, esto es, unas mismas

reglas, que os dirijan, iluminen, y gobiernen para adelantar en el amor de Dios nuestro Señor, sabiendo, que *lex pura*, & *immaculata convertens animas. Unum baptisma*, esto es, una profesión, con que os sacrifiqueis delante de Dios, de los Angeles, y de los hombres por esclavos de Maria Santísima; un mismo Dios, que sea el principio, medio, y fin de vuestros pensamientos, deseos, y operaciones, encaminandolas al centro de su divina voluntad: y así como en la Iglesia al nacer no avia distinción del Judío, o del Gentil, del Barbaro, o del Scyta, del libre, o del siervo, sino que Christo era para todos: *Non est Gentilis*, & *Judeus*, &c. así que no aya distinción, preeminencia, &c. *Induite ergo vos sicut electi Dei, sancti*, & *dilecti viscera misericordie, benignitatem, humilitatem, modestiam, patientiam, supportantes vos invicem*, & *donantes vobis metipsis si quis adversus aliquem habet querelam, sicut & Dominus donavit vobis, ita & vos; super omnia autem hac charitatem habete, quæ est vinculum perfectionis*, & *pax Christi excultet in cordibus vestris, in quam & vocati estis in uno corpore.* (4)

(14)
Ad Corinthios
cap. 3.



DOCTRINA. V.

DEL MUTUO AMOR EN LAS COMUNIDADES, Y CONGREGANTES.

Charitate fraternitatis invicem diligentes. Cap. 22. ad Roman.

§. I.

Aquella felicidad, y conveniencia, que recibe un niño en el regazo de su madre, aviamos nosotros de disfrutar en los brazos de nuestro Dios. Una madre mueve, sufre, rige, viste, alimenta, limpia, y provee con un amor solícito a su hijuelo, y el

se dexa dulcemente regir de quien tambien le gobierna. Dios nuestro Señor, como si fuera madre solícita, nos rige, nos provee, sufre, y sustenta con un amor incansable; por esto nuestro afecto a cada passo repetido avia de ser: *Dominus regit me*, & *nihil mihi deerit*, &c. el Señor me gobierna, &c. Dios nuestro Señor, como Autor de la naturaleza, dió a

ca.

Cada una de las criaturas su virtud particular, y propiedades, y como sabio Gobernador del universo las sustenta, rige, las ordena, y proporciona con admirable conexion, y dependencia de unas con otras, para constituir este mundo obra de su poder, y sabiduria. Mas como Autor sobrenatural, y de la gracia hallais, que no es menos admirable su divina providencia, porque como sabio Rector del mundo racional, y sagrado, repartió Dios la gracia, virtud, dones, talentos, y auxilios con una oportuna distribucion, dando a cada uno lo que vió le convenia. Todo esto lo vereis expressamente delineado en el capitulo 12. de la epistola 1. ad Corinth. donde el Apóstol dice: las gracias de diversos generos se distribuyen, y reparten, siendo uno mismo el espíritu, que las divide: dividentse los empleos, y ministerios, y un mismo Señor los proporciona: comunicase la virtud de obrar, y las operaciones, y un mismo Dios es el que las obras, y deriva en todas, y cada una de las criaturas; mas a cada uno reparte, y se le comunica el don, y beneficio del espíritu segun le conviene: *Unicuique autem datur manifestatio spiritus ad utilitatem.* A unos doto Dios de sabiduria, a otros de ciencia, a otros de fe en el mismo espíritu, a aquel dio la gracia de sanidad, a este el obrar, y hacer prodigios, al otro el don de profecia, al otro la discrecion de espíritus, a otro la interpretacion de lenguas, a otro la exposicion, o interpretacion de las palabras; y todas estas gracias, dones, ministerios, y ocupaciones las obra, y dispone un mismo espíritu, dividiendo a cada uno como quiere: *Hac autem omnia operatur unus, atque idem spiritus dividens singulis prout vult.* (1) Por esto contento cada uno con el don, talento, gracia, virtud, y sitio, que Dios le dió, avia de decir con sabor de su corazon: *Gozome, Señor, en lo que me aveis dado, y en lo que no me aveis dado: gozome de que otro sea Profeta, otro sabio, este Doctor, ó Director de almas, obrador de prodigios, &c. y de que yo no lo soy, porque disponeis, o Señor, todo en*

numero, peso, y medida; y para mí bien, y direccion repartis sabiamente vuestros beneficios.

El cuerpo místico de la Iglesia se compone de todos los fieles, como de otros tantos miembros, cuya cabeza es Christo; y siendo un cuerpo, tiene muchos, y varios genios, empleos, y estados, ya supremos, ya infimos, ya medios, que le constituyen, y adornan. Todos vosotros en el misterioso, y sagrado cuerpo de esta Congregacion, ó Comunidad, sois como otros tantos miembros, que la arman, unidos con el travazon, y vinculo del amor reciproco, y caridad, con diversos empleos, officios, ejercicios virtudes, y dones, con que Dios la proporciona. Poneos a considerar como resplandece el poder, y sabiduria de Dios en la fabrica del cuerpo humano, el orden, union, amor, y reciproca atencion, que guardan los miembros todos entre si para su manutencion, y descubrireis muchísimos misterios, que os estimulan, a vivir todos unidos estrechamente con el vinculo de un amor mutuo, y caridad fraternal: *Charitate fraternitatis invicem diligentes.*

Lo primero: en el cuerpo humano uno solo, y un mismo espíritu, ó alma es, el que a tantos, y tan diversos miembros, artejos, sentidos, y facultades los anima, vivifica, sustenta, y mueve, produciendo en ellos diversos afectos, y operaciones tan misteriosas, que son el embeleso del entendimiento del hombre. Así el espíritu de Dios, y de la caridad a tantos, y tan varios sugetos, que componen este cuerpo místico, y sagrado de esta Comunidad los anima, vivifica, mueve, sustenta, comunicando, a todos, y a cada uno el caudal de virtud bastante para tantos, y tan diversos actos, y ejercicios de las virtudes: *Hac autem operatur unus, atque idem spiritus dividens singulis prout vult*: desuerte que como el espíritu del ayre forma tantas, y tan diversas voces en la musica, y armonia; así el espíritu de Dios obra tan diversos ejercicios de piedad, que suenan armoniosamente en sus oídos. Es gusto ver en un hermoso vergel resplandecer una rosa con el bello ro-

Simil.

page, y gracia de su color, à un clavel con sus manchas encarnadas, a la azucena con el candor de sus hojas, y à la violeta con lo diafano de su color: assi es de consuelo ver, que en una Congregacion los Hermanos resplandezcan con la bella variedad de las virtudes, que en el uno resplandece la docilidad, en el otro la devocion, y compostura, en este la benignidad, y trato afable, en aquel la mortificacion, y assi de los demás.

Lo segundo: el maravilloso enlace travazon, y dependencia, con que todos los miembros viven unidos con orden, y proporcion: assi en este cuerpo misterioso con el vinculo de la caridad viven sus individuos unidos con orden, y concierto. En el cuerpo humano se puede disolver esta armonia, y amigable union, y dependencia sin culpa de miembro alguno; mas el vinculo de caridad entre tantos individuos, que componen a esta Comunidad, no es disoluble sino por culpa de alguno de ellos: *Vinculum autem perfectionis est charitas, charitas numquam excidit.* Lo tercero: la admirable distribucion de oficios, y empleos, que repartió el Autor de la naturaleza à todos los miembros; à los ojos dio el oficio de atalayas, y de revisores, a los oidos de odores, el estomago cargó con el oficio de cocinar, y de guisar, los dientes con el de moler, y assi de otros: *Eunc autem posuit Deus membra, unumquodque eorum in corpore sicut voluit.* assi Dios con alta providencia reparte en este sagrado cuerpo los empleos. Soy Maestro, soy Enfermero, soy Superior, soy Operario, ó Cocinero; me ha puesto Dios por medio de la obediencia en él, y con el espíritu de caridad à cada uno dà quanto necesita para su perfecto cumplimiento. Que desorden no seria en el cuerpo humano, si cada miembro solicitara el oficio? presto caeria el edificio: pues que desorden no fèrà el que en este cuerpo sagrado aya unos, que repugnen el oficio, que les dan; otros, que soliciten el empleo, que les trae honra, interés, ó conveniencia? Te pones tu, y no te pone Dios: luego no cumplirás con

tu oficio, ni Dios te ofrece virtud para ello.

S. II.

Lo quarto: à cada uno de los miembros dió virtud, y caudal de espíritus suficientes para cumplir con su oficio: à los ojos para ver, à los oidos para oir, al corazon para moverse, dió nervios, instrumentos, y fuerza natural la suficiente: assi en este misterioso cuerpo, à cada uno ofrece Dios, y reparte el caudal de luz, auxilios, y gracias oportunas para cumplir bien con el empleo, en que le ha puesto. Lo quinto: en el cuerpo humano mutuamente se necesitan, y dependen unos de otros; los miembros mas nobles, y principales, dependen de los mas baxos, e inferiores, y al contrario: para que los que en el cuerpo de una Comunidad tienen los primeros empleos, y ministerios, no desprecien a los que tienen oficios baxos, ó inferiores, antes bien deven estimarlos, y protegerlos, y no impropiedades, ó tratarlos con menos aprecio del que seles deve, como à miembros de una Comunidad. No puede decir el ojo à la mano, yo no necesito de ti, ni la cabeza à los pies, no me sois necesarios: *Non potes autem oculus dicere manui, opera tua non indigeo, &c.* (2) antes bien ordenó Dios, y templo los miembros del cuerpo de tal suerte, que los mas flacos, ó baxos no sean mas necesarios, dice San Pablo: *Sed multo magis que videntur membra corporis infirmiora esse, necessaria sunt;* disponiendolo Dios assi, para que no aya cisma, ni discordia entre ellos, *ut non sit schisma in corpore.* Assi en la Religion unos hacen oficio de cabeza, otros de manos, otros de pies, otros de ojos; y el que es Cabeza, ó Superior, el que es Maestro, ó Predicador, no puede decir al que es Enfermero, Sacristan, ó Cocinero: *Yo no necesito de ti.* Quanto mas alto es el ministerio, mas necesitado el sugeto, que le goza. Menos necesita un Cochera, un Cocinero para vivir, que un Rey, porque este necesita de aquellos, y estos no necesitan del Rey tanto. Mirad

(1)
Cap. 12. ad
Corinth.

(4)
ad Gal. 5.

(7)
ad Gal. 5.
ad Gal. 5.

rad aora, si es obra de caridad, de ambicion, ó despique arruinar al otro, que podia servir privarle de su empleo, tratarlo como si fuera nocivo, solo porque no nos aplice, ó no nos place.

Lo sexto: en el cuerpo humano se sirven mutuamente, y con tal amor de union, y buena correspondencia, que cada uno con la ayuda de otro, y por medio de otro hace aquello, que por si solo no puede, valiendose como de prestado de la caridad de los demas; dixolo oportunamente San Gregorio: (3) *Sic quippe sunt universi consistentes in fide (in charitate) sicut multa membra uno continentur in corpore, quae per officium quidem diversa sunt, sed eo quod vicissim congruunt, unum fiunt; unde fit, ut pes per oculum videat, & per pedes oculi gradiantur, ori auditus auribus serviat, & ad usum suum auribus lingua concurrat, suffragetur venter manibus, ventri manus operentur: desuerte, que assi como los pies se valen de los ojos para ver, estos de los pies usan para andar, el oido sirve con sus organos á la boca para hablar (pues no habla, quien jamás oyó) el vientre sirve á las manos, y estas miran por la salud de el vientre; assi muchos unidos con el vinculo de la fe, y travazon del amor, y caridad, se sirven, y corresponden mutuamente con amor, y buena gracia, valiendose uno del talento, industria, fuerzas, salud, caridad, ó conveniencia del otro. Y assi en este cuerpo de la Comunidad el Cozinero se vale de la luz del Maestro, ó director para su conciencia; el Maestro de la caridad del Cozinero para su sustento: el otro que es operario trabaja por la caridad del otro, que le sirve, y le provee, &c. esto tiene habitar todos en uno: *Ecce quam bonam, &c.* serviros pues reciprocamente con amor, y caridad: *Per charitatem spiritus servite invicem.* (4)*

Lo septimo: *Pro invicem solliciti sunt membra*, (5) mutuamente viven los miembros del cuerpo cuidadosos, y sollicitos de la conservacion, salud, y comodidad de todos, y cada uno de los miembros con un hermanable desvelo, y amor; por ello todos, y cada uno conspiran al bien de in-

demnidad de todo el cuerpo; y de qualquiera miembro de él: *Ecce pes calcit spinam, quid tam longè ab oculis, quam pes? longè est loco, sed proximus affectu charitatis:* (6) que cosa ay en el cuerpo mas distante de los ojos, que el pie? Pues en clavandose una espina el pie, todos acuden á su remedio, la lengua pregunta, *donde está?* los ojos la registran, el cuerpo se inclina, las manos trabajan en sacarla: sanos están los ojos, sana la lengua, y las manos, y porque el mal está en solo pie, todos andan officiosos, y vigilantes para su alivio: *Pro invicem solliciti sunt membra*; desuerte, que assi como el pie por el parentesco, y union de amistad con los demás miembros, vienen á hacer suya, y apropiarse la virtud, y actividad, de todos ellos, y se vale de ella, como si fuera virtud propia; assi un Religioso se vale de la luz, laboriosidad, virtud, ó caridad de los demás en fuerza del vinculo de caridad, apropiandose las, y sirviendose de ellas para su bien; dixolo altamente San Chrysostomo: (7) *Quemadmodum multi Religiosi per charitatem sunt unus, ita per eandem charitatis unionem singuli sunt multi: unio decem Religiosorum facit, ut unus sit decem; nam unus est in omnibus decem, & omnes decem in uno: quare unusquisque habet viginti oculos, viginti manus, & ita respirat per decem animos; tantam enim curam gerit de altero, quantum de seipso: ideoque oculi, manus, pedes omnium decem serviunt unicuique, nullus enim contentus est cura sui ipsius, sed etiam curam gerit aliorum:* a la manera que muchos Religiosos son uno, assi uno es muchos por el vinculo de caridad: la union de diez Religiosos hace que uno sea como diez, porque esta en todos los diez, y todos los diez en uno: y assi cada uno tiene en diez hermanos, y veinte ojos, veinte manos, y respira por diez animos, ó voluntades, porque cada uno cuida tanto de el otro, como de si mismo; por esto los pies, ojos, manos, oidos, y lenguas de todos sirven á cada uno, porque si ay vinculo de amor, y union de caridad ninguno está contento con cuidar de si solo, cuida tambien de los demás.

(6)
S. August.
hom. 15. ex.
50.

(7)
Hom. 32. in
epist. 2. ad
Corint.

(3)
Lib. 3. past.
officii adm.
51.

(4)
Ad Galat. c.
5.

(4)
Ad Galat. c.
5.

(5)
Ad Corint.
cap. 12.

En confirmacion de esto, queriendo un hijo de un Grande de España entrar en la Compañia de Jesus, dixo-le el padre: hijo, es posible, que quieras dexar tanta grandeza, y mayorazgos? respondió el hijo: como V. E. me dè en el mundo lo que hallo en la Religion, me contentarè: tendrà V. E. caudal para ponerme en cada Ciudad populosa de España una casa con veinte, ò treinta criados, y de alsiento? Eßo no lo puedo hacer yo, dixo su padre: pues eßo hallo en la Religion, pues en cada Colegio, que entro, hallo tantos hermanos, que como si fueran esclavos, ò criados me serviràn con amor, y caridad. Seria impiedad en los miembros, si à alguno de ellos no se le socorriesse, y amparasse por estar tullido, ò amortiguado; si porque ya no sirve, ni puede ayudar una pierna coja, unos ojos ciegos, no se le avia de abrigar, y socorrer; bueno estaria el cuerpo: si porque ya un hermano se inutilizò, el otro perdió el juicio, aquel quedò ya tullido, ò decrepito, no se le ha de asistir, es indicio, que falta el vinculo de amor, y caridad; por eßo mismo se le ha de asistir mejor, aun quando ya no nos sirva mas, que de trabajo, y disgustos.

Lo octavo: en el cuerpo humano un miembro carga caritativamente con el oficio, y ocupacion del otro, quando cae enfermo, ò està ocupado; si una mano enferma, ò uno de los ojos, ò del pie, el otro compañero carga con todo el oficio de tocar, de ver, ò de andar; y el pie, que antes solo llevaba de peso la mitad del cuerpo, aora se dexa cargar por el bien de su compañero, jamás se le oyò decir: *A mi no me toca eßo, bastante tengo yo con mi cargo*: ò que bella, y misteriosa enseñanza! Cae enfermo un Maestro, un Operario, un Dispensero, si estoy unido con amor, no me he de escusar diciendo: *A mi no me toca eßo, que lo haga otro, que yo barto tengo que hacer*; porque eßa no es voz, ni respuesta de la caridad, si no te toca de justicia, te toca de caridad: defuerte, que si ay amor entre los hermanos, hemos de hacer alegremente, y cargar los ofi-

cios del que no puede mas, para que quando yo enferme, ò me inhabilite, otro cargue con los mios: *Alter alterius onera portate*, &c. examinando el amor, y paciencia con nuestros hermanos, aun quando la enfermedad, ò trabajo los tenga defazonados, ò nos sean molestos. Item, el dolor, inquietud, ò mala disposicion de un miembro no resfria la caridad de los demás miembros.

Visitava Santa Catalina de Sena el Hospital, y viendo una pobre muger enferma de una lepra, y tan horrible, que espantava su semblante, la Santa le ofreció servirle con buena gracia: assi lo cumplia tarde, y mañana cada dia, ministrandola todo lo necesario, como quien contemplava à Christo en ella. Esta vieja en vez de mostrarse humilde, y agradecida à tan caritativos oficios, se ensobervecia, unas vezes contra la Santa, è irritava, otras tratava à la Santa dura, aspera, y contumeliosamente, corrigiendola, si no cumplia lo que se le antojava, ò no venia tan preno, ò del modo, que queria, alegando se le devia todo eßo. Os parece, que esta ingrata, y mala correspondencia de la enferma entibio los buenos oficios de la Santa: nada menos, antes con mas sollicitud la servia, regalava, limpiava, como si fuera su propia madre, hasta el morir, haciendo-se cargo, que era hermana en Christo, y miembro de una misma cabeza: (8) para que si ay amor, y caridad, el genio, defazon, ò impaciencia de los enfermos no nos entibien los buenos oficios de caridad, que hemos de practicar con ellos.

S. III.

Lo nono: *Si patitur unum membrum, compatiuntur omnia membra*. Quando à uno pisan el pie, advirtió San Agustin, que la lengua responde luego: *cur me calcas?* porque me pisas? Reconvienela el Santo diciendo: *lingua, quis te calcas?* lengua, quien te pisa? por ventura tu eres el pie? Ah! responde la lengua, es tal la union, parentesco de amor, y simpatia, que tengo con el pie, que la injuria, ò mortificacion, que se le ha-

(8)
In vita S.
Catharinae.

hace, la miró cómo si à mi se me hiciera: *Sive gloriatur unum membrum, congaudent omnia membra*; y si un miembro se gloria, sobrefale en perfeccion, se alegran todos los demás: enferma el pie, ò el estomago, todos los demás miembros llenos de compasión le acompañan, y consuelan, sin salir de su aposento, mientras su compañero està encamado; los ojos se privan del recreo, y diversion, la lengua amiga de conversar cercena sus alivios, las manos dexan su ocupacion interin, que miran por el enfermo, el pie amigo de pasear se queda en casa haciendo compañía à su socio: tanta es la compasión, y deseo de su alivio, y si la enfermedad es grave, aunque sea el miembro mas humilde del cuerpo, todos contribuyen con amor de compasión. O Dios! y qué reprehension està para algunos, que viven en Comunidad? Cae enfermo un Padre grave, un Provincial, un Jubilado, que puede proteger à otros; no ay Medicos, regalos, sollicitud, que baste; todos parece, que se desvelan por su alivio, *& sanitas in pennis ejus*, qué desvelado anda su socio, su compañero, alumno, ò enfermero! parece, que lleva en las haldas su salud, *& sanitas in pennis ejus*: pero venga à enfermar un pobre Hortelano, ò Portero, topareis hermanos, que no se arriman à la celda, ni le ven en quinze dias, y acafo no saben si ay tal enfermo, como si no fuera miembro de la Comunidad.

Lo decimo: por la salud, y vida del uno, quando es cabeza, ò muy necesario para la conservacion de todo el cuerpo, se exponen todos los demás. Observad à un hombre, ò muchacho, que cae, ò tropieza en el suelo, vereis, que las manos, las rodillas, y codos se exponen primero al peligro, y à ser heridas, à trueque de que no lo pague, ò peligre la cabeza: asì en el cuerpo místico de una Comunidad, es razon, que trabajen, y se expongan los subditos al trabajo, por mantener la salud, y vida de aquel Prelado, ò Cabeza, de quien participan, y se deriva el bien en todos ellos; mas no por esto ha de ser menor el amor, y caridad con

qualquiera otro de sus hermanos, aunque unos por el caracter, y sitio, en que Dios les puso, se lleven mas veneracion, y respeto.

Lo undecimo: en el cuerpo humano no vereis, que miembro alguno se dexe llevar de la embidia, ò tristeza por considerarse en algun oficio baxo, y à otros en lugar superior: jamás el estomago se quejó de que nunca salió de la cocina, ni se entristecieron los pies por vivir en el oficio de mozos de mulas: jamás la mano embidió à la cabeza el empleo de gobierno, ni à los oídos la plaza de Oidores, antes bien cada uno se alegra en el empleo, y puesto de los demás, para que entendamos, que en una Comunidad se ha de alegrar cada uno del empleo, y lucimiento de sus hermanos, diciendo: *Frater meus es, crescas in milia millium*: eres hermano mio, me alegro de tus aumentos: te han dado una Cathedra, que yo no conseguí, ò una Abadia, ò relacia; eres superior, ò tienes manejo en la Comunidad, me alegro, y me intereso en ello: asì se porta quien està unido con amor, y caridad.

Lo duodecimo: en el cuerpo humano si un miembro es injuriado de otro, no pone demanda, no se querella, ni le aborrece; tanto es el amor que se tiene. Algunas vezes sucede, que los dientes mordieron la lengua, y la injuriaron; jamas vereis, que este miembro, con ser tan charlatan, y tan debil, de querella contra los dientes, ni pretenda por justicia, que los desllassen de la boca, y si lo intentara, seria impia, y falta de caridad; para que aprendamos en la Comunidad à no querellarnos de la mortificacion, que se nos ha hecho, sino à disimular, cubriendola con el palio de la caridad.

Lo decimotercio: no ay averfion, ni ojeriza entre los miembros del cuerpo por fallido, inutil, ò poco agradable que sea alguno de ellos: por ventura la lengua aborreció à una cabeza disforme; las manos à un pie tullido, ò los labios à una nariz desmedida: claro es, que no; que cosa mas infesta, è ingrata para el olfato, que el hedor de la boca, y de las entrañas? con todo, esto el olfato lo

tolera: que cosa mas sensible al rostro de una muger , que unos ojos vizcos, ò eclypiados , que la afrentan? con todo esto los tolera su semblante. Aprended , ò hermanos mios, à dissimular en uno el defecto físico, en otro lo importuno , ò fuerte de su genio ; en aquel sus aprehensiones, è impertinencias, sin hacer caso de la aversion natural , que concibe el apetito.

Lo decimoquarto : todos , y cada uno viven dentro de sus oficinas, y en la ocupacion que le corresponde , desuerte , que si alguno de ellos, dislocandose, se sale de su sitio , tiene que padecer todo el cuerpo ; para que entendamos , que cada uno en la Comunidad ha de vivir recogido à su oficina , esto es , a su celda , y bien ocupado en la tarea , que Dios le encargó , y no andar como un Fray Moica vagueando por los claustros , metiendome en las celdas de los otros , y registrando oficinas , que no me tocan.

Lo decimoquinto : si en el cuerpo humano algun miembro se daña, desuerte, que puede ofender , ò apelar à los otros , aunque sea passando por el dolor , y sentimiento , se echan fuera, ò permiten, que se corte, quando no llegan los remedios: en el cuerpo de una Comunidad , si ay algun, miembro podrido , ò encangrenado, inconvertible , ò rebelde , *auferatur de medio vestri*, arròjese, y sino se puede, sepárese à parte , y no comunique con los otros , porque no los inficione.

Lo decimosexto : no se perli-
gue, ni tiran à destruirse unos à
otros: conjuraronse los miembros con-
tra el estomago , el motivo de su
conjuracion , y tumulto fue , que el
estomago era el que mas se regala-

va , que era el dispensero de todo lo comestible , y que desde allí se repartia , como el queña el alineato : picados pues de la embidia acordaron , que ninguno mirasse por el , y todos se desviasen : las manos ofrecieron no tomar el alimento , para meterlo en la boca ; los dientes no masticarlo ; la garganta cerró la puerta , porque no pallasse ; los pies no quisieron salir de casa á comprarle , ni la lengua quiso pedirlo : hecho esto , quando yá esperavan domar , y reducir al vientre por hambre , hallaron , que así como el estomago se iba entaquesciendo por falta de alimento , y pereciendo , así á ellos les faltava la racion quotidiana , y necesaria , que el estomago tenia cuidado de repartirles , segun cada uno necesitava , y se iban acabando : la lengua de puro hambre no podia ya pronunciar las palabras ; las columnas de las piernas temblavan de puro debiles ; las fauces se apegavan de necesidad : viendose en esta miseria , en que la embidia les avia puesto , cayeron en quenta , haciendose cargo devian estar bien quistos con su hermano , y contentarse con lo que dispendia : así se hizo porque cada uno de los miembros bolvió á cumplir con su obligacion , y todo salia bien , restableciendose , y reparandose de su trabajo el cuerpo. Oid los que os consumis con zelos , ambicion , y codicia , que formais parcialidades , que rebolveis los Capitulo , os apeais unos á otros aquella obra , que fundada con el vinculo de amor , y caridad iba solida , y consistente , aora se va desplomando por la defunion de los animos , por las amistades particulares , vandos , ó parcialidades , en que os mete vuestro interés , ó codicia.

DOCTRINA VI.

DE LA TRIBULACION.

Fili, accedens ad servitutem Dei, prepara animam tuam ad tentationem. Eccli. cap. 2.

PRIMERA PARTE.

§. I.

EL temor, y miedo natural de la muerte, nace en gran parte del concepto errado, que formamos sobre el trance del morir, y de que no consideramos fosegadamente, y despacio quantas sean las miserias de que nos libra este lance el qual unicamente es formidable por lo que mira al juicio, que de nuestras culpas nos espera. Yo creo, que el temer la tribulacion, y mirar con tanto ceño los trabajos, proviene de que no registramos con atencion sus saludables efectos. Al ver alguna rica heredad, y bien cercada, soleis preguntar: de quien es esta heredad? es de F. dichoso del, quien la tuviera! Os engañais, dice San Agustin, (1) porque no es dichoso aquel, de quien es la heredad, sino de quien es Dios: *Non enim cuius est fundus, sed ille cuius est Deus, beatus est.* Asi dire yo, no es dichoso aquel, que vive con prosperidad, y sin trabajos, sino aquel, que se alimenta del pan de la tribulacion: *Beatus vir, qui suffert tentationem, quoniam cum probatus fuerit, accipiet coronam vite.* (2)

Asi como en la casa de Dios son diversos los estados, y llamamientos, asi son muchos los trabajos, y diversas las tribulaciones de esta vida. La tribulacion, o nos viene de Dios, que por si mismo, o por medio de las criaturas nos la embia, o del Demonio, que nos tienta, o del proximo, que nos mortifica, y toda, o quasi toda tribulacion

nos viene de nosotros mismos, mientras nos domina el amor propio. La tribulacion, unas veces es contra la vida, salud, o conveniencias del cuerpo, v.g. qualquiera cosa, que exterior, o interiormente nos incomoda, o affige; otras veces es contra los bienes de fortuna, como son la falta de medios, dendas, tributos, destruccion, o perdida de la hacienda; o contra la fama, y buena opinion, como son las calumnias, improperios, testimonios falsos; o contra la virtud, y perfeccion, que se professa, como son la persecucion, burlas, e impedimentos, con que la prudencia carnal de los mundanos se opone a los designios, y santos fines de los justos; o contra la misma conciencia, quales son las pasiones, v.g. de envidia, ira, tristeza, venganza, gula, que otligadas como una fiera, o agitados de nuestro comun enemigo, rebuelven contra el animo, poniendolo a cuestion de tormento. Las mismas tristes imaginaciones, errados juicios, obscurecidos, y tinieblas, en que Dios dexa a las almas puras faltas de la luz, que otras veces les dispensa, es una refinada tribulacion, en que parece, que se duerine el Señor, quando mas claman, y gimen de lo profundo: *Sed cum clamavero, exaudiveris, et exultationem meam.* (3)

§. II.

LA tribulacion es una cruz, que Dios nos depara para ser crucificados en ella, mientras estan vivas nuestras pasiones, y habita en nosotros el Jebuseo de nuestra propia voluntad; de donde infiero, que en

(1) D. August. serm. 35. de verbis Dñi.

(2) Jacov. c. 1.

(3) Thren. c. 3. v. 8.

nuestra mano está el que la cruz se nos haga ligera, y suave, como lo era para un San Andres, que suspirava por ella: *O crux diu desiderata, solite amata, sine intermissione quesita, & jam concupiscenti animo preparata!* (4) o el que se nos haga dura, y pesada. Si en nuestro corazon encuentran los trabajos un lleno de amor de Dios, y caridad, esta nos hace suave la tribulacion, y llevadera, como se le hacia a un Apostol,

(4)
Surius in
ejus vita.

quando dixo: *Repletus sum consolatio-
ne, superabundo gaudio in omni tribu-
latione.* (5) Y porque: porque con el calor, y fuego de la caridad se cuecen, y digieren los trabajos todos, y se excita un hambre canina, e insaciable de mas, y mas trabajos: Treinta y seis años ha, que me iluminaste, amor mio, decia a su Divino Esposo Santa Cathalina de Genova; desde esse tiempo nada mas apetezco, que padecer interior, y exteriormente por vos. (6) Por lo qual si me resiento en la tribulacion, o mortificacion, que me viene, no nace tanto de la contradiccion, que se me hace, quanto de mi impaciencia, y animo mal mortificado: *Si autem ledor*, decia Casiano, *non est vitium impugnationis aliene, sed impatientia mea.* (7) Y por que? Porque ninguno recibe dano, dixo San Chrysostomo, (8) sino de si mismo: *Nemo leditur nisi a se ipso*: y todo lo que en este mundo calificamos de adverso, no tiene mas fuerza, ni veneno contra nosotros, que el que recibe de nuestra propia voluntad, y apetitos. Nos dio de esta verdad una insigne, y utilissima leccion Epitecto Filosofo Gentil: (9) Por ventura, Señor, (habla con Dios) quebranté vuestros preceptos? usé de mi alvedrio, o apetitos para otros fines mas, que para los que vos me señalasteis? o me quexé alguna vez de vuestra providencia? Quando os pareció enferme, y tolerava con paciencia; quedé pobre disponiéndolo vos, y me holgava; no tuve gobierno, ni empleo superior, porque vos no quisiste, y me viste por esso alguna vez triste, o desconsolado? yo siempre estoy quieto con lo que me sucede: *Melius est enim quod Deus vult, quam quod ego volo... idemque quod ipse, volo ego quoque, & sentio.* (10)

(5)
Epist. 2. c. 7.
ad Corinth.

(6)
In ejus vit.
c. 50. apud
Lhoner. in
Biblioth. tit.
Patient. n. 9.

(7)
(8)
Homil. circa
hoc.

(9)
Lib. 3. cap. 5.
apud Ray-
naud. lib. 5.
sec. 2. cap. 3.
tom. de vir-
tutib.

(10)
Lib. 4. cap. 7.

porque es mejor lo que Dios quiere, que no lo que yo apetezco, y lo mismo, que el quiere, ello quiero yo, y en esto convenimos ambos. Quereis en un animo mayor tranquilidad, ni sosiego?

S. III.

YO os quiero en esta Doctrina poner a vuestros ojos varios motivos, y causas, porque el Señor dispensa la tribulacion a los suyos, y los frutos, que se sacan de ella, para que los que quereis servir de veras a Dios, hagais el animo a vivir atribulados: *Eni, accedens ad servitutem Dei, prepara animam tuam ad tentationem.*

La primera causa, porque Dios nos visita en la tribulacion, es, porque el hombre nació reo, y tributario del pecado original. La tribulacion es un tributo de miserias, impuesto por nuestro Rey legitimo, y natural sobre los bienes de esta vida: *In sudore vultus tui vesteris panis* (11) y ya se ve, que quando el tributo es justamente impuesto, y devido, se deve pagar con paciencia, y no murmurando, ni maldiciendo. El hombre al llorar en su nacimiento es profeta de su calamidad, dixo San Agustin: *Propheta calamitatis* (12) por esto entramos en este mundo pronosticando con el llanto las miserias, que nos aguardan. Mejor es el día de la muerte, que el día del nacimiento, dice el Espíritu Santo: *Mellior est dies mortis, quam dies natiuitatis.* (13) Por que? porque en la muerte se acaban nuestras miserias, y empiezan en nuestro nacimiento; y no obstante vivimos tan engañados los hombres, que el día, en que nace una criatura, se celebra con parabienes, y jubilos de alegría: esso era bueno, o Christianos! para el día en que se recibe el ser de hijos de Dios, y se sale de la esclavitud del pecado, y para el día en que se disuelve, y sale el alma de la esclavitud de su cuerpo, para encontrar su centro, y fin, para que Dios la crió. La segunda causa del padecer es, porque en este mundo andamos peregrinos, y desterrados de nuestra patria, entre mil

(11)
Genes. c. 3.
v. 19.

(12)
D. August.

(13)
Ecclesi. c. 8.
v. 2.

(14)
D. August.

mil extorsiones, y tiranías, que nos hacen el Demonio, mundo, y carne, y si hemos de concluir bien, y sin desgracia nuestra peregrinacion, y jornada, nos es preciso gemir, y pasar por caminos asperos, viviendo de la tribulacion como otro David, que gemia diciendo: *Fuerunt mihi labryma mea panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quotidie, ubi est Deus tuus?* (14)

(14)
Ps. 41. v. 4.

S. IV.

LA tercera causa es, porque nos hemos alistado en la vandera de Christo, y profesado abiertamente su ley, y nos es preciso estar siempre con las armas en la mano, mientras dura el tiempo de la pelea, que solo cessa con la muerte: *Est nobis colluctatio ... adversus Principes, & Potestates, adversus mundi rectores tenebrarum harum*, decia el Apostol: (15) tenemos travada la guerra contra las Potestades de las tinieblas, y Principados de este mundo. Estamos asediados, y rodeados de muchos enemigos, y nos es preciso sufrir incomodidades, para no caer en sus manos; desvelarnos, y zelar los primeros movimientos de nuestros apetitos, los ardides, y zancadillas, que el Demonio, tomando alianza con nuestras pasiones, nos arma. Quien tiene enemigos no duerme: mirad aora si sera bien velar, y orar para no ser vencidos de la tentacion, como nos previno Christo. El Demonio empieza a hacer especial, y cruda guerra al que se quiere dar a Dios, y salir de su servidumbre: *Mox ad tentationes innumeras contra rebellantem mentem se excitat*, dice San Gregorio. (16) Quando un Mercader, que ha quebrado, o está para ello, quiere huir del puerto, se le echan encima, y salen todos sus acreedores: así quando un alma, que ha quebrado en la ley de Dios, quiere escapar el yugo del Demonio, del mundo, y de sus apetitos, todos estos poderosos acreedores, y enemigos se conjuran para detenerla, e impedirla; y entonces es quando un alma siente la mayor dificultad, pues no ay paso, que da azia Dios, que

(15)
ad Ephes. c.
ii. v. 12.

(16)
D. Gregor.
in c. 3. Tob.
cap. 24.

no le cueste gotas de sangre, y venimiento: *Da sanguinem, & accipe spiritum*, decia un Monge: y es justo castigo de Dios, que en aquel mismo apetito, y sentido, en que uno peca contra Dios, buscando su deleyte, alli encuentre su tormento, siendo tentado, y afligido por el demonio, despues que escapó de sus garras. Así pasó con Santa Maria Egípcíaca, la qual por diez y siete años fué terriblemente combatida del espíritu de la luxuria: y como la facultad, o sentido, en que prevarica, queda como un muro debil, y flaco con los asaltos del Demonio, asietta por alli su bateria; de fuerte, que a vicios mas enormes, o continuados, suele seguirse en el que empezó vida nueva, enfermedad, o tribulacion mas prolixa: *Divina dispensatione agitur*, dixo San Gregorio, *ut prolixiora vitia, aegritudo prolixior exurat*. (17) Al que fue lascivo, le acrisolan, y persiguen las tentaciones fuertes contra la pureza; al esclavo de sus conveniencias, y de su vientre, la gota de los pies, reuma, y dolores de estomago; al iracundo, le asaltan los impetus de ira, y de despecho; al sobervio, con calumnias, y humillaciones, que experimenta; al amigo de mirar, y tratar mugeres, con la passion del mirar, o molestos ofrecimientos; al genio abierto, y derramado por los labios, le molesta con tropel de pensamientos, que le turban en la oracion, Missa, y recogimiento.

(17)
Homil. 17.
in Evang.
apud Lho-
ner. tit. Pa-
tient.

S. V.

LA quarta causa es, porque mientras se vive segun el mundo, las pasiones estan como dormidas, ce- badas en sus objetos, y tienen digamoslo así tiranizado el animo con una possession tranquila, sin aver quien contradiga, por esso no inquietan, ni hacen fuerte resistencia; mas al ver, que se trata de sugetarlas a la razon, y apearlas de su tirano poderio,

Nititur in vetitum semper cupimusque negata,
se enrespan, exasperan, y como vi-
voras levantan la cabeza, como el

(18) tirano ; que aviendo vivido treinta años en quieta possession de una Ciudad , quando se trata de arrojarle , hace todos los esfuerzos posibles por no perderla : *Ante conversionem*, dixo Beda , *præcedit turba peccatorum , post conversionem turba tentationum* : (18) antes de convertirse uno à Dios preceden los vicios , despues se siguen las tentaciones. Estos pues domesticos enemigos del alma , que son los apetitos , facultades , y sentidos , que se ceban con los actos , y objetos propios , que les corresponden , es menester atribularlos tocando à deguello : *Cadat , cadat armatus iste* , decia San Bernardo : caiga , caiga este enemigo del cuerpo con el cuchillo de la mortificacion. Así lo practicò aquel Monge , que perseguido de las molestas tentaciones de impureza , agobiava su cuerpo con un pelado trabajo , qual era traspassar un monton de piedras de una parte à otra , y preguntado , porque haceis esto ? respondió : *Vexo eum , qui me vexat* : estoy fatigando à un enemigo , que no me dexa vivir. Oid pues los que vivis del huelgo , ò del ocio de los sentidos : mucho teneis adelantado para ser vencidos del espiritu de la luxuria , y llenar de ignominia vuestros cuerpos , mientras se os va el tiempo en bulla , en conversar inutilmente , ò en estar como dicen mano sobre mano.

(19) La quinta causa es , el prevenirnlos para la tentacion , porque los parientes , amigos , ò compañeros suelen conjurarse contra quien de veras se quiere bolver à Dios : es la razon , porque al ver , que sus modales , ò conducta de vida no se aprueban , ni siguen de quien empieza vida ajustada , conspiran con mil modos para que se ajuste à ellas , intentan , que dexé aquellos exercicios , ò retiro : que son una tacita , y practica reprehension de su tibieza ; preñuncian con una prudencia carnal cosas tristes : *quæ boberia ! quæ imprudentia ! pressò mancaràs , y perderas la salut* , siendo gravoso a los otros los demás por ventura no somos Christianos , ò Religiosos ? Y à la manera , que al clamar aquellos dos ciegos al Salvador : Señor , hijo de David , compa-

deceos de nosotros , y sanadnos : *Domine , misere nostri , fili David* , (19) las gentes les reprehendian , y decian , que callasen : *Turba autem increpabat eos , ut tacerent* : así , dice San Agustín , los parientes , amigos , ò compañeros corrigen , ò impiden malamente , para que no sigan al Señor : (20) „ Ay mil ojos , dice Santa Teresa de „ Jesus , para un alma de estas , à „ donde para mil almas de otra he- „ chura no ay ninguno „. Bien se „ puede aparejar un alma , que así „ permite Dios , que ande en los ojos „ del mundo , à ser martir del mundo , porque si ella no se quiere morir , el mismo mundo la matará ... „ Digo , que es menester mas animo „ para si uno no està perfecto , llevar „ camino de perfeccion , que para „ ser de presto martires. (21) Por esto dixo San Gregorio : menos perfectamente vives , quando menos persecuciones padeces : *Minus pie vivis , si minus persecutionem pateris*. (22) Dexo à parte la contradiccion , que experimentan de sus parientes los que dexan el mundo , quando por retirarse del mundo se estrellan sus esperanzas , de que hablo en la Doctrina segunda de la vocacion religiosa.

La sexta causa es , porque los emulos , ò malignos desacreditan , y muerden su modo de vida , impugnando con capa de prudencia sus ideas , y pias operaciones , persiguiendolos con apodos , censuras , ò dictorios , especialmente si caen en alguna imprudencia , ò cometen alguna falta , en que la mayor cruz suelen tener los Prelados , Superiores , Predicadores , Misioneros , y otras personas publicas , que procuran enfrenar à los impios , corrigiendo , y predicando refueltamente la verdad : *Non persequitur Diabolus bonos nisi per malos : habet Deus ministros suos , habet & Diabolus adjutores suos* : (23) no persigue el Demonio à los buenos , si no valiendose de los malos , dice San Agustín ; tiene el Señor sus ministros , y el Diablo sus coadjutores , que le sirven : sufre el justo , dice este Santo , à los mismos Christianos , como burladores de su virtud , quando con risas , ò gestos le dicen : ola , ya nos hueles à Santo , sois muy dado à

Dios.

(18)
Matth. c. 14
v. 31.

(20)
D. August.
serm. 18. de
verbis Dni.

(21)
Cap. 31. sup.
vita.

(22)
D. Gregor.
lib. 2. epist. 27.

(23)
D. August.
serm. 85. in
ser. 2. cor. 3.
Dom. Quaa-
drages.

(24)
Pj. 34.v.15. Dios, presto os canonizarán: *Adversum me letati sunt, & convenerunt ... tentaverunt me, subsanaverunt me sub-* sanatione, dice el Profeta. (24)

§. VI.

LA septima causa es, porque el Señor quiere exercitar, y curtir en los trabajos à los que escoge para cosas grandes, como es para detener con oraciones, y penitencias su justicia, ò para depositar en ellos, como en vasos purísimos, el golpe de su luz, misericordias, y sagradas inteligencias: desuerte, que hechos ya à sufrir, y endurar, ninguna cosa aspera les amedrente, ni retarde para buscar à su Dios. Hallaron en un bosque de Castilla à un rapaz de unos siete años, entre la nieve tiritando de frio; dixerónle, niño, quien te ha traído aqui? respondió: *Me ba* *puesto aqui mi padre à curtirme con el* *frio, para sufrir el invierno, mientras* *cuidare del ganado.* Así curte Dios con persecuciones, calumnias, enfermedades, y trabajos à aquellos, de quienes se quiere servir en su Iglesia para el bien espiritual de sus almas, gobernando, predicando, y adelantando su hacienda, ò en las Comunidades, y pueblos para dechado, y exemplar de los demás; y este es aquel linage de justos, que vió San Juan en su Apocalipsi, (25) estos son los que vinieron de la tribulacion, y lavaron sus vestidos con la sangre del Cordero: *Hi sunt, qui venerunt de* *tribulatione, & laverunt stolas suas in* *sanguine Agni.* Así fue enseñado, y prevenido del Cielo el V. Henrico Suson, quando suspirava por anonadarse, y conformarse con Christo. Estando en oracion vio cerca de sí un feroz mastin, que entre sus garras, y dientes despedazava un trapo, tirandolo de un lado à otro, y pisandolo con los pies, y oyó una voz, que decia: *Así has de ser tratado, si* *quisieres ser humilde.* Por esto fue celebrada en Paris la accion de Carlos Sexto Rey de Francia siendo Delfin: su padre el Rey hizo poner en su presencia un escudo, y una espada de un lado, y del otro un cetro, y una corona, y le dixo, *escoged ahora;*

el hijo tomó el escudo, y la espada para llegar por él à la corona, y al cetro: (26) como quien dice, es menester pelear, y ser curtido en trabajos, antes de llegar à la corona, y al premio. Y à la verdad seria cosa escandalosa, y disonante, que quando un Reyno abrasándose en guerras civiles, se entretuvieran los moradores de un pueblo en juegos, bayles, y farsas: mirad ahora quan indigna cosa será, que un Christiano, que es soldado de Christo por su profesion, y divisa, en tiempo, que ha de pelear contra sus apetitos, y enemigos, se ocupe en deleites, luxurias, y vanidades, decia San Juan Crisostomo, el qual hizo tanto aprecio de los trabajos, que dixo: si me dixeran, quieres ser Angel para soltar à Pedro de las cadenas, ò quieres ser Pedro en las prisiones? antes escogeria ser Pedro aprisionado, que Angel libertador de San Pedro.

La octava causa es, para que el soldado de Christo acuchillado, y corrido en tribulaciones, sepa compadecerse de los atribulados. El que sufrió penosas enfermedades, facilmente se compadece del enfermo, y le procura su alivio: el que pasó por hambre, y necesidad, presto se compadece del necesitado: el que fue moleestado de tentaciones, ò escrúpulos, presto se compadece del pobre atribulado, ò escrupuloso, porque por la experiencia sabe lo subido del mal, y tribulaciones; por esto dixo el Ecclesiastico: *Qui non est tentatus,* *quid scit?* (27) De donde à los varones insignes, que Dios escoge para la direccion, y gobierno de muchas almas, los suele probar el Señor, y acrisolar primero, para que con el magisterio de la experiencia en sí mismos, sepan hacer discrecion de lo que es vicio, y de lo que no lo es en los penitentes; por esto dixo Santo Thomas: (28) *Elige virum probatum.* Tened pues por mucha dicha, y especial gozo el ser atribulados, y tentados, hermanos míos, dice Santiago: *Omne gaudium existimate, fratres mei, cum in tentationes varias in-* *cideritis.* (29)

(26)
Vide Sain-
tiur. lib. 3.
de cognitio-
ne amoris
Christi. c. 1. o.

(27)
Eccli. c. 34.
v. 9.

(28)

(29)
Epist. Can.
cap. 1. v. 2.

SEGUNDA PARTE

DE LOS FRUTOS, QUE EL SE-
ñor obra en los suyos con la
tribulacion.

§. I.

Son muchos los frutos, que la tribulacion llevada con paciencia nos acarrea. El primero es, que en fuerza de la tribulacion se pierde el amor, y va muriendo la aficion à los gustos, y delicias de esta vida, para que al encontrar tan llenas de acibar, y tan amargas las cosas de este mundo, suspiremos por las eternas, que carecen de dolor, y de amargura. Quando es tiempo, que un niño demasiado goloso de la leche dexa el pecho, se le pone acibar al pezon, para que al gustar lo amargo, retire sus labios, y no buelva: así el Señor nos pone acibar, y hiel en los bienes, y diversiones de esta vida, para que les perdamos el amor, y cobremos tedio. A la abierta de genio, y que no se cautelava en hablar con hombres, le permite Dios una fea caída, ó parto, con que quedo infamada; al otro adultero dispone le metan en una carcel; al joven discolo, que sale de casa de noche, ó no estudia, permite una pendencia, ó lance, en que le prenden como à reo, ó para que se case con quien no quiere, ni conviene; y al ver, que los gustos salen tan caros, escarmienta. Embia Dios una hambre, ó epidemia universal à una region, como esta el latigo levantado, no piensan en juegos, bayles, ni diversiones, sino en llorar, y llevar su tribulacion, y tormenta: aprietan los dolores, y tabardillo à la. ya no piensa en luxuriar, ni en enamoramientos: embia Dios una fuerte persecucion, ó calumnia contra F. para humillar su orgullo, y complacencias, ya no se alegra, que le elimen, no se complace en que le alaben, y solo gime, y piensa en enmendar su vicio, que le pone en tales angustias. Sabido es el caso de un Monge fuertemente combatido con tentaciones de luxuria: otro Monge tan com-

passivo como discreto, de acuerdo con su Abad, le sindicava, levantando contra el varias calumnias, y testimonios falsos: como el pobre Monge no tuviese con quien probar su inocencia, y fuese reprehendido de su Abad tan acremente, como si fuera reo de todo lo que contra el se decia, no pensaba mas, que en llorar su desventura, y por este medio cesó el combate. Preguntado de su Abad, como le iba con las tentaciones, que padecia? respondió: *Vivere non licet, & fornicari licebit?* apenas ay inclinacion para vivir segun la tribulacion, en que vivo, y avrá gana de luxuriar? No ay una hora de alivio en mis dolores, me tiran otros à derribar, me ponen mal con el Presidente, Obispo, y Superior; y quiere V. m. que piense en chanzas, deleytes, y vanidades: *Castigasti me, & eruditus sum quasi juvenculus indomitus*: (1) ah Señor! me has castigado, y he abierto los ojos, escarmentando ya el que antes era como nobillo indomito.

Es tan cierto esto, que aquel vicio, ó passion, à que el amor, ni temor de Dios no vence, se suele vencer con el cauterio de una contradiccion, ó calumnia, con un destierro, ó presidio abre los ojos, se enmienda el otro noble, que los consejos de un Cura, ó Magistrado no llegavan, para que cortase la comunicacion con Fa. con una causa, que le armen los del pueblo, ó con llamarle un Consejo, Alcalde, ó Corregidor por despellejar à los del pueblo, queda escarmentado: con un despacho de comparendo, un Sacerdote tan sensual como orgulloso, cesa ya, entra en cuenta, y arroja de casa, ó no visita à la manceba.

§. II.

EL segundo efecto es, que la tribulacion dexa enseñada al alma con una practica instruccion para aborrecer el vicio, y dexar lo deleznable, y fugitivo de esta vida: (2) *De excelsis misit osibus meis, & erudit me*, decia Jeremias, dexome Dios en medio del fuego de la tribulacion, y he abierto los ojos para

(1)
Jerem. cap.
31. v. 18.

(2)
Thren. cap.
1. v. 13.

(2)
Thren. cap.
1. v. 13.

mi enseñanza. Después que Dios me ha quitado los estrivos en la muerte de tal pariente, Magistrado, o Consejero, en quienes se fundava mi soberbia, y arrogancia, ya no presumo de mí, ni peligro à F. después que me he quedado por puertas, o cubierto de deudas, por meterme en pleyro, y quimeras de punto, y honra, ya no pienso mas, que en acallar el hambre, encomendandome à Dios, y ver como he de pagarmis deudas: después que me aprietan los dolores, ya no se desenfrena mi apetito en hartarme de vino, ó agua, en comer, ó pisar lo que se me antoja: *Vere pedagogus noster est tribulatio*: (3) verdaderamente, dixo San Chrysostomo, que la tribulacion es un ayo, que nos contiene, y enfrena el apetito, esta nos hace ver con un practico conocimiento, quan fugitivos son nuestros gustos, y deleznales los bienes de esta vida, y teniendonos agraviados nos hace oír, y escuchar los consejos de los mayores; es fiel reprehension de nuestra conciencia, de que antes con el tumulto de nuestros encontrados apetitos no haciamos caso: *Vexatio dabit intellectum auditui*, dice Isaias. (4)

Vaya un caso precioso, en que jugó con resolucion en una Villa, en que yo hice mision, un Alcalde de Aldea, por quien vino à mi noticia. Desvelavase por justificar el delito, y causa de un adultero, que dava mal exemplo entrando en casa de una muger: una noche, en que el complice avia llamado à su casa à la amiga, y estava cerrado con ella, llamo à la puerta con su ministro: respondió, quien? la justicia; abra V. m. señor F. al punto el temor, y sobresalto se apoderaron de los dos reos; y aunque tardava en abrir, por ultimo se reduxo. Preguntó el Alcalde: señor F. quien esta acá? quien ha de estar, señor? nuestra Señora de la Soledad: fue registrando la casa, y topó à la mala nembra oculta debaxo de una tarima: llevó al adultero à la carcel en donde, y à tiempo con grillos, le tuvo, sin darse por vencido à mil empeños, por mas de quarenta dias. Abrió los ojos el infeliz con la deshonra, que se le siguió de su pri-

sion, y entrando en cuenta consigo, después que salió de la prision, empezó una vida exemplar, en confesarse à menudo, oír Missa cada dia, visitar las Cruces, ir al Rosario, &c. y estuvo tan lexos de mirar con ceño, ó como à enemigo suyo al Alcalde, que antes le tenia por singular bienhechor suyo, y varias vezes quando le encontrava, le decia: señor Alcalde, Dios se lo pague à V. m. que me ha sacado del infierno.

S. III.

EL tercero efecto es, que la tribulacion llevada con paciencia va poco à poco marchitando, como si fuera con un cauterio el nervio de las pasiones, el fomes del apetito, el vigor, y lozania de la carne. La berza calida, y fuerte por su complexion con la escarcha, y yelo del Enero queda tan marchita, que se le caen las alas, y se hace suave, y tratable al paladar. Mirad una escarola: es verde, aspera, y amarga; pero sepultela el hortelano, debaxo de tierra, viene con esta tribulacion à quedar tan hermosa, y sazónada, que se pone en la mesa de los Reyes: así una persona marchita el vigor de sus sentidos, y los brios de su carne con la tribulacion, y oprimida con trabajos, queda docil, rendida, y humillada. Topareis almas, que emprendiendo generosamente el camino de la perfeccion, las exercita, asige, las castiga, aterra el Demonio, y persigue de varios modos; de fuerte, que el cuerpo, y alma de estas personas, no son mas que una palestra donde cada dia se pelea, y se reciben heridas aunque no de muerte por defender la honra del Esposo: *Vasa figuli probat fornax, & homines iustos tentatio tribulationis*, dice el Ecclesiastico: (5) à los vasos del alfarero prueba, y sazona el fuego, y à los justos el fuego de la tentacion: es la razon, porque el cuerpo, y sus apeitos se atribulan con el castigo, ayunos, vigilijs, achaques, y enfermedades, se debilitan las fuerzas à estos enemigos, y à la manera, que el Evangelista San Juan

(5)
Eccli. c. 17.
v. 6.

metido por el tirano en una tinaja de aceite hirviendo, salió, dice Tertuliano, de ella mas puro, y esforzado, que entró: *Quod purior, & vegetior exiuerit, quam intraverit*; así estas almas coladas con el fuego de la tribulacion, y persecuciones, suelen salir de la refriega, y martirio mas purificadas en su animo, y resueltas à buscar à Christo.

El quarto efecto es, que la tribulacion à los ingratos, olvidadizos, y dexados, los suele poner en precision de bolverse à Dios. Despues que el otro sobervio, que quiere ser el primer mobil de todas las determinaciones en un pueblo, se resiste à avisos, doctrinas, y llamamientos, echale Dios en cama, ò en una carcel, permítele un pleyto, ò contradiccion, en que queda perdido, ò disfamado, y por esse medio va Dios humillando su cerviz: *In camo, & freno maxillas eorum constringe, qui non approximat ad te.* (6) Figuraos, que estando un pueblo en unos festines publicos de alegria, y algazara, entrarán los enemigos de sorpresa la Ciudad; vereis, que se refugian al Templo, echan mano de la oracion, y clamores los que poco antes se derramavan en necias alegrías, y risadas. Cae enferma una muger alegre, y profana, que idolatra en sus prendas, y suspira porque la cortejen; al punto vereis, que reza oraciones, invoca à los Santos, hace, que se den limosnas: y porqué? porque la tribulacion, y castigo de Dios affusta, y amedrenta à los impios, y los enfrena, à quienes no detenia el amor, y suavidad de su trato. No quiere tratar con su pariente el otro vengativo, ò despechado? es un tirano de su muger el otro, ò dado al vino, ò à mugeres, y no ay sugetarse à los avisos de las cabezas, ò prudentes? metedle en una carcel, ponedle en un cepo, ò calabozo, heridle la bolsa, y vereis, que despierta, y buelve en sí con el golpe, y tribulacion de la justicia: *Trabitur mulus flagello*, dice Grefero, (7) *qui suavitatem non potuit*: el que no viene à buenas, con la razon, y suavidad, reducirseleha con el castigo. Y así vereis, que como el hijo prodigo,

despues de dissipada la hacienda en mugeres, y juegos, estrechado de la necesidad, se reduxo à sí à los brazos de su padre: *Surgam, & ibo ad patrem meum*: (8) así muchos apretados de la pobreza, enfermedades, ò castigos, que Dios hace en ellos, entran en cuenta, y se convierten à Dios, visitan mas à menudo los Templos, se exercitan en obras de piedad, y misericordia, asisten à exercicios, y funciones sagradas, porque ya à su parecer no pueden hacer papel en el mundo, y viendose repudiados del, se hacen humildes, y devotos por necesidad. Yo tengo por especialissima providencia de Dios, y misericordia, que varios, especialmente nobles, ò acaudalados, Corregidores, Alcaldes, ò Magistrados, se vean caidos por tierra, y apeados de sus empleos, y arrimados, aun quando la embidia, ò malicia de otros se hizo de parte de la verdad, y justicia para impugnarlos. Es la razon, porque sus injusticias, omisiones graves, intereses, con que manchan sus manos, y otros pecados secretos, que no se les pueden probar, los llevavan al infierno, y por este medio los retrae Dios de sus puertas, y lo que avian de celebrar como singular beneficio, lo cuentan con cierta impaciencia, y despecho del animo como maldad iniqua, ò conjuracion de la embidia.

§. IV.

EL quinto efecto es, que los trabajos son la ocasion de mostrar el Christiano su valor, y fortaleza, y labrarle el premio, y la corona las almas: *Et quia acceptus eras Deo, necesse fuit, ut tentatio probaret te.* (9) Los aromas, dixo San Gregorio, nunca despiden mas su fragancia, que quando se echan en el fuego: así nunca muestran mas la constancia, humildad, y resignacion las almas, que quando son probadas con el fuego de la tribulacion. Quando mas apoderada de terribles tormentos estava la V. Madre Marina de Escobar, se halló à su parecer destituida de la asistencia, y proteccion de sus Angeles; aparecieronsele al otro dia, y les dixó:

(8)
Luc. cap. 15.
v. 18.

(9)
Tob. cap. 12.
v. 12.

(6)
Psal. 31. v. 9

(7)
Grefier. lib.
5. de cruce,
cap. 22.

„A donde han estado, mis Señores,
 „que no les he visto en este grande
 „aprieto? respondió por todos el
 „Santo Angel de su guarda: aqui
 „hemos estado todos presentes a tu
 „dolor; pues que hacian? replicò la
 „V. Virgen, estavamos, respondió
 „el Angel, con gran gusto, y rego-
 „cijo viendore pelear con tus traba-
 „jos, al modo, que se alegran acá
 „los que estan viendo toros en ai-
 „guna plaza, quando ven las buenas
 „fueres, que se hacen. (10)

Ello es cierto, que aunque en
 nosotros haga duelo la naturaleza, de-
 vemos apreciar los trabajos como una
 feria, en que se adelanta el caudal de
 las virtudes, y como los soldados
 animosos apetecen los lances, y refri-
 gas, en que esperan salir con triun-
 fo, y lucimiento; porque con los re-
 encuentros de la tribulacion, y asla-
 tos del Demonio, se hace el solda-
 do de Christo mas experto, y vete-
 rano: *Tolle Martyrum certamina*, dixo
 San Ambrosio, (11) *tulisti coronas,*
tolle cruciatus, tulisti beatitudines: qui-
 tad las peleas de los Martires, y qui-
 tareis las coronas, quitad los traba-
 jos, y privareis a los fieles de aque-
 lla bienaventuranza, que con ellos
 en esta vida se grangea. Prueba de
 esto es la vision, que tuvo Santa Li-
 dudina Virgen: despues de veinte y
 ocho años de continuas enfermeda-
 des, ardia esta Virgen en deseos de
 padecer martirio por Christo, quando
 arrebatada en un extasis maravilloso,
 viò delante de si una corona matiza-
 da de hermosos, y diversos colores,
 en la qual estavan con admirable or-
 den engastadas muchas piedras finas
 y preciosas; però reparò, que no es-
 tava del todo acabada, y perfecta:
 dixola el Angel: *Esta es la corona,*
que Dios te tiene dispuesta, y no se ha
acabado de labrar, porque todavia te
restan trabajos, que padecer: pidiòlos
 a Dios muy de veras, y oyendo el
 Señor sus ruegos, permitió, que en-
 trando los Soldados en el pueblo, la
 ultrajassen con golpes, azotes, y
 otros malos tratamientos, que hicie-
 ron en su virginal, y debilitado cuer-
 po: llevó con paciencia estos golpes,
 y apareciendosela el Angel resplande-
 ciente como un Sol, la dixo: *Dios*

te salve, hermana dilectissima, la co-
 rona; que viste imperfecta, se ha
 acabado de formar con los malos tra-
 tamientos, que sufriste de los solda-
 dos; sabe, que estás puesta en las
 huellas de tu Salvador, y que las
 afrentas, heridas, y azotes, que su-
 friste con resignacion, y paciencia, son
 las piedras preciosas, que faltavan a
 tu corona. (12)

El sexto fruto es, que la tribu-
 lacion sufrida por Christo dexa un
 alivio, y consuelo estable en el co-
 razon; y a la manera, que en un ge-
 neroso soldado las cicatrices, y heri-
 das, que sacò con victoria de la ba-
 talla, son materia de su blason, y
 consuelo: assi las tribulaciones, y
 golpes de la fortuna, llevados pacien-
 temente por Christo, son, dixo Sta-
 pletonio, materia de alegria, y rego-
 cijo; por esto la tribulacion se llama
 precursora del gozo, *precursatrix gau-*
dii, a la qual corresponde la interior
 consolacion del alma, segun aquello
 del Profeta: (13) *Latati sumus pro die-*
bus, quibus nos humiliasti, annis, qui-
bus vidimus mala. Una cepa vierte la
 lagrima, y explica, digamoslo assi,
 su sentimiento despues, que la poda-
 dera la hiriò, y despojò de su pom-
 pa; pero al verse despues poblada de
 hojas, y fecunda de sazonzados fru-
 tos, convierte su dolor en alegria.
 La oliva no se hace suave al paladar,
 mientras no passa por la tribulacion
 de la prensa, dixo San Agustin; assi
 el justo, mientras no esta prensado,
 y puesto en el lago de la tribulacion,
 y torcular de los trabajos, los fru-
 tos de su corazon no suelen salir sa-
 zonzados para el paladar, y mesa de
 Dios.

S. V.

EL septimo fruto es, que la tri-
 bulacion viene de Dios muchas
 veces, en premio de varias obras bu-
 enas, que hacen los justos. O Señor
 mio! decia Santa Teresa de Jesus, (14)
 que cierto es a quien os hace algun
 servicio, pagar luego con algun gran
 trabajo! de fuerte, que el ser atribu-
 lados es un auxilio poderosissimo, pa-
 ra crecer en resignacion, y pacien-
 cia; y este auxilio, aunque defabrido,

(1)
 Surius in
 vita Sancte
 Liduvina.

Simil.

(13)
 Ps. 89. 2. 15.

Simil.

(14)
 Cap. 30. de
 las fundac.

(8)
 2. part. lib. 2.
 fue. vita,
 cap. 25.

(10)
 2. part. lib. 2.
 fue. vita,
 cap. 25.

(11)
 D. Ambrosio.
 lib. 4. in c. 4.
 Lat.

(15)
Tob. cap. 4.

do, y amargo, lo dispensa Dios como saludable al alma en premio de su fidelidad. Quantos Santos leemos cubiertos de oprobios, y perseguidos en premio de su zelo, y devuelo en ganar almas? quantos Doctores fagrados, y sabios llenos de achaques en premio de su estudio, y vigilancia ordenada al bien espiritual de las almas? Así pasó a Tobias santamente ocupado en obras de misericordia, y en enterrar los muertos: un dia viniendo fatigado de enterrar los cadaveres de los cautivos, quedose dormido junto á una pared de su casa, y cayendo el estiércol de una golondrina sobre sus ojos, lo dexo ciego (15) Lurlavanse del sus parientes, y su muger á donde está la esperanza, que en Dios tenias? donde las obras de misericordia, que practicavas? tienes por premio el aver quedado ciego? No querais hablar así, respondió Tobias. Premiole Dios con este trabajo, y juntamente lo puso con esta tribulacion por exemplo de paciencia como otro Job, y aviendo Tobias desde su niñez sido fiel á Dios en sus mandamientos, y consejos, no se entristecio, ni mostró sentimiento contra Dios al quedarle ciego, sino que perseverò inmutable, dando gracias al Señor toda la vida por este beneficio: para que no os desconsoléis los que dilatais vuestras entrañas con los pobres, y sublevais con limosnas sus miserias, al ver alguna desgracia en vuestra hacienda, ó familia. Como es esto: soleis decir, despues de tanta limosna, despues de una mission oida, y avernos reconciliado con vos, nos viene una epidemia, que se lleva una porcion del pueblo? una desgracia en los frutos, ó cosecha? Si, porque quitandoos Dios un bien temporal, os dispone otro mayor, que es en un beneficio espiritual, ó temporal, que os hace mas al caso. Confesse á un Estanquero, hombre de buen corazon, y que hacia sus limosnas, y su casa estava abierta para muchos Religiosos, que hospedava con buena gracia: el premio, que tuvo de Dios fue dexarle por puertas, hasta comer de limosna; y para qué? para que libre del trafago, y peligros de conciencia, que

configo trae este oficio, pudiesse darse del todo á Dios. Así fue, porque sobre la virtud, y resignacion, que sacò de su pobreza, le premiò Dios con un alto grado de virtud, y un especial donde de oracion, y divinas ilustraciones, con que se encendia en amor de su Dios. (16) Cierta Ciudadano de Alexandria diò de limosna á San Juan Limosnero siete libras de oro, con el fin de que Dios diesse prospera navegacion á su hijo: despues de un mes le vino la nueva de que su hijo se avia anegado, lloró amargamente, y luego se arrepintió de aver hecho la limosna; pero se le apareció el Santo corrigiendole la poca fe, y le certificó, que estava en carrera de salvacion, y porque veia el Señor, que si viviera mas se condenaria, por esto en premio de su limosna, le quitò la vida, para trasladarlo al Cielo. Para que vivais persuadidos, que Dios os premia las limosnas, y actos de piedad, ó concediendo lo que pedis, si os conviene, ó dandoos lo que mas os está bien, quando no lo conoçeis.

§. VI.

EL octavo efecto es, que la tribulacion recibida con paciencia, es señal de predelinados para el Cielo: las Madres, dice San Agustín, (17) lavan á sus hijuelos en agua aunque lloren, y repugnen: así el Señor nos lava, y purifica de nuestras manchas con las aguas de la tribulacion: azota el Señor á todo hijo, que bien quiere, y el que no es probado con el azote, sin duda, dixo San Chrysostomo, (18) que no es del numero de sus hijos: *Si flagellat omnem filiorum, quem recipit, qui non flagellatur, sine dubio non est de numero filiorum*. Nos passa con Dios lo que aun muchacho inquiero con su Padre, este cogiendo le del brazo lo lleva codeando, y mal de su grado por la calle adelante á la escuela: para qué? Para que se aplique, y aprenda: así Dios con amor de Padre, nos lleva á la escuela de la humildad, y paciencia perneando, de mala gana, y codeando, digamoslo así, porque nos enfrena el

(16)
Lege Bolá-
do en la vi-
da de San
Juan Li-
mos. die. 23.
Januar.

(17)
In Ps. 33.

(18)
Chris. hom.
29. in epist.
ad Hebraeos.

Simil.

apetito, y nos dà con la vara de la disciplina, y castigo: sois dichosos, aunque os teneis por infelices, fue- lo yo decir à varios pobres Jornale- ros, y Labradores, *sois dichosos, y mas que los ricos, y nobles, porque os lleva el Señor gruñendo, y de ma- la gana al Cielo*, quando mas fatiga- dos vivis con los trabajos.

En la casa, donde la tribula- cion, aunque entristezca, se recibe con un *benito sea Dios: bagase su voluntad*, gran señal, señal que alli està Dios; mas al contrario donde ay auencia de bienes temporales, y de fortuna, y el animo metido en ellos, señal de reprobacion, y que alli no anda Dios, dixo Cornelio, (19) con San Gregorio Magno: *Sicut signum predestinationis est affligi in hoc mundo, ita signum reprobationis est bo- nis mundi affluere, usque intemperan- ter se immergere*: para que los que sois acomodados, ò ricos no pon- gais la bienaventuranza, ni vuestro animo en añadir hacienda à hacienda, en vehetria de criados, pastores, y ganados. Yendo à Roma San Ambro- sio, se hospedò en casa de un hom- bre rico, en un Lugar de la Tosca- na, y viendo, que alli todo estava bien surtido, y con grande abun- dancia, hizo algunas preguntas al amo, y este le respondió: yo siempre he sido afortunado en bienes, y con abundancia, tengo mucha familia, y con salud, y todo me sale bien. Oyendo esto el Santo entristeciòse en su animo, y dixo à sus familia- res, vamos luego de aqui, porque Dios no habita en esta casa, salga- mos presto, no sea, que nos alcan- ce su Justicia Divina: saliò con los que acompañavan al Santo, y à po- co rato que caminava abriendose la tierra se tragò al amo, y casa con

toda la familia, y no quedò vesti- gio alguno, de aver auido alli casa: oyendo esto el Santo, dixo, veis à Hermanos, como Dios perdona con misericordia à quien le dispensa tra- bajos, y se enoja severamente quan- do todo sale con prosperidad: y en aquel Lugar quedò una oya profun- da, que dura hasta el dia de oy, (20) segun el Discipulo. Por esso uno de los mas terribles castigos, y desam- paro, que deven temer muchos no- bles, ricos, ò poderosos, es el que no los cuente Dios entre los que pa- decen tribulaciones, y no les haga Dios passar por el azote como à otros, porque apoderados de la sobervia, que se engendra entre las riquezas, nobleza, y mando, los desampara Dios como si no fueran suyos: *In labore hominum non sunt, & cum ho- minibus non flagellabuntur.* (21)

El nono efecto de la tribulacion es, que con ella se humilla, y des- confia de si el justo; y como el na- vio vâ mas seguro con el lastre, asì las almas vè Dios, que como naves cargadas de riquezas peligran, y pa- ra que no se estrellen las embia una tribulacion, trabajo, ò persecucion, que las aflige, y trae toda la vida gimiendo, y luchando, y por mas que claman à Dios, à la Virgen, à los Angeles, y Santos de devocion, no por esso cessa, antes parece que los dias santos, en que avian de sen- tir algun consuelo les dobla la tribu- lacion, y tormento. Ultimamente en la tribulacion vâ el hombre moderan- do sus apetitos, y dominando sus afectos se hace señor de su alma: *In potentia vestra possidebitis animas ve- stras*: (22) por ello el paciente lleva consigo un reyno pacifico dentro de su corazon.

(20)
Discipuli.
serm. 108.

(11)
Pf. 72.v. 5.

(22)
Luc. c. 21.

(16)
Cornel. in
c. 47. Ecceli-
& S. Greg.
apud Dis-
cipul. serm.
108.



DOCTRINA VII.

DE LA PACIENCIA DEL ANIMO, Y CONFORMIDAD
en los trabajos.

Omne quod tibi applicitum fuerit, accipe, & in dolore sustine, & in humilitate tua patientiam habe. Eccli. cap. 2. v. 4.

§. I.

LA Purpura, pez en sí villísimo, llegó á ser estimada después que los Reyes la pusieron sobre sus hombros, valiéndose de su sangre, para teñir sus reales vestiduras. La tribulación de fuyo es cosa vil, y nada apetecible, hasta que se ha hecho de eable, y muy estimada de los hombres después que el Rey supremo, y Salvador del mundo se valió de ella para teñir, y rubricar con su sangre la vestidura de su humanidad santísima; y tanto, que se admiró Isaias, preguntándole en su profecía: *Quare ergo rubrum est indumentum tuum, & vestimenta tua sicut calcantium in torculari?* (1)

En la Doctrina pasada os hablé de la naturaleza, y motivos de la tribulación, y de los frutos, que trae al alma: en esta os quiero hablar de la paciencia del animo, y resignacion, con que se ha de recibir. Para cuya inteligencia observad, lo primero: que la tribulación obra diversos, y encontrados efectos segun la disposicion del animo, en que cae: de fuerte, que como el Sacramento del Altar, *mors est malis, vita bonis*, á unos aprovecha, y á otros daña, no de fuyo, sino por la mala, ó buena disposicion de los que le reciben; así la tribulación en el corazon del justo obra efectos admirables de resignacion, humildad, recurso á Dios, y paciencia, con otras muchas virtudes, sabiendo convertir en dulzura, y quietud del animo, lo mas du-

ro, y defabrido de ella; mas en los impios muchas veces se convierte en mayor veneno, con que empeora el corazon: y así vereis, que la tribulación de la pobreza obra en muchísimos el deseo de hurtar, ó la maldicion, y despecho si les quitan algo; en los genios colericos obra la contradiccion, iras, furias, é impaciencias; en el sobervio obra discordias, orgullo, y querer avasallar á quien le ofende, y así de los demás. El justo con la industria de la caridad hace, que su enemigo sirva para mayor bien suyo, quanto mas le tienta, como el diestro Piloto, que aun del viento contrario se vale para navegar; y como un San Bernardo, que aviando el Demonio roto el eje del carro, en que iba, le mandó servirle de eje en el camino: así el justo saca de sus mismas tribulaciones provecho: (2) *sed faciet cum tentatione proventum*; mas el impio, sino es que sea con especial misericordia de Dios prevenido, suele endurecerse mas con el beneficio de ella, al modo, que la greda se buelve en peña con el calor del Sol: *Percussisti eos, & attrivisti*, dice jeremias, *& induraverunt facies suas supra petram*: (3) herístelos, Señor, y los atribulaste, y se endurecieron como una piedra, en lugar de rendirse á vuestra voluntad, y amoldarse.

Lo segundo: que el ser mas, ó menos pesada la cruz, de la tribulación, no consiste en solo el trabajo, ó persecucion, que sobreviene, sino que se ha de medir por el sugeto, en quien cae, y por la falta de virtud,

Simil:

(2)
1. Corint. 10.
10. v. 13.

(3)
Jerem. 31.
v. 3.

(1)
Isai. cap. 63.

v. 2.

tud, ò luz para llevarla, y otras circunstancias. Tal vez inquieta mas à un mulo de carga un menudo inconveniente, que le avisa en los lomos, que el mismo peso de la carga: un menudo quebrantamiento de nuestro querer, ò oposicion, que nos hacen, una ligera lesion de la uña, ò sentimiento de una muela, se nos hace à veces mas insoportable, que una calentura. Pequeño golpe fue el de la china, que deshizo una estatua tan grande de Nabucodonosor: de fuerte, que à personas de gran virtud, hechas à muchas, y peladas tribulaciones, las dexa Dios gemir debajo de una menudencia, haciendo-seles mas sensible, que si fuera una cruz pesada. Sabe el Señor sacar cruces pesadas para sus amigos, y darles ocasion de inestimable merito en lo que acá juzgamos por cosa de poca monta. Así pasó à la V. Madre Doña Marina de Escobar, à quien el genio natural de una persona, que tratava, se le hacia tan duro de llevar, (en medio de su mucha paciencia) que se le mostrò Dios en figura de un aspero latigo. (4)

Lo tercero: observad, que una cosa es la virtud de la paciencia, otra el sufrimiento de los trabajos, è incomodidades: *Patientia est comes sapientia*, dixo San Agustin, (5) *non famula concupiscentia*: la paciencia es compañera de la verdadera sabiduria, no es esclava del vicio; y concupiscentia. Ella es una virtud, que sufre los males de esta vida con igualdad, y rectitud del animo como venidos del Señor: sufrir desvelos, frío, hambre, caminos asperos, y peligrosos, por ganar honra en la milicia, y adelantar el caudal, seguir un pleyto, ò satisfacer los deleytes del apetito, no es obra de paciencia, sino martirio del dinero, obra, y vicio de la ambicion, de la luxuria, y de la discordia; sufrir, y callar las modales, è injuria, ò agravios, que F. me hace, y despreciarle interiormente, y formar cierto odio contra el, no es acto de paciencia, sino de venganza, ò de soberbia: *Patientia vera est, quæ & ipsum amat, quem portat; nam tolerare, sed odisse non est virtus mansuetudinis, sed furoris*.

dixo San Gregorio. (6) Por esso nos dice el Ecclesiastico: *Omne quod tibi applicitum fuerit, accipe, & in dolore sustine, & in humilitate tua patientiam habe*: todo lo que Dios te embia recibelo con paciencia, y humildad de vuestro animo.

§. II.

Esta resignacion, y paciencia de feo, que practiqueis, lo primero en los trabajos, que os dispensa la divina providencia por si misma, o por medio de sus criaturas. Es Dios nuestro Señor un Juez residenciario, pero suave visitador de la republica del hombre; tenemos obligacion à hospedarle, y recibirle con aprecio, y buen semblante: es la razon, porque de qualquiera modo, ò como quiera, que venga à visitarnos, no nos puede hacer mal alguno, ni sus sanas entrañas de Padre se lo permiten, y siempre viene à hacernos bien, aun quando viene revestido de justicia, y con el latigo en la mano; y así solo quien ignora la causa, y el fin, porque nos visita, será capaz de murmurar, y de quejarse: *Ille solus de flagello murmurat, qui causam percussione ignorat*, dixo San Gregorio; (7) y el Ecclesiastico: *Vir & prudens, & disciplinatus, non murmurabit correptus*. (8) Aun los Persas, dice Stobee, eran tan reverentes en sufrir la justicia de sus Reyes, que si alguno fuese por su orden azotado con culpa, ò sin ella, le rendia gracias al ver, que hacia un Rey mención de su vasallo para su bien. (9) A vosotros no ay quien os consuele mientras aprieta la enfermedad, ò el pleyto, ò persecucion: Dios no me quere el oír, decis inconsideradamente, *si me vexera, me aliviaría el trabajo*. En el día de tu tribulacion se acuerda Dios de ti, aunque à ti te parezca lo contrario: *In die tribulationis commemorabitur tui*. (10) Yo clamo à Dios, y prosigue el trabajo; es verdad, dice San Agustin: (11) *Glamas, sed adhuc secatur, & non tollit manum nisi fecaverit quantum videtur*. Es Dios Medico saludable, y no cesa de cortar, y herir quanto te conviene; y sería cruel el Medico, que por

(6)
D. Gregor.
homil. 7. lib.
7. super E.
zequiel. apud
Lhoner. tit.
Pacientia.

(4)
Part. 2. lib.
e. cap. 25.

(5)
D. August.
rom. 4. lib.
de patient.
cap. 4. apud
Roynau. 10.
de virt. lib.
5. sec. 1. c. 2.

(7)
Ubi super;
Eccli. cap.
10. v. 28.

(9)
Stobee apud
Drexel in gym. pat.
P. 3. c. 4. §. 4.

(10)
Eccli. cap. 3.
v. 17.

(11)
In Psal. 33.
prope fin.

por falsa compasión del enfermo perdona à la herida, y postema: dexaos gobernar, y tratar de Dios, que quando mas os hiere, y mas levanta el grito, os oye mejor.

Preguntaron al Abad Nestor, como aveis llegado à estado de no quejaros en ninguna adversidad, ni trabajo? respondió, quando entrè en la Religion, me hice esta cuenta, tu, y el jumento sois una misma cosa, un jumento recibe por premio de su trabajo muchas veces el palo, que le trastorna, sale en ayunas al viage, y no suele probar bocado en todo un dia, y rara vez se ve, que se quexe, ni rebuelva contra su amo, ò recalcitre, siempre constante en sufrir, y pagar la ingratitud de su amo con servirle cada dia: *Ut jumentum factus sum apud te.* (12) Ay mozo del trabajo, ò racional, que entre tan malos tratamientos sufra, ni trabaje tanto? pues aprended los que en los ojos de Dios deveis tener mas paciencia, que un jumento. Padre, no es tan facil como V. P. piensa: mientras teneis vuestra aficion puesta en las criaturas, no ay duda os será difícil; gravad en vuestro animo aquella maxima de un Filósofo: *Nihil aliud velis, quam Deus velit*: no quieras mas, ni menos, que lo que Dios quiere de ti, y se te hará facil. Por ventura, dice Epitecto, (13) se me impidió alguna cosa quando la deseé, ò padeci violencia al reusarla? no: pues como? *Quia subieci voluntatem meam Deo*, porque sugeté mi querer al de Dios: si quiere, que yo esté enfermo, convengo; si gusta, que emprenda algo, no retiro el hombro; si quiere, que aperezca algo, no lo defecho; y si gusta, que yo muera, quien me lo impedirá?

Sabeis de que nace este descon-suelo, è impaciencia? de que tenemos pegado el animo à las cosas de esta vida, y no al querer de Dios; y como el Señor endereza toda tribulacion à descarnar nuestra voluntad de los bienes, y gustos temporales, en que se refriega, de ai nace tu inquietud, y zozobra. Nos cuesta dolor, ò descon-suelo el que nos quiten una araña, ò el polvo de la capa? no; y quando nos quitan la hon-

ra, una alhaja, ò heredad? si: por-qué? porque à esto tenemos amor, y à lo otro no. Pues deveis hacer animo à que estas cosas todas no son mas, que un poco de humo, y polvo dixo San Chrysostomo, (14) si quereis poseer vuestro corazon en paz: *Reliqua omnia pulveris instar, & fumi sunt*: „ Porque, que molestia es „ ser uno puesto en una carcel, ò se- „ questrados sus bienes? No son estas, „ dice el Santo, en la realidad mas, „ que palabras libres de la amargu- „ ra, que consigo traen: si dices „ muerte no das à entender mas, „ que un tributo, que todos hemos „ de pagar: si destierro, no mas, que „ ver nuevas Ciudades, ò regiones; „ embargo de bienes, no explicas „ mas, que el verse uno libre de es- „ pinas, y cuidados. Son palabras de este gran Doctor, capaces de sobreponer el animo del hombre à todo lo criado.

Lo segundo: hemos de ser pacientes, y resignados en achaques, y enfermedades. La enfermedad, dixo el Petrarca, es un insigne predicador de la templanza, y moderacion de los gustos; ella es una compañera de genio molesto, è importuno, pero fidelissima, que si mortifica, enseña el camino, y retira de peligro: por esso el enfermo, y postrado en una cama, se ha de explicar en sus ayes con mas suavidad, edificacion, y paciencia. La voz del cisne suele ser mas dulce quanto mas agravado esta de la enfermedad de la muerte; y mas suave el aliento de la cigüeña, quanto mas vieja, y proxima al morir: assi la voz, y operaciones de los enfermos, y doloridos ha de ser mas pura, mas resignada, y que respire el buen olor de una christiana paciencia, y resignacion en sus trabajos, sin suspirar por salir de ellos con cierta impaciencia secreta hija del amor desordenado, que tenemos à la vida. Aquella piissima Reyna de España Doña Margarita de Austria, Esposa de Felipe III. tan amante de la Compañia de Jesus, que en prendas de su amor la dexò su corazon, apretada de la enfermedad, la pusieron un Crucifixo à la vista, diciendola: Señora, pida V. Magestad à este Se-

74
Epist. 14. ad
Olympian.

In vit. PP.

12
Ps. 72. v. 23.

13
Epictet. l. 3
cap. 27.

Vide' Rau-
mand lib. 3.
de virtutibus
c. vltim. sec.
2. cap. 3.

por el alivio ; respondió : *No bare tal porque no es bien , que contemplando à mi Salvador cubierto de heridas , è improperios en la cruz ; quiera yo verme libre de unos pequeños males ; antes bolviendo al Señor le dixo : Aumentad , Señor , los dolores , y dadme paciencia para ellos.* (15) Yo me admiro de la suegra de San Pedro : *Socrus autem Simonis tenebatur magnis febribus* , dice San Lucas (19) estava con un fuerte tabardillo , y entrando el Salvador a verla , no abrió , dice San Francisco de Sales ; los labios para pedirle salud , sino que se dexò en sus manos con toda resignacion , y paciencia.

S. III.

LAs enfermedades, si tenemos puesto nuestro querer en Dios , son ocaſion de grandísimo merito ; no obſtante el Demonio ocupa al corazon de muchísimos enfermos con una ſecreta , y ſolapada impaciencia , que ellos mismos no la entienden ; para eſtar impaciente no es menester , que riñas , y te quexes de los que te aſiſten , baſta , que el deſconſuelo , y triteza ſe apodere de tu animo. El primero aſpecto hijo de la impaciencia es : *No ſiento tanto la enfermedad , quanto lo moleſto , que ſoy , y el que hacer , que doy à los de caſa , y el bien de que otros ſe privaran por mi trabajo.* A eſto reſpondo , que el Señor ſe glorifica en tus males , pues por ellos quiere ſu Mageſtad , que otros ſe intereſen en la virtud , que el uno practique la caridad , eſte la paciencia , ò deſvelos en aſiſtirte , aquel la obediencia al Superior , y otros el deſengaño. El ſegundo eſpecto de la impaciencia es : *Padre , que ſe me impide eſta empreſa de la gloria de Dios ; qual andará la Comunidad , la familia , la Congregacion , ò pobres , que eſtán à mi cargo ?* Y que el gobierno de una Comunidad , ò familia ſe acabará , porque tu eſtes enfermo ? Acuerdome , que deſconſolado un Superior , porque ſe le moria un ſubdito , que que le mantenía en gran parte con ſu gobierno el Convento , puſo quantas diligencias poſibles eran para el bien de ſu ſalud ; avia vez , que tuvo tres

Medicos de conſulta , y ſu enfermo lo celebrava con lagrimas : otro ſubdito al ver tanto ſentimiento dixo : para que tanto llorar ? por ventura no nos embiará Dios otro ? ò faltará la caſa ? Si Dios ſe glorificará mas en que tu quedes inutil , ò en una cama , que no en convertir almas , ni hacer obras heroicas por tu medio , para que te matas ? *Perſectius eſt adverſa tolerare patienter* , dixo San Buenaventura , (17) *quàm bonis operibus inſudare.*

El tercero eſpecto de la impaciencia es : *Eſtoy enfermo , è impedido , no puedo leer , ni predicar , qual andarán mis diſcipulos , y que ſera de mi ſi quedo inutil para ſiempre ?* Todas eſtas quejas ſon indicio de que no te agradavas tanto , en que Dios hiciere eſas obras , como en ſer vos el instrumento , y conſiguientemente , que no buſcavas tanto la gloria , y voluntad del Señor , como la vueſtra : por ventura faltarán à Dios medios , ò instrumentos para convertir almas , mantener Pulpitos , ò Cathedras ? El quarto eſpecto es : *No puedo orar ; ni rezar , no eſtoy capaz de eſtudiar , ni de ſeguir la Comunidad , no puedo hacer las penitencias , ni exercicios , que antes.* De temer es , que os complaciais mas en la corteza exterior de vueſtros exercicios , y operaciones , que no en el alma de ellas , que es la voluntad del Señor : ſi Dios quiere , que no reſces , que no eſtès para eſtudiar , ni orar , y te quiere mas padeciendo , que trabajando , para que deſmayas ? ſeñal , que querias hacer para que en la Comunidad , ò en el pueſto ſe hiciere caſo de vos. El quinto eſpecto de impaciencia ſe deſcubre en varias operaciones , y modales de los enfermos , y achacoſos , la gana de contar , y ponderar ſus trabajos , el holgarſe de que ſe compadezcan de ellos , (ſemejantes en eſto à los niños , que ſi ſe les hace ſangre en el dedo , ſe dan por ſatisfechos en que les ſople) querer , que los aſiſtan , buſcar gollerias , y apetecer varias coſas no neceſſarias , ſegun aquello : *No me peſa de que mi hijo enfermò , ſino de las malas mañas , que tomò ;* dexar los exercicios , y diſtribuciones antiguas por cierto deſcompaſado temor de per-

(15)
Lyræus lib.
1. Apophteg.

(16)
Luc. cap. 4.

(17)
D. Bonav.
de gradib.
virt. cap. 24.
apud Rodri.
trac. 16.

perder la poca salud, que tienen: escabar la ley del ayuno, penderando achaques para comer carne, y comiendola no ayunar: declinar distribuciones de Comunidad compatibles con sus achaques, que á veces no le impiden salir de casa á visitas; que-
xas, o mullos: si les falta algo, o no se les asiste como, y quanto quieren, son todos indicios de almas impacientes, indisciplinadas, y fugitivas de la voluntad, y providencia del Señor: *Indisciplinata anima, & fugitiva providentia*, (18) las quales como un niño, que da sus lamentos por salirse del regazo, y brazos de su madre, y tirarse ázia la tierra, se quieren eximir del dulce regimiento de la divina providencia: sed, pues pacientes, y resignados en sus brazos, si quereis respirar entre vuestros ahogos, y trabajos.

Lo segundo, hemos de ser pacientes digiriendo con el calor de la caridad aquellos genios mas opuestos, o importunos con quienes nos vemos precisados á tratar: esta cruz es mas formidable entre los casados, entre hijos, y padres, personas Religiosas, y otras, que por su empleo, ó carácter, se ven precisados á vivir juntos, ó tratarse con frecuencia. La frecuente comunicacion, ó compania, es la piedra de toque, en que se descubren los quilates del genio de cada uno, y por no probarse despacio los genios de los pretendientes dentro de los claustros Religiosos, ay tantos petardos en ellos: el genio es el vestido tosco, ó paños menores del alma. Si á un cavallo se le estima unicamente por el aderezo, se yerra: aquella diferencia, que ay entre dos generosos cavallos, el uno ricamente aderezado, el otro vil, y pobremente vestido, essa ay, dixo Socrates, entre dos almas de las quales, una furtió por vestido un genio suave, ó apacible: (19) *Sortitus sum animum bonum*, la otra un genio tosco, hispido, ó intratable. La vida social de los hombres deve ser razonable; y por esto se han de tratar, y amar unos á otros, no por congruencia de genios, sino por razon, y ley de el amor de Christo, no por

inclinacion de los sentidos, sino de la razon, y caridad, que como Reyna reside, no en el establo del apetito, sino en el camarín, y sagrado retrete de la mente: *Cum patientia supportantes invicem in charitate*, que dice San Pablo (20) En qualquiera Tabernaculo, que esté el Sacramento mas, o menos alhajado me ha de llevar igualmente la veneracion, y el amor: al proximo he de considerar como Tabernaculo, y Templo de Dios, ora los aderezos del genio, y sentidos suyos sean mas, o menos apetecible, o vistosos, he de amar igualmente al Señor en todos los proximos, porque es uno mismo el que habita. Yo veo, que el ojo á una heredad, ó herencia, hace digerir con paciencia las puntas acidas de un genio mordaz, importuno, ó maldiciente, que tiene la suegra, ó parientes, de quienes se espera algo. Un Labrador aguanta con el genio siniestro de un mulo solo porque le sirve: pues si la esperanza, ó codicia humana assi da virtud, y sufrimiento, para tratar con paciencia á genios aviesos, y encontrados, quanta mas razon será, que la ley social, y amor verdadero os haga pacientes, y sufridos?

§. IV.

DE donde infero, lo primero: que los consortes se han de subrellevar el uno al otro el genio prompto, vivo, colerico, iracundo, zeloso, dexado, ó aprehensivo: *Supportantes vobis metipsis, si quis adversus aliquem habet querelam* (21) Lo segundo: los amos, y Padres de familias se han de sufrir el genio tardo, bullicioso, atropellado, que todo lo quiebra, lerdo, ó poco avisado del niño, del hijo, de la hija, ó la criada, haciendo de cada uno lo que bienamente pueda: á que proposito, querer un ama, que una criada lerda de corto alcance, ó expedicion, haga las cosas tan prompta, acertada, y expeditamente, como la ama quisiera? y que un niño de genio vivo, è inquieto sea tan flegado, como otro de genio pacifico, ó apacado? esso no sirve mas, que de osti-

(20)
Ad Ephef. 4.
4. v. 2.

(21)
Ad Colos. 3.
3.

(19)
Sap. cap. 8.
v. 19.

garlos, y hacer, que cobren un espíritu de amargura contra quien los labruma, ó atropella. Sin duda sería imprudente el amo, que quisiera, que el jumento trabajasse tanto como una mula, y fiquiesse un buey el passo ligero de un cavallo. Lo tercero: se han de tolerar los genios moínos, hispídos, malencólicos, loquaces, y derramados, sufriendo con paciencia, y dissimulo, è introducirles la virtud entré sus vicios sin desviarnos de ellos en quanto dicta la caridad, y vida social de unos, y otros: y si las aves, y fieras de genios encontrados se hicieron à vivir juntas sufriendose unas à otras sin hacerse mal en el Arca de Noe, quanta mas razon será, que unos a otros suframos con paciencia mutuamente los defectos de nuestros genios. Por lo qual desviarme del trato con F. ó congeniarme, y deliberarme mas con el otro, solo porque este es, segun mi genio, y el otro no, es obra del amor animal, y falta de sufrimiento, y mucho mas en las Comunidades, donde con el palio de la mutua caridad deve ser el trato igual en todos. Nos dió una practica lición de paciencia christiana Santa Catalina de Sena: supo, que avia en el Hospital una muger tan cubierta de lepra, que por temer el contagio algunas personas, no se atrevian à asistirla; fuesse allà, y prometióla su asistencia: assi lo hacia, porque mañana, y tarde visitava a su enferma, y trayendola quanto necesitava, y contemplandola en ella à Christo, la servia con cuidado, amor, y reverencia. Esta muger, que avia de vivir reconocida à tan insignes officios de caridad, y paciencia, vino à ensoberbecerse de suerte, que à la Santa la ultrajava de palabra, la corregia, y decia oprobios, quando no condescendia, con lo que se le antojava, o no la asistia tan presto, como queria, alegando, que estava obligada à servirla de justicia: os parece que la Santa cessó por esso de asistir à un genio tan ingrato, audaz, y desabrido? No por cierto, antes coziendo con el fuego de la caridad, y admirable sufrimiento tanto improprio, procuraba servir-

la con mas suavidad; y buena gracia, y como si fuera madre suya, y tanto, que aun despues de muerta la lavó, sepultó, y practicó con ella varias obras de misericordia. Lo tercero: devemos ser pacientes en la falta de medios, ó perdida de la hacienda: nunca estoy mas contenta, decia Santa Theresa, quando estoy falta de cosas. *Omnia illa, que in me indulgentissime conferebat, pecunias, honores, gloriam, eo loco posui, unde posset ea sine motu meo sumere.* dixo Seneca: (22) todas quantas cosas puso en mi la fortuna, riquezas, honras, y gloria, las puse en sitio, de donde se las pudiera llevar sin algun movimiento mio de inquietud, ó de tristeza: quien arrojó por la via una piedra de las entrañas, se alega aunque le cuesta dolores; pues porque no te consuelas, y armas de paciencia al verte despojado de aquella hacienda, ó conveniencias, que traian mas tormento, è inquietud à tu animo, que el de la piedra a su cuerpo. *He quedado pobre, y sin quien me socorran* es verdad; pero libre de mil espinas, peligros, y temores, y à cargo de la Providencia Divina. *Estoy cargado de deudas, me acosan los acreedores:* yo, Padre me decia un penitente de genio honrado, y buena conciencia, no quisiera mas que verme libre de deudas, con que yo tuviera con que passar decentemente, y sin esta pessadumbre de deudas estaria contento: os engañas, caeriais en otro escollo mayor. Si Dios para tener tu genio humillado a la percha, te quiere agoviado con deudas, ó alcanzado de medios, porque no te fosiiegas? Yo tengo por especial beneficio del Señor, suelo decir à la gente del campo en mis misiones, el que Dios os tenga siempre gimiendo, y acosados de deudas: apenas veis en la era el monton de grano, quando os entristece el animo un tropel de acreedores, que llaman à la puerta de vuestra memoria, os affigis; pero no teneis razon, porque deviais haceros cargo, que mientras os tiene Dios esclavos del arado, y que aun no salís de una deuda quando entraís en otra,

In vita S.
Catharine
Senensis.

(22)
Senec. lib.
1. de cons.
lat. ad Hel.
vidium c. 5.

otra, no os meteis en el fuego de pleitos, ò discordias, porque no ay con que pleytear, no luxurias, no os vengais, no os ensoberveceis, porque el estomago, y cuitas de vuestra familia apurados os llevan toda la atencion, y cuydado.

Oid este caso: cierto Mercader, que no lo passava mal con su oficio, se empeñò de recio en bolver por la honra de una sobrina fuya, y obligar al complice a que se casasse con ella: este pleyto tomado con ardor lo dexò en la calle, y tan pobre, que comia de limosna, y si alguno le prestava trigo, lo amallava, y lo vendia para socorrer a sus hijuelos de algun modo. Con solo dexarle por puertitas le quitò Dios mil afectos encontrados, y se abaxò aquel mar encrespado de su animo, quedando tan sossegado, y humilde, que estimava mas la paz de su corazon, que las conveniencias antiguas: hallavase bien con su desnudez, y pobreza entre cinco hijos, y con una muger, cuyas miserias forbia por los ojos, pero con resignacion, y paciencia. Este tal llamado para consolarle, me decia: Padre, yo estoy conforme, y no me aflijo, ni pienso, que me ha de faltar Dios siencio assi, que me levanto cada dia sin saber, que he de almorzar, ni comer, y quanto mas pongo en Dios mis cuitas, y mi cuydado, me va mejor, y no me falta Dios, solo, que no quiere su Magestad, que yo sepa por donde me ha de venir el alivio; y este cilicio de la incertidumbre es el que llevo con paciencia, y quietud. El Superior se affige, que està la Comunidad alcanzada, que no puede humanamente alimentar a sus Religiosos; el otro se desconsuela por no poder quedar bien con su acreedor, ni cumplir su palabra; este no sabe a donde recurrir para acallar el hambre de sus hijuelos: tened mas fee, orad, y poned en Dios mejor vuestra confianza, y no os faltará Dios, solo, que no quiere, que sepais por donde os ha de venir; y este cilicio es el que por no consultar mas a Dios, os trae inquietos, y desanimados.

S. V.

SON muchos los Prelados de Comunidades mendicantes a quienes he oido decir: Padre yo no sé como es, ello no falta: es verdad; pero a varios feles puede decir, *modo dicitur fidei quare dubitasti*. Conviene aun en lo humano tener Dios a varias Comunidades, y Padres de familia descubiertos con deudas para vivir con mas tienpo, y cuydado, y dar a Dios aquellos ratos, y exercicios, que acaso la demasiada abundancia los deshiciere: *Potens est calamitas ad contrahendum, & componendum animam*, dixo un Filosofo. (23) No ay duda que el estar furtidas lo bastante las Comunidades, sirve para la solfa de sus distribuciones, segun aquel dicho antiguo de los Monges: *Ubi non est abundantia, non est observantia*; y por esso los Religiosos faltos de lo necessario dexan su celda, para buscar su remedio por esos Pueblos, y Lugares, con no poco dispendio de la perfeccion religiosa: mas tambien conviene les falte algo, antes que les sobre; pues donde sobra ay con que pleytear, y llevar por empeño, lo que se podia remediar con la humildad, y mansedumbre. Vemos aun en tal qual labrador, que si le sobran conveniencias, con facilidad se mete en pleytos, discordias, y enemidades: *Melior est pugillus cum requie*, dixo el Espirita Santo, *quam plena utraque manus cum labore, & afflictione animi*. (24)

Lo quarto: hemos de ser pacientes, y resignados en pagar el tributo de la muerte, moderando el temor, y nimio miedo, que desanima a algunas personas de imaginacion viva, ò corazon pusilanime. Aristoteles dixo: *Mors omnium terribilium terribilissimas*, que la muerte era entre las cosas terribles la mas terrible: no ay duda, que es terrible, pues con ella nos viene el juicio, que se ha de hacer de nuestra vida, y la sentencia de gloria, ò condenacion; mas creo, que se engañò, si habla de la separacion del alma, y que aceptaron muchos, un Socrates, un Epitecto, y otros Fi-

(23)
Archit. lib.
2. de summa
bon.

(24)
Eccels. cap.
4. v. 6.

losos antiguos, al contemplarla intimamente apetecible como finiquito de las miserias de esta vida, pues en lugar de entristecerse, parece se recreaban en hablar de ella: *Si scirem fata mihi morbum offerre*, dixo Epitecto, (25) *libens scilicet ad illum contenderem*; si supiera, que Dios me embiava alguna enfermedad, saldría con gusto a recibirla; y si mis pies fueran capaces de conocimiento, se apresurarian a ella, aunque les fuera preciso pasar por el lodo. Las espigas para qué nacen? *Ariste quam ob causam nascuntur*? No se crían para que se sequen, y corten? no sería un necio deseo querer, que no se cortasen? Así es deseo dissonante el de no morir, porque no es otra cosa el morir, que segarnos Dios en el campo de este mundo. Es menester desterrar del animo la congoja del vivir, dixo Seneca. Diónos exemplo de resignacion en esta materia aquel piísimo Obispo, de quien refiere Possidonio, (26) que estando enfermo, y aconsejado de San Agustín, que pidiese al Señor la salud, respondió: *Si numquam, bene; si aliquando, quare non modo?* si yo nunca hubiera de morir, estaba bien; mas si he de morir alguna vez, por qué no aora? El Christiano no ha de mirar a quanto tiempo ha de vivir, sino quan bien ha de proceder. No ha ocho dias, que esto escrivo, que me confundio un viejo labrador en un cortijo de la Villa de Ontiniente con esta admirable resolucion, y sentencia: *Si supiera, que el Domingo avia de morir, trabajaria hasta el Sabado lo mismo que oy*. Dexamos pues el miedo, y sobresalto, de que Dios nos corte quando ve, que es fazon segun su divina providencia.

Lo quinto: hemos de mostrar christiana resignacion, y paciencia en la muerte de los parientes, o amigos: ser insensibles a los golpes de la naturaleza, mas es estupidez, de la complexion, que fortaleza del animo, pues aun en Christo nuestro bien hizo su oficio la naturaleza llorando sobre la muerte de Lazaro: ay lagrimas, que son como de derecho debidas a la naturaleza. Por

esto dixo Seneca, no se les cierre la puerta quando vienen, aunque no las hemos de buscar: *Permittamus illis cadere, non imperemus*. Que lloremos a los que mueren, no lo prohibo, dixo el Chrysostomo, (27) pero con moderacion, y con juicio: *Migrantes lugeamus non prohibeo, lugeamus, sed non indecenter*. Si es de fe, que hemos de resucitar, y la esperanza de la gloria nos consuela con esta vida, por qué os despechais de sentimiento? Porque hacéis demonstraciones indignas de un christiano, o christianas al ver, que se va de vuestros ojos el que ha de resucitar impasible, y para siempre? luego no ay razon para dolernos inmoderadamente, dixo Tertuliano, ni impacientarnos en la muerte de los parientes; *Vacat dolor mortis, vacat, et impatientia doloris*. (28)

S. VI.

Con estas demostraciones de sentimiento, è impaciencia ofenden a Dios muchas personas, ya venial, ya mortalmente. Lo primero: desagradan a Dios, a lo menos con pecado venial, aquellos animos hypocritas, y fingidos, que lloran en la muerte del marido, muger, o padre, cuya muerte la desearon, y se alegran con verse ya libres de ellos: estos tales parece, que tienen las lagrimas en sus manos. Lo segundo: pecan a lo menos venialmente las plañideras, alquiladas para plañir, y llorar en algunas regiones: mejor dire embusteras, y alborotadoras de una funcion sagrada, en que el moderado sentimiento avia de estar acompañado con la veneracion de aquel passo, y desengaños de esta vida. Lo tercero: pecan, y muchas veces con pecado mortal varias personas, especialmente mugeres, y madres de familia, que en la muerte del esposo, hijo, o hija se llenan de un espiritu de amargura, de cierto despecho, y quexa interior contra Dios, no faltandoles mas, que blasfemar, pareciendoles mas, que blasfemar, pareciendoles mas, que Dios no tiene piedad con ellas, o las trata con rigor, segun los desafueros, y escandalos modales, que incurrir:

(27)
Homil. 69.
ad Populum
Ant.

(28)
Lib. de patient.
cap. 9.

(25)
Epitect. lib.
2. cap. 6.

(26)
In vita S.
August. c. 7.

no se enfurece mas una ossa, quando le han robado à sus hijos. Muger encontrè, que aviendo muerto una hija fuya, se despechò tanto, que prorumpiò en estas palabras: *No me ha de tener Dios contenta, si estando en el Cielo mi hija no me pusiera à su lado; y si mi hija estuviere en el infierno, quisiera mas estar con ella, que con Dios en el Cielo.* Octaviana quedò tan fuera de si en la muerte de su hijo Marcelo, que lo llorò por toda su vida: y no ha faltado Reyna en España, à quien se le secaron las vias deploratrices, loca, y perdida de sentimiento en la muerte de su Esposo, cuyo cadaver llevaba consigo por los Pueblos. Lo quarto: peccan, y muchas veces gravemente aquellas, que ni comier, ni conversar, ni sustentar visita quieren despues que se les murió el hijo, ò el Esposo, soltando en un todo la rienda à las lagrimas, y desconuelos, de fuerte, que escandalizan por falta de conformidad, y paciencia, qual Dios pide à una Christiana: y si esto fuera unas pocas horas, seria mas tolerable su sentimiento; la desgracia es, que pasan assi semanas, y meses enteros: y si esto deldice tanto, què diremos de aquellas Señoras, que lloran, gimen, hacen duelo, y sentimiento de que se les muera un perrillo faldero? muy de temer es, que tuviesfen puesta en èl toda su aficion, y quiera Dios, que no ayan caido en acciones de ignominia, y bestialidad con ellos. Señora ha avido en estos tiempos, que à un perrillo difunto lo puso en un azafate de plata, y recibia el pesame de las demás: à estas infelices merecian, que se les dixesse: *Catellus tuus tecum sit in perditionem*, pues quieren por entonces mas à un perrillo faldero que à Dios. Sabed, ò madres! que Dios nuestro Señor, es un Esposo muy delicado, y zeloso, siente mucho, que ameis mas à una vil criatura, que a su Bondad infinita, y es justo castigo suyo, que os lleve muchas veces el niño, ò niña, hijo, ò hija en que mas idolatravais, como quien dice, poneis vuestra aficion en una criatura, que os he dado, yo os la quitarè de delante: *Et si genuerint, in-*

terficiam amantissima uteri eorum. (29)

Lo quinto: dexar de ir à Missa las viudas, dexar de ir à las Doctrinas, y Misiones, escusarse de funciones sagradas, porque es estilo, y otras lo hacen assi, es abuso intolerable ageno del Christianismo, que deven reprehender los Prelados, los Confesores, ò cabezas de familia.

Ultimamente hemos de ser pacientes en los agravios, è injurias, que nos hacen; porque aun en lo humano, es de corazones apocados, y ruines, morder, ò rebolver contra quien le agravia: *Pusilli hominis, Omiseri est repetere mordentem, ut mures formica*, dixo Seneca. (30) Vofotros ciegos del primer movimiento, è impetu de la irascible os tirais interiormente contra quien os agravia; v. g. *picaro infame, que si lo cogiera, &c.* Sin advertir, que el que os injuria es un instrumento por cuyo medio, os hace Dios un beneficio. Confieso, decia Santa Liduvina, que soy deudora à aquellos, que me injurian, porque sus agravios me hacen caminar mas à mi Dios. El que no està fundado en Dios, quando le agravian, se assemeja en su paciencia al perro, que tirandole una pidera se exalpera contra ella, y la persigue sin pensar en el que se la tirò. Padre, que me ha agraviado F. pues què agravio te ha echo? me ha deshonorado, me ha quitado la hacienda, me ha levantado un pleyto injusto. Esta honra, y hacienda es tuya, ò de Dios? Si es de Dios, què injuria te hace en venir por ella? Si Dios te ha de quitar la vida con el golpe de una piedra, que la piedra cayga de lo alto, ò que te la tire el vecino, què mas tiene para el caso de perder la vida? Si quiere que mueras en manos de un Medico, que el Medico te mate con buena, ò mala fe, què hace al caso para llevarse Dios tu vida? El mayor homicida es Dios, las criaturas, ora inanimadas, ora vivientes, ò racionales son los verdugos, è instrumentos de que se vale para quitarnos juntamente la vida, y como tales los hemos de recibir, y tolerar.

Buro Principè Gentil fue prisionero de Neron, este Emperador cruel

Vide Monf.
Flecher. in
vita Cardj.
nalis Cisner.

(29)
Osee cap. 2.
v. 16.

(30)
S. Liduvina
de vita sua
lib. 1. cap. 10.

(31)
S. Liduvina
de vita sua
lib. 1. cap. 10.

(32)
S. Liduvina
de vita sua
lib. 1. cap. 10.

le quitò la vida con veneno; y como estando para morir le hiciesse Nerón algunas preguntas, respondió con una gran resignacion, y sosiego de su animo: *Contento estoy con la providencia de Dios, que hanc mortem licet per tuum scelus adornatam mihi destinavit*: porque siendo tu el instrumento, me ha deparado este genero de muerte: (13) de suerte, que qualquiera, que en esta vida nos hiere, o mortifica en la fama, vida, o conveniencias, lo hemos de mirar como vara, y azote del Señor, con que amorosamente nos castiga, y enfrena. Despues que el Rey Atila entrò por la Francia, saqueando los Pueblos de Colonia, Cambray, y Matz de Lorena, se encaminò à Troya de Champaña cuyo Obispo era San Lupo. El Santo rebestido de pontifical, y acompañado del Clero le salio al encuentro, y armado de christiana fortaleza le dixo: porque quieres sugetar el mundo despues que has destruido tantas Provincias? Respondió Atila: *soy el azote de Dios*: pues si eres el azote de Dios, y à este nadie se puede resistir, entrad, dixo el Santo Prelado, heridnos, y cautivadnos, si el Señor lo permite: estas palabras revestidas del Espiritu de Dios, templaron de fuerte la crueldad de Atila, que pasó adelante sin hacer mal alguno al Pueblo. Padre, pues se ha de quedar sin castigo, quien me agravia? esto à ti no te toca, sino à Dios: *Sequester est Deus: si injuriam deposueris penes eum, ultor est: si damnum? restitutor est: si dolores? medicus est: si mortem? resuscitator est.* (32) Al cargo de Dios queda la venganza, y justicia del agravio, dixo Tertuliano, y à tu cargo el suplicar à Dios, que no la tome: si en manos del Señor pones la injuria, el sabe como se ha de vengar: *Mihi vindicta, & ego retribuam*: (33) si el daño? el sabe como se le ha de restituir con mejoras: si el dolor? el es Medico: si la muerte? el es quien te ha de resucitar; por tanto los que fois de Dios venerad sus juicios soberanos, y tiemble de ellos el impio: porque el impio como otro Aflur suele ser la vara, y el azote

de la divina indignacion; como castiga à sus hijos: *Vae Aflur virga furoris mei*: (34) ay de Aflur vara de mi furor. Un padre indignado contra un hijo, coge una vara, y le castiga, y despues arroja la vara en el fuego. Así el Señor permite en este mundo a los impios como vara, con que castiga à los justos, y despues de castigados estos, echa à los impios, como vara seca en el fuego del abismo.

§. VII.

Padre, y de què remedios nos valdremos para vivir con paciencia, y sosiego del animo en los trabajos? Sea el primer remedio: siempre, que la tentacion affige, o entra la tribulacion, procurad recurrir humildemente à Dios por medio de la oracion, o gastando algunos ratos en ella, o con breves aspiraciones al Señor, diciendo: *Domine vim patior responde pro me*, (35) Señor mirad la tribulacion, y peligros, que me cercan, haceos cargo de mi debilidad, y flaqueza: inclinad vuestros oidos à mis ruegos, y protegedme en medio de la tribulacion. El segundo medio es, persuadirse en fuerza de una practica, y continuada meditacion, que los trabajos, o injurias les son debidos por sus culpas, y con este proprio, y practico conocimiento se sugeta el alma mas promptamente al castigo: *Iram Domini portabo, quoniam peccavi ei.* (36) El tercero es, erigir el animo con la esperanza, que à la tribulacion, que es un momento en esta vida, por mucho que dure, se ha de seguir una eterna tranquilidad, y bienaventuranza: *Momentaneum hoc, & leve nostra tribulationis eternam glorie pondus operatur in nobis.* (37) Es tanta, decia San Francisco de Assis la dulzura de la gloria, que espero, que no ay enfermedad, ni dolores, no ay tribulacion, ni calumnias, que no me deleyten, al ver que por ellas me reserva Dios un premio eterno. El quarto remedio es, persuadiros, que no os ha de faltar la tierra por vivir en trabajos, y fiar mas de Dios, que de los hom-

(34)
Isai. c. 10.
v. 5.

(35)
Isai. c. c. 38.
c. 14.

(36)
Micha. cap.
7. v. 9.

(37)
2. Corint. c.
4. v. 17.

(31)
Apud Cora-
nel. cap. 1.
in epist. Ja-
cobi.

Baron. ann.
451. n. 6.
in Histor.
Galia.

(32)
Tertul. lib.
de patient.
cap. 15.

(33)
Ad Hebraeos.
c. 10. v. 30.

bres, no mendigando en la tribulacion consuelos humanos, que hacen el animo mas endeble, y enfermizo, v.g. salir con frecuencia de casa, buscar con quien perder tiempo hablando, ociar lo mas del dia, contar mis cuitas, pertrecharme con alivios extraordinarios, y excepciones, andar probando remedios para achaques habituales, que no le tienen otro, que la paciencia, y la templanza, vagar de criatura en criatura, por aliviar mi trabajo, y escapar la pena, que me causa: *Si queris, quare, sed non ubi queris, quare in fonte*: si buscas el alivio, buscale, dixo San Agustín, pero no donde le buscas, sino en la fuente de todos los bienes, y gustos, que es Dios. (39) Por esto quando mas aprieta Dios, entonces hemos de recurrir à los libros, y conversaciones espirituales, à Directores, personas pias, ò religiosas, en que se recibe luz, auxilios, y esfuerzo para la paciencia.

El quinto remedio ha de ser una alta, y practica determinacion à dexarse del todo en brazos de la divina providencia, persuadiendose con varios, y poderosos motivos, que quando Dios le dispensa dulce, ò amargo, todo lo embia para mayor bien de su alma: *Veruntamen Deo subjecta esto anima mea, quoniam ab ipso patientia mea*. (40) Yo suplico à muchas personas religiosas, o pias, que han formado deseo de dexarse en los brazos de la divina providencia, el que por dos, quatro, ò seis meses continuos tomen muy de veras el meditar sobre el grande bien, y dulzura, que trae al animo conformarse en todo con la voluntad del Señor; y donde esto no se hiciere, tengo por difícil lleguen à conseguir un pleno sosiego, y libertad del espíritu: se ha de hacer pues animo à buscar una, en quanto hiciere, ò padeciere, el norte de la divina voluntad: *Semper inter omnes vicissitudines, nutui divine voluntatis mihi standum est*: entre tantos, y tan diversos sucesos de esta vida, he de estar siempre observando la voluntad de mi Dios; no de otra fuerte, que el soldado, que obedece à la voz de su Capitan; quando se va instruyendo:

si se le mando bolver à la derecha, buelve à la derecha; si à la izquierda, se buelve à ella; si armas en tierra, ò levantarlas, todo lo executa à la letra: assi el Christiano, unas veces puesto en cama con dolores, otras bañado de devocion, y consuelo, ya obrando, ya padeciendo, ha de observar, y mirar siempre qual es la voluntad del Señor para seguirla. De donde infero, que hemos de vivir contentos con la salud, prendas, habilidad, ò talentos, empleos, ò ministerios; persuadidos, que como en las cosas inanimadas, y vivientes repartió el Señor con admirable proporcion, desigualdad la virtud, inclinaciones, y propiedades convenientes à cada una; assi en el mundo racional de los hombres ha repartido las inclinaciones, genios, y ministerios conforme ve, que à cada uno le conviene. Si yo pudiera servir de algo à mi Dios, aunque fuera cuidar de los perros, quien soy yo, ò que es la casa de mi padre para que yo lo rehuse? dixo aquel insigne Martir de nuestra Compania el Padre Edmundo Campiano. Por lo qual, avergonzarse una persona de ser pequeña, contrahecha, fea, de humilde nacimiento; entristecerse de ser ruda, ò para poco, ò de no tener los talentos, y oficios, que logran otros, es señal de poca resignacion con la divina providencia: tomad un sagrado exemplar de paciencia, y conformidad en el suceso siguiente.

Juan Taulero, Theologo, y varon muy iluminado de Dios, pedia à Dios con instancia le mostrasse el camino por donde le avia de agradar; como insistiese ocho años en esta oracion, encendido un dia del deseo de amarle, orò à Dios con mas instancias, diciendo: no me dareis Señor un hombre, que me dirija, enseñe? Orando de esta suerte, oyò una voz, que decia: *Vè à tal Iglesia, y alli encontraras un hombre qual deseas*. Encaminose à la Iglesia, en cuya puerta hallò un pobre desnudo, y mal vestido, y enfermo de los pies, saludòle diciendo: buenos dias te dà Dios, amigo; respondió el pobre: no me acuerdo aver tenido dia malo; dixole el Theolo-

Yy

go:

(36)
D. August.
lib. de spiri-
ritu, 6^a lit.
cap. 64.

(40)
Ps. 61. v. 6.

Apud Cor-
nel. cap. 12.
in epist. ad
Rom. v. 2.
Et Sanctius.
lib. 3. sec. 5.
de cognit. a-
mor. Christ.

go: Dios te haga afortunado, y dichoso; dixo el pobre: yo os agradezco vuestro buen deseo, pero no se, qué cosa sea mala fortuna, ni desventura. Admirado Taulero de estas respuestas, le dixo: ruegote hermano, que me digas, y expliques lo que me quieres decir en tu respuesta, porque no lo entiendo bien. Con mucho gusto, respondió el pobre: vos me saludasteis, diciendo, que tuviese buenos dias; è yo respondi, que nunca tuve dia malo, porque ora haga frio, ò calor, ora llueva, nieve, ò este sereno el dia, glorifico, y alabo à mi Dios, y todos los dias son unos para mi, porque el que me los embia es uno mismo. Me aveis dicho, que tuviese buena fortuna, y fuese bienaventurado; è yo respondi, que siempre lo he sido, porque ora tenga hambre, sed, achaques, ò dolores, ora me despidan sin limosna, ò no tenga con que desayunarme, ora me desprecien, se me burlen, me atiendan, ò traten con caridad, conozco, que todo me viene del Señor; y no queriendo yo mas, que lo que su Magestad dispone, sea dulce, ò amargo à la naturaleza, adverso, ò prospero, estoy sossegado, y abunda el gozo en mi corazon, por esto soy dichoso.

Y que hicieras si Dios te echàra al infierno? Respondió el pobre: si Dios lo dispusiera así, tengo dos brazos, con que le abrazaria estrechamente: con el brazo siniestro, es à saber de mi propio conocimiento, me asiria de su santissima Humanidad, y con el brazo derecho, es à saber el amor de mi Dios, me uni-

ria con su Divinidad, y de esta suerte, ò ambos nos aviamos de quedar fuera, ò ambos baxariamos al abismo, y estar con Dios en el infierno, seria para mi mas dulce, mas apetecible, que lograr todos los gozos de la eternidad sin Dios. De donde vienes? le dixo Taulero; respondió el pobre: vengo de Dios; y en donde encontraste a Dios? donde dexé el amor de las criaturas; y à donde caminas? à Dios; y en donde habita Dios? en los hombres de buena voluntad, y puros de corazon. Preguntó. Taulero: y quien sois vos? respondió el pobre, yo soy Rey: tu Rey? pues donde està tu Reyno? respondió, està dentro de mi alma, en donde todos mis afectos, y pensamientos los tengo sugetos con orden, y proporcien: mi cuerpo, mis sentidos, y apetitos obedecen à la razon; mi razon, y voluntad se sujeta à Dios: ves al como soy Rey, y que mi Reyno es mas pacifico, que todos los Reynos de la tierra. Y quien te ha levantado à este grado de perfeccion? respondió el pobre, un sumo silencio, que observo, conversando poco con los hombres, y frecuentemente con Dios por medio de la oracion, y union de mi voluntad con la divina. Estos son los medios con que hallé a Dios, y en el la bienaventuranza en la tierra; y sabe, que mientras no puse del todo mi querer, y corazon en la voluntad divina, no pude tener paz interior, ni sosiego de mi corazon. Con esta admirable doctrina bolvió Taulero instruido en el modo de agradar à Dios.



TRATADO XVIII.

DE LA PUREZA DE INTENCION.

DOCTRINA I.

DE LOS RESPETOS HUMANOS.

Laqueum paraverunt pedibus meis, & incurvaverunt animam meam.
Psal. 56.

§. I.

AQUELLA opo-
sicion, que ay
entre la luz, y
tinieblas, essa
descubro entre
la libertad, y
servidumbre. Por
ventura ignorais,
ò Christianos,
que el nuevo sèr, y nacimien-
to, que aveis recibido de Dios,
es un sèr excelso, y sobre todo el
esplendor de los Reyes? *Ego dixi
Dii estis, & filii excelsi omnes.* (1)
Sois no menos que hijos del excelso:
pues de este sublime sèr, y naci-
miento, y de la libertad de hijos
de Dios, aveis degenerado hasta una
vil servidumbre, en que os ponen
los respetos humanos, de suerte,
que ni respirar àzia el Cielo os per-
mite. Quando yo leo la gran liber-
tad de espiritu, con que previno
Dios à aquel Deifico varon el Pa-

dre Claudio Columer de nuestra
Compañia de Jesus, se apodera de
mi animo la confusion, y el aslom-
bro. Este iluminado Padre se persua-
diò, que recibia alas para mas vo-
lar àzia Dios en estrecharse con su
Magestad, por medio de muchos vo-
tos que hizo, hizole de buscar en
todo lo mas perfecto, de guardar
todas nuestras reglas, de negar to-
do alivio à sus sentidos, de buscar
en todo la verdadera pobreza de es-
piritu; y al pensar en hacerlos esta-
va tan leños de afligirse, que pen-
sando se le caian las escamas, y des-
hacian los impedimentos, se espacia-
va su corazon; mas al confiderar
quan dificil es vencer los respetos hu-
manos, dixo: *Si algun voto me hace
temer, es el voto de no dexarme llevar
de respetos humanos*; y no obstante
le hizo: *Furavi, & statui custodire
judicia justitie tue.* (2) Pues si assi
hacen temer los respetos humanos
à un hombre tan sobrepuesto à sus
apetitos, mirad quan dignos de te-

Xy2 mer-

(1)
Pj. 81. v. 6.

(2)
Psal. 118.

merse deven ser en los que vivis sobre las corrientes de este muddo. Yo os quiero hablar en esta Doctrina de los respetos humanos, para que declinéis sus lazos, mas difíciles de romper de lo que os parece; para lo qual aveis de observar lo siguiente.

§. II.

LOs respetos humanos, unos son honestos, otros viciosos: atender a los dichos, y voluntad de los hombres, quando estos se conforman con la ley de Dios, y de la razon, es obrar con liberrad de hijos de Dios, y rectamente; y estos respetos en la realidad no tanto son humanos, como divinos: pues en tanto se condesciende con los hombres, en quanto su voluntad, y sus dichos se derivan de la ley eterna, è increada, como el puro arroyuelo de su fuente. Pongo exemplo, que al ser uno convidado de un pariente, ò amigo, asistás a una funcion sagrada, ò literaria, à una honesta remission del animo: que una persona ajustada dispense tal vez en su autoridad, ò retiro por recibir, ò cortejar un huésped, ò peregrino, es acto de virtud, ò santa condescendencia, con que se vâ cautivando la voluntad del proximo, y en que se practica la verdadera libertad de espíritu: de donde se infiere, que dexar de hacer algo *por el que dirán*, quando el que dirán vâ fundado en razon, es obrar sanamente, y no por respetos humanos, sino divinos; por lo qual aveis de atender, temer y practicar para el bien los dichos de los hombres, quando no van fuera de razon. Murmuravan del Emperador Valentiniano, que se deleytava con los theatros, y espectaculos del circo: de tal fuerte los prohibió; dice San Ambrosio: (3) *Ut ne solemnibus Principum natalibus putaretur celebrandos*. Persuadianse algunos, que gastava mucho tiempo en la caza de venados: *Omnes feras uno momento justie interficiat*: al punto mandó, que acabassen con todos ellos. Luego en complacer a los hombres, quando vâ segun ley, y razon, no es dexarse llevar de respetos huma-

nos, sino del respeto, que se deve à Dios, à su ley, y a la razon. Que Christo nuestro bien tratasse con Publicanos, y Fariseos; que un San Carlos Borromeo, dispensando en el rigor de su ayuno, se sentasse à la mesa con los Hereges, y que un San Ignacio de Loyola se pudiesse à jugar à los trucos convidado de un Sacerdote, parecerán à los ojos del siglo actos de relaxacion, ò conveniencia; mas si se descubren los fines santos con que lo hacian, se verá, que eran acto de honesta condescendencia, en que está la nata de la caridad, segun decia San Francisco de Sales: para que al ver en Prelados, en personas graves, ò Religiosas algun alivio, ò recreo, que no acostumbra, suspendais vuestro juicio, y no calificais de viciosa, ò disonante una accion, que en los ojos de Dios, y de los prudentes, es hija de la honestidad por el fin que la santifica.

§. III.

DE donde infiero: lo primero, que las personas aprehensivas, ò de genio *nimis* reparativo, deven deponer sus temores ridiculos, y reparos, *si se desedificaran, si lo repararán, qué dirán?* Pues en qualquiera accion honesta, licita, ò indiferente, de suyo pueden jugar con una gran libertad de espíritu, animando con una intencion de oro el metal desigual, ò corteza de las acciones, y haciendose à todos por cautivarlos para Christo, como otro San Pablo: *Omnibus omnia factus sum*. (4) Por el contrario, los genios faciles, *nimis* abiertos, ò derramados, que son el humilladero de un Pueblo, ò de una Comunidad, mejor dire, el publico *mentidero*, à cuya celda, o estancia vâ muchos à perder tiempo, deven reformarse, no solo por el mortal dispendio del tiempo, que hacen, sino por el mal exemplo que dâ: Dios nos libre, que digan, que digan de un Ecclesiastico, ò Religioso: F. es hombre muy alegre; qué dichos? *qué chanzas, qué chistes? passamos buenos ratos con él, &c. Sapientibus, & insipientibus debitor sum*. (5) Somos deu-

(3)
D. Ambrosio.
orat. funeb.
de obitu Imperat.

(4)
1. ad Corint.
c. 9. v. 22.

(5)
Ad Rom. c.
1.

dores del buen exemplo à sabios, è ignorantes, y por esso devemos vivir entre ellos con circunspeccion, y modestia. Lo segundo: que no todo lo que en sí es licito, se deve practicar: aquella diversion, ò paseos que en un Prelado, un Religioso, ò matrona ilustre, tomados privadamente, no desdican de su carácter, serian sospechosos, ò de mal exemplo, si se tomassen en publico, ò sin cautelarse del vulgo, ò de los ignorantes: *Omnia mihi licent, non omnia mihi expediunt; sed ego sub nullius redigar potestate*: (6) todo me es licito, dixo el Apostol, mas no todo me conviene; y assi en las cosas de alivio, y de remission, que como tributo paga la naturaleza á la vejez, y la razon á las letras, ha de proceder la ancianidad, y sabiduria con reserva, no sea, que los fragiles tomen de aí motivo pare semejantes alivios, y se relaxen.

S. IV.

Los otros respetos son culpables, y viciosos, y por esso se llaman propriamente respetos humanos, y del mundo. Atender al querer, ò dicho de los hombres, quando estos desdican de la razon, y de la ley de Dios, son respetos, que quitan la libertad del animo, y son ex diametro opuestos á los respetos de Dios, y á la profesion de Christiano. Yo me salvo, dixo Tertuliano, (7) rompiendo por respetos del mundo, si llego á no avergonzarme de Christo: *Salvus sum si non confundor de Domino meo*. Ellos son un continuo arrepentimiento de los que suspiran por alguna de aquellas piltrafas, que suele el mundo arrojar á sus hambrientos. La vida de los pretendientes, ambiciosos, ò palaciegos es una publica penitencia, dixo el Ilustrissimo Guevara, (8) pero esteril, conque siempre gimen su esclavitud, y nunca acaban de enmendarse. Yo os quiero poner algunos fundamentos por modo de reglas practicas, y generales, en que veais claramente la esclavitud, y desordenes, en que incurren los hombres, dexandose tirar de los respetos humanos.

La primera regla general: *La libertad christiana, y frente para hablar quando es necessario resueltamente contra el vicio, y en defensa de la verdad, y justicia, ordinariamente es incompatible en el hombre con el temor, y miedo de desagradar á los poderosos, ò á aquellos de quienes teme le venga algun mal*. Es la razon, porque esta libertad deve en todo Christiano ser inseparable de una fixa resolucion de perderlo todo antes, que ofender á Christo, y es moralmente imposible semejante resolucion en quien domina el temor de desagradar á los poderosos. No hablo aquí del temor, y miedo, que se excita en el apetito animal, potencia necesaria del hombre, ni del repentino rubor, que en algunos suele ocupar sus mexillas, ni del color, que subitamente se retira de su semblante al ser reprehendidos, ò al hablar con fortaleza, y teson, de que no se puede tomar ansa, ni motivo para juzgar, que el otro es reo, y digno de correccion, ò que flaquea en lo que dice; porque estas pasiones del temor, de la venganza, risa, melancolia, y otras, ya sea por la massa de la sangre, ò por la ligereza de los espiritus vitales, ya por la complexion de los humores, ò naturaleza del genio, son unos huéspedes importunos, que sin ser llamados se introducen, y no ay modo de despedirse, aunque les digan, que se vaya noramala. Dad lecciones á una muger, que se estremece con los truenos, para que no se asuste: con todas las instrucciones se azora, pierde la libertad, y no está para nada, sino solo para rezar al oírlos. Decid á una tierna, y vergonzosa doncella, que no se corte, ni avergüenze al preguntarle algo, responderá primero por las mexillas, que por los labios. Hablo, pues, del temor, y miedo libre, que cae en el animo, y con que el hombre teme desagradar á los hombres. Es tan vehemente, y poderoso este temor, y maligno respeto de displacer á otros, especialmente á personas de autoridad, que es capaz de inmutar aun á varones fuertes, y constantes, dixo el Ecclesiastes: (9) *Sapientia hominis lucet in vultu ejus, & potentissimus faciem*

(6)
1. ad Corin.
esp. 6. v. 12.

(7)

(8)
Apud Cau-
sinum tem.
1. tr. 1.

(10)

(11)

(9)
Cap. 8.

ciem illius commutavit.

§. V.

Contra esta regla pecan mortalmente, lo primero: muchos Magistrados, Senadores, y Jueces, que huyen de sentenciar por si las causas, o pleytos de los poderosos, o que privan en las Cortes, remitiendolas á otro Tribunal, quando barruntan, que han de salir mal en su causa, o por cierta inaccion, o cesacion de diligencias permiten duerma la causa, y se sepulte, de donde se siguen gastos en la otra parte, los delitos quedan impunes, sin satisfaccion las injurias, sin atencion las inmundidades violadas: y porqu  ? no por otro motivo delante de Dios, sino porque viendo el cuento mal parado contra aquel de quien vive colgada su esperanza, y adelantamientos, temen quedar olvidados, si dan sentencia contra   l: *Conversum est retrorsum iudicium, & iustitia longe stetit*: (10) se ha debuelto la causa á otro Senado, dice Isa  as, como si fuera una pelota, y se retiro la justicia.

(10) *Isa  as c. 49.*

Lo segundo: pecan mortalmente muchos Ministros, que privan con los Principes, o Potentados, como son Presidentes, Secretarios y Camaristas, y otros, que no resisten deviendo por razon de su empleo, con reson, y frente a los designios de los Monarcas, Grandes, o Poderosos, quando por no ret  nir ven   sus ojos la opresi  n de los pueblos, caudales iniqua, o superfluamente expendidos, impuestos, tributos, o despachos, con que se desuellan los Lugares por la malignidad de los Asentistas, publicos Administradores, o publicanos; quien de estos podra decir: *Loquebar in testimoniis tuis in conspectu Regum, & non confundebar*. (11) hablava, Se  or, de vuestra ley en presencia de los Reyes, y no me avergonzava. Sirvales de exemplo el pecho, y tef  n de Daniel cautivo en Babilonia, que puesto en presencia del Rey Balthasar le dixo: *Non humiliasti cor tuum*: (12) ensoberveciste, o Rey! contra Dios, profanaste los vasos del Templo, pusiste tu as-

(11) *Psalm. 118.*(12) *Daniel. c. 5. v. 22.*

cion en los idolos, no glorificaste á aquel de quien depende tu vida, por   sto ha cortado el Se  or tus dias, y dividido tu Reyno. Y qu   mal le vino por   sto? nada; antes le premio el Rey con la P  rpura, y una cadena de oro    su cuello. Asimismo pecan mortalmente las Cabezas, como son Presidentes, Intendentes, o Gobernadores, que no apean    costa de trabajo las causas, y publicos delordenes de los Ministros subalternos, como son Corregidores, Alcaldes, o de gobierno quando llegan    sus o  dos: *Vae qui sapientes estis in oculis vestris*! (13) ay de los que os teneis por diestros, y conocidos en el gobierno del mundo! todavia no aveis encontrado la ciencia de hablar con tef  n, ni obligais al paladar de los Principes    pasar las verdades, que mas amargan; antes buscais ep  neas, y motivos, con que cohonestar vuestro feo silencio, y tolerancia con un manifesto, y publico da  o de las regiones, y pueblos: y porqu  ? porque si se habla claro, o le resiste    la voluntad de los Principes, o Grandes, fuele ser cierta la caida. Por   sto no ay que maravillar, que palpите el corazon, y se inmute el semblante del que resiste con reson    los Principes, y les corrige sus vicios; pues aun    muchos Superiores, para con unos pobres subditos Religiosos, cuesta gotas de sangre corregirles su pecado: tan arduo es    la naturaleza herir    otros en lo vivo con el cauterio de la verdad.

(13) *Isa  as cap. 3. v. 21.*

Lo tercero: pecan gravemente muchos Predicadores, especialmente de Principes, Grandes, y Senados, que cubriendose con ciertas maximas de una prudencia carnal, no hablan desnudamente la verdad, ni reprehenden claramente los vicios, desfigurando el candor, y debilitando la fuerza de la palabra divina con discursos f  tiles, y pensamientos levantados, sin atreverse    dar el ladrado, que Dios manda: *Canes muti non valentes latrare*. (14) Quiera Dios, dire con San Agust  n, que en las Cortes, y Palacios no este pasando lo que grit   Jeremias de la Sinagoga: *Vox, & horrenda facta sunt super terram, Propheta prophetabant iniqua, &*

(14) *Isa  as 56. v. 10.*D. August. l. 4. *Doctrina Christiana*, cap. 14. apud R. yn.

Sacerdotes plausam dederunt manibus suis; & populus meus dilexit fac: (15) horrendas cosas se ven, se predicán cosas indignas, no faltan quienes den la enorabuena; y aplaudan, se embelefa con ellas al vulgo; pero qué será después?

Padre, que me apearán si hablo claro: si hablas claro, pero con desvergüenza, o sin respeto, no me admiro; pero quando viertes la claridad con respeto, te despedirán? no lo creo; y quando así fuese, puede aver mayor gloria, que ser uno desbertado por la verdad: *A Prasulatu me deiecit, vel manentem periculis concludere nolite* os aveis de enmendar, decia San Chrysostomo, (16) o arrojadme del empleo, no queráis, que peligre mi conciencia por no hablaros. Tened fortaleza, y esperad en Dios, y os hareis temer, y respetar de los Principes en vuestra predicacion. Señor, Señor, dixo Rufino al Emperador Theodosio, yo me encargo de que Ambrosio os de por libre; y os absuelva, mas le respondió el Emperador: *Conozco bien la constancia de Ambrosio, y que no es bastante el ceño, ni amenaza de los Reyes para que quiebre la ley divina. Padre, que no sacaré fruto, que es predicar en desierto.* Si vuestras palabras falen de un corazón frio, y estéril, si mezclamos el agua inmundada de fútiles conceptos con el vino puro de la verdad: *Caupones tui miscent aquam vino*, (17) si no fiamos en Dios, y en la eficacia de su palabra, sino que buscamos el aplauso, y aura popular, como queremos sacar fruto? El hablar claro, innar, y reprehender es mas necesario en los Predicadores de las Cortes, y Palacios, porque son tanto mas incorregibles, quanto mas paliados con la capa de urbanidad, y de prudencia. Yo me estremezco al leer unas palabras de aquel venerable Expositor Cornelio Alapide: El Predicador, dice, que busca en sus funciones, no tanto la conversion de las almas, quanto el aplauso, y lucimiento, *hic damnabitur*, este se condenará: lo uno, porque abuso de la Cathedra del Espíritu Santo, no para gloria de Dios, sino suyo; lo otro, porque impidió

la salud, o conversion de las almas, que Dios le encomendó, yo fio para enseñarlas el camino: y si esto es verdad, ay de los Predicadores de estos tiempos! (18)

Tomad, o Predicadores, un exemplo de christiana fortaleza en el Padre Luis de Burdaloue, Predicador de Luis Decimoquarto Rey de Francia: predicó un dia en la Capilla Real delante del Rey, y de sus Grandes con tal tefon, y claridad, que pareció a muchos de los oyentes *ar-rojo, y temeridad*; y como varios de ellos estuviessen haciendo esta censura, oyendolos por casualidad el Rey, que andava digiriendo las verdades, que Dios le hablava por la boca de su Ministro, les dixo: *El Padre Burdaloue ha cumplido con su obligacion, cumpla cada uno con lo que le toca.* Haciante fúne los pronosticos sobre el Predicador, y quando aun sus propios hermanos se temian algun destierro del Orador, llegó un criado de parte del Rey al Rector del Colegio de Paris, diciendo, que le avia edificado tanto el zelo, y constancia del Padre Burdaloue en predicar desnudamente la verdad, que le asignava en premio por los dias de su vida quatro mil florines. Por el contrario permite Dios, que los que son infieles a Dios por los respetos humanos, queden abandonados, como lo vereis por este caso. Constanancio Emperador Pagano, è hijo del Emperador Constantino Magno, quiso probar la fidelidad de los Xefes, y Soldados de su exercito, y llamandolos a todos les dixo: *Quiero saber, que religion professa cada uno*: muchos escogieron antes ser despedidos, è incurrir la indignacion de su Rey, que dissimular la Religion christiana, o dexarla; otros por respeto del Principe, y no exponer su fortuna, dissimularon la religion, que professavan. Al ver esta diversidad el Emperador, escogió para tener cabe si a los que se ruyeron firmes en su religion, rompiendo por el temor, y respeto; mas a los que por complacerle dissimularon la Fè de Christo los despidió, como quien dice: *No puedo fiar de quienes ovo, que son infieles a su Dios.* (19)

(17)
Cornel. in
cap. 6. Luc.
v. 16.

(19)
Vide Bur-
daloue firm.
in 2. Demi-
nic. Advant.

(15)
Jerem. c. 5.
v. 30. & 31.

(16)
Homil. 26.
ad Popul.

Apud Cor-
nel. in c. 12
ad Hebraeos.

(17)
Isai. cap. 1.

Lo quarto: pecan mortalmente muchos Confessores de Principes, de Grandes, de Nobles, y Poderosos, en dissimular, y dar por licita su mala conducta de vida: Dios nos libre de que un Confessor suspire por confessar à Nobles, o Poderosos, mucho tiene andado para perderse à si, y al que confiesa. Vosotros os admirais de que algunos Nobles, y Señores vivan cubiertos de deudas, que no tengan otro relox de su vida, que su propia voluntad, comiendo, cenando, y levantandose quando quieren, y de que pongan hechuras suyas indignas en sus Pueblos, y Palacios; mas no ay que admirar, porque si el Confessor no corrige, ni pregunta, si no hace anatomia de su vivir, si no habla con claridad, si no se despide, o lo despide, como hizo un San Raymundo con el Rey Don Jayme, es natural el que duerman sobre sus vicios. O, y que bien dixo un prudente Confessor à su Soberano: *No tengo à mi cargo mas que dos almas, la de V. Magestad, y la mia, qualquiera de ellas, que se pierda, me pierdo.* Lo quinto: pecan mortalmente muchos Escrivanos, Procuradores, y gente de Curia, que en las causas civiles, o criminales, que se arman contra los que mandan, o pueden en la Republica, o gobierno, huyen el cuerpo, y no quieren entrar, en ella, ni ay Obispo, Provisor, o Magistrado, que les pueda reducir à que tomen la causa en sus manos, à quienes deven obedecer quando no ay prudente temor, sino vano de que se les siga daño grave; porque quien ha de intimar una excomunion, o despacho à un Corregidor, à un Titulo poderoso: Yo no me atrevo, dice cada uno, porque me echaràn del mundo: todos claman, que es una maldad, una infamia lo que se hace, y nadie se atreve à ser instrumento de la justicia contra ella. Ofreceseme un apologo al assumpto. Dio un gato muy diestro en perseguir los ratones; juntaron estos capitulo sobre el modo de defenderse de tan terrible enemigo; y entre varios arbitrios, que se dieron, dixo uno: *El medio es ponerle un cascabel, para que al oírle buyamos.* Bien me parece, respon-

diò otro mas astuto; pero quien de nosotros se le pondrà? Bien nos parece, que se siga la causa contra F. que se apee à un tirano de tal empleo; pero quien se atreve à denunciar? quien hace frente, y se cubre con la justicia? Veis ài como los malignos respetos del mundo os detienen, y acobardan.

Lo sexto: pecan mortalmente muchos, especialmente labradores, oficiales, o gente pobre, que por las amenazas de un Cavallero, de un Amo, o Regidor, v.g. que les quitaràn el oficio, o los echaràn de su hacienda, o por la esperanza de que les haràn algun bien, o serán atendidos, juran en falso, o niegan la verdad siendo legitimamente preguntados. Lo septimo: muchos criados en los Palacios, y casas de Prelados, Señores, o Personages, como son Secretarios, Mayordomos, o criados de primera esfera, que viendo el escandalo del otro familiar, o compañero, dexan de avisar, por temor de ser perseguidos, à los amos, o à quien puede informar en secreto con la esperanza del remedio, verdaderamente ingratos, e infieles à sus Señores: no topareis pecado mas obvio en los Palacios, y casas de Nobles, ni que mas pueble los estrados, humilladeros, y cocinas del Pueblo, quando todavia no ha llegado à noticia de los amos. Es esto tener animo para romper por todo inconveniente antes que por la ley de Dios? o es callar malamente, por temor de otro, el escandalo, que cede en descrédito de la cabeza, y su familia? Padre, que informaran al amo lo contrario; que si buelen de donde nace el aviso, me expongo à que me despidan de casa. La verdad es tan hermosa, que aun à los amos mas tiranos no puede parecer mal; y quando huviera fundamento para temer algun daño, faltaria arbitrio para que llegasse à noticia de los amos, sin que se sepa quien informò? Padre, que no se como recibirán mi Señor, o mi Señora los aviso, y mas quando es complice en el pecado. Aunque les amargue, si teneis amor, y ley, les aveis de avisar, sin atender, dice San Agustin, *quam illi sis molestus, sed quam tibi ille*

(20)
D. August.
lib. de utili-
tat. jejum.
sub fine.
Simil.

ille sit dilectus; (20) porque que pie-
dad es perecer el otro por tu si-
lencio? *Qualis pietas si parcis, & moritur?*
Quando un Padre está amenazado de
letargo, por orden del Medico no
le permite dormir el hijo: le habla,
le despierta, y si esto no llega, le
mortifica, y le punza: dexame, le
dice su Padre enfermo, por que
me molestas? Y responde el hijo, por-
que morirás, si te duermes. Verda-
deramente que fuera impio este hi-
jo con su Padre, sino le fuera molesto,
dice el Santo.

Por el contrario, vereis varios
de corazon doblado, que aplauden,
y lifongean el vicio; es una pessima
vulpeja, dixo San Bernardo, (21)
un murmurador oculto; pero no lo
es menos el blando lifongero. Estos
con lifonjas, y mentirosas caricias
se insinuan para pervertir á sus amos,
no de otra fuerte, que los lobos ha-
cen presa del jumento, quando le
alhagan, acarician. Preguntado Bias,
uno de los siete Sabios de Grecia,
qual era el animal mas fiero? Res-
pondió: *entre las fieras, el tirano: en-
tre los animales domesticos, el lifongero.*
Sabed pues, dixo San Chrysostomo,
que aprobar el vicio, ó alabar al
que delinque por el fin de congra-
ciaros, ó ganarlos la voluntad, es mas
digno de castigo, que el mismo que
delinquir: *Collaudare delinquentes
longe plus est quoad supplicium pertinet
estimationem, quam delinquere.* (22)

S. VI.

LA segunda regla general: *difficil
cosa es, que no viva sujeto a los
respetos humanos el que no está promp-
to en su animo para dexar el empleo de
que vive, antes que disimular contra
su obligacion el vicio; ó desordenes
que observa.* Avia de llevar todas
las cabezas gravadas en el pecho, y
eserita en sus labios aquella resolu-
cion heroica del Cardenal Cisneros,
quando haciendo frente al Rey Don
Fernando, le decia: *la llave de mi es-
lada tengo con migo: me retirare á ella,*
para hacer semejantes esfuerzos del
animo en defensa de la verdad, y
justicia. Contra esta regla pecan, lo
primero: muchos Prelados Religio-

fos, que observando varios desor-
denes en sus subditos, los tolerar con
cierto remoso bien fundado de su
conciencia: y quando con el balsa-
mo de un trato paternal, y suave,
y con el cauterio de una fuerte re-
solucion pudieran remediar mucha
parte de ellos; con todo esto, faltos de
animo, y libertad, por respeto de Fr. F.
hombre grave, Maestro, ó Jubilado, no
se atreven á hablar: de fuerte, que
tal vez manejan á un Superior sus sub-
ditos, como los Labradores á un Al-
calde de Aldea. De aqui nace des-
figurarse la asistencia á las horas
del coro, dispensarse con ligeros
motivos penitencias, ayunos, ó
austeridades de la regla: de aqui las
relaxaciones introducidas, los alivios
inmoderados, hasta murmurar los mis-
mos con quienes falsamente se con-
desciende: pues quanto mas se les
concede, mas quieren. Padre, que
*se levantarán contra mí: me tendran
por cruel, y riguroso*: como en los
ojos de Dios no lo sea el superior,
poco importa: *Mihi pro minimo est
ut á vobis judicer, aut ab humano die,*
deve decir con San Pablo. (23) Pa-
dre, que murmurarán: y como que-
reis las personas publicas escapar la
censura del vulgo? *Omni populo inest
malignum quoddam*, decia Plutarco,
(24) *& querulum in imperantes.* Esto
mismo se ve á proporcion en Cabil-
dos, y Comunidades, y mucho mas
quando los subditos no quieren en
un Superior, ó Prelado tanto fuge-
to, diciendo para consigo: *Nolumus
hunc regnare super nos*, mientras
los contiene dentro de lo razonable.
Tened tieso, insistid, perseverad: ven-
drá tiempo en que los mismos, que
aora reciben con lanzas vuestras pro-
videncias, adoren las huellas, y
vestigios de vuestro proceder ajus-
tado: *Et adorabunt vestigia pedum
tuorum.* (25)

Hagome cargo, que un Superior
al principio de su gobierno, no lo
ha de remediar todo, ni llevarlo á
sangre, y fuego. El modo de reformat
una Comunidad, dixo San Francisco
de Sales, (26) *deve ser dulce, y gracioso,
sin comenzar por la reprehension
de cosas, que hasta aora han sido tole-
radas: lo que devia hacer, es mostrar,*

Zz

fin

(20)
Augustinus
lib. de utili-
tat. jejum.
sub fine.
Simil.

(21)
D. Bernar.
serm. 63. in
Cant.
Vide D.
Gregor. su-
per Ezech.
lib. 1. hom.
2.

(22)
Chrysost.
hom. 2. de
Saul, & Da-
vid.

(23)
R. ad Corin-
th. cap. 4.

(24)
In Politicis

(25)
Isaia c. 60.
v. 14.

(26)
Sales. lib. 2.
Epist. 31.

sin decirles palabra, todo lo contrario en vuestra vida. Tened entendido, ó Superiores, decia un hombre ajustado, y Santo, que quien rige à una Comunidad, sino es de Novicios, ó una vision de paz; o procede con fervor, es como quien rige una mula dura de boca, que es preciso se le canse el brazo de puro tirarla del freno; y donde no, los alivios, y relaxacion una vez introducidos fueren eternizarse. Dionisio Richel en el libro tercero de novissimis cap. 13. (27) refiere, que un Religioso Ingles de nacion, arrebatado en espíritu desde el dia de Jueves Santo hasta el Sabado de Pasqua, luego que bolvió en sí dixo cosas admirables de las penas de la otra vida: entre otros que vio, fue à un Superior puesto en gravísimos tormentos: preguntado, por qué padecia tanto? respondió: *potius propter peccata subditorum meorum, quam propter propria ista sustineo*: mas padezco esto por los pecados de mis subditos, que por los míos; porque me acostumbra à castigar mis propias culpas con continuas reconciliaciones, disciplinas, cilicios, y oraciones, y de otros modos; mas à los defectos de mis subditos no aplique el remedio devido por cierto temor vano, de que por su resistencia, y contradicción me pudieran quitar la prelación: por esto crece cada dia mi tormento; pues los pecados de ellos en que por mi descuido incurren todos los dias, redundan en mí, y no encuentro fin de mis penas.

Lo segundo: pecan mortalmente muchas cabezas de republica, que por no cobrar enemigos, sufren, y disimulan el escandalo, la usura, la injusticia en el Noble, ó Poderoso, opresiones de los pobres, injustos repartimientos de las aguas, de tributos, ó bagages: que à los capitulares, que meten cisma, y parcialidad en los Cabildos, no hacen frente, ni resisten: y por qué? unas veces, porque los socorren, ó defienden de ellos para manutencion de su empleo: otras veces, porque como pueden, y todo lo mandan, temen les hagan algun maltercio, ó pongan mal con el Presidente, ó Pre-

lados; el temor de estos es semejante al de Pilatos, que flaqueó en la justicia por la amenaza, que le hicieron los Fariseos: *Si hunc dimitis non es amicus Cassari*: estas miserables cabezas, que dependen, para comer de lo que rinde, y tambien de lo que no rinde el empleo, pasan por acuerdos iniquos, forman provisiones injustas, disimulan los bastimentos caros, maleados por respeto de Don F. ó del Administrador, que le regala, callan cuentas no tomadas, y caudales suprimidos: todo esto lo conocen con un perenne remordimiento de su conciencia, y solo quando llega la ocasion de hacer justicia en el desvalido: allí es donde descargan el golpe: *Dat veniam corvis, vexat censura columbas*. La cabeza deve ser muy robusta, dixo San Juan Chrysostomo, para cocer, y deshacer los vapores nocivos, y crassos, que suben desde lo restante del cuerpo de la Comunidad, ó Cabildo, porque si está debil la cabeza, y no puede divertir los vapores, que à ella suben, cada dia quedará mas debil, y vendrá à perderse à sí mismo con todo el cuerpo: *Caput valentissimum quidem esse oportet, ut pravas exhalationes ob inferiori reliqui corporis parte ascendentes dispensare possit*. (28) Quereis similmas identico, ni palabras mas expresivas? Padre, como quiere usted que haga, sino puedo justificar la cosa, para dar con ella en el consejo? si los mismos Secretarios no se atreven à darme testimonio de lo hecho por temor de Don F. que todo lo rebuelve? Como? rompiendo, y abriendo brecha por muros de oposicion, usando de la autoridad para arrestar à quien con turba, poniendo en prisiones al instrumento que no obedece, aunque sea preciso por amor de la justicia ser perseguido, ó apeado. Padre, de esse modo será imposible cumplir bien con el oficio: será imposible sin la gracia del Señor; pero posible con ella. Haced animo à llevar dentelladas, à passar por el ceño de los malcontentos, y vereis como es posible.

Lo quarto: pecan mortalmente muchos Regidores, y Capitulares en las Ciudades, y Villas, especialmente si

(27)
Apud Reyn.
in Pbilologia de vino
regim, fol.
mibi 358.

Joan. c. 13.

(28)
D. Chryf.
lib. 3. de Sa-
cerdotio.

si viven alcanzados de medios, que con el carácter de Regidores no tienen por pecado vivir de la trampa, estafar á Mercaderes, y Oficiales; viendo por la experiencia, que el año que son de gobierno, salen de miseria sus estómagos. Estos por temor de otros, que todo lo mandan, callar malamente, deviendo sacar la cara, no resisten á determinaciones iniquas, disimulan salarios, y propinas injustamente llevadas, al ver que no se pagan Medicos, Preceptores, ni Maestros, que no se toman cuentas á Mayordomos, ni Depositarios, que gasta el Cabildo lo que no pueden: callan, ó condescienden contra el clamor de su conciencia, siendo ellos mismos á veces los primeros, que blasfeman fuera del Cabildo lo mismo, que por sus falsos respetos se ven precisados á practicar: verificándose en ellos aquel dicho de San Agustín contra los Filósofos antiguos: *Colebant, quod reprehendebant; agebant, quod arguebant, quod culpabant adorabant.* (29) Padre, me dirán, que me han de perseguir, sino firmo, y condesciendo; que se bolverán contra mí, sino me hago de su parte: aunque os persigan, y molesten; deveis hacer frente al vicio: ir contra él, y no pasar por iniquas resoluciones, hasta que con el fiel testimonio de vuestra conciencia podais decir: *Non feci cum concilio vanitatis, & cum iniqua gerentibus non introibo:* (30) gracias á Dios, que no voy á la parte con los malignos, ni condesciendo con ellos; y donde no huviere frente, ni animo para esto, dexas, dexas, dexas el oficio, y el gobierno. Yo predico á los Ayuntamientos, que es muy difícil la salvacion en los que son de gobierno, sino son hombres dados al trato de oracion con Dios; y segun las abominaciones, que descubro en los Pueblos de mis Misiones, puedo asegurar con la práctica, y experiencia que llevo, que se hallan pocos Padres verdaderos de la Republica, y que gran parte se compone de los que no lo son, cuyos pecados, é injusticias son muy difíciles de perdonar, porque o los han de dexar, y estan escritos en la mente de Dios, como en el bron-

ce: ó! que bien se dixo: *Exeat ab aula, qui cupit esse pius.*

Yo os ruego in visceribus Jesu Christi á los que son de gobierno, y esta Doctrina leyeren, que si se hallan comprehendidos en algunos de estos respetos, dexen el oficio, aunque pasen con estrechez, ó se resuelvan á llevar una cara de bronce, para hacer frente á los desordenes, que se practican en los Ayuntamientos.

§. VII.

LA tercera regla general: *es muy difícil no condescender el hombre con la voluntad de aquellos, de quienes está colgada su esperanza, ó de quienes pende su adelantamiento, ó manutencion en el empleo;* es la razon, porque la misma esperanza, ó dependencia le mete en una moral necesidad de prevaricar buscando epikeias para componer el agradar á Dios á un tiempo, y el no desagradar á quien le protege. Contra esta regla pecan muchas cabezas Ecclesiasticas, seglares, y Religiosas, en admitir para empleos publicos sujetos inhabiles: el Obispo recibe por Secretario, Oficial, ó Provisor á uno, porque no se puede resistir á Don F. que le ha solicitado la Mitra: el Corregidor, ó Intendente recibe por Alcalde, ó Secretario á un Ladron, á un hombre incapaz, o sin cabeza, solo porque su protector se lo encaja: y qué sucede de al? infinitos pecados de consecuencia, manteniendo á pesar suyo un petardo solo por no disgustar á Don F. verdaderamente esclavos, y necios los que vivis de la ambicion; porque qué mayor necesidad, que amar los lazos, aunque sean de oro, que os quitan la libertad: *multi hominis est,* dixo Seneca, (31) *compedes suos quamquam aureos adamare.* Lo tercero: pecan gravemente muchos criados en cooperar á varios desordenes de sus amos, condescendiendo en juegos, y modales, que conocen ser contra la razon, y no obstante haciendo un caldo de veneno, y de impaciencia en su interior, callan, disimulan, y aguantan delante de ellos: puede

(29)
Agust. 2.
pud Burd.
Juc ferm. 2.
Advent.

(30)
Ef. 35. v. 4.

(31)
Apud Lon.
et. tit. am.
bis.

aver penitencia mas dura , que sufrir genios altivos , duros , tiranos ? que aver de estar sin sueño hasta la una de la mañana , sufriendo malas palabras , y peor semblante , descuidar de su alma por cuidar de agradar à los amos en una perpetua esclavitud , y remo ? y si esto desdize aun en los que sirven en este mundo , quanto mas en gente principal , y noble ?

Vereis Grandes de España , Nobles , y Señores , que se humillan à gente de Curia por salir bien en un pleyto : quantas veces à un Ministro , que priva , à un Secretario , ò Presidente porque es el mobil primero en una Corte , và el Grande , el Señor , y Cavallero , se le humillan , le cortejan , regalan , y lisongean ? Pues à estas , y semejantes feas inconsecuencias os reducen los respetos de mundo. Si observáramos lo que hacen , y practican , halláramos cosas tan indecorosas de gente honrada , tan indignas de personas bien nacidas , tan disonantes à gente de juicio , que à ser pocos los tendríamos por locos ; mas como la tropa de los que pierden el juicio en este asunto es infinita , no causa novedad su locura : *Si cui intueri vacet* , dixo San Agustín , (32) *qua faciunt , queque patiuntur tam indecora honestis , tam indigna liberis , tam dissimilia sanis , ut nemo dubitaturus fuerit , facere eos , si cum paucioribus furerent ; nunc sanitatis patrocinium est insipientium turba*. Lo quarto : incurrén esta esclavitud de los respetos humanos , con grave dispendio de su conciencia , muchos aulicos , y pretendientes en las Cortes , y Universidades. Como aveis encanecido en la Corte ? preguntaron à un pretendiente ; y respondió , *recibiendo injurias , y dando gracias por ellas* : veis al que lo que el amor de Dios no puede recabar de los hombres , es à saber , dar gracias por los agravios ; esto se ve cada dia practicado en los hijos de este siglo por los falsos respetos en que viven enlazados : *O ambitio ambientium crux !* exclamò San Bernardo , (33) *quomodo omnes torques , omnibus places , nihil acerbius cruciat , nihil molestius inquietat* ,

et nihil tamen apud miseros mortales celebrius negotiis ejus. O ambicion , y fallidas esperanzas del mundo ! como crucificas , y atormentas al mismo tiempo que cautivas ; con todo esto ninguna cosa encuentro mas seguida de los mortales.

Aquellos trabajos , que no ay valor para llevarlos por Christo , se llevan por respetos del mundo : aquellos Señores , que no pueden estar de rodillas media hora , ni de pie en su Palacio al oír Missa , llevando sobre sí la pesadez de sus años , los vereis immobiles , y en pie las dos , y tres horas delante de un Monarca de la tierra : seguis así al Salvador rompiendo dificultades ? os desvelais por respeto de un Rey Supremo , como por servir al de la tierra ? no ; antes bien se verifica en vosotros aquel fuerte improprio , con que Teruliano confundia à los Gentiles : *Majori formidine Cassarem observatis , quam ipsum de Caelo Jovem* : con mayor respeto , y cuidado observais las ceremonias de los Palacios , y la voluntad de los Reyes , que no la ley , y voluntad del Altísimo : *Mayor soy* , dixo Seneca , y nacido para mas altas cosas , que para ser esclavo de mis apetitos , *quam ut mancipium sim corporis mei* ; así un Cristiano para no degenerar del ser de hijo de Dios , avia de repetir à menudo : mayor soy , y criado para mas altas cosas , que para ser esclavo de los respetos , y voluntad de los hombres.

§. VIII.

LA quarta regla general : *vivir por opinion , y por agradar à los hombres es incompatible con la profesion del Cristiano*. Es la razon ; porque ninguno puede servir à dos amos de voluntades , y genios encontrados , y todos sabeis quam opuestos son los genios de Dios , y del mundo : ello es preciso , dixo San Agustín , que nuestra voluntad la gobierne un Rey legitimo , que es Dios , ò un tirano , que es el mundo : *Anima enim nostra , aut à legitimo Rege regitur , aut à tyranno vastatur*... *prudencia carnis , que inimica est Deo , repudiato Rege Christo , subdit infelicia colla ty-*

(32) D. August. lib. 6. de Civitat. Dei, c. 10. apud Caussin. tr. 1. lib. 1. merito 9.

(33) D. Bernard. lib. 3. de consolat.

(34) D. Bernard. lib. 3. de consolat. p. 1.

(34)
D. August.
serm. 84. de
temp. 9. 2.
in Dom. 3.

anno. (34) Contra esta regla pecan mortalmente, lo primero: muchos Nobles, Mayorazgos, y Mayordomos, que en bodas, ò funciones sagradas de Cofradrias gaitan lo que no pueden en conciencia, quedando empeñados para dos, tres, y quatro años, ò sin pagar deudas: y por qué? por no ser menos que Don F. y porque otros lo han hecho así, y que se dirá de mi si no hago otro tanto. Lo segundo: pecan mortalmente muchos que obligados de algun favor, ò beneficio recibido, temiendo los califiquen de ingratos, sinó condescienden, abrigan injustas pretensiones de sus bienhechores: y así vereis Religiosos, y Confesores, que se empuñan viribus, & posse con un Obispo, Superior, Magistrado por hombres discolos, idiotas, lascivos, ò relaxados, y que examinada fielmente la cosa, son inútiles, ò de mas daño, que provecho à las Iglesias, y Pueblos, y quando piensan les hacen algun obsequio, los precipitan en el abismo, negociandoles un empleo, ò ordenes, en que han de dar al través con su conciencia. Decir de no à un bienhechor, y que pretende, cuesta mucho à un hombre blanco.

Lo tercero: incurren en este lazo de los respetos humanos, aquellos, que no tienen animo, para negarse à sus confidentes, ò amigos, quando piden fuera de razon, por complacerles quieren con una falsa epikeia cohonestar su hecho: este pecado le incurren infinitos Canonigos, Prela-

dos, Capitulares, Religiosos, y otros, que por respeto de N. dan su voto contra toda justicia distributiva, poniendo instrumentos inhábiles para su Iglesia, quando podia furtirse de sujetos, que la condecorassen. Lo quarto: incurren en esta esclavitud muchas personas Religiosas, que no se atreven à entablar en su Religión vida fervorosa, temiendo el *qué dirán*, ò por no desprenderse de la otra Monja, compañera, ò del otro amigo Religioso con quien se pierde el tiempo, y la conciencia: *Mas ha de temer el Frayle, ò la Monja, que ha de comenzar à seguir de veras del todo su llamamiento, à los mismos de su casa, que à todos los Demonios*: son palabras de Santa Theresa al capitulo septimo de su vida. Es el caso, que al ver que F. ya no gusta salir de casa, ni mantener conversacion en su celda: que Sor F. no baxa à la reja, ni pierde tiempo: que cierran la puerta à abusos: que se sequestran de aquellos sitios, y personas en donde se faltava à la puntualidad, y se derramava el corazon, es preciso que la mudanza, y buen exemplo sea un freno, y tacita reprehension de los otros, armanse al punto sus lenguas, y dicen, *qué es esto? qué imprudencia la de F. como si los demas no fuéramos Religiosos*. Por estos modos de incurrir en los respetos de mundo podeis inferir infinitos casos, en que se hacen los hijos de Dios esclavos de los hombres, sin acabar de romper sus prisiones.



DOC.

DOCTRINA II.

DE LA PUREZA DE INTENCION.

In omnibus operibus tuis præcellens esto. Eccli cap. 33.

§. I.

Quien considerare atentamente las obras de Dios, hallará, que todas ellas son perfectas: *Dei perfecta sunt opera*; y que no es menos digno de alabanza, ni menos admirable el Señor en la formación de una hormiga, que en la creación del Sol; y quien registrare folicito sus obligaciones, hallará, que no deve esmerarse menos en las obras, ó acciones, que parecen de poco momento, que en las grandes, y de mucha consideración: *In omnibus operibus tuis præcellens esto*: esmerate en hacer con toda perfección, dice el Espíritu Santo, todas tus obras, ora grandes, ora pequeñas; porque así como no tanto la materia, ó cuerpo de las obras, quanto el primor, artificio, y sabiduría, con que Dios las hizo, es lo que se lleva la admiración; así no tanto la obra, como el animo, y esmero, con que la hacemos, es lo que Dios aprecia, y en que se deleyta. Yo os quiero entretener en una utilísima Doctrina, es a saber sobre la pureza de intención, con que aveis de hacer todas vuestras acciones, y obras: dividiendola en dos partes. En la primera trataré de la pureza de intención, y sus propiedades, y en la segunda de sus efectos; para cuya inteligencia os quiero poner algunas reglas fundamentales, y sacadas de los Santos Padres, Theólogos, y Doctores.

Sea la primera regla, y arancel, por donde se ha de conocer, y medir lo bueno, ó malo de vuestras obras, es la ley, y voluntad Divi-

na, que se os intima, declara, y manifiesta ya por las reglas, constituciones, ó Prelados, como passa á los Religiosos, ya por los libros, Padres, Ayos, ó Confesores, ya por lo mismo, que la conciencia, ó razón natural os está dictando; y quanto mas pura, y perfectamente obedecemos, y nos conformamos con su ley, y voluntad, que se nos manifiesta, è intima, tanto mas excelente, perfecta, y meritoria sale la obra, como mas ajustada al beneplacito de Dios: por lo qual si al cabo del dia Dios me quiere seis horas durmiendo, una orando, tantas trabajando, otra comiendo: si Dios á mi me quiere atado á los libros, al otro al arado; á este en el matrimonio, &c. el acomodarse uno al estado, empleo, ó exercicio del modo que Dios lo intima, esta es la suma perfección en los ojos de Dios, y que por si mismo practico el mismo Salvador: *Ego qua placita sunt ei facio semper.* (1)

La segunda regla general: lo que se hace por algun fin temporal, ó terreno, ó por otro fin, que no mira á Dios, aunque no sea en si cosa mala, es de ningún merito en los ojos de Dios: la obra de suyo buena pierde el merito: (2) *Opus virtuosum amittit vim merendi vitam æternam, si propter inanem gloriam fiat, etiamsi illa inanis gloria non sit peccatum mortale*: es la razón; porque para ser las obras gratas á Dios, y meritorias en los ojos de Dios, no basta que pertenezca á alguna virtud, sino que se ordene al fin de alguna virtud, dice el mismo Santo: (3) *Ut voluntas sit bona, requiritur, quod velit bonum, & propter bonum*: y así toda obra, ó acción, nunque en lo exterior sea bu-

(1) Joan. 8. 8.

(2) Vide D. Thom. 2. 2. q. 13. art. 3. ad lum.

(3) D. Thom. 1. 2. q. 16. Vide Engel. 1. p. lucis Exangst Dom. 1. p. Epiph. Cornel. in cap. 16. Provrb Greg. lib. 5. 28. mor. 6. 13.

§. II.

buenas , fino vâ ordenada à Dios , esto es , fino se hace por algun fin , ó motivo honesto , es obra inutil , ociosa , y de ningun provecho : *Bonum opus intentio facit* , el que la obra sea buena hacelo el fin , è intencion , con que se hace , dixo San Agustin : (4) y aora veo quanta verdad tenga aquel dicho del Profeta David : (5) *Omnes declinaverunt simil inutiles facti sunt* : todos torcieron al obrar , obraron inutilmente , y apenas ay quien obre bien , y sin mezcla de algun fin terreno.

La tercera regla general : para que una obra , ó accion indiferente se haga honesta por algun fin honesto , es necesario , que se refiera à algun fin honesto con fundamento , y proporcion del medio , que se pone con el fin , porque se hace : *Otiolum est* , dice el Eximio Doctor (6) *quod non refertur ad finem* , puta , honestum : es ocioso , è inutil lo que no se ordena à algun fin honesto : y assi si uno dixera , quiero irme al campo (palear , refrescar , echar un trago , ó jugar al naype) à gloria de Dios , y por amor suyo , si en semejante accion no lleva algun fin honesto , semejante ofrecimiento , è intencion es vana , y de ningun momento , porque el palear , jugar , refrescar , &c. de nada sirve al hombre , nor de Dios : deve pues hacerlo „ por algun fin honesto , como si el „ estudio conduce para la gloria de „ Dios , y las fuerzas son necessarias , „ ir al campo (ó tomar el alimento „ proporcionado) v. g. para cobrar „ salud por estudiar , será acto de virtud : hasta aqui el Eximio Doctor : mas si ningun fin honesto se puede sacar de tal accion , será inutil. Què buen consuelo este para aquellos , que corren toros , comedias , forman bayles , combites , gastos inmoderados , diciendo , que es à gloria de tal Santo : semejantes funciones son ordinariamente vanas , por fin de fallir con lucimiento , ó que mas traen ruina , dispendio , que edificacion : *Vana sunt opera eorum* , & *risu digna* , dice el Profeta Jeremias (7) *in tempore visitationis peribunt* : son , vanas , y dignas de risa sus obras , y en el dia de la cuenta saldrán huera , y fallidas.

DE aqui se infiere : lo primero , que qualquiera obra , ó accion , aunque sea buena en lo exterior , si con todo esto se hace con algun fin torcido , ó malo , es obra mala , tenebrosa , y abortiva , como dixo el Salvador : *Si oculus tuus fuerit nequam , totum corpus tuum tenebrosus erit* :

(8) es la razon , porque obras , que llevan algun fin torcido , no pueden venir de la caridad , ni ser hijas del amor de Dios , ó de la virtud , ni la gracia las puede realzar , ó elevar. Lo segundo : una obra grande de suyo , si se hace con poco espiritu , es de poco peso en los ojos de Dios ; y al contrario , una obra en si pequeña , v. g. rezar una Salve , mortificar la lengua , ó vista en no ver , ó decir tal dicho agudo , dar à un pobre una corta limosna , si se hace con mucho espiritu , y sano corazon , es de gran peso , y merito en los ojos de Dios : por lo qual es temeridad poneros a definir , si un Bienaventurado es mas Santo , que otro , porque solo Dios es el que puede tasar , conocer el espiritu , ó intencion , mas , ó menos fervorosa , y alta , con que se obra : *Spirituum ponderator est Dominus* : (9) por esto conviene observar , que ay tres generos de obras : *Unas son buenas : otras malas : y otras indiferentes* : obras buenas son aquellas , que nacen , y se derivan de alguna virtud , y que pertenecen à ella , v. g. rezar , dar limosna , mortificar el cuerpo : obras malas son las que se oponen en cosa leve , ó grave à algun mandamiento de Dios , como son mentir , hurtar , desobedecer à los Padres , &c. las quales no pueden cohonestarse , ni hacerse buenas con algun fin , ó pretexto de virtud , porque la obra de suyo viciosa es como el ajo , que no ay modo de decir con el dulce ; assi no ay modo de hazerse honesta la obra mala : por lo qual mentir por evitar ruidos , ó porque no se enoje la otra persona ; jurar falso , por librar al otro de la carcel , gastos , ó palabra , que dió de casamiento ; hurtar viendote pobre ,

(4) D. August.
in Ps. 31.
(5) Psalm. 13.

(6) Lib. 2. de
voto. cap. 4.
n. 7.
Vide Corn.
in cap. 12.

(8) Math. c. 7.
Cornel. in
c. 21. Prov.
v. 27. Al-
varez de pa-
ce , tom. 2.
part. 3. c. 2.
Nieremb.
lib. 4. doct.
asc. obir. 3.
cap. 18. En-
gel. in festo
S. Martini.

(9) Prov. c. 16.
v. 2.

(7) Jerem. cap.
31.

bre, y no con extrema necesidad, galtar mas de lo que puedes en funciones, y Mayordomias por no ser menos que otros, à honra de tal Santo, no son obras buenas, sino malas, y de mala raza, que no participan del humor de la gracia, ni en esto pueden complacer los Santos, y quiera Dios no sean alguna vez especie de blasfemia, ò irreverencia grande contra Dios, como quando entregados al exceso de beber soleis brindar: *para que Dios nos junte en el Cielo: Dona iniquorum non probat Altissimus: nec respicit in oblationes iniquorum.* (10)

La tercera especie son de obras que ni son buenas, ni malas de suyo, y por esso se llaman obras *indiferentes*: algunas obras suelen estimarse por la materia, como las de plata, oro, ò cristal: otras aunque sea vil la materia se estiman por el artificio, y primor, con que estan trabajadas, como una pintura, una estatua, un dibujo, &c. así ay unas obras, y acciones de suyo buenas, y en lo exterior apreciables por ser del linage de alguna virtud, como orar, hacer limosna, oír Misa, &c. otras ay indiferentes, las cuales miradas en sí son de ningún merito en los ojos de Dios, y de poco momento, como son arar, trabajar, dormir, &c. pero si se enderezan à Dios, si se elevan, y realzan con la intencion pura, y animo de agradar al Señor, todas, y cada una son en el Justo dignas de la gloria: porque todo el primor, merito, y perfeccion le traen de la gracia, y del animo, è intencion alta, y pura de hacerse por Dios: (11) y por esso aveis de observar, que no basta el que digas: *Señor, yo quiero passear, jugar, ò comer à gloria vuestra*, fino que es menester, que lleves algun fin honesto, à que se refiera esta accion, como poco ha dixé.

La quarta regla: las obras, y acciones buenas no tanto se distinguen por lo que en sí son, y exteriormente parecen, como por el fin con que se hacen: (12) *Novem, dixit San Agustin, non officiis, sed finibus à vitis discernendas esse virtutes.* De donde se infiere, que si el

dolor, calumnia, ò pobreza, que padeces, el ayuno, rosario, ò devocion, que haces, lo ofreces à Dios, diciendo: *Señor, yo quiero padecer este trabajo, ò hacer este ayuno, ò limosna puramente por amor vuestro, y agradaros*: aquel acto de padecer, esse animo, ò limosna animado con esta intencion, es acto de amor de Dios, y de caridad: si lo haces por conseguir la gloria, será acto de esperanza; si por agradecer à Dios los beneficios, será accion de gracias: si lo haces en satisfaccion de tus pecados, ò por mortificar tu cuerpo, será acto de penitencia, y de castidad. El mana era de tal calidad por Divina providencia, que siendo una especie de rocío quaxado, sabia à lo que se quería: *Ad quod quisque volebat convertebatur.* Si uno quería, que supiese à perdiz, à miel, à carne, à pescado, à esso sabia; la intencion es de tal calidad, que con ella puedes hacer, y negociar, el que una obra, ò accion sepa à muchas virtudes, siendo en sí una accion exterior sola, v. g. *Señor, por este rosario, ayuno, ò trabajo quisiera amaros lo possible, adoraros, agradeceros vuestros beneficios, obedeceros, humillarme, satisfacer por mis culpas, &c. con toda aquella perfeccion, que es possible à pura criatura.* Ve aqui un modo perfectissimo de exercitar debaxo de cada obra muchas virtudes à un tiempo, una negociacion poderosissima con Dios: *Bona est negotiatio ejus: à la manera que si haces un adulterio por vengarte del consorte, por deleytarte, por deshonorar, y desobedecer à tu Padre, que te reprehende, esse adulterio será pecado de luxuria, será pecado de venganza, desobediencia, è injusticia; pues de tantas malicias se vité, quantas son las intenciones, que oculta.* (13)

En lo regular nuestras obras, aun quando en sí son buenas, y las ofrecemos diciendo: *esto quiero hacer, Señor, puramente por vos*, suelen ir con alguna tacha, ò imperfeccion: es la razon; porque al obrar, ò hacer algo, procedemos segun nuestro genio, e inclinacion, haciendo, que la gracia se acomode à ella, quan-

(10)
Ecc. 6. 34.

(11)
Vide Cornel. in cap. 3. Levit.

(12)
Vide D. Thom. 1. 2. q. 1. art. 3. q. 18. art. 6. apud Engel. cit. Agust. lib. 4. cap. 3. contra Jul. apud Nic. rem. de puritate intent. in affect. 1.

D. Thom.
1. 2. q. 1. art. 8.

(13)
S. Thom. 1. 2. q. 18. Vide Engel. 4. regula in seculo. S. Marci.

simil.

Vide Do-
ctinam r.
de passio-
nibus.

Simil.

(14)
V.M. Agre-
da, de di-
lect. lib. 2.
part. 1.

§. III.

Esto supuesto, preguntará: Padre, y qué cosa es esta pureza de intencion en el obrar? Respondo: no es otra cosa, que un deseo, y animo eficaz de hacer alguna cosa por Dios, y segun su voluntad. La caridad, y el amor, dixo San Gregorio, (15) tiene propiedades del fuego, que ò ha de hacer algo, ò perece: *Amor totus igneus est, & illius elementi naturam imitatus semper agit, aut perit*: por esto la caridad inclina à dirigir à Dios continuamente todas las obras, y esta intencion de hacerlas por su amor es hija, è hija la primogenita de la caridad, porque su primero conato, è impulso es mirar à Dios: el alma del beneficio, y lo que le hace estimable, y digno de agradecimiento, no consiste en lo que se dà, sino en el animo, y afecto, con que se dà; y assi el alma, y perfeccion de una obra, no consiste en la accion exterior, que se hace, sino en la intencion, y animo, con que se hace: la accion exterior es la contera, y cuerpo de la obra, la intencion es el alma, y vida, por donde recibe su perfeccion; y assi como la perfeccion del hombre no se mide por el cuerpo, por hermo-

so que sea; assi la perfeccion de una obra, no se mide por lo exterior, aunque sea en si bueno, sino por la intencion, y animo, con que se hace; si fuere la intencion pura, recta, y lucida, pura, lucida, y recta saldrà la obra: *Si oculi tui, &c.* (16) Es cierto, que el Rey Antiocho, y el Rey David se arrepintieron de sus pecados, pero la penitencia de Antiocho fue falsa, la de David admirable; y porque? porque en el uno la intencion fue falsa, en el otro recta: la oracion del Fariseo fue reprobada de Dios, y grata la del Publicano; aquella era hija de una intencion soberbia, y vana, esta de un animo humilde, y temeroso.

Esta intencion pura, y recta es de tanto peso delante de Dios, que eleva, engrandece, y realza qualquiera accion, obra, ò trabajo, por minimo, que en si sea. Fingieron de Midas los Poetas, que todo quanto tocava con su vara, lo convertia en oro, la piedra, el pan, la agua todo oro; tal es la intencion de agradar à Dios con cada obra, y hacerla por su amor: no ay accion por despreciable, que parezca, como fregar, barrer, trabajar, dormir, que no sea una obra de oro, una obra realzada, y digna de un peso eterno de gloria. De donde se infiere, lo primero: que siendo la intencion la que dà el ser à las obras, quanto mas pura, y mejor fuere la intencion, tanto mas perfecta, y meritoria serà la obra: (17) buena es la intencion de escapar el pecado por miedo del infierno: mejor serà, si lo hiciesses por la esperanza del premio: muy buena si aborreces el pecado, por el fin de alguna virtud, como por obedecer, padecer, ò agradecer al Señor los beneficios: y mucho mas apreciable, si huyes el pecado unicamente por amor de Dios, y por hacer plenamente su querer: (18) O amor Sanctus, & castus! ò pura, y defecada intencion de la voluntad! tanto mas defecada, y pura, quanto en ella nada se mezcla de la propia voluntad; tanto mas dulce, y suave, quanto mas Divino lo que se siente, y

Aaa

(16)
S. Matth.
cap. 6.Cornel. in
c. 3. Levit.(17)
Nieremb.
lib. 4. affect.
Doct.
Engel. in
fest. S. Mar-
tini.(18)
Cornel. c.
18. in Prov.
Lib. 2. part.
1. cap. 5. et
6. apud P.
Alvarez de
Paz.

desca; aficionarse à Dios de este modo es deificarse: sic affici deificari est, (19) dixo San Bernardo.

Lo segundo: que debaxo de unos mismos exercicios de virtud, unos adelantan mas, y se hacen Santos; otros menos, y quedan tibios, y relaxados, aunque parece en lo exterior, que todos van iguales: si medimos por los ojos el movimiento de los astros, todos parece, que se mueven igualmente, con todo esto ay estrellas, que se mueven mucho mas velozmente, que otras. Si en el Cielo de una Religion, de una Congregacion, ò familia reparais en la serie de exercicios, todos van à oracion, à coro, se recogen, se levantan, comen, velan, y trabajan; mas unos corren, y buelan por el camino de la virtud, otros van à passo de tortuga, ò descaecen en el; por què? porque en los unos se oculta un animo, espíritu, è intencion recta, y pura de agradar à Dios en todos ellos, en los otros se oculta el espíritu de la propia voluntad, y diversas aficiones: (20) assi se lo mostro Dios a un Monje, que vió por vision interior, que en el refectorio unos de los Monges comian cevada, otros pan, otros un panal de miel; pidió al Señor inteligencia, y le dixo: en los que comen cevada son entendidos los que comen por solo apetito, y gusto; por los que comen pan se entienden los que comen por obediencia, y por los que comen el panal de miel, se entienden los que comiendo por obediencia, tienen santos, y buenos pensamientos, con que ofrecen al Señor aquel alivio: *sive comedatis, sive bibati*, &c. Lo tercero: que es engaño, è ignorancia hacer mas caso de cosas singulares, y grandes en materia de virtud, y que se captan la admiracion, que no del animo, y espíritu, con que se deven hacer: *Non magna facere, sed magna bene facere optimum est*.

Nadie duda, que el buelo rapido de una paloma es tardissimo comparado con el movimiento del Sol, y no obstante parece, que el Sol no se mueve en comparacion del buelo

de una paloma: quantas veces celebrais, y admirais por hombre Santo al otro, que en penitencias, ayunos, vigiliass, y exercicios exteriores hace mas, que los otros, y se distingue, quando el otro en un rincón de su celda, ò casa sin ruido, ni bullicio sigue los exercicios, que le tassa la Comunidad, el Prelado, ò Confessor con mas espíritu, y perfeccion, y con menos peligro de vanidad: *Omnes via patent oculis ejus, Spirituum ponderator est Dominus*. (21) Buen exemplo tenemos de esto en Samuel: iba por orden de Dios à ungir por Rey de Israel à uno de los hijos Isai, el primero que vió fue à Eliab, y empezó à dudar, y decir, si seria aquel el ungido del Señor: (22) *Num coram Domino est Christus ejus*; pero dixole el Señor, no te pagues de su semblante, ni de la estatura, y gentileza de su cuerpo, porque yo lo he deshecho, ni yo juzgo como los hombres; porque el hombre juzga, ò ve lo de fuera, mas el Señor penetra el fondo del corazon: *Nec juxta intuitum hominis ego judico; homo enim videt ea, quae parent, Dominus autem intuetur cor*. (23)

Las virtudes de los Filósofos Gentiles llamava San Agustin: *Magni passus, sed extra viam*: se esmeravan, se complacian, y hacian alarde de ser templados en el comer, moderados en el hablar, pacientes, desinteresados: estas virtudes parecian grandes abanzas, y progresos en la virtud: *Magni passus*; pero ivan descaminados, y fuera del camino, torciendo por los vicios, porque eran virtudes sin alma, ni vida de la fe, ni caridad, y porque pretendian grangearse con ellas en el credito de templados, pacientes, &c. y virtudes manejadas de un espíritu tan feo, como es el de la vana gloria, y soberbia, què mucho fuesen pasos descaminados: *Magni passus, sed extra viam*, aun quando se grangeavan la veneracion de los necios? Es verdad, que algunos con el hipo, ò capa de devocion exceden en penitencias, trabajos, y devociones; mas porque estas obras, y exercicios unas vezes son mas de lo que prescribe la

(21)
Prov. c. 16.

(13)
1. Reg. cap.
16.
S. August.

(19)
S. Bernard.

(20)
In vitis PP.

(21)
In vitis PP.

regla, la obediencia, ò dictamen del Prelado, ò de lo que ordena el Confessor: otras las dicta la propia voluntad, un animo tacito de singularizarle, ò distinguirse entre los otros; grande inclinacion à hacer mucho de lo que se ve por de fuera; poco animo, ni espiritu para explicarse con sinceridad, ni ser docil, y rendido; por esto son passos grandes, pero fuera del camino de la virtud: *Magni passus, sed extra viam.* Como, Señor, no reparais, que hemos ayunado, y nos hemos afligido? por qué aviendo humilladonos, hacéis del que no lo sabe? clamava Isaias, y responde el Señor, porque vuestros ayunos, afliccion, y humillaciones son hijos de vuestra propia voluntad, y no son por mi direcion; y obras tan terrenas, y tenebrosas, no las acepto, ni doy fuerzas para ellas, y solo las dà el amor propio, y el espiritu malo: y la regla para conocer, si son de la propia voluntad los esfuerzos, que se hacen de penitencia, y exercicios exteriores, que toman, suele ser, el que desfallecen presto, ò se hacen sin jugo interior.

Refírese de un Monge, que vi- viendo en Comunidad ayunava, y comia muy poco, sin sentir dificultad alguna: determinò irse al Yermo à la vida solitaria, y proseguir alli con su abstinencia, pero sentia tal dificultad en los ayunos, y poca comida, que no pudiendo mas, flaqueò en su resolucion: fuese à un viejo, y le preguntò, qual serà la causa de que ayunando tanto quando estava en Comunidad, no hallava repugnancia, y ahora es tanta, que no puedo con ellos? dixole entonces el viejo, es que quando estavais en Comunidad, *oculis aspicientium pascebaris*, te alimentavas con la vanagloria, y vano contentamiento, de que te veian ayunar, y esto te dava fuerzas; mas ahora que nadie te ve, no es mucho tengas dificultad. Si tuvieras una muger que te amara, no por ti, sino por la hacienda que traías, por ventura no la tendrías en menos? pues qué mucho, que Dios te estime en menos, quando en lo que haces le buscas no por si, sino por algun interés,

ò comodidad propia?

§. IV.

Pues Padre, qual deve ser nuestra intencion para obrar con perfeccion todas nuestras acciones? Para que vuestras obras sean gratas, y meritorias en el acatamiento del Señor, la intencion con que las aveis de hacer ha de tener algunas propiedades: la primera, que sea pura, y recta: la segunda, universal: la tercera, que sea exacta en todas las circunstancias: la quarta, que sea constante, y perseverante: la quinta, que sea en gracia de Dios. La primera condicion es, que sea recta, y pura la intencion; esto es, sin mezcla de algun fin terreno, ò humano, que te tire, sino que puramente mire à Dios, y à complacerle. La aguja de marear, por donde se gobiernan los navegantes, siempre està mirando al Norte, entre las olas, tempestades, y baybenes del navio, nunca le pierde de vista; pero apenas llegan debaxo la linea Equinoccial, en que pierde de vista al Norte, quando se empieza à inquietar, y està en continua turbacion, hasta que entrando en el otro emisferio, empieza à apuntar al Norte, y se sosiega: el santo querer de Dios, su beneplacito, y Bondad ha de ser el norte de todas nuestras ideas, afectos, y operaciones, sin que le perdamos de vista: en el negocio, en el pelyto, en las compras, en las pretensiones, y qualquiera otra operacion, si quereis vivir quietos, y sossegados, mirad siempre como à norte seguro à lo que Dios quiere:

Es cosa feissima en el hombre ser vizco, y mirar encontradamente; y no es menos feo, ni menor absurdo mirar àzia Dios, y àzia lo terreno en el obrar; por falta de esta pureza de intencion son mancadas, imperfectas, y sin merito muchas de vuestras acciones, aun despues que las ofreçeis à Dios. Lo primero, hacer bien al necesitado, con el fin, de que te lo pague trabajando, asistiendote, ò de otro modo, es contra el dictamen de Christo, que dice: *Haz bien à quien no te lo puede pagar.* Lo segundo: regalar, asistir al Juez, al

Prima intentionis proprias.

Simil.

Simil.

Simil.

Prelado, rico, ò poderoso con la esperanza de sacarle algo, por tenerle grato, porque te dà la mano, no es obra de virtud, sino afecto de avaricia: *Tribuere remuneraturis affectus quidam avaritia est.* (24) Exceder en ayunos, vigilijs, devociones, penitencias sobre lo que te señala el Confessor, el Prelado, ò tus reglas; inclinarte mas al trato con este, que con el otro por ser mas noble, mas agudo, y confrontar con tu genio; estudiar con hipo, è inmoderacion por adelantarte al otro, y llevarte la Cathedra, el aplauso, ò el alivio; poner mas cuidado, y zozobra en los encargos de los hombres, especialmente si lo manda un Obispo, un Presidente, un Provincial, que quando haces los de Dios, no son acciones hijas del verdadero, y puro amor, sino de la inclinacion natural, ò algun fin torcido: *In quo oleum, & operam perdidisti*, en que se pierde el trabajo, y la obra; y obras en que se busca à la criatura, no las acepta Dios, ni las oye. Asì passo en la Ciudad de Leon, aviendose acabado una festividad, y musica en una Iglesia, en la qual cantavan muchos, y respondian: estando ya todo en silencio, se oyò esta voz en el ayre: *Solus rancus exauditus est*, solamente ha sido oido de Dios el de la voz ronca, conque quedò confundida la vanidad, y fantasia de los demás Cantores, que no cantavan, ni oravan puramente por Dios.

Esta intencion pura, y recta suele faltar en aquellos, que apetecen, y abrazan muchas cosas, negocios, ò cuidados, en quienes es precisa la inquietud, y zozobra del corazon; pues el deseo de salir con lo que intentan, el quedar bien con el empeño, pleyto, ò negocio, la ambicion, ò deseo de la honra, es la calentura, que les trae turbados: *Febris nostra libido est, febris nostra avaritia est, &c.* (25) La calentura del cuerpo se conoce, quando el pulso saliendo de su pausado movimiento, dà muchas mas palpitaciones, y sin concierto; la calentura de un animo se conoce, quando uno toma muchos mas cuidados, se mete en mas opera, y trabajos de lo que lleva el hom-

bre: *Inveni, quod Deus fecit hominem rectum; ipse autem infinitis se miscuerit questionibus:* (26) y esto es lo que al Señor desagrada. Aquel siervo, que se mete en mas negocios, obras, y cuidados de los que su Señor le prescribe, estara muy ufano, persuadido que agrada mas à su amo, que los otros, que no hacen mas de lo que se les encarga, pero bien: y vive engañado, porque el amo le reprehende, y dice: *Hombre, que no te mando esso, ni quiero que hagas tantas cosas, pues por meterte en tantas, ninguna me haces bien; haz lo que te mando, y nada mas:* à este modo, si Dios no quiere tanto de ti, para que te matas?

La segunda propiedad es, que sea universal, esto es, que todas las obras, ora de suyo buenas, ora indiferentes, se enderecen, y ordenen à Dios, y por agradarle: *Sive manducatis, si bibitis, sive quid aliud faciatis, omnia in gloriam Dei facite.* (27) ora comais, bebais, ò hagais otra qualquiera cosa, hacedlo todo à gloria mayor de Dios; desuerte, que con igual espiritu, y aprecio hemos de hacer las obras, y acciones indiferentes, v.g. hilar, comer, andar, fregar, leer, y otras semejantes, como las mas sagradas de orar, leer, rezar, oir Misa, &c. y asì como el alma con igual cuidado anima, y assiste al dedo, al estomago, y à los ojos; asì con igual atencion ha de procurar hacer las obras indiferentes, como las buenas, y fantos: es la razon, porque siendo la voluntad del Señor, que yo à tal hora me levante, à tal hora ore, ò teze, à tal tiempo coma, descanse, y estudie; con igual veneracion, y pureza de corazon devo recibir su voluntad, y venerarla en uno, como en el otro; pues en tanto mis obras son gratas à Dios, y fantos, en quanto se conforman con su voluntad; y el que la voluntad del Señor se me intime una vez debaxo de una obra indiferente, otra vez en una obra virtuosa, no por esso dexo de obrar menos perfectamente en una, que en otra: asì como el que el cuerpo del Señor à quien adorò unas vezes le vea en un buril de oro, otras vezes

(26)
Eccles. c. 7.

2. proprietas.

(27)
1. ad Cor. vint. c. 10.
& Col. c. 3.

(24)
S. Ambros.

Rayuandus.

(25)
Ambros. 1.
4. in Lucas
4.

de plata, ò de cristal, nada quita, ni pone, para que con igual veneracion deva en todos casos adorarle. Encontrò una vez N. P. San Ignacio à un hermano coadjutor barriendo, y como no lo hiciese bien, le preguntò: hermano, por quien hace esta accion humilde de barrer? Padre, hagolo por Dios; pues yo le asseguro, le dixo el Santo, que si otra vez no lo hiciere mejor, y con mas cuidado, me llevará una buena penitencia; para Dios, y con Dios se han de hacer las cosas todas con mucho cuidado.

La tercera propiedad de la intencion es, que sea exacta, esto es, con todas las circunstancias, que conducen, y son necessarias, para que la obra sea, y salga bien hecha: *Sanctum non est, quod geritur sanctum, nisi sancte quod sanctum est geratur*, (28) dixo San Cypriano; porque no es santo aquello, que se hace, y en si es santo, sino se hace bien, y santamente; y Dios, como dixo discretamente San Bernardo, no premia las palabras, sino el modo con que se dicen: *Non remunerari verba, sed ad-verbia*. Conviene, pues, que la intencion sea sincera, alegre; que la obra, ò accion no sea mordida, ò diminuta, y que no salga de aquel sitio, tiempo, modo, ò medida, que la obediencia, el Confessor, las reglas, ò la razon dicta, è intima, y faltar en algo à esto es obrar imperfectamente, y amar algo fuera de Dios, en que se conoce la intencion; porque menos ama al Señor el que ama otra cosa juntamente con el, decia San Agustin: *Minutè amat, qui tecum aliquid amat*. (29) Si supiera, dixo Santa Maria de Iazis, (30) que con una sola palabra dicha por otro fin, que por amor de Dios, aun quando no fuera ofensa fuya, podia yo quedar hecha un Serafin, nunca la dixera; y el Maestro Juan de Avila decia, mas estimo levantar una paja (por amor de Dios) por hacer la voluntad de Dios, que convertir mil mundos por propia eleccion.

La quarta propiedad es, que sea constante, y perseverante, porque no basta decir, quiero hacer todas las cosas por vos, y por hacer vuestra voluntad, si en el discurso

del dia retratas tacitamente esta intencion con otra voluntad torcida, y contraria à la primera, ò va degenerando de suerte, que se mezclen otros fines torcidos, y terrenos: *Ut cum spiritu coeperitis, carne consume-mini*: (31) tal suele ser la intencion de algunos, que tratan de virtud, con que ofrecen à Dios sus obras; por la mañana es toda pura à su parecer, y como el oro, despues ya es como la plata, luego degenera en bronce, hasta ser una intencion toda de tierra: al modo, que la estatua de Nabuco tenia la cabeza de oro, el pecho de plata, &c.

La quinta propiedad de la intencion es, que el que ofrece à Dios: sus obras è en gracia de Dios: *Oratio iusti impinguat altare*; porque de otra suerte vuestra intencion, y las obras, que con ella hizieredes, seràn languidas, obscuras, muertas, y sin la vida de la gracia: vosotros pensais, que el rezar, ayuno, hacer limosna, y otros actos semejantes nacen de las virtudes verdaderas en quien vive en pecado: os engañais, porque las virtudes, que ay en el que està en pecado, dixo San Francisco de Sales, no son virtudes reales, y sobrenaturales, pues les falta el alma de la caridad, y solo son como un eco, ò dexo de la virtud; à la manera, que el eco no es voz, sino imagen, y apariencia de voz. (32)

Verdaderamente, que son dignos muchos de ser llorados con lagrimas de sangre. Vereislos ir al Templo, ofrecer sus obras, ayunar, oir Missa, rezar, dár limosna, hacer actos de fe, esperanza, y humillacion, y en todo esto trabajar sin provecho, ni merito, por vivir de asfiento en algun vicio, torpe aficion, enemistad, ò descuidò grave de pagar lo que se deve: el acto de Fe, dice San Thomas, no es meritorio, sino va informado de la caridad, y lo mismo qualquiera otro acto de virtud: (33) *Fidei actus non est meritorius, nisi per dilectionem operetur*. Phocas Emperador de Constantino-
pla, aviendo hecho un magnifico Palacio, ordenò, que por todas partes se fortificasse, de suerte, que

(11)

5. propiedad.

In ejus vi-
ta.

3. propiedad.

(28)
S. Cyprian.
de sing. Clericis.Apud Cora-
nel. cap. 33.
Ecol.(29)
Apud Engel.
in festo S. Martini.(30)
Apud Pimanti.
purit. intent. in Religiosa solitaria.

4. propiedad.

(32)
S. Salesius
lib. 1. de
practica
amoris Dei.
Nieremb. i.
4. affect. de-
str. 2.(33)
D. Thom.
1. 2. q. 114.
art. 4.

quedasse impenetrable : una noche oyò una voz , que salia del mar , y decia : *Tu levantas , ò Emperador , los muros , y aunque los levantes hasta el Cielo , estando dentro de Palacio el mal , la Ciudad es facil de coger* : asì fuè , porque apenas acabaron la fortificacion , en aquel mismo dia , en que el Governador del nuevo Castillo puso las llaves en su mano , fuè muerto el Emperador : (34) de poco os servirán vuestras devociones , affic-

ciones , y limosnas , sino quitais primero el vicio , ò passion , que tenéis dentro , os sucederá lo que á aquellos , que sembrando mucho , cogen poco ; comiendo , no se satisfacen , bebiendo , no apagan la sed ; vistiendose , tienen frio ; y como los que echan el trigo en sacoroto , que dixo el Profeta Aggeo : (35) *Ponite corda vestra super vias vestras : seminastis multum , & intulistis parum , comedistis , & non estis faciat* , &c.

(34)

Baronius
anno. 364.
n. 17. Apud
Sant. lib. 2.
de cog. Chri-
sti sect. 16.

(35)

Cap. 1.

DOCTRINA III.

DE LOS EFECTOS DE LA PURA INTENCION.

EL fin santo es, el que califica las acciones , como hemos dicho ; pero no se ve esto las mas vezes , porque unos hacen muchos de sus ejercicios devotos , y obras indiferentes por inclinacion natural , ò por genio ; otros por terquedad , y pertinacia ; otros por columbre , ò habito natural : muchos por vanidad , ò presumpcion interior , por captar voluntades , ò interesarle en algo , y muchísimos obran à mas no poder , es à saber , porque no los tengan por relaxados , ò malos ; y en donde no los ven , son un abismo de faltas , ò afectos desordenados , en que incurren muchas personas Religiosas consagradas , y otros muchos. Hemos hablado ya del fin puro , y agradar à Dios , que hemos de llevar en nuestras obras ; aora hablaremos de los efectos , y frutos de la recta intencion.

§. I.

LOs efectos , y frutos de una recta , y pura intencion , son grandes , y de mucha consideracion : el primero es , que si ofreces à Dios puramente tus obras por su amor , y por hacer su voluntad , aunque no te acuerdes de aplicarlas especialmente en satisfaccion de tus culpas , sola aquella

intencion basta para satisfacer por ellas ; pues es cosa cierta , que quien pudiere hacer un acto excelente de caridad , y de perfecta intencion , satisfará plenarimente por ellos , como dice San Francisco de Sales : (1) y semejante acto va embuelto en la pura intencion , con que se ofrece à Dios el corazon , y sus obras.

El segundo efecto , y fruto es , qualquiera obra ; ora sea de fuyo honesta , como rezar , oir Misa , ayunar , ora sea indiferente , como andar , arar , ò comer , si se hace puramente por Dios , es obra santa , y de gran merito delante de Dios , y digna de gloria ; (2) desuerte , que Dios nuestro Señor , *non quantum , sed ex quanto aestimat* : no estima , ni remunera tanto la cosa , como el animo , y voluntad con que se hace : aprendan , pues , dice San Ambrosio , (3) à tasar el valor de sus obras , no por lo que se hace , sino por la voluntad , y animo con que se hace : *Ducant omnes munerum suorum valorem metiri non ex quantitate doni , sed ex quantitate voluntatis , & affectus* : y es la razon ; porque la pura intencion proviene , y es hija de la caridad ; y una obra dirigida à Dios , y por Dios , es obra de amor , y caridad , con que se merece la vida eterna : (4) y esto es lo que ignoran , ò no reparan los Ofi-

(1)
Entretien.
18. de los
Sacrament.

Cornel. in
c. 3. Leuit.
& cap. 16.
in Bou , &
in cap. 31.

(2)
Prov.

(3)
S. Ambros.
apud En-
gel. doct. 3.
post Epiph.
1. part. lu-
cir.

(4)
Engel. in
festo S. Mar-
tini §. 1.

Pinamont.
Chrilost.
Ambr ofius

ciales, Soldados, y otros muchos, que reman trabajan, y se fatigan por adquirir honra, hacienda, o con que passar, y trabajan en vano; porque carecerán de premio delante de Dios por no aver referido, y enderezado sus trabajos, y sudores a su Magestad, como dice Cornelio. (5)

El tercer efecto es, dexar el alma quieta, y con una vida suave, y sossegada: *Tranquillus Deus*, dixo San Bernardo: *Tranquilla omnia, & ipsum aspicere, quiescere est*: Dios es author, y principio de la paz, y del sosiego, y lo mismo es mirar a su Magestad, quando obramos, que sossegar nuestro corazon, como quien encuentra su centro. Los Persas adoravan por Dios al fuego, ponianle en brahero de oro, y doblando delante de el las rodillas, lo cebavan con leños aromaticos, y olorosos, diciendo: *Alimentaos, ô fuego con este sustento, que os ofrecemos con la mayor reverencia, y veneracion, que nos es posible*; no obstante entre tantos obsequios, y ceremonias el fuego siempre ardiendo, e inquieto, se agitava, y movia delante de ellos, como quien dice; todos vuestros obsequios, dones, y sacrificios no me hacen feliz, ni me sossegan, llevadme a mi region, y mi centro, donde me hallareis quieto, y sin turbacion alguna: asi no ay que esperar quietud en el corazon, mientras por la pureza de la intencion no se eleva a su centro: *Creasti nos Domine ad te, & inquietum est cor nostrum, donec requiescamus in te*. (6)

El quarto medio es, que dilata el corazon, y le anima con la esperanza a la hora de la muerte, como lo vereis con este caso. El Hermano Juan Antonio Soto de nuestra Compania fue Ropero de oficio, y estando para morir, pidio una aguja, que tenia en la pared del aposento, y como los Hermanos pensassen, que delirava, dixo el: bien se lo que medigo, no deliro; traxerónla, y tomándola en la mano, dixo: (7) esta ha de ser la llave, con que he de abrir la puerta del Cielo, y con esta deseo morir, y espero ver a Christo, porque no di puntada alguna, sino puramente por Dios, ni

vesti alguno de mis Hermanos, que no hiciesse cuenta que vestia a Christo.

S. II.

EL quinto efecto es, que la intencion pura de agradar a Dios, y hacer todas las cosas puramente por Dios, aun quando se hace por la mañana, eleva, realza, y vivifica todas las acciones, y obras, que se hacen entre dia. Para entender esto aveis de observar, que ay tres especies de intencion: una es habitual, la qual, segun la explicacion de los Doctores consiste en la misma intencion actual no retratada. Otra es actual, quando de presente ofrecemos al Señor alguna accion, u obra, v. g. Señor, esta Misa, este ayuno, ô tribulacion, vaya por vuestro amor. Otra es virtual, y es la misma intencion actual, la qual ya passada permanece aun en los efectos virtualmente. Esta pues intencion, que formas a la mañana, v. g. de tal fuerte permanece, que en fuerza, y virtud de ella todo quanto haces en el dia, comer, andar, hablar, trabajar; todo quanto pientas, y desfeas, como no sea cosa prohibida por el Señor, todo va animado de dicha intencion. (8) Si alguno hiciera animo, è intencion de aborrecer a Dios en cada obra, accion, y pensamiento del dia, y hacerlo por agradar, y adorar al demonio, pregunto, aquel animo no llenaria de veneno, y de malicia cada accion, y pensamiento? claro es que si: en cada accion de hablar, dormir, pasear, no estaria ofendiendo, y aborreciendo a Dios? es cierto: luego si haces un animo eficaz de amar a Dios en todas tus obras, y no hacer ninguna, que no sea puramente por Dios, en todas, y en cada una, quando comes, quando hablas, rezas, duermes, ô haces otra cosa, estas amando a Dios, y agradándole, sino es que con alguna aficion, ô voluntad torcida retrates la intencion de la mañana en alguna, ô algunas de tus acciones. Esto se confirma con un caso singular, que sucedió en Salamanca: cierto Mercader aburrido, y des-

(5)
Corn. in e.
g. Levit.
Vide Corn.
in c. Luc.
Jo. ad ly U.
num est ne-
cessarium.

(7)
Exemplum
apud Nie.
remb. Vita
Div. c. 22.
apud Eug.
in festa San-
ti Martini

(8)
Tract. 4. ita
Ponte §. 6.
de purit. in-
tent. Dea-
kuk in tri-
plici piete-
tis exercicio
in fine.

(e)

despechado de aver perdido todo su caudal en el juego, rebolviendo neciamente contra su Dios, y Criador, hizo animo de ofender à Dios, y aborrecerle en quanto hacia, y pensava desde la mañana à la noche, y para ofenderle mas, ideava nuevos modos de pecar: entre estos modos de ofender à Dios, que hallò en una Suma Moral, el uno fue mentir en la confesion, y hacerlas sacrilegas, y por ofender à Dios aun en esto, se fue al Colegio de la Compañia de Jesus à los pies de un Confessor, para confessar sacrilegamente; mas Dios, que quiso sobrelaliesse su misericordia sobre su despecho, dispuso, que se azorasse, y turbasse en el acto de confessar, hasta que advirtiendolo el Confessor su turbacion, è inquietud, y animado su corazon, no solo le hizo confessar el animo protervo con que venia, sino que le convirtió tan alta, y resueltamente, que trocando su vida, se metió en Religion, en donde murió felizmente despues de una vida exemplar.

Veis aqui un hombre, que en solo el animo que formava en su corazon de ofender à Dios en todos sus pensamientos, palabras, y operaciones, mientras no lo retratava, estava ofendiendo à Dios todo el dia, y en cada una de ellas, y aun quando no se acordaba de su malevola intencion: y porquè? porque aquel animo perseverava virtualmente en sus efectos, y era como un activo veneno, que cundia, y discurria por todas las obras, y operaciones de su Corazon. Es Dios nuestro Señor mas liberal en premiar, que en castigar, y no ay duda, que la intencion de la mañana bolverà de oro todas las obras del dia: *Ad meritum orationis*, dice Santo Thomas;

(9) para el merito de la oracion, no se requiere precisamente, que siempre aya atencion, *sed vis intentionis, qua aliquis ad orandum accedit, reddit totam orationem meritariam*; la primera intencion, con que uno entra à orar, y ofrece à Dios su oracion, buelve meritoria toda la oracion (aunque se divierta, como no sea voluntariamente (como suce-

de en otros actos.

El sexto, y ultimo efecto es, que si la intencion es eficaz, la reputa Dios, como si se executara, lo que desea, quando el executarlo no pende de sola la voluntad del que lo intenta: *Voluntas quaritur, quæ etiam si effectum non habuerit, tamen premium non amittit*, (10) *quid planius quam quod voluntas pro facto reputetur, ubi factum excludit necessitas*, dice San Bernardo. (11) El deseo, è intencion de hacer una cosa mala se reputa en quanto à la malicia, ò pena, como si lo huviera hecho, quando el no conseguirlo no provino del que lo desea: *Qui viderit mulierem*, &c. Pues Padre, de essa suerte, el que desea tener todo el amor de los justos, padecer todas las tribulaciones posibles por Christo, tendrà tanto merito, como si de hecho lo tuviera, ò padeciera? Respondo, que en lo regular no sucede así. Lo primero, porque en muchísimas personas, aun de las que tratan de virtud, semejantes actos, è intenciones no son eficaces, ni ardientes, sino una pura veleidad, y complacencia, que se exercita al representarseles el amor, virtudes, y trabajos, como grata à Dios: estare parlando con la lengua de la voluntad: *Señor, yo quisiera amaros todo lo posible, hacer todo el bien excogitable, padecer de oy mas, quantos trabajos han sufrido los justos*, y al mismo tiempo andare quebrando Reglas, derramando mis sentidos, parlando sin ton, ni son, y no se llevar una pequeña mortificacion? luego es señal, que aquellos deseos no son mas, que una veleidad, y que es facil hacer propositos, y emprehender las mortificaciones, que se miran à longè; à la manera, que el hombre, que se dexa llevar de la gula, quando esta bien lleno, le vienen sus deseos de fer templado: *Plenus venter de jejuniò facile disputat* dixo San Geronimo.

Lo segundo, porque para merecer tanto con los deseos, como si se hiciera la cosa, es menester, que el animo estè tan resuelto, que ofreciendose la ocasion, hiciera: *Non est perfecta voluntas, nisi sit talis, qua-*

Corn. in
Bau. cap.
24.v.12.

(10)
Nieremb.
apud En-
gel. Dom. 3.
post Epipt.
(11)
S. Bernard.
epist. 77.

(9)
2. 2. q. 83.
art. 13.

(12)
S. Thom 1.
2. q. 21. art.
4.

que *opportunitata data operetur* (12), y que el no hacerla, no este en su mano, y son poquissimos los que viven tan resueltos a los trabajos, mortificaciones; no obstante un San Martin, un San Ignacio nuestro Padre, un San Xavier, y otros Santos, que suspiraron por el martyrio, y por otros trabajos, no dudo, que merecieron tanto, como si lo huvieran llevado, y se les cumpliera (13): *Possumus enim esse voluntate pares, qui facultate sumus imparēs*, dixo Hugo. (14)

(13)
Ita Thom.
& DD cum
Vazquez.(14)
Hugo lib.
de Sacram.
cap. 6.

En confirmacion de esto, en la vida del V. Hermano Alonso Rodriguez de nutra Compania, se lee, que aviendo deseado ardientemente, y pedido al Señor la conversion de los Gentiles, le mostrò Dios un campo dilatadissimo lleno de Indios, y le dixo; tanto me han agradado tus ruegos, como si a todos estos huvieras convertido. Padre, dirà alguno: como puede ser, que la intencion tenida por la mañana, de hacer todas las obras de el dia por agradar a Dios, las eleve, y perficione, despues que ella ya se pasó, y no existe? Para responder con fundamento, y claridad, advierto lo primero, que el Christiano por el ser sobrenatural de la gracia, y virtudes infusas, es hombre Divino, de de un orden deifico, y excelso, pero *viador*, y con el destino de caminar sin parar hasta su termino, esto es, hasta hallar a Dios, y poseerle en la Patria por conocimiento, y amor beatifico, segun lo del Apolol: (15) *via destinator persequor, ad bravium supernae vocationis*, y la perfeccion de un Christiano no consiste mas, que en caminar continuamente, y sin cessar a su Dios: *Ut continuo, & celeriter in via sua progrediatur ad terminum*, que dice Cornelio. (16)

(15)
Cap. 3. ad
Philipens.(16)
In diff. ca-
pus. 3.

Lo segundo advierto, que el hombre por los actos de las virtudes sobrenaturales, y morales, hechos en gracia de Dios, merece de condigno la gloria eterna, ora sea necesario referirlos, y enderezarlos a Dios por medio de la caridad, o acto de amor de Dios con alguna relacion a tual, o virtual, como algunos quieren, ora no sea necesaria semejante relacion, como otros sienten con el

Eximio Doctor Suarez, (17) es la razon, porque siendo actos gratos a Dios, y de una criatura, que por el ser de la gracia es *hija de Dios*, y de un orden Divino, se refunde, deriva, y comunica esta dignidad, y perfeccion a dichos actos, de suerte, que son de un orden sobrenatural, y divino, y consiguientemente dignos de la vida eterna.

Lo tercero, para que las obras de fuyo indiferentes, v.g. *nablar, comer, arar, &c.* se eleven por la intencion eficaz de agradar a Dios en todas ellas, a un ser de obras sobrenaturalizadas, y meritorias de la vida eterna, no es menester que dure, ni perseverare phylicamente dicha intencion, basta que no se retrate, y que moral, o virtualmente permanezca en sus efectos, de suerte, que en fuerza de dicha intencion ya pasada, la voluntad se vaya aplicando a executar sucesivamente una tras de otra aquellas obras, o acciones, a que mirò, alcanzo, y comprehendiò dicha intencion, con aplicacion a vezes tan imperceptible, que se compone con no hacer reflexa, ni pensar en que entonces obra en fuerza de la primera intencion: *Voluntas*, (esto es la intencion) *præcedens actum*, esto es la accion) *virtute manet in tota consequuntione actus, & ipsum laudabilem reddit, etiam cum de proposito voluntatis, propter quod actus incipit in exequutione operis, non cogitatur*. Son palabras de Santo Thomas: (18) de suerte, que segun la variedad de acciones elevadas por dicha primera intencion, y que se van sucediendo unas a otras, va la voluntad en fuerza de esta pasando de una intencion a otra, pero todas estas derivadas de la primera. El jornalero todo el dia trabaja por el fin, e intencion, que hizo a la mañana de cobrar el salario. El vassallo, que sabe es voluntad de su Rey, le disponga un Palacio para hospedarse, hace animo de trabajar en ello todo el dia, por agradarle, y servirle, quantas disposiciones, y providencias toma, alhajas que busca, y cuidados, que pone aquel dia, todos van animados de aquella primera intencion, y por esso todas, y cada una de sus acciones, en que entiende, y se ocupa

(18)
Lib. 3. contra
Gentiles
c. 138.

para componer el Palacio, son obsequios hechos á su Rey; lo mismo passa en la intencion de agradar al Señor en todas las obras del día, porque así lo quiere, y desea su Magestad, la qual influye en ellas no física, sino virtual, ó moralmente, como explica el Eximio. (19)

(19)
Eximium
Doct. in r.
2. Div. Tho-
ma disp. 2.
sect. 4. n. 4.
et disp. 6. n.
8. usque ad
23.

Lo quarto, que las dichas obras indiferentes, para ser bien, ó mal hechas en la practica, y de hecho, ó se hacen mal, esto es, por algun fin torcido, y modo vicioso con que se hacen, y entonces como obras viciadas, y mal hechas, no pueden caer debajo de la intencion de ofrecer á Dios todas las obras por agradarle, ni esta influye de algun modo en ellas; es la razon, porque la voluntad, quando las hace mal, yerra, se desvia del camino, y los pasos de sus afectos son torcidos, y extravian, quando la inencion dicha la endereza, é inclina á caminar, y andar su camino por los pasos de la virtud en cada obra: ó solo se hacen por algun fin de suyo indiferente: v. g. *quiere comer por gusto del paladar, quiere trabajar por ganar de comer, por engordar, &c.* sin buscar algun fin honesto, hijo de alguna virtud; y en este caso, deviendó cada accion humana, por ser racional, tener algun fin honesto, y con él caminar la voluntad á Dios, no ay duda que es accion ociosa, y consiguientemente no bien hecha, (20) y con moral necesidad de bolver atrás en el camino, atento el impetu, y torrente de las pasiones en contra, mientras no vá adelantando, ni dá passo ázia Dios en dichas obras: *Servo Dei aut semper proficiendum, aut deficientum est, aut sursum nititur, aut inferiora urgetur*, dixo San Bernardo, (21) y tampoco en este caso las eleva, realza, ni dignifica dicha primera intencion, ni influye de algun modo en ellas, pues no son bien hechas, ni llevan á Dios.

(20)
Vide Exi-
mum ubi
supra disp.
6. sect. 3. n.
5. et 6.

(21)
Bernard.
sect. ad fra-
tres de men-
te Dei.

Solo resta, el que dichas obras indiferentes se hagan bien, esto es, segun el prescripto, y reglas de alguna virtud, que el fin, y modo con que se hacen, las proporcione, moderar, y haga suyas, v. g. quando se come con limpieza, modo, sosiego, y lo decente, dicho acto cae debajo de

la virtud de la templanza, y en este caso dichas obras de suyo indiferentes, como bien hechas, y virtuosas por el fin, y modo, con que se hacen, las eleva, realza, y dignifica dicha primera intencion, hasta ser de condigno meritorias del Cielo: *Actus, quos charitas elicit, vel per intentionem impendat, fecit divinos, & nobilissimos summi quoad Deum meriti*, dice Cornelio, (22) de fuerte, que dichas obras que dan como selladas, y reservadas para solo Dios con el sello de la primera intencion.

Esto supuesto, aquellas virtudes morales, que comunican su honestidad y bondad moral, esto es, buelven, ó hacen honestas, y buenas á las obras, que de naturaleza ni eran buenas, ni malas, por hacerse con fin, y modo que dictan, son como famullas, y ministras de la caridad, que al imperio, y eficacia de dicha primera intencion, como de un primer móvil, se aplican por la voluntad, y ésta con ellas á hacer con cuidado, y bien aquellas acciones indiferentes, que por la mañana se destinaron, y consagraron á Dios, y aquí esta el influir moral, ó virtualmente dicha intencion en ellas, pues á ella se deve, que la voluntad, y virtudes se exciten, y apliquen á dichas acciones, y consequentemente el quedar ennoblecidas, y elevadas á ser dignas de premio eterno, como obras; lo primero, honestamente hechas; lo segundo, por una criatura hija de Dios; y lo tercero, con el fin de amar á Dios en ellas: y así dixo Cornelio: (23) *Solent sapientes, & virtutis studiosi manè disponere opera totius diei, quid scilicet singulis horis facturum sint, modumque faciendi sibi prescribere, atque omnia deinde Deo offerre, ut illi sint grata.* Suelen los justos por la mañana, idear las obras del día, lo que han de hacer cada hora, y el modo con que las han de hacer, y ofrecerlas todas á Dios, para que en ellas se agrade.

Por el contrario, los impios á la mañana destinan, y maquinan los males que han de hacer entre día, y si hicieran animo expreso de ofender á Dios, u obrar mal en todas sus acciones, siendo estas en ellos ordinaria-

men-

(21)
1. mont. 2.
2. mont. 2.

(22)
Cap. 16. in
Prov. v. 1.

(23)
Cap. 11. in
Prov. v. 27.

mente viciadas de algun fin malo, aquel primer animo, è intencion derivará en ellas su malicia, mientras no se retrata, y mientras en fuerza de el la voluntad torcida, y los habitos viciosos se excitan, y aplican à hacer mal las dichas acciones del dia, pues quedarian en fuerza de tal animo, è intencion malevola, virtualmente permanente en sus efectos, bañadas, y como selladas, y envenenadas, y en este sentido se ha de entender, y entienden los Doctores lo que se dice de la intencion de hacer por Dios todas las obras del dia, y ofrecerlas por la mañana, para que sean meritorias, y lo que se dice de la intencion de aborrecer à Dios en todas las obras del dia, segun se halla en esta Doctrina tercera, al parrafo 2. y en la Doctrina 4. fol. 381. y en el folio 383. advirtiendole, que quando la voluntad obra por el dia varias acciones en virtud de dicha primera intencion, esta, aun quando varias vezes entre dia no se repita expressamente, y con conocimiento reflexo, à lo menos se repite, excita, y reproduce tacita, suppressa, è imperceptiblemente, lo qual se colige del cuidado con que la

voluntad va obrando bien en cada una de las acciones dichas.

Esta Doctrina, como recibida entre los Autores, la expresa el Padre Pauloski en la primera Doctrina practica de sus Exercicios espirituales les por estas palabras: *Todas las acciones del Religioso serán meritorias por todo el dia, si por la mañana tuviere actual intencion de hacer todas las obras de aquel dia por servir, y agradar à Dios; porque esta intencion imprimirá en su alma un afecto, de quien nacerán todas sus acciones, con tal, que dicho afecto no se retrate por alguna contraria intencion.* Y el P. Luis de la Puente arriba citado, dice así: *Otra intencion se llama virtual, quando ha precedido algun acto de caridad, que endereza por junto todas las obras à su proprio fin, en cuya virtud quedan ordenadas, aunque despues en el exercicio de ellas no se refresca esta memoria.* Y mas abajo dice: *Y aunque esta intencion de la mañana basta, para que todas las obras buenas del dia sean meritorias, mas sin comparacion es mas provechoso, y muy mas noble modo de obrar, renovarla con cada obra.*



DOCTRINA IV.

SOBRE EL OFRECER A DIOS LAS OBRAS POR la mañana.

Manè oratio mea preveniet te. Ps.

Confitebor tibi in directione cordis. Ps. 118.

§. I.

CLamando està la naturaleza con la voz de los dones, y beneficios recibidos, quan agradecida, y obligada està à su Author, y Criador: *Vocem quadam suorum munerum natura clamat*, (1) como dixo San Ambrosio, hablando de los beneficios, que la naturaleza recibió del Sol: *Bonus mihi Sol*, y con essa misma voz nos predica quan agradecidos devemos ser à nuestro

Dios, y Criador. Todas las Criaturas agradecen al Authór de la naturaleza el ser que han recibido: *Ipse fecit nos*, uno mismo dicen es el que nos dió el ser, virtud, y propiedades: el Sol en su continua tarea de alumbrar, influir, y producir las criaturas; los Cielos, Astros, y Planetas en su ordenado movimiento para bien de los mortales; la tierra en quanto engendra, y produce; el ayre, el mar, el fuego, el tiempo en sus varias estaciones del invierno, y del Verano, del

(1) S. Ambrosio.
lib. 4. in
Hex. c. 1.

Otoño, y Primavera, están clamando, *ipse fecit nos*, uno mismo es el Author, que nos hizo; nosotros no nos hemos hecho á nosotros. Las mismas aves apenas raya la Aurora, quando explican con suave canto su obligación, alabando á su Criador, y Author, que las formó: pues que ingratitud no sería la nuestra, si después de innumerables beneficios viviésemos olvidados de agradecerlos? *Aves propter vilissimas escas gratias agunt, tu pretiosissimis pasceris, & ingratus es!* (2) Las aves, dice San Ambrosio, dan gracias á su Criador por el pasto, que les da; y tu siendo alimentado con precioso alimento, eres ingrato? Ingrato es, dixo Seneca, el que niega aver recibido el beneficio, ingrato el que lo disimula, ingrato el que no retribuye; pero entre todos es ingratisimo el que lo echa en olvido. (3) Asegúrate, hija mia carísimá, que este pecado tan repetido de la ingratitud con Dios, es una de las mayores señales de reprobacion en los que le cometen con tanto olvido, y descuido, dixo la Virgen Purísima á la V. Madre Maria de Agreda, (4) *Nos quoque*, dixo San Chrysostomo, (5) *á pauperibus nihil aliud requirimus, quam laudem, & gratum animum, & accepti memorem beneficii*. Nosotros ninguna otra cosa queremos de los pobres, á quienes hacemos el bien de la limosna, que el mostrarse agradecidos á el beneficio, y misericordia, que se les hace: muchos Seglares ay que al comer se hacen semejantes á los brutos; de la mesa no se ha de ir uno á la cama, ó al descanso, sino á la oracion, y accion de gracias, porque no nos hagamos mas brutos, que los mismos brutos: *Tampus post mensam tempus agendi gratias est: á mensa non ad lectum, sed ad deprecationem versamur, ne brutis animantibus simus magis bruti*, (6) esto dice San Chrysostomo, y en la homilia 83. in Matth. dice: *Audiant quicumque velut porci simpliciter manducantes, cum ebrietate surgant, cum deceret gratias agere, & hymnum mensam desinere*. Yo diria, que los que después del sueño no dan gracias á su Criador, sino que luego se ponen á emplear su entendimiento, y corazon en las co-

sas, ó negocios de casa, ó en lo que han de almorzar, son como el cerdo, que todos sus ojos, y vientre tiene puestos, é inclinados á la tierra: *Oculos suos statuerunt declinare in terram.* (7)

Así como no ay hora, ni momento, en que no recibamos beneficios de la mano de Dios; así no ha de aver hora, ni momento, en que no le repitamos gracias: esto practicavan aun los mismos Gentiles, entre quienes era proverbio, y refran: *á Jove principium*; esto hacian un Platon, un Alexandro Severo, un Apolonio Thyaneo; esto hacia un David Rey, quando decia: *Mane oratio mea praeveniet te*; esto hacian los Efeenos; (8) esto los Christianos de la primitiva Iglesia, que antes del amanecer se juntavan para cantar á Dios alabanzas, y agradecerle sus beneficios: (9) esto hacia Maria Santísima desde el dia en que nació, pues en amaneciendo, se postrava delante del Altísimo, y agradecia los beneficios singulares, que le hacia, adorandole en espíritu de humildad, y ofreciendole todos sus afectos (10)

Dic mihi, exclama San Chrysostomo (11) *qua fronte Solem intueberis, nisi prius adores eum, qui lumen illud dulcissimum oculis tuis immittit*. Dime, Christiano, y Christiana, que me oyes, como te atreverás á mirar la luz del Sol, sin adorar primero, y agradecer á su Author, que recrea tus ojos en una criatura tan apacible, y tan hermosa? Esto pues es lo primero, que hemos de hacer al levantarnos, es á saber, adorar á nuestro Dios, reconocerle, y agradecer todos sus beneficios. Lo segundo, ofrecerle todo nuestro corazon con sus afectos: *Sanctifica mihi omne primogenitum*, dice Dios (12) dedícame, y conságrame los primogenitos todos: el primogenito dentro de la familia del hombre es nuestro corazon, como miembro principal entre todos los demás, y esse mismo con todo nuestro alvedrio le hemos de ofrecer al Señor: *Primogenitum est cor nostrum Deo offerendum, quia illud inter membra nobilius, & primum*, dice Cornelio. (13) Por esso es proprio de qualquiera buen Christiano, que su primer pen-

(1)
S. Ambros.
Serm. 43.
apud Engel.
1. de Luc. d.
6. post Pent.

(3)

(4)
S. part. lib.
8. cap. 13.

(5)
Chrysost. in
Ps. 41.

(6)
S. Chrysost.
Serm. de La.
zar.

(7)
Ps. 16.

(8)
Apud Jo.
seph. lib. 2.
belli. cap. 7.

(9)
Teste Plin.
nio ad Tra-
janum. Vi-
de Corn. in
cap. 6.
Deuth.

(10)
Tomo. 1.
Mythic. Cl.
vis. lib. 1.
cap. 21. in
Doctr. num.
342.

(11)
Hom. de O.
rando Deo
apud Engel.
in Pan-
theon de
Presentatio-
ne Deiparae
n. 2.

(12)
Exod. c. 13.

(13)
In cap. 13.
Exod. &
vide lib. 2.
cap. 11. S.
in Vita
Virg. Mari-
nae Escobar.

famimento, su primer afecto, y su primera voz en despertando, se endereze à engrandecer, alabar, y bendecir à su Señor: *Prima cogitatio, primus affectus, prima vox divinam resonet laudem*, decia San Lorenzo Juiliniano. Por ventura ignoras, ò hombre, que debes cada dia à tu Dios, y Criador los primeros afectos de tu corazon, y de tus labios: *An nescis, ò homo, quod primitias tui cordis, ac vocis quotidie Deo debeas?* (14) Son palabras de San Ambrosio.

Oid al Señor, que se anticipa con una insinuacion amorosa, diciendole à cada uno: *Fili, praebe mihi cor tuum*: hijo, hazme entrega perfecta de tu corazon, y voluntad. Quede pues asentado, que al salir del sueño, y levantarnos, hemos de ofrecer al Señor nuestro corazon con todos sus frutos, esto es, con todos pensamientos, palabras, y obras, no solo de fuyo buenas, sino tambien indiferentes: *Omnia poma nova, & vetero servavi tibi, dilecte mi*, (15) todos mis frutos, dice la Esposa, y Alma santa, de la gracia, y de la naturaleza, todos mis afectos honestos, ò indiferentes tengo reservados para ti, ò Esposo mio dilectissimo, y Jesus mio dulcissimo. Aquella diferencia, que ay entre el que vende diamantes, y margaritas, y el que trata en plomo, ò hierro: la diferencia, que ay de un musico diestro à un ignorante: de una campana, de un metal sonoro, y escogido, à otra que suena desapaciblemente; esta suele aver entre aquel, que ofrece à Dios las obras por la mañana, y entre el que se descuida en ofrecerlas: el primero obra santamente en cada una de ellas, todas, y cada una, ora sean honestas, ora indiferentes, como cabar, hilar, comer, amasar, &c. se hacen meritorias no menos, que de la Bienaventuranza; tan de oro es, y tan preciosa la intencion con que se ofrecen al Señor: *Per sinceram intentionem*, dice Cornelio, *opera indifferentia, ut fabricare, arare, fodere, &c. fiunt sancta, & meritoria, actusque Religionis, & charitatis*. (16) Esto es lo que entienden poco, y advierten menos muchos rusticos, Oficiales, Soldados, &c. de suerte, que

por el interès, ò tener que comer, toleran, y sufren incomodidades, y trabajos; *sed frustra*, dice este gran Expositor, pero lo echan en saco roto; pues por qué? *quia apud Deum mercede carebunt, cum ad Deum labores suos non retulerint*: porque no les premiará Dios estos trabajos, pues no cuidan de enderezarlos à gloria del Señor, y por amor fuyo. No es dolor, ver un rustico todo el dia remar, fundar en la siega, desvelarse por el hipo de sacar quatro reales, y que por el descuido de ofrecer al Señor todos estos trabajos, se le malogren, y dexe por ellos de merecer el Cielo? Claro es que si; pues esto es lo que passa: tan fatal es la floxedad de los hombres, que siempre estamos mirando sobre la tierra, y rara vez fixamos los ojos en el Cielo.

§. II.

SEA pues el cuidado principal del hombre ofrecer cada mañana à su Dios, y Criador todas sus obras, enderezando, elevando, animando, y uniendolas con los meritos de Jesu-Christo. Lo primero, se han de enderezar todas ellas à su Dios, como à su fin, y à su centro, de donde nos viene el auxilio para hacerlas, no buscando otro fin, que el de amarle en todas ellas, segun aquello: *Confitebor tibi in directione cordis*; (17) os confesaré, Señor, enderezando à vos mi corazon con sus afectos, y mirando siempre el norte de vuestra divina voluntad, y consejos. Lo segundo, se han de elevar con la intencion de agradar à su Magestad todo lo posible en cada una de ellas. Lo tercero, se han de animar con la gracia, y caridad, de donde reciben vida sobrenatural, impulso, y direccion sagrada àzia Dios. Lo quarto, las hemos de unir con los meritos de Christo nuestro bien; todo lo que hiciereis de palabra, ò de obra, dice San Pablo, hacedlo en el nombre del Señor, y por servirle, y agradarle: *Omnia quacumque facitis, in verbo, aut in opere, omnia in nomine Domini nostri Jesu-Christi facite*. (18) Asì se le diò à entender à aquella insigne, y Venerable Virgen Ma-

(14)
Serm. 19. v.
4. in Psalm.
118.

(15)
In Cantic.
cap. 7.

(16)
In cap. 3.
Levit.

(17)
Psalm. 118a

(18)
Ad Colosens
cap. 3.

(19)
Lib. 2. cap.
28.

rina de Escobar (19) en una vision, en que le pareció, que el Señor metia dentro de su pecho un primoroso relicario, en que estavan gravados, è inculpados los mysterios todos de su Passion, en que la dixo el Señor, que sus merecimientos los aplicava al alma, y à sus operaciones. Es notable este modo de realzar nuestras obras: pues por qué? porque por medio de esta union, con que las unimos con los merecimientos del Salvador, reciben nuestras obras un grado altísimo de perfeccion, y se hacen mucho mas gratas en los ojos de Dios. El plomo de tus operaciones se mudará de esta suerte en oro de quilates escogidos, dice Blosio: *Piumbum tuum, ut ita dicam, mutabitur in aurum optimum.* (20) No sería apreciable saber hacer oro del plomo? pues esto hace de sus obras el que las une con los meritos de Jesu-Cristo; de suerte, que las buenas obras de aquel, que esto observa, exceden incomparablemente las obras buenas del que no observa esto: *Bona opera illius, qui istud pie observat, excellunt incomparabiliter bona opera ejus, qui non observat.*

(20)
In Instit.
spirituali.
cap. 9.

Los frutos, y provechos de ofrecer por la mañana las obras, y el corazon à Dios son grandes. El primero, que del ofrecer à Dios las obras, y propósitos, que se hacen por la mañana, si son ardientes, y eficaces, depende el feliz curso, y concierto de todas las obras del dia: *A propósitos matutinis si efficacia, & ardentia sint, pendet sanctus, felixque totius diei decursus:* (21) y así sucede, que los hombres sabios, y virtuosos, desde que se levantan, disponen, è idean todas las obras, y ejercicios del dia, y lo que han de hacer cada hora, ofreciendolo todo à Dios, (22) y así dixo un Santo: *Ab ipso matutino tempore cursum totum meum diei scio.* (23) Esto se ve claramente en dos Padres de familia, que tenían iguales posesiones, de los quales el uno es descuidado, ocioso, y jugador, el otro vigilante, y aplicado; el primero todo lo malogra, hasta que viene à mendigar, y empobrecer: el segundo adelanta en su hacienda, porque todo va con or-

(21)
Cornel. c.
11. Prov. v.
27.

(22)
Cornel. libi.
dem.
(23)
Apud Climacum de
discretione.
Simil.

den, se previene lo que se ha de galtar.

El segundo fruto es, que se cierra al demonio la puerta del corazon: *Est è spiritibus unus, qui praeursor dicitur, qui nos è somno surgentes protinus excipit, primum nostrum cogitatum inquinare nititur,* dice San Juan Climaco, (24) ay un espíritu, ò demonio maligno, que llaman precursor, el qual està esperando, à que despertemos, para entrar à tomar posesion de nuestro corazon con diferentes especies de tierra, y pensamientos inútiles. Figuraos un Labrador, ò Mozo del campo: apenas despierta, quando mal vestido, estirandose los miembros, y bostezando des de su cama, se vá derecho à la cavalleriza à ver si come el ganado. Figuraos una criada de servicio en una casa: apenas se levanta, quando sacudiendo la pereza, y entregando sus ojos desde la cama, se vá derecha, ò à la lumbre à desembolver los tizones, ò al armario à coger un zoquete de pan. Decidme ahora, será posible, que el corazon de un Christiano al levantarse, primero se aya de encaminar azia el ganado, y cavalleriza, que no azia Dios? primero se aya de cuidar del estomago, que no de Dios, y del alma? Aveis nacido, para ser esclavos del ganado, de los cerdos, y de vuestros cuerpos, ò para cuidar de vuestras almas? Es mal parecido, ò Nobles, que me ois, y Christianos, que me escuchais, que os desayuneis, y tomeis chocolate en la cama, antes que dar à Dios vuestro corazon; ha ser primero en el cuidado, y aprecio este jumento de vuestro cuerpo, que no el alma? Y no obstante hombres, y mugeres delicadas os quexareis, sino maldita el criado, ò la criada: creéis, que aveis nacido para el trabajo, y que no teneis privilegio para vivir del ocio, y la vanidad? Parece, que no, segun vuestra conducta de vida, y veis aquí, porque vuestra devocion es fantástica, y superficial, hartandoos de vuestra propria voluntad todo el dia, sin entender de mortificacion, y oracion, y sin hacer à Dios perfecto sacrificio de vuestro corazon; por esso sois vidriados, por esto

(24)
S. Climac.
gradu 26.

esto altivos , temosos entre mil respetos de mundo , y esclavos de vuestra carne. Tendriais à bien, que vuestros criados se desayunaran en la cama? No Padre : pues porquè vosotros lo haceis , y les precedeis con el mal exemplo? Padre, que nosotros somos ainos , y ellos criados ; os engañais , porque si os haceis , cargo de lo que es ser buenos amos , ò amas de familia , hallareis , que no es otra cosa , que el ser unos perpetuos esclavos de vuestros hijos , y criados : de este modo se os introduce el demonio con pensamientos varios en la estancia de vuestra imaginacion , y aperito ; por esso os encargo le cerréis esta puerta , y la de vuestro corazon , y memoria , lo qual conseguiréis , si al despertar , y vestiros hinchis vuestro corazon de santos , y buenos pensamientos , rezando Hymnos , Psalmos , ò otras oraciones vocales , y despues de averos levantado , ofreciendo à Dios el corazon con todas sus potencias , y sentidos.

El tercer frato , que se saca de ofrecer à Dios las obras por la mañana , es , que en todas ellas , y cada una se está mereciendo entre dia , y agradando à Dios en ellas. De cierto Hermitaño , que habitava en las montañas de Florencia refieren varios Authores , que una vez le vino un pensamiento de vanidad à la cabeza , si él sería el mas santo del mundo , y le dixo Dios , baxa à Florencia , y allí hallarás à Pedro el Curtidor , que es mas justo que no tu : baxò à la Ciudad , y despues de varias diligencias en buscarle , dio con él , y le preguntò : què ayunos haces ? què cilicios llevas sobre tu cuerpo ? què horas de oracion gastas al día con Dios ? respondió Pedro : yo no hago nada de esso. Pues què haces ? Lo que hago es , ponerme de rodillas apenas me levanto , dar gracias muy de corazon à Dios , de que me ha dexado llegar al día , y de todos los beneficios recibidos de su mano ; despues le ofrezco todo mi corazon , con mis pensamientos , palabras , y obras de todo el día , deseando agradecerle , y amarle lo posible en cada una de ellas , y luego me pongo à mi tra-

bajo : respuesta fue esta , que dexò edificado juntamente , y convencido al Hermitaño.

§. III.

Padre , y à què hora nos hemos de levantar ? à què hora ? al amanecer del día , quando ya el gallo , como dice la Santa Iglesia en su Hymno , despierta à los que duermen , y reprehende à los somnolientos : *Gallus jacentes excitat , & somnolentos increpat* : por esso son reprehensibles muchos Nobles , ricos , Ecclesiasticos , que despues , que el Sol ha nacido , idolatrando en el regalo de su carne , y acariciandola falsamente , se están en el lecho à las siete , y ocho de la mañana. Verguenza es , dice San Ambrosio , que el Sol ya nacido , reprenda de ocioso , y holgazan , y llame à la ventana de un Christiano , que aun està regodeandose en su lecho : es mal hecho , que la luz clara dè en los ojos todavia gravados del sopor , y del sueño ; *grave est , si te otiosum in stratis solaris orientis radius inverecunde pudore conveniat , & lux clara feriat oculos somnolento adhuc torpore depressos.* (25) Conviene pues madrugar , y no dexaros vencer del demonio arrimadizo de la pereza al levantaros , dice el Espiritu Santo : *Non te trices hora surgendi.* Si aveis de madrugar para un viage , para ir à caza , ò a los novillos de la Aldea , no solo sacudis la pereza luego que despertais , sino que madrugais mas de lo que es necesario , y alborotais à vezes la vecindad : luego razon fere , que madrugueis con moderacion , para ofrecer à Dios vuestro sacrificio de adoracion , y alabanza.

Padre , y como se han de ofrecer las obras ? Lo primero , apenas despertais , empezaráis à rezar algunas devociones vocales , diciendo primero el *Hoc signum magni Regis est* , el *Veni Sancte Spiritus* , el *Te Deum* , las *Letanias* , el *Miserere* , ò otras oraciones en romance. Lo segundo , puesto de rodillas en un rincon de tu aposento , à los pies de tu lecho , ò en parte retirada , ofrecerás à Dios tu corazon. Padre , que me verá mi

con-

(25)

In Ps. 111. 8.
serm. 19.

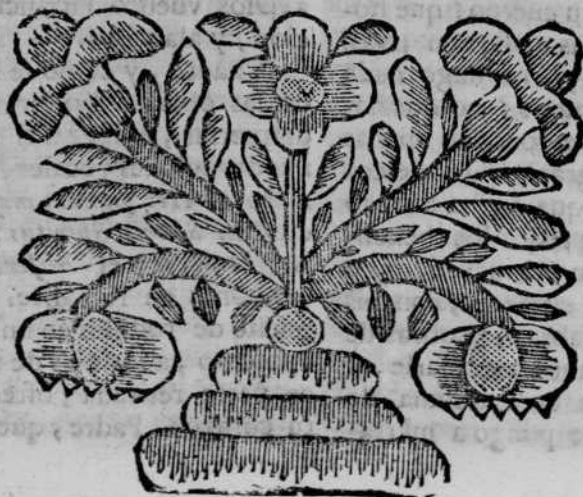
conforte, ò mi criada: pues què es pecado el que te vean de rodillas? no te averguenzas de maldecir, irritarte, ò de otras cosas peores, y tienes empacho de ello: por esso mismo, antes bien se edificara quien lo ve.

Puesto pues de rodillas puedes hacer assi el ofrecimiento de las obras: O Santissima Trinidad, yo os adoro, y venero con todo mi corazon, y potencias; yo os glorifico, os bendigo, y os alabo, yo vil gusano de la tierra, pobre, ciego, desnudo, inclinado à la culpa, qual vos me veis, postrado humildemente à vuestros pies Santissimos os doy gracias por todos los beneficios, que me aveis hecho; porque me criasteis à imagen, y semejanza vuestra, me conservais, me redimisteis, y porque me aveis dexado llegar al dia.

O Dios Clementissimo, Bienhechor, y Criador mio, assi como soy todo vuestro, deve ser tambien todo vuestro quanto de mi procede. Criasteisme, Señor, para vos, por esso con infinitos titulos, y motivos todo me devo à vos con todas mis acciones, que no tendrán valor alguno, sino las refiero à Vos como à mi ultimo fin, Yo N. vilissima criatura en cada, y por cada instante me ofrezco à vos, ò Bien infinito, è increado, à mi mismo, mi vida, y todas mis operaciones, especialmente todas las que he de hacer el dia de oy, assi buenas, como indiferentes, assi libres como necessarias; y para que sean mas gratas à vuestros ojos, todas ellas las uno con las acciones, y meritos de Jesu-Christo,

to, y de su Santissima Madre. Yo os consagro todos mis pasos, palabras, vias, y miradas de mis ojos, todos los movimientos de mi cuerpo, todos los pensamientos, y afecciones de mi corazon, deseando en cada una de ellas amaros con infinito amor, daros toda la gloria possible, exercitar todas las virtudes: es mi voluntad en cada operacion mia ofreceros todos los corazones, y afectos de todas las criaturas, la santidad, y perfeccion de los Angeles, la virtud de los Patriarcas, Profetas, Apostoles, los tormentos de los Martires, la penitencia de los Confesores, la pureza, y castidad de las Virgenes, y à vos mismo os ofrezco à vos mismo con toda vuestra bondad infinita, no por alcanzar de Vos el Cielo, alguna otra cosa, sino puramente por el amor, que os devo, y por agradaros: ofrezcoos tambien quantas acciones hizieren otros sin enderezarlas à Vos: ofrezcoos todos aquellos actos de amor, con que por toda la eternidad espero amaros, y con que os amaràn los Bienaventurados. Nada mas intento, Señor, que cumplir con toda la perfeccion, y amor possible lo que fuere de vuestro agrado.

Yo os ofrezco todas mis obras en satisfaccion por todos mis pecados, y de todos mis parientes, y amigos, en especial por N. N. *pro omnibus illis quibus pollicitus sum orare, aut orare teneor, pro obtinendis omnibus indulgentiis ulli actioni hujus diei annexis.*



PLATICA DOCTRINAL V.
 HECHA EN EL COLEGIO DE LA COM-
 pañia de Jesvs de Murcia à toda la Nobleza con-
 gregada en la Iglesia, despues que se acabò la
 Mision que hize en dicha Ciudad por
 Marzo del año de 1734.

Ignobilia mundi, & contemptibilia elegit Deus, & ea quæ non sunt, ut ea quæ sunt, destrueret: ut non gloriatur omnis caro in conspectu ejus:: qui gloriatur, in Domino gloriatur. 1. ad Corinth. c. 1. v. 28.

S. I.

EN la hermosa, y oportuna distribucion de los dones, y virtudes resplandece con especialidad el poder, y sabiduria de Dios. No hallaréis especie alguna de criaturas, inanimadas, vivientes, ó sensibles, en que no aya hecho una admirable reparticion de virtud, y propiedades la Divina Providencia: en las piedras, en los astros, plantas, flores, y animales vemos una maravillosa desigualdad, con que las proporcione su Autor. Por ventura no es mas precioso un diamante, que un amethisto? un cedro mas sublime, que una encina? no es mas perspicaz un aguilá, que una lechuza? y un leon mas generoso, que un aino? Es así, y que todas las criaturas claman, contenta cada una con la virtud que le cupo: (1) *Ipse fecit nos*: pues à esse modo en el mundo eclesiastico, politico, y racional distribuye Dios con sabia providencia la virtud, dones, empleos, gracias, y beneficios.

Entre muchos beneficios, y dones temporales, los que mas apetece el linage humano son las riquezas, y la Nobleza, los quales, quando se unen en un mismo sugeto, hacen mayor el beneficio. Una, y otra prerrogativa recibió el Sol de su Hacedor, él es rico, porque con el copioso caudal de su virtud, é in-

fluencias sustenta con decencia, y esplendor à los astros, produce, y conserva los metales, y mantiene la vida de los vivientes: es noble, porque al lustre, y esplendor de su ser, no llega criatura alguna inanimada. No siempre se dan la mano la riqueza, y la nobleza; porque topareis ricos, que no son sino de baxo linage, y nobles, que no son ricos; no obliante porque aquellos aspiran, y procuran hacerse nobles, y unos, y otros suelen vestir una misma librea, y revestirse de unos mismos afectos, hablaré en esta Doctrina de la gente noble, rica, y acomodada, como de un gremio, en quien pelagra la salvacion, mas que en la gente plebeya, y pobre, para que cada uno tome lo que le toca.

Quando Christo llamó à los hombres para que abrazassen su ley, y siguessen su doctrina, no hizo caso de la sabiduria, poder, y nobleza humana, y solo escogio para su grande obra lo mas ignorante, pobre, y baxo del linage humano: mirad vuestro llamamiento, ó hermanos, dice el Apostol (2) à los Corinthios, porque no escogio à muchos sabios, poderosos, ó nobles, segun la carne, *sed quæ stulta sunt mundi, elegit Deus*, fino lo mas abatido, y contemptible escogio Dios para sí; y por esso se salvaron mas de estos, que de aquellos. El primer beneficio de estos dos es el de las riquezas; y conveniencias temporales; con este se

Ccc

pue-

(2)
 Vide Cor-
 nel
 ad Genesi.
 cap.

puede grangear la nobleza, el lustre, y qualquiera otro bien terreno: por esto dixo: Dios es el Omnipotente, y el dinero su teniente, para dar à entender, que todo sirve al dinero, segun dice el Espiritu Santo; aunque el dicho habla con poca reverencia del Señor.

Padre, què cosa es rico? Por rico no se entiende aqui precissamente el que tiene titulos, coches, ò armas à la puerta, sino qualquiera à quien le sobra de lo necessario para su decente passar. (3) Este se llama rico; ora sea Cavallero, ora Ecclesiastico, ora Oficial, ò Mercader. Padre, pues es pecado tener hacienda, ò dinero? Como no sea agena, ni estes obligado à soltarla, y como no tengas pegado el corazon à ella, no será pecado: pero ài està el cuento, que assi como el vicio de la gula no consiste en el manjar, que se come basto, ò regalado, sino en el hypo desmedido apetito de el; assi el pecado de los ricos, y su dificultad en salvarse no esta en tener hacienda, sino en el desordenado amor: tienes, y desees mas? estás lleno de hacienda, y proveido, y aun tienes sed? señal, que estás enfermo, dice San Agustín: (4) *Habes, & concupiscis? plenus es, & sitis? morbus est*; porque no se condena en el rico su dinero, sino su codicia: *Non pecunia in divite, sed avaritia condemnatur.*

Refiere San Marcos, (5) que predicando el Salvador, llegó à el un Joven, y dixo, Señor, que harè para salvarme? dixole el Señor: *Si quieres entrar en el Cielo, guarda los mandamientos.* Preguntò el mancebo, quales son ellos? respondió Christo nuestro bien: *Son, no matarás, no serás adultero, no hurtarás, no levantarás falso testimonio; honrarás à tus Padres, amarás à tu proximo como à ti mismo.* Señor, todo esto he guardado desde mi juventud, dixo el Joven: pues una cosa te falta, añadió Christo: *Vè, y vende lo que tienes, y dalo à los pobres, y tendrás en el Cielo un thesoro, y ven, y sígueme:* al oír esto el mancebo se entristeció, porque tenia mucha hacienda, y se fue: entonces bolvien-

dose Christo à sus Discipulos, les dixo: *Con quanta dificultad entraran los ricos en el Cielo! yo os digo, que es mas facil el passar una gruesa moneda por el ojo de una aguja, que el que un rico entre en el Cielo: Facilius est camelum per foramen acus intrare, quam divitem intrare in regnum Cælorum.* En esto convienen los Santos Padres, y Doctores, que son pocos, son rarissimos los ricos, que se salvan. Tertuliano los llamó: *Divites pradamti*: (6) condenados mas que otros. Si Christo es boca de verdad, dice San Geronimo, (7) entre mil de estos hombres ricos apenas se halla uno apto para el Reyno de los Cielos: *Si Christus verax est, huiusmodi hominum vix ullus aptus invenietur Regno Cælorum.* Y en tiempo de San Chrysostomo, y de dicho Santo era proverbio muy comun entre los Christianos: *Omnis dives, aut iniquus est, heres aut iniqui*: (8) todo rico, ò es malo, ò es heredero de algun malo, y lo fundan en la Escritura, que dice: *Si fueris dives non eris immunis à delicto*: (9) no estarás libre de pecado, si fueres rico.

Padre, muchos ricos hacen limosnas: es verdad, pero unos la hacen, porque les remuerde la conciencia de ser duros con los pobres, y porque no los tengan por avaros; y assi se ve, que les duele el soltar algo, ò no dan tanta, quanta deven, y pide la legitima necesidad del proximo, sino que quieren cumplir con algunos ochavos, o pedazos de pan, que reparten: otros dan, porque siendo mucho lo que por medios ilicitos grangean, dispone Dios vaya por restitucion lo que ellos sueltan por modo de limosna voluntaria; y esto es mas obvio al morir, en donde mucho de lo que dexan los ricos con el sobreescribo de mandas, y obras pias, suelen ser restitucion legitima en los ojos de Dios; y en fin mientras están en pecado no les aprovecha la limosna, y les premia Dios este acto con darles auxilios para que se salven, los quales suelen malograrles.

(1)
Cardenas
in proposit.
Innocentii.

(4)
San August.
serm. 5. de
verbis Domi-
ni.

(5)
Cap. 10.

(6)
Tertul. lib.
de penit.

(8)
Hieronym.
epist. ad Da-
masc. Vide
Ruiz. tomo
de predest.
folio mibi
597.

(8)
Hieronym.
epistol. 69.
Apud Cor.
in c. 5.
Isaia.
Vide Rayn.
tom. 1. Hete-
roclit. fol.
mibi 511. &
Chrysost.
hom. 12. in
1. ad Timot.
ubi tract. cur
divitia d-
cantur mam-
mona iniqui-
tatis.

(9)
Ecccl. c. 11.

S. II.

EL segundo beneficio es el de la nobleza, ella es un beneficio oportuno para el bien, y para el mal: es cierto, que el ser noble no hace al caso para la vida animal, ó de la naturaleza, porque esta, dixo Seneca: *Natura paucis contenta est*, (10) se contenta con poco; y así vereis, que sin Medicos, botica, regalos, ni blanda cama se cria la pobre gente, y vive en estas montañas, y aldeas entre riscos, cabañas, ó cortijos con mas vigor, y sanidad, que los Nobles, y Señoras entre las dilicias de sus Palacios; no obstante sirve mucho para la vida racional, espiritual, y politica de este mundo. Lo primero: porque a un claro nacimiento, y lustre de la familia suele Dios vincular medios proporcionados, y suaves para una santa, y politica educacion; seria ocioso referir exemplos singularissimos de una oportuna crianza en Principes, y Señores, de que se hallan llenas las historias.

Simil.

Aquella diferencia que ay de un mulo cerril del monte, à un cavallo de regalo, ó de un jumento hecho à unas aguaderas, a otro criado en una casa principal con buenos, y vistosos aderezos; esta ay de un pobre agreste à un Cavallero bien nacido. Lo primero: observad los tiernos años de un niño nacido de pobres, y humildes Padres, aquella noble alma de su complexion, al assomarse por los sentidos, no encuentra mas, que unas desproveidas paredes de una choza, y denegridas con el humo; el cerdo, el establo, el jumento, y otros miseror objetos, con que ella se ve precificada à formar viles, y apocados deseos, à vivir de vastos ofrecimientos, y modales: añadid a esto los siniestros, que en gente vulgar, y pobre se les entran por los sentidos adentro, y vereis una criatura sin cultivo, y un herial, que lastima el corazon; pues en que consiste esto? Consiste en que no ay Ayo, no ay Maestro, ó criado, que instruya, enseñe, ó modifique,

no ay medios para la buena crianza, ni ocasion para ella; siendo así, que ay plantas aunque silvestres, pero de complexion tan generosa, que trasladadas a un hermoso jardin sobre servir de adorno, darian frutos sazonados, y dignos del paladar de los Reyes: tal fue Racones pobre Ortelano, que desde la ortaliza, y lechugas de su huerto, al ver los fondos de su rectitud, y juyzio, le levantó el Rey Artaxerxes hasta Senador de su Consejo; pues este beneficio de una santa crianza suele lograrse con la nobleza, à quien vinculo Dios medios oportunos para ello.

Lo segundo: el ser bien nacido engendra no sé que generosos espíritus, y pensamientos sobrepuestos al vulgo, que parece hereda en fuerza de la sangre, que hierve en sus venas. Un leon por la soberania, y lustre de su ser, no entiende de viles, ni rateras operaciones, como un raposo, ó lagartija; es la razon porque así como los cuerpos hechos à viandas mas substanciales, y generosas, se crian mas espirituosos, y rollizos, así los nobles hechos al orden, educacion, habilidades, y riego propio de la nobleza, tienen mas subidos pensamientos, y qual un pulido diamante, descubren mejor los fondos, que les repartió el Autor de la naturaleza. Por esto seria como un Cometa, ó monstruoso Fenomeno en el Cielo de la grandeza, una persona bien nacida, pero mal educada, y que descubriese obscuras operaciones.

De estos espíritus, y alientos, que engendra la sangre, tenemos un buen exemplo en el Principe Don Juan de Austria, hijo de Carlos Quinto. Criose desde su niñez en Villagarcia de Campos, baxo de la santa educacion, y conducta de la Excelentissima Señora Doña Magdalena de Ulloa, matrona digna de immortal memoria, no solo por lo heroico, y singular de sus virtudes, sino tambien por aver erigido (entre otros Colegios, que fundó) para mayor bien, y gloria de la juventud Española el Colegio, y Seminario, que la Compania de Jesus

tiene en la dicha Villa, donde profiguen los estudios de Gramatica con tanto credito, y felicidad desde que esta Señora lo fundó, que à lograr esta santa educacion de la niñez en virtud, y en los primeros rudimentos de las letras, embian los Padres à sus hijos, no solo de los Reynos de la Península, como son Toledo, Andalucia, Castilla, Aragon, Navarra, Guipuzqua, y otras partes; sino tambien de las Canarias, de Mexico, Guadalajara, y la Puebla, y otras partes de la India.

Crecia este niño sin saber su origen, ni descendencia, y llegando el tiempo de que Felipe II. Rey de España le reconociese por hermano suyo, salió con gran comitiva de su Corte de Valladolid à caza al monte de la Espina, por cuyo orden, subiendo en un cavallo ricamente enjaezado el Exc. Señor Don Luis Quijada espólo de dicha Señora Doña Magdalena, traía consigo en un jumento al joven Don Juan entre la turba de varios Cazadores, ignorante todavia de la alegre noticia, que le avian de dar: llegando pues al monte Torozos, se apeó Don Luis del cavallo, y mando desmontar del jumento à dicho Don Juan, y doblando entonces la rodilla Don Luis, le dixo: deme V. Alteza la mano, para betársela; qué es esto? entenderálo V. Alteza del Rey, que está esperando: *Pues tenedme el estribo*, dixo el joven, y revistiendose de cierto espíritu de Magestad, montó en el cavallo, y caminó hasta los brazos de su hermano el Rey, quien le dixo: *Alegrate, ó Joven, porque eres hijo no menos, que del Emperador Carlos V. y hermano mio.*

Ello es cierto, que como es ingenito, y natural en las mugeres el pudor, y verecundia para defender su honestidad; así en personas de alto nacimiento es como ingenito, y connatural el amor à proceder con honra, y la inclinacion a obrar conforme a su descendencia: defuerte, que quando el temor santo de Dios no le sea motivo para obrar bien, el punto, y su sangre à poca reflexa, que hagan, es un poderoso freno para no degenerar en vilezas, ni ruines

operaciones. Quien detiene à una Señora para que no se junte con gente soez, ni vaya con ella à bayles, y romeria? Quien à un Cavallero para no meterse en tabernas, y bodegones? Quien? Si el amor, y temor de Dios no los detiene, los contiene el punto, y el que dirán.

Lo tercero: los Nobles en el mundo son como los Astros en el Firmamento, una pequeña estrella, que apenas la divisan nuestros ojos, no causa novedad, si se eclipsa; mas quando llega à eclipsarse el Sol, ó un Astro de primera magnitud, todo el mundo lo repara, sabios, ignorantes, grandes, y pequeños: que una persona de humilde nacimiento viva mal, es reprehensible; mas no dà aquella campanada, y escandaloso estallido, que dà una persona noble con sus vicios, y mal exemplo. Yo no dudo, que en varios nobles se eclipsa su proceder, y su honor, y con mas frecuencia algunos, que la Luna inconstante por su naturaleza; mas como teneis los ojos siempre inclinados azia la tierra, y rara vez levantados azia el Cielo, ni los reconocéis, ni los admirais por tales. Eclipse es de un Noble casado frequentar la casa de la otra viuda, ó casada: eclipse es en la otra Señora noble dexarse servir de D. F. con tal chichisveo, y familiar trato, ó cortejo singular, que llena de sospechas nada temerarias à otras de su classe, y gerarchia: eclipse es, y borron de la gravedad Española ser tenuta una Señora por bayladora, y una ilustre Donçella por muy alegre: eclipse es de su modestia ir escoradas, y sin recato en el vestido, ó soltar palabras feas: eclipse es en un Cavallero pegar petardos, vivir de la trampa, eltafar Oficiales, y no pagar criados, mas porque son muchos los astros, que se eclipsan, no se hace tanta novedad. *Ubi omnes sunt facti di*, decia San Bernardo, (11) *unius factor non sentitur*: donde todos los reos de una carcel están hediondos, no percibe el uno el hedor de los otros; así quando muchos Nobles en un pueblo se eclipsan con algun vicio, ó desordenado vivir, los unos no se admiran, ni allombran de los eclips-

eclipses de los otros. Acordaos que la Divina Providencia os ha puesto en lugar mas elevado, y superior sobre los otros, y consiguientemente en cierta precision de preceder à los demás en el claro exemplo, y esplendor de las virtudes. Dios no es aceptador de personas; pero no se que se tiene, dixo San Bernardo à una illustre Señora, (12) que la virtud agrada mas, y parece mejor en un noble, que en un plebeyo: *Minimè quidem Deus est acceptor personarum, nescio tamen quo pacto virtus in nobili plus placet.*

§. III.

PADRE, en què consiste la Nobleza?

No es otra cosa, que un conservar la imagen del ser Divino, dixo San Gregorio Nacianzeno: (13) *Nobilitas divinae imaginis conservatio.* Tres generos de Nobleza describe este Santo Padre en la oracion vigesima octava: el primero consiste en el origen del alma, ò creacion, en que gravò Dios su imagen: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram,* (14) y en esto todos somos igualmente nobles; porque las almas todas son espirituales, è iguales en el ser natural. El segundo genero de Nobleza consiste en la virtud verdadera: *Nobilitas sola est, atque unica virtus,* que dixo Juvenal; (15) y assi Noè es celebrado en la Escritura Sagrada, no por su esclarecido linage, sino por su virtud, y santidad; porque el linage verdadero del hombre, dixo discretamente San Ambrosio, es la profapia, y timbre de la virtud: y como el linage de los hombres se deriva de los hombres; assi el verdadero linage de las almas se deriva de las virtudes: (16) *Probatè enim viri genus, virtutis profapia est; quia sicut hominum genus homines, ita animarum genus virtutes.* La serie toda de esta generacion es toda purissima, y celestial; pues trae su origen de la caridad eterna, è increada, como los rayos del Sol: y lo mismo es recibir un hombre el nuevo ser de la gracia, y de las virtudes, que recibir un ser alto, excelso, y soberano: *Ego dixi, Dii estis: y à la verdad,*

si quereis registrar el arbol genealogico de esta illustre familia de los Justos, encontrareis en cada generacion una estrella. El tercer genero de Nobleza es el de la sangre, y generacion natural de los hombres, que se hereda: y no se si esta se puede llamar en rigor nobleza; porque si se hace legítima anothomia de lo que es en si, no se encuentra mas que obscuridad, y corrupcion: *Quae utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?* (17) Yo creo, que la nobleza de la etirpe, y descendencia depende en parte (si no me engaño) de la opinion, y voluntad de los hombres. Para humillar una Pava su hinchazon, y complacencia, no es menester mas, que baxar sus ojos, y mirar lo feo, e inundo de sus pies; por el contrario para humillar vuestros humos los que os teneis por de alto linage, no es menester mas, que levantar los ojos para buscar la primera fuente, y origen de vuestro nacimiento.

Si se desembuelve bien la massa de las generaciones humanas, dixo Platon, (18) *ni topareis Rey, que no descienda de esclavo, ni esclavo, que no descienda de Rey:* y à la verdad, si se huviera de apejar la serie de sus antecesores por dos mil años, en qualquiera Monarca, que oy vive, contrariaris entre ellos muchos espurios, bastardos, mal nacidos, rusticos, plebeyos, ò de oficios baxos. De donde os parece, que traxo David su origen? De un pecado de incesto cometido entre Judas, y Thamar. Gephthe de ladron vino a ser Principe. (19) Valentiniano el primer Emperador, tuvo su origen de un Cordelero, Agatocles de un Alfarero: y en fin no ay Nobleza, que no aya tenido algun principio baxo, para que nadie se atreva à presumir de si, ni engreirse; porque a pocas mas azadas, que se den en el campo de su generacion, que en otros, se descubra algun conducto infecto, o inundo por donde passo su sangre.

No obstante, este bien de la nobleza, y riquezas es tan apetecido en el mundo, que todos suspiran por él, y el plebeyo quando se ve en terminos de parecer algo en el mundo,

(17)
Psalm. 124.

(18)
Apud Seneca
ca. epist. 44.

19
Apud Cornel.
nel.

(12)
Epist. 113.

(13)
Prot. 11.

(14)
Genes. c. 1.
Vide Barradas tom. 1.
lib. 7. cap. 3.

(15)
Satira 8.

(16)
D. Ambrosio.
de arca, &
Nse cap. 4.

se averguenza de su baxeza, y humilde cuna: él os ha de servir, ó Nobles, de estímulo para tener nobles pensamientos, y proceder conforme à vuestro grado; mas por abusar varios de este beneficio, es principio de su eterna perdicion: se pierden, y condenan muchos de los ricos, y nobles, lo uno por la soberbia de corazon, lo otro por la vida ociosa, y regalada, en que crían su carne. La soberbia, una es, digamoslo así, de los sentidos, y basta; otra refinada, y de la alma: mas hurta à vezes un Rey, que todos los ladrones de su Reyno: mas hurta un Leon, que diez ratones; una Aguila, que docientos tordos, porque su modo de hurtar es mas subido, y dilatado.

Así en el vicio de ensoberbecerse ay una soberbia baxa, y bastarda, que consiste en aquella furia exterior, è impaciencia, con que à vezes se reviste, y encrespa la irascible. Otra ay interior, subida, y refinada, y es aquella presumpcion luciferina, complacencia, y agrado, con que muchos Nobles se engríen, è hinchan su corazon, reputandose por mas, y mejores, que otros: *In Cælum confitemur, super astra Dei exaltabo solium meum*: (20) y esta soberbia suele ser la perdicion, y condenacion de muchos Nobles, y acomodados: lo vereis por los efectos, que con ellos se descubren. Lo primero, engendra en la gente noble, y rica un amor desordenado à su honra, con que se hincha su corazon, segun dixo San Agustín, (21) y enferma: *Est enim superbia, non magnitudo, sed tumor, quod autem tumet, videtur magnum, sed non est sanum*; es tal el apego à su propia estimacion, y punto, en que idolatran, que en llegandoles à herir en materia de honra, y punto, mas facilmente vereis que atropellan por la ley de Christo, por la paciencia, humildad, y caridad con el proximo, que por su punto, y honra, en que idolatran: *Citius fiunt apostata christianismi, quam sui honoris*, (22) dixo un Sabio. Difícil es que no sea soberbio, dixo San Agustín, el que es rico: y lo mismo diré yo del Noble; porque así como to-

da fruta, todo granó, ó legumbre suele tener su gusano: un gusano tiene la pata, otro el haba, otro el higo; así la soberbia es el gusano, que fino ay mucho cuidado, y recurso a Dios, se engendia entre las riquezas, y nobleza.

Mirad una pobre Aldeana, que es escogida por Esposa de un Principe; apenas sube al trono Real desde su humilde choza, quando con el regalo, galas, fausto, y repetidos obsequios de tantos palaciegos, y pretendientes, que se le humillan, se hincha, engríe, y envanece, como si fuera una pava: mirad un generoso cavallo entre los jaezes, cintas, y precioso adorno, que le cubre, se hincha, y engríe revestido de magestad, y una calle le parece estrecha, pero ponedle unas aguaderas, ó espuelas, vereis, que se le humillan sus pensamientos. El animo mas brioso, y alegre se viste de luto, y decaimiento, quando su cuerpo está fatigado de una fiebre: figuraos una Señora, que es la misma altivez, y presumpcion, que no ay criadas que la toleren; si viene à quedar viuda, y por puertas, vereis, que no encuentra ya mas, que con humides pensamientos, ya no mira con ceño, ya no riñe, ni abruma à los de casa. Pues en que consiste esto? Yo lo diré: el animo suele revestirse de aquellos afectos, y disposicion, que reyna en los sentidos, y en el cuerpo, transfundirse à dentro, como si fuera un veneno; y como en el cuerpo, y sentidos de gente noble, è regalada, reyna la soberbia de la carne, la lozania, y orgullo, todo esto se contramina à la voluntad. Veed aora, si quanto gozan, y disfrutan muchos de los Nobles, suele ser fomento de su soberbia.

Hagase una injuria, y defacato, à dos hombres, uno plebeyo, otro noble. Este al referir la injuria, ó bofetada, puede ser que eche sus votos, ó plegarias, ó conciba su poco de veneno, pero allí se acabó; el noble, ó rico al contrario, se ha de vengar, se ha de pedir justicia, porque tiene conque, no se parà hasta saciarse, y relamerse, en que el ofensor quede confundido,

S. August.
sermon 5. de
verbis Domini.

Simil.

Simil.

(20)
Isaie. 6. 14.

(21)
Sermon. 22.
de tempore.

(22)
Cautious in
aula sancta
motiuo. 10.

y humillado; y quiera Dios, no se palle à desenterrar los huesos de los antepassados, para cebarse en ellos: *Mi punto? sabe quien soy yo? y quien es el? aunque sea menester gastar mi hacienda, se ba de acordar de lo que ha hecho.*

§. IV.

DE donde os parece, que varias personas Nobles, Titulos, Dignidades, Canonigos, ricos, ò poderosos pleytean, y hacen luego punto de jurisdiccion, y privilegios, lo que es tema, y tufo de su animo, siendo el continuo desvelo, y cruz de sus Prelados, y Cabezas? Como son Nobles, pueden, y estàn revestidos de caracter, y esplendor, de algun empleo pingue, ò honorifico; como tienen medios, ò brazo con aquellos con quienes tienen alguna correlacion, ò parentesco; como tienen dinero, en que estrivar, y gastar: *Prodiit quasi ex adipe iniquitas eorum.* (23) Veis ai porque se engrien, no quieren convenirse, y se tienen tielos: (y de passo tomad este aviso) si viereis enardescerse, y encreparse las familias en los pueblos, bien es que os compadezeais, y os valgaís de aquellos medios christanos para apagar el fuego que se levanta; mas si no podeis apagarlo, dexadlos, dexadlos que se enzarzen, que se arañen, y que como gallos encrepados con espolones de azero en los pies se hieran, y ensangrienten, porque en ello les esta Dios haciendo misericordiosamente un beneficio, y es, que se deshagan las familias, que queden oprimidos, y por puertas en fuerza de litigios, y discordias, y viendose ya sin apoyo, ni en què estrivar su hinchazon, entran entonces los pensamientos humildes, el conocimiento, y desengaño de su miseria, y cercados de la pobreza, tirados de la necesidad, y caidos ya de su sitio, vereis, que se hacen devotos, frequentan Templos, visitan Altares, van a la Tercera Orden, ò se visten su abito à vezes: hasta entonces no avia Predicador, ni Confessor, amigos, ni prudentes, que llegassen à docilitarlos; tanto era el hin-

chazon, y tumor de su sobervia.

Tal vez avreis observado en la entrada, ò plaza de algun Pueblo algun olmo de disforme grandeza desproveido de la pompa de sus hojas, destituido ya de su piel, ò tan arrugado, y carcomido, que mas parece esqueleto, que viviente del campo: era antes el mismo verdor, y lozania; su pompa, y su magestad hacia sombra à muchos, que se protegian debaxo: pues quien le desfigurò? el golpe de un rayo, que le hirió, ò del viento, que le desquició. Es oportuna semejanza de alguno otro Noble, y rico en los pueblos: era la misma presumpcion, y sobervia hinchado con el fausto, conveniencias, y lozania; queria ser el primer mobil de la Republica, tenerlo todo debaxo de su sombra, mandarlo, y disponerlo: vino como un uracan deshecho, ò como un rayo el golpe de un pleyto, una enfermedad, o prision, una desgracia de la hacienda, y quedò el desquiciado, y sin apoyo en que estrivar: *Aqui fue Troya*, suelen decir otros, quando le ven, este fue un hombre amigo de mandarlo todo, y sobrefalir, mordaz, y de cuya lengua escapavan pocos; aora vive ya olvidado, y lo passa miserablemente en los ojos del mundo.

Lo segundo este amor a su propia honra es la causa de que muchos de los Nobles muerdan, juzguen, y hablen con menos estimacion de la otra familia, ò sugeto, que les mortificò: *Sicut enim cruciant precordia foetentium sic & cor superborum*, dice el Espiritu Santo: (24) desuerte, que asi como hiede la boca de aquellos, que tienen podridas las entrañas; assi exhala por ella un hedor intolerable el corazon de los sobervios, y mucho mas, quando no pueden digerir, que otro se les iguale, ò sobrefalga en el amor, y estimacion de los Pueblos, ò quando se les niega algun obsequio, que les parece devido: sus impetus, y designios son como los del sobervio Aman, que lleno de orgullo, y presumpcion al verse privado de un Monarca, como Asuero, quiso abatir à Mardocheo, y deshacer toda su numerosa familia, solo porque al su-

Simil.

(23)
Psalm. 72.

(24)
Eccl. c. 12.

bir a Palacio no le hacia este la corteja. (25)

(25)
Ester.

Lo tercero: este amor a la honra engendra cierto fausto, y arrogancia del corazon en trèn, gattos, galas, y criados: *no be de ser menos, que la otra*, dice Doña F. *pues soy tan bien nacida*; y así aunque no aya para pagar al Mercader, al criado, o al Oficial, ha de aver para mantener refrescos, galas, y visitas, como las otras. Si Dios os ha quitado ya el vigor, y vuestra casa está ya tremula, como las piernas, y manos de un viejo destituido de espíritus, por que quereis permanecer en vuestra tiesura, y manteneros con aquel esplendor, que ya Dios no quiere de vosotros? Estavais antes en la Primavera, ha llegado ya el Otoño, y Diciembre de vuestra familia, y no se halla mas que el tronco con sus ramas despojadas: pues no seais arrogantes: *Abominatio Domini est omnis arrogans.* (26) Que una Señora se vista tal vez con las reliquias, que reserbo de su boda, palle en hora buena; pero sea con aquel corazon, y animo conque entrava adornada una Esther en la presencia de Asuero, quando dixo a Dios: *Tu scis necessitatem meam, quod abominer omne signum superbia, & gloria mea, quod est super caput meum in diebus ostentationis mee, & detester illud quasi pannum menstruata, & non portem in diebus silentii mei.* (27) Vos sabeis, Señor, mi afliccion, y que abomino todo indicio de soberbia, y ostentacion, que llevo sobre mi cabeza, y que lo abomino, como un paño inmundo de una muger, y no lo llevo en el dia de mi silencio: hecha esta oracion, entró al Rey Asuero a hacer la suplica en bien de su Nacion, y cumplida la visita, se despojò de su trèn, echando despues mano del cilicio, y del ayuno. Pero què caya de querer una Señora a titulo de Noble mantener la pompa, que ya no puede, o querer la otra muger humilde parecer tan noble como las Señoras ilustres, è igualarse, solo porque la fortuna le metiò el dinero fresco en las arcas, y cubrió las heces de su sangre con un paño de damasco, o periana? Ello no, esto

(26)
Prov. c. 16.

(27)
Ester. cap.
24.

es soberbia, esto es arrogancia. Lo quarto: de este amor desordenado a la honra, y propia estimacion nace querer las Señoras: o acomodadas, que el page, la doncella, o la criada les doble la rodilla al servirles el refresco, o el chocolate. Corazones inmundos, y de tierra, que haceis? Admirada Maria Santissima de que los Sacerdotes se humillen a las mugeres nobles, dice a la V. Madre Maria de Agüeda estas palabras: (28), Dime, hija mia, en que juy-

(28)
Tom. 3. My.
stica Civit.
lib. 8. cap. 9.
in doct.

cio cabe, que los Sacerdotes ungidos del Señor, consagrados, y elegidos para santificar al mundo, y para representar a Christo, y consagrar su Cuerpo, y Sangre, estos sirvan a unas mugeres viles, inmundas, y terrenas? que ellos esten en pie, y descubiertos, y hagan reverencia a una muger soberbia, y miserable, solo porque ella es rica, y el es pobre: esta monstruosidad es de grande horror a los Santos, y muy desagradable a mis ojos.

§. V.

DEcidme aora los que os teneis por ilustres, en què juycio cabe, que unas criaturas racionales se ayan de arrodillar para servirlos, y que vosotras llenas de vanidad, y agrado propio os dexeis idolatrar? Creéis, que sois hijas de Adan, y con su sanaenito a cuestras? que mereceis en los ojos de Dios ser pisadas, y ultrajadas por vuestros pecados? que os aveis hecho indignas de que el Sol os alumbre, y la tierra os tolere sobre si? pensais en que muchas, o estais en pecado, y abominablès, aun quando no lo conoceis, o que lo aveis estado? que por un pecado de luxuria os aveis aviltado, y degenerado? Y a vista de esto ay valor para tolerar, que se os pongan de rodillas? es esta la humildad, que os enseñò, y pratico Christo? y la que prometéis en el Bautismo? Ha llegado a tal la desvergüenza, que vi doblar a una criada la rodilla a una Ama suya muger de un Medico, pero hija de un Mesonero: y vosotros, o Nobles, que presumis de instruidos en lo que es politica racional,

(29)
27. mil. 3

nal, y verdadera, decidme, se os ha baxado el juicio à las rodillas, y à los pies: decidme, os ruego, à qué virtud toca doblar la rodilla, y formar con ella sus quebradillos à una muger en un estrado acato, inmunda, y lasciva, acaso sobervia, ò esclava de Almodeo espíritu de la luxuria? es esto acreditaros de prudentes? reservar para una muger aquel respeto en lo humano, que la Divina Providencia quiso fuese reservado solo para los Reyes, y Mage ad de la tierra, como ungidos del Señor?

Lo quinto: este amor desordenado à la honra en los Nobles engendra tusos, y etiquetas ridiculas: *sino me hizo la corteja, sino me visitó, si se descuidó, sino condescendió, si me negó el empeño, sepa con quien trata, &c.* En estas expresiones se reviste el animo de ojeriza, mulo, y es menester à semejante gente tratarla como al vidrio; tan fácil de quebrar es su paciencia. No ay duda, que los plebeyos no han de embidiar su fortuna à los Nobles, y mayores: bueno fuera, que se quexara el nardo, ò la violeta à su Autor, por no averlas dado aquella pompa, y belleza, que dio à la azuzena, y à la rosa: a los Nobles, y ricos es razon tratar con atencion, y respeto, y mayor, que à los menores, (aunque el trato de la caridad no haga distincion en estas qualidades extrinsecas) porque la razon dicta, que quanto mas elevada en dignidad, ò empleo es una persona, es tanto mas digna de respeto; mas no por esto se ha de entumecer el Noble contra el plebeyo, aun quando este por su malicia, ò embidia le provoque, ò mortifique. Los Egypcios pinaron la magnitud propia de la Nobleza en figura de una Aguila, que no amenazava mal alguno, y junto à ella una Codorniz, que la molestava, y provocava, y no obstante disimulava el Aguila con magellad: lo que à un Noble toca es, reputarse por nada, y por la mas vil eriatura en los ojos de Dios, y con magnanimidad pasar por las picaduras de los menores.

Qué poca impresion hace esta maxima en aquellas, que aun en lo febrado quieren exceptuarse, y sin-

gularizarse de los demás: comulgar en sitio reservado; desdeñarme de estar entre las demás ovejas de Chusito en el Templo; dexar de ir a la palabra Divina, y Mission por no tener lugar de distincion, ò por aver de estar entre la gente de medianá esfera, y ser en todo *un noli me tangere*; avergonzarse de salir à Milla, a los sermones, à los Templos, solo porque ha envidiado Doña F. todo esto conduce para criar un corazon sobervio. Entra un Cavallero, ò Señora de distincion en un Theatro, ò en un Templo, decirle à otra de medianá, ò baxa esfera con ceño, y con barreno, *quite se alla, apartese*, seria odiosa accion, è hija de la sobervia; seria por el contrario acto de atencion, y obsequio devido en una persona de menor calidad el levantarse, y darla à una persona noble el mejor sitio; pues el Autor de la naturaleza no nos hizo iguales, y devemos contentarnos con el sitio baxo, infimo, ò elevado, en que nos colocó: que una carroza real, ò de un Grande no atropelle una recua de jumentos cargados, y de lugar à que pallen, es cosa propia de su paciencia, y benignidad, y lo dicta la piedad; mas tambien dicta la razon, que un jumento de lugar, y se retire del camino de ruedas, mientras una carroza passa. En la vida de la V. Madre Doña Marina de Escobar (29) se refiere, que entrando una señora titulada en el Templo, queriendo sentarse en un sitio, donde estava una muger pobre, la dixo con indignacion, *quite se de ai luego*, y comenzo à reñir à las criadas, porque no la echavan luego; estava à la fazon en la Iglesia la V. Virgen Marina de Escobar, y la dice Dios: *Levantate, y ve à aquella Señora, díla, que se acuerde de lo nada, de que sois hechos, y à este proposito lo mas que te pareciere amonestarla, que se humille*; assi lo hizo, y la Señora reconociendo su pecado, se humilló, y dió gracias à quien la avia corregido: aprendan pues los de medianá, ò baxa esfera, y los que quieren subir desde su cuna humilde mas alto, que los cedros, si se ofrece haceros alla, dar, ò dexar vuestro si-

tio, está mal dicho, y es una necia soberbia el decir á una persona principal, *tan buena soy como ella*: tan buena? Dios lo sabe, y si lo fuese, no es tan noble.

Lo sexto: es hijo de la soberbia, y presumpcion aquel persuadirse, que todo se le deve, si pedimos alguna cosa á algun pobre, ó plebeyo, tiene á mucha dicha servir á los Sacerdotes, Religiosos, ó nobles, y aplacerles: un pobrecillo juzga, que le hacen honra en confesarle aun despues de dos ó tres horas, que espera; se tiene por dichoso, si entra alguna persona de bien en su casa, y no halla obsequio bastante, con que explicar su agradecimiento. Acuerdome, que yendo á la Mission de Vigo con el Ilustrissimo Señor Obispo de Tui, en donde avia hecho antes Mission, precisados de la lluvia nos retiramos á una choza de una pobre aldeana; apenas se vió en su casa con un Obispo, y dos Misioneros, no cabiendo de gozo decie: Jesus, el Señor Obispo, y los Padres Misioneros en mi casa! y al punto nos hizo el mayor obsequio, que podia hacer aquel sincero, y humilde corazon: mas no siempre vemos esto en los Nobles, antes piensan, que hacen merced al Confessor, en que les oyga sus pecados, y en que se refugie un pobre Religioso en su casa.

Lo septimo: aquel orgullo, y ceño en darse por sentidos al ver que niegan, ó no condescienden con lo que piden, al reprehenderles, ó no atenderles, quanto ellos desean, es tambien hijo de su presumpcion, y su luciferina soberbia, *soy Noble, soy Cavallero, soy Señor*: eres noble? no lo eres para engreirte, sino para imitar el exemplo de los que proceden, como Nobles: eres noble? Yo veo, que no ay distincion entre los cadaveres de los ricos, y pobrecillos, si no es que sea, en que aquellos despiden hedor mas intolerable, que estos, dixo San Ambrosio, *por su luxuria, y regalo*: (30) *Nulla est distinctio inter cadavera mortuorum, nisi quia gravius foetent corpora divitum distenta luxuria*: eres noble? pues porque no te vales de este titulo para ser cas-

to, paciente, benigno, y el primero en la virtud, en los Hospitales, Templos, y Doctrinas? aqui, aque está el ser noble.

En tiempo que el Emperador Galieno, y Asclepiades su Prefecto martirizaban los Christianos, insinuaban algunos á San Roman Martir, que alegasse el lustre, y timbre de su familia, y que por este medio se libraria del morir: pero no queriendo excepciones en las cosas de Dios, y de piedad á titulo de su Nobleza, respondió: *Absit, ut me nobilem sanguis parentum praestet, aut lex curiae generosa Christi sequela nobilitat viros*. No permita el Señor, que yo me valga de la sangre para eximirme del martirio: el seguir generosamente á Christo esto es lo que ennoblece á los hombres. En fin, no hacerse justicia con los Nobles, como se hace con los plebeyos: ver, que siempre los Profetas, y el mismo Christo claman contra poderosos, y Nobles, y siempre en defensa de los pobres, y pupillos: meterse yá las mugeres á titulo de Señoras á negociar prebendas, y conquistar votos, y á caso para algun ahijado de su amante: dexar obras pias con titulo, escudos, armas, tumulos, y otras memorias, que por ultimo las desvanece el tiempo: *Vocaverunt nomina sua in terris*, (31) no se, que sea acto de humildad, antes huele á soberbia. Ella es cierto indicio, y señal evidentissima de reprobacion, dixo San Gregorio: (32) *Evidentissimum reproborum signum superbia est, at contra humilitas electorum*, como al contrario la humildad es señal de escogidos.

En confirmacion de esto contaré este caso, que pasó á Santo Domingo: (33) preguntó el Santo Patriarca á los Demonios, que tenía en el cuerpo un energumeno: quales entre todos los Christianos eran los que se condenavan mas? respondieron por voz de uno: de los Nobles, de los poderosos, de los ricos, y regalados, así hombres, como mugeres, tenemos grande numero; porque la soberbia, la embidia, la vanidad, la lascivia, y los deleites de la carne, y los daños, que hacen con su poder á los pequeños, que

(30)
S. Ambros.
in Hexame-
rō apud Cor-
nel. in cap.
5. Isaia v.
10.

(31)
Psal. 48. vñ
12.

(32)
D. Greg.
tom. in 12.
cap. Job. c.
23. lib. 34.

(33)
Apud Viey-
ra serm. de
Rosario.

„ rara vez , ò nunca restituyen , los
„ llevan casi todos al infierno : humi-
llaos pues debaxo de la poderosa ma-
no de Dios.

§. VI.

EL segundo principio de la per-
dicion de los Nobles , y ricos
es la vida ociosa , regalada , y llena
de propia voluntad , en que viven ,
la qual suele ser ocasion de vivir en
pecado , y aunque en cada una de las
acciones no podamos arguir grave
desorden , se encuentra en el com-
plejo de ellas. Lo primero : estos ta-
les no quieren persuadirse , que co-
mo hijos de Adan nacieron para el
trabajo : à un potro , y novillo bri-
so se le amolda , y rinde hasta que
abaxe la cerviz al yugo ; y porquè
porque nació para el trabajo : pues
no menos ha nacido el hombre pa-
ra trabajar , que el buey para el ju-
go , y el potro para la carga , ò
el arado : *Homo natus ad laborem* :
estos tales quieren , que el trabajo
caiga sobre los pobres , y humildes
de la Republica , y quieren eximir-
se de esta ley. (34) Basta saber , di-
ce Maria Santísima à la V. Madre
„ Maria de Agreda , que como estos
„ pervierten la justicia , y la razon ,
„ y no quieren participar el trabajo
„ de los hombres ; así tambien se
„ mudará con ellos el orden de la
„ misericordia , que se concede a los
„ pequeños , y despreciados ; y los
„ que detuvo la soberbia en su pe-
„ sada ociosidad , serán castigados
„ con los Demonios , à quienes imi-
„ taron en ella ; y à la verdad en
ellos el levantarse con injuria del sol ,
y tarde , à veces à las nueve de la
mañana ; el acostarse tarde invirtien-
do las horas del dia , y de la no-
che , tomar el chocolate en la cama ,
cuidando antes de dar el pienso al
jumento del cuerpo , que no el pas-
to de la oracion al alma ; buscar ,
ponderar , ò fingir achaques por co-
mer carne , para declinar la obliga-
cion del ayuno ; comer , beber , ociar ,
parlar , mantener visita de quatro , y
seis horas hasta las nueve , y diez
de la noche , no mas que por pro-
pia voluntad , y falsa condescenden-

cia , en perjuicio de la conciencia ,
y propias obligaciones , y con mal
gobierno de la familia ; vestir pro-
fanamente , dormir en cama regala-
da con peligro de naufragar la cas-
tidad , y un perpetuo hacer su pro-
pia voluntad , suele ser la causa , y ori-
gen de su perdicion.

Añadid à esto no perder saraos ,
comedias , bayles , fiestas de bulla ,
y romeria , en donde tocan à indul-
gencia de los sentidos , y del deley-
te , y vereis , que todo su Dios le
ponen en una vida sensual , holgada ,
y enemigos del trabajo , mas que en
la mortificacion , oracion , y mo-
destia interior del corazon , y exte-
rior de los sentidos : *Quidquid in di-
lectionis lance praeponderat , hoc tibi
Deus st* , dice San Agustin : (35) aque-
llo , que mas pesa en la balanza de
tu corazon , afecto , esse es para
ti tu Dios : lo que avia de parar en
alivio del necesitado , se consume
en gastos escusados , en combites , y
theatros , en vestir Comediantas , ò
mancebas , en funciones , viajes de
idea , y desempeños fribolos. Que
poco piensan en esto los que para
recreo de su paladar , y su vientre ,
suelen tener en su mesa los quatro y
seis platos diversos , vinos traidos
de varias partes , dulces exquisitos ,
con cuyo gasto pudieran apagar el
hambre de la otra viuda , ò familia
honrada , ò cubrir las carnes del des-
nudo , y quiera Dios , que à mas
de los nobles , y ricos , no caigan
en esto varios Ecclesiasticos. Conoci à
un Jesuita muy mortificado , que à
una persona muy amiga de regalos ,
y manjares , le echo esta sentencia :
*Buen chasco se lleva el Diablo , si Vm.
se salva* : lo mismo dire yo de mu-
cha gente noble , y acomodada : buen
chalco se lleva el Diablo , si estos
se salvan : *Ducunt in bonis dies suos ,
& in puncto ad infera descendunt* , (36)
pasan alegremente , dice Job , sus
dias en delicias , y baxan en un pun-
to à los infiernos.

Es argumento no menòs , que
de Fè , y formado en boca de San
Pablo : si viviereis segun la carne ,
morireis , morireis con la muerte
del pecado : vuestra misma vida os
da testimonio , que vivis segun la

(14)
2. part. My-
stica Civit.
lib. 5. c. 13.
in doct.

(36)
Job 28

(37)
Hieronym.
epist. 34. ad
Julianum
apud Discip.
serm. 82.

ley de vuestro cuerpo, y sentidos, y que no mortificais vuestros apetitos con el espíritu de la gracia; mirad aora qual es el animo que llevais: es imposible, que uno goze de los deleites, y bienes de esta vida, y despues de los de la otra, de suerte, que aqui lleno de gustos su vientre, y alli su mente, dixo San Geronimo, (37) y que de las delicias del cuerpo passen a las del Cielo: *impossibile est, ut & presentibus, & futuris quis fruatur bonis, ita ut hic ventrem, & illic impleat mentem*: es la razon, porque un cuerpo regalado, y delicadamente criado, hecho al ocio, y huelgo de los sentidos, que no sabe que cosa es cilicio, ayuno, ni disciplina, es preciso que os arrastre, y precipite en pecado de sobervia, luxuria, y otros; vosotros buscáis el deleite en el manjar, en el guiso, en la cama, en muscas, en visitas, en comedias, en ocios, en tretenimientos, y paseos peligrosos, &c. y luego queréis vencer las tentaciones de sobervia, de ira, y de luxuria, &c. es lo mismo que querer apagar un fuego muy voraz echándole encima leña seca, untada con manteca.

De esta vida ociosa, y segun los sentidos, nacen varios desordenes, como eclipses de los ricos, y nobles. Lo primero: la poca modestia, y respeto, con que se devian tratar las personas nobles en las visitas, está quasi abandonada en varios, y varias, ya por la baxeza de las acciones, o palabras, juegos, o trato familiar, en que se delibera el apetito con los sentidos; ya por el trato menos decente, y mas peligroso, que practican: es posible, que esto paffe en la Nobleza Española? En Flándes, siendo así que las Señoras admiten el cortejo de ser visitadas, o atendidas, se puede aprender modestia, y recato en sus visitas, con que las cortejan los Nobles. Lo segundo: disfrazarse, enmascararse por soltar la rienda al apetito de ver, y de registrar mas de lo que permite su estado. os parece bien, o señoras, degenerar de lo que sois; ir entapujadas, y de baratillo, como unas mugeres ordinarias a registrar todo lo

que passa en la Feria; a xpuestas a oír, o sufrir lo que no devia decirse ni a una plebeya? Os parece bien, o Nobles, vestir de rebozo, y andar por esas calles de capa, y birrete, equipados con gente oficiala, y soez en el traje? Pareceos bien cocherear, y por jugar subir las mulas de un coche, y degenerar en cocheros? Si os parece mal que una humilde muger de un oficial calze, y vista como una Señora, porque os ha de parecer bien venir, proceder, y andar como gente ordinaria? Qué disculpa dareis, si os atropellan, o tratan como gente soez? Para que se hicieron los trages proporcionados? Es mal hecho, que una tortuga quiera remontarse como un Aguila: y tambien lo es, que una Aguila se rebuelque, y pique en un muladar como un escarabaxo.

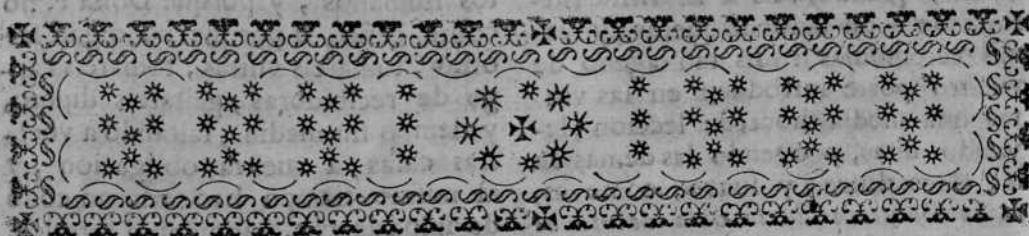
Lo tercero: iros en cuerpo gentil, puesta la noche, passeando por esas salidas, y passeos con el galan, o joven al lado, y dando anfa, para que vuestras hijas, y criadas imiten vuestro desorden, os parece bien? Lo quarto: iros a esos passeos en dias magnos, v. g. del Corpus, de San Juan Bautista, Carnestolendas a ver, y ser vistas con mal fin, a ver, y oír gestos, y picardias desde vuestros coches, sin saber, ya que cosa sea zelar el respeto, que se os deve; derramar, y tirar graagea, y dulces, con cuyo importe podiais pagar parte de la deuda, que os clama, o socorrer la necesidad del pobre? Y esto lo que causa horror el decirse, aun quando en los Templos está patente el Sacramento? Buen modo de compensar las injurias, que se hacen a nuestro Dios en estos dias! Lo quinto: os parece propio de la nobleza rodar tanto vuestros coches por esos passeos, parar a la puerta de otros nobles, y jamas verse parados a la puerta de un Hospital, o de una carcel, para que se sepa, que la misericordia no está desterrada de vuestro corazon?

Lo sexto: os parece bien pasar la vida en faraos, bayles, verdor, visitas, o lozania? acreditan-do mas las fiestas de Baco, y Lucifer, que las de Jesu-Christo? Lo septimo: tan mal empleadas estarian vues-

vuestras manos , ò Señoras , en la labor , quando vais à la visita ? ar-
rimando a un lado etiquetas , y va-
nas ceremonias ? Es tan ageno de
vuestro porte introducir en las visi-
tas una media hora de leccion , le-
yendo una , y oyendo las demás en
un libro dulce , y suave , como es,
la introduccion de la vida devota de
San Francisco de Sales ? Quatro horas
en cada visita à hablar sin termino , y
para el modo , y para Dios no aveis
de dedicar , ni media hora ? Vos-

tras os hareis esclavas de los respec-
tos humanos , y porque Doña F. no
cobre ceño , ò porque no digan las
otras , tomareis visitas , tomareis car-
go de recibidoras , gastareis dinero ,
y tiempo sin medida , faltando à vues-
tras casas , à vuestra obligacion , y
al mismo tiempo haciendo un codo
de impaciencia , ò inquietud interior.
Esta es vuestra vida , que , ò peligra
con la vanidad , y soberbia , ò con
el ocio , y vida regalada : *Videte vo-*
cationem vestram.





TRATADO XIX.

DE LA ORACION.

DOCTRINA I.

DE LA LECCION ESPIRITUAL.

In corde meo abscondi eloquia tua, ut non peccem tibi. Psal. 118.



E quatro partes se compone el trato familiar, y mutuo de Dios nuestro Señor con el alma; es à saber, del leer, y del meditar, del orar, y contemplar: *Querite, & invenietis, pulsate, & aperietur vobis:* (1) buscad la verdad leyendo, y la hallareis meditando: llamad à las puertas del Señor pidiendo, y se os abriràn sus tesoros, y riquezas contemplando: *Querite legendo, & invenietis meditando: pulsate orando, & aperietur vobis contemplando*, dixo San Bernardo. (2) En esta primera Doctrina os quiero hablar de la leccion espiritual, y modo practico de tenerla.

§. I.

A Y del solo ! dice el Espiritu Santo; porque si cayere, no tiene quien le levante. Esta amenaza

no la aveis de entender materialmente, ni de qualquiera soledad, porque son dichosas aquellas almas, que hurtando el cuerpo al tumulto, y behetria, que consigo traen los cuidados, cumplidos, y respetos de este mundo, buscan el retiro, y soledad para darse mas francamente al trato con su Dios, y oir de espacio, y con sosiego sus palabras, segun aquello de Oseas: (3) *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor ejus*: y à la verdad, *nunquam minus solus, quam cum solus*, nunca està mi corazon mas bien acompañado, dixo San Bernardo, (4) que quando le dexan vivir, y entenderse con Dios à solas. Se ha de entender, pues, esta amenaza de los que viven destituidos de Director, y sin quien los gobierne, de suerte, que se rigen por su propio juicio, y estrivan en su prudencia: porque à la manera que el que ha caido en una oya profunda, no puede por si solo salir de ella, ni levantarse, assi el que no se dexa regir de otros, ni los consulta, si cae en lo profundo

(1)
Osee cap. 2.

(1)
Matth. cap.
7.

(2)
D. Bern. de
scala clausi.

do de algun error, ò de algun vicio, no tiene quien le levante.

Cada uno tiene designado por Dios, nuestro Señor un Angel, que le sirva de Ayo, Guarda fiel, y Director de su vida, segun aquello: *Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis*; (5) pero que espiritual, è invisiblemente nos acompaña. El hombre tiene mucho de visible, y exterior, y por eso necesita de compañero, que visiblemente le acompañe: no siempre es facil hallar un fiel amigo para acompañarse con él, ni un sabio Director por quien regirse: no obstante para vuestro bien, y consuelo os quiero ofrecer un fiel amigo, que os acompañe, y un Ayo, y Director visible, que os enseñe: y qual es esse? Es un libro devoto, y espiritual. Los Medicos tienen en su facultad un librito que llaman *mecum veni* para refrescar en él la memoria de varios aforismos: los libros espirituales, y la leccion sagrada son una abreviada, pero bien surtida botica, dice Drexelio, en que cada uno halla la medicina, y remedio oportuno para sus achaques; y à la manera que un Principe lleva entre su recamara botica para remedio de sus males, así todo buen Cristiano avia de llevar consigo por amigo inseparable, y Director fidelissimo, en quien hallasse remedio para sus dolencias, un libro espiritual, y devoto, ora sea al Templo, ò al campo, ora al Via-Crucis, la recreacion del animo, ò al paseo: *Mecum veni, veni con migo*, avia de dezir, *consejero fiel, y sano, para que sin respetos, ni temores humanos me aviséis quanto conviene*. El es tan claro, y tan resuelto en el hablar, que sin darte por agraviado, te dira en tu cara, que habita en ti el odio, y mala voluntad, quando no tratas con el pariente; que eres robador quando con arbitrios, ò contratos iniquos chupas lo que es ageno; que eres sensual, adultero, infiel, ò mentiroso, y quantos siniestros ocultas en tu seno: pregunto aora, y avrá hombre, amigo, ò Confessor, que tan claramente te reprehenda, y te dè con tus vicios en la frente?

Pues esta propiedad, y prerrogativa tienen los libros espirituales, y devotos, que como antorcha aviamos de llevar con nosotros en la noche de esta vida mortal, segun aquello del Profeta: *Lucerna pedibus meis verbum tuum*; (6) porque à la manera que una antorcha en una obscura noche nos sirve para no errar, ni tropezar; así un libro espiritual, y devoto nos da luz ba ante para no errar en el camino de salvarnos, el qual à manera de un Ayo, que despierta à un niño, le obliga al estudio, lo aparta de lo ilícito, aficionandole a la virtud por los caminos de una santa educacion, y crianza, nos despierta del sueño, y torpor de vida, en que vivimos, nos incita al estudio de la mortificacion, nos retira de lo malo, inclinándonos intensiblemente àzia lo bueno; y à la verdad apenas hallaréis conversacion mas oportuna, digerida, ni solida ni consiliario mas cabal, que los libros, como dixo el Rey Don Alonso: *Optimos consiliarios esse mortuos*. (7)

§. II.

Los libros espirituales son otras tantas cartas, que nos embia el Rey Supremo de Gloria, tomando por amanuenses à los hombres: lo mismo es leernos el decreto de un Soberano, que oirle con atencion, y reverencia; porque? porque en él se nos intima, y manifiesta su real animo, y voluntad: en cada libro espiritual, y devoto nos manifiesta el Señor su divino beneplacito, y esto bastava para leerle, y oirle leer con todo el respeto posible. Figuraos que llega el Rey en su carroza real hasta la casa de un Noble vasallo suyo: la carroza se queda à la puerta, y el Rey sube hasta lo interior del Palacio, en donde conversa de espacio con su vasallo, y le dexa alguna gracia, ò privilegio. La palabra divina, que Dios dispensa por la boca de los Predicadores, ò por los libros, es la carroza real, dixo un Sabio, en que viene el espiritu de Dios, y el Rey de la Magestad: ella para à la puerta del corazon, y para que

(6)
Psalm. 118.

Simil.

(7)
Vide Loma
her ver. Loma
Aio.

(8)
Simil.

Simil. ex
P. Salmeron
in Parabola
semin. tract.
4. n. 13.

entre, hasta lo interior de su alma el espíritu de Dios, es menester que abra el hombre las puertas de su corazón, de otra suerte le serviría muy poco llegar hasta sus puertas el Rey: por esto dice: *Ecce ad ostium sto, & pueri, esto y a la puerta llamando, si alguno me abriere, entraré a honrar, y a enriquecer con mi Magestad su morada.*

En la oracion hablamos nosotros con Dios, y en la leccion habla el Señor con nosotros, y está oculto el espíritu del Señor debaxo de cada palabra, y nos habla con palabras todas utiles, todas honestas, y santas: *Eloquia Domini, eloquia casta, argentum igne examinatum.* Para dar aprecio a una carta, que nos escribe el Rey, no se repara en quien es el Secretario, o amanuense, que papel, o letra trae, basta saber que es del Rey para obedecerse: así para dar aprecio a lo que Dios nos dice por los libros espirituales, no hemos de poner la mira en quien es el Autor, sino que es lo que nuestro Señor nos intima por su medio; es la razon, porque el objeto de atribucion de todo nuestro cuidado, y obediencia, ha de ser la voluntad, y beneplacito divino: más ay dolor! exclama aquí Salviano, son tan debiles los juicios de estos tiempos: *Ut hi, qui legunt, non tam considerent quid legant, sed cujus legant,* (8) que los que leen no tanto ponen la mira en lo que leen, como en el Autor de lo que leen.

Padre, y en que tiempo hemos de leer un libro devoto? todo tiempo, que no se opone a vuestras obligaciones, ni a la salud, suele ser oportuno. Esta diferencia ay, dixo San Gregorio, entre los manjares del cuerpo, y de los del alma, que aquellos tomados en cantidad faldian el apetito; estos quanto mas se repiten, tanto mas les avivan, y despiertan, y siendo la leccion espiritual un pasto selectísimo del alma, siempre necesitada, ya se ve que en todo tiempo vendrá bien, por la mañana, por la tarde, en dias de trabajo, y con especialidad en dias santos; porque estos se os dan para vacar a Dios, y tratar de el

pacio con su Magestad el negocio de la eternidad, o de vuestras almas; en estos dias os sucede no saber que hacéis, si no es que sea estaros inmano sobremano, parlais inutilmente, y cebais vuestro corazón, y sentidos, con algun dispendio de la conciencia: pues entonces viene bien el tomar un libro, el leer, o el oír la otra, que lee para refecion de vuestros animos, y como dice San Chiristomo, (9) nuestras conversaciones avian de ser de cosas santas: *Sermo noster sit de spiritualibus, & librum divinum accipiat aliquis in manu, convocatisque proximis per divina eloquia, regat & suam & convenientiam mentem, ut sic diabolum infidias effugere valeamus.* Vuestras casas, vuestras entradas, y zaguanes avais de convertir los dias santos, no en teatro de la disolucion, y delahogo, no en lugar de refugio para gente libre, no para juegos indecentes, o bayles en que se delibera, y casi siempre se quema la incanta juventud de ambos sexos, sino en Oratorios, y pequenuelas Iglesias, digamoslo así, en donde juntandolos ocho o diez vecinas, o vezinos, cada gremio a parte, leyese uno, oyendo los demás; de esta manera fabricais algo de vuestra patria celestial, de vuestro destino, de vuestro origen, ser, y nacimiento para el Cielo, y se passaria la tarde entre los Angeles, sin que por eso quiera negaros la honesta remission del animo, que despues de la leccion viene bien, y entra con apetito. Acuerdome que passando por una calle de la Ciudad de Palencia en un dia de fiesta, un Padre Jesuita, a quien yo acompañava, parando a una puerta, dixo a una muger ordinaria que avia con otras, (diseño era penitenta suya) aveis tenido leccion? si Padre, respondio; ya la niña nos ha leído un rato en la Diferencia entre lo temporal, y eterno.

Padre, y donde se ha de tener la leccion? Respondio, que en la Iglesia, en casa, en el aposento, en el campo, en los caminos, en el mismo coche, o carroza: así lo practicó un Etiope Eunuchó de la Reyna Candacis, avia venido de via-

(9)
Homil. 6. in
Genes.

(8)
Salvian. lib.
1.

ge á Jertusalén, y al bolver en su carro llevaba consigo el libro de Isaías, y le leía: á esta sazón passava por allí cerca San Felipe Apóstol, y le dixo Dios, Felipe sube á este carro: *Accede, & adjugete ad currum istum:* (10) subió Felipe, y oyó al otro que leía, y como el Profeta Isaías es alto en sus Profecias, y pensamientos, le dixo el Apóstol: *Putas ne intelligis, quæ legis?* Por ventura entiendes lo que lees? Respondió, no: explicóle entonces San Felipe el sentido de la profecía, y quedó tan instruido con su leccion, y aprovechado, que pidió el agua del Bautismo. De aquí se saca lo primero, que aun en los caminos, y aun á cavallo, aunque con alguna incomodidad, è intervalos aveis de procurar tomar algunos forbos de leccion espiritual, y pensar sobre lo que leéis, así porque el tiempo, y las potencias se entretienen utilmente con este sagrado exercicio, como tambien porque en vuestros viages os es difícil guardar la folia de vuestros exercicios espirituales, que teneis en casa, è ingeniandoos de este modo reparais algo de ellos. Lo segundo: en los atrios de los Templos, en las Iglesias, y locutorios, en los zaguanes, antefalas, ò casas, en donde estan esperando los compañeros de los Religiosos: convieneles leer un libro, y llevarle consigo, conque entretener el tiempo: y por qué? por evitar malos lados, que se pueden arri-mar, conversaciones inútiles, dispendio del tiempo, lances de murmurar. Lo tercero: en los assuetos, casas de recreo, en donde los sentidos, y el vientre se suelen llevar todo el dia; conviene retirarse del bullicio cada uno un rato á escuchar la voz de Dios, y donde no se llevassé este monitor al lado, es cosa muy facil der-ramarse el corazon por los labios, y sentidos, y cuesta despues no poco trabajo en bolverle á su centro. Lo quarto: conviene echar mano de un libro para animar el corazon decaido con la tribulacion, ò desamparo: se excita nuestra devocion, dixo San Agustín, quando se refresca la memoria de aquello que no ignoramos; pero es tal nuestro entendimiento, que

se entorpece si dexa el exercicio de la leccion; porque así como el hierro es tomado del orin sino se usa, así nuestra alma sino se exercita con frecuencia en las lecciones sagradas.

§. III.

PAdre, y como hemos de tener la leccion espiritual? lo primero, no se ha de tener precipitadamente, y passando los ojos por el libro, como gato sobre brasas, y con tanta velocidad, como la sombra de una nube llevada del viento va passando por sitios llanos, asperos, y desiguales: en estos, que así leen, hace la leccion espiritual aquel efecto, que un turbion de verano, que humedece la superficie de la tierra, y no se empapa, ni la penetra. Tambien los ojos, y la memoria tienen su digestion, y mientras se lee sin detenerse, ni hacer reflexa, ni los ojos, ni la memoria digieren bien lo que se lee: de esto ay mucho en los que son de imaginacion muy viva, y genio prompto, y en varios que se retiran á exercicios, los quales cogiendo una vida de un Santo, pongo exemplo, o libro que les quadra, pasan en una tarde tantas ojas, y se queda la voluntad en ayunas. Lo segundo, no se ha de leer por curiosidad, pican-do aquí, y acullá, y en nada haziendo assiento, ni pausa: *Nusquam est, qui ubique est*, dice Seneca; (11) aquellas personas, que tienen estragado el estomago, y paladar, rara vez vereis, que coman bien de un manjar substancial, y con concierto, sino que á manera de las gallinas andan en varias horas del dia picando en varios saineres, y golosinas, con que en lugar de mejorar va poco á poco menoscabandose su salud: así topareis personas, que perdido el apetito, y hambre al manjar solido de la leccion sagrada, andan picando, y saltando por los tratados, ò capitulos de algun libro, á quienes sucede, quedarfeles muy poco, y no nutrirse su voluntad. Otros vereis, que empiezan bien la leccion, y picados del hypo de registrar el libro, degeneran, y malogran el rato con que se avia de alimentar el

Simil.

(11)
Seneca
epist. 26.

animo, y queda como indigesto de tantas, y tan diversas cosas, que registra, al modo que quando un hombre en un combite prueba de muchas, y diversas viandas, se le altera el calor natural, y grava el estomago desuerte, que hace mala la coccion, y digestion de la comida, y no está para nada aquella tarde; en semejantes indigestiones del animo suelen caer los que por inconsistencia, y volubilidad de su genio andan mudando de libros, asumptos, y tratados. Lo tercero, no se ha de leer por el fin de saber, pues para estudiar, y saber ay tiempo, y libros destinados, y aun en esto se ha de llevar siempre delante la maxima de San Bernardo: (12) *Si sapiis, concham te exhibebis, & non canalem*, aun quando estudies para saber, para enseñar, o dirigir a otros, te has de portar como la concha, que primero recoge para sí, y despues de llena reparte lo que le sobra: se ha de leer pues por llenar la voluntad de pios sentimientos, y santas resoluciones de vida nueva, y enmienda de tal, y tal defecto; con especialidad de aquel, que mas nos domina: *Si ad legendum accedat non tam quærat scientiam, quam saporem*, (13) dixo San Bernardo; tal vez sucede, que disponiendo una Madre el almuerzo para dos niños, el uno se lo come todo, dexando al otro sin nada: el entendimiento, y voluntad son dos potencias hermanas, à quienes ofrece Dios en la leccion espiritual el alimento suficiente, y si la voluntad se descuyda, se lo lleva todo el entendimiento, y lo suele malograr. No dudo, que entrando à vezes el hombre à leer, o à tomar en las manos curiosamente algun libro, Dios con su divina providencia dispone el que sea estimulado, y herido de la gracia, como sucedió en la Provincia de Aquitania: avia dado un Maestro à un discipulo suyo un libro para leccion espiritual; un amigo de este, que era oculto apostata de su Religion, luego que vió el libro se tiró por curiosidad a él, y empezando a leer, y registrar su assumpto, al mismo tiempo sentia ciertos estímulos en su cora-

zon, y conciencia con suspiros, que le sacava del corazon la memoria de la vida, que avia llevado en la Religion, y no pudiendo sufrir mas la viva, y continua reprehension de su conciencia, reconocido, y humillado se bolvió à ella.

Se ha de tener pues la leccion, lo primero poco à poco, y de espacio, haciendose uno cargo de lo que Dios le dice, y le habla; porque de esta suerte la lluvia sagrada de desengaños irá penetrando la tierra del corazon poco à poco, al modo que quando llueve de temporal se va empapando en la tierra, y la dexa como una esponja. Lo segundo, acabando de leer un parrafo, o una llana se ha de parar, y levantar los ojos del libro para pensar por un breve rato sobre lo que se ha leído; buelvese à leer otro poco, y se buelve à meditar sobre ello: no de otra suerte, que quando la gallina se pone à beber en una pila de agua, tomando un sorbo, o pico de ella, levanta los ojos al Cielo, y le digiere, y luego buelve a tomar otro sorbo; y este es el metodo mas practico de leer util, y saludablemente, y mezclado con la meditacion, el qual avian de practicar los que empiezan à darse al trato de leccion, sagrada, y de la oracion, como niños tiernos en la virtud, que empiezan, y aprenden andar por sí solos, y no se pueden tener en pie sin andadores, que son los libros. Yo creo que aun muchas personas Religiosas, cuya voluntad ha sido una continua distraccion, avian de entrar en cuenta consigo, y bolver à su corazon, si usaran de la leccion espiritual para orar; porque así se tiene mas atada la imaginacion, para que no vague como antes.

§. IV.

Lo tercero, se ha de leer con atencion, y cuidado, para quitar del semblante del alma aquellos lunares, y defectos, que la leccion le pusiére delante, al modo que la muger, que quiere parecer hermosa, y bien à los hombres, se detiene, y consulta de espacio al espe-

(12)
In Cant.
serm. 18.
apud P. Ro.
driguez. tr.
2. lib. 3.

(13)
Ad fratres in
Herem.

Simil.

Simil.

Simil.

Simil.

pejo, quitando las manchas de su rostro, y poniendole todo aquel adorno, que le añade gracia: y hermolura: para esto conviene practicar lo mismo que Dios avisa; porque de no hacerse así, sería lo mismo, que distinguir las manchas del semblante en un espejo, y no lavarlas, segun aquello de Santiago: *Consideravit se, & abiit, & statim oblitus est qualis fuerit.* (14) Lo quarto, se ha de ir depositando en la memoria lo que se lee, à bye leer para rumiarlo despues, y desmenuzarlo con los dientes de la consideracion: De quotidiana lectione, dixo San Bernardo, (15) *aliquid quotidie in ventrem memoria dimittendum est, quod fidelius digeratur*, al modo que el buey tendido en el prado, o de noche en el establo, suele rumiar aquella misma yerva, que mordió quando pacia en el prado. Un hombre, que recibe una mala nueva sobre la injuria, ò mal tercio que le han hecho anda por algunos dias pensativo, è ideando el modo de volver por sí, y de vengarse; así al oír, ò ver en un libro los daños, que recibimos del Demonio, el estrago que hacen en nosotros el cuerpo, y los apetitos, hemos de andar pensativos sobre ello, y discurrendo varios ratos el modo de vengarnos fantamente, y defendernos. Pero que sucede? Yo lo diré: los cuervos tirándose à las heredades desembuelven con el pico el grano, que se sembrò, y se le llevan; así el grano de la palabra divina, que Dios nuestro Señor derrama por la leccion sagrada, y oracion, sino le abrigais, y encubris, le desembuelven facilmente los espiritus malos, y se quedará sin el la tierra de vuestro corazon, segun aquello de San Lucas: *Venit Diabolus, & tollit verbum de corde eorum, ne credentes salvi fiant.* (19)

(16)
Luce c. 8.

S. Auguft.
lib. 8. con-
fession. cap.
12.

Quan notables sean los efectos de la leccion espiritual, lo podeis ver por aquel suceso misterioso a que Dios vinculo la conversion del glorioso Doctor de la Iglesia San Agustín, el qual al libro octavo de sus confesiones, al capitulo doze, dice „ así: sentíame atado, y oprimido „ con mis vicios, y apetitos, y no

„ pudiendo yà con ellos, suspirava „ de lo profundo, y decíame a mi „ mismo: *Quandiu, quandiu?* hasta „ quando, hasta quando? mañana, „ mañana? si ha de ser alguna vez, „ porque aora no pondré fin a mi „ pasión? *Quare non modo?* Esto de- „ cia con un lleno de contricion, y „ de amargura, quando oí una voz „ de la cala cercana, si era de ni- „ ño, ò de niña, yo no lo sé, que „ me repetia varias vezes, coge, y „ lee, coge, y lee, *tolle lege, tolle „ lege*: in mudado mi semblante, y „ reprimiendo las lagrimas, que sa- „ lian de mis ojos, me levanté promp- „ tamente acia donde estava Alipio, „ en donde avia dexado el libro del „ Apostol San Pablo; tomele en la „ mano, abríle, y lei lo primero „ que salió, es a saber, el capitulo „ decimotercio a los Romanos, que „ dice, procedamos honestamente, no „ en comilonas, y embriagueces, no „ en luxurias, ni impudicias, no „ en contiendas, y emulaciones, si- „ no vestíos de Jesu-Christo, y no „ pongais vuestro deseo, y aficion „ en la carne. No quise leer mas, ni „ era ya necesario, porque con el fin „ de esta sentencia, como con una „ luz infusa en mi corazon, y que „ le assegurava, *omnes dubitationis „ tenebrae diffugerunt.* Hasta aqui el Santo.

Padre, y que libros hemos de leer? Lo primero, no se han de leer, ni buscar libros profanos, ni satyricos, historias, poesias, o novelas, porque estos desdizen mucho de un Christiano, y mucho mas de personas Religiosas, Eclesiasticas, roban el sabor espiritual, y devocion del corazon, dexando la imaginacion, y la mente hecha un establo de especies inutilles, y pensamientos de mundo. Hugo Abad de Cluni, estando durmiendo soño, que debaxo de la almohada avia multitud de culebras, y bestiezuelas anidadas; despertó horrorizado, y yendo à registrarla, halló debaxo de ella un libro de Varron, el qual aunque docto tenia muchas cosas inutilles, y vanas. (17) Lo segundo, se han de desterrar, especialmente de las celdas Religiosas, libros amatorios, y de comedias, o

(17)
Apud Su-
rim 16. No-
viemb. in
ejus vita.

(18)
Apud Lon-
ner. vers
Lectio.

vanos, que suelen ser incentivo, y despertador del amor sensual, y lascivo: Religioso, y libros de amor? poesias, y comedias en su celda para leerlos? lastimosa señal! es indicio de que su alma tiene poco, ó nada de Dios, y mucho de mundo. Refiere Manfi al discurso diez y seis, (18) que estando conjurando à un Energumeno, se acercó a él un Joven Eclesiástico llevado de la curiosidad: el Demonio luego que le vió, le saludó de esta suerte: *Bien venido seas Presbytero, y querido mio, que llevas siempre contigo mi missal* (llevava consigo un poema indecente, y ageno de un Christiano.)

Aun es suceso mas tremendo, y que devia ponernos grima, y horror el que refiere de si mismo San Gerónimo. Entre los asperos ayunos, y desmedidas vigiliass, entre las lagrimas, y dolor de mis culpas pasadas, dice de si mismo el Santo, echava mano de Ciceron, de Plauto, y otros Autores profanos; en firme de muerte, y arrebatado en espíritu al tribunal de Jesu-Christo, fui preguntado de qué Religion era, y como dixesse, que era Christiano, me respondió el Juez: *Mentiris, Ciceronianus es, non Christianus*: mientes, porque tu eres Ciceroniano, y no Christiano; porque donde esta tu tesoro, alli esta tu co-razon: enmudecí, y entre los azotes, pues por orden suyo me azotaron, sentia mas el tormento de mi misma conciencia, repitiendo al Señor aquel verso de David: *In inferno autem quis confitebitur tibi*; empecé à clamar, diciendo: *Miserere mei Domine*, tened, Señor, misericordia de mi, y esta era la voz que resonava entre los azotes, y detestando mi culpa, è interponiendose los que alli estaban presentes, para conseguir el perdon de ella, puesto de rodillas delante del Juez, invocando su nombre, dixé: Señor, *si unquam habuero codices seculares, aut si legero, te negavi*: os he negado, Señor, si en adelante jamás tuviere libros profanos, ó los leyere. Bolvi en mi, y con tanta copia de lagrimas, y tan subido dolor, que facilmente aun los incre-

dulos se persuadieron este caso, testigos son las mismas heridas, y llagas, que han dexado en mis espaldas los azotes. (19) Hasta aqui el Santo. No ay aora sino dexarnos llevar los que por nuestra profesion Religiosa, ó carácter Sacerdotal aviamos de interesarnos en libros sagrados: no ay sino dexarnos llevar del prurito, y curiosidad en leer libros vanos, inútiles, y sin jugo, ni alma de devocion. Pues Padre, no hemos de leer siquiera un libro de historia para recreo del animo? No ay duda que en libros historicos, curiosos, ó naturales, se puede recrear, y aun interesarse el sabio; mas si son historias profanas, y no sagradas, hemos de usar de ellas, dixo San Francisco de Sales, como de los hongos para excitar tal qual vez el apetito, y entonces bien preparados.

Hante pues de leer, y disfrutar lo primero por aquellos, que viven vida carnal, ó tibia, ó despues de una vida perdida entablan una vida christiana, aquellos libros espirituales, que hablan mas al alma, que arguyen, reprehenden, que infunden horror al vicio, y el temor santo; v. g. la Guia de pecadores del V. P. Fr. Luis de Granada, la Diferencia entre lo temporal, y eterno del P. Eusebio Nieremberg, el libro de Exercicios de nuestro Padre San Ignacio de Loyola, el Contemptus mundi del V. Kempis, el Retiro Espiritual, y otros libros de este jaez, que sajan las conciencias dañadas, y las hieren para sanarlas: pero qué sucede si apartan de si estos libros, y no arrastran con la luz que les dà en los ojos la gente de vida carnal, especialmente personas hechas à una vida delicada, y regalada, mugeres hartas de hacer su propia voluntad en visitas escusadas, ó inmoderadas, en trèn, faullò, y gastos, que no pueden sustentar. *Jesus!* dicen entre otras de semejante vida, *Jesus! quita alla: estos libros no son para mi, me asustan, y me desconsuelan*. Ah miserables! sin duda que ya la memoria de los novísimos, con que aviais de crucificar vuestra propia voluntad, y apetitos, os aprovecha poco: leed, leed para que os amargue, y escueza, que en esto está vue-

(16)
S. Hieron.
in Regul.
Monach.

vuestro remedio : me espanto , me asustó ; mas os aviais de asustar de la vida , que llevais sin concierto christiano. Lo segundo , para personas abanzadas en virtud , que tratan de propia abnegacion , y vencimiento , son oportunísimas las obras del V. Fr. Luis de Granada , las del V. P. Luis de la Puente , especialmente la Guia espiritual , y las meditaciones , el aprecio de la divina gracia del P. Nieremberg , la Introduccion à la vida de-

vota de San Francisco de Sales , el libro de sus entretenimientos , las obras de Santa Teresa de Jusus , la Mistica Ciudad de Dios , el Director de las Almas del P. Pinamonti , el Regia via Sanctæ Crucis , y Scholæ cordis del P. Estenoz Monge de San Benito , las obras del P. Alonso Rodriguez de la perfeccion religiosa , el Combate espiritual , la suma del P. Gaspar de la Figuera , y otros varios libros oportunísimos.



DOCTRINA II.

DE LA NECESIDAD , UTILIDAD , Y GRADOS de la Oracion.

Os meum aperui , & attraxi spiritum , quia mandata tua desiderabam. Psalm. 118.

§. I.

Assi como ay en el hombre dos vidas , la una natural , y del cuerpo , la otra sobrenatural , y de el alma ; assi ay dos especies de respiracion , una con que el cuerpo respira , otra con que respira el alma. La primera consiste en atraer el ayre , ó forberle , y en extraerle , y expirarle ; la segunda consiste en atraer el espíritu de Dios , y de la gracia por medio de la oracion , y humilde recurso a Dios. *Os meum aperui , & attraxi spiritum* : observad la bella proporcion , que ay entre el respirar , y el orar. Lo primero , la respiracion sirve de templar el ardor del corazon , y refrigerarle sacando el olin , que ay en las partes , y paredes , que le cercan. Assi la oracion sirve para templar , y apagar el ardor de la concupiscencia , y sacar fuera el humo nocivo , y olin de varios apetitos , y afectos , con que se angustia el animo , y voluntad. Lo segundo , con el acto de respirar se elevan los pulmones en con-

tinuo movimiento para inspirar el ayre , y refrigerar el corazon manteniendole la vida , (y assi quando vieredes los que asistis a moribundos , que la respiracion es subline , esto es , que los pulmones se dilatan con violencia , y se respira como con los hombros , para traer ayre al corazon , durará ya poco rato el moribundo) , y con la oracion se mueven las potencias , y facultades del alma azia el bien obrar , inspirando el aura suave de los auxilios , è inspiraciones sagradas. Lo tercero , quando se respira ayre infecto , ó apestado , enferma el corazon ; por esso suelen en las Ciudades numerosas salirse la gente desde sus estufas , y casas à respirar ayre puro , y el ambiente defecado del campo : porque el ambiente rebalsado , digamoslo assi , en las casas , y calles , suele estar lleno de qualidades nocivas , que se ven precisados a forber por las puertas del corazon aquellos mismos que las expelen : assi el animo suele enfermar , y ahogarse con el humo , y ayre infecto de los cuidados , negocios , y pretensiones de mundo , y

por

Simil.

por medio de la oracion se sale à respirar el ayre , y espíritu de la gracia , no de otra fuerte , que el pez estancado en una laguna , o metido en las aguas salobres del mar , se sube rio arriba à buscar el refrigerio de las aguas dulces , y saludables.

Lo quarto , la respiracion deve ser continuada , y a poco que se interrumpa , peligra la vida : yà avreis observado , que los que nadan , se hunden en lo profundo , pero porque no pueden durar asì mucho tiempo , sacan la cabeza de entre las aguas , y respiran ; asì los mortales sumergidos en un mar de negocios , respetos , y cuydados no es posible conservarse mucho tiempo con la vida de la gracia , sin levantar los ojos , y la cabeza àzia el Cielo para respirar el espíritu de vida , y auxilios , que Dios les embia : por esso nos es en cierto modo el trato de oracion con Dios tan necesario para el alma , como lo es la respiracion para el cuerpo : *Os meum aperui , & atraxi spiritum*. Padre , y que cosa es oracion ? Es un subirse el alma de las cosas terrenas à las eternas , y espirituales : es un buscar , y suspirar por los bienes de arriba , elevando la mente , y corazon para esto : es un pedir al Señor lo que nos conviene , y un conversar con Dios sobre el negocio de servirle , y amarle ; asì hablan los Santos Padres. La oracion es como la raiz , y fundamento de todas las virtudes , y una señal poderosissima de la Justicia : el mayor elogio que podemos decir de la oracion , es , dice San Juan Chrisostomo , (1) el ser un coloquio familiar con el Rey de la Magestad : *Omnium maximum , quod de precatone dicere possumus , est colloquium familiare cum Deo* ; porque si el conversar con los sabios , trae tanto provecho , que será conversar con el Rey supremo de la Magestad , y mas quando es de suyo tan inclinado à derramar sin limite las riquezas de su sabiduria , y de su gracia à quien le mantiene conversacion , y hace corte : *Dixitem facit conversatio Majestatis* , dixo San Rafaël à Tobias , el tratar con la Magestad de Dios , enriquece al alma : por esso

el trato de oracion es un comercio espiritual , y tan seguro , que siempre se gana , y nunca se pierde en ella es la llave , que pone el Señor en manos de una criatura para abrir el tesoro de sus riquezas , y sacar de el quanta preciosidad deseare en el orden de la gracia.

Gran dicha sería para un vassallo , tener puerta franca , y audiencia para conversar , y privar con un Monarca de la tierra siempre que quisiere , y mucho mayor , si le fiera la llave de sus tesoros con plena licencia ; para sacar quanto quisiere para si , y para otros ; pues este beneficio , y privilegio tiene qualquiera , que se dà al trato de oracion con Dios ; que no solo tiene franca entrada para hablar con el Rey del Cielo siempre que lo desea , sino que le fia la llave de su real tesoro , para sacar de el quanta riqueza de amor , y virtudes deseare. Es verdad que à vezes para probar la fidelidad de un alma , y en señal de amor no quiere dexarse ver el Rey , y se esconde , cerrando los caminos todos , y puertas de su palacio , segun aquello : *Concluserunt vias meas lapidibus quadris*. (2) Todo esto nos diò à entender su Magestad en aquella vision misteriosa , que tuvo la Venerable Virgen Marina de Escobar por Diziembre del año 1618. (3) mostròla Dios por ministerio de un Angel una llave algo grande de oro finissimo , y muy resplandeciente , y tomandola su Magestad en la mano , se llegó à ella , y la dixo : *Alma , toma de mi mano este don , que te ofrezco , y esta llave de mi corazon , y voluntad ; guardala en ti misma , y como no entendiesse la significacion del misterio , la dixo por esta forma de llave misteriosa de mi voluntad , te hago la gracia , y merced , para que todas las vezes que fuere voluntad tuya pedirme qualquiera cosa , que sea en orden al bien de las almas , y gloria mia , y aunque sean de las que llamais de las de texas a baxo , siendo esto conveniente , todo lo alcanzarás de mi , è yo te lo darè con mucha voluntad , y gusto*. Ved aora , almas desconfiadas de agradar al Señor , quantos bienes cifra el Señor en el trato de oracion.

(2)
Threnor. c. 34

(3)
1. part. sua
vita lib. 6.
cap. 9. §. 2.

(1)
Lib. 2. de
orando Deo.

limi2

El calor natural del estomago no solo es util para cocer, y digerir el alimento, sino tan necesario, que sin el es preciso se vaya apagando la vida del hombre; yo creo que no es menos necesario el calor vivifico de la oracion, para mantenerse el alma con la vida de la gracia. En lo regular tengo por moralmente imposible, que pueda conservarse en gracia mucho tiempo el Religioso, que no trata de oracion: es la razon, porque un Religioso rodeado de muchos enemigos, unos visibles, los mas invisibles, y de su mismo cuerpo, y apetitos, que le combaten, y buscan para quitarle la vida espiritual de la gracia, es difícil defenderse sin las armas, y escudo de la oracion, como lo es à un Soldado desarmado salir de entre muchos enemigos, que le rodean, sin quedar herido de muerte, ò en sus manos; ni es dable aspirar à la perfeccion, como està obligado debaxo de pecado grave, mientras no trata de oracion, y recurso à Dios: y à la verdad, el Religioso que no frequenta la oracion, sobre ser un hombre inutil, y miserable por lo que mira à la perfeccion, lleva una alma muerta en un cuerpo vivo, son palabras no menos que de San Buenaventura: (4) *Imò coram Deo fert animam mortuam in vivo corpore*. Siendo preciso à algunas personas Religiosas, que no tratan de oracion con Dios, ò no mas que superficialmente, y de ceremonia, gemir, y quejarse con el yugo de las distribuciones sagradas, exercicios, ò empleos de su Religion, al modo que suele rechinar, y quejarse el carro cargado, que no lleva bien untadas las ruedas, y el exe: pues si es tan difícil à un Religioso, que no trata de oracion conservarse en gracia, no obstante de la vigilancia de sus Superiores del exemplo de sus hermanos, exercicios, y distribuciones que le executan, inferid aora, que será sin oracion un hombre puesto en medio del mundo, y tanta llama de cuidados, ocupaciones, y respetos, que le cercan.

§. II.

Para entender quanta fea la obligacion, utilidad, y grados de la oracion, os quiero dar estas reglas, que son ciertas entre los Theologos, y Doctores.

La primera regla general: *no es posible orar à Dios como conviene, prout oportet ad salutem, sin un auxilio sobrenatural del Señor*: desuerte, que como dice San Pablo, ni Jesus podemos decir saludablemente, sino asistidos de el Espíritu Santo, y de la gracia: (5) *Nemo potest dicere, Dominus Jesus, nisi in spiritu Sancto*. Por lo qual la inclinacion, ò deseo natural à orar, y la oracion, que dimana de semejante deseo, ni es meritória, ni es disposicion para recibir la gracia; es solamente un acto natural, y como un instrumento, de que se vale el Señor para excitar el corazon, infundiendole misericordiosa, y gratuitamente auxilios para obrar con ellos como conviene: *Spiritus adjuvat infirmitatem nostram, nam quid oremus sicut oportet nescimus*, dice el Apostol, (6) el Espíritu Santo ayuda nuestra imposibilidad, y flaqueza, porque no sabemos orar como conviene, y así al entrar en la oracion, ò pedir algo al Señor, hemos de decirle primero: *Señor, dadme gracia, fe, y luz para orar como conviene, y es vuestra voluntad Divina*.

La segunda regla general: *mientras la oracion, que à Dios hacemos, ora vocal, ora mental, es, ò empieza à ser pecado, se pierde todo el merito, satisfaccion, e impetracion de ella*: (7) por lo qual suelen malograr la oracion, ò rezo que hacen: lo primero, los que oran por ser vistos, y porque los tengan por virtuosos. En esto caen con cierto afecto tacito, y secreto muchas mugeres, que hacen animo con menoscabo del buen gobierno, y educacion de su familia à gastar mas ratos en la Iglesia de los que permiten las obligaciones de su estado. Lo segundo, varios cantores, y personas Religiosas, que se recrean al cantar, y complacen, esme-
randose en el canto no por respeto

(5)
1. ad Corin.
c. 12.

(6)
Cap. 8. ad
Rom.

(7)
Vide Exim.
Doct. lib. 3.
c. 5. n. 11.

(4)
Opusc. de per-
fect. vite c.
5.

Simil.

divino, sino por sobre salir, y porque los alaben. Lo tercero, los que por no hacer algun oficio, ò empleo, que es de su obligacion, ò les mandan, se dan à tal exercicio, ò se van à oracion; semejantes son estos à aquel perro, que teniendo por oficio asistir en la cocina à la rueda, por no meterse en ella, se iba à la aula de Filosofia en tiempo de leccion.

Lo quarto, los que al orar, ò rezar se divierten voluntariamente: oracion en que no se entiende, no es perfecta oracion, sino locucion, dixo el Eximio Doctor. (8) Toparéis muchos, à quienes el rezo es como si majaran esparto: lo primero, aquellos, que tomando el breviario se ponen à rezar à la lumbre, en la cocina, ò en sitios, ò zaguanes donde ay bulla, y donde otros parlan, se entretienen, y conversan; porque querer entontes atender à lo que se reza, es lo mismo à vezes que meterse entre el ruido, y no oyrlle, ponerse à la lumbre, y no calentar-se. Lo segundo, toparéis varios, que se ponen à rezar entre la barahunda de pastores, criados, mulas, y cuydados, que consigo traen la hacienda, administraciones, y ganado, en que entienden, y atienden mas, que en el rezo; està el otro rezando un Psalmo, y dice al criado: *oyes, ha venido el cachican? ha traído F. las tres fanegas de trigo? dile al Pastor que se venga por acá*: acababa el Psalmo, empieza una leccion, y dice: *es menester regar el olivar, faltan dos peones para acabar el majuelo, &c.* esto es cierto, y tanto, que en los breviarios de algunos de estos hallareis por registros, y en lugar de imagenens pias, recibos, quantas, y partidas apuntadas: y os persuadireis, que son estos indicios de un corazon atento à lo que rezan? Lo quinto, malogran su oracion los que rezan con irreverencia, yà bostezan, yà se estiran, yà se pallean derramando la vista por todas partes, mirando a quantos pasan, yà muerden, y deguellan versículos, y palabras, por acabar quanto antes, y deshacerse del rezo; rezava un dia Santa Getrudis el Oficio Divino con

alguna poca atencion, ò no tanta como otras vezes, aparecesela el Diablo, el qual haciendo mofa, proseguia aquella parte del Psalmo 118. que empieza *Mirabilia testimonia tua*: acelerava, mordía palabras, y parece que se atragantava con el rezo: acabado el ultimo verso, dixo à la Santa: *muy bien ocupa tu Criador essa tu voz, y tu lengua quando rezas, pues rezas tan precipitadamente, y con tanta imperfeccion, que en solo este Psalmo has omitido tantas palabras, tantas sílabas, y letras.* (9) Lo sexto, malogran en parte el merito de su oracion los que por ociar, jugar, ò meterse en cuydados importunos, y de tierra, precipitan, inmutan, y postergan el rezo de fuerte, que ay algunos que puesto el Sol empiezan el *Jam lucis orto sydere*. Cuenta el Padre Andrade en un libro intitulado *el Estudiante perfecto*, que en las annuas de la Compania de Jesus de la Provincia de Flandès año de 1590. se refiere el caso siguiente. Un Eclesiastico, que rezava el Oficio de mala manera, entrò en Exercicios, y estando en oracion, viò, que à el mismo aposento entraron varios Demonios, y le parecia, que lo estavan asfando a fuego lento, y que los malignos ivan cevando el fuego con las hojas de su breviario, las quales aunque las veia arder, no se quemavan; en este aprieto el Sacerdote asfado dava fuertes gritos, y alaridos por los tormentos, y penas, que padecia: idos aora à rezar sin reverencia, sin cuydado, ni atencion. No obstante, para que algunos de conciencia muy tímida, o escrupulosa no se descon-fuelen, se han de persuadir, que puede suceder estar todo el tiempo del Oficio distraidos sin culpa, ni al conocer que uno se distrae conviene inquietarse, dice San Francisco de Sales, (10) sino hacer unas simples repulfas de quando en quando delante de Dios.

Padre, y el orar es de precepto, ò de consejo? Respondo, que unas vezes es de precepto, otras de consejo: (11) *Opportet semper orare, & non deficere*. Conviene siempre orar, dice el Salvador por San Lucas, y no aflojar: y quando dice que es con-

(9)
In vita S.
Getrudis.

(10)

Conversatio-
ne 18.

(11)

Lucæ. c. 18.

(12)
Lib. 4. de
orando Deo.

(13)
S. Thom.
2. 2. q. 82.
art. 3.

veniente orar, indica que ay necesidad, expone San Juan Chrysostomo: *Dum dicit oportet orare, necessitatem inducit.* (12) Estamos obligados à orar debaxo de precepto en algunos casos. Lo primero: si vemos al proximo en peligro gravissimo de alguna maldad, como de ahorcarse, matarse à si, ò à otro, si entonces no ay otro modo de impedirlo, devemos orar à Dios por el remedio, (13) como dicen los Theologos. Lo segundo: ay obligacion de orar à Dios en tiempo de alguna grave tentacion, que arrastra azia algun pecado: v. g. contra la Fè, ò castidad, ò quando se ve con impulsos de herir, y matar, ò adulterar. Lo tercero: tienen obligacion à orar varios confortes, que viven en un infierno de zelos, y discordias, ò con impetus de deshacer el matrimonio: muchos parientes, que en embidias, parcialidades, ò litigios se van à pique, con juicios siniestros, errados, ò temerarios, con detraçiones, ò dicterios: las que por la infamia del parto, ò deshonra, que les amenaza, están para despacharse, ò con fuerte resolucion de abortar: aquellas personas, que viven arrastradas de alguna passion de luxuria, ò torpe comercio, de que no tienen animo para salir: las personas de alguna Comunidad, ò gremio, que se ven metidas en el fuego de parcialidad, y discordia, y otras muchas tienen obligacion à orar à Dios, quando no se espera otro remedio: es la razon, porque en estos lances no podemos vencer la passion con sola la industria, ni las fuerzas de la naturaleza, y nos es necesario el socorro, y auxilios del Cielo: assi se lo intimò Dios à un Monge virtuoso, el qual viendose combatido de horribles tentaciones contra la pureza, se expuso muchas vezes à las fieras, para acabar con la vida antes que pecar; pero las fieras deponian su braveza, y quexandose a Dios de que aun el morir no se le concedia, oyò una voz que decia: *miserable, que crees?* pienas con solas tus fuerzas prevalecer contra las tentaciones, ora, y venceras; assi fue, porque armandose con la oracion vencio al espíritu

de Asmodeo, que le combatia: de aqui se infiere, que aunque es pecado grave el no recurrir à Dios quando se ve uno en tentacion, ò peligro fuerte de perderle, no es necesario explicar à parte este pecado en la confesion, porque en el mismo acto de confesar el pecado, en que uno cayò por no orar, alli va incluido el descuido, y omision, que tuvo, pues ya se sabe, que si huviera orado de veras, no huviera caido. (14)

(14)
Ita Exim.
lib. 1. de
orat. c. 29.

El orar es muy conveniente, y necesario, aunque no sea de precepto, en algunos casos con especialidad. Lo primero: conviene orar quando se trata de elegir estado para el Sacerdocio, Religion, ò Matrimonio, por los graves peligros, que ay de proceder a ciegas, y errar sobre lo que mas nos conviene. Lo segundo: en varias dudas graves, que nos sobrevienen entre las angustias, y el rechez de resolver: v. g. en un confessorio, en un negocio, ò caso, que pide prompta resolucion, en que nos vemos indecisos, sin saber que camino tomar: *Cum ignoremus quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te.* (15) Lo tercero: en negocios de consecuencia, como son sentencias arduas, elecciones, providencias en cabezas, Juezes, Capitulares, y otros en quienes se cruzan los inconvenientes al resolver, ò acordar, y no pocas vezes las injusticias. No ay cosa mas obvia en muchas elecciones, que decir Misa al Espíritu Santo, y no consultar al Espíritu Santo tanto, como al espíritu humano, y amor propio entre respetos de mundo; por esto salen tantos acuerdos, decisiones, y elecciones iniquas contra el bien publico unas, otras contra la justicia distributiva: ay de vosotros los que desamparais mis caminos! dice Dios, (16) para hacer vuestras juntas, y no por mi direccion, seguir vuestras ideas, y tramass, ò no segun mi voluntad, añadiendo culpas à culpas: *Os meum non interrogastis*, no me aveis consultado, poniendo vuestra confianza en los hombres. El primer consultor es Dios, que ni quiere,

(15)
Paralip. c.
20.

(16)
Isaia c. 30.

ni puede engañarnos: este es el orden mas grato á Dios, dixo el Nazianzeno, que el que quisiere emprender alguna oracion, ó negocio: *Et á Deo incipiat, & in Deo finem faciat*: empiece por Dios, y acabe en Dios.

§. III.

DE LOS MODOS, Y GRADOS DE

varios de oracion.

Los caminos de oracion son tan diversos, como los genios: rara vez encontrareis dos caras, ni dos genios iguales, y del todo semejantes; no menos diversos encuentro los caminos de la oracion en las almas. En esta via de la oracion unos *andan*, otros *corren*, otros *buelan*, otros *se suspenden*, y *paran* á contemplar, y mirar fixamente el bien, träs del qual andavan suspirando: unos *andan*; es á saber, meditando con los passos del entendimiento, discurriendo de motivo en motivo, y de verdad en verdad para encontrar lo que descan: otros *corren* con los pies de los afectos; es á saber, instando, clamando, agradeciendo, bendiciendo, y alabando segun aquello de los Cantares: *Trabe me post te curremus in odorem unguentorum tuorum*: (17) otros *buelan*, quando libres ya de los lazos de este mundo, y muertos á lo que es gustos, y respetos de mundo se suben, y remontan hasta unirse, y estrecharse por amor con su Dios: (18) *Assument pennas sicut aquila*: otros *se suspenden*, y *paran* á contemplar con ojos fixos, y forber de hito en hito con la porcion superior de la mente prevenida de Dios, é ilustrada los atributos, perfecciones, providencias, y misericordias del Señor. En todas estas inclinaciones del espíritu es admirable el Señor, que las distribuye, siendo voluntad suya, que cada uno se perfeccione, y se consume en aquel grado de oracion, en que le quiere: seria imprudente el Director, que quisiera inclinar á las almas, que rige, por aquel modo de oracion, y sentimientos que Dios le comunica á él, sino que se deve acomodar al ducto, é inclinacion de

la gracia, el qual se vá manifestando por los efectos: apetecer uno, y querer como con un afecto de veleidat, si fuera dable, el amor de los Serafines, es cosa santa, porque esto en suma no es mas, que gozarse, ó complacerse en la excellencia de su amor, y santidad; pero seria temeridad hazer animo, ó intencion eficaz de llegar á la virtud de ellos, ó de Maria Santissima, porque esto es sobre la providencia ordinaria aun dentro del orden sobrenatural, y de la gracia, con que Dios proporciona á cada uno: (19) assi pues seria temeridad en varios solicitar, y pedir aquel grado de oracion, en que Dios no los quiere, y que no les es necesario para servir, y amar sumamente al Señor en humildad de corazon, y al modo que un guindo no suspira por la grandeza de un cedro, ni la violeta apetece ser tanto como la azuzena, sino que cada una sola inclina á perfeccionarse en el ser, y grado de perfeccion natural en que Dios la quiere; assi Dios nuestro Señor quiere, que cada uno sea consumado en aquel grado de oracion, y de vida en que le destina, segun la medida de la gracia, que para esto le ofrece.

Uno es el passo de un buey, otro el passo de un cavallo, una es la velocidad de una nave, otra la del aguila, y mucho mayor la de el Sol: si al passo de un cavallo quisiéramos que andaviéssse un buey, desfalleceria presto; si el cavallo huviera de seguir la ligereza de una nave, ó de una aguila, se rebentaria: á este modo quiere Dios nuestro Señor, que unos se perfeccionen caminando en el camino de oracion, que les dá, á passo de buey, otros á passo de cavallo, éstos volando con grandes esfuerzos ázia Dios, y otros contemplando altamente sus perfecciones, y misericordias, y por no estar instruidos muchos en esta verdad practica, se avalanzan, se meten, ó los introducen en aquel grado, ó modo de orar, á que Dios no los llama.

Ay dos generos de oracion: una es vocal, otra mental. La primera: se forma con los labios, y deve ir ani-

(19)
Ita Exim.
lib. 1. de
erat. c. 21.

Simil.

(17)
Cap. 1. in
Cant.

(18)
Isaia c. 40.

animada de la intencion, y atencion. La segunda se forma interiormente con actos del entendimiento, y voluntad: la primera es oracion santa, y buena; para unos es de gran provecho, porque en sus oraciones, y rezos sienten jugo, y devocion, e insensiblemente se les va el corazon despegando del vicio, y amoldando à la virtud, y por esto no les conviene salir de este modo de oracion, en que Dios los va perficionando en aquel grado de vida, que quiere de ellos: y así hallareis hombres pios, ajustados, y exemplares, que madrugan à los Templos, ayudan à Misa, visitan Hospitales, no pierden funciones sagradas, ni ejercicios, hombres humildes, sufridos, modestos, y caritativos, à quienes Dios levanta à un grado de vida perfecta por la oracion vocal. Yendo à las Misiones de Galicia oí à una pobre cilla viuda hacer entrega de su corazon à Dios por la mañana, con tales afectos, y sentimientos, que producía por sus labios, que tuve bien que aprender, y con que confundirme de mi tibieza. Otros ay como son gente de poco alcance, o de algun genio, o pasión fuerte, o naturalmente de un genio derramado, y abierto, los cuales pueden medrar mas por la tarea de oraciones vocales, que no por la oracion mental, donde no hacen mas, si van à ella, ya por su genio, ya por mal prevenidos, ya porque siempre andan fuera de su corazon, que hartarse de tedio, y repugnancia en orar, y discurrir modos de escapar la oracion, o de morderla.

A otros sirve muy poco la oracion vocal, porque rezan sin sabor, ni sentimiento, los labios, y el cuerpo asistiendo à lo que se reza, el corazon, y la mente passeando por los cuidados, negocios de tierra, y criaturas: *Non est Deus in conspectu ejus, inquinatae sunt viae illius in omni tempore.* (20) En esta oracion vocal hallareis à muchísimos, que al mismo tiempo viven durmiendo, y enredados en algun vicio; aquella arrastra la cadena de maldiciones, que brota; esta vive con la torpe comunicacion de tantos años; la otra no

se trata con su parienta, o ha perdido la inclinacion à su consorte: aquel con las deudas, o hurto, que tantos años le clama en su conciencia. Todos estos tienen devociones, y rezan, se hacen presentes à Dios con los labios, mas su corazon está muy distante: como los dexéis pecar, y seguir su propia voluntad, lo demás de rezar devociones, *quantas querais.* Dexo à parte muchas personas especialmente Religiosas, que debaxo de una letania de devociones vocales, que unas vezes omiten à poca ocupacion, que se ofrezca, otras las muerden, y ordinariamente las hazen sin alma de sentimiento, ni devocion, ocultan un corazon *desabrido*, amargo, o impaciente con la carga, amigo de la treta, locutorio, o perder tiempo con las demás.

El otro genero de oracion es la oracion mental: esta es tan saludable, que se avia de aconsejar de algun modo, o en algun grado à todas personas de qualquier condicion, o estado que sean, y especialmente à personas Religiosas, y Eclesiasticas, dice el Eximio Doctor Francisco Suarez. (21) Ni ay que alegar ocupaciones externas, y cuidados, porque el que quiere vivir bien, y ordenar sus acciones, si empieza à tratar de oracion, resuelto à vencer aquellas primeras dificultades, y aparentes, que el Demonio abulta, la misma oracion le dará modo de ganar, y ahorrar tiempo: *Ipsa sibi met lacrat tempus.* Es la razon, dice San Gregorio: porque aquellos ratos, cuidados, y conversaciones, que nuestro amor propio calificava de necesarios, y precisos, con la luz de la oracion, se hallará que son superfluos: v. g. *mantener conversacion con Don F. es tiempo perdido; tal visita no me sirve de nada: este cuidado no es de mi profession,* &c.

S. IV.

LOS grados de oracion mental son diversos. El primero: es la *meditacion*, la qual es uno de los modos de oracion mas util, y oportuna para los que empiezan à tratar

(21)

Lib. 2. d.
orato. 6. 4.

(20)

B. D.

con Dios, y quando va mezclada, è interpolada con la leccion espiritual es mucho mas facil, y acomodable para ellos, como quienes todavia no saben andar por si solos, ni sin el carretoncillo de un libro, que les lleve en el camino de oracion. El entendimiento con el exercicio de meditar se enriqueze, pues descubre la mina de verdades, y maximas saludables, y con la luz, y conocimiento de ellas se va calentando la voluntad, y disponiendo para abrazarlas: Padre, y como se medita? Discurriendo, pensando, haciendo reflexion, y ponderando sobre algun mysterio, punto, verdad, ò defengaño, pongo exemplo: quieres meditar sobre el passo de la oracion que tuvo el Salvador en el Huerto de Getsemani: empiezas a pensar para contigo: Quien es este Señor, que assi ora? Es el Hijo Unigenito del Padre, es el Autor de todas las criaturas, y el Salvador, y Redemptor del linage humano. Y como està? Padeciendo pavor, tedio, tristezas, y agonias de muerte. Allí se le hacian presentes en su imaginacion, y su mente el Prendimiento, que ya se estava trazando, los Azotes à la Columna, las Espinas, los Clavos, la Cruz, la Lanza, y todos los instrumentos de su Pasion, y de su Muerte, en fuerza de lo qual vino à sudar sangre por los poros de su Cuerpo: Y por quien padece? Padece por mi, y para darme exemplo de que yo me retire à mis tiempos à la oracion, arrimando ocupaciones, y cuidados, y aprenda à conformarme con su Divina voluntad en mis trabajos: meditando estas verdades, la voluntad se va hinchendo de ellas, y aficionando à las cosas de Dios, y del alma. En este modo de meditacion obra mas el entendimiento, y menos la voluntad, porque aquel va trabajando en dar luz, y deshacer las tinieblas de la ciega voluntad, para que vea claramente la hermosura de la virtud, hasta que instruida la voluntad, y bien practica en ellas, se lleve mas tiempo en afectos, y resolucion de vida nueva.

El segundo modo de oracion, es

pidiendo, instando, y clamando à las puertas de la misericordia divina, y à la manera, que los pobres tullidos, y ciegos esfuerzan la voz à los Porticos de los Templos, è interponen los Santos con todo conato, y eficacia, para conseguir limosna, assi el alma gimiendo, reponiendo motivos, poniendo por intercesores à la Virgen Santissima, à los Santos, à los mismos mysterios, y meritos del Señor, no cessa, sino que prosigue, è importuna pidiendo: *Omnis enim quando oramus, mendici Dei sumus, ante januam magni Parentis familias stamus.* (22) Dichosa el alma, que assi ora, à titulo de importuna, y pediguera, se sale con lo que pide: en este modo de oracion tiene mas que hacer la voluntad, y se lleva lo mas del tiempo, y el entendimiento solo suele servir de apuntar brevemente, y descubrir à la voluntad el tesoro, y bien, que pide, y solicita: y esta es propriamente oracion, en la qual se persevera pidiendo lo que conviene.

El tercero grado, y modo de oracion, es la que se suele componer de varios, y diversos afectos, y por esso se llama *oracion de afectos*: en esta la voluntad, que ya de ante mano se ha ido venciendo, y abnegando, suele moverse, è inflamarse, como polvora ya dispuesta, y à poco que se medita, ò piensa sobre algun mysterio, verdad, ò defengaño, brota la voluntad, y se explica en muchos, y diversos afectos; ya ora, ya gime, ya respira, ya se confunde, y humilla, ya alaba, bendice, engrandece, ò magnifica al Señor por sus misericordias, y providencias; v. g. *O Dios, y Señor de mi vida! qué harè por servirte, y agradaros? Quando, Jesus mio, os amarè con todo mi corazon, y alvedrio? Quando os harè sacrificio de mi voluntad, y de mi cuerpo? Hasta donde Señor ha de llegar vuestra misericordia, y mi miseria? Quien me dará, ò Padre mio Dulcissimo! que yo viva para solo Vos, y muera a todo lo criado? crucificarè mis apetitos, y por vuestro amor recibirè el caliz de los trabajos, &c.*

En este grado de oracion halla-

Simil.

(22)
S: Aug. ser.
15. de verbis
Dom.

Simil.

hallareis. Lo primero: varias personas, en quienes à fuerza de orar, mortificarse, y vencerse, se acabò yà la lozania, vigor de sus apetitos, y si se remueven algo contra la razon, y la voluntad, suele ser à la manera que una sierpe que tiene yà quebrado el espinazo: à esta oracion se llega a costa de gemidos, penitencias, ayunos, y un pleno desvío de necesidades de mundo, como son farsas, bayles, comedias, fieltas profanas, juegos, y diversiones, que son el pasto de los corazones de carne, y de gente, que no entiende de una vida Christiana, ni del trato con su Dios.

Lo segundo: hallareis por algunos ratos en este modo de oracion à personas tiernas, y novicias en la virtud, especialmente en las Religiones la gente joven, que empieza con fervor, en quienes yà lea por un poco de devocion sensible con que el Señor les endulza los labios de la voluntad, yà porque varias de ellas son de complexion ignea, y amorosa, y naturalmente proporcionada para semejantes afectos, parece que se les derrite el alma en ansias, y deseos de servir al Señor, y que empieza à hervir el mosto, digamollo así, en su corazon. Estos hacen grandemente el papel de un Serafin; no obstante, apetecen consuelillos, tienen sus imperfecciones, las pasiones están todavia vivas, pero aturridas, y sin saber lo que les passa, en fuerza de tanto ayuno, azote, oracion, exercicios penales, &c. viven con cierta tacita satisfaccion de su adelantamiento, y es tan debil su virtud, y tan poco arraigada, que al menor soplo de contradiccion, de ocupaciones externas en que los metan, ò à la menor mortificacion, que les hagan, viene à decrecer aquel fervor, y se desvanece toda aquella librea, y aparato, que mostravan por de fuera: por donde infiero, que semejantes afectos à veces no tanto eran praticos afectos del corazon, ni incendios de una voluntad verdaderamente inflamada con el fuego del amor Divino, quanto hijos en parte de la naturaleza, y apetito; ò ciertas voces interiores, y positi-

zas de la voluntad.

Lo tercero: hallareis otras almas de cuyo juicio, y entendimiento hace presa el comun enemigo con varias ilusiones, consuelos con que las previene, revelaciones, que tienen de cosas distantes, ò domesticas, y à vezes conjeturales de cosas futuras. En estas para que no descubran, ni conozcan su misma ceguedad, y precipicio, infunde el maligno unos deseos vehementes, pero sensibles de padecer mas, y mas, y las persuade, que es menester sufrir, y padecer mucho por Dios: para que den assenso à esta locucion, ò suggestion, que las haze, les hecha encima trabajos, les pronuncia persecuciones, que yà el maligno huele, ò el mismo las dispone; les inflama el apetito, ò parte concupiscible con cierto calor infernal antes que honesto, con que les fabrica afectos, ansias, aspiraciones, pero abortivas, fingidas, y contrahechas, con tal enagenamiento de todo lo que es gustos groseros de la parte animal: v. g. de comer, luxuriar, jugar, &c. que se piensan descarnadas yà, y del todo libres de todo amor, y aficcion à cosa criada. De esto se halla mucho, y la piedra de toque para conocer, que son inspiradas del espiritu malo, es ir contra todo su tren de exercicios, y metodo de vida, y vereis, que descubren presto su pie de gallo, fuera de que no topareis espiritu malo por solapado, y disimulado que sea, que no venga à caer presto en la incoherencia de hablar, y responder, porque es preciso que sea presto cogido quien và fuera de la verdad. Con estas, y otras maximas las va el maligno asegurando en algun error contra la Fe tacito, y disimulado, en algun camino torcido, ò tenacidad de su juicio sobre el modo, y conducta de su vida.

El quarto grado de oracion se llama, *oracion de union con Dios*: quando el alma llega à lograr esta oracion de union, suele estar yà descarnada de todo amor, y anicion à si misma, y à las criaturas, y unida estrechamente con su Dios con los lazos, y vinculo de la caridad, segun

(23)
Psal. 62.

gun aquello : *Adhæsit anima mea post te, me suscepit dextera tua.* (23) En este estado los afectos de la voluntad son mas refinados , y subidos , mas continuados , imperceptibles , y quietos , porque desprehendido el animo del amor à todo lo criado , despejado el entendimiento , y depurado de las especies , y objetos criados , passa por los cuidados , officios , y ocupaciones externas sin que se le pegue nada de ellas , antes bien de las mismas criaturas , de quanto ve , oye , palpa , ò advierte se vale el alma , como de incentivo , y escalon para subir mas à su Dios : figuraos un corderillo , que colgado del pecho materno , dà sus lanzamientos azia el para atraer mas leche , y alimento ; tal es un alma que vive con la oracion de afectos , la qual dà sus lanzamientos azia Dios ; mas quando yà el alma està unida con Dios es como un corderillo , que suave , y sossegadamente chupa el sustento de los pechos de su madre , de que està colgado. En esta oracion de union resplandecen los afectos de Fè , Esperanza , y Caridad , en este estado la voluntad ama , espera , desea , alaba , ensalza , magnifica , &c. Distin-

Simil.

guese de la oracion de afectos , en que la oracion de union es continuada , la de afectos se interrumpe mucho : aquella se practica mas espiritual , y realzadamente , mas sutil , è imperceptiblemente con los afectos , y actos de las virtudes theologicas , esta tiene mas jugo en los actos de las virtudes morales , y es mas sensible , por quanto la imaginacion , y el apetito no estàn del todo quietos , ni sugetos.

El quinto grado de oracion , es la contemplacion , en la qual la imaginacion , el apetito , y sentidos no turban , ni distraen , estàn , ya sea por la fuerza de la luz , que tira al alma azia Dios , yà por la providencia , con que el Señor les tiene como ligados , para que no tumultuen , estàn como dormidos , y en un profundo silencio toda la casa del hombre , para que entrando el alma al retrete , y secreto camarín de su esposo , alli oiga , alli vea , admire , contemple , y quede absorta , y suspensa en su Dios ; y mas porque quiero haceros con el tiempo una doctrina , ò tratado sobre este assunto , no passaré adelante en esta.



DOCTRINA III.

SOBRE LA EFICACIA DE LA ORACION.

Petitís , & non accipitis , eo quod malè petatis , ut in concupiscentiis insumatis. Jacobi cap. 4.

§. I.

NO encontrareis en toda la naturaleza virtud alguna natural , ò medicina tan saludable , que sane todas las enfermedades , y dolencias del cuerpo humano. Esto que negò à sus criaturas el Autor de la Naturaleza , lo vemos practicar en el orden sobrenatural , y de la gracia : es tal la virtud , y eficacia de la oracion ,

que no solo es medicina de todo mal , sino fuente , y origen de todo bien ; de fuerte , que el poder , y sabiduria de Dios vienen à hacerse de parte del que ora : por esto la oracion se llama Omnipotente ; por que teniendo à la Omnipotencia de Dios de su parte , todo lo puede. Esta eficacia de la oracion se funda en la palabra , y promessa , que nos hizo el Salvador quando dixo : *Petitè , & accipietis* : pedid , y recibireis por-

porque qualquiera cosa, que pidais à mi padre en mi nombre, se os darà: *Si quis petieritis Patrem in nomine meo dabit vobis.* (1) La palabra, y promessa en un Monarca de la tierra, es como un sacramento de fidelidad, y el faltar à ella feria un eclipse fatal de la Magestad Real, feo borron de su grandeza; faltar Dios à su palabra es imposible: estad seguros, nos dice, que lo que pronunciaren mis labios, se hara: *Et quæ procedunt de labiis meis, non faciam irrita.* (2) Luego siendo el Señor fidelissimo, y poderoso, sin resistencia cumplir lo que promete, es evidente, è infalible, que si pedimos, alcanzaremos; no obstante somos tan estupidos, è inconsiderados, que teniendo abiertos los tesoros, y riquezas de Dios, y à nuestra disposicion, y alvedrio, digamoslo así, no queremos entrar en ellos.

No ay cosa mas frequente, que pedir, ni ay cosa menos usada, que pedir bien: cada dia estamos pidiendo à Dios, y no se alcanza: pues donde està su fidelidad? Donde la palabra que dio siendo Rey Supremo, que ni puede engañarse, ni engañarnos: La causa no eita de su parte, sino de nuestra: *Petit, & non accipitis, eo quod malè petatis.* Pedis, y no recibis, porque pedis mal. Yo os quiero poner delante de los ojos las condiciones, que ha de tener la oracion para ser eficaz, y alcanzar lo que se pide. La primera condicion de la oracion es, que quando se pide, sea cosa buena, y honesta lo que se pide. La oracion est petición decentiam à Deo, no es mas que pedir aquello, que nos conviene, y que cede en gloria de Dios, y bien de nuestras almas: y así sea regla general: *siempre que pedimos a Dios algo, que en sí es pecado, ò no se puede hacer sin pecado grave, ò leve, está tan lejos de ser la oracion eficaz, y grata à los ojos de Dios, que es pecado mortal.* Es la razon, porque quien así ora, quanto es de su parte quiere que Dios sea Autor del pecado: desuerte, que en lugar de alcanzar lo que pide, se buelve su oracion en pecado, segun aquello: *Et oratio ejus fiat in peccatum:* (3) convertirse la oracion en pecado est illa

petere, quæ prohibet ipse, qui petitur. es pedir, dixo San Gregorio, (4) aquello que Dios prohibe. Contra esta regla pecan mortalmente los que llevados de la venganza, averlion, ò despecho, piden a Dios la muerte, ò algun castigo grave para su confor-te, pariente, ò vecino, que les hizo algun daño grave, pongo exemplo: *haced Señor con él, como él lo ha hecho conmigo; quitadle Señor de esta vida, dexadle perecer de hambre para que se acuerde:* y sabeis lo que hacéis con esta oracion? pues es no menos que haceros vosotros los Juezes, intentar que Dios haga el oficio de verdugo executando vuestra sentencia: *Quando dicis, occide inimicum meum, te facis judicem,* dixo San Agustín, *& Deum quæris esse tortorem.* Lo segundo: suelen pecar los que llevados de un zelo indiscreto, y temerario de la gloria de Dios, piden luego el castigo para el proximo, que peca: tal fue la oracion, ò deseo de los Discipulos de Christo, quando no queriendo los Samaritanos recibir à Christo, sus Discipulos que embió delante llenos de indignacion, dixeron: *Domine vis, dicimus ut ignis descendat de celo, & consumat illos?* (5) Quereis Señor, que mandemos baxar fuego del Cielo que los consume? Pero les respondió el Salvador: *Nescitis, cuius spiritus estis,* no sabeis que espiritu os mueve: el hijo del hombre ha venido à salvar las almas, no à perderlas. Lo tercero: los que piden à Dios nuestro Señor el salir con algun pleyto, que saben ser injusto, por no quedar sin honra, ò sin hacienda. Lo quarto: las que piden a Dios se les cumpla tal casamiento injusto, ò desordenado, que pretenden, yá sea por passion, yá por librarfe de una infamia; no obstante es licito pedir à Dios para el proximo algun mal temporal, ò tribulacion, v.g. el que quede por puertas sin salud, ò sin honra, quando se juzga conveniente para el bien espiritual de su alma; y se entiende con la condicion, que de otra manera no se pueda impedir su pecado, y si vè el Señor, que así conviene para salvarse: y así guardando el orden de la caridad suelen tal

(4)
D. Gregorius
hom. 27. in
Evangelio.

(5)
Lucas. c. 9.

Vide Exi-
mum cap.
20. lib. 1. de
oratio.

(1)
Joan. cap.
16.

(2)
Psal. 88.

Ita Exim.
lib. 1. de
oratio. c. 23.

(3)
Psal. 108.

tal vez las almas santas pedir la muerte, ó enfermedad de alguno, que es pernicioso á la Republica, persigue á la Iglesia de Dios, ó Religion; mas esta oracion no viene bien en las almas impacientes, ó vengativas, solo si, y amás no poder en almas santas, y generosas, v.g. Señor, convertid á R. por los caminos suaves de vuestra amorosa providencia; y si vierdes, que ha de malograr vuestra caridad, y paciencia, y que bolverá en sí con el azote, embiadle una enfermedad: quitadle los apoyos en que estri-
da, &c.

Así pasó con San Gennadio Patriarca Constantinopolitano: no podía corregir á un Eclesiástico de la Iglesia de San Eleuterio Martir, que vivia mal; embió una carta á San Eleuterio Patron de la Iglesia con su „ Limosnero, del tenor siguiente: Eleu- „ terio, Martir feliz de Jesu Chris- „ to, vuestro soldado lleva una vi- „ da desordenada, yo os suplico que „ lo cortijais, ó que le quiteis la vi- da: *Vel illum corrigas, precor, vel abscinde.* (6) La carta se puso en el Altar, y lo que sucedió fue, que al dia siguiente cayo subitamente muerto el Sacerdote.

§. II.

LA segunda condicion es, que quando se pide alguna cosa temporal, ó indiferente, no se pide sino por algun fin honesto, y de alguna virtud: y así sea regla general: siempre que se pide por algun fin grave, ó levemente malo, entonces la oracion ni es meritoria, ni satisfactoria, ni se alcanza nada en fuerza de ella: y lo mismo á proporcion quando voluntariamente se distrae una persona. Contra esta regla, y condicion pecan. Lo primero: los que piden á Dios por ambicion, ó codicia riquezas, ó bienes temporales, semejantes en esto á la oracion con que la Madre de los Hijos del Zebedeo pedia neciamente las primeras sillas para sus Hijos. Lo segundo: pecan los que piden empleos, quando realmente no son para ellos por salir de miseria: *Discerne petitiones carnis tue a petitionibus cordis tui*, dice San Agustín: (7)

haced discrecion entre la oracion de vuestro corazon, y vuestra carne: es oracion de carne aquella con que se piden bienes temporales, y es oracion del espiritu, y corazon aquella con que se piden bienes espirituales. Lo tercero: muchas mugeres, que por parecer hermosas, y bien á los hombres, importunan con oraciones, promesas, y votos á los Santos, por que les quiten algun defecto, ó fealdad de su rostro. En la vida de Santo Thomas Cantuariense se cuenta, que en Inglaterra hubo una Doncella muy hermosa, y que idolatrava tanto en el bien parecer, que todo su cuidado ponía en esto; vivia con un ardiente deseo de mejorar sus ojos, y como no pudiese tenerlos tan hermosos como apetecia, encomendose á Santo Thomas Cantuariense, y le ofreció visitar á pie, y descalza su sepulcro, si le dava los ojos tan hermosos como pedia, intentava, é importunava al glorioso Santo; mas el glorioso Martyr en lugar de otorgarle lo que pedia, la quitó los ojos, pues al levantarse de la oracion, se halló subitamente ciega, (8) con que le abrió misericordiosamente los del alma.

La tercera condicion es: que la oracion no sea impeditiva de mayor bien: contra esta condicion suelen orar sin fruto muchas personas, que aburridas de la vida que llevan, ó trabajos que padecen, dicen á Dios: facadme Señor de esta vida: llevadme á mis hijos, &c. Lo segundo: muchos, que gimiendo con algun oficio, ú ocupacion de la obediencia, saltos de paciencia, y resignacion, claman á Dios porque les faque del empleo, que ve el Señor, les es conveniente. La quarta condicion, que sea la oracion animada de la Fe, y con cierta persuasion, de que se concederá lo que se pide, si conviene: *Pestulet autem in fide, nihil hesitans.* (6) por esto los que empiezan á pedir con temor, y desconfianza no suelen conseguir lo que piden: *Omnia quaecumque petieritis in oratione credentes, accipietis.* (10) Todo lo que pidierdes con Fe lo recibireis, dixo el Salvador; y por esto reprehendió á Pedro de su poca Fe, diciendole:

(6) Apud Ba-
ron. ann.
459.

(8) Andrad. 2.
part. Itin.
grad. 28.

(9) Jacobi c. 1.

(10) Martib. cap.
21.

(7) In Ps. 36.

Modice fidei quare dubitasti? y à la verdad, pedir con temor, y miedo de conseguir, es hacer poca confianza de la promessa de Dios. De donde aveis de inferir, lo primero: que para que esta fè, y esperanza sea firme, robusta, conviene mucho estar en gracia, y amistad de Dios: *Scimus autem quia peccatores Deus non audit*: sabemos, dice San Juan, (11) que no oye Dios a los pecadores: se entiende en lo regular; porque estando la conciencia gravada con alguna culpa, descaece el animo, y se acobarda, recelándose de conseguir lo que pide, pues se hace cargo que va à pedir à quien tiene enojado, y declarado enemigo suyo: *Cum verò reatu culpa deprimimur, ad Deum levare cordi nostri faciem veremur*, (12) dixo San Gregorio. Es cosa fea, dice Maria Santissima à la V. Madre Maria de Agreda,

(13) que uno pida à otro algun bien, neficio, quando le ha ofendido; y mucho mas si lo pide para ofenderle, con el: pues què razon ay para que un hombre vil, y terreno, y enemigo de Dios le pida la vida, la salud, la honra, la hacienda, y otras cosas, que nunca las supo agradecer, ni usò de ellas mas que contra el mismo Dios. Quando levantareis vuestras manos para pedirme, apartaré de vosotros mi semblante, pues veo vuestras manos teñidas en sangre: *Manus enim vestrae sanguine plene sunt.* (14)

§. III.

Padre, pues segun esso, los que estamos en pecado para què hemos de orar, ni pedir? essa es replica que os sugiere el Diablo, y assi sea regla general: el Christiano que està en pecado mortal, puede, y deve orar licita, y honestamente. Lo primero: porque le dà Dios auxilios para orar. Lo segundo: porque la oracion que hace el pecador no se inficiona por el veneno de la culpa, que tiene en el corazon; y aunque sea oracion muerta, esto es, sin vida de la gracia, y sin merito alguno de condigno, no obitante es causa moral, ò medio para que Dios

le embie auxilios con que salir de la culpa; humillese pues primero el pecador pidiendo perdon à Dios de sus pecados, y despues viene mejor el pedir alguna gracia: mas advertid, que pedir uno à Dios, que le libre de tal vicio, ò ocasion, de que no quiere salir, ni poner remedios para ello; pedir à Dios gracia para tener bien la oracion, y no querer mortificar sus apetitos, ni sentidos, esto mas es burlarse de Dios, que pedir bien: *Petit, & non accipitis, eo quod male petatis.*

La quinta condicion es, que la oracion sea constante, y perseverante: *Oportet semper orare, & non deficere*; porque assi como el que pedia los tres panes se salio con ellos por la constancia, que tuvo en el pedir, assi si somos importunos, è instamos en orar, nos saldremos con ello; mas entended, que quando Dios nuestro Señor quiere otorgar lo que se empieza à pedir, dà fuerzas, excita las ganas, y la voluntad, y ofrece motivos, para que se le pida con mas animo, y confianza, como si nos dixera: *Venite, arguite me*: venid, y convencedme, para llevar lo que quereis; mas quando no quiere dar lo que se le pide, porque vè que no conviene, retira sus auxilios especiales, no dà ganas, permite que la voluntad afloxe presto en su oracion, y se olvide de lo que empezó à pedir. Otras vezes varias almas justas piden por obediencia el feliz exito en tal negocio, la salud para F. &c. pero con cierta renitencia, ò desconfianza, que estas almas vienen tacitamente à tener de que se hara: esto no quita, que tal vez aumente el Señor las fuerzas, y la fè para pedir, de fuerte, que sucede entrar un alma en gran confianza de què se harà, y con todo ello sucede no hacerle lo que pedia, y quedar con un pio, y santo engaño de Dios, digamoslo assi, como frustrada su esperanza, ò porque ellos entendieron en un sentido lo que Dios hablava en otro (de que ay muchos exemplos) ò porque quiere el Señor premiar el merito de quien ora con algun bien interior, y secreto, que concede, y no descubre.

(11) Joan. cap. 9.

(12) D. Greg. lib. 16. moral. cap. 10.

(13) Tom. 3. Mystic. Civit. l. 8. cap. 13.

(14) Isaia c. 1.

La sexta condicion es, que sea *humilde*, y *reverente* la oracion, desconfiando uno de sí, como orava el Publicano, y no con la arrogancia, y temeridad del Phariséo: en esto suelen faltar aquellas personas, que aun en el orar, confesar, y comulgar quieren excepciones, desdennándose de estar entre los demas. Lo segundo, los que al tiempo de orar, uoir Misa están con irreverencia, y desacato en la composicion, y gesto de su cuerpo. Lo tercero, aquellas mugeres, que en el fauto, tren, y sobervia de su traje van como un Altar mayor, *ut similitudo templi adornadas*, a hacer oracion, confesarse, ganar el jubileo, &c. *Qui estis vos, qui tentatis Dominum?* quienes sois vosotras, que así tentais al Señor? no es esta oracion que inclina a misericordia, sino a ira, e indignacion de la Justicia Divina, dixo la santa Judit: *Non est isto sermo, qui misericordiam provocet, sed potius, qui iram excitet, & fuerem accendat.* (15)

(15)
Judit c. 8.

La septima condicion es, que no sea *tibia*, ni *perezosa* la oracion: ninguno es desechado al orar, dixo San Lorenzo Justiniano, sino el que se halla tibio en ella: y a la verdad un tibio puesto delante de Dios, mientras no es para salir de su tibieza, provoca a vomito. Cuenta Surius, que San Roberto Abad del Cister estando en oracion con sus Monjes, vió a la puerta del coro al Demonio en figura de rustico con una espuerta a las espaldas, y un madero rodeado de fogas azia el pecho, y que estendia, y alargava la vista quanto podia, mirando con atencion, si hallava alguno, que le dielle entrada en su alma, y como el Santo como vigilante Pastor orando a Dios, defendiessse su grey, no hallava el Demonio por donde entrarles: y así se pasó luego al coro de los Frayles legos, visitandolos a todos; reía mucho con algunos, que se dormian en la oracion; saltava, y danzava delante de otros, que se divertian pensando cosas varias, y del siglo: por ultimo clavó los ojos en un Novicio, que andava maquinando como dexar el habito, y sacando un tridente asió con

el al Novicio entresacandole de los que oravan, y lo echó en la espuerta que traia, con que desapareció. Esta vision traspasó de dolor a San Roberto, el qual llegando la mañana, le buscava para confirmarle en su vocacion; mas no fue dable, porque antes de amanecer saltó las tapias del Monasterio, y se bolvió a las veredas del siglo. (16)

§. IV.

La octava condicion es, *que se pida en el nombre del Salvador*, que quiere decir, aquello que conviene para la verdadera salud del alma, como explica San Gregorio: *Ille petit in nomine Salvatoris, qui illud petit, quod ad veram salutem pertinet*: (17) luego qualquiera cosa, que cede en daño de nuestra alma, no se pide en nombre del Salvador, dixo San Agustín, y consiguientemente no es eficaz nuestra oracion. Contra esta condicion proceden. Lo primero: muchos que piden a Dios les libre de tal tentacion, que les fatiga, y es beneficio especial del Señor el no oírles, como pasó al Apostol, que pidiendo al Señor le librasse del estímulo, y aguijón, que padecia, se le respondió: *Sufficit tibi gratia me*, te basta mi gracia para vencer, y la virtud se asegura mas con la tribulacion. Lo segundo: no piden *en el nombre del Salvador*, ni *si les conviene*, algunas personas energúmenas, exercitadas, maleficias, atribuladas en la imaginacion por el Demonio, o con algun accidente, que les imposibilita trabajar, entrar en Religion, o tomar estado: estas claman, y gimen delante de Dios: *Padre*, nos dicen, *pida usted a Dios, alcanceme de Dios, que me libre de este dolor, o trabajo, que padezco*; mas no condesciende Dios con lo que piden, porque mientras padecen, los tiene Dios con especial misericordia humildes, temerosos, y agoviados, solícitos de su bien, y asegurado, y todo esto acaso les faltaria faltandoles la tribulacion. Lo tercero: piden, y no consiguen algunas almas justas, a quien Dios las dexa, como lastre,

(16)
Surius in
vita S. Roberto.

(17)
D. Greg.
homil. 27 in
Evangelio.

Trat. 10.
in Joan.

que las asegure en el camino , algun menudo siniestro , ò pasioncilla con que lidiar : estas claman , instan , y aprietan con Dios porque les libre de su falta , y su Magestad , con amorosa providencia , les retira aquellas fuerzas especiales , para acabar con ella : pues por qué ? porque ve que les conviene , para mas velar sobre si , para mas orar con humildad , y con Fè , y para no despreciar a otros mientras tienen algo con que gemir : los gemidos , y penitencia de estas almas agradan mas en cierto modo al Señor , que le desagrada el defecto ; y quando el Señor las dexa caer en estas imperfecciones , se porta con ellas qual una Madre amorosa con un hijuelo , que le dexa tal vez caer sobre la yerva mullida , donde ve , no se hara mal.

Lo quarto : piden , y no en el nombre del Salvador , los que arrestadamente suplican à Dios les conceda algun empleo , beneficio , ò conveniencia temporal , que ve Dios no les conviene , imploran à los Santos , todo à fin de salir de la miseria , ò acomodarse : estos piden con todo ahinco la salud del pariente de quien dependen : los otros casados piden sucession , hacen limosnas , romerias , y novenas , y no consiguen , porque piden lo que no les conviene : *In domo enim Jesu Jesum non queritis* , dixo San Gregorio , (18) *si in eternitatis templo importune pro temporalibus oratis*. Lo quinto : piden , y no en el nombre del Salvador , ni como conviene algunos , que importunan , y claman a Dios pidiendo para otros algun bien , persuadiendose que el lograrle , será de mucha gloria de Dios , y bien de las almas ; pero se engañan , porque no pueden sondar los fondos de la sabiduria , y providencia de Dios. Assi sucedió à Daniel , Monge de gran virtud : observò este , que un hombre llamado Eulogio , Cantero de oficio , socorria à los pobres con lo que sacava de su trabajo con dilatadas entrañas de misericordia ; persuadióse Daniel , que si este hombre tuviera altas conveniencias practicaria grandemente la piedad , y misericordia con los pobres ,

y en efecto se interpuso con Dios , orando instantemente para que le diese conveniencias : mira Daniel , le dixo Dios , que no le conviene , mas Daniel replicò , Señor yo salgo fiador de que procederà bien ; tanta era la inclinacion , que le avia cobrado : Dios nuestro Señor , que queria hacer ver à Daniel , quan errada era su oracion , dispuso que al abrir Eulogio una Peña encontrasse una porcion de oro en sus entrañas. Lo mismo fue hallarle , que empezar à echar ideas , dexò el oficio , consiguió un alto empleo en la milicia , llegó à privar con un Monarca , olvidado ya de su antigua humildad , y virtud , que practicava : pidió entonces cuenra el Señor al pobre Daniel , que avia salido fiador de su virtud , y no tuvo otra satisfaccion , que pedir al Señor perdón de su inconsiderada suplica , è instar de nuevo porque bolviessse à Eulogio à su antiguo oficio , y vida , que primero practica ; assi fue , porque compadecido el Señor de uno , y otro , dispuso que Eulogio cayessse de su privanza , y conveniencias à que avia subido , y reducido a miseria , bolviessse desengañado à su oficio , y practicassse aun con mas fe , que antes la misericordia con los pobres.

§. V.

EN todas las cosas temporales aveis de entrar pidiendo de esta fuerte : Señor , si es voluntad vuestra , si viereis que es conveniente para vuestra gloria , y bien de mi alma , concededme esto , que os pido : assi orò à San Xavier un devoto suyo , à quien le avia dado el Rey un Gobierno en la India : si vieteis Santo mio , que será para bien de mi alma , disponed , ò alcanzad con el Señor el que yo vaya ; mas sino me conviniere , yo os suplico dispongais el que se me impida. La oracion fue segun Dios , y por esso oida del Santo , porque saliendo un dia en la plaza de Madrid à rejonear en una fiesta de toros , le hirió de muerte uno de ellos , y vino à persuadirse era especial gracia del Santo li-

Simil.

(18) D. Greg.
ubi supra.

brarle del empleo por este camino, y así murió conforme con la voluntad del Señor, y agradecido à San Xavier. Hagome cargo, que tal vez las almas santas luchando à brazo partido con Dios como otro Jacob con el Angel, istan, y claman porque el Señor haga algun bien à sus criaturas, aun quando se les dà à entender de algun modo, que no conviene, pues les queda el recurso à suplicar, como otra Santa Teresa de Jesus, de quien es voz, que replicò humildemente à Dios: *Señor, haced que me convenga.* De esto tenemos unas palabras del Señor à la Venerable Virgen Marina de Escobar, (19) con que se confirma este punto: yo gusto, dice el Señor, que mis siervos me pidan todo lo que fuere, y à ellos les pareciere que conviene para gloria, y honra mia, y bien de los proximos, que pidiéndomelo como deben, y con las condiciones devidas, hacen bien en pedirlo, y algunas vezes quando mis siervos me piden cosas, que no son de tanta gloria mia, ni de tanta perfeccion, y bien de los proximos, por darles gusto, y consolarlos, se las concedo, ordenando yo con mi divina sabiduria, y omnipotencia, que essas mismas cosas les sean à ellos de tanto provecho, y à mi de tanta, ò mas gloria, como otras, que yo les avia de dar por otro camino de mas gloria mia, y bien suyo; que todo esto cabe en mi omnipotencia, suave, y divina disposicion, y en el deseo, que tengo de oír sus oraciones.

Lo que vemos ordinariamente es, que os falta à muchos la resignacion verdadera en el pedir, pues no dexais piedra por mover, Santos, Altares, Comunidades, y almas justas, todo à fin de salir con lo que pedis: lo demás sea, ò no sea del agrado de Dios, os dà poca pena. Padre, que si pedimos à Dios es con la condicion, *de si nos conviene*; pero como? Con cierta inclinacion, y arresto à que se os conceda: si lo conseguís, os alegráis neciamente, y segun vuestro amor propio, y si se os niega, no ay consolaros, pues

poneis una cara, y semblante de mal contentos. Y veis ay porque esta determinacion à salir con lo que pedis es tan desagradable à Dios, pues poneis entonces el afecto, y corazon en la criatura, y no en el querer de Dios: figuraos un Obispo, à quien cubren los empeños, y cartas de Titulos, de Privados, y Camaristas, para que trabaje en dár tal prebenda à Don F. el Obispo ve que no conviene; y quantas mas cartas de empeños recibe tanto mas se afirma en no darsela, diciendo, *ni por essas* la ha de llevar: así Dios al ver tantas instancias, oraciones, Missas, y promesas, que se hacen por la salud de F. ò por la sucesion de D. F. viendo que no les conviene, dice en su mente: *Ni por essas ha de ser.* Aprended, ò almas, de un Filosofo Gentil à pedir como conviene: *Jupiter*, decia Platon, *dadnos lo que nos conviene, ora lo pidamos, ora no: apartad de nosotros el mal, ora lo deseamos, ora no lo deseamos.* No obstante, suele Dios tal vez en pena de nuestra torcida oracion, conceder lo que pedimos, viendo que nos ha de dañar: así concedió à los hijos de Israel el Rey, que le pedian, viendo que avia de ser su azote: què empeños no hizo Judas por conseguir el empleo de Dispensero? el pulo por intercessores à San Juan Evangelista, à otros Discipulos, y à Maria Santissima, y no obstante de ser avisado de que no le convenia, insistió en ello; concedióselo el Salvador, pero para su condenacion, porque con el empleo fue cebando su codicia hasta vender al Salvador, y Maestro suyo.

§. VI.

Padre, tantos años ha que pido à Dios una gracia, y no lo puedo conseguir. Respondo, que no ha prometido Dios darte aquello mismo que pidieredes, sino que te darà, ò lo que pides, si te conviene, ò otra cosa, que te este mas acuento. A un Padre le pide un hijuelo suyo un cuchillejo, que ve en sus manos: gime por él, y llora; mas

Simil.

Simil.

Mystice Civit. tom. 2. cap. 6.

Simil.

(19)
v. part. lib.
1. cap. 14.
in fine.

mas el Padre, que le quiere bien, le da en su lugar un dulce, que le está mejor, y con que queda contento: antes que nueva oracion salga de los labios, ya el Señor manda ponerla en su libro, y hemos de esperar sin temor, una de dos, dice San Bernardo, o que nos dará lo que pedimos, o lo que mas nos conviene: *Quoniam aut dabit nobis, quod petimus, aut quod nobis non erit esse: utilius.* (20) Padre, puede aver cosa mas conveniente, que pedir al Señor, que me de gracia para ser humilde, y para vencer este mi genio: para meditar, para tener mejor oracion, o dexar tal oficio, y empleo, y para darme mas a Dios? pues esto he pedido mucho tiempo, y no acabo de conseguirlo. Es verdad, que parece, que Dios se haze sordo tal vez, y que tarda; pero espera, dice Habacuc Profeta: *Si moram facit expecta illum, quia veniens veniet, & non tardabit.* (21) Difiere Dios concederte lo que pides, para que costando te deseos, gemidos, azotes, y lagrimas, se te haga mas apreciable: *Diu desiderata dulcius obtinentur, cito autem data vilescunt,* dixo San Agustin (22) *pete, quare, insta, petendo, & querendo crescis, ut capias; servat tibi Deus, quod non vult cito dare, ut & tu discas magna magnè desiderare.* Mirad lo que contó a un San Stanislao de Koska la gracia de entrar en la Religion: a una Santa Catalina de Sena, a una Clara, y Rosa de Lima, el consagrarse a Dios por Esposas, y vereis que nos esta mejor, nos haga Dios a su tiempo el bien, que pedimos.

Padre, puede aver cosa mas grata a Dios, que el que los pecadores, se conviertan? No vino al mundo para esto? No nos dice, que le pidamos? Pues por que haciendose a veces tantas, tan instantes, y publicas oraciones por algun impio, no nos oye el Señor? Lo primero: los Justos, dice San Agustin, (23) son oidos quando piden por si; mas no siempre que piden por otros, porque no dixo el Salvador, *dare, si no os dare a vosotros: Quia non utcumque dictum est dabit, sed dabit*

vobis. Lo segundo: no son oidos los Justos, quando piden por los impios, porque estos lo desmerecen con su impiedad: vereis que los pecadores a cada passo solicitan oraciones de los buenos: encomiendeme usted a Dios, dicen, como otro Simon Maggo: *Pracimini vos pro me ad Dominum,* (24) y con todo esto no los oye Dios, pues es mas gloria suya, y mas segun su divina justicia, y providencia, que se queden sin remedio, que no el que se conviertan por entonces. Me hazen temblar las palabras del Señor a Jeremias: no quieras orar por este pueblo, ni me resistas, porque no te oiré: *Tu noli orare pro populo hoc, & non obstitas mihi, quia non exaudiam te.* (25)

Es admirable la oracion, y argumentos, que hizo la Venerable madre Marina de Escobar al Señor por la conversion de los infieles (26) tres horas estuvo clamando con fervorosos afectos; mas la dixo el Señor: Espera alma, calla, que es esto que quieres pedir? no sabes, que no ha de ser, ni puede ser esto, que dices hasta su tiempo? Replico la Santa Virgen: cumplime la palabra, que me dilté Dios mio, de que todo quanto os pida me lo concedereis: espera alma, respondió el Señor, que yo te cumplire lo que me pediste, es a saber, auxilios, y socorros para los infieles. Estando en esto, vi a deshora, que asi como quando caen espesissimos copos de nieve sobre la tierra, asi baxavan almas de Infieles al Infierno, y entre ellas algunos de los fieles, y con increíble sentimiento comience a decir: que es esto Dios mio? se ha de desperdiciar el valor, y fruto de la Sangre de Jesu-Christo: pues eres infinitamente bueno, sabio, y poderoso, por que permites que tantas almas se condenen, como ahora he visto, pudiendo absolutamente salvarlas todas? Alma, respondió el Señor, quando crié al hombre le hice capaz de mi mismo, dile su alvedrio con todos los socorros necesarios, y suficientes para su salvacion: y en os so-

(20)
D. Bernard.
c. 6. medit.

(21)
Habacuc c.
2.

(22)
Serm. 5. de
Verbis Do-
mini.

(23)
Tract. 101.
in Joan.

(24)
Act. c. 8.

(25)
Jerem. cap.
7.

(26)
2. part. sua
vita lib. 2.
cap. 33. fol.
mibi 423.

„corros de mi gracia son bastantes
 „para el fin à que los destine, que
 „nadie se puede quejar de mi :: Mi-
 „ra alma, quando se edifica una
 „grande, y hermosa Ciudad, no
 „basta que se levanten los Palacios
 „Reales, que se formen calles con
 „edificios sumptuosos, y se dexen,
 „y adornen vistosas plazas, con
 „otras obras semejantes, sino que
 „tambien es necesario, que aya de-
 „saguaderos, y albañares, y son
 „estos importantísimos para la con-
 „servacion, y limpieza de esta Ciu-
 „dad: asì en mi Iglesia, que es Ciu-
 „dad mia, y en la Congregacion de
 „los fieles regida por el Espiritu San-
 „to, es necesario, y devido que
 „aya albañares, que desaguen en el
 „Infierno, para que el mundo que-
 „de limpio, y la Republica Chris-
 „tiana, que se estiende por todo el,
 „purificada: yo te consolarè aora en
 „dàr à quantos fieles ay en gracia
 „mia nuevos socorros :: Mucho se
 „consolava mi alma con lo que oia
 „à su Señor, pero con el ansia que
 „tenia de la salvacion de todos, no
 „pude dexar de decir: bien, Dios
 „mio, pero los que estàn en peca-
 „do mortal, y en tu desgracia, que

„les daràs ¿dales algo bueno :: bien
 „està esso, dixo el Señor; pero pa-
 „recete à ti que seria bueno, que un
 „Principe rico, y poderoso, despre-
 „ciando sus tesoros, y las piedras,
 „preciosas del las arrojasse à los per-
 „ros, para que con su bestial hedion-
 „dez las gozassen, quebrassen, è
 „inutil, y asquerosamente las en-
 „gulesen? seria bueno, que un
 „gran Maestro subiendose à la Ca-
 „tedra, y conociendo à los oyentes,
 „sabiendo que son simples, y casi
 „bestiales, incapaces de aprender
 „con prodigo desperdicio les trata-
 „se los puntos altos, y sutiles de la
 „ciencia? seria esto bueno? no por
 „cierto; pues asì seria en su mo-
 „do el derramar yo mis dones, y
 „misericordias en unos corazones
 „duros, y malazonados, en unas
 „almas sordas, y ciegas para no
 „oir las voces de mis inspiraciones,
 „y para no ver la luz de mis ver-
 „dades. Hasta aqui este dialogo en-
 „tre Dios, y la Venerable Virgen,
 „digno de que se repitiesse à menu-
 „do à los pecadores, y de abrir los
 „ojos, y escarmentar todos, para
 „no caer en lo profundo de la cegue-
 „dad, y obstinacion del corazon.



DOCTRINA IV.

DEL MODO PRACTICO DE TENER ORACION.

Dirigatur oratio mea sicut incensum in conspectu tuo. Pl. 140.

EL trato de oracion; dixo un Místico, es como el oro: quien registrare à la luz de la razon, lo que es el oro, hallará, que es un mineral de todos los vicios; no obstante, por cierta idolatria del corazon, y sugestion del animo, con que los mortales idolatran en el, y suspiran por hallarle, es como el compendio de muchos bienes temporales, y de esta vida, aunque no de todos, porque

no es capáz, ni tiene virtud el oro para dàr la salud al que se muere: yo os quiero ofrecer el dia de oy un oro finísimo, y de muy subidos quilates, que podeis averle sin fatiga, y sin los peligros, ni amargura, que consigo trae el oro de la tierra. Este oro es el de la santa oracion, el qual por su naturaleza, es el manantial de todos los bienes, dones, y virtudes soberanas, pues con ella podeis salir de miseria, y ser riquis-

quíssimos en el orden de la gracia.

EN las Doctrinas passadas hablé de la naturaleza, grados, y eficacia de la oracion: en esta he de hablar sobre el modo práctico de tenerla. Vosotros pensais, que esto de tener oracion es cosa de algaravia, y unicamente buena para Religiosos, pero os engañais: porque es obra del Demonio representarosla como cosa inaccesible, no de otra suerte, que la tierra de Promision se figurava à los hijos de Israel como una tierra poblada de fieras, que se tragava à los hombres; mas tened por cierto, que ninguno es incapaz del trato de oracion con Dios: no es menester empeños, no dineros, salud, ni conveniencias, para tratar con el Dios de la Magestad: dime Labrador, como aprende un niño à andar? andando: luego à orar se aprende orando. Vosotros mismos aveis tenido oracion mental algunas vezes: dime muger, que me oyes, no te has parado à mirar con sosiego algun *Ecce Homo* devoto, ò Crucifixo? Si Padre; y al mirarle, y pensar lo que padeciò por ti, no te compadeciste de sus penas, ò te enterneciste en tu corazon? Si Padre: pues ves ai que tuviste entonces oracion mental, con la diferencia, que esta oracion fue muy breve, y los que tratan de oracion gastan mas tiempo en ella. Oracion es un conversar con Dios, y un conferenciar el hombre consigo mismo lo que le falta de virtud, los impedimentos que tiene para ella, y un pedir à Dios el remedio. Sabeis lo que hace un comerciante? Se retira un rato à solas à considerar, en que ferias le fue bien, y en quales perdiò; que genero de comercio le enriquece, y en que trato suele perder, y de aqui saca resolucion de repetir aquellas ferias, ò comercio en que adelanta, y de huir, y declinar aquellas en que malogra su caudal: haz tu lo mismo, y tendrás bien oracion; ponte à pensar à solas en que sitios, ò casas, con que ocasiones, ò compañías pierdes el te-

mor de Dios, la virtud, modestia, ò castidad; con que ejercicios puedes adelantar en los propósitos de una vida Christiana, pide à Dios gracia para ello, y propon de hacer así, y esto es tener oracion, persuadiendote, que la oracion mas es obra de la gracia de Dios, y de tu querer, que de tu habilidad, ò industria, como se infiere de aquel suceso, que refieren varios Autores. Caminando àzia Barcelona nuestro Padre San Ignacio, y sus compañeros à pie, y con su atillo acuestas, un buen nombre, que los viò, les insto tanto para llevarlos el mismo, que cargo con ellos: llegando à las posadas, reparò que los Padres buscando cada uno su rincon para encomendarse à Dios, y con el exemplo, que sorbia por los ojos, buscava tambien su rincon, y se ponía de rodillas, preguntaronle una vez: que haceis alli, y de rodillas? respondió: me vuelvo à Dios diciendo: *estos son Santos, Señor, è yo un jumento, y quisiera hacer lo que ellos hacen*, la resulta fue, que vino à ser muy espiritual, y à tener muy alta oracion.

No obstante de ser tan util, y tan facil el orar, nos sucede ir à la oracion con tal grima, y repugnancia de la naturaleza, como el perro à la cadena: *Quasi ligati catuli ad stipitem renitenti animo cogimur esse in Divinis*, dixo San Buenaventura. (1) Aun en personas que tratan de virtud, no se siente tanta repugnancia en la parte inferior à la leccion, al examen, cilicio, penitencias, y qualquiera otro exercicio, como à la oracion, de fuerte, que como un toro bravo es llevado mal de su grado al matadero, así nuestro amor propio camina de mala gana al sitio de la oracion: pues en que consiste esta grima? yo lo dirè. Lo primero: en que sabiendo el Demonio, que alma que trata de oracion la tiene perdida, hace los esfuerzos posibles por impedirla, infundiendo para esto horror, y tedio al apetito. Lo segundo: porque la oracion es el tribunal, ò theatro à donde se lleva el cuerpo la imaginacion, y el apetito, las potencias, y sentidos, con

Simil.

(1)
D. Bonaf.
l. 1. de pro-
fect. Religi-
cap. 16.

Simil.

el amor propio, que es el tirano que los regia, para ser residenciados, y reducidos á la razon, estrechandoles los fueros de su libertad, y desorden: y como un muchacho travieso, y discolo, que no arrostra con el estudio, tienta todos los medios posibles por escaparle; así nuestro amor propio al ver, que en la oracion se trata de desarmarle, derribarle de su trono, y recluirle, fujetandolo á la razon, y á la ley, da el corcobo, y hace lo de potencia por declinar el estudio de la oracion.

Añadid á esto, que una alma que trata de oracion, tiene su alianza, se confedera con Dios, y unida con Rey tan poderoso no tiene fuerzas el Demonio para derribarla; por esso turba, inquieta, se vale del ladrido de los perros, del canto de las aves, él estimula á los ratones para que inquieten, á moscas, pulgas, y animalillos que molesten, altera los sentidos con el bullicio; introduce recados para sacar de su quietud á quien ora, rebuelve especies en la imaginacion, y memoria, el huésped que vendrá, la carta por escribir, el propio por despachar, la visita que he de hacer, lo que he de almorzar, ó comer, con otras infinitas especies, que divierten, y distraen; y como todo esto es un genero de martirio lento para el alma, que suspira por el recogimiento, y por no distraherse, de ai nace la repugnancia de la naturaleza para ir á la oracion, aun quando está prompto el espíritu, y la voluntad. Es tan listo en este punto nuestro comun enemigo, que busca pretextos de virtud para sacar de la oracion á las almas; así sucedió con una persona muy regalada de Dios la qual estava un dia en su trato familiar con la Magestad Divina, quando el Demonio, por sacarla de la oracion fingió la voz de un pobre, que alli cerca en la calle gemia, y suspirava, como quien padecia algun gran dolor, ó trabajo: ella persuadiendose de prompto sería algun pobre enfermo, y necesitado, llevada de compasion, dexó la oracion, salió de casa á la calle, si-

guiendo las voces, y gemidos, para encontrar, ó ver quien era entre la obscuridad de la noche, y quanto mas iba en seguimiento de la voz, tanto mas esta se le retirava; hasta que avifada del Cielo, que era estratagemas, ardid del Demonio, se bolvió á su oracion.

§. II.

Padre, y de qué medio me valdre para tener bien oracion? sea el primero: procurar tener algun libro practico, y oportuno de meditaciones bien digeridas, y dispuestas para el mas facil modo de meditar: los puntos de meditacion desmenuzados, y distribuidos son para los inexpertos, ó que empiezan, como el manjar desmenuzado, ó hecho pistos, que mas facilmente se toma, y se digiere, y arma mejor á estomagos, que por falta de vigor, ó dientes no pueden con el alimento, ó manjar solido. Los libros mas á proposito para meditar, y leer los puntos de meditacion, son el libro de meditaciones del V. Padre Fray Luis de Granada, las del V. Padre Luis de la Puente, ó su compendio, el Padre Villacastin, las meditaciones de San Pedro de Alcantara, Molina de oratione, la Suma del Padre Gaspar de la Figuera, el Retiro espirital, el libro de ejercicios de nuestro Padre San Ignacio, y otros muchísimos libros, que enseñan el modo de orar.

Lo segundo, es menester ir á la oracion con fixa determinacion de guardar el sitio, y tiempo de la oracion señalado por la regla, ó Director, sin quitar nada del: cuida dice San Batilio, con toda exaccion, no consientas en la tentacion de morder algo del tiempo señalado para la oracion, porque los Demonios andan sollicitos en ponerlos varios motivos aparentes, y abultarlos para salirnos antes de la oracion; la enferma, la consulta, el argumento, lo que se ha de hacer, se representa como necesario para dexar la oracion con poca edificacion de los demás, pudiendo este cuidado dexarse

*Sermone de
abdicatione
rerum.*

para otro tiempo : ello es cierto, que la oracion , y exercios señalados , si no ay gran deseo de aprovechar , los tratamos como à hacienda de Rey , que todo el mundo trampea lo que puede. Es dolor lo que sucede en este punto , pues de veinte personas , que tratan de oracion , apenas ay ocho , que no muerdan , ò pellizquen algo : por mas tédios , inquietud , ò desazon , que sentimos en la oracion , por esso mismo avemos de hacer animo à no quitar un adarme del tiempo señalado: *Et particula bona domi non te praterat.*

(2)
Ecclesi. c. 14.

(2) *Aquí me he de estar Señor en vuestra presencia* , (avia de decir cada uno) aunque murmure mi apetito , y aunque se canse , y recalitre este jumento de mi cuerpo ; nos infunde à vezes el mal espiritu tal impaciencia de que no se acabe la oracion , que parece nos meten clavos por las rodillas , y no vemos la hora de salir de ella. Sabida es aquella vision que tuvo San Antonio Abad : vió un Demonio en figura de negrillo , que entrando en el sitio donde los Monges tenían la oracion , les andava tirando de la manga , poniendoles cierto hipó , y prurito de salirse fuera.

Lo tercero : como son diversos los caminos de orar , cada uno se ha de acomodar , y habitar a aquel mysterio , passo , ò punto de meditacion , que ve por la experiencia le entra mas en provecho ; al modo que se acostumbra una persona achacosa à aquel alimento , ò manjar , que dice mejor con su estomago , y complexion , y un alimento guisado de un modo le aprovecha tal vez mas , que guisado de otra manera : assi à uno le aprovecha , y arma mejor un passo , ò mysterio de la Pasion , v. g. la coluna , que otros : este halla mas devocion , y provecho , contemplando à Jesus en el pesebre , ò la adoracion de los Magos : unos sienten mucho provecho meditando el fin , para que fueron criados : otros facan gran desengaño con la meditacion de la muerte , y en cada mysterio , ó punto se facan diversos afectos , segun la inclinacion del espiritu , y gracia , con que Dios previene : en

unos campean mucho los afectos de amor , y de alabanza : este passa lo mas de la oracion en agradecer à Dios los beneficios : à aquel le entran mejor los afectos de compasion en las penas del Señor : el otro adelanta doliendose , y confundiendose de sus faltas ; porque la gracia en gran parte se suele acomodar al genio , y complexion del que ora , y por la parte por donde este se inclina , por ella le realza , y estimula , para que obre con perfeccion : una persona de complexion amorosa ayudada del espiritu de Dios , y de la gracia , mas facilmente se explica en afectos de amor , y agradecimiento , y no se mueve tanto meditando las cosas del infierno , y del juyzio , como la Bondad , y fierezas de su Dios.

Lo quarto : es menester , ò à lo menos es conducente preparar antes los puntos del exercicio sobre que se ha de meditar : *Ante orationem prepara animam tuam , & nolle esse quasi homo , qui tentat Deum :* (3) irse à la oracion sin preparar lo que se ha de meditar , y pedir , es como tentar à Dios : y esta preparacion , dice Cornelio Alapide , pide con especialidad la leccion espiritual : *Qua animus ad Deum erigatur , ac imbuatur cogitatione rerum divinarum* , (4) con que se levante à Dios el corazon , y quede enchido con el pensamiento de las cosas Divinas. Sabeis lo que hace un Cocinero de un Convento ? por la noche dexa partida la leña en trozos , y la carne que se ha de comer al otro dia distribuida en porciones , para que por la mañana aquella arda , y esta se cueza mejor. pues à este modo se ha de procurar por la noche leer , y dexar dispuestos los puntos de meditacion , que se ha de tener por la mañana , y aunque uno sepa bien el exercicio por averle meditado otras vezes , con todo esso es muy bueno leer , y prepararle de nuevo ; pues en esto suele aver mas atencion , mas merito , y devocion ; y por la experiencia consta , que por no averse preparado el exercicio de antemano , suele vagar , y distraerse el corazon en la oracion , sin hallar cosa cierta , y

(3)
Ecclesi. c. 18.

(4)
Cornel. in
c. 18. Ecclesi.

determinada, de que echar mano, y así nuestro Padre San Ignacio, no solo á los principios, pero aun hasta lo ultimo de su vida preparava su exercicio, y se acostava con este cuydado.

Padre, y como harèmos essa preparacion? Yo dirè: quieres meditar por la mañana, pongo exemplo, el passo de la coluna, lees por la noche antes de acostarte los puntos de meditacion, que contiene el libro sobre esse passo, y dices para contigo, el primer punto será considerar, quien es el que està desnudo, y atado á la coluna: es á saber, el Señor de Cielo, y tierra: y por quien està de esta manera? es á saber, por mí, que le tengo ofendido. De aquí he de sacar, lo primero: afectos de adoracion, y reverencia al Señor, para contrapesar de algun modo por los desprecios, que le hacen. Lo segundo: sacarè agradecimiento al Señor de lo que por mí padece. Lo tercero: sacarè una gran confusion de mi vida regalada, y sin mortificacion, con proposito de castigar mi carne con tal mortificacion, ó penitencia, y de llevar por su amor tal enfermedad, ó trabajo. El segundo punto será, considerar sus pies, y manos sacratísimas atadas á una coluna por la licencia de mis sentidos, y de aquí sacarè lo primero: aborrecimiento de mis culpas, con firme proposito de enfrenar mi lengua en tal conversacion, ó palabras, en que se delibera, y mis ojos de la inmodestia, que incurren en tal ocasion, ó lances. Lo segundo, sacarè una firme resolution de dexarme atar, y estrechar mi voluntad por mis Superiores, ó Confesores. Ved aquí una imagen del modo como os aveis de preparar para la oracion. Esto así dispuesto, y como repartido, se deposita, y repone en la imaginacion, y memoria, y con esse buen pensamiento te vas á recoger.

En despertando por la mañana, y mientras te vistes entretienes tu corazon, y le despejas con algunas oraciones, v. g. el *Veni Sancte Spiritus*, el *Te Deum*, *Miserere*, las Letanias de nuestra Señora, ó aquellas oraciones vocales, á que esta mas habi-

tuada una persona, para cerrar la puerta al Demonio, que esta como á la husma esperando el tiempo de despertar, para meter en nuestra imaginacion, y animo varios pensamientos, y cuydados. Hecho esto, y aviendo dado á Dios gracias, y ofrecidole tu corazon con todos tus pensamientos, palabras, y obras, te vas al sitio de la oracion, haces allí la *composicion del lugar*, esto es, te consideras, ó imaginas á tí mismo delante de Dios, que està allí, ó te haces presente á aquel misterio, y passo que has de meditar: haces la *oracion preparatoria*, esto es, pides á Dios nuestro Señor, y á la Virgen Santísima, y al Angel de tu guarda gracia, para tener la oracion como mas te conviene, y segun su voluntad.

§. III.

QUando un Señor se sienta á la mesa, la criada trae el manjar; luego lo desmenuza el amo, y mastica con los dientes, despues lo passa al estomago, y allí lo cuece, y digiere hasta que se convierte en substancia. La memoria es como una criada, que ofrece, y pone el manjar, y punto, que se ha de meditar en la mesa del entendimiento, este con los dientes de la meditacion, y discurso va desmenuzando, y desentrañando aquella verdad, ó punto: despues la voluntad, lo ha de cocer con el calor de los afectos, y propositos, y digerirle convirtiendole en substancia de bien obrar, y enmienda de sus vicios. Pregunto aora, en qual de estas cosas se gasta mas tiempo? Padre, menos tiempo se gasta en traer el manjar á la mesa, mas se gasta en comerle, y mastigarle, y mucho mas en cocerle, y digerirle: pues á esse modo menos tiempo ha de gastar la memoria en refrescar el punto, y ponerle á la mesa del entendimiento; mas tiempo ha de gastar este en discurrir, y ponderarle, y mucho mas la voluntad en porrumper en afectos, en proponer, y pedir á Dios, y en resolverse.

Simil.

Padre, aun así no lo entiendo:
pues

pues vamos á la práctica. Vá al sitio de la oracion , y luego se te ofrece en la memoria el primer punto , que tenias de antemano prevenido sobre la columna : ves ai ha cumplido ya la memoria con su oficio ; luego entras discurrendo para contigo , quien es este Señor , que assi está atado á una columna ? Este es el Hijo del Eterno Padre , es Señor , y Magestad infinita , á quien se humillan los Angeles , y Serafines del Cielo , es mi Redemptor , y el mismo que nació en un pesebre ; y por quien padece ? padece por mí , que tanto le he ofendido , y quando veia que le avia de pagar tan mal sus beneficios , entonces dispone derramar su sangre para mi remedio : (ves ai como el entendimiento anda considerando , y discurrendo) en fuerza de estos motivos , que andas pensando en tu entendimiento , la voluntad brota , prorrumpe , y se explica en varios afectos , y descos , v. g. O Dios mio ! Señor , y unico bien de mi vida ! O Salvador , y Padre mio de mi alma ! Tanto amar , Señor , á quien os ha ofendido ! Tanto padecer por un desconocido , è ingrato ! Qué siendo yo el reo , y el culpado , que merezco estos azotes , y ataduras , vos seais azotado por mi culpa , y amarrado para mi remedio ! (veis ai un afecto de admiracion .) Quando llegará , Señor , la hora en que yo aprenda á sufrir , y padecer trabajos por vos ! Es posible , Señor , que no ha de aver animo para mortificarme , y vencer mis apetitos ! Yo os sacrificaré , Dios mio , mi corazon , y mis potencias . Vos por mi remedio , y para mi exemplo maniatado , desnudo , y á la verguenza ! Qué os daré , Jesus mio amabilísimo , por tanto beneficio Dejaréme atar de la voluntad de mis superiores , y mayores , me acomodaré con presteza á quanto me insinuare la obediencia (veis ai como la voluntad se vá ocupando , entreteniéndose , y explicando en afectos , y de admiracion , de agradecimiento , y confusion propia , ya en propositos de la enmienda .)

Luego ha de bolver uno sobre sí diciendo : valgame Dios , que es lo que á mí me impide el ser obe-

diente , y prompto á la voz de mi superior , ó de la campana ? Qué es lo que me impide el tener oracion , me trae sin recogimiento de mi corazon , y derramado , &c. ? Es el concepto , y estimacion propia , que hago de mi mismo , el demasado hipo de mis conveniencias , la nimia conversacion , y dispendio del tiempo , en que me delibero , &c. pues esto Señor , se ha de cortar por vuestro amor , en esto os propongo con todo el esfuerzo de mi corazon el enmendarme : y assi ha de baxar cada uno con la consideracion á aquellos sitios , conversaciones , ocasiones , ó compañías , acciones , palabras , ó cuydados , en que conoce , que delinque , ó que tropieza , y ver lo que le impide servir á Dios , y proponer entonces determinadamente contra aquello , que mas necesita de remedio : ni te has de contentar con decir : ah Señor , ya se acabó para mí el pecado , yo he de ser obediente , y sugetarme , &c. sino que has de baxar á casos particulares , v. g. en tal parte , Señor , y á tal hora pierdo tiempo : en tal celda : ó con tal sugeto quiebro el silencio ; me arrastra la passion de la vanidad ; de la curiosidad , ó de la embidia ; pues esto , Señor , se ha de corregir con vuestra gracia . Toda mi perdicion nace , de que me junto con tal persona , de que hago poco caso de mis distribuciones , de que quiero parecer algo , mantener reja , ó correspondencia , ó cuydar mas de mi vientre , que de Dios , pues esto Dios mio he de remediar : asisteme Señor para vencer este vicio , &c. Pero qué sucede ? vase el otro , ó la otra á la oracion á Dios , y á la ventura , como dice el P. Alonso Rodriguez , y á sacar lo que alli se ofreciere , como cazador , que tira á bulto , donde diere , y salga lo que saliere , dexando de recabar sobre lo que mas necesita : está la otra censurando á cada passo genios agenos , llena de curiosidad , y preguntandolo todo , y se vá á la oracion á sacar pureza de intencion : el otro quiebra ya sin remordimiento las reglas , está reñido con los ejercicios , y distribuciones espirituales : es un continuo flujo de palabras , co-

me, bebe, y pica lo que se le antoja, y despues se va à la oracion à sacar proposito de conformarse con la voluntad de Dios en todas cosas: todo esto suele ser ardid del Diabolo. Aveis de poner la segur à la raiz, y al tronco de la passion, y vicio, que mas os arrastra; porque de otra suerte seremos, como el que corta con unas tijeras las hojas de un arbol, y se queda sin tocar el tronco en sus ramas, de suerte; que buelve otra vez à brotar la passion sus malignos efectos.

Pero advierto, que si alguna vez al entrar en la oracion te sientes, sin saber como, tirado de algun sentimiento especial, ò introducido en algun afecto singular: *In affectum inusitatum*, yà de confusion, yà de temor, yà de agradecimiento, ò de amor, entonces dexaos tirar, y llevar à donde os introduce, y encamina el espiritu, y auxilio del Señor, y desfrutad el sentimiento que se os dà. Yo no digo, que no se ha de usar de las vias que estàn señaladas, sino que no se aten à ellas, como hacen aquellos, que piensan no tener jamas bien oracion, sino hacen sus consideraciones antes de los afectos, que nuestro Señor les dà: tales personas parecen à aquellos, que hallando, se en el lugar donde pretenden llegar, se buelven atrás, porque no vinieron por el camino, que les avian mostrado: son palabras de San Francisco de Sales. (5) Me explicarè con este exemplillo: un peregrino lleva su alforja para comer en el camino, entra en un meson, y encuentra un Señor, que se va à sentar a la mesa; este que es humano, y afable con todos, le llama diciendo: venid acá paisano, comedreis con migo a la mesa, el otro pobre arrima à un rincon su alforjilla, y come de todos los platos, que le ponen: y la menestra que llevaba en su alforja? Padre, essa la guarda para la noche, ò para quando la neccsitate: pues a esse modo has de llevar en la alforja de tu memoria preparado el punto, y manjar en que has de meditar, y si al entrar en la oracion Dios te previene

con mejores afectos, ò sentimientos, alimentate bien de ellos mientras dura la mesa, à que Dios te sienta, y en acabandose echa mano de la alforja de tus meditaciones, y puntos, y prosigue.

§. VI.

Padre, yo soy como un tronco para esto de orar; pues aunque seas un tronco, yo te enseñare à tener oracion: no has visto las estatuas de piedra, ò de madera en los altares? Si Padre: no ay duda que en lo material son un tronco, ò una piedra, y con todo esso sirven al culto divino, y à su modo adoran à Dios; pues ve tu à la oracion, pide à Dios gracia para tenerla bien, que aunque te parezca estàs en la oracion hecho un tronco, te oirà su Magestad. Padre, que soy como un bestia, y un jumento para esso, pues tambien Dios gusta mucho de tratar con hombres, que se ponen en su presencia teniendo por unos jumentos: *Ut jumentum factus sum apud te, & ego semper tecum.* (6) No obstante, para todos aquellos, que empiezan à tratar de oracion, ò padecen muchas distracciones, no ay modo mas apropiado, como tener oracion con el libro delante, leese un punto, ò una consideracion, y se para un poco pensando, y sacando afectos sobre el: luego se lee otro poco, y se buelve à meditar otro poco, y assi se adelanta mucho en la virtud, y esto practico varias veces una Santa Teresa de Jesus, y lo aconsejan los Santo: *Lectioni succedat oratio, & orationi lectio*, dixo San Basilio. Padre, y los que no sabemos leer? procurad, que en casa el niño, ò niña, ò otra persona os lea, y si no ay otro modo, os es cosa facil poneros à pensar algun passo de la Passion del Señor, especialmente si te pones delante de alguna Imagen devota, y alli sacar afectos, yà de compasion, ya de agradecimiento, yà de dolor, ò confusion propia. Vaya para confusion de muchos, que por mala verguenza, ò pereza no quieren buscar quien les lea, quando

(6)
Psal. 72.

(5)
Conversat.
28.

Simil.

do ellos no saben, este caso. Cierta Oficial Hermano Congregante de la Escuela de Maria Santísima, en una Ciudad donde hice Mision no ha muchos años, no sabia leer; pero el deseo de tratar con Dios le hacia ingeniarle, porque en qualquiera casa en que entrava à trabajar, ponía por pacto, que le avian de leer media hora de leccion espiritual, y así adelantava en la oracion.

Padre, à mí se me llena la cabeza de varias imaginaciones, y pensamientos impertinentes; esto mismo dixo un Monge à su Padre espiritual, y le respondió este: dime, quando la pollina se escapa de la cavalleriza, que haces? voy tras de ella, y la vuelvo atar, y si se suelta otra vez? vuelvo otra vez à buscarla, y atarla de nuevo: pues tu imaginacion es una pollina inquieta, y libre, que se te escapa por estos sitios, y prados, vè tras ella, y recogela, y mientras te ocupas en recogerla es un grande exercicio de oracion. Si no pudieren tener un buen pensamiento en la oracion, dice Santa Teresa à sus Monjas, *no se maten, siervos sin provecho somos: quiere el Señor, que conozcamos esto, y andemos hechos unos asnillos para traer la noria.* El remedio ha de ser confundiros delante del Señor, y pedirle perdon; otras vezes formar con los labios algunas jaculatorias, y afectos: si no pudierdes hablar à Dios con el corazon, dixo Santa Angela de Fulgino, habla con la boca; porque lo que así se dice dà fervor, y calor al corazon. Otras vezes os aveis de volver a hablar con vuestra propia alma, y excitarla con afectos, y sentimientos, y si nada de esto llega, no por esto os aveis de afligir; porque vale mas, dixo San Francisco de Sales, un solo acto hecho con sequedad de espiritu, que muchos hechos con gran ternura: y a la verdad, merece mas un enfermo, quando entre el tedio, e inapetencia se aninia à passar el manjar, que quando en el medio dia de la salud le recibe con ganas.

Todo nuestro mal està, en que queremos, que la oracion salga à nuestro paladar, y que nos dexé algun

sabor el orar; mas Dios no lo suele querer así: conviene pues guardar fielmente nuestra distribucion, y tarea de la oracion, persuadidos a que se merece mucho mas con una hora de oracion penosa, seca, y distraida, que con dos de oracion viento en popa, y en que Dios hace la costa, porque quando un alma padece en la oracion distraccion, sequedad, y tinieblas, son muchas las virtudes que allí practica. Lo primero: la virtud de la adoracion, y reverencia à su Dios. Lo segundo: la fidelidad, y constancia en guardar el sitio, y tiempo de la oracion. Lo tercero: la paciencia en llevar aquel rato molesto, y penoso. Lo quarto: la conformidad con la voluntad divina, que así lo dispone. Lo quinto: el conocimiento propio con que se persuade, no merece otro trato del Señor. Lo sexto: la confusion, y desconfianza de sí misma, el temer, y recelarse de sus mismas obras, según aquello de Job: *Verebar omnia opera mea.* Lo septimo: el rendimiento, y obediencia à la voz de Dios, y de la campana. Ultimamente, la pureza de intencion con que quiere estar allí por agradar à su Dios: luego alma, que así padece en la oracion, la suele tener muy practica, y sembrada de muchas virtudes, aun quando le parece, que va todo perdido.

§. V.

Padre, yo no sé que se es, es tanta la distraccion, tal la sequedad, y tinieblas al tiempo de orar, que no parece sino que voy al palenque de los trabajos. Atencion a esto: distraccion no es otra cosa, que andar vageando tu imaginacion ocupada de varios pensamientos, unos nocivos, otros inútiles, ó diferentes, que la asaltan en tiempo de la oracion. Sequedad, es un tedio, y decaimiento del animo, que le embota el discurso, y el afecto de cosas pias: digo del animo, ó del alma, porque la indispocion del cuerpo, debilidad, ó gravamen de la cabeza no entra en

cuenta. Obscuridad, y desamparo, es un esconderse nos Dios, y retirar-nos aquel golpe de luz, y conocimiento, que otras veces nos dava, y de esto ay mucho en personas de virtud. Asentado esto, ay algunos, que todo el tiempo de la oracion lo pasan con gran afliccion, y sequedad, y atribuyendose à si mismo la culpa, claman de lo profundo: *Nunquid cognoscuntur in tenebris mirabilia tua, & justitia tua in terra oblivionis?* (7) por ventura, Señor, podré meditar vuestras misericordias entre mis tinieblas, y entre tanto olvido de mi mismo, vuestra Justicia? *Tu es refugium meum à tribulatione, que circumdedit me: exultatio mea, erue me à circumdantibus me.* Si sois mi refugio entre la tribulacion, que me cerca, cómo no me sacais de mi miseria?

Otros empiezan con fervor, y devocion, como van prosiguiendo, se les va secando el corazon, y faltando el discurso, con lo qual sienten un gran peso, y tedio interior, y se les caen las alas del corazon, y aunque comienzen desde luego à discurrir, luego se distraen. Otros poseídos de un palmo interior apenas pueden brotar un pio afecto, y quando mucho, alzando el corazon, dicen desmasedadamente à su parecer, Señor hagase vuestra voluntad. Para otros el rato de oracion es el sitio, y palestra de sus trabajos, y tentaciones, unas de luxuria, otras contra la Fe; y mas si entonces ay alguna passion dominante, que excita el Demonio rebolviendo à vezes el humor que la corresponde, es increíble la guerra interior, que entonces padecen estas almas. Algunos ay que andan saltando como langostas de un pensamiento en otro, de una afliccion en otra: yà piensan un poco en Dios, y luego se distraen: yà se resigna un poco, y luego desmayan: yà va entrando en un sentimiento la voluntad, y luego se olvida, y de esta fuerte con afectos secos, y desiravados prosiguen su camino. A todos estos, y a los que no ayuda el instrumento del cuerpo humano para orar por el dolor, achaque, cansancio, debilidad,

ò qualquiera otro impedimento, que molesta, se les ha de animar para que no dexen lo empezado.

No obstante, es de advertir, que la distraccion, tedio, y sequedad unas vezes es culpable, y voluntaria, y otras involuntaria, è inculpable: quando es involuntaria suele provenir, ò de una prueba amorosa de Dios, con que para tener el alma mas desconfiada de si, y mas humillada, la retira su luz, dexandola en manos de mil ofrecimientos ingiles, y desvaratados; ò puede provenir de la misma imaginacion, que facilmente se distrae àzia aquellos objetos, que son mas connaturales à la passion, y humor, que predomina la persona: v. g. si la passion, que predomina es de gula, las imaginaciones suelen ser de cosas comestibles, combites, regalos, &c. En estos, y otros lances se compadece el Señor de quien se distrae, haciendose cargo de nuestra enfermedad, y miseria, à la manera que un Padre se compadece, y no se enoja, quando un hijo suyo empieza à delivar en fuerza de la fiebre, y el alma suele quedar con un temor habitual de que aquella sequedad sea pena de sus pecados, aunque no le remuerda la conciencia en particular, y sale mas humillada, que desanimada, y con animo para proseguir sus ejercicios. Mas quando la distraccion es voluntaria, ò pena de los pecados veniales, la misma conciencia suele traer à la memoria la palabra picante, con que se lastimò al Hermano, la golosina en que se picò, la murmuracion, ò impaciencia de que se dexò llevar, el rato de tiempo, que perdiò, la conversacion en que se derramo, la falta de puntualidad à la voz de la campana, el descuido en prepararse para la oracion, &c. y entonces el remedio es excitarnos primero al dolor de la culpa, y confundirnos con el proposito de la enmienda.

Padre, quales son los impedimentos para tener bien la oracion? Quatro impedimentos pone el glorioso San Bernardo: el primero es culpas, que remuerden, especialmente, quando la prudencia carnal las viste

Simil.

del trage de alguna virtud: v. g. ha-
cer del afable, y benigno con to-
dos, y querer parecerlo, aunque
sea à costa de faltar à sus exercicios,
y perder tiempo, metiendose en ne-
gocios, que no son de la obediencia,
ni de su profesion: condescender
por facilidad de genio, ò por
respetos humanos con qualquiera
empeño, ò cargo, que se le hace:
bulcar con demasiado hipo los ali-
vios de su cuerpo, y zozobrarfe
quando le falta algo, con el pretext-
to de que trabaja; y así le suce-
de pensar mas en si, que en Dios,
y estar habitualmente indispuesto pa-
ra abrazarse con la Cruz de Christo.
El segundo impedimento son las
passiones no vencidas: v. g. un ge-
nio inclinado à demasiada bulla, va-
na alegría, parleria, à saber de todo,
ò meterse en lo que no le toca: un
corazon inclinado à carne, y san-
gre, à favorecer al de su pais, nacion,
ò parentela: inclinado à holgar, per-
der tiempo con otros, &c. porque

estas culpas, y passiones obture-
cen el cielo de la razon, y son co-
mo una espesa nube interpuesta en-
tre Dios, y nosotros, como dice
Dios por Jeremias: (8) *Opposuisti nu-
bem tibi, ne transeat oratio.* El tercer
impedimento son los cuidados, que
punzan, en que no el amor de Dios
pone al hombre, sino la ambicion,
el deseo de agradar à otros, ò fa-
lir con lo que pretende, y estos se
llevan todo el hombre, le punzan,
agitan, y roban la tranquilidad, y
solsiego. El quarto impedimento es
el tropel de imaginaciones, que ator-
mentan à aquellos genios abiertos,
y derramados, cuyo corazon es un
meson publico, ò Ciudad sin puer-
tas: y mucho mas atormentan à
aquellos genios acetrinados, y me-
lancolicos, en quienes parte por su
complexion, y parte por exercicio
del Demonio, su imaginacion es una
calera de innumerables ofrecimien-
tos.

(8)
Tren. c. 3.



DOCTRINA V.

DE LA PERSEVERANCIA.

Justificationem, quam cœpi tenere, non deferam. Job. c. 27.

S. I.

AViendo Christo, nuestro bien
sanado à un hombre Para-
lytico, le dixo: *Ecce jam
sanus factus es: noli amplius
peccare, ne deterius tibi aliquid con-
tingat.* (1) Ea, ya estas sano, no
quieras ya pecar mas, no sea que
te suceda otra cosa peor: porrofe el
Señor entonces, como sabio, y
divino Medico; pues no solo le li-
bró del mal, sino que le dió reme-
dios, y preservativos, para no bol-
ver à el, y perseverar en la salud
recibida. A mi, hijos mios muy
amados, despues que el Señor me

(1)
Joan. cap. 5.

trae por los Reynos, Provincias, y
Pueblos para desarraigar el vicio, y
destruir el pecado, me toca plantar
en vuestros corazones el santo temor
de Dios, y daros remedios para
perseverar en una vida Christiana, y
en el bien, que aveis empezado: *Ec-
ce dedi verba mea in ore tuo ecce
constitui te hodie super regna, ut eve-
las, & destruas, ut disperdas, &
dissipes, ut adifies, & plantes.* (2)
La perseverancia en vivir bien es una
especial virtud, en fuerza de la qual
deve el Christiano persistir en bien
obrar: al modo que el Soldado de-
ve perseverar hasta el fin de la pe-
lea, (3) dixo Santo Thomas: ella es

(2)
Jerem. cap.
1. v. 10. &
idem fere c.
28. v. 7.

(3)
*Perseveran-
tia est que-
dam specialis
virtus, ad
quam perti-
net in his, vel
in aliis vir-
tutibus operi-
bus diurni-
tatem susti-
nere prout
necesse est,
per se autem
ad perseve-
rantiam per-
tinet, ut ali-
quis perseve-
ret usque ad
terminum
virtutis ope-
ris; sicut quod
miles perse-
veret usque
ad finem cer-
taminis.*

un

S Thom 2.
2. q. 137.
art. 1. in
corp. & ad
3.

un don, y singularísimo beneficio de Dios, sin el qual no podeis manteneros en la gracia recibida, como dice el Santo Concilio de Trento: *Justificatum sine speciali Dei auxilio in accepta justitia perseverare non posse*. Es un beneficio, segun los Theologos, que no se alcanza con nuestros merecimientos, por esto aviais de orar continuamente, y decir como otro San Felipe Neri: *No me dexeis, Señor, en manos de mi corazón, que os seré infiel*. Quantos son los que despues de muchos años de vida buena recayeron, y se condenaron! un San-Tiago Hermitaño despues de aver derretido su mano al fuego, por no caer, ni consentir en un pecado: tentado despues otra vez, cayò miserablemente con una donçella. Muger huvo, que al recibir el Sacramento de la Extrema Uncion, fixando sus ojos medio eclipsados en un mancebo, que acompañava al Cura, cometió un pecado de pensamiento, con que borrando su vida buena, vino a espirar, y condenarse: no me lo persuadiera sino me lo dixeran Autores graves, y fidedignos. La perseverancia es el puerto estrecho para la eternidad: aquel que perseverare hasta el fin de la vida, esse se salvará: *Qui autem perseveravit usque in finem hic salus erit*: (4) à aquellos quarenta Martires, que mandò el Tirano meter en un baño de agua hirviendo, baxaron quarenta Angeles del Cielo con quarenta coronas, y como flaqueasse uno de ellos en el tormento, y no perseverasse en el proposito empezado, volò uno de los Angeles con su corona, que traia al Cielo, y en lugar del que flaqueo en la Fè, entrò un gentil en el baño, que estava viendo el suceso, y abrazando la Fè de Christo, se llevó la corona, que perdiò el otro por no perseverar. Semejante caso passò poco ha en el Monasterio de Religiosas de Santa Brigida: flaqueò una Novicia en los propósitos de la Religion, y el mismo dia que salió de la Clausura, llego otra preguntando si avia silla vaca, y al punto la ocupò.

X. à la verdad, qué aprovecha-

ra a un enfermo averle suelto la calentura, ò el mal, si despues de pocos dias viene à recaer en el? de qué servira à un peregrino, ò navegante aver empezado prosperamente su viage, y navegacion, si cessa, ò muere en el camino? de qué le sirve à un Ladron aver escapado de la carzel, si cogido despues por los Ministros viene à parar en la horca? A este modo, hijos mios, *quid prodest?* qué os aprovecharà veros aora libres del tabardillo, y enfermedad de vuestros vicios, si aveis de bolver presto à ellos? qué sacareis con aver empezado bien, si luego flaqueais, y pereceis? de qué os servira aver escapado la cadena, en que el Demonio os tenia cautivos, si à poco tiempo os viene à coger, y cautivar? Nada: servirà si de mayor condenacion. Aveis, fieles mios muy amados, vestidos la preciosa vestidura de la gracia en esta sagrada Mision: uno, que saca una gala costosissima, y preciosa, pone gran cuydado en que no se le manche; asì vosotros aveis de oy en adelante de vivir cuydadosos, y sollicitos en no perder, ò manchar la rica vestidura de la gracia: (5) *Charitas Dei diffusa est in cordibus vestris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis*: la gracia, y caridad de Dios se ha derramado en nuestros corazones por el Espiritu Santo, que se nos ha comunicado, dice San Pablo; lo mismo seria bolver à pecar alguno de vosotros, que perder la gracia, arrojar al Espiritu Santo de vuestras almas, perdida infinitamente mas grande, y lastimosa, que si perdierais los ojos de la cara, y la reputacion con la vida: mirad pues quanto deve ser vuestro cuydado en perseverar, y no flaquear: *Bonum autem facientes, non desistamus*, (6) no seamos tan necios, que aviendo empezado à vivir segun Dios, y el espiritu, acabemos en vivir segun la carne.

Es cosa muy ardua, y muy difícil el perseverar en gracia, y por esto son poquissimos los que perseveran: *Omnes quidem in stadio currunt*, (7) dixo San Pablo, *sed unus accipit bravium*: todos corren en la pa-

(1)
Ad Rom. 6. 5.

(2)
2. q. 137.

(7)
1. ad Corint.
c. 9.

(4)
Matth. cap.
20.

(8)
Vide Cor-
nel. cap. 8.
Amos v. 1.

palestra, pero unò solo se lleva el premio: son muchos los que empiezan una facultad de Gramatica, Leyes, ò filosofia, pero muchos mas los que no perseveran: (8) son muchas las flores, y hojas, que ofrece un arbol en la primavera, con todo esto apenas de cinco hojas, ò flores viene à dar una manzana: son muchísimos los que se conciben en los vientres de sus madres, y aun los que nacen, pero son mucho menos los que llegan à los quarenta años de la edad. O que bien dixo un Sabio! *Capisse multorum est, ad cultum pervenisse paucorum*: el empezar à vivir bien es de muchos, el llegar hasta la cumbre de la perseverancia en bien obrar es de pocos: yo puedo decir, que de doze, que entran à exercicios de ocho dias en nuestros Colegios, en donde gimen, lloran, meditan, y de donde salen muy resueltos à vivir bien, apenas son tres los que de ellos perseveran; pues bolviendo otra vez à tratar con el mundo, facilmente se olvidan, y resfrian hasta bolver al pecado. Son muchos los millares de conversiones, y confesiones generales, que su Magestad ha hecho en el discurso de mis Misiones, puedo assegurar, que de innumerables (digamoslo assi) à quienes confesse generalmente, son poquísimos los que perseveraron, apenas de diez dos perseveran: unos à los dos meses, otros à los quatro, otros al medio año, ò año buelven otra vez al pecado: para que quereis mayor argumento de esta verdad, que vuestras mismas conciencias? De quantos aqui ay, y aveis hecho confesion general en otras Misiones, ò tiempos, quantos aveis perseverado en bien vivir? Yo me holgara, que de diez uno perseverasse. En confirmacion de esto un Religioso Capuchino, llamado Fray Jacinto, aviendo hecho Mision en Plasencia de Italia, passando por alli despues de un año, y subiendo al pulpito movido del amor, que les avia cobrado, para renovarles sus propositos, una muger energumena, que avia en el auditorio, interrumpiendo al Padre, le dixo: Fray Jacinto,

me das licencia para hablar? Si: yà viste, dixo ella, el fruto, y conversiones, que hiisteis en todo el Pueblo, pues sabe, que excepto ocho personas, todas las demás bolvieron al vomito de sus pecados: *Exceptis octo personis, omnes ad vomitum suum rediere*: (9) yo pudiera casi decir lo mismo de algunos Pueblos.

§. II.

Pues, Padre, en que consiste la dificultad de perseverar en gracia? Yo lo diré: consiste, lo primero, en que vuestra conversion aun en las Misiones no es entera, sino manca, è imperfecta: aun quando os pongais en gracia, suele arrepentirse, y convertirse sola la voluntad; pero no sois arrepentidos con el cuerpo, ni convertirse vuestros apetitos, y sentidos, de suerte, que como antes sirvió vuestro cuerpo, y vuestros miembros al pecado, sirvan aora à la gracia, à la mortificacion, y penitencia: (10) *Sicut enim exhibuistis membra vestra servire inmunditie, & iniquitati ad iniquitatem, ita nunc exhibete membra vestra servire justitie in sanctificationem*. Vosotros mismos decís, y la razon natural clama: *quien tal hace, que tal pague*: en cada uno de vosotros ay un pueblo abreviado, que se compone de la voluntad, de las potencias, facultades, sentidos, è inclinaciones del cuerpo, y del alma. Quien ha pecado en este Pueblo? Pecò el corazon con los deseos de hurtar, ò de vengarse, con la embidia, ò complacencias feas; pecò el entendimiento con mil juicios temerarios, errados, y culpables ignorancias; pecò la memoria, refrescando los objetos, y especies, que otras vezes le acarrearón el pecado; pecò la imaginacion, siendo el establo de inmundicias, feas imaginaciones, ofrecimientos, distracciones, inquietudes, y cuidados; pecaron los ojos, pecaron los sentidos, pecò el cuerpo, y todos los miembros fueron parte en el pecado, y deleyte: llega el tiempo de convertiros à Dios, y de hacer jus-

(9)
In annu is
PP. Cap.
puc.

(10)
Cap. 6. ad
Rom.

ticia sobre vosotros mismos, y como no teneis animo, ni valor para convertirlos de veras à Dios, se quedan vuestros sentidos, y vuestro cuerpo sin penitencia, ni castigo; por cuya causa buelven luego à revelarse contra el alma, y la razon: *Difficile est, ut qui sensibus agris medicinam non adhibet ob difficultatem, efficaciter velit illos curare: sic qui sensibus penitentiam non adhibet: difficultosa cosa es, que el que no pone medicina oportuna à sus ojos, y sentidos enfermos, por miedo del escoror, ò martirio, quiera eficazmente curarlos: assi es difícil el que rijja, y ordene sus sentidos para el bien, mientras no los enfrena con la mortificacion, y penitencia. Quando toda una Ciudad se ha revelado contra su Rey, no basta que lo pague la cabeza, ò Magistrado, es necesario, que à todos se les castigue, como participantes del delito, y si no, la plebe se rebelará presto otra vez; à esse modo, si despues, que el cuerpo, y sentidos se revelaron contra Dios por el pecado, no se les castiga, facilmente se revelarán otra vez, y harán prevaricar al corazon:*

(11)

Burdaloe
Jerm. luper
by pulvis es.

(11) *Si caro post culpas relinquitur impunita, corda non erunt sufficienter mutata, utpote carnis inbiancia delictis*: no hallareis conversion alguna de pecadores en la Sagrada Escritura, que no aya empezado por la afliccion de la carne, y penitencia: un David, un Manasses, un Ezechias, un San Pedro, una Magdalena, se convirtieron de suerte, que quanto se deleytaron sus cuerpos, tanto se mortificaron. (12) Pues que remedio? el remedio es oracion, castigacion del cuerpo, mortificar los sentidos, y por no hacer esto son pocos los que perseveran, y tantos los que se condenan.

(12)

Ex August.
sermone 88.
de tempore.

Lo segundo: consiste esta dificultad, en que muchos, aunque cortan exteriormente la ocasion, y lances de pecar; mas no por ello cortan, ni dexan el afecto al pecado: acusaste, pongo exemplo, que despreciaste à otro, que no obedeciste al Padre; mas no te acusas, que nace de un tacito aprecio de ti mismo, y afecto de soberbia, con que

quieres ser estimado, è idolatras en ti mismo. Te acusas, el que te quemas con el deseo, ò deleyte de la luxuria, y no dices, que nace de la vida ociosa, de la gula en el comer, de la lozanía en el calzar, y vestir, ni del poco recato de tus ojos: dices que murmurás, y no añades, que nace, de cierto escoror de la injuria recibida, de cierto ceño, y avercion contra quien te agravió; y como estos tacitos afectos quedan sin desarraygar, vereis, que à qualquiera minima ocasion brotan, y retoñecen de nuevo: el campo que se quema bien, no brota, porque el fuego consumió las raizes; pero retoñece presto el campo, que se corta con la guadaña, ò el cuchillo: assi para que el corazon se convierta bien es menester, que se quemen las raizes. Observad lo que passa à uno, quando le hacen la barba, faca el estuche el Barbero, suaviza su navaja, remoja la barba, y la desmonta hasta dexar à uno hermosote; pero à poco tiempo empieza à negrear de nuevo: y porque? porque con la navaja solo cortò, y rayò lo de fuera, mas no la raiz, que presto empezó à brotar: pues este es el engaño con que muchos se convierten: *Sicut novacula acuta fecisti dolum*. Quedales oculta dentro del corazon la afliccion al pecado, de donde nace, que suspiran otra vez por aquellos gustos, ò tratos, que dexaron; como los Hebreos, que aviendolos sacado Dios de la esclavitud de Egipto àzia la tierra de promission, suspiravan por los puerros, y cevollas, que dexaron en Egipto. Los indicios, de que quedan en el fondo del corazon ocultos, y encubiertos estos afectos, como centellas, ò brasas menudas, son el hablar, complacerse, suspirar, aprobar, gustar de pensar en N. saludar, hazerse en contradizco con aquellos objetos, lances, y personas, que dexaron: (13) *Quae relinquuntur in morbis, recidivas facere solent*, dixo Hypocrates: aquellos humores malignos, que no salieron, y quedaron ocultos, vuelen despues armarse, y excitar la calentura: *Sic habitus, passionis, & quedam affectiones occultae*, quia

Simil.

Simil.

Psalm. 51.

(13)

quia non extirpata fuerunt, iterum in agritudinem adducunt animam.

Lo tercero : esta dificultad de perseverar en gracia proviene de la misma propension de la naturaleza inclinada al mal : mientras passava el arca del testamento por el rio Jordan, las aguas se detuvieron por una oculta fuerza, y providencia, con que Dios dispuso no corriellen; passò el arca, y al punto llevadas de su peso, è inclinacion, empezaron à correr, como antes : asì passa con muchísimos, con el prodigio de una Mision, exemplos, y amenazas, os conteneis de pecar ; estos dias no ay palabras, ni tocamientos feos, no se trata con N.º con N.º no se murmura, ni maldice tanto : passará la Mision, y bolveis luego con vuestras inclinaciones à correr para abaxo, y àzia el pecado. Un caldero de agua mientras està aplicado à la lumbre, se calienta, hierve, ò se afervoriza ; retiradle del fuego, y vereis, que poco à poco se vuelve à su frialdad : mientras os arrimais à la lumbre de una Mision, y al calor de la divina palabra, os afervorizais ; passa la Mision, os quedais de allí à tiempo tan frios, y pesados como antes. Pues què remedio? tomar de oy en adelante los exercicios de oracion por la mañana, su examen de conciencia cada noche, confesar à menudo, emplear el tiempo, y distribuirlo en estudio, devociones, y otras ocupaciones, y negocios honestos, y de esta suerte durará el fervor de la Mision, y perseverareis en el bien comenzado.

§. III.

LO quarto : nace esta dificultad, en que resucitais del pecado à la gracia, pero atados, y ligados con vuestras pasiones, y habitos viciosos. Lazaro muerto de quatro dias, à la voz de Christo resucitó; pero resucitó atados los pies, y manos, como quien avia de bolver à morir : es verdad, que os convertis à Dios en una Mision; pero las ataduras de vuestros habitos, inclinaciones malas, y respetos humanos se quedan enteras, y sin romper, y

por esso facilmente se os impide el caminar, y recaeis en el pecado. El pecado, que una vez cometido no se limpia luego con la confesion, ò penitencia, suele con su peso inclinarse, à que se cometa otro, dixo San Gregorio : (14) à esse modo digo yo, quando la inclinacion, y malos habitos, los apetitos, ò mal genio, despues que una persona ha-se confesado, no se enfrenan, y apagan con la oracion, mortificacion, y penitencia, facilmente arrastran el alma otra vez al pecado : ha infelices mugeres las que no mortificais vuestro genio ! ah juvenes lascivos, que no quereis castigar à vuestro cuerpo ! presto vuestro genio, y vuestra passion os vencerà, y meterà en el pecado.

Lo quinto : es difícil el perseverar en gracia, porque aun despues de convertidos no os resolvéis à cercenar los gustos de la sensualidad, y de la carne ; gustais del ocio, de la bulla, comer, dormir, hablar sin tasa, y como quereis, y estos menudos ap-tiros, aunque en si no sean pecado grave, pero en unos corazonès tan enfermizos, y achacosos como los vuestros, os buelven facilmente al pecado : es la razon ; porque el resistir pocas vezes, el caer facilmente, el levantarse con dificultad, es cosa consiguiente, dixo un grave Predicador à una vida sensual, y regalada : (15) *Raro resistere facile cadere, difficile surgere sunt consuetudine naturalia ad ténacitatem, et sensualitatem animæ.* No me persuadirè, dixo grandemente Tertuliano, que la carne hecha à las delicias del ocio, regalo, y sensualidad sea capaz de pelear con los tormentos, y con la misma muerte : (16) *Non mihi persuadeam carnem delictis assuetam posse cum tormentis, et ipsa morte pugnare.* esto decia, ponderando, que un hombre regalado, y no mortificado no era capaz de padecer martirio por Christo. Pues quanto mas difícil será que una carne, una persona hecha à las delicias de una vida ociosa, al regalo, al juego, à la indulgencia de sus sentidos, pelee contra estos mismos deleytes, y contra las tentaciones de luxuria ? tengolo por

(14)

Peccatum quippe quod per penitentiam vitatur non deletur, aut peccatum est, aut causa peccati, simul et penitentia. S. Gregor. lib. 1.º super Ezech. hom. 11.º & D. Thom. 1.º 2.º q. 75.º art. 4.º

(15)

Bardaluc
serm. 11.º
Dom. Quinquagesimæ
drag.

(16)

Tertulianus
apud Bardaluc ibidem.

imposible, mientras no mortifica su cuerpo. Pues qué remedio? tener menos duelo a su cuerpo, y si no queréis que palle por fuego eterno, haz, que aora se fugete al ayuno, a la castigacion, al trato con Dios, y vida nueva; y donde no, os passará lo que a los tiernos vecerillos de la manada, estos suelen nacer hermosos, rojos, y semiblan- cos, y vestidos de cierto candor, e inocencia, hasta que con el pasto, y delicia en que huelgan, vienen a bolverse negros, y muy horro- rosos: aveis nacido aora con el naci- miento espiritual de la gracia, her- mosos, si no os conteneis, y enfrenais, incurriréis la fealdad del pecado.

Por el contrario, el pecado de recaída es un tremendo, y formida- ble pecado: figuraos un Grande, a quien el Rey perdonó una traicion, que le armó, y otros diversos deli- tos, si despues le coge en otra trai- cion, manda el Rey, que todas aque- llas penas, que avia de aver padeci- do, y a que estava sentenciado por los primeros delitos, las pague aora de por junto, con otras mas, en fuerza de su refinada ingratitud, y olvido, que tuvo del beneficio de averle li- brado de la muerte: *Majus est hoc ma- lum, quod nunc agis adversum me, quam quod antea fecisti*, decia Thamar a Aamon. Es tan enorme, y horrenda la ingratitud, que comete el que despues de averle Dios perdonado sus culpas buelve a pecar, que la pena, que se le debia por los peca- dos ya perdonados, buelve otra vez, aunque con proporcion: pues por- qué? porque toda aquella pena se contiene virtualmente en aquel pe- cado de recaída: *Contingit autem, quod sequens actus peccati virtualiter continet reatum prioris peccati...* (17) *Ille, cui peccata dimissa replicantur, propter subsequenter ingratitudinem, reddit universum debitum in quantum quantitas peccatorum precedentium pro- portionaliter invenitur in ingratitudine subsequenti; non autem absolute (id est, invenitur) ut dictum est.* Por es- so dixo San Pedro, (18) *melius enim erat illis non cognoscere viam justitie, quam post agnitionem converti ab eo,*

*quod traditum est illis sancto manda- to; contingit enim illis illud proverbii, canis reversus ad suam vomitum, & sus lota in volutabro luti: mejor les fuera no aver conocido el camino de la justicia, y modo de entablar vi- da nueva, que despues de saberlo, bolverse a tras contra el mandamien- to santo de Dios; porque estos son como el perro, que buelve a comer aquel inmundo, y asqueroso manjar, que vomitò, y como una marrana, que se rebuelve en el cieno: y as- si como fuera cosa horrible bolver- se uno a comer aquello mismo, que vomitò; assi lo es, dixo San Agus- tin, el que uno buelva a forber la maldad, que lanzò del corazón: *Hor- ribile prorsus est, proprium resorbere vomitum.* (19) En confirmacion de esto, refiere Thomas de Cantimpra- to, que llegando un joven por la Pasqua a confesarse, el Confessor viendo, que avia recaído muchas vezes, y en muchas confesiones, no le queria dar la absolucion, has- ta que se abstuviesse de sus feos to- camientos; fueron tantos los ruegos del penitente, que importunado hu- vo de blandear el Confessor, y ab- solverle: pero, o recaída mortal del pecado! en aquella misma Pasqua al estar cometiendo un feo tocamien- to, le sorprendio la muerte, y acabò diciendo: *Condenado muero por no aver hecho lo que el Confessor me mandava.**

Lo segundo: es terrible el pe- cado de recaída, porque si a po- co tiempo buelven a pecar, es indi- cio muy prudente, que su conversión no fue verdadera: figuraos una no- ble Señora, a cuyos brazos le traen muerto de una estocada su Esposo: que sobresalto el de su corazón! qué ira, y furor el suyo! solo el mi- rar la espada, o los vestidos teñi- dos en sangre es para ella un dar- do de dolor, que la traspaia: es conveniente que le retiren de sus ojos, de sus oídos, y memoria la espada, los vestidos, el homicida, sus parientes, el sitio, y quanto pue- de con imaginarlo aumentar la lla- ma de su encono, y su furor; tal es el dolor, que concibe de aver per- dido a quien tanto amava: mas si esta mu-

(19)
S. August.
in Ps. 30.

2. Reg. cap.
23.

(17)
Benedict

(18)
D. Thom.
3. part. q.
88. in corp.
art. 1. &
art. 3. ad 3.

(18)
S. Petrus e-
pist. 2. c. 2.
S. 22.

Simil.

muger à los tres dias , ò ocho despues de muerto su esposo , bolviessè luego à sus necesidades , al juego , al farao , à la comedia , à la gala , &c. os persuadiriais , que se avia conolido de la muerte de su esposo ? Seria su dolor , como el de cierta muger en Guipuzcoa , que yendo llorando hasta la Iglesia tras del cuerpo de su marido , repetia entre sus gemidos algunas vezes , *no me he de casar sino con el Cozinero* : era este un mozo seglar , que asistia en la Cozina , y tratava con el marido de ella. Si el alma aboreciera de veras la muerte que con el pecado dio à su Esposo Jesus , aborreceria por extremo los juegos , bullas , necesidades , y ocio , que le pusieron en tal estado ; mas si à pocos dias buelbe à las andadas , es señal que no le dolió bien. Mientras un hombre , que es muchas vezes tentado , no comete en lo exterior cosa del vicio , à que es tentado , aunque interiormente dude , si consintio , presume prudentemente , que no consintio : luego quando vemos , que un hombre se compunge à menudo en lo exterior con golpe de pecho , y palabra , de que se enmendará , y que no obitante recae à menudo , prudentemente se juzga , que no se convirtió , ni dolió eficaz , sino ineficazmente , como refiere san Gregorio : *Plerique mali inutiliter compunguntur ad justitiam , sicut plerique boni innoxie tentantur ad culpam*. (20) Los mas impios suelen compungirse inutil , è ineficazmente para adquirir la gracia justificante ; así como los mas de los justos suelen ser tentados para el pecado sin consentir en él.

Lo tercero : es imposible moralmente poderse levantar , quien ha recaído en los pecados : dixolo no menos que San Pablo : (21) *Impossibile est eos , qui semel illuminati sunt , & prolapsi sunt , renovari ad poenitentiam* : es imposible , esto es , muy difícil , que aquellos que una vez han sido ilustrados con la lumbre de la Fè , y renovados en el espiritu , y han buuelto à caer en pecado , se renueven otra vez. Esta dificultad de convertirse de veras el que recae , proviene , lo primero , de que Dios en pena de su ingratitud , se le retira ,

y vale escaseando la luz , inspiraciones , y ayudas de costa para obrar el bien. Yo estoy en mi observando , que por el Diziembre en que mas se retira el Sol , estoy mas debil , con menos fuerzas , y conozco , que me faltan espiritus vitales en el lado , y brazo izquierdo : al contrario , en llegando la primavera en que con el influxo , y cercania del Sol , y de los astros ay expansion de los miembros , como dicen los Medicos , me siento con mejor disposicion , y fuerzas : à este modo faltan las inspiraciones , influxos , y fuerzas à aquellos de quienes por sus recaídas se ausenta Dios : *Animus ad ea bona , quibus excidit , agere recocari potest , ac rursus iis , quibus effuevit , malis non facile extrahi potest* , dice Justino : (22) el alma con dificultad puede volver à aquel grado de virtud , y temor de Dios de que cayó , y no es facil desarraigarse de aquellos vicios , ò afectos torcidos , à que se acostumbro.

Proviene lo segundo , de que la recaída es incentivo , y fomento con que crece la llama de la passion , y del vicio. Lo tercero : de que quando mas es herida el alma , y voluntad con las heridas del pecado , tanto mas inhabil queda para recibir las medicinas , y remedios : *Iteratum vulnus tardius sanatur* : (23) si à uno se le rompe , ò disloca el pie , ò la mano con dificultad buelbe à aquella expedicion , y juego que antes tenia ; pero aunque algunas vezes suceda sanar bien , si se le rompe , ò quiebra segunda vez siempre queda viciada , doliente , y tiaca aquella parte : lo mismo passa en las heridas , ò quebradura , en que cae el alma por recaídas de la culpa : *Similis ratio in animarum fracturis , seu vulveribus credenda est* , dixo San Agustin : (24) queda ya tan viciado el corazon de una muger impaciente , sobervia , ò colérica ; de un hombre luxurioso , ò codicioso con las recaídas , que nunca acierta à sanar bien : *Insanabilis fractura tua , pessima plaga tua , curationem utilitas non est tibi* : (25) es infanable tu quebradura , de muy mala calidad tu herida ,

(22)

Justinus
apud Cornel. in cap.
2. Jacob. v.
13.

(23)

S. Isidorus
apud Berus
sess. 27. de
modo bene
vivendi.

(24)

Serm. 58 de
temp. cum
Illust. Mon.
talv. epist.
pastor. fol.
250.

(25)

Jerem. cap.
30.

no ay remedio para ella, ni medicina, que llegue, ni le aproveche, dice el Profeta Jeremias.

§. IV.

LO quarto, proviene esta dificultad, de que el Demonio à aquellos, que buelve à coger en el lazo, de que se escaparon, les dobla las prisiones, para tenerlos mas seguros, à la manera que si un malhechor escala la carcel, y le coge el Carcelero, fuele doblarle los grillos, y meterlo en mas profundo calabozo: *Ut non egrediar, aggravavit compedem meum*: (26) esto lo hace el Demonio, poniendoles pereza para que no se confiesen, horror à la penitencia, y cierta falsa confianza, de que despues se convertiràn: y que sucede? yo lo dirè: un ladrón, si al primero, segundo, ò tercero hurto no es cogido, ò sentenciado à muerte; por ultimo tantos repite, que viene à parar en la horca: un torero fiado en su habilidad, si no viene à morir en la primera, segunda, ò quarta vez, que le cogió el toro, viene à morir à la quinta: asì un Christiano, si à la quarta, ò quinta vez, en que recae, no le coge la muerte con el pecado en las manos, à la sexta viene à cogerle, y morir con muerte eterna. De esto tenemos un exemplo singular en Semei: avia este hombre tratado con oprobios, y maldiciones al Rey David, y Salomon para castigar como Rey el delito cometido contra su Padre, le diò por carcel à Jerusalem, mandandole, so pena de la vida, que no saliesse de la Ciudad. Semei escapando de la muerte, que merecia, aceptò agradecido la carcel, y por tres años perseverò sin salir de sus muros; mas como sucediesse un gran tumulto, y discordia en su casa, y sus criados huyessen siguiendo al Rey de Geth, olvidado de la pena que tenia, y palabra, que diò de no salir de los muros, corriò tras ellos, y los bolvió, lo qual sabiendo Salomon, le traxo, y condenò à muerte. Ved aqui, que las primeras maldades de Semei, que eran maldecir, llenar de oprobios, y perseguir à David, eran mayores, y se las

avian perdonado; cayò de nuevo quebrantando el mandamiento del Rey, y le costò la vida: *Va iis, qui perdidierunt sustinentiam, & dereliquerunt vias rectas* ay de aquellos, que flaquearon en la perseverancia, y dexaron el camino recto de la ley!

Padre, yà cabe, que uno se arrepienta de veras, y buelva despues por fragilidad à caer: no lo niego; mas si luego buelves al pecado, ò con frecuencia, y especialmente quando no ay ocasion fuerte, que te arrastre, es sospechosa tu conversion, y penitencia. Es la razon; porque en qualquiera otro negocio, empeño, ganancia, pretension, ò pleyto, la resolucion que tomais nunca fuele ser tan flaca, ni se acaba tan facilmente, ò desvanece, que no pongais en fuerza de ella varios medios, como son viages, gastos, empeños, visitas, cuidados con el fin de salir con lo que intentais; y solamente quando se trata de no volver al pecado, fuele ser tan flaca, y debil vuestra resolucion, que, ò desistis de los medios, porque os cansais, ò no los aceptais, porque os parecen duros, ò los empezais con decaimiento, y tibieza: luego es señal fuerte, que vuestro proposito, y resolucion no fuele ser eficaz, dice el Ilustrissimo Señor Montalvan, dignissimo Obispo de Guadix: (27) *Signum moraliter certum, cum hi affectus non subsistunt, sed transeunt, vel non esse efficaces, vel non esse supernaturales.*

Padre, que aqui los propósitos son contra la naturaleza: es verdad: tambien passar malas noches, madrugar, sufrir soles, frios, trabajos, y otros inconvenientes son contra la naturaleza, y todos los abrazais por salir con honra en un pleyto, en una oposicion, ò calumnia, que te levantaron: tambien sufrir un cauterio, un sajarre, una bebida defabrida es contra la naturaleza; contra la naturaleza es gastar, y padecer, y à todo esto te animas en fuerza de la resolucion, y deseo, que tienes de cobrar salud; pues si el deseo de la honra, y salud entonces se reputa por eficaz, y fuerte, quando en fuerza de el empiezas à practicar me-

1. excusatio.

Ita Colum-
bier ferm.
de.

(27)
Epist. pass.
par. 3. fol.
mibi 249.

2. excusatio.

Vide Do-
ctrinam de
signis dolo-
ris.

(26)
Jerem.

Lib. 3. Reg.
cap. 2.

medios por asperos, y costosos, que sean; debiendo el deseo de salvarse, y propósito de no pecar ser de tu parte mucho mas fuerte, y resuelto al ver que tan presto flaquea, que quereis que sintamos de él, sino que era ineficaz, y una pura veleidad, que no se defarraygò el afecto al mal, y al pecado, quando era necesario para sanar el alma? Quando la llaga despues de aver el Zirujano puesto en ella sus manos, y despues de ligada, buelve presto à arrojar postema, y manar podre, señal, que aun està dentro el daño: si despues de averte ligado la herida de tu corazon el Confesor, dadote medicina, y remedios, buelve el corazon à verter podre, y postema del vicio, ò por la lengua, ò por los ojos, y sentidos del cuerpo, señal, que el daño se quedó dentro.

Padre, que la passion, y fragilidad me arrastra: no has de decir esto, sino *Padre, que el diablo se vale de mi passion, genio, y flaqueza para arrastrarme*: y aun entonces te dirè, que te engañas; porque el Diablo puede, aunque tu no quieras, tentarte, è incitar, puede ladrar, pero no morderte, ni arrastrarte; conque si tu le das licencia para que te arrastre, quien le tiene la culpa? Soleis decir, que los mas que pecan suelen pecar por passion, inclinacion, y flaqueza: pero como se entiende esto? Yo lo dirè: reprehendiendo San Antonio Abad al Demonio, porque hacia tanto estrago en los mortales, respondió: todos echan la culpa al Diablo; mas yo pudiera muy poco, si los hombres tuvieran bien mortificadas sus pasiones. Es el caso, que asfi como los enemigos, quando cercan una plaza, asfentan toda la fuerza, y bateria por el lado, que mas flaquea: asfi el Demonio, para coger la plaza del corazon, asfentan los tiros de sus sugestiones, y tentaciones por donde cada uno flaquea: al goloso le tienta por las ocasiones de comer, combites, comilonas, saynetes, y quebrantos del ayuno: al luxurioso por el medio de tratar, comunicar, ò mirar mugeres, bayles, juegos, gu-

la, ocio, cama blanda: al impaciente, y colerico urdiendo en los hijos, ò criados la desobediencia, desprecio, ò otros lances de irritarse: pero aunque esto sea asfi, no ay cosa mas firme, ni mas resuelta, que nuestra voluntad, si queremos. Ello es cierto, que quando aquellos pecados, que tirados de vuestra honra, punto de hombres de bien, como son emborracharos, adulterios publicos, ò latrocinios, no los cometeis, entonces cometeis, y recaeis en otros, como es no comunicaros despues del agravio, no pagar, no ajustar cuentas, no reprimir la ira; pues si aquí fue firme la resolución de guardar los pensamientos de hijos de Dios, y no perder vuestro credito, amistad, y gracia con Dios, avia de prevalecer al amor de vuestra honra, y punto: aquella misma passion àzia fulana, ò fulano, que te fatiga, y no te atreves à romper, si te hace una injuria, te roba el dinero, ò desacredita, al punto se convierte en ira, odio, hasta echarla noramala, y quando te mata el alma, y roba la gracia, te quedas sin sentimiento, y te parece imposible hacer una total separacion.

§. V.

Padre, pues que remedio? No hablo aquí con los que no han renunciado de veras, y resueltamente el afecto à juegos, bayles, faraos, vida ociosa, otras dañosas diversiones; porque la conversion de estos ha sido manca, imperfecta, y como enfermos debiles, que apenas se pueden por si tener en pie, caerán, y recaerán en la enfermedad de sus culpas al menor impulso, ò olada del viento: el mal de estos, y fuerte ardid del Demonio, con que les hará caer, es decir para consigo: *pues esto no es pecado mortal*: sino es pecado mortal, eslo venial, y ocasion para ti de pecado. No hablo con aquellos, que porque *no se note, ò se repare* (que es la persuasion, con que el Diablo los tiene seguros) no han cortado la entrada, ò comunicacion con tal persona, ò en tal casa, por mas que digan, *irè, en-*

tra-

Jimi2

Simil.

3. excusa.
tio.

Simil.

Simil.

trare, y no pecare; porque estos aman voluntaria, y culpablemente el peligro, y aunque se han confesado à su parecer en gracia de Dios, no se han convertido realmente, antes se han quedado en pecado mortal. No habla con aquellos, que por mas, que Dios ha predicado, ni se resuelven a buscar con que pagar, ni tratan con quien les agraviò, ni restituyen lo que deven al pobre, al oficial, ò à las animas; porque estos despues de todos sus juizios, y excusas ciegas se han confesado, pero no se han convertido, no son del rebaño de Christo, y su marca dice, que tocan al rebaño del Demonio. Tampoco hablo con varias personas ricas, nobles, acomodadas, y consagradas à Dios, que siendoles necesario, para vencer sus vicios de soberbia, gula, luxuria, y ocio, madrugan, y acostarse à tiempo, aplicarse à algun estudio, ò trabajo de manos, &c. no mudaràn de su modo ocioso, poltron, y regalado, aunque se cruzara el mundo; porque estos se han confesado, pero por falta de humildad, y mortificacion, bolveràn al lazo del pecado: hablo pues con todos los que de veras, y castigados os aveis convertido à Dios con todo vuestro corazon, y vuestro cuerpo.

El primero remedio sea escapar las ocasiones, y peligros de pecar, no solo proximos, sino los remotos tambien. Los enfermos convalescientes mientras estàn en la cama, les parece, que estàn yà capaces de estar en pie, y de passear; pero apenas se levantan, quando reconocen su debilidad, y flaqueza, y aquellas menudencias, que no dañan à los sanos, à ellos les acarrearàn luego el mal: un poco de ayre, que les diò, un poco de agua, que bebieron, ò de fruta, en que picaron, un excessillo en trabajar, comer, ò andar los derriba luego en cama. Pues estos son en si ocasiones grandes, ò peligros del mal. Si se miran en si, no por cierto, pero para un hombre debil, y que no se puede tener son principio de grave daño: el ocio, la bulla, los faraos, conversar con mugeres, sentaros junto de ellas, hablar con tal, y tal la-

do malo son principio de recaer en la culpa; porque el Demonio con un leve empuellon, como os ve sin fuerzas de virtud, y con los malos habitos, luego os derriba. Poned una candela, que aun està humeando cerca de otra encendida, vereis, que por aquel humo caliente, que despiden, como por una cuerda se le comunica la llama, y se enciende: estàn aun humeando vuestros corazones despues de la conversion, y que se ha apagado la llama de la ira, de la luxuria, un poco, que os ameis, ò que os descuideis, prenderà otra vez el fuego: idos ahora à decir neciamente: *pues esto, que importa? pues esto no es pecado*. Es verguenza, que los brutos mismos sean mas advertidos, y cautos, que nosotros: figuraos una mula mordida de un lobo, ella se estremece, ella se azora de solo oir ò barruntar aun de lejos los aullidos del lobo; un jumento, que cayò en el atolladero no ay modo de passar otra vez por el: he visto por estos ojos à unos conejos, que escarmentados, de que à sus compañeros los cogian en un toril, donde avia hojas de verza, no solo no querian entrar, pero sufrieron un hambre tan rigurosa, que mordian uno de los palos de una cama deshecha, que avia en un corral; asì huian el cevo, en que corria peligro su vida: y vosotros abandonando la lumbre de la razon, y de la fe despues que en juegos, tabernas, bayles, compaños, ò diversiones perdisteis à Dios, la gracia, caridad, y vuestra alma, bolveis allà, como sino huvierais padecido daño.

Un Padre de la Compañia de Jesus, que aun vive, contava, que aviendo hecho Mission en un lugar, de allì à un mes saliendo una doncella de su casa para ir al Rosario, un mal joven, con quien avia vivido divertida antes de la Mission, y estava emboscado detras de la puerta, al salir ella, le tirò los brazos, mas ella temerosa le sacudiò, y echò noramala, prosiguiendo à la Iglesia, no se diò por avisado el lascivo joven, bolviendo la doncella à casa sin rezelo alguno, al entrar en la puerta, saliò otra vez el maldito joven

Simil.

Simil.

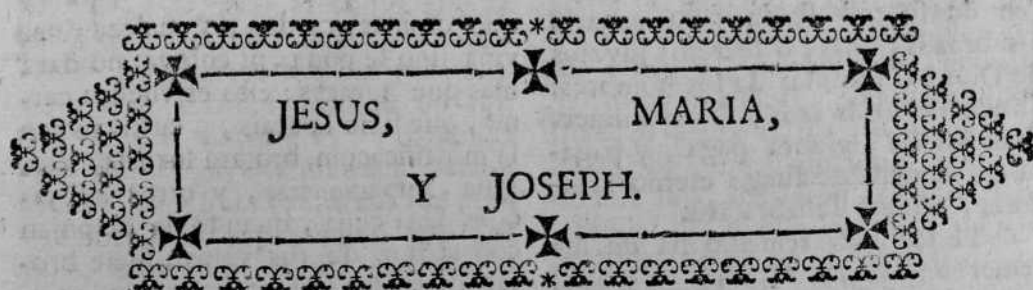
ven de su emboscada para echarle los brazos, mas, ó secretos juyzios de Dios! ó recaidas de los hombres! al echarle los brazos, se cayó muerto el infeliz, y ahora paga, y pagará en moneda de fuego eterno la luxuria, en que se abrafava.

El segundo remedio ha de ser temer mucho las recaidas en pecar, como son en tocamientos feos, palabras lascivas, maldiciones, juramentos, desobediencias, y otros pecados. Tremendo caso es el que refiere el Discipulo: (28) despues que unos hombres comulgaron en la Pasqua, bolvieron otra vez al vino, á la embriagez, y luxuria; pero por justos juyzios de Dios sucedió, que saliendoles un copioso fluxo de sangre inmundissima, y fetida por la boca, se les bolvió á entrar en las entrañas hasta sufocarlos, y quitarles la vida: al instante se originó una lluvia horrible de agua, que entrando por las heredades de estos, abrasó todos sus frutos, y mieses; de alli se originaron unos dragones, y serpientes tan pestíferos, y ponzoñosos, que no dexavan entrar, ni salir á los hombres en el pueblo, sin costarles la vida. Cierta hombre santo se puso en oracion, pidiendo al Señor templasse su castigo, á quien el Angel le preguntó: yo te ruego, que me digas, qué mereceria el que al hijo del Emperador le metiera en una carcel hedionda? Esse tal dixo el hombre, merecia ser despedazado: y qué mereceria el que el caliz sagrado, en que está la Sangre de Christo lo embolviessse delante de todos en el mas inundo cieno? Esse tal, dixo el varon, deveria castigarse como herege, y como sacrilego; entonces le dixo el Angel: por ventura no han hecho tales cosas ellos por quienes oras? *Numquid talia commiserunt pro quibus oras?* Comulgaron en el dia santo de Pasqua, y despues en oprobrio del Sacramento del Altar, y contra sí mismos pecaron, dandose á la embriaguez, á los juegos, bayles, y diversiones: con esto los vezinos cópungidos hicieron penitencia de su pecado.

El tercero remedio es la castigacion de la carne: si un campo no le arais, ni rompeis, no dará mas

que espinas, cardos, y maleza; una viña sino se poda, ni cultiva, no dará mas que agraces: esto es vuestra carne, que si no la arais, y cultivais con la mortificacion, brotará luxuria, ocio, gula, impaciencias, y otros mil vicios. Una cepa, quando la despojan con la hoz de sus varas, suele brotar su lagrima; á un buey á los principios, y á un potro lozano, se les hace pesado el yugo, y el freno; pero despues la viña florece, y lleva fruto, el buey, y el cavallo se docilitan, y hacen mansos: assi os sucederá á vosotros, al principio un golpe de disciplina, un cilicio á la carne, un pasaros en ayunas, ó dexar la cena, os parece que os falta la tierra, se os representa, que caereis enfermos, os mete grima, porque alli anda el Demonio por no salir de aquella carne, en que vivia animado; pero pedid á la Virgen Santissima animo, y fuerzas para castigar el cuerpo, y vereis, que aquellos espantajos, y temores se os desvanecen bien presto; ello es cierto, que ay personas achacosas, ó enfermizas, á quienes es menester poner freno, para que no se castiguen tanto: en una palabra, el cuerpo mortificado es como un jumento bien docil, hecho ya á llevar la carga. El castigo corporal sirve lo primero, para apagar los incentivos de la ira, colera, de la luxuria, y sobervia, y loquacidad: no me dareis hombre, ni muger, que sean castos, mientras su cuerpo se regala con cama, y vestidos suaves, con vino, y manjares regalados, con ociosidad, y parleria. Lo segundo, dispone el corazon para orar, y alcanzar de Dios perdon. Lo tercero, inclina la misericordia de Dios, para derramar mas gracias sobre quien se aflige, y se castiga. Lo quarto, satisface de algun modo al Señor por sus pecados, y por la pena, que se deve. Lo quinto, sujeta el cuerpo á la razon, y mientras vive mortificado, y bien trabajado, no tiene gana de fiestas.

El quarto remedio es tener cada mañana un rato de meditacion en sus pecados, ó en las quatro postrimerias, que son muerte, juyzio, infierno, y gloria, ó lo que es mas facil, y saludable en la Pasion, y muerte del Señor.



TRATADO ULTIMO.

DE EL VOTO, Y LA ESPERANZA.

ME HA PARECIDO AÑADIR A ESTE SEGUNDO TOMO quatro Doctrinas del Voto, y de la Esperanza, las quales por falta de tiempo no fué posible disponerlas à tiempo para imprimirse en el tratado que les toca.

DOCTRINA I.

DE EL VOTO.

Cum voto voveris Domino Deo tuo, non tardaveris reddere, quia requirer Dominus Deus tuus, & si moratus fueris, reputabitur tibi in peccatum. Deuter. cap. 23.

§. I.



LO Dios con su infinita sabiduria es capaz de penetrar los senos de el corazon humano: *Præcognitum est cor hominis, & inscrutabile, quis*

cognoscet illud? (1) dixo Jeremias. En esta materia de los votos, en que tanto juegan los actos internos de la voluntad, se ven los Doctores muchas vezes precisados à regirse no tanto por la evidencia, y verdad del hecho, quanto por la presumpcion, y prudentes conjeturas de ella: el

acto de virtud hecho por devocion se diferencia del que se hace con voto, en que alli la voluntad ofrece à Dios solamente el fruto, que es la accion virtuosa; aqui ofrece tambien el arbol, que es la libertad con su accion, como dixo San Anselmo; no obstante, aunque en si sea cosa mas perfecta hacer un obsequio à Dios con voto, que por sola devocion, no dexa, supuesta la flaqueza humana, de ser ocasion à vezes, y lazo de ruina para el que lo hace, segun aquello: *illaqueatus es verbis oris tui.* (2) Las palabras ligan, y obligan à su cumplimiento; mas quanto es mayor la facilidad en prometer, tanto mayor suele ser la dificultad en cumplir: yo me inclino à que quan-

(1)
Cap. 17.

(2)
Prov. c. 6.

do las personas ; que por lo vivo, travieso, cito, ó prompto de su complexion, imaginacion, y genio son muy promptas, y faciles en prometer, y decir *de sí*, varias vezes se puede presumir prudentemente, que no les atan aquellas promessas, que son hijas no tanto del juyzio, y deliberacion, quanto de un apetito discolo, animo atropellado, y de una lengua inconsideradamente movida ; y así como ay algunas Naciones en que por lo bullicioso, y prompto de la imaginacion, y por lo habil de la lengua, varias de las mentiras que dicen los payfanos suelen ser materiales, ó sin malicia formal, porque se les salen á vezes subitamente por los labios, cogiendo a la razon descuydada, è inadvertida, qual una criada alegre, y libre suele hurtar el cuerpo, y salirse de casa, ó á la ventana, quando el ama duerme, ó no lo repara ; así hallareis varias promessas hechas tumultuaria, subita, è inconsideradamente, sin perfecta deliberacion, ni rehexa, y por esto materialmente producidas por los labios, que en la realidad no obligan. Es largo asumpto el de los votos, por esto asiendome á lo mas practico, y preciso os haré dos Doctrinas: en esta hablaré de la naturaleza, y condiciones de el voto, de su division, y obligacion, que induce; en la siguiente hablare de los modos con que se eleva, ó cessa la obligacion que trae.

§. II.

DE LA NATURALEZA

de el voto.

EL voto segun los Theologos: *Est promissio a-liberata, & spontanea Deo facta de bono possibili, & meliori.* (3) Es una promessa deliberada, y espontanea, que se hace á Dios de alguna cosa posible, y mejor. Para mayor inteligencia de lo que es el voto, es de advertir. Lo primero: que la presuncion con que uno presume ser así una cosa, segun los Auctores: (4) *Est probabilis conjectura ex certo signo proveniens, quæ alio non adducto, pro veritate habetur.*

Es una prudente congettura, que se forma de algun indicio cierto, la qual se tiene por verdadera, mientras no assoman indicios graves en contrario: *Presumptio habetur pro veritate quamdiu non eliditur alia majori, vel equali.* (5) De donde se infiere, que siempre que el Confessor, ó prudente Director, miradas todas las circunstancias con que se hizo el voto, presume prudentemente, que el voto no obliga, ni fue valido, aunque *coram Deo* ayá sido valido, no obstante, el que le hizo queda en su conciencia libre, y sin obligacion a cumplirle; mas si despues se acordare bien, ó se ofreciesen de nuevo motivos graves por donde persuadirse que el voto fue valido, entonces estará obligado á su cumplimiento. (6)

Lo segundo: que una cosa es *prometer liberalmente*: algo mas dice *prometer deliberadamente*: mas dice el *prometer deliberadamente con perfecta, y plena deliberacion*: y mucho mas el *prometer con madura, larga deliberacion, y sossegada*. En donde podemos considerar como quatro grados de libertad mas, ó menos perfectos. Para que un voto sea acto humano, moral, y libremente hecho *cum libertate indifferentia*, con libertad la precisa, y bastante para hacer, ó dexar de hacerlo, basta que la voluntad lo haga de prompto con bastante conocimiento de lo que en sí es el voto, de su obligacion, quando podia no hacerlo. Para que se haga *deliberadamente*, parece que se requiere algo mas; es á saber, consultar el entendimiento, è investigar sobre lo que ha de elegir, y determinar la voluntad: *Deliberatio*, dixo Cayetano, (7) *duo importat scilicet discursum, seu collationem inter multa, & determinationem ad unum*: y el Eximio Doctor, (8) dice: *Sub deliberatione includitur consultatio, & quasi inquisitio intellectus, & judicium, quo intellectus de fine proponit quid sit eligibile, vel eligibilis*: y esto incluye algunas que la precisa libertad, è indiferencia para dexar de hacerse. Para que se haga con perfecta, y plena deliberacion se requiere esto mismo, pero mas exacta, mas perfecta,

(5) Vido Go-
bat tract. 1. 14
n. 384.

(6) Ita DD.

(7) Vido
lib. 1. 2. q. 2.
82. art. 1.

(8) Lib. 1. de
voto c. 2. n. 1.

(3) Ita DD.

(4) Vid: La-
croix quest.
106. de vo-
to.

y plenamente; porque ex terminis el deliberar, dice menos, que el deliberar perfectamente. Para prometer con *maaura, larga, y bien digerida de liberacion*, se requiere un resolver maduro largo, y de algunos ratos durcurriendo, y reflexionando sobre lo que se promete, y asi solemos decir quando uno delibera sobre tomar citado: *Vmd. vealo de espacio: pienso bien.*

De donde infero, que para ser un voto libre, o libremente hecho con libertad de indiferencia, basta aquel conocimiento, y libertad, que se juzga bastante para cometer libremente una culpa mortal; mas para que el voto sea acto no solo libre, sino acepto a Dios, y que obligue, es menester que se haga con perfecta, y plena deliberacion, aunque no sea necesaria una madura deliberacion, larga, y de mucho tiempo. En esto segundo convienen los Doctores. (9) Para que el voto obligue, dice el docto, practico, y solido Sporer: *Essentialiter debet esse promissio deliberata, perfecta, & plena deliberatione*, e inmediatamente añade: *ita omnes*; luego no es lo mismo hacer un voto con perfecta deliberacion, y pena, que hacerlo con libertad la bastante para ser acto libre, y humano. Es la razon: lo primero, porque varios pecan mortalmente con libertad la precisa, para que se les impute la culpa, y con todo esto no la cometieron con perfecta, y plena deliberacion; y es mas culpable el que con los ojos abiertos, como dicen, cometiò el pecado, segun aquello: *Video meliora, proboque, deteriora sequor*, que no el que llevado subitamente de una pasion, pecò sin faltarle el conocimiento bastante, de que era malo. El que irritado de prompto hiere con un puñal, o zahiere con esta palabra *judio* al proximo, prudentemente se presume que peco, y que no le faltò la precisa libertad, para dexar de obrar mal, y no solemos decir, que procedio con perfecta, y plena deliberacion.

Lo segundo: para que el voto obligue, es menester voluntad deliberada con actual, y formal advertencia de lo que se ofrece, como

dice el Eximio Doctor, (10) mas para pecar gravemente en cada una de sus blasfemias, el que tiene vicio de blasfemar unas vezes advertida, otras inadvertidamente, *sufficit libertas in causa*, basta que le sea libre, y voluntaria la omision en enmendarlas, para que todas ellas se le imputen a pecado; con todo esto el que tuviera costumbre de hacer votos a menudo ya con advertencia, ya sin ella, no queda obligado a los segundos en sentir de los DD. (11) y no obstante estos votos hechos sin advertencia, y culpables por esto levemente, son libres en la misma culpable omision de no impedir semejantes votos imprudentemente hechos; luego la libertad, que basta para ser imputable la culpa grave, y para que un voto se haga libremente, no llega para que obligue el voto, y sea acepto a Dios. Lo tercero: la deliberacion imperfecta, o falta de perfecta deliberacion al votar, es causa suficiente por si sola, segun los AA. (11) para que el voto se dispense; luego se supone que es valido, y hecho con bastante libertad, y no con perfecta deliberacion: pues que argumento mas claro queremos, de que el obrar con perfecta deliberacion, es mas que obrar, y prometer con libertad la precisa, para que sea el voto libre? Siendo pues necesaria, segun la opinion comun de los DD. la deliberacion perfecta, para que el voto sea valido, entonces se hara dispensable por razon de la imperfecta deliberacion, quando faltò mas madura deliberacion, qual puse en el quarto grado.

Quede pues asentado, que siempre que prudentemente se juzga, que el voto no se hizo con perfecta, y plena deliberacion, ni que deliberò bien sobre ello el que lo hizo, aunque no le aya faltado la precisa libertad para ser un acto humano, y libre, se puede prudentemente presumir, que no obliga, y consiguientemente, que aquella libertad, que basta para cometer un pecado grave, es menos que la perfecta, y plena deliberacion para cometerle, y tambien es menos que la perfecta deliberacion para el voto valido; de otra suerte el

(10)
Cap. 10. n.
13. & 14.

(11)
Exim. citatus n. 13.
Sanch. lib. 1.
de matr. disp.
8. n. 20.
Ilung. b. 3.
S. 5.

(12)
Apud Tam.
bur. lib. 3. c.
16. n. 13.
Sporer. c. 3.
n. 36.

(9)
Vide Salv.
cap. 1. S. 1.
de voto. Sporer.
c. 2. de
natura voti
S. 2.

el voto se definiria *promissio libera*, y no *promissio deliberata*. Esta opinion, que es de algunos Auctores, que cita el Eximio (lib. 1. de voto cap. 9. n. 3.) y de muchos Summistas, y Canonistas, como dice el Padre Gobat tract. 11. n. 164. por el peso intrinseco de razones, y motivos la juzgo intrinsecamente probable, y saludable en la practica, y oportuna para alivio de las conciencias, y aunque la mas comun sentencia es, que basta para que el voto obligue aquella libertad, que basta para cometer un pecado grave, no obstante son tantos los votos hechos facil, ligera, subita, è inconsideradamente, que hago juyzio el que varias vezes les falta aquella perfecta, y plena deliberacion necessaria para que obliguen, aun quando no les aya faltado la libertad precisa para no hacerlos, en medio de su facilidad, y ligereza en prometer, y ordinariamente sucede, que los niños antes de la pubertad, no suelen tener juyzio suficiente para hacer votos validamente, y suelen tener libertad para pecar: y sino nos valemos de la benigna epiqueia, y prudente presumpcion, hija de la practica, y dilatacion de animo, para cortar con resolucion, y fundamento por varios de dichos votos, como por cosa que no les obliga, es tal vez un laberinto, y enredo, en que sucede à los Confessores algunas vezes no atreverse a cortar, ni decidir en varios votos con que hallan enredadas algunas conciencias del calibre, y calidad que irè señalando.

§. III.

Para que el voto obligue en conciencia, son necessarias las condiciones siguientes. La primera es: que sea *promessa*. La segunda: que sea *deliberada*. La tercera: que sea *espontanea*, y no por violencia. La quarta: que *se haga al mismo Dios*. La quinta: que *sea de cosa honesta, y mas grata a Dios*, y faltando alguna de estas condiciones el voto no obliga en razon de voto. La primera condicion es, que el voto sea real, y verdadera *promessa*. Sea la

primera regla general: *siempre que miradas todas las circunstancias del voto, y de quien le hace, se colige, y presume prudentemente de ellas, que no hubo promessa, aunque en realidad la huviese avido, y aunque las palabras suenen de algun modo promessa, entonces el voto no obliga*. Es la razon: porque no se ha de presumir, que quiere uno echarle una carga mientras de semejante intencion no constare: *Nemo presumitur sibi velle onus, & obligationem imponere, nisi manifeste constet*: (13) y à la manera, que un voto realmente nulo, si se juzgasse valido, obligaria por razon de la conciencia à su cumplimiento; assi por el contrario el voto, que en los ojos de Dios fue bien hecho, si por las circunstancias, defecto de luz, y noticia, se presume que es nulo, entonces no obliga, pues no se reconoce por tal. Esta regla ha de servir de alivio à varias personas timidas, congojadas, inquietas, y cavilosas entre varias dudas, y temores, que les vienen sobre si hizieron, ó no algun voto, aquietandose al dictamen de hombre sabio.

De aqui infero. Lo primero: el animo, voluntad, resolucion, ó proposito, que formaste de hacer alguna cosa de virtud al verte en alguna tribulacion, trabajo, ó recaida en el vicio: v. g. Señor: *Virgen Santissima, yo os propongo, os doy palabra, os protesto, y hago animo de no bolver mas al pecado, de no jugar, ser casto, ser Religioso, &c.* no suele ser voto, porque este incluye una intencion resuelta, y deliberada de obligarse con el, y en este lance no la suele aver, sino un proposito, y animo de la voluntad, que para explicar mejor las veras, con que se hace, se vale el hombre de las expresiones de *protesto, doy palabra, &c.* y semejante proposito no obliga à su cumplimiento, y su transgression solo se opone à la virtud de la constancia, mientras lo que se propone, no lo prohibe algun mandamiento. (14) Lo segundo: que ordinariamente no hacen voto los penitentes, quando por allegurar al Confessor, que se enmendaran, dicen: *protesto, y doy à Vmd. palabra, y prometo, y ofrezco*.

(13)
Ita DD. vi
de Castrop.
p. 2. n. 130

(14)
Ita DD.

ofrezco a V. P. y a Dios nuestro Señor de ya no cometer tal pecado, ni tratar con N. Es la razón. Lo primero: porque entonces no fuele aver mas, que una expresión, y ponderación de su ánimo, la qual yo me contentaría con que llegase a ser propósito eficaz, y verdadero. Lo segundo: porque entonces no deliberan, pues de prompto se les va por los labios lo que dicen, ni piensan en echarse otra obligación nueva, o del voto sobre la que consigo trae dexar la ocasión, o el pecado. (15) Lo tercero: que aunque para ser voto verdadero no es menester pronunciarse con los labios, y solo basta la interior promesa de la voluntad, que Dios la oye, no obstante ay varias voces, y palabras internas, formadas tumultuariamente, y sin libertad con la lengua de la imaginación, las quales suenan promesa: v. g. yo os ofrezco, yo os prometo Señor ser Religioso, casto, &c. especialmente quando la razón está descuidada, la cabeza debil, o menos dispuesta a veces para cortar estas voces, y proposiciones internas, o promesas. Semejantes hablas no son voto, ni promesa deliberada: hallareis varias almas timidas, exercitadas, y otras en quienes la imaginación disparatada, loquaz, traviesa, y bulliciosa, sin contentimiento de la alma, forma interiormente tales voces, que les parece, que juran, prometen, descreen, &c.

Lo quarto: si en una tempestad, accidente, peligro de muerte, tribulación, o naufragio hiziste de prompto resolución, y ánimo de ser Religioso, sin poder despues determinar, ni acordarte si fue promesa, o proposito solamente, no estás obligado a serlo, porque en duda de si prometiste, o no prometiste, no se ha de presumir contra la libertad una cosa onerosa; y así sea la segunda regla general cierta entre los Doctores: en duda de si hiziste voto, o no le hiziste: si prometiste, o no prometiste, no ay obligación alguna, y aunque te inclines algo mas azia que prometiste. (16) Es la razón: porque una obligación cierta, qual es la que trae el voto, no puede venir de

un voto incierto, y mas siendo en perjuizio de la libertad. Lo quinto: si luego que ofreciste algo a Dios, empiezas a dudar, si prometiste, o no, si fue voto, o no fue voto, prudentemente se ha de presumir, que no fue voto; porque en cosa de momento, qual es la obligación de el voto, no suele ser tan facil el olvidarse inmediatamente. (17) Lo sexto: si estás cierto, que hiziste voto, y solo dudas si entonces tenias ya uso de razón, o avias entrado en los siete años de edad, o si le hiziste estando medio dormido, o en perfecta libertad, y despierto, tampoco te obliga el voto.

Por el contrario infiero. Lo primero: si estás cierto, que ofreciste a Dios algo con palabras, que significan verdadera promesa: v. g. yo os prometo ser Religioso, no casarme, &c. y despues dudas si tuviste ánimo de obligarte, se presume que si, y que te obliga, mientras no se descubren motivos en contrario, y mucho mas si esta duda sobreviene despues de algun tiempo largo. Es la razón: porque entonces aquello, que parece duda, ordinariamente no tanto suele ser duda, quanto falta de memoria, y un no acordarte ya, de que se prometió con ánimo de obligarse; como el que está cierto de que se dispuso para una confesión general, y de que procuró decir todo lo que se le acordava, si despues de mucho tiempo con ocasión de oír alguna Misión, o Doctrina, o de leer algun libro, o exemplo, empieza a dudar si explicó, o no tal pecado, o circunstancia de él, se presume, que la explicó, segun dicen los DD. y que lo que parece duda, no es mas, que una falta de memoria de que ya lo confesó. Lo segundo: aunque las palabras no expresen claramente voto, v. g. yo os prometo, yo me obligo, Señor, a guardar castidad, &c. si implicita, y equivalentemente indican voto, se presume que lo fue, y que obliga: v. g. dadme, Señor, salud, e iré a tal Santuario, haré tal limosna, seré Religioso, porque este es un pacto, que se hace con Dios, y consiguientemente una tacita promesa de cumplir lo pactado.

(17)
Ita DD.

Simil.

(15.)
Ita DD. vi.
de Sanch. c.
1. de voto. n.
21.

(16)
Ita DD. vi.
de Lacroix
buest. 106.

(18)
Ita DD.

do. (18) Aquí conviene advertir en favor de los votos: lo primero, que es de temer en el hombre reducir à la region de lo dudoso, lo que fue cierto por la innata propension, que tenemos, à que no nos estrechen la libertad. Lo segundo: que despues de hechos varios votos, que se presume por algun motivo el que no obligan, suelen quedar un secreto monitor en la conciencia, que avezes quando se piensa en el voto, entristece, ò no dexa fosegar, lo qual puede à caso provenir, ò de que no se informó desapasionadamente, sino con alguna secreta inclinacion à verse libre de el voto, ò de que Dios quiere, que se cumpla, como dire en la Doctrina siguiente.

§. IV.

(19)
Ita DD.

LA segunda condicion de el voto es, que sea *deliberado*, esto es, que el que promete, piense, y delibere sobre lo que ofrece, y à lo que se obliga: sea la tercera regla general. *Si prometes sin deliberar, ni premeditar lo que ofreces, ni su obligacion, el voto es nulo.* (19) De aquí se infiere: lo primero, que si por algun impulso, y subito movimiento del animo, sin reparar bien, ni advertir lo que hacias, y sin perfecta deliberacion se te fue por los labios alguna promessa, v. g. *os prometo, señor, no tener ya tales acciones feas, no casarme, no ir à tal casa, &c.* el voto no te obliga: esto sucede no pocas vezes a muchachos, estudiantes, donçellas, y otras personas semi-virtuosas, faciles, y tentadas à hacer votos, y por esto será bien que el Confessor, ò Director antes de resolver, se entere, y raitree algo de el genio, imaginacion, complexion, y juicio del que hace el voto, pues esto ayuda no poco para resolver en la practica con mas solidéz, y prudencia. Lo segundo: quando los muy escrupulosos por verse perseguidos, y toreados de sus mismos escrupulos, suelen en su conflicto, y agonía hacer algun voto para verse libres de su trabajo, y tentaciones, podemos ptudentemente presumir, que no les obliga, pues en el con-

flicto; y turbacion en que se ven, no suelen tener fosiiego, y libertad bastante, para que el voto sea deliberado. Llegò à consultarme una buena alma, pero perdida de escrupulos un voto, que hizo de mandar decir cada año un gran numero de Missas, y como preguntada me respondiessé, que le parecia lo avia hecho con libertad, estuve algunos dias sin resolver, hasta que hazien dome cargo de quan sin libertad vivia con sus escrupulos, y lo que la turbavan, vine à formar juyzio, que semejante voto no le obligava por falta de fosiiego, y de plena deliberacion de su afligido animo, y así se lo intimè.

Lo tercero: si la passion, ò perturbacion de el animo fue tanta, ò tan vehemente al tiempo de prometer, que no atendiste à lo que hacias, ò debilmente, prudentemente se presume que fue sin plena deliberacion el voto, y que no te obliga: (20) por lo qual si aviendo hecho precipitada, y promptamente algun voto, v. g. *de ser Religioso, no casarte, no mas cometer tal culpa,* en fuerza de alguna passion, susto, ò sobresalto, que te sorprendio, è inmediatamente quedas inquieto, y rezeloso, sin poder decir, si procediste con bastante deliberacion, y advertencia, no estás obligado à el voto, como arriba explique, pues en duda de si faltò, ò no la libertad, siendo tan inmediata la duda, se presume à favor de ella, y contra el voto. Conoci à un Estudiante, que tenia miedo à los truenos, estando una noche en su cama, se armò una fuerte tempestad de piedra, y truenos, la qual le asustò tanto, que sin mas deliberacion, que saltar promptamente de el lecho, y ponerse de rodillas, dixo entre el susto: *Señor, yo os ofrezco ser Religioso*: consultando despues con un hombre sabio, y muy practico, y haciendose este cargo de el susto, conciencia timida, y otras circunstancias, juzgando no procedió con plena deliberacion, ni bastante, le dixo, *señalguese Vmd. que el voto no le obliga.*

(20)
Ita DD.

Lo quarto: quando el temor, susto, trabajo, passion, ò angustias

tias de el tiempo no quitan la advertencia bastante, ni consideracion de lo que se vâ a hacer, y à que se obliga, ni està perturbada la razon: *Nec brevitatis temporis abstulit sufficientem advertentiam cum aliqua collatione ejus, quod agebatur cum actu opposito, sine ullo signo perturbationis discursus*, que dice el Doctor Eximio, (21) entonces se presume que obliga el voto, y que no falta la deliberacion perfecta que pide el voto, y asî sucede, que el voto de entrar en Religion, cumplir tal palabra de casamiento, dexar el juego, vino, tal compa  a, &c. que con ocasion de un accidente, herida, enfermedad, naufragio, tempestad, ù otro trabajo, hizo el otro joven, estudiante, ò don  ella, ordinariamente obligan à su cumplimiento, porque en lo regular no fuele faltar el conocimiento bastante, y deliberacion de lo que se hace, si no es tal qual lance. Navegando San Gregorio Nazianzeno à Athenas, se vi   en grav  simo peligro de naufragar con los dem  s, y como todav  a no huviese recibido el bautismo, vert  a lagrimas, y clamava al Cielo en su afliccion, mas como el mar no se aquietasse, ofrec  a à Dios, si le librava, de consagrarse à su perpetuo servicio: al punto el mar humill   sus olas, y Gregorio exaltando con su elocuencia el poder, y misericordia de Dios, logr   el que los dem  s navegantes abrazassen la F   de Christo. (22)

 . V.

LA tercera condicion de el voto es, que sea *espontaneo*. Sea la quarta regla general: *Siempre que en el voto interviene error, ò ignorancia acerca de la substancia, propiedad, ò condicion substancial de el voto, entonces es nulo*: la razon es, porque quando la cosa, ò circunstancia ignorada es de tanto momento, que bien conocida, suele retirar à los hombres en semejante caso de hacer el voto, se presume prudentemente, que quien la ignora, no tuvo animo de obligarse, y consiguientemente no est   obligado à cumplir.

le. (23) La quinta regla general: *mientras del animo de quien promete, no se colige otra cosa, en lo regular se ha de presumir prudentemente, que ofrec  , y promet   segun el sentido comun, y comun interpretacion de las palabras con que le hizo, y que quiso cumplir segun comunmente se fuele cumplir por otros*. (24) De aqui se infiere: lo primero: el que hizo animo de ayunar los Viernes, sino hizo intencion expresa de ayunar tambien aquel en que cayesse el dia de la Natividad, no le obliga en dicho dia. Lo segundo: el Pueblo, ò particular que hace voto de abstinencia de carne, ò de ayunar tal dia determinado, v. g. de San Marcos, San Roque, &c. si dicho Santo cayere en Domingo, se presume prudentemente, que no se extend   la intencion de ayunar, sino se expresa, à aquel dia, que exceptua la Iglesia, segun aquello *sub generali clausula non continentur specialia*; (25) ni en fuerza de el voto est  tar   obligado à anticipar al Sabado la abstinencia, ò ayuno, que promet   en dicho dia, si cae en Domingo, porque aunque la Iglesia anticipe la vigilia de un Santo a el Sabado, es por providencia suya; mas quien hace voto, no se presume hizo intencion de anticiparlo al Sabado, mientras no consta, que hizo animo de ello. Lo tercero: el que ofrec   ayunar todos los dias de un mes, v. g. no est   obligado à ayunar los Domingos, sino hizo animo expreso de ello en particular. (26) Lo quarto: quien ofrec   rezar cada dia el Rosario, solo est   obligado à la tercera parte de  l. Lo quinto: el que ofrec   guardar castidad, sino limit   el tiempo, se presume la ofrec   perpetua.

La sexta regla general: *la obligacion de el voto, como cosa gravosa, antes se ha de restringir con benigna epiqueia, que extender, quanto permittan las palabrar, y expresa intencion con que se hizo*; de donde infiero. Lo primero: la don  ella que ofrec   guardar virginidad, ordinariamente se presume, que ofrec  , y entend   *perpetua castidad*, sino es que huviesse hecho animo unicamente à no cometer el primer pecado, con que

(21)
Lib. 1. c. 10.
n. 13.

(22)
Surio in
ejus vita.

(23)
Ita DD.
Vide Gobat
trat. 9. n. 55.
Lacroix
ques. 104.

(24)
Ita DD.

(25)
Ita DD. vi.
de Exim. lib.
4. de voto c.
19.    cap.
20. n. 5.    8.

(26)
Ita DD. vi.
de Sanchez
lib. 2. c. 37.
n. 17. Tam.
lib. 3. c. 15.

que se violasse su integridad. Lo segundo: el que por no perder el tiempo, la conciencia, y el dinero, prometió no mas jugar, sin distinguir de juego excesivo, ni moderado, mientras no constare, que fue su animo excluir todo juego, se presume, que solo quiso evitar el inmoderado, y consiguientemente no está obligado à evitar el juego (27) corto, sino es que para el fuese ocasion, y peligro de cevarse, ò entablar juego largo. Lo tercero: si hiziste voto de no beber vino porque te embriagavas, turbavas, ò te encendias, de uerte, que prorumpias en *votos*, y por *vidas*, contra la muger, o familia, estás obligado à abstenerte de el todo; es la razon, porque siendo esta passion tan fuerte, el beber poco vino en complexiones viciadas ya de el, es ocasion, y peligro para despertar de nuevo la passion, y por esto se presume, que el animo fue abstenerte de el todo en beberle. Lo quarto: el que ofreció entrar en Religion sin determinar en su mente alguna de ellas, deve solicitar entrar en alguna de ellas, è ir pretendiendo, mientras ay esperanza de que será admitido, sino en una, en otra; mas no está obligado a entrar en la mas austera, pues prudentemente se presume, que su animo no se estendia à tanto; v. g. à ser Cartujo, ò Capuchino, sino à una Religion de moderada austeridad. (28) Ni en fuerza de el voto estará obligado à discurrir por Provincias estrañas, sino le admiten en la provincia de su País. Lo quinto: el que por especial motivo, o aficion, que cobro a tal Religion, o à tal Monasterio determinado, ofreció determinadamente entrar en ella, ò en el, si en tal Religion, ò en tal Monasterio determinado no le admiten, queda libre de el voto. Lo sexto: el que ofreció entrar en Religion, y no puede decir, si fue su animo unicamente entrar à probar, ò si fue tambien el perseverar en ella, se presume prudentemente, que solo fue su animo entrar, y consiguientemente en fuerza de el voto no está obligado à perseverar en ella, (29) y en duda se ha de interpretar

el voto à favor del que promete. Lo septimo: el que ofreció ser Religioso, si no le admiten, ò es echado de ella, no está obligado à guardar perpetua castidad, mientras el quiera perseverar en la Religion, y no se salga contra la voluntad de la Religion, sino es que huviesse echo voto principal, y no accessoriamente de guardar tambien castidad. (30)

La quarta condicon de el voto es, que *se haga à Dios* primaria, y principalmente, porque siendo acto de Religion, se intenta dar a Dios culto, y adoracion de latria; de donde se infiere, que los votos, que se hacen à la Virgen Santissima, ò à los Santos, en lo regular se enderezan primariamente à Dios, y secundariamente à la Virgen, ò Santos, como Abogados, Protectores, è instrumentos de nuestro bien. (31) La quinta condicon de el voto es, que sea de *bono possibili*, & *meliori*. Sea la septima regla general: *Siempre que se promete con voto, ò juramento algo, que miradas todas las circunstancias es por entonces moralmente imposible, malo, inutil, opuesto à la ley, ò consejos evangelicos, ò que absolutamente impide otro estado mas perfecto, el voto es nulo, y no obliga;* y aunque despues tractu temporis, se haga posible, ò cosa mas grata, con todo esto no obliga despues, pues ya fue invalido desde el principio, segun la regla de el derecho: *Non firmatur tractu temporis, quod de jure ab initio non subsistit.* (32) De esta regla se infiere, lo primero, el voto de nunca pecar venialmente, suele ser nulo, porque es moralmente imposible en la providencia ordinaria, y medida de la gracia ordinaria el guardarse; otra cosa es si ay una extraordinaria asistencia, y espíritu para hacerlo como una santa Teresa, y otros Santos. Lo segundo: si prometes tantos ayunos, penitencias, devociones, ò tantas limosnas, ò Misas, quando realmente no tienes salud para ellas, ò te impiden mayor bien de tu familia, de tu Religion, ò de tus proximos, ò no tienes caudal con que pagarlas, no te obliga el voto, porque no

(27)
Ita DD. ex
Sanch. lib. 3.
sum c. 18. n.
3. Lacroixq.
114.

(30)
Ita DD. cū
Sanch. lib. 4.
c. 16. n. 113.
Gobat. trac.
11. casu. 2.

(31)
Ita DD.

(12)
Ita DD.

(29)
Ita DD.

es accepto à Dios; ni de meliori bono en dichos casos.

Lo tercero: el voto de hacer alguna cosa indiferente: v. g. *no ir al campo, no lavarte, no passear, no ir à tal casa, quando ay peligro de pecado, ni motivo justo*, no te obliga, porque es de cosa inutil. Lo quarto: el voto de traer toros, comedias, gastar en combites desreglados à gloria de tal Santo, es nulo, y supersticioso. Lo quinto: el voto de hacer tal fiesta, de ser Mayordomo de tal festividad, quando esto se hace por vanidad, y por lucir tanto como otros, y con profanidad, y desorden en juegos, mesas, vino, &c. aunque el voto en si es bueno, mas por el modo, y fin con que se hace, se desagrada Dios en su cumplimiento, y no obliga: *Dispergam super vultum vestrum stercus solemnitatum vestrarum*, dice Dios. (33) Lo quinto: el voto de varias donçellas, y juvenes de ir à tal romeria, aunque en si es de cosa santa, si lo hacen por ir à bulla, juegos, y bayles, por ver, y ser vistas, y otros fines, tal vez peores, no suele ser accepto à Dios, segun el fin, y el modo con que lo cumplen, y por esto varias vezes no les obliga, pues para ellos es mejor, que se esten en casa, que no salir à relajarse, y con peligro de perderse, y en fuerza de el desorden, que en esto se practica, predicamos en las Misiones à los padres, que no dexten à sus hijos ir à romerias, pues buelven peores, que fueron. El prudente Confessor, ò comutando, ò dispensando, ò interpretando, que no obliga, hará obsequio à Dios en varios lances, si procura que no falgan de su pueblo; ello es cierto, segun los DD. (34) que el voto de hacer alguna cosa honesta por fin malo, ò indiferente, v. g. *de vanidad, ò ser vistas*, es nulo: el dolor es, que los Chritianos emprenden luego aquellas funciones, de piedad publicas, ò romerias, en que se toca à los sentidos à tener assueto, digamoslo así, mas no quieren aquellas devociones, en que se toca à los sentidos al recogimiento orando, meditando, y bulcando el retiro. Lo sexto: el voto de hacer alguna cosa, que en si

no es mejor, que su carencia, ò que excluye, è impide otro estado mejor, es nulo: v. g. el voto de casarse, porque el matrimonio no es de suyo mejor, que el celibato, y Religion; pero es valido, si interviene alguna obligacion de justicia, palabra de casamiento contrada, especial obsequio à Dios en casarse por el bien publico, ò por remediar alguna illustre familia, ò porque al sugeto està mejor casarse, que quemarse con luxuria, segun lo del Apostol: *Melius est nubere, quam uri.* (15) Lo septimo: el voto de no ser Religioso, no ser Sacerdote, no pagar lo que deve, y otros de este jaez, son nulos, porque se oponen à los consejos Evangelicos.

§. VI.

LA octava regla general. *Siempre, que miradas todas las circunstancias prudentemente se presume, que el voto no es accepto à Dios, o porque se hizo necia, inconsiderada, è indeliberadamente, ò porque lo ofrecido cede en mas daño, que ruina espiritual del que le hace, que en provecho, entonces el voto no obliga, y puede aquietarse el que lo hizo, aunque estè cierto, que prometió; y para esta presumpcion prudente sirve no poco la practica en regir las conciencias. De aqui infiero. Lo primero: que tal qual joven, escolar, ò donçella, que acosados de tentaciones, y fatigados de escrúpulos, ò desconsolados de verse varias vezes recaidos en tocamientos feos, hacen muchos votos facil, inconsiderada, y neciamente, y sin ajustar, como dicen, las cuentas con la huespeda, pareciendoles, que por este medio se veràn libres: v. g. rezar tantos Rosarios, tantas Novenas, ayunar tantos dias, hacer tales penitencias, gastar tantos ratos de oracion, &c. se puede presumir, que hic, & nunc attentis circumstantiis, estàn deobligados à su cumplimiento: lo uno, porque la passion, facilidad, ò turbacion con la poca reflexa nos dan suficiente fundamento para juzgar, que en varios de estos lances no hubo aquella perfecta deliberacion, y plena, que se requiere segun los DD. para que el*

(31)
Malichiz.
cap. 2.
Ita DD.

(31)
Ita DD.

(34)
Sanch. lib.
4. cap. 7. n.
25. Sporer
c. 2. sect. 2.

el voto obligue, como dixe en el S. I. y que no se agrada Dios en ellos *displicet enim ei infidelis, & stultitia promissio*; y al modo, que quando un penitente se carga de muchas devociones vocales, el prudente Confessor le quita las mas, porque no las juzga convenientes, o le impiden mayor bien, y se juzga, que no se agrada Dios en tantas, asi aqui a proporcion la multitud, y variedad de votos les impiden mas bien. Lo otro: porque aunque cada uno de los votos por si solo, no sea dificil cumplirse, mas el conjunto de todos ellos suelen ser un continuo lazo, ruina, y supuesta la debilidad, y flaqueza de virtud en quien los hace, suelen ser ocasion para quebrarlos. En mi pobre juyzio, mientras no se trata de la obligacion de la justicia humana, sino de promesas hechas a Dios en cosas de devocion, menos inconveniente es, y mas grato a Dios, negar con benigna, y prudente presumpcion en favor de la libertad, la obligacion de algunos obsequios prometidos, que no el afirmarla, quando por la experiencia vemos, que semejante lazo de la obligacion, que se echan con poca reflexa, suele ceder en mayor ruina del que promete, y no tanto por el pontaneo reflexo, y deliberado defecto de la voluntad, aunque no le falte la precisa libertad para pecar, quanto por una especie de grave dificultad, e imposibilidad moral, en que inconsideradamente se metió.

Estava escribiendo esta Doctrina, quando llegó a mi un sugeto nimis, facil, e inconsiderado en hacer votos con un fondo de ellos: de estos, unos quebrados en parte, otros omitidos, y malamente cumplidos, otros comutados, y mal satisfechos; sus tentaciones, instabilidad, y recaídas, eran ocasion de que se valia para hacerlos: no me atrevi algunos dias a resolver de el todo, hallava inconveniente en comutarlos, pues la comutacion le servia de comutar transgresiones, y no era facil soslegar su conciencia, ni asegurarla. Por ultimo, apurando mas su condicion, genio, y facilidad, le dixe: *Yo juzgo, que a Vm. no le obligan sus votos, y que*

en rigor, no ay necesidad de comutar, ni dispensarlos, pues no se agrada Dios en que Vm. los haga neciamente, ni para Vm. son de re meliori, sino de re peiori; mas porque Vm. no se ha de aquietar con mi dictamen, yo haré, que el Ilustrissimo Señor absolutamente se los dispense *ad cautelam*, por si yo yerro, y asi se hizo.

Lo segundo: muchas donçellas sin hacerse cargo bastante de lo que ofrecen, y sin mas consulta de su juyzio, que un impetu de devocion, que les viene de prompto, hacen voto de guardar castidad, o de no casarse: se puede prudentemente presumir, que en algunas de estas, si huvò libertad la precisa para dexar de prometer, no huvò la perfecta deliberacion, que es necesaria para que les obligue, y especialmente, si no llegaron a los años de la pubertad. Es acto de prudencia no admitir los Confessores en sus confesadas el voto de perpetua castidad, mientras no ay una muy probada, y solida virtud, pues es cosa muy ardua para conciencias, que aunque sientan alguna devocion sensible, todavia no están bien arraigadas en el amor de Dios. Quede pues asentado, que prometer con mucha facilidad, y sin deliberar bien una cosa tan ardua, como es castidad perpetua, para lo qual algunas donçellas tiernas en la virtud, y en la edad, no tienen todavia aquella solida resolucion del animo, ni especiales fuerzas de la gracia, quales pide este voto, para hacerse saludablemente, es a veces un acto imprudente, temerario, e hijo de una menguada deliberacion, y quando el prudente Confessor no se atreva a darlo por nulo, a lo menos hallará motivos prudentes para dudar, si le obliga, o no en conciencia.

Lo tercero: el joven, que fatigado de tentaciones contra la pureza, suele recaer muchas vezes en acciones feas, en fuerza de su fragilidad, complexion ignea, y mole de su cuerpo, si entre la congoja, y confusion de verse tan recaído, hace voto de guardar castidad, no está obligado a cumplirle. Es la razon. Lo primero: porque las frecuentes recaídas antes, y despues del vicio,

nos dan bastante motivo para presumir prudentemente, que para él es moralmente imposible guardar castidad perpetua: y quando al hacer el voto, en rigor no le juzgasse imposible su cumplimiento, á lo menos hic, & nunc, en que la pasión, fragilidad, y complexion, le arrastran con una especie de dura servidumbre, á juyzio de hombre prudente para él no es mas saludable, ni mas grato á Dios el voto de no casarse, como el casarse: especialmente, que esta imposibilidad de abstenerse de los deleytes, no tanto se funda en expresa, y deliberada voluntad de pecar, á fin de que el voto no le obligue (porque en este caso no ay duda, que le obligava) quanto en la complexion, genio, pasión, y otras circunstancias alicientes, que juntas con la falta de virtud, y debilidad para el bien, hacen la cosa *hic*, & *nunc* moralmente difícil, ó imposible de guardarse, ó menos conveniente para él: y á la verdad, á un joven así perdido, aunque no hiziera voto, seria acto de prudencia aconsejarle, que se casasse.

Esta opinion, cuyos motivos califica de *fortissimos* el Padre Sanchez lib. 4. de voto cap. 8. n. 10. y acredita el Padre Gobat tract. 11. casu 8. n. 280. inclinándose mas á ella, no solo es intrinsecamente probable por el peso de fundamentos, y razones en que estriba, sino que en la practica es oportuna, y saludable para el sosiego, y alivio de algunas conciencias, y en assumpto en que mas se hace la causa de Dios, y se mira mas por el bien espiritual del proximo, y por salvarle de su ruina, es acto de prudencia, seguir una opinion probable, y bien fundada, y mas, quando no siempre está á la mano el remedio de *dispensarlo*. Esta opinion es segun el Padre Adamo Burghaber centuria 1. casu 66. Trullenc, Ledesma, Martin de San Joseph, Homobono, Leandro, Bonacina disp. 4. quæst. 2. y en parte el solidó, y practico Sporer cap. 2. sect. 2. §. 5. desiriendo al Padre Gobat, y otros con el Padre Moya tract. 2. disp. 1. quæst. 1. quien la juzga por muy probable con Quintanadueñas tract.

6. singular. singulari 12. que esfuerza este assumpto con la ocasion de probar, que el casado impedido á pedir el debito por algun voto, que hizo antes, ó por el pecado de incesto, ó cognacion espiritual, puede pedirlo, si se ve en proximo, y moral peligro de fornicar, ó perderse, por no pedirle.

Padre dira alguno: de esta suerte el Religioso tentado, y recaido muchas vezes en luxuria, podria alegar, que el voto de Religion, y castidad, no le obligan; etio no. Es la razon. Lo primero: porque en un seglar no milita la razon del bien publico de la Religion, y del escandalo publico en salir de la Religion, como en un Religioso, ni es reparable en el mundo, que un seglar, que hizo voto de castidad, se case despues. Lo segundo: porque la Iglesia Santa no dispensa en los votos solemnes, que se supone se hacen con madura consideracion de un año de noviciado, y para cuyo cumplimiento sirven mucho las reglas, distribuciones, y pios exercicios de la Religion, la vigilancia de los Superiores, el exemplo de sus hermanos, y el desvio de peligros, y ocasiones externas, y por esto á el Religioso no se le hace humano modo difícil, como al joven de la question el guardar castidad, pues vive este despojado de estos pertrechos, y con varios alicientes para el deleyte. Padre dirá otro: luego el joven, que hizo voto de no tener tocamientos feos consigo mismo, en que recaia á menudo, no estará obligado á él. Respondo, que está obligado á guardarlo, porque el no tenerlos cae debajo del precepto de la Ley de Dios, y no se juzga tan imposible, como el dexar de casarse, quedandole este remedio para salir de su vicio: mas si el voto sin deliberacion perfecta, ó si la pasión, y complexion son tales, que en fuerza de ellas suele con una dura necesidad de la costumbre recaer á menudo, sin que los remedios obren, y por otra parte el casarse no le es posible por alguna circunstancia, entonces aunque siempre es pecado tener tocamientos feos, mas porque el ofrecerlo con voto *hic*, & *nunc* no se-

ria accepto à Dios; por esso no quedaria obligado por el voto, sino por el precepto, y porque el vicio es de suyo malo, y pecado grave.

§. VII.

LA nona regla general. *Aunque el voto al hacerse aya sido valido, si despues por alguna circunstancia, ò accidente, lo que se ofreció de possible se hace humano modo impossible, de licito se hace ilicito, de bueno, ò mejor, que antes era, se buelbe inutil, indiferente, ò menos bueno, ò que impide mayor bien, entonces dexara ya de obligar el voto.* (36) Mas para saber quando la mudanza de la cosa ofrecida es bastante para que dexé ya de obligar el voto, que antes obligava, servirán estos indicios, o reglas, que oportunamente pone el Doctor Eximio citado. La primera: *quando por la mudanza, y novedad la cosa llega à aquel estado, en que las leyes humanas no suelen ya obligar, entonces se presume, que tampoco el voto obliga:* v. g. si la mudanza escusa ya del ayuno, Oficio Divino, comer de abstinencia, &c. que manda la Iglesia, tambien escusará del voto, que se hizo de ello. La segunda regla: *quando por la mudanza de la cosa llega el hombre à aquel estado en hypotesi, en que no suelen los hombres ordinariamente echarse semejante obligacion, es verisimil, y prudentemente creible, que el que hizo el voto, no tuvo intencion de obligarse en dicho caso.* De estas solidas reglas infiero. Lo primero: el que siendo joven ofreció ser Religioso, y por repugnancia, ò floxedad lo dilatò hasta edad crecida: v. g. de 40. ò 50. años, ya no le obliga: *Nam præter communem usum est hominum ad illum obligari pro illa atate*, dice el Eximio. Lo primero: porque lo regular no suele ser entrar de 40. ni 50. años en Religion, ni de esta edad se admiten, si no por algun especial respeto de nobleza, interés, ò sabiduria, en que se interesa la Religion. Lo segundo porque ya entonces el yugo Religioso se presume humano modo insoportable a quien antes no se sugetò a el, y la repugnancia de entrar en edad provecta, no es irracional, ni mal

fundada: sino es que siendo de dicha edad abanzada prometiesse Religion, pues entonces ya se traga el inconveniente de los años. (37) No obstante esta regla de los Doctores, aunque à varios les libren de la obligacion del voto, no les suele dexar Dios vivir, ni se folsiegan, tales son las aldavadas, toques, y llamamiento con que pulsa, hasta que le cumplen. Lo segundo: si despues del voto de ser Religioso sobrevino algun achaque, enfermedad habitual, falta de vista, sordera, debilidad de cabeza, ò estomago, ò algun defecto humano, ò impedimento, que ordinariamente dificultan la entrada, y que son motivos bastantes, para no ser admitidos aunque intien, entonces no obliga el voto, pues se presume, que su animo no se estendio à estos casos. Lo tercero: el joven, que ofreció en la juventud ayunar ciertos dias del año, ò todos los Sabados, v. g. en llegando à los 60. años, aunque tengan vigor, y salud, no està obligado a proseguir el ayuno. Es la razon: porque no se presume, mientras no consta, el que su animo fue estender el ayuno ultra del tiempo tassado por la Iglesia, y porque ya en aquella edad no suelen obligarse los hombres con el ayuno.

§. VIII.

DE LA VARIEDAD DE LOS VOTOS,
y obligacion que trahen.

EL voto se divide, lo primero, en solemne, y simple: solemne es aquel, que acepta como tal la Iglesia: v. g. el voto de castidad anexo al Orden Sacro, ò los tres votos Religiosos de pobreza, castidad, y obediencia, que se hacen en la profesion Religiosa. Simple es el que carece de esta solemnidad. Lo segundo: se divide en voto real, y personal. El primero: es aquel en que se ofrece alguna cosa: v. g. tantas Misas, vestido, ò halaja à tal Santo. El segundo: es aquel en que se ofrece alguna accion personal: v. g. rezo, ò ayuno. Lo tercero: se divide en absoluto, y condicionado. El primero: es aquel en que absolutamente se ofrece algo:

Vide tom. 8.
doctr. 2. de
vocat. 9. 3.

(36)
Ita D. D.
cum Sanch.
lib. 4. c. 2.
n. 18. Exi-
mio lib. 4.
c. 16. Spor-
ter c. 3. §. 1.

v. g. *prometo castidad*. El segundo: embuelve alguna condicion: v. g. *prometo à tal Santo esta limosna si me sana*: este voto se diferencia de el voto de hacer algo, v. g. *de entrar en Religion*, ò *ir à tal parte en aviendo estudiado*, ò *sanado*, porque este es un voto absoluto despues de tal circunstancia. El voto condicionado se divide en puramente condicionado, v. g. *si sano*, *prometo ir à tal Santuario*; y en voto penal, en que la cosa prometida sub condicione, se pone como pena de alguna accion: v. g. *ofrezco ser Religioso, si voliere a caer*.

En quanto à la obligacion de el voto: los votos por la virtud de la Religion, y fidelidad devida à Dios en lo que se le ofrece, obligan de fuyo gravemente: esto es unas vezes sub mortali, otras sub veniali; unas debaxo de pecado grave, otras leve, segun la materia grave, ò leve, que se ofrece: (38) para cuya inteligencia, sea la primera regla general. *El voto de hacer alguna cosa considerable, y grave, obliga debaxo de pecado grave à su cumplimiento, sino es que el que lo hace, expressamente quiera obligarse levemente*: v. g. *debaxo de pecado venial, me obligo à perpetua castidad*. (39) La segunda regla general. *El voto de hacer una cosa, que miradas todas las circunstancias es leve, solo obliga levemente, aunque el que le hizo quiera obligarse gravemente*. Es la razon: porque Dios no acepta tal obligacion, (40) sino es que la cosa es si leve, por razon de algun fin grave, ò de las circunstancias se haga materia grave, porque entonces obligaria gravemente: v. g. el voto de no entrar en tal casa, no jugar, no hablar con tal persona, no beber, ni comer con F. no comer el Religioso fuera de casa, no tomar chocolate, quando se mira à un fin grave de evitar algun vicio no ay duda, que obliga debaxo de pecado mortal. La tercera regla general. *Quando no consta expressamente del animo de quien hace el voto, la obligacion de el voto, se ha de medir por lo grave, ò leve de lo que se promete*. (41) La quarta regla general. *Si no se puede colegir la obligacion de el voto, ni de la intencion del que ofrece, ni de lo*

ofrecido, sino que todavia se duda, las palabras de el voto se han de interpretar segun el sentido comun, y si miradas todas estas circunstancias, aun se duda de la obligacion, si es grave, ò leve, se ha de interpretar benignamente. (42)

La dificultad està, qual se tiene por materia grave de el voto, para que obligue debaxo de pecado mortal. Sea la quinta regla general. *Aquella se tiene por materia grave de el voto, que puede mandarse debaxo de pecado grave por algun precepto divino, ò humano: y assi oir una Missa, ayunar un dia, confessar una vez, comulgar por Pasqua, rezar el Oficio Parvo, un Rosario, ò una de las Horas Canonicas, tener una hora de oracion comer un dia de vigilia, tomar una disciplina, y otras de este jaez, se tienen por materia grave, y que ofrecida, obliga gravemente: materia leve de el voto es, v. g. rezar tres Salves, decir el Aêto de Contricion, rezar la Letania de nuestra Señora, &c.* (43) De aqui infiero, lo primero, si ofreciste ir à tal Santuario, assistir à la Tercera Orden, al Rosario por las calles, ò en la Iglesia, confessarte tal dia, llevar el Habito del Carmen, mandar decir una Missa, dar una libra de cera à tal Santo, y no lo cumpliste, pudiendo comodamente, cometiste pecado grave. En Alcaudete de el Obispado de Orihuela ay un Santuario de nuestra Señora de Gracia, cuya Imagen es tradicion la embió desde Italia el Patriarca San Benito: una muger ofreció à esta Imagen todos los quesos, que saliesen un dia de aquellos en que los hacia; y como en el dia que los ofreció saliesen muchos, apocandosele el coraçon, se quedó con ellos, y por divino prodigio se convirtieron en quesos de piedra, que yo vi, y se conservan en dicho Santuario.

Padre, quando obligan los votos à su cumplimiento? Respondo, obligan luego que comodamente puedas: *Quam primum commodè, & sine notabili incommodo potes*. (44) Y la notable dilacion de mucho tiempo en cumplirlos: v. g. por 3. 4. 6. ò mas años sin cumplir tal promessa, limosna, Missas, ò romeria ofrecida, es cau-

(42)
Ita DD.

(38)
Ita DD.

(39)
Ita DD.

(40)
Ita DD. vi.
d. Exim. lib.
4. devotoc. 4.
19. & cap.
20. n. 5. & 2.

(41)
Ita DD.

(44)
Ita DD.

causa de que varios confiesen en pecado grave, pues pueden, y podian averlos cumplido como otros sin grave incomodidad: si ofreciste entrar en Religion, y comodamente puedes hacerlo, será culpa mortal diferirlo medio, o un año; mas si ay motivo racional, v. g. de estudiar primero, sacar la licencia de el Padre, dexar concluidas las dependencias, la dilacion no será pecado. (45) De aqui se infiere: el que dilato por tres, o mas años el cumplimiento de algun

voto, y pudiendo comodamente cumplirle, lo va dilatando por pereza, o repugnancia, quantas vezes esta obligacion se le viene a la memoria de nuevo, y no hace caso, tantos pecados graves de omision comete: como el que sabe, que deve, y puede pagar una deuda antigua, cada vez que se le ofrece de nuevo su obligacion, y no la quiere cumplir por pereza, o repugnancia, comete un nuevo pecado de omision culpable.

(45)
Ita DD.

DOCTRINA II.

DE LOS MODOS CON QUE CESSA, Y SE EXTINGUE
la obligacion de el voto.

Quodcumque voveris, redde, multoque melius est non vovere, quam post votum promissa non reddere. Eccles. cap. 5.

ENtre todos los bienes, y riquezas temporales, ningunos mas expuestos a la usurpacion, pellizcos, y menoscabo, que los bienes de un Rey, tantas son las epiqueias, que se hallan para apropiarle, retener, o no devolver lo que toca al erario, o hacienda real, por esso dixo *hacienda de Rey*: los votos, y promesas, que se hacen al Señor, es una hacienda, que padece notable baxio, y menoscabo, tantos son, y tan diversos los caminos, que ha descubierto la benigna interpretacion de los Theologos para no satisfacer, ni dar lo que en esta moneda de los votos deven muchísimo a su Dios. En la Doctrina pasada traté de la naturaleza, condiciones, multiplicidad, y obligacion de los votos; en esta trataré de los modos con que se eleva, y extingue su obligacion: de tres modos cessa, se suspende, y muere la obligacion de el voto: *irritatione*: dispensatione: *commutatione*: irritandolo, dispensando, o comutando.

§. I.

DE LA IRRITACION DE EL voto.

Irritar el voto es impedir, o quitar la obligacion, que trae, por quien tiene potestad dominativa sobre la persona que ofrece, o derecho sobre la cosa ofrecida: para cuya inteligencia es de observar. Lo primero: que la irritacion se distingue de la dispensacion, en que esta se hace en nombre de Dios por sus Ministros, que reciben potestad espiritual, y jurisdiccion sobre el que promete; aquella se hace por quien tiene potestad de dominio, y por esto el Papa, Obispos, y Prelados Ecclesiasticos pueden dispensar, mas no irritar los votos de sus subditos, porque solo tienen potestad espiritual, y gubernativa, mas no dominativa, qual tienen los padres con sus hijos, y los Prelados Regulares con sus Religiosos. La irritacion de el voto se distingue tambien de la comutacion, en que por esta no se extingue la obligacion de el voto, sino que se

*** **

comuta, y transpasa de una cosa prometida, en otra de nuevo subrogada, mas por aquella muere de el todo su obligacion, o se suspende. Lo segundo: que la irritacion de el voto una es propia, y directa, otras indirecta, è impropia. La primera se define: *Actus potestatis dominativa in voluntatem votantis tollens obligationem voti in perpetuum*. (1) Es un quitar la obligacion de el voto para siempre, por quien tiene potestad de dominio sobre la voluntad de el que promete; de suerte, que el irritar, no tanto es acto de jurisdiccion, quanto de dominio, en fuerza de el qual el subdito tiene colgada su voluntad, y pendiente de aquel, que tiene potestad sobre el, en quanto à obligarse, o no en lo que promete; tal es la irritacion con que un padre irrita el voto de sus hijos, y el Prelado Regular el voto de sus subditos Religiosos, y en sentencia muy probable de el Padre Sanchez, (2) y de varios Doctores, el marido los votos de su muger, y el Señor los votos de sus Esclavos. Irritacion indirecta, è impropia es suspender, o impedirse la obligacion de el voto por quien tiene alguna jurisdiccion, o dominio sobre las cosas, y acciones del que promete, en quanto la dicha obligacion de el voto perjudica à su jurisdiccion, y gobierno: *Est suspensio obligationis voti ratione dominii, aut jurisdictionis in res, vel actiones votantis quantum exequutio voti prajudicat sue jurisdictioni, vel dominio*. (3) En este sentido el Pontifice, Obispos, y amos temporales, pueden irritar indirectamente los votos de sus subditos mientras perjudican à su gobierno por razon de la superioridad, y jurisdiccion ya espiritual, ya temporal, que tienen sobre sus subditos. En fuerza de la irritacion directa muere de el todo, y nunca revive la obligacion de el voto irritado; mas por la indirecta queda suspensa la obligacion mientras dura la prohibicion, y perjudica el voto, y en cessando el daño, y perjuizio, que trae el voto, revive de nuevo su obligacion: v. g. un amo irrita indirectamente, o suspende el voto, que hace de ayunar una criada, porque le impide el ayuno lle-

var el trabajo, y remo de la casa, si despues ella dexa de servir, o por mejorar de fuerzas une con el ayuno el trabajo, y oficio que es de su cargo, el voto empieza à obligarle.

Lo tercero: es de notar, que la potestad de irritar directe, o indirecte no se entiende unicamente de solos los votos, sino tambien de qualesquiera juramentos promisorios, con que se confirman las promessas hechas à Dios, y se llaman votos jurados, o hechos à los hombres, y pactos jurados, dexando el pacto, y promessa humana en su fuerza una vez aceptados por el proximo. (4) Lo quarto: todo voto, que es irritable por quien tiene propio dominio sobre la persona, que le hace, o sobre la cosa ofrecida, es valido, y tiene solo fuerza de obligar debaxo de esta condicion implicita: *si mi Padre: si mi Superior, o si mi marido, v.g. consiente, o no repugna*. (5) Lo quinto: que la edad hasta los siete años cumplidos, en que se presume no ay uso bastante de la razon, se llama *infancia*: desde los siete cumplidos, hasta los doze cumplidos en la niña, y hasta los catorze cumplidos en el niño, se llama *impubertad*, y ambos en esta edad se llaman *impuberes*, y *pupilos*. Desde los 12. o catorce cumplidos, hasta los veinte y cinco cumplidos se llama *edad menor*, y ambos *menores de edad*.

§. II.

A Sentado esto, sea la primera regla general: *Qualquiera que tiene verdadero dominio, y potestad dominativa sobre la persona, y voluntad de su subdito, puede absoluta, y directamente irritar los votos, que sin su consentimiento hizo el subdito, de suerte, que nunca revive su obligacion*. (6) De esta regla infero, lo primero, el Prelado Regular puede irritar directamente todos los votos, que su subdito ya Religioso hiziesse, aunque sean internos, y aunque en nada se opongan à la observancia Religiosa, y gobierno de la Religion, exceptos los tres votos, que constituyen Religioso, y el voto de entrar en Religion mas aus-

(1) Ita ex DD. Illung. q. 3. art. 4.

(2) Apud Sanchez lib. 4. moral. cap. 24. n. 34.

(3) Ita DD. vide Exim. lib. 6. de voto cap. 1. n. 6. et c. 2. n. 6. Sanchez ibid. Bussem.

(4) Ita DD. vi. de Spor. c. 3. sect. 2. de voto n. 36. ex S. Toma 2. 2. quest. 88. et 89. et Exim. lib. 6. de voto c. 14. Illung q. 2. art. 5. de juram.

(5) Ita DD. vi. de Sanchez lib. 4. c. 24. n. 49.

austera, y lo mismo a proporcion la Abadesa, o Superiora con los votos, que hizieren sus Monjas ya profesas; (7) es la razon, porque Religiosos, y Religiosas prometieron obediencia, y sin el consentimiento de sus Superiores no pueden obligarse, ni es necesario a la Monja Religiosa para verse suelta de qualquier voto, que hizo, el recurrir al superior suyo, o Confessor Regular, basta que recurra a su Superiora, para que absolutamente lo irrite; (8) porque aunque esta no tenga potestad de jurisdiccion espiritual con sus Monjas, tiene potestad espiritual dominativa sobre ellas. Lo segundo: el voto de guardar virginidad, castidad perpetua, de entrar en Religion, y qualquiera otro, que hizo el niño antes de cumplir los catorce años, o la niña antes de cumplir los doce, lo puede su padre irritar directamente, y de el todo, y en defecto de este su Tutor, y a falta de este, el que hiziesse oficio de Padre con el, y en sentencia muy probable con el Eximio Doctor, Sanchez, los Salmaticenses, y otros; (9) la Madre puede tambien irritarlos aunque viva el Padre, porque la persona, y voluntad de el impuber esta sujeta al Padre principalmente, y menos principalmente a la Madre, y sus votos no tienen valor, sino es debaxo de esta tacita condicion: *si mi Padre consiente: si mi Madre consiente, o no repugna*. Lo tercero: dichos votos hechos por los niños en la impubertad los pueden irritar el Padre, Madre, Curador, o vicedadre, despues que ya estan en la pubertad, sino es que expresamente, y de nuevo los ratifiquen, o hagan: (10) es la razon, porque ab initio eran dichos votos directamente irritables, y no pierden su naturaleza por aver pasado los niños a la pubertad, y edad menor. Lo quarto: quando se duda si el voto, que hizo el niño, o niña de guardar castidad, entrar en Religion, ayunar, y qualquiera otro, fue en la impubertad, o despues de ella, puede el Padre, Madre, o Tutor, y en defecto de estos el vicedadre, irritarlos directamente. (11) Es la razon, lo primero, porque assi como es odiosa la reserva-

cion de el voto, assi es odiosa la excepcion de irritarse, y por esso no se ha de restringir, sino estender la potestad de irritarlos, en caso de duda. Lo segundo: porque mientras no consta, no se puede al Padre privar de su potestad, y dominio sobre la voluntad de el hijo. Lo tercero: porque en duda de si el voto se hizo antes, o despues de el septenio, se tiene por nulo; luego en duda de si cumplio, o no los años de la impubertad, el voto se puede irritar.

Lo quarto: el marido puede no solo indirectamente, sino tambien directamente irritar qualesquiera votos de su muger, aunque sean de guardar castidad, de ser Religiosa despues de viuda, hechos durante el matrimonio consumado, y aunque es mas probable la opinion contraria, no obstante esta opinion, y Doctrina, es muy probable: *Probabilis omnino Doctrina*, que dice Sporer, y que defienden muchos, y graves Autores, la qual por ser bien fundada, (12) puede servir a los Confessores, que no tienen facultad de dispensar, ni comutar votos, quando encuentran varios de ellos en las casadas, remitiendolas a sus maridos para que los irriten, quando ven, que o no los cumplen, o los cumplen mal, o no pueden comodamente cumplirlos, v. g. quando ofrecen hacer tales ayunos, limosnas, ir a tal Santuario, decir tantas Missas, &c. Es la razon: porque la voluntad de la muger *est omnino sub potestate viri*; luego ningun voto suyo tiene fuerza sino es dependiente de el consentimiento de el marido. Lo segundo: porque siendo el cabeza de ella, no solo esta se le sujeta por razon de la materia prometida, sino tambien con la voluntad para regirla, atenta la imbecilidad de juyzio, e imprudencia, que se presume en las mugeres, y por esto ha de estar sujeta a su marido, de fuerte, que no tenga voluntad para efecto de obligarse, sino es dependiente de la de su conforre.

Lo quinto: los votos, que hizo el niño despues de los 14. años cumplidos, y la niña despues de los doce, hasta los 25. de su edad, los puede directamente irritar el padre,

(7)
Ita DD.
cum Exim.
lib. 6. c. 7.
19. Sanch.
lib. 4. c. 33.
Tambur. li.
3. c. 16. Spo-
rer c. 3. sect.
2.

(8)
Ita DD.
apud Salm.
tract. 17. c.
3. num. 41.

(9)
Exim. lib. 9.
c. 7. n. 16.
Sanch. lib. 4.
c. 35 n. 82.
Salm. ibid a
num. 45. vd
52.

(10)
Ita DD.

(11)
Ita DD.
cum Exim.
tomo 2. lib.
4. c. 6. n. 1.
lib. 6. c. 5.
n. 4 Sanch.
lib. 4. c. 32.
n. 2. lib.
2. de matr.
disp. 41. n.
39.

(12)
Ita plures
cum Sanch.
tomo. 3. de
matr lib. 8.
disp. 39. n. 4.
10. 16. 19.
19. lib. 4.
moral. c. 14.
n. 3. Salmat.
c. 3. n. 586

y madre, ò el curador en su defecto, y à falta de estos su vicepadre, quando perjudican al gobierno, y patria potestad, de suerte, que nunca revivan dichos votos; mas no quando no perjudican, como es el voto de guardar castidad, entrar en Religion, comulgar una vez al mes, ò frequentemente, hacer tal devocion, que en nada se oponen al gobierno de la familia. Esta sentencia es muy oportuna para la practica de aliviar las conciencias, y elevar la obligacion de los votos, que hemos de procurar lo posible quando ay opinion, y sentencia grave, y es digna de practicarse, dice el Padre Sanchez: (13) *Utpote quæ communi Ecclesie praxi, ac communi omnium ferè consensu est recepta, atque magis pia est, & fragilitati humane accomodatior.* Es la razon: lo primero, porque el hijo ya puer, ò menor, no està sugeto al padre con qualquiera sugesion impropia, ò unicamente por razon de la cosa prometida, sino tambien por razon de la patria potestad, y dominio, que tiene sobre su persona: y sobre su voluntad acerca de la materia prometida, y aunque el hijo en la pubertad sea dueño de sus acciones personales, sin depender del consentimiento de su padre en quanto à guardar castidad, ser Religioso, y otras acciones pias, no es dueño de sus acciones, quando estas ceden en perjuizio de el gobierno, y patria potestad. Lo segundo: porque en los votos de los hijos subditos se entiende esta condicion, si gustare mi padre: *In votis subditorum; puta servi, vel filii intelligitur conditio si placuerit patri, vel Domino, vel si non renitatur*, dice Santo Thomàs. (14) Lo tercero: porque assí como quando ay total dominio sobre la voluntad de el subdito, ay potestad total para irritar todo voto, *nullo excepto*, assí quando ay parcial dominio, ay potestad para irritar directamente los que ceden en perjuizio de el gobierno, y patria potestad, y segun esta grave opinion, pueden irritar los padres los votos, que hacen sus hijos menores, ò en la pubertad, de ayunar, ir en romeria, comer de vigilia, hacer tales penitencias, limos-

nas, oraciones vocales muchas, y prolixas, que impiden el trabajar, y estudiar, y otras obligaciones de los votos quando perjudican.

La segunda regla general. *El que no tiene potestad dominativa, sino solo espiritual, gubernativa, ò politica sobre el subdito, puede irritar indirecte, & ratione materie promissæ, indirectamente por razon de lo que se promete el voto de su subdito, quando perjudica à su gobierno.* (15) De aqui infiero, lo primero, los Prelados Religiosos pueden irritar indirectamente, y suspender la obligacion de los votos, que hacen sus Novicios. Lo segundo: la muger puede irritar indirectamente los votos de el marido, v. g. de guardar castidad, de ir en romeria, ayunar, decir tantas Misas, dar tantas limosnas, hacer tales penitencias, mientras perjudican al bien de la familia, ò à ella misma. 16) Lo tercero: el marido puede indirectamente irritar el voto, que su muger hizo antes de casarse, v. g. de guardar castidad, entrar en Religion, ayunar, ir à tal Santuario, &c. quando ay causa, ò perjudican al gobierno de la familia. (17) Lo quarto: los amos pueden irritar indirectamente los votos, que hacen los criados, y criadas, v. g. de ir à tal Santuario, hacer tal romeria de ayunar, comer de vigilia, visitar tantas vezes al dia el Templo, y otros, quando perjudican al buen gobierno, ò les impiden cumplir con sus obligaciones, y oficios.

S. III.

DE LA DISPENSACION DE los votos.

LA dispensacion es un acto de potestad, y jurisdiccion espiritual, con que en nombre de Dios se quita la obligacion de el voto: *Est actus jurisdictionis externa spiritualis, seu Ecclesiastica, propria, aut delegata, quo obligatio voti nomine Dei remittitur.* (18) Para cuya inteligencia es de advertir: lo primero, para que la dispensacion sea propriamente dispensacion, y no dissipacion de los bienes, y derechos, que Dios tie-

(13)
L. 4. de voto
c. 26. n. 4. &
lib. 8. de
matr. disp.
36. n. 16.
Azor, Caye-
rano, Na-
varro, &
plures apud
ipsum.

(14)
lib. 4. cap. 43

(15)
Ita DD.

(16)
Ita DD.

(17)
Ita DD.

(18)
Ita DD.

De los modos con que cessa, y se extingue la obligacion del voto. 459

ne, es necesario aya causa, ò realmente justa, ò *saltem apparenter*, & *existimative justa* esto es, que se juzgue justa, y hecha sin causa, es nula, è invalida: (19) y si despues que pareció junto el motivo de dispensar el voto, se hallasse, que no llegava para dispensarse, no obstante la dispensacion fuè valida; (20) porque à la bondad de Dios, toca aprobar, y dar por bien hecho, lo que se concedió con buena fè, y le acceptò, aunque en la realidad se huviesse cometido nulidad material al dispensarse. Lo segundo: quanto mayor es la obligacion del voto, v. g. de perpetua castidad, ò Religion, tanto mayor deve ser la causa para dispensarse validamente. Lo tercero: las causas justas para dispensar validamente los votos son, la primera la imperfecta deliberacion al prometer, la qual suele suceder, ò por razon de la edad tierna, aunque aya pasado los siete años, ò por perturbacion de la mente; pongo exemplo, quando alguno por passion de ira, tristeza, miedo, ò facilidad, y ligereza de hacer votos, prometió algo, especialmente las mugeres; ò por razon del error, ò engaño acerca de las circuntancias, y accidentes del voto. La segunda causa es la notable dificultad de cumplir el voto, y aun quando la huviera previsto de antemano. La tercera causa es el daño espiritual, ò corporal, que prudentemente se puede temer de cumplir el voto, ò daño temporal, que puede venir à el, ò su familia, o la molestia de muchos escrùpulos que sobrevienen al executar el voto. La quarta causa es el mayor bien que se puede esperar en dispensarse; porque nuestra pia Madre la Iglesia para estos, y otros lances socorre à sus hijos con el beneficio de la dispensacion. (21)

Esto supuesto sea la primera regla general: *Todos los votos que puede el Obispo en fuerza de su jurisdiccion ordinaria dispensar con sus subditos, pueden los Confesores Regulares aprobados dispensar con los seglares por privilegio que tienen las Ordenes Mendicantes.* (22) De donde se infiere, que siendo solos cinco los voto reserva-

dos al Papa, es à saber, el voto de Religion, de perpetua castidad, de ir à Jerusalem, à Santiago de Galicia, y ad *limina Apostolorum*, en todos los demás pueden el Obispo con sus subditos, y el Confessor Regular con los seglares dispensar.

La segunda regla general: *Para que dichos cinco votos sean, y permanezcan reservados al Papa, es necesario que sean votos propriamente tales, ciertos, perfectos, determinados, absolutos en quanto à la substancia, è integridad de lo que se promete, y que no aya urgente necesidad de dispensarse absque recursu ad Papam*, y faltando alguna de estas condiciones, yà no queda reservado al Papa: (23) Es la razon: porque siendo la reservacion odiosa, se ha de interpretar estrechamente, y mirar con venigna epiqueia por los fueros de la libertad, quanto sea possible. La tercera regla general: *Siempre que se hace voto de castidad perpetua, ò Religion, no tanto por amor directo à la castidad, ò estado Religioso, quanto por conseguir algun otro bien, ò evitar algun mal, el voto no queda reservado al Papa, porque no es undique perfecto.* (24) La quarta regla general: *Siempre que el Obispo por su jurisdiccion ordinaria puede dispensar en dichos cinco votos por faltarles alguna circunstantia, razon, ò materia necesaria para ser voto reservado al Papa, puede el Confessor regular dispensar tambien en ellos; mas no quando el Obispo puede dispensar en los votos reservados al Papa ratione urgentis necessitatis; por que en este caso dispensa el Obispo como subdelegado, y no de jure ordinario. Es la razon; porque el privilegio, que tienen los Regulares de dispensar en todos los votos no reservados al Papa, late interpretandum est, se ha de interpretar latamente, y estender aun à los cinco reservados, quando estos dexan de serlo por alguno de los motivos dichos, excepto quando por urgente necesidad, solo el Obispo los dispensa.* (25)

Mmm2

(21)
Ita DD.
Sporer cit.
num. 57.

(24)
Ita DD.
Vide Moyà
disp. 1. de
voto §. 1.
Ilung. art.
5. Sanchez
lib. 8. de ma-
trimon. disp.
10.

(25)
Ita DD.
apud Suarez
lib. 6. c. 26.
n. 17. Sanch.
lib. 4. cap. 43.
n. 7. Salman.
c. 3. punct.
11. Sporer
c. 3. sect. 3.
num. 45.

§.

(19)
Ita DD.

(20)
Ita plures
cum Leisio
part. 2. de
iust. cap. 40.
dub. 17. San-
ch. c. 44. n.
20. Sporer.
3. sect. 3.
num. 45.

(21)
Ita DD.

(22)
Ita DD.
Sporer cit.
num. 57.

(23)
Ita DD.

(24)
Ita DD.

§. IV.

DE esta regla se infiere con los Doctores, que no solo el Obispo en sus subditos, sino el Confesor Regular aprobado en los seglares, que recurrieren a él, puede dispensar los votos de castidad, de entrar en Religion, y qualesquiera otros en los casos siguientes. 1. Quando se duda si el voto de castidad, ó Religion es reservado, ó no al Papa. 2. Quando se duda si quien hizo el voto era todavia impuber, ó no al hacerle; porque si este voto es irritable, no se presume reservado. 3. Quando el voto de castidad, ó Religion se hizo por miedo injusto aunque leve; porque no es plenamente espontaneo. 4. Quando dicho voto de castidad, ó Religion se hizo unicamente á la Virgen Santissima por especial amor, y obsequio, sin pensar en hacer su voto á Dios, como sucede á algunas donzellas, que dicen: *Virgen Santissima, yo os prometo guardar castidad, ó ser Religiosa*; porque no es acto de latria, sino de hyperdulia, ni estrechamente voto, sino promessa. (26) Lo 5. Quando dicho voto de castidad, ó Religion no es determinado, sino disjuntivo, y que contiene una parte no reservada, v. g. *hago voto de guardar castidad, ó ayunar todos los Viernes: de ser Sacerdote, ó Religioso*; y esto aunque elija la parte, que en sí es reservada, como no sea por nuevo voto, sino por simple proposito. 6. Quando solo debaxo de culpa leve se obligó á guardar castidad, ó entrar en Religion. 7. Quando el voto es de professar, y perseverar en Religion; (27) porque solo es voto reservado el de entrar Religioso, esto es, en el Noviciado, y experimentar sin fraude si le conviene, ó no perseverar. 8. El voto de guardar castidad parcial, v. g. *hago voto de no fornicar, de no adulterar, de no tener tocamientos feos con otro, ó conmigo mismo; de no consentir pentamiento deshonesto, no hablar palabras feas, de no calarme, de guardar castidad conyugal con mi consorte, de no pecar contra el sexto mandamien-*

to por tanto tiempo determinado: v. g. por ocho años, de ser Sacerdote; porque ninguno de estos es voto perfecto de castidad total. 9. El voto de entrar en Religion mas estrecha, y austera, v. g. en Capuchinos, ó Cartuja, porque el que no sea en la mas austera, es dispensable, pues no es la substancia del voto de Religion el ser mas, ó menos austera, y por esso solo es dispensable en quanto al modo, y no en quanto á la substancia. 10. Estos mismos votos hechos por otro fin, que por causa de devocion. 11. Los votos penales, v. g. *ofrezco castidad, ó ser Religioso, si bolviere á pecar, ó tener tocamientos feos*. 12. El voto condicionado, v. g. *ofrezco ser Religioso, si sanare, ó sobreviviere á mi consorte*; ora se cumpla, ó no se cumpla la condicion, el voto no queda reservado al Papa. (28) Es la razon de esto ultimo, porque no es voto de castidad reservado, como ya dixe, quando no se hace ex amore directo ad castitatem, sino por temor de algun mal, ó amor de otro bien. Y segun esta regla, el que en un naufragio, peligro de la vida, herida, ó enfermedad grave dice: *Señor, yo os ofrezco ser Religioso*, aunque no añada expressemente esta condicion, *si me sanais, ó sacais del peligro*, hace un voto implicitamente condicionado, *et non tàm amore Religionis, quàm timore mortis, vel periculo*. (29)

§. V.

LA quinta regla general. El Obispo en caso de urgente necesidad, y difícil recurso al Papa, puede en dichos cinco votos reservados dispensar. (30) Es la razon, lo primero, porque en caso de necesidad *omnis casus Papalis fit Episcopalis*. Lo segundo; porque benignamente se presume, que no quiere el Pontifice reservarlos, quando ay grave necesidad de dispensarse, y no es facil el recurso á su Santidad, al modo, que en caso de necesidad puede el Obispo, debaxo de las condiciones, que ponen los Theologos, dispensar en el impedimento oculto, con que se contrajo el Matrimonio. Por grave necesidad

(29)
Ita plures
cum Gobat
Alphabet. 1.
de voto cal.
1. n. 21. Spor-
rer sect. 3. n.
8. Salmant.
& alius.

(27)
Ita Asca-
nius Tam-
burinus q.
9. apud Tá-
burini cap.
16. de voto.

(28)
Ita DD.

(29)
Ita DD. vi.
de Lacroix
q. 130. de
voto n. 547.
Moya ubi
supra lllung
q. 3. art. 5.
num. 149.
Sporer ibid.
n. 61. Sanch.
& alius.

(30)
Ita D D.

cesidad se reputa quando ay manifesto peligro de quebrar el voto, ó de incurrir alguna infamia, ó quando amenaza algun escandalo, ó daño temporal considerable en el que se quiere casar por no aver prompta dispensacion para el voto. De donde infiero, que en la gente ordinaria, rustica, y aldeana, en que por falta de providencia, ó de medios suele ser mas difícil, ó costoso el recurso al Papa, ay mas lugar para la benigna epiqueia, de que su necesidad en varios casos es suficiente para que pueda el Obispo dispensar. Padre, el que hizo voto de perpetua castidad, y sin pedir dispensa se casó, á qué está obligado? Respondo, lo primero, deve abstenerse de toda especie de luxuria, que es pecado en qualquiera otros casados. Lo segundo: deve no pedir la deuda, aunque puede pagarla si el consorte la pide, porque es mas grato á Dios obedecer, y pagarla, que negarla desobedeciendo. Pregunto, á quien ha de recurrir por dispensa de dicho voto? Respondo, lo primero, deve recurrir al Papa, si se le ha de dispensar de el todo. Respondo lo segundo: que su Santidad á los casados, que recurren por dispensa de semejante voto, solo suele dispensarles en quanto a poder pedir la deuda a su consorte, y nada mas, por no ser necesario, y esta es la practica, segun refiere el Cardinal de Lugo. (31) Y en esta suposicion, no es necesario al casado, que hizo dicho voto antes de el matrimonio recurrir al Pontifice para poder pedir el debito, aunque es mejor, y mas seguro. Es la razon, lo primero, porque su consorte puede irritar indirectamente semejante voto, esto es, suspender su obligacion para que pueda durante el matrimonio consumado, pedir el debito el consorte, ligado con dicho voto como arriba dixe, y el pedirle á vezes para evitar peligros es conveniente *etiam uxoris*. (32) Lo segundo: porque los Confesores Regulares por privilegio de las Ordenes Mendicantes pueden quando la cabeza lo deriva á sus individuos dispensar con el casado, que hizo voto de perpetua castidad, *in ordine ad petendum debi-*

tum. (33) Y así el prudente Confesor si encuentra alguna persona casada, y ligada con voto de castidad, hecho antes de el matrimonio, puede remitirla á su consorte, para que suspenda la obligacion del voto, desuerte, que pueda pedir la deuda mientras dura el matrimonio, ó puede remitirlo al Obispo, ó al Confesor Regular aprobado, en quien su General derive el privilegio, para que dispense dicho voto. (34)

Padre, á el que hizo voto de entrar en Religion, ó guardar castidad perpetua, será mejor pedir dispensa de el voto, quando ay causa para ello, ó que se le comute? Respondo, para el fin de elevar, y quitar la obligacion de el voto, y salir del peligro de quebrarlo, mejor es irritarle directamente el voto, quando se puede, que el dispensarse, y mejor el dispensarse, que el comutarse; no obstante hallareis varias personas especialmente juvenes escolares, y Soldados, que con la ocasion de alguna enfermedad, aprieto, ó peligro de la vida, y á vezes de pensado, hizieron voto de entrar en Religion, el qual por pereza, repugnancia, ó algun fin terreno lo van dilatando, hasta que queriendo tomar estado de Sacerdotes, ó casados, ó siendo ya Sacerdotes el voto les remuerde, y punza, y executa por su cumplimiento. En estos lances quando se tiene gran repugnancia, y nimio desconfuelo en pensar sobre entrar Religioso, y cumplir su voto, y el estado ya tomado de Cura, ó Sacerdote, ó por tomar, y la edad algo abanzada, y otros motivos ayudan, para que se le dispense, no les conviene ordinariamente pedir dispensa, sino que se les comute. Es la razon: porque en semejantes votos, suele aver juntamente algun llamamiento, y vocacion de Dios á la Religion, ó extraordinario, y subdito, con ocasion de la enfermedad, ó peligro en que se hizo el voto, ó que precedio con impulsos, toques, aldavadas, que á vezes sentia de dexar el mundo, el que despues hizo el voto, y mas quando estos toques, y aldavadas se sentian en medio de la vida desordenada, ó dada á luxuria. Este llamamiento de Dios,

(33)
Ita DD.(34)
Ita DD.

(31)
Lib 6. Resp.
mocal. dub.
1. Spoter,
Gobat, &
aliis.

(32)
Ita DD.

y vocacion à la Religion, aun despues, que varios consiguen dispensa de el voto, y otros hallan dictamen de Theologo de que no les obliga, no obstante por la experiencia veo, que les avisa, entristece, y no les dexa vivir, como un monitor secreto, è interno executor, que clama porque se cumpla el voto, y se siga el llamamiento. Para acallar pues este remorso, y sofegar este clamor de la conciencia, supuesta la repugnancia, fragilidad, y decaimiento de animo para abrazar la Religion con otros motivos para la dispensa, lo mas acertado, y mejor serà pedir se le comute en un tenor, y metodo de vida tal, que en su estado equivalga à la que se llevaria dentro de la Religion, y que en fuerza de ella sobrepase entre los demas de su estado, como seglar, ò Sacerdote, en la devocion exterior, edificacion, y asistencia à los exercicios pios, y sagrados: v. g. confessar à menudo, tener su oracion mental cada mañana, madrugar al Templo, oir Misa, asistir à los Exercicios de la Tercera Orden, Escuela de Christo, Maria Santissima, ò de la buena muerte, y si fuere Sacerdote, aplicarse al bien espiritual de los proximos, leyendo la Doctrina al Pueblo, sino sabe explicarla, instruyendo los niños en ella, ayudando al Cura, no perdiendo exercicio, ni función sagrada del Templo, reconciliandose quotidianamente, ò tres dias à la semana, y otras distribuciones, que hagan à un seglar, ò Sacerdote exemplar; y aunque todo estè conjunto de exercicios sea nimio para la comutacion de el voto, se puede comutar en los que mas soportables son, y oportunos para una vida equivalentemente Religiosa. De esta suerte, el que por su culpa, ò falta de animo dexò de entrar por la puerta, que Dios le señalava, con la pureza de vida, y exercicio de las virtudes, podrá incluir la misericordia del Señor, para ser admitido por otra puerta en el Cielo; pues algunos deven temer, que por su vida tibia, ò mala, despues que hizieron el voto, oigan al morir aquella sentencia: *Vocavi, & renuistis, ego quoque in interitu vestro ridebo*, y esto

mismo he respondido algunas vezes; que sobre esto se me ha consultado.

Padre, el que prometio con juramento, ò voto à Dios nuestro Señor hacer alguna cosa en bien de algun Hospital, Comunidad, Santuario, ò del proximo, puede pedir, y obtener dispensa, ò comutacion de lo que prometio? Respondo, si la promesa se hizo unicamente a Dios; puede aunque aya aceptado aquel en cuyo bien se aceptò, mas si se hizo à Dios, y al Hospital, Templo, Comunidad, ò proximo, y se aceptò, entonces, ni el Papa, ni el Obispo, ni los Regulares pueden dispensar, ni comutarle, ni por Privilegio de la Bula Cruzada, ò Jubileo, es dispensable, ni comutable. Es la razon, porque por el mismo acto de aceptar adquiriò derecho la Comunidad, ò el proximo, de que nadie le puede privar. (35)

§. VI.

DE LA COMUTACION DE LOS VOTOS.

Comutar el voto, es comutar la obligacion, que trae, en otra equivalente; para cuya inteligencia es de observar, lo primero, que qualquiera puede por su propia autoridad comutar el voto, que hizo en otro evidentemente mejor; mas para comutarle en otro igual, ò menor, es menester autoridad agena. Lo segundo, mucho menos motivo se requiere para comutar el voto, que para dispensarle: y así para comutarse razonablemente en mejor, basta la voluntad del que hizo el voto: para comutarse en otra cosa igual, basta qualquiera causa razonable, aunque sea leve, si cede en gloria de Dios, consuelo, y bien del que promete, v. g. la mayor inclinacion, ò mas devocion en cumplir aquello en que se le comuta: para comutarse en otro notablemente menor, se requiere mas causa, v. g. grave molestia, ò gran dificultad en cumplirle, fragilidad, ò peligro de quebrarle, algun daño espiritual, que se teme, ò mayor bien, que se espera. (36) Asentado esto, sea la primera regla general: *Quien tiene*

fa-

(35)
Ita DD.
vide Exim.
lib. 6. de vo.
to cap. 14. &
15. Sanchez
lib. 4. cap. 4. &
n. 7. & 13.
& 14. Lugo
Lefcio, Castrop.
Sayro & aliis quos
citatur. Tamburin.
c. 17. §. 2.

De los modos con que cessa, y se extingue la obligacion del voto. 463

(37)
Ita DD.

facultad, ò Privilegio para dispensar en los votos, tienela tambien para comutarlos; (37) es la razon, porque quien puede lo mas, puede lo menos en una misma materia: de donde infero, que el Obispo con sus subditos, y el Regular con los seglares, pueden comutar qualesquiera votos, que no son reservados al Papa, y tambien los cinco reservados, siempre que dexan de ser reservados por no ser perfectos, y absolutos, ò faltarles alguna condicion, segun la regla segunda puesta en el §. tercero de la Doctrina; y es la razon, porque todos ellos los puede dispensar. Segunda regla general: *La comutacion de el voto se deve hacer regularmente en cosa equivalente, ò no muy inferior.* Tercera regla general: *Si despues de comutado el voto, la materia en que se comutò, se hace inutil, imposible, ò illicita por algun accidente, ya no queda obligado a cosa alguna.* La quarta regla general: *En comutar los votos principalmente, se ha de atender à aquello, que es mas util al bien espiritual del que promete; y por esto la igualdad, ò equivalencia de la materia en que se comuta, se ha de medir moralmente mirando à la fragilidad de el que promete, à su mayor bien espiritual, y consuelo, para no quedar nimiamente gravado.* La quinta regla general: *Para comutarse el voto en cosa equivalente, no se ha de atender a que la virtud, en que se comuta sea excelente, ò la mas perfecta, sino a lo que miradas todas las circunstancias de la persona, de su genio, virtud, fragilidad, del lugar, y del tiempo, se juzga prudentemente, que cede en mas gloria de Dios, y mayor bien del que le hizo: v. g. si ofreciste tomar una disciplina para domar tu carne, mejor se comutará en ayunar, que en rezar quatro Rosarios, ò ir al Calvario, porque aquello es mas proporcionado para el fin dicho.* La sexta regla general: *Regularmente es mejor comutarse los votos personales en cosa personal, y los reales en cosa real, v. g. el voto de llevar cilicio para guardar castidad, en ayunos: el voto de hacer algun Altar, o Iglesia, en funciones pias, ò limosnas.* La septima regla general: *La facultad, ò Pri-*

villegio de comutar, se ha de interpretar latamente, y estender en bien del que hizo el voto. (38) De estas reglas, que establecen los Doctores, se han de inferir algunos casos para alivio del que prometió.

Lo primero: el que puso todas las diligencias, que prescribe algun Jubileo plenissimo, en que se concede la facultad de comutar votos, puede despues de muchos años pedir à qualquiera Confessor por entonces aprobado, el que le comute aquellos votos, que hizo antes de dicho Jubileo, y se le olvido, ò no quiso por entonces pedir la comutacion, excepto los votos de perpetua castidad, y Religion: es la razon, porque aunque el Pontifice en la Bula de el Jubileo ate al espacio, v. g. de dos semanas las obras, que prescribe, y con que se ha de ganar, segun aquella clausula: *Qui intra duas hebdomadas, assignatas jejunaverit, Ecclesias visitaverit, confessus fuerit, &c.* no estrecha à dichas dos semanas el favor de comutar los votos, pues solo dize, *vota commutet*, y no es razon restringir este favor à dichas dos semanas, sino estenderse a qualquiera tiempo por lo que mira à la execucion de comutar el voto. Lo segundo: porque si los pecados reservados, que por olvido, ò justo motivo omitió el penitente al confesarse en tiempo de Jubileo plenissimo en que hizo las diligencias, pueden pasado el Jubileo perdonarse por qualquiera Sacerdote, que sea Confessor aprobado, mucho mejor podran comutarse los votos en virtud del mismo Jubileo, aunque aya expirado. Esta sentencia es de graves Doctores con el Padre Thomas Sanchez, Diana, Lessio, Cattropalao, Santarel, Sayro, Henriquez, que cita, y sigue el Padre Gobat, (39) y por ser oportuna para la practica, conviene la tengan presente los Confessores aprobados, aunque no sean Regulares, y si encuentran en el penitente, aunque no tenga Bula, qualquier voto (excepto el de perpetua castidad, y Religion) que le cumple mal, ò con dificultad, ò que conviene comutarse, preguntete, si alguna vez ganó algun Jubileo plenissimo, y si dixere que

(38)
Ita DD.

(39)
Ita plures
cum Gobat
in quinario
tract. 3. c. 32.

si, y que hizo las diligencias, puede comutarlo.

Lo segundo: el que alguna vez tomó la Bula de la Cruzada, puede despues de muchos años pedir le comuten aquellos votos antecedentes, cuya comutacion no pidió en dicho año quando tomó la Bula: porque aunque la Bula expire al año en casi todos sus efectos, como son las Indulgencias, comer lacticinios, &c. no obstante el acto de comutar los votos, puede hacerse despues por la misma razon, que se trae en la comutacion por virtud de el Jubileo, pues para el unico efecto de comutar dichos votos, que no son reservados, la misma virtud tiene la Bula de la Cruzada, que la Bula de el Jubileo.

Lo tercero: quando en las Misiones en que los Obispos conceden su facultad de comutar votos por solo tempore Missionis à los Confessores aprobados, el penitente, que oyó la Mision, y ganó el Jubileo, ó Indulgencia Plenaria, si se olvidó pedir comutacion de algun voto, puede pasado el tiempo de la Mision, pedir à qualquier Confessor aprobado se le comute en virtud de aquel Privilegio, que logró por la facultad de comutar, que para bien suyo dió su Prelado: la razon es indentica con la de arriba, pues para el penitente el Jubileo de la Mision, ó Doctrinas ganado, junto con la facultad de su Pastor, para que se le comute qualquier voto, es lo mismo para el efecto de comutarse, que si fuera Jubileo plenísimo.

Lo quarto: aunque el Misionero, que es Religioso, no necesire facultad de el Obispo para comutar votos, no obstante sirve mucho para mas aprecio, y seguridad, y para poder comutar el voto de castidad, ó Religion, en caso de grave necesidad, con la facultad, que el Obispo le cometiere.

Lo quinto: se ha de atender en la comutacion à que no se grave mucho, ó con peligro de omitirla el penitente, y así convendrá à vezes, lo primero, comutarle en aquellas mismas obras, que por devoción suele hacer, v. g. oír Misa, rezar el

Rosario, confessar à menudo, ayunar los mismos dias, que por devocion ayuna. Lo segundo: dexasle opcion, y libertad en quanto à el dia, à la hora, y en quanto à el exercicio, ò obra de virtud, v. g. te comuto tal voto en que ayunes una vez à la semana, ò si no ayunas, en que confieses cada semana, ò en que tengas media hora de leccion espiritual al dia, para que de este modo aya menos peligro de quebrar la comutacion. Lo tercero: aquellos votos, que inmediatamente conducen para no pecar, ò guardar castidad, conviene comutarse en aquellas obras, que con mas suavidad sirven para lo mismo, v. g. el voto de no tener tocamientos feos, ò de no cometer tal pecado con tal persona, salubablemente se puede comutar en confessar dos, ò tres vezes cada mes, ò en tener cada dia media hora de leccion espiritual, ò hacer al levantarse, à medio dia, y al recogerse alguna especial oracion à la Virgen Santísima; para que le preserve, porque estos medios, y otros de este jaez son muy al caso para enfrenarse. El voto de ayunar, hacer tales devociones, por tanto tiempo, se puede comutar en que confiese à menudo, oiga la Doctrina de su Cura todos los dias de fiesta, ò reze el Rosario. El voto de ir à tal Santuario, se le puede comutar en que otros tantos dias ayune, quantos avia de passar en la peregrinacion, y en que dè a los pobres à proporcion aquello, que avia de gastar por razon de el viage, advirtiendole, que quando se comuta el voto de no fornicar, no tener tocamientos feos, no casarse jamas, &c. no es necesario, que la comutacion dure toda la vida: es la razon, porque si por la passion, ò fragilidad de luxuria, hizo el voto de no pecar, llegando yà à aquella edad, en que por los achaques, frialdad del cuerpo, y de los espiritus, no suele aver peligro, prudentemente se procederà si la comutacion durasse hasta dicha edad, y no mas. Vease el Padre Suarez lib. 6. de voto cap. 19. y el Padre Sanchez lib. 4. de voto cap. 56. en donde dan reglas muy practicas, y oportunas para comutar los votos.



DOCTRINA III.

DE LA ESPERANZA.

Beatus vir cujus est nomen Domini spes ejus, & non respexit in vanitates, & insanias falsas. Psalm. 36.

ENtre todas las pasiones del hombre, la que trae en un continuo movimiento del animo à varias classes de personas, especialmente pretendientes, y enamorados, fuele ser la passion de la esperanza: ella los dexa mas confundidos, y burlados, que las uvas pintadas en el Lienzo de Zeuxis à las simples avicillas, que baxaron à picarlas. Toda la vida, dixo un Expositor, se nos vâ en esperar, alimentandonos del viento, y aura de la esperanza: hemos puesto nuestra esperanza en la mentira, y engaño, dixo el Profeta Isaías: *Posuimus mendacium spem nostram.* (1) Tan huecas son, y fallidas las esperanzas, con que el mundo entretiene à los suyos, que apenas se diferencia de los deleytes, y manjares soñados, ò de algunas frutas engañosas à la vista; pero tan sin jugo, ni substancia, que dexan impresso en el paladar el desengaño: *Comedistis frugem mendacit, quia confisus es in diis tuis, in multitudine fortium tuorum.* (2)

Què os parece son aquellas personas ricas, y de poder, y autoridad, en quienes afianzais vuestra felicidad, y fortuna? No son mas que un diente dañado, y movedizo. en que estriva la mandibula superior de la boca, para moler el manjar: no son mas que un pie fatigado, y lafo, que no puede llevar, ni sustentar, à quien estriva en él para su viage, dice el Espiritu Santo: *Dens putrius, & pes lassus, qui superat super infidelit in die angustia, in die frigoris amittit pallium.* (3) Dos especies de esperanza han de ser el assumpto de mi doctrina; la una humana, divina la

otra: aquella es propia de los hijos del mundo; esta de los hijos de Dios: aquella tiene por fin los bienes caducos, y temporales; esta tiene por blanco al mismo Dios, como bien unico, y bienaventuranza nuestra.

§. I.

DE LA ESPERANZA MUNDANA.

ESperar algun bien de los hombres, no es de suyo pecado; mas porque la culpa suele estar en el desorden con que se confia, y espera, os quiero dar esta regla general, y cierta entre los Theologos, y Doctores. *Poner su esperanza acerca de los bienes temporales en los hombres, como si de ellos dependiese únicamente el conseguirlos, es pecado mortal;* es la razon, porque es un grave desorden de la voluntad, y una manifesta injuria, que se hace à la divina providencia, posponer la esperanza en Dios, de quien todo bien depende, à la esperanza, y poder de un hombre inconstante, y fragil; mas no es pecado esperar los bienes temporales de los hombres, como instrumentos, y canales por donde nos los embia Dios nuestro Señor, en quien como en Autor, y primer dador de todos los bienes, se deven esperar primero: y aunque reponen los mundanos, que no colocan su esperanza en el hombre, como Auctor del bien que esperan; no obstante, de tal suerte confian en los hombres, segun varios lo practican, como si en la realidad pendiera de ellos únicamente su fortuna.

Contra esta regla pecan mortalmente.

(1) *Isaie. c. 28.*

(2) *Osée cap. 10.*

(3) *Prov. c. 25.*

mente, lo primero, aquellos que con un pleno olvido de Dios, y de si mismos, poniendo todo su Dios, (digamoslo así) y bienaventuranza en conseguir algun empleo, salir bien con alguna pretension, o desempeño, fixan toda su esperanza en aquellos, de quienes están pendientes para su acomodo, y fortuna: *Maledictus homo qui confidit in homine, & ponit carnem brachium suum*: (4) maldito es el hombre, que pone toda su confianza en el hombre; es la razon, porque que este total confiar de los hombres, les suele poner en precission, y manifesto peligro de arbitrar, y passar por medios indecorosos, è ilicitos à trueque de salir con su pretension, y designio, como son vivir colgados de su voluntad, y esclavos de su querer, con una tacita preparacion de su animo à complacerles, aunque sea atropellando por la Ley Divina, y con dispendio de su conciencia. Lo segundo, les pone en peligro de acomodarse à sus malvados designios, queriendolos cohonestar con una falsa epiqueia. Lo tercero, de adular, y murmurar, llevandoles el genio, y humor; en una palabra, dispuestos à cumplir su voluntad, ora sea justo, ora injusto lo que se les antoja. El camaleon, dixo Plinio, recibe en su piel los colores, que se le ponen delante, menos el blanco; así estos miseros camaleones del viento, y esperanzas humanas, copian en su animo los vicios, y costumbres de aquellos, en quienes esperan; solo el color de la sinceridad, y virtud es el que no pueden copiar, ni trasladar à su pecho, porque no la encuentran. De este jaez era la esperanza de un Privado Ministro de Isabela Reyna de Inglaterra, à cuyos impios designios se acomodava: este mal hombre, que afectava el ser Catholico, preguntò à un Sabio: *Què sienten de mi las Naciones Transmarinas?* Respondiò: *Dicunt te imitari Planetas, qui prater motum proprium, sinunt se rapi motu primi mobilis*: (5) dicen, Señor, que sois semejante à los Planetas, pues os dexais regir por el impetu del primer mobil de este Reyno, en quien poneis vuestra esperanza.

Lo segundo, pecan gravemente

algunos Padres, y Madres, que colocan todas sus esperanzas, y la felicidad de su familia en alguno de sus hijos, quando promete mucho con su habilidad, prendas, o esperanzas de heredar. Este grave desorden, y pecado de idolatrar en sus hijos, y poner en ellos toda su confianza, se infiere claramente lo primero, de que si Dios corta en flor la vida del hijo, ay mulo, ceño, queexas secretas en el fondo del corazon, y cierto espiritu de amargura contra Dios, quedando tan inconsolables por algun tiempo, y con tal despecho interior, como si Dios les huviera hecho alguna injuria, o llevado algo que no era suyo. Lo segundo, de que si el hijo, o hija con meterse en Religion, o tomar otro rumbo, estrella las ideas, y esperanzas de sus Padres, se revisten de espiritu de venganza, à veces falen de si, y se enfurecen haciendo los esfuerzos posibles, para barrerles de la cabeza sus intentos, por piadosos que sean; y quiera Dios que no armen la espada de su lengua contra la Religion, que pretenden, o contra aquellos, que juzgan complices de la resolucion de sus hijos. Lo tercero, porque si el dolor de una cosa perdida es à proporcion del amor, que se la tiene, siendo gravemente desordenado el sentimiento por la perdida del hijo, es argumento, que tambien era notablemente desordenado el amor, que se le tenia; por esto se dixo: *Non relinquitur sine dolore, quod cum amore possidetur*. Sabed, o Padres, que tambien Dios tiene sus zelos, y que viendo, que poneis toda vuestra aficion en algun hijo, suele con especial misericordia matarlo, para que no os condene vuestro amor ciego.

Lo tercero, pecan mortalmente aquellos hombres de entrañas arrugadas, y de corazon pusilanime, que no fiandose de Dios, ni de su providencia, ponen toda su esperanza en allegar riquezas, hacienda, y possesiones, en que su corazon se refriega hasta que lo dexan burlado, segun dixo Job: *Dives cum dormierit nihil secum auferet, aperiet oculos suos, & nihil inveniet*. (6) Así lo experimentò un hombre rico, y avaro, cuyo

(4)
Jerem. c. 17.

(5)
Vide Cornel. in cap.
2. II celi. v.
14.

(6)
Job. 27.

corazon, y esperanzas tenia puestos en la hacienda; porque cogiendole la enfermedad de la muerte, gemia, y suspirava, diciendo: O albalajas! ô riquezas, y dineros mios! en que parareis? O! y quan vanamente afeanè, y quan fallidas salieron mis esperanzas! Et que paravi ejus erant? Si esto huviera sucedido à un seglar, malo era; pero aver sucedido a un Prelado de la Francia, como lo refiere el Padre Barri Escritor de la Compania de Jesus, que asistiò à su muerte, considerad, quanto mas infeliz, y desgraciado fue el suceso. Manda, y ordena à los ricos de este mundo, decia el Apostol à Timotheo, no presumir de si mismos, ni poner su confianza en las posesiones, y riquezas, sino en solo Dios: *Divitibus hujus seculi praecepe non superbe sapere, neque sperare in incerto divitiarum, sed in Deo vivo, qui praestat nobis omnia*, &c. (7) Es la razon; porque el oro, hacienda, salud, vida, conveniencias, os la puede quitar la malicia de los hombres; mas à Dios no ay poder, que me lo pueda robar, decia un Santo Monge: *Christum à me tollere nemo potest*: luego somos necios, si ponemos nuestra esperanza en los bienes de este mundo, y no en el bien unico, è infinito, que es Dios.

Lo quarto, pecan gravemente con esperanza, no tanto mundana, quanto impia, sacrilega, y formidable, los que por salir con algun depravado intento, ò indiferente, v.g. por ganar en el juego, descubrir quien hurto tal alhaja, inclinar la voluntad de tal doncella, ò muger para pecar, ò casarse, conseguir la salud de algun niño enfermo, ò tener con que passar la vida; unos invocan, y llaman al Demonio, otros consultan hechizeros, ò magos; varios, y varias van por remedio de su salud, ò de sus hijos à mugeres, que por curar niños enfermos, y reses con medios improporcionados, viven con la sospecha, ò fama de bruxas, esperando por este medio el cumplimiento de sus deseos. En todos estos, y otros muchísimos la esperanza es como la pelusa de una flor, que se la lleva el viento, y como gracil espuma del agua, dice el Espiritu Santo:

Spes impii tanquam lanugo est, quae à vento tollitur, & tanquam spuma gracilis, quae à procella dispergitur. (8) Tal fue la esperanza de Aman, queriendo privar con el Rey Assuero, y ser como el primer mobil de su Imperio; pues no solo le dexò burlado, sino colgado tambien de una horca: tales fueron las esperanzas de un Abalon, que tuvo de reynar, y otras muchas. Sebed, ò pretendientes, ambiciosos de empleos, y conveniencias terrenas, sabed para vuestro desengaño, y gravad en vuestro juicio, y voluntad esta sentencia: *Qui adhaeret labili cadet cum eo*, preito caerà quien estriba en cosa labil, y movediza: no querais pues poner vuestra esperanza en los hombres por autorizados, y poderosos que sean: *Nolite confidere in Principibus, infiliis hominum, in quibus non est salus*: (9) pues vemos por la experiencia, que suelen quedar burladas vuestras esperanza despues de perdido el tiempo, malogradas vuestras diligencias, y desvelos; y si tal vez conseguis vuestro designio, y pretensiones, decidme, por quantos medios indignos, è indecorosos passais? Què de vezes os sugerais à una vil esclavitud, y servidumbre? Bien practico desengaño es el suceso siguiente, y desgraciado fin, en que parò un Padre de la Compania, despues que salió de la Religion: cerca del año de 1630. predicò delante de un Capitan General del Rey de Polonia, llamado Koniecpolski, tan à su satisfacion, que le dixo este: gran Prelado harias, sino os lo impidiera la Religion en que estais: esta alabanza hizo tanto eco, y estrago en su corazon presumido de sus prendas, que pretendiendo motivos ilegítimos, y falsos, devò la Religion, y esperando le daria la mano para sus ascensos el dicho General, se encaminò à el; mas el abrigo, que hallaron sus fallidas esperanzas, fue esta seca respuesta: *al Padre N. Jesuita le conozco muy bien, y estimo: pero à otro, aunque le sea semejante en el nombre, no: con esta, y otras burlas, que le grangearon sus esperanzas, de tal suerte se despecho, que passando el*

(8)
Sapient. c. 5.(9)
Ps. 145.(7)
1. ad Timoth. cap. 4.

pecho con un cuchillo, se quitó la vida. (10)

§. II.

DE LA VERDADERA ESPERANZA del Christiano.

LA esperanza propia de los hijos de Dios, y en que se glorian, no los dexa confundidos, ni los engaña, como à los hijos de este siglo la mundana, antes los certifica, y asegura: *Universi qui sustinent te, non confundentur*, dixo el Real Profeta. (11) Para entender qual sea la naturaleza, y quales los efectos de la verdadera esperanza, es de notar: lo primero, que entre varias distinciones, que hacen los Theologos de la virtud, la una es, en virtud *Moral*, y *Theologal*: virtud moral es un habito, ó qualidad de fuyo natural, que inclina à la voluntad, y de que esta se sirve para hacer alguna accion honesta, que no refiere de fuyo, ni mira inmediatamente à Dios, como à fin ultimo, y bien unico, y supremo, sino à algun bien particular, honesto, el qual se refiere à Dios, como à regla primera de toda la honestidad, y à la qual se deven anivelar nuestras operaciones; à la manera, que el rayo se refiere al Sol de donde nace, y se deriva: tal es, pongo exemplo, la virtud de la templanza, que de fuyo inclina à la moderacion en el comer, y en el hablar, y este comer, y hablar moderadamente es una accion honesta, que se refiere al mismo Dios de donde se participa, y como de primera, y universal regla del obrar bien se deriva. Virtud Theologales, una qualidad sobrenatural, y física, que Dios infunde en el alma, con que esta recibe virtud principal, y fuerzas para hacer algun acto, que en si es sobrenatural (llamase sobrenatural, porque excede las fuerzas naturales, habilidad, è industria del hombre,) y que inmediatamente se ordena à Dios, como à objeto inmediato fuyo, v. g. el acto de amor de Dios, con que le amas por ser infinitamente amable, y bueno.

De esta classe, y jerarquia es la noble virtud de la esperanza que Dios infunde en el alma, es virtud Theologal; porque mira à Dios como à bienaventuranza nuestra: es virtud sobrenatural, y divina, porque no podemos hacer un acto de esperanza, como nos conviene para salvarnos: *Propter oportet ad salutem*, que dicen los Theologos, sin un auxilio sobrenatural de su gracia. Aquella diferencia, que ay entre las potencias espirituales, y materiales del hombre, esta contemplo à proporcion entre las virtudes Theologales, y morales, que Dios juntamente con la gracia suele infundir en el alma. La memoria, entendimiento, y voluntad son tres potencias, que como privadas del alma la sirven mas de cerca para las funciones de acordarse, de entender, y de querer, las quales son operaciones racionales, espirituales, y las mas nobles del alma; las otras facultades, y potencias, como menos perfectas, y nobles, sirven al alma para las operaciones materiales, y sensibles, unas del orden interior, como son imaginar con el sentido comun, ó fantasia, que soleis llamar la imaginacion, y apetecer con el apetito animal, ó potencia apetitiva semejante à la de los brutos, que tambien apetecen; otras son exteriores, como son ver con los ojos, oir con el oido, gustar con el paladar, &c. à esse modo las tres virtudes Theologales de la Fè, Esperanza, y Caridad son como tres ilustres Princesas entre toda la real familia de las virtudes, que Dios comunica al alma, para que con la luz, auxilio, y fuerzas, que la dan, pueda esta hacer actos sobrenaturales de creer, esperar, y amar; mas las virtudes morales son como criadas de menor esfera, que sirven al alma para hacer actos honestos, v. g. de prudencia, de fortaleza, de humildad, paciencia, &c. los quales, aunque muchas veces suelen ser mas difíciles de hacer, ó mas costosos, porque con ellos se vence la inclinacion del amor propio, se enfrena el apetito, y amortiguan las pasiones, no obstante, no son de tan noble perfeccion,

y esfera como aquellos.

Lo segundo: es de advertir, que las virtudes Theologales se llaman *habitos infusos*, ó *virtudes infusas*; porque las infunde Dios en el alma, y la comunican virtud sobrenatural, y fuerzas para hacer los actos, que a cada una corresponden. La virtud de la Fè, ó Fè habitual, que es lo mismo, mira à Dios como *verdadero*, è *infalible en lo que nos dice*, y la corresponde el Acto de Fè, ó Fè actual, que es aquel conocimiento sobrenatural, con que interiormente creemos, y asentimos à algun misterio, ó verdad revelada, v. g. creo, que Christo nuestro Señor esta en la hostia consagrada, porque así Dios lo ha revelado. La virtud de la Esperanza, ó Esperanza habitual mira à Dios como *bueno para nosotros*, y la corresponde la esperanza actual, ó acto de esperanza, con que nuestra voluntad espera ver, y poseer à Dios, como unico centro, y bienaventuranza nuestra. La virtud de la Caridad, ó Caridad habitual mira à Dios en si mismo como *bueno, e infinitamente amable*, y la corresponde el acto de Caridad, ó amor divino, con que amamos à Dios sobre todas las cosas, por ser quien es.

No ay duda, que de estas tres virtudes, y de todas las demás, la Caridad es como la Reyna: *Major autem horum est Charitas*: (12) no obstante la Esperanza es una virtud divina, y excelente. Si buscáis su origen, y nacimiento, ella es un pulcro, y delicioso efecto de la Fè: *Pulchrum fidei germen*, que llamó San Maximo; porque la voluntad certificada con el conocimiento infalible de la Fè de que Dios la ha prometido la bienaventuranza, si fuere fiel en obrar, aviva los deseos, y ansia de poseerla: mas si mirais el objeto, y blanco à donde mira esta virtud; así como el suave olor, y fragancia, que respira un delicioso manjar precede al gusto, y sabor, que se percibe al comerle, así la esperanza de los gozos soberanos precede al sabor, y deleyte con que se desfrutan en la mesa de Dios; por esto la llamó Filon: *Præ gustatrix gaudii*, precursora del gozo, ó un gusto

anticipado, y temprano placer de las delicias eternas.

Esta esperanza, segun los Theologos, es un anhelo, y segura expectacion con que el hombre espera de Dios nuestro Señor la vida eterna mediante su gracia, y las buenas obras: (13) *Certa expectatio future beatitudinis ex Dei gratia, & nostris meritis*. El objeto primario, è inmediato de nuestra esperanza es la vista, y possession de Dios, los demás bienes, que esperamos, yà espirituales, yà temporales, se deven esperar del Señor como medios, que ayudan, y conducen para el mejor logro de nuestra bienaventuranza. Esta esperanza es gravemente necesaria al Christiano para salvarse; es la razon, porque así como al que quiere guardar la Ley de Dios le es preciso creer, que ay Dios, y que es remunerador, así tambien le es necesario esperar del mismo Dios, en quien cree, la vida eterna, como premio de sus buenas obras: *credere enim oportet accedentem ad Deum, quia est, & inquirentibus se remuneratur sit*. (14) De donde se infiere, que como ay obligacion grave de hacer actos de Fè en varias ocasiones, lances, así la ay à proporcion de hacer actos de Esperanza en Dios. (15) Lo primero: deve hacer acto de Esperanza el Christiano, quando aburrido, ó despechado por sus infortunios, ó culpas, se ve en grave peligro de desesperar; porque deve entonces recurriendo à Dios cubrirse con el morrion de la Esperanza contra los golpes del enemigo. Lo segundo: quando ay obligacion de orar, recurrir à Dios, para no caer en alguna grave tentacion, ó peligro de ofenderle; porque entonces deve esperar de Dios el auxilio, que implora, segun lo de David: *Levavi oculos meos in montes, unde veniet auxilium mihi*. (16) Lo tercero: quando el Christiano se confiesa para alcanzar el perdon de sus culpas graves; porque deve creer, y esperar del Señor; mas es bien advertir, que aunque el penitente no haga reflexa, ni se acuerde, de que hace acto expreso de Esperanza, no ob antelo hace tacita, è imperceptiblemente al tiempo, que ora, ó se arrepiente de

(13)
Ita Theol.
cū Magistr.
Sent. in 3.
dist. 36. S.
Thom. 2.2.
q. 18. art. 2.

(14)
Ad Hebræos
cap. 11.

(15)
Vide Con.
ciliū Trid.
sess. 6. c. 6. &
sess. 14. cap.
4. ab Alex.
7. prohibi.
tam.

(16)
Psalm. 120.

Ita DD.

(12)
2. ad Corint.
cap. 13.

de sus culpas, lo que basta para cumplir con el precepto grave de hacer acto de Esperanza en dichos casos.

Padre, como puede ser en esta vida segura, y cierta la esperanza de salvarnos? Respondo, que es cierta, y firme, quanto es de parte de Dios, incierta, y fragil de la nuestra; es la razon, porque la voluntad certificada con el acto infalible de la Fè, de que Dios nos ha prometido la vida eterna, y todos los auxilios necesarios para conseguirla, y creyendo, que su divino poder, y fidelidad, no pueden faltar à lo prometido, segun lo del Psalmo: *Et que procedunt de labiis meis non faciam irrita*, (17) vive segura de que su esperanza no ha de quedar confundida. Esto se viò en la esperanza de un San Xavier, Apòstol de las Indias, quando desistido de todo socorro humano al morir en Sanchon, espirò con estas palabras: *Jesu cordis mei in te Domine speravi, non confundar in aeternum*, ò Jesus de mi corazon! en ti Señor espere, y no serè confundido jamas. Mas es incierta de nuestra parte; porque siendo fragiles por nuestra cosecha, *ò lutea vasa portantes*, podemos prevaricar, y desviarnos del camino: por esto es preciso, y necesario à quien espera el temor santo de Dios, temor filial, y de no ofenderle: de esta suerte contenida la voluntad con el freno del santo temor para no perder el camino, ni precipitar en el vicio, y estimulada con la espuela, y aijon de la esperanza para caminar con aliento àzia su Dios, nos serà esta cierta, y firme.

§. III.

DE LOS EFECTOS DE LA VERDADERA Esperanza.

NO hallareis virtud alguna de quantas Dios comunica al alma, que no destruya el uracàn, ò rayo de qualquiera culpa mortál: sola la Fè, y la Esperanza por singular misericordia del Señor se mantienen en quien ha pecado, para que aunque sumergido en la culpa, pueda creer, y esperar de Dios su auxilio para

aborrecerla, y su misericordia para perdonarla: mas asì como la Fè, quando queda por algun pecado grave muerta, y sin vida de la gracia, dexa de obrar muchos de aquellos saludables efectos, que suele obrar quando està viva, y animada; asì la Esperanza, que està muerta en el hombre quando ay algun pecado mortal, no suele hacer en el alma aquellos prodigiosos efectos, que obra quando està viva con la gracia, y animada de las buenas obras.

El primer efecto de la Esperanza es estimular el animo, y erigirle à bien obrar: ella es un poderoso estímulo, y acicate del animo: *Stimulus, & calcar animi*, que dixo un sabio: desuerte, que como al Labrador la esperanza de una buena cosecha le hace madrugar, le anima à trabajar, y sufrir las inclemencias del tiempo, y como al Soldado la esperanza del premio le dà espiritus, y aliento para tragar se los peligros, y penalidades, que consigo trae la guerra; asì al Christiano, como Soldado de Christo, el anhelo de ver à su Dios, y la esperanza de conseguir la corona, le revile de intrepidez, y anima à romper por los peligros, respetos, y maximas de mundo, que se encuentran en esta peregrinacion, y camino de vida eterna. Y este fue el sagrado esfuerzo, que comunicò al Apòstol su misma esperanza, quando dixo: *Ad ea, que sunt priora extendens me ipsum, ad destinatum persequor, ad bravium superne vocationis*, (18) tanta es la gloria, que espero, decia un San Francisco de Assis, que todos los trabajos de esta vida se me hacen llevaderos, y suaves. De este admirable efecto tenemos un práctico exemplar en el Beato Gargano, de quien refiere Felipe Ferrera en los Santos de Italia, el dia quatro de Diciembre, que inspirado, y llamado de San Miguel Arcangel para convertirse desde una vida enragada, à otra penitente, y santa, se retirò al desierto, en donde con la esperanza del premio, que le aguardava, se diò à la continua oracion, ayunos, y diversas austeridades, hasta que llegando despues de un año la hora del morir, ovo una voz del Cielo, que combidan-

(17)
Psalm. 38.

(18)
Cap. 3.
Philip.

dole al descanso, y á recibir la corona, decia: *Satis est, quod laborasti, metes nunc quod seminasti.* Y bien, fieles mios, oireis en el fondo de vuestro corazon semejantes palabras de consuelo en la muerte, los que llevais una vida poltrona, y relajada, y un alma encarnada en vuestros gustos? vedlo vosotros.

El segundo efecto de la Esperanza, es dar fuerzas, y virtud al alma para padecer los trabajos de esta vida: *Qui autem sperant in Domino, mutabunt fortitudinem*, (19) se revistiran, dixo Isaias, de nueva fortaleza los que esperan en el Señor para practicar la paciencia, y sufrimiento entre los agravios, contradicciones, y guerra, que el mundo les hace, y al modo, que el cuerpo, y manos de un Labrador hechos al rigor de los tiempos, y aspereza de la tierra, se curten, se fortifican, y enduran para llevar el trabajo; assi la esperanza del Christiano con el exercicio continuo, y práctica de las virtudes se corrobora, y fortalece contra las tribulaciones, tinieblas, y trabajos, que padece el alma: de ella como de un capacete de acero impenetrable se revistieron los Martires para entrar en los tormentos, y desarmar el rigor del fuego, y de las fieras.

Es singular, y prodigioso el esfuerzo, que dió á un San Adriano, y á su Esposa Natalia la esperanza de ver á Dios, y de gozarle. Adriano, Soldado de profesion, y en su floreciente edad, admirando un dia la constancia de los Christianos en sus tormentos, les pregunto, que esperais por tanto como padeceis? Respondieron, esperamos aquellos bienes, que ni los ojos vieron, ni los oidos oyeron, ni los entendimientos de los hombres alcanzaron, los quales nos tiene ya Dios preparados, y dispuestos. Adriano altamente herido, y trocado con esta tan saludable respuesta, abrazó la Ley de Christo, y pidió ser puesto en la lista de los que avian de ser martirizados: llegó el dia de ofrecerse al martirio, y como se prohibiese á las mugeres servir á los Martires, Natalia cortado el cabello de su cabeza,

y vistiendose el traje de hombre entró en la carcel para asistir, y animar á su Conforte. Avia ordenado el Tirano Maximo, que se quebrasen en un yunque los brazos, y piernas de los Martires; pidió Natalia por singular favor se empezase el sacrificio por su Conforte Adriano, y aqui fue, donde atropellando los fueros todos de la compasion natural, y tierno amor de su Esposo, le tomó de los pies, y los estendio sobre el yunque, para que hiziese el Sayon su oficio: cortados ya los pies, y quebradas á su vista las rodillas, le habló assi: *Señor, y siervo de mi Señor Jesu Christo, aun teneis vida?* estended vuestra mano, y será cortada para imitar á los Martires: alargó Adriano á su Esposa la mano, que le pedia, y poniendola sobre el yunque, se la cortaron, entonces espiró este glorioso Martir del Señor: (20) *Dei sacra fames, quid non mortalia peccator cogis?* Ved aora almas mias, quanto puede la verdadera esperanza en el pecho de un Christiano.

El tercer efecto es, recrear el animo, y dilatar el corazon afigido entre las angustias, tristezas, y peligros de esta vida: aveis visto por ventura en medio de un mar erizado, navegante alguno, que se regozije, y alegre? rara vez lo encontrareis, sino esta loco; pues este gozo, y alegría dexa la esperanza en el Christiano mientras navega por el mar encreispado, è inquieto de esta vida: *Fortissimum solatium habemus, qui confugimus ad tenendam propositam spem*, (21) dixo el Apostol. Entristezcanse los Judios, desconsuelense los Paganos, asijanse los Hereges, teman los pecadores, y estremezcanse los impios: *Nos vero spe tantæ gloriæ, quemodo non letabimur?* (22) mas nosotros, decia el Abad Apollo, con la esperanza de tanta gloria tenemos motivo para alegrarnos, y llevar con consuelo los trabajos: porque á la manera, que una fina esmeralda desde sus puros, y apacibles fondos llama á los ojos fatigados, y los combida á gozar del alivio, y refrigerio, assi la esperanza alivia el animo angustiado, y le recrea, poniendo á su vista los fondos, y pie-lago insondable de gozos, y delicias

(19)
Isaia cap
40.

(20)
Marchanti-
us tr. 1.
de spe lib.
2.

(21)
Ad Hebræos
cap. 6.

(22)
Palladius
in Lanfranc
cap. 54.

soberanas, que le esperan. No obstante, la esperanza aflige el animo, y le martiriza mientras se le dilata la posesion del bien esperado.

Tres cosas mortifican el corazon del justo en esta vida; la incertidumbre de su salvacion, el temor de ofender à Dios, y la esperanza del bien prometido, y dilatarlo, y esta dilacion del bien, que espera martiriza al mismo tiempo, que la certidumbre de la Fe, y esfuerzo de la Esperanza le consuelan: *Spes, quæ differtur, affligit animam.* (23) El hueso fuera de su

(23)
Prov. c. 13.

centro vive inquieto, y dolorido; no os admireis pues, si el corazon del justo, que espera llegar à su centro, y bienaventuranza, que es Dios, viva en dolor, mientras se le dilata la posesion de su bien, y se queixe como otro David, diciendo: *Heu mihi, quia incolatus meus prolongatus est!* (24) Ay de mi, que se me dilata el descanso, y eterna morada de mi patria! Juan Bromiardo refiere, que andava un Siervo de Dios con el rostro siempre inclinado àzia la tierra, y casi nunca se reia, quando supo de cierto, que se moria, empezó à reirse, y à vestir su semblante de alegria: preguntaronle, porquè os reis, ò què novedad es està? Y respondió, quando estava sano, viendome desterrado de mi patria celestial, y en la miserable carcel de este cuerpo, no me sabia la risa, mas aora me alegre, y regozijo: *Quia me cerno patriæ meæ propinquum.*

(24)
Psalm. 119.

(25)

In summa
Prædicant
v. mori.

Considerar el Purgatorio, que padecen las almas; no tiene que ver el formidable martirio, con que las prueba, y examina el fuego material, à quien Dios eleva milagrosamente para que las queme, siendo espituales, con el martirio, en que las pone su misma esperanza, y deseos de ver à Dios, no cumplidos. Este martirio sufrió el alma de un Hermano Coadjutor de la Compañia de Jesus: fue virgen toda su vida, y por no aver avivado en ella con actos frequentes de Esperanza los deseos de ver à la Santísima Trinidad, padecia en el Purgatorio por pena la dilacion de ver à Dios. Registrad las vidas mas heroicas de las Virgenes, y Santas, y vereis, que entre todo

el fuego de trabajos con que Dios las purificava en esta vida, el mas insupportable era para ellas, no satisfacerse sus esperanzas, y deseos; porque corriendo su Esposo la cortina de sus perfecciones, y admirables providencias, que con luz poderosa, y clara poniendo à sus ojos, y robandoles el corazon, y afecto con una dulce, y poderosa violencia por abrazarse con el bien unico, que se les mostrava, al mismo tiempo les servia de impedimento, y de maroma, que las detenia para no llegar, su mismo cuerpo mortal, que agrava el alma; y assi se ven estas almas agonizar, morir, y desfallecer de amor, mientras se les niega la posesion del sumo bien, en que de sean descansar; por esto con lagrimas, y suspiros del alma, embian à su Esposo humildes quejas por medio de las criaturas, segun aquello de los Cantares: *Dicite ei, quia amore lanqueo.*

El quinto efecto de la Esperanza, es dexar el animo tranquilo, y sossegado al morir, y como los arboles se espacian, y recrean con el aura suave que les baña; assi los justos al morir se llenan de serenidad, y sosiego con la firme esperanza del bien prometido. Figuraos, que un fiel, y valiente Capitan despues de aver defendido una plaza a costa de heridas, hambre, y desvelos padecidos, despues de aver hecho levantar el sitio à sus enemigos, que le cercavan, llegasse al Palacio de su Rey; podria menos, siendo su Monarca justo, dadivoso, y liberal de ir assegurado con la esperanza del galardón? No estaria su animo consolado, y sereno con el conocimiento de averle complacido, y peleado fielmente por su honor? Es cierto. El justo en esta vida ha defendido el castillo de su alma, que Dios le encomendò, peleando esforzadamente, y viviendo de trabajos, y aflicciones por no entregarle al mundo, demonio, y carne, declarados enemigos de su Rey supremo, y suyos. Luego no será mucho, que camine con serenidad, y sosiego a la presencia de su Dios, à quien consta de su fidelidad, y valor.

Esta es la causa porque suelen mo-

morir los justos bañados en su interior de gozo, y alegría. O! y quan dulzemente descanfa, y muere, el que muere en los brazos de Dios! *O quam benè cadit ille, qui cadit in brachia Dei!* dixo Santa Nicolasa Virgen. El cisme al morir canta mejor, que en vida; porque lo mas puro de su sangre, y lo mejor de sus espíritus bañándole el corazon lo suavizan, y dilatan; así el exercicio, y practica de las virtudes, junto con la esperanza del premio, cercando el corazon del justo quando muere, le llenan de dulzura, y suavidad, y hazen, que el alma respire interiormente aquella regalada expreſion, y suave afecto: *In pace indipsum dormiam, & requiescam, quoniam tu Domine singulariter in spc constituisti me.* (26) Las Virgines en el dia de sus despoſorios haziendo a su Esposo una alta entre-

ga de su libertad, y alvedrio, y animadas de una firme esperanza de vivir en su amor, le dicen: *Suscipe me secundum eloquium tuum, & vivam, & non confundas me ab expectatione mea,* (27) recibidme en vuestra amistad, y cariſo, ó Esposo mio, segun vuestra divina palabra, y vivire de vuestro amor, y no dexeis confundida mi esperanza. Mirad aora con quantas seguridad, y consuelo lo dirá el justo en la muerte, en que cesan ya las tribulaciones, y tormenta de esta vida, y quando poſtrado en tierra su capital enemigo, que es el cuerpo, ve ya el premio destinado a sus trabajos, y cercano el gozo, que esperaba: dirá como o ro David entre afectos de gozo, y alegría: *Tenuisti manum dexteram meam, & in voluntate tua deduxisti me, & cum gloria suscepisti me.* (28)

(27)
Ps. 118.

(28)
Psalm. 72.

(26)
Psalm. 4.



DOCTRINA IV.

DE LOS VICIOS CONTRARIOS A LA VERDADERA Esperanza.

EL primer cuydado de un diestro Piloto en su navegacion, es tomar el rumbo, que mas derecha, y seguramente encamina al puerto, y declinar dos peligros. El uno, el de los peñascos inmediatos a la superficie del agua; el otro, el de los bancos de arena: aquellos para que no se estrelle la nave, y se vaya a pique; estos para que no encalle perdiendo su curso, y movimiento. El corazon es una nave, que gobierna el hombre, y toma el rumbo azia el puerto de la vida eterna; por esso deve prevenir el peligroso escollo de la desesperacion, y el baxio de la presumpcion, ó banco de una mal fundada esperanza: aquel para no sumergirse en lo profundo; este para que no se impida su curso, y movimiento. En la Doctrina precedente hable de la esperanza verdadera; en

esta he de tratar de la presumpcion, y de la desesperacion, que son dos vicios contrarios a ella.

§. I.

DE LA PRESUMPCION, Y MAL fundada esperanza del Christiano.

LA presumpcion una es del entendimiento, y es un acto de soberbia, con que el hombre confia, y presume vanamente de si mismo, y se paga de sus propias prendas, y talentos, de donde dimana cierto agrado, y complacencia interior de sus cosas, estimandolas mas de lo que en si son. Los efectos de esta presumpcion son varios. El primero es, preferir su juyzio, y dictamen al de los otros en las cosas agibles en acuerdos, y congresos, pareciendole, que no lo aciertan, ó que irian mejor

por otro camino. El segundo, preferir sus dones, talentos, y virtudes á los de los demas. Lo tercero, juzgar con cierto sobrecejo, y desprecio interior los hechos, y dichos de los otros, reputandolos por de poco alcance, ó experiencia. El quarto, emprender negocios, ó cosas que son sobre sus fuerzas por adelantar en honra. El quinto, pretender, y tomar empleos, que exceden su capacidad, con una moral necesidad de no poder salir bien en ellos. El sexto, meterse en oficio ageno, y en cosas que no le tocan, haciendo continuo crisis de las cabezas en su gobierno, y providencias. El septimo es querer mandarlo todo, y ser como el primer mobil en el Pueblo, Comunidad, ó Cabildo. Mas porque este vicio no es derechamente contrario á la esperanza, hablare de la presumpcion que toca a la voluntad. Esta es, segun los Theologos, un esperar, y confiar vanamente de Dios los bienes eternos, y de la gracia, y no por los medios dispuestos de su divina providencia: *Inordinata confidentia de Deo*. Este pecado opuesto á la virtud de la esperanza, es de suyo gravissimo, y contra el Espiritu Santo: preguntando Socrates en que se diferencia el justo del pecador? Respondió, *en la esperanza*: porque el justo espera bien el bien, y el pecador le espera mal: el justo funda su esperanza en la misericordia, y promessas del Señor, y juntamente en el bien obrar; el pecador la pone en la misma misericordia, pero falta de buenas obras: aquel espera pero teme, y desconfia de si mismo; éste espera, pero sin verdadero temor, y vanamente confiado. Recibid, fieles mios, esta regla general, cierta entre los Theologos, y Doctores, por donde vereis quan vana, y sin firmeza es en muchos de vosotros la esperanza de salvaros.

Regla general: *Mientras la vida eterna, la gracia, el perdón de nuestras culpas, y otros bienes espirituales, necesarios para vivir bien, no se esperan de Dios nuestro Señor por aquellos medios que su Magestad nos prescribe, nuestra esperanza es vana pre-*

*sumptuosa, y temeraria, y pecado grave: es la razon, porque esto es despreciar el orden, y providencia de el Señor en distribuir sus auxilios, y ofrecer su misericordia, pues le consta del gobierno, y providencia de Dios, y no obstante este conocimiento, presume, y espera sus auxilios, y misericordia por otra providencia, de cuya presumpcion nace lo primero, hacerse atrevido para pecar mas, ó no salir del vicio, aunque Dios se lo mande: lo otro abandonar el temor de Dios, y de su justicia que le amenaza, y en este sentido se ha de entender lo que digo en los casos siguiente: otra cosa es si sin hacerse cargo del orden, y providencias del Señor, y sin considerarlo, presume neciamente el perdón, y espera convertirse despues, como sucede a varios pecadores, porque en este caso no suele ser pecado mortal esperar el perdón para despues. Contra esta regla pecan mortalmente: lo primero, muchas personas que viven de asiento en algun vicio, costumbre, ó proxima ocasion de pecar, v. g. de embriagarse, luxuriar, comerse lo ageno, vivir de trampas, no pagar, &c. las cuales no queriendo poner los medios, que Dios manda, y los Confesores les intiman para salir del pecado, no obstante esperan de Dios el perdón de sus culpas que confiesan, estrivando en unas cortas diligencias, y medidas, que su ciego, y apasionado juyzio les propone como suficientes, aun quando la lumbré natural de su conciencia les reprehende, y dice que no llegan. Es la razon, porque esto es esperar, y pretender el perdón de sus culpas por un orden indevido, y sin los medios que Dios manda, y esto es una especie de presumpcion luterana, que se opone manifestamente á la esperanza, de quien se propio esperar de Dios las cosas digna, y ordenadamente, como dice el Eximio Doctor ubi supra n. 2. Quando un zeloso, y prudente confessor coge á sus pies alguno de estos penitentes conaturalizados ya con el vicio, y le dice: *Tu te precipitas, y te pierdes: tu estás dexado de Dios, y si su misericordia no hace contigo un milagro ma-**

(1)
Ita Theol.
cum Sanct.
Thom. 2. 2.
q. 21. Vide
Exim. d. 2.
de spe sect.
3. Illung de
spe S. 3. n.
60.

Regla ge-
neral.

por que resucitar à un muerto de la sepultura, te vas sin remedio a los Infiernos, la primera sepultura de sus labios suele ser esta: *pues Padre no ay misericordia en Dios?* Si: pero para quien la implora con humilde corazon, y arrepentido, y para quien la busca con alta resolucion de poner los medios necesarios, aunque amarguen al amor propio, y à la carne; mas no la ay para quien abusa, y se burla de ella prologuando en sus vicios: *Facite ergo fructus dignos pœnitentia:*

(2)
Luca. c. 3.

(2) si teneis esperanza del perdón, haced, os dice el Señor, obras propias de un corazon verdaderamente contrito, *¶ ne caperitis dicere Patrem habemus Abraham*, y no os fieis unicamente, en que teneis à Dios por Padre. No queráis esperar en palabras engañosas, ni en que teneis de vuestra parte el Templo de Dios, dixo Jeremias à los Hebreos: *Nolite confidere in verbis mendacii dicentes templum Domini, templum Domini, templum Domini:* (3) así os diré yo,

(3)
Jerem. c. 7.

no queráis, ó fieles, vivir de asiento en vuestras culpas, y fiados en que ay en Dios misericordia, repetir: *Misericordia Domini, misericordia Domini:* porque la misericordia de Dios mal entendida, su paciencia mal agradecida, y su bondad ultrajada, lerá por vuestra malicia la ocalion de vuestra eterna ruina.

Lo segundo: pecan mortalmente algunos, que estrivando en el vigor, y fuerzas de su complexion, y de su corta edad, con una presumpcion temeraria dexan el convertirse para lo ultimo, ó en su edad avanzada. (4) Dos son las reglas por donde se mide la vida del hombre: la primera es la buena disposicion, y sanidad del cuerpo, y el vigor, y lozania de la edad. La segunda es, la voluntad del Señor, que con su admirable providencia tiene tassados los dias de cada uno: *Numerus mensium ejus apud te est,* (5) decia Job. La primera regla, lisonjea el animo entregado à los gultos, prometendole vida larga; porque segun la disposicion, y lozania de la carne suelen ser los pensamientos, y afectos mas alegres, y lozanos, fundando en ella sus ideas, y esperanzas.

(4)
Vide Cornel. in cap. 18. Eccli. v. 22.

(5)
Job. c. 14.

(11)
Eccli. c. 14.

La segunda regla, sin tener respeto à la robusta salud del hombre, rompe como, y quando quiere por la vida, y suele abreviar los dias especialmente de los impios, à quienes su edad se los prometia largos: *Minorasti dies temporis ejus, perfudisti eum confusione,* (6) dice el Profeta. Así lo hizo Dios con el Emperador Anastasio, à quien apareciendosele un venerable anciano con un libro en la mano, le dixo estas palabras: *En ob perversitatem fidei tue quatuordecim annos deleo de vita tua:* advierte, o Emperador, que por tu mala vida te quito catorce años de los que avias de vivir: verificóse sin duda la amenaza, porque explicandose el Cielo con truenos, y relampagos, le enderezó un rayo, que le fue à buscar al retrete de su Palacio, en donde el miedo, y su mala conciencia le avian escondido. *Mañana, mañana me convertiré,* es la maxima que costó caro, y privó del Cielo à muchos, porque se les cierra de golpe la puerta, quando menos lo pensaban, quedandole fuera del arca de salvacion con la voz del cuervo, los que no aprendieron el gemido de la paloma: *Ipsa res est,* dixo oportunamente San Agustin, *que multos occidit cum dicunt cras, cras, ¶ subito ostium clauditur, remansit foris cum voce corvina, quia non habuit gemitum columbinum.* (7) De suerte, que como a Sigismundo Rey, llanavan sus vassallos: *Rex Crastinus*, el Rey de mañana, porque siempre dexava para otro dia la expedicion de los negocios; así vereis à muchos Christianos, que segun dexan para despues el bolverte à Dios, no son Christianos de oy, sino de mañana, Christianos cratinos. *Oy no se fia aquí, y mañana sí,* suele ser la tarjeta que cuelgan los Mercaderes cada dia en su tienda; así muchos Christianos, que no tienen gana de convertirse, responden à quien les aconseja, ó suplica: *oy no, otro dia sí,* por aora no puedo entrar en exercicios, no puedo hacer una buena confesion general, no puedo abandonar tal comercio con F. por aora no puedo ser de la Escuela de Christo, o Perceza Orden, no puedo hacer peni-

(6)
Psalm. 88.

(7)
S. August. serm. 16. in Matth.

tencia , ajustar cuentas , pagar deudas , dextrar juegos , y diversiones , despues será , despues me enmendare , &c.

§. II.

LO tercero, pecan mortalmente con pecado de presumpcion , y vana esperanza algunas personas nobles , ricas , ó delicadas , especialmente Señoras , que viviendo de assiento en algun vicio , como es grave inmersión del animo en laraos , visitas , gastos , con perjuizio grave del buen gobierno , y santa educacion de su familia , ó que se hacen celebres , y famosas por demasiado francas , y familiares en el trato de los hombres , aun quando no se dice cosa mala en particular de ellas en materia de luxuria , no pudiendo sufrir el remorso de su mala conciencia , quieren sin dexar el vicio afianzar su salvacion en algunas devociones vocales , exercicios pios , librillos devotos , reliquias compatibles todos con la relaxada conducta de su vida. Apenas vereis pecador , dixo Alapide , que no tenga alguna devoción , unos ayunan los sabados , otros llevan el escapulario , este es devoto de las almas , aquel anda el Via Crucis , y en el interin no tratan de enmendar sus vicios , y costumbres graves falsamente esperanzados en que quien tuviere alguna devocion con la Virgen , ó algunos Santos no se condenará , y tendrá tiempo de arrepentirse : *Quæ omnia astute eis Diabolus suggerit* , (8) todo lo qual les sugiere el enemigo para que vivan descuidados , en medio de que las devociones son santas. Ello es cierto , que quando las Virgenes , y Religiosas con oracion , ayunos , y penitencias , no se dan por seguras en el negocio de salvarse , estas otras almas Christianas de nombre , y mundanas por sus obras , faltas del temor verdadero , viven tan vanamente confiadas , como si tuvieran obras verdaderas de justos : *Sunt impii , qui ita securi sunt quasi iustorum facta habeant* : (9) vais , os dice en este punto Gerson , gran Canciller de Paris a la confession mas para ser condenadas de Dios , que para

ser absueltas. Esto tiene el valeros de rebozos al confellaros : esto el miedo con que os explicais : esto el mudar de Confesores porque no os entiendan : esto , ó almas realmente engañadas , la eleccion de Confesores menos rectos , menos sabios , ó mas faciles , y manejables , y en cierto modo colgados de vuestro querer con limosnas , dadivas , y regalos , que los ponen , sino son muy tantos , y desinteresados , á peligro de disimular con cierta interesada epiqueia el contravando de vuestra vida tibia , graves omisiones , y descuidos : penitais , ó mugeres hartas de gustos , vanidad , y passatiempos , hallar abierta la puerta del Cielo ? al morir os lo diran. Lo que Christo os repite es , que os esforceis á entrar por la puerta de una vida estrecha , que es la puerta de salvacion ; porque muchos querrán entrar , y no podran : *Contente intrare per angustam portam , quia multi , dico vobis , quarent intrare , & non poterunt*.

Lo quarto , pecan gravemente varios , que esperan de Dios auxilios para no recaer en vicios , quando voluntariamente buscan , ó no quieren dexar la ocasion , ó proximo peligro de él : semejante esperanza , no es una temeridad , y delirio ? claro es , que si , pues con ella se tienta á Dios , esperando temerariamente su auxilio , al mismo tiempo , que se le ofende : *Qui estis vos , qui tentatis Dominum ?* decia Judit , (10) *non est iste sermo , qui misericordiam provocet , sed potius , qui iram excitet , & furorem accendat*. Querer , que Dios te guarde metiendote voluntariamente en los peligros , es querer meterte en el fuego , y no quemarte. Lo quinto , pecan gravemente los que viviendo de assiento en el vicio , y con animo de no dexarle , se prometen tiempo para disponerse despues , y la misericordia en Dios para ser perdonados : assi tratan á la misericordia divina , dixo Santa Brigida , (11) como si estuviera colgada de su alvedrio : *In arbitrio suo posuerunt misericordiam Domini*.

Ha llegado á tanto la presumpcion en los Christianos tibios , y relaxados , que toman asylo de la bondad

(8) Cornel. in c. 84. Eccli. v. 28.

(9) Eccl. c. 8.

(10) Judith. c. 8.

(11) Lib. 9. revolut. cap.

dad del Señor , para pecar mas à su salvo : *Abundantia clementia caelestis libidinem facit humana temeritatis*, dixo Tertuliano , (12) *quasi pateat via ad delinquendum , quia patet ad ignoscendum*. No querais pues prometeros para despues auxilio , para convertirte ; porque esto es querer , que Dios sea fiel contra quien le es infiel , que su paciencia sirva a nuestra malicia , es hacerle guerra con su misma misericordia , es quererle ofrecer un corazon podrido , y un alma inficionada con el contagio de las culpas. Decidme aora , puede aver mas enorme insolencia , y atrevimiento , ni preumpcion mas temeraria , que proseguir pecando contra Dios solo porque es bueno , y porque no se cansa de sufrirnos ? Si Dios fuera inflexible para condenarte en reca- yendo en la culpa , al primer peca- do harias penitencia , y mudarias de vida , rompiendo por tus inclinacio- nes , sabiendo , que sin remedio avias de ser condenado , si recaias en la culpa ; pues , què diabolica presump- cion , ò què fea ingratitud serà ha- cer menos por un Dios , que es be- nigno contigo , què hizieras por el mismo si fuera inexorable , y justicie- ro ? Oid este caso , que el Padre Ro- signoli refiere en sus verdades eter- nas. (13) Un Ingles Gentil hombre , In- geniero , y docto en las facultades , convencido del Padre Guillelmo Wves- ton , se aparto de la heregia , re- suuelto à no concurrir con los Prote- stantes , mas como arriesgava sus em- pleos , è interesses , si se declarava Ca- tholico contra los edictos de la Reyna Isabel , queriendo conciliar el servir a un tiempo a Dios , y à el mundo , se avia exteriormente como Protestan- te ; y en lo interior queria ser Catholi- co : bien veia , que su conducta era pe- cado grave , mas falto de resolucion para abandonar su fortuna , si pro- fessava exteriormente la Religion Ca- tholica , rebovia en su mente , que para salvarse le bastava morir bien , y declararse entonces Catholico ; dean- dose tiempo para el arrepentimiento y la misericordia del Señor , para e- perdon de sus culpas , tenia preve- nidos dos Sacerdotes Catholicos , uno en la Corte de Londres , otro en

una Aldea cercana, à donde se salia algunos tiempos, para que si le sobrevenia la muerte, lograse oportunidad de reconciliarse con la Iglesia, y ser absuelto de sus culpas: mirad, le decia el Padre Uvelton, que *non est consilium contra Dominum*, no ay consejo que pueda impedir el poder, y voluntad del Señor, y vuestra esperanza de convertirnos despues, es vana; no obstante desfruyendo mas a su presumpcion, y errado juyzio, que al solido consejo del Padre, saliendo un dia desde la una de sus casafas à la otra, le assaltò subitamente un moral accidente, que le derribò en tierra, corrieron los criados à llamar el mas cercano de los dos Sacerdotes, mas aunque se dio priessa el Confessor por llegar a tiempo, yà el infeliz avia espirado, y con el sus esperanzas. Fiaos aora en el *despues me convertiré.*

LO sexto, pecan mortalmente algunos, que combatidos fuertemente de tentaciones contra la Fè, castidad, y otras virtudes, piensan, y presumen con su industria, y fuerzas naturales vencerlas, sin implorar los auxilios, y socorros de la gracia, y tal puede ser esta persuasión, y advertida presumpcion, que vengan à dar con su juyzio en el error de los Pelagianos. Lo septimo, pecan mortalmente varios, que saltos de la consideracion, y temor de la Divina Justicia, con una fragil esperanza de que no les sucederà mal alguno, se mantienen en algun vicio, sin atreverse à salir de èl: *Peccavi, & quid mihi accidit triste*: (14) Yo he pecado dice el otro, y no me ha sucedido desgracia alguna hasta aora, pues yo espero en Dios, que no me sucederà mal, y que me dara tiempo para arrepentirme. Ay quien tenga en su mano una bivora, y no la sacuda luego? Ay quien mantenga un capital enemigo dentro de su casa, y en su corazon un demonio? Ay quien presuma con su traicion, y excessos tener por enemigo al mismo Dios? Pues esto hace el pecador, fiado en que no le vendrà mal para no

de:

(15) *Eccl. cap. 5.* dexar el vicio: *Non tandes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem subitò enim venit ira illius, & in tempore vindictæ disperdet te.* (15) Succede à estos lo que al necio pezezillo, siempre ocupado en buscar cevo à su apetito, que quando menos lo piensa, queda cautivo en la red, ó preso del anzuelo: así varios no premeditando, ni temiendo el castigo por mas que se les amenaza, prosiguen cevando su apetito en gustos, deleytes, y passatiempos prohibidos, hasta que les coge *in fraganti*, ó con el burto en las manos, como dicen, la justicia de Dios: *Nescit homo finem suum sed sicut pisces capiuntur hamo, & sicut aves laqueo comprehenduntur, sic capiuntur homines in tempore malo.* (16)

(16) *Eccles. c. 5.*

Dice el Espíritu Santo, así pasó con una viuda, que oy llora su eterna condenacion con lagrimas de fuego en el infierno: vivia divertida con un joven, que tenia en su casa, sin que en tres años el temor de la Justicia Divina, ni los remordimientos de su conciencia, ni los medios, que la davan sus Confesores, llegasen para despedir su galan, falsamente esperanzada en que yá se convertiria despues. Una noche en que se estaba despojando para entrar en el lecho con su joven, la sobrevino un accidente mortal, que la acabó la vida, siendo testigo de su infeliz fin el mismo amante, que despues me lo refirió, y quando este caso era bastante para retirarlo à una Religion, ó à una cueva, hizo en el complice tan poca mella, que como si fuera ilusion, ó no temiera el infierno, bolvió à pecar con otras, y soltar la rienda à su apetito.

Lo octavo, pecan con temeraria presumpcion, y vana esperanza algunos, que arrestados à salir con su intento à fuerza de oraciones, novenas, suplicas, Missas, ó limosnas esperan, y desean del Señor conseguir por algun milagro la salud, vida, fortuna, ó pleyto, que en lo humano ven yá sin remedio, si Dios no os la ha prometido, y os la quita, porque vé, que no os conviene, por qué os arrestais temeraria mente, y esperais lograr un bien temporal por medios extraordinarios? No veis,

que es esto tentar à Dios? No por ello se condena el recurso à su Magestad, y la esperanza de conseguir algun bien; y mas si se vé uno prevenido del Señor con una fe viva, y especial confianza, que Dios a veces comunica quando quiere hacernos alguna gracia, ó favor con providencia especial, ó milagrosa.

Lo noveno, pecan mortalmente los que con una presumpcion diabolica, è impia recurren a Dios esperando de su bondad auxilios, y asistencia para el cumplimiento de alguna cosa ilicita: como es alguna pretension iniqua, salir bien en un pleyto injusto, dexar confundido al proximo; conseguir el empleo para el que no tiene talento, ni capacidad. Lo decimo, pecan con pecado de presumpcion varios Personages, y Grandes, que hartos de propia voluntad, con un grave desorden de sus Estados, ni pagar criados, ni cumplir obligaciones de justicia: esperan salvarse a costa agena, y sin el propio vencimiento de si mismos; y así vereis, que se corresponden, travan amistad con Beatas, personas Religiosas, que corren con fama de santidad, ó las traen à sus casas, y tal vez son gentiles hypocritas, ó si empezaron bien el camino de la virtud, con el aura popular, y frecuente comunicacion con dichas personas, vienen à descaecer, ó se malean, ó se pervierten, de que tenemos en nuestra España recientes, y no pocos exemplares. Sabed, ó nobles, que muchas vezes dexan de ser oidos los justos quando piden à Dios por otros, pues ellos lo desmerecen, y no se ayudan; y Dios no ha prometido à los justos, que les dará siempre que pidieren para otros: *Exaudiuntur quippè sancti pro se ipsis*, dixo San Agutin, (17) *non autem pro omnibus exaudiuntur vel amicis, vel inimicis, vel quibuslibet aliis; quia non utcumque dictum est dabit, sed dabit vobis*: y es cierto, que a vezes veda Dios à los justos el que rueguen por los impios, como lo prohibió à Jeremias, quando le dixo *Tu noli orare pro populo hoc... & non obstitas mihi, quia non exaudiam te*: (18) no quieras orar por este pueblo, y no im-

(21) *Eccl. cap. 5.*

(22) *Eccl. cap. 5.*

(17) *Tractat. in Joan. 1028*

(18) *Jerm. c. 9.*

impidas con tu oracion mi justicia; porque no serás oido. Es palabra muy piadosa decir el pecador al justo, *encomiendeme usted à Dios*; pero lo es mas, y mas puesta en razon la respuesta: *encomiendese usted, y ore de veras.*

Ultimamente, llegan à confesarse con este pecado de presumpcion, y temeraria esperanza varias mugeres, que provocando la paciencia de Dios, y su divina indignacion con el trage profano, sobervio, provocativo, inmodesto, con que llegan engreidas con cierta hinchazon, y secreta sobervia de su animo, con que idolatrando en si mismas desean ser estimadas, y aplaudidas, esperan on obstante del Señor, quando van à confesarse el perdon de sus pecados. Decidme, mugeres sin luz de Dios, sin conocimiento, ni temor de vuestra mala conducta de vida, como podeis tener verdadera, y viva esperanza de que Dios os perdone en la confesion pecados de luxuria, secreta presumpcion, y soberbia, embidia, venganza, murmuraciones, y gastos, que no podeis hacer sin incurrir deudas, ò sin dexar de pagar las antiguas, quando en vez de llegar como reas de condenacion por vuestras culpas à los pies del Confessor, interior, y exteriormente humildes, y contritas, llegaís respirando vanidad, engreidas en vuestra carne, y sentidos, con rizos, afeites, coloridos, modas, y otros desordenes, que son indicios evidentes de vuestra vanidad, agrado, y complacencia de vosotras mismas! Teneis privilegio, ò buleto del Papa para salvaros entre una conducta de vida tan agena del Bautismo, tan contraria à la profesion, que hizisteis de Christianas, tan carnal, y relajada? Delengañaos, que està muy lexos de vosotros la verdadera esperanza, y mucho mas la humilde penitencia del todo opuesta à rizos, afeites, coloridos, y halagos de vuestra carne. Pensais engañar à Dios, como os engañais à vosotras mismas? creedme, que fereis dichas, si al morir escapais de las manos del Demonio, à quien servis toda la vida. Y por qué? por el desordenado amor

que segun los pecados de consecuencia, à que os induce, es en volotras un continuo pecado mortal, que no quereis reconocerlo, ni persuadiroslo por vivir holgadamente, tomando por pauta, y regla la vida de las demás, aunque desdiga del buen exemplo, y virtud, que deven respirar las mugeres Christianas.

§. IV.

DEL VICIO DE LA DESESPERACION, contrario à la verdadera esperanza.

Para entender la naturaleza de este pecaco, es de observar, que una cosa es despecharse, otra desesperarse: despecho es aquel impetu ciego, furor del animo, y arresto con que una persona se hiere, hace mal, se mata, ò precipita gobernandose por un juyzio errado, y tumultuario de que el medio de salir de un trabajo, deshonra, ò profundo desconuelo, es acabar con la vida. Con este despecho se passan algunos un cuchillo, ahorcan, se tiran à los pozos, ò rios, especialmente donçellas, y mugeres aburradas, en que no descuida el Diabolo con sugestiones, y este pecado mas se opone à la caridad propia, que à la esperanza. Otra cosa es desesperacion, la qual consiste en un positivo devio, que hace el hombre de su Dios, de su amorosa providencia, y de sus medios, con una grande desconfianza de salvarse, y de alcanzar perdon de sus culpas, à que à vezes se sigue el despecho, y precipicio. (19) No hablo aqui de cierta especie de desesperacion imaginaria, que suele el Demonio inspirar, y sugerir con abominables ofrecimientos, y hablas interiores, que se perciben en la imaginacion, v. g. *como que no ay Dios, que yà no tiene remedio, que en vano se cansa, porque Dios no le ha de perdonar, &c.* Ay varias almas, unas energumenas, otras de especial virtud, pero exercitadas del Demonio mas frequentemente en la imaginacion; que en los miembros; otras de complexion profundamente melancolicas; otras de una imaginacion traviessa, y

(19)
Ita DD.

bulliciosa; à quienes como dixe en el primer tomo en el tratado de las passiones por lo abultado de los ofrecimientos, por las hablas interiores, que les parece oyen allà dentro de su imaginacion, y por cierta exasperacion, defazon, y despecho, con que el apetito animal, inmutado, y agitado, como una fiera herida del Demonio, se encrespa interiormente, y se irrita, les sucede afligirse, y desconfiarse, pensando à vezes, qua faltan à la Fè, y à la Esperanza, ò que se aburren, y despechan, quando realmente no es assi; porque en todo ello no suele aver libertad, ni consienten, siendo obra puramente de la imaginacion, y apetito, en donde como en dos establos del alma, entra el Demonio à inquietar, y meter ruido, quando en la voluntad, y entendimiento vive la Fè, y la Esperanza, aunque à ellas les parezca que no, segun lo de Job: *Reposita est hac spes mea in sinu meo.* (20)

(20)
Job. cap. 19.

Por esso solo hablarè de la desesperacion voluntaria: apenas hallareis pecado mas injurioso à la bondad del Señor, que desesperar el hombre de su salvacion, y remedio, no queriendose persuadir, el que practica el Señor con nosotros, segun dixo el Apostol Santiago, mucho mas su misericordia, que su justicia: *Superexaltat misericordia iudicium.* (21) Este pecado es del todo opuesto à la Esperanza, y contra el Espiritu Santo, y segun los Theologos es mucho mas grave, que el pecado de la presumpcion, esta se opone à la virtud de la Esperanza por exceso desordenado: mas la desesperacion por defecto, injuriando gravemente la misericordia del Señor, y eficacia de su sangre. Yo veo, que conforme se vive, mas están los Predicadores para amenazar à los malos con los efectos de la Divina Justicia, que para animarlos con la dulzura de su misericordia: pues por demasiado esperar en Dios, y confiar vanamente en su paciencia, avandonado el temor santo, viven de assiento en el vicio, sin querer persuadirse el castigo: *Et non veniet super nos flagellum;* mas porque ay almas, unas

(21)
Jacobi c. 2.

de corazon, y genio pusilanime, otras falsamente inspiradas del Demonio con algun solapado engaño, que entre muchas verdades claras pone à su vista; y otras, que como una agitada nave tronchados los mastiles, perdido el timon, y rota la ancora de la esperanza, con el golpe de las olas, y combate de las tentaciones, están ya para estrellarse en el peñasco de la desesperacion, èirse a lo profundo, sera bien descubrir este peligroso escollo del animo, y sus raizes para evitarle.

La primera raiz de la desesperacion, es un juyzio errado, y que sabe à heregia; es à saber, que sus culpas sobrepujan à la misericordia de Dios. La segunda es, una tenaz, y terca persuasion, de que no se le han de perdonar sus culpas, aunque la misericordia divina sobreexceda à todas ellas. La tercera es, tal inmersión del animo en sus vicios, que apenas le dexan respirar, y como un hombre sumergido debaxo de las aguas, no puede respirar, ni mirar al Cielo, assi un pecador sumergido en lo profundo de sus vicios, siente dificultad en respirar, y bolverse à Dios: tanto es el peso de ellos, que le oprimen: *Iniquitates meae supergressae sunt caput meum, et sicut onus grave gravata sunt super me.* (22) La quarta, es una gran debilidad, y decaimiento del animo, de suerte, que aunque le animen, y repitan, que Dios està prompto para ayudarle, no se atreve ya a levantarse, ni clamar à su Dios, como un jumento, que atollado en un pantano, aunque tenga algunas fuerzas amedrentado, y salto de animo, no se vale de ellas para levantarse; y como un hombre caido en un pozo, aunque le echen una cuerda, no tiene animo para assirse de ella.

(22)
Psalm. 73.

§. V.

Afentado esto, sea regla general: por mas pecados, y enormes que uno tenga aunque aya descreido, y desesperado de Dios, entregado su alma al Demonio, y cometido qualquiera sacrilegios toda-

via

via tiene abiertas las puertas de la divina misericordia, las llagas del Salvador, y franca su sangre para su remedio, si quiere llamar à ellas: *Pater omnibus fons vita*: y se puede bolver mas brevemente su corazon à Dios asistido de su gracia, que no le faltará, que andar un cuerpo vivo diez pasos: *Cum quaesieris Dominum Deum tuum, invenies eum, si tamen toto corde quaesieris*, (23) siempre

(23)
Deuter. c. 4.

que buscares à tu Dios, y Señor, le hallarás, si con todo el corazon le buscas; es la razon, porque la gracia del Señor, y el dolor de tus culpas, con solo un instante de tiempo tienen bastante para traer à Dios à dentro del alma, y borrar del corazon el pecado: *Non impeditur temporis angustia misericordia Dei*, (24) dixo el Chrysostomo. Contra esta regla pecan mortalmente: lo primero, aquellos, que inspirados de el Demonio, de que no ay remedio yà para sus culpas, y de que no hallarán quien los absuelva, se retiran por mucho tiempo de la confesion, y desesperando el remedio, se precipitan ignominiosamente en varios vicios, como aquellos, de quienes dixo el Apostol: (25) *Qui desperantes semetipsos tradiderunt impudicitiae in operationem immunditiae omnis*.

(24)
Homil. 2. in
Psalm. 50.

(25)
Cap. 4. ad
Ephes.

Lo segundo, los que sintiendo en su interior la clara, y viva reprehension de sus vicios, que todos sus miembros, sentidos, y potencias, como complices del pecado, le azotan el corazon, y le convencen de ser reo de eterna condenacion, perdida yà la esperanza, y con el agua à la garganta, como dicen, se van à lo profundo de sus vicios, persuadidos, como otro Cain, que sus culpas no son capaces de remedio: *Major est iniquitas mea quam ut veniam merear*. (26) Tal fue la desconfianza, y abismo de desesperacion, que incurrió un hombre, cuyo funesto fin me refirió, como testigo de visita, un hombre de virtud probada àzia el año de 1715. en cierto Reyno de España, donde hize Misiones, y cerca de el Pueblo, en que yò prediqué despues de algunos años, empezó un hombre ordinario à dar à lo gro, y con usuras algunos pocos rea-

les, que avia granjeado sirviendo: prestava, v. g. treinta, y le hacian papel de bolverle treinta y cinco; fiava el azeyte, cevada, y otros frutos al precio mas subido de el año; otras vezes los comprava uno y dos reales mas baratos, solo porque anticipava la paga à los pobres Labradores: con estos arbitrios hizo alguncorto caudal, vistióse el abito de la Tercera Orden, el qual toman algunos para cubrir su mala vida, y no para dexarla, como el mismo abito se los predica. Un dia comulgando este hombre, viò una alma, que en figura de mono disforme el Demonio le iba soplando de una oreja en otra, y llamandole à parte, le dixo: *Hermano, ha comulgado?* Respondió, *si: se ha dexado algun pecado?* Respondió el infeliz entonces: *Hermano, yà se yo, que, que Vm. sabe mis cosas; sepa, que yo yà estoy sin remedio, y que mi alma buel à azufre: el interés me ha perdido, y me vienen impulsos de ahorcarme*. Observaron algunos indicios de esto, y algunos tirados de la compasion lo recluyeron en un quarto con personas, que estuviesen à la vista: tal era el temor, en que avian yà entrado los mismos, que le disuadian su designio, y como ni con la cinta de sus calzoncillos, ni con el tirabraguero, que llevaba, se pudiesse ahorcar, buscò la ocasion, y encontrando una foga de exparto, se ahorcò; pero le hallaron vivo todavia, y por veinte y quatro horas que vivió, le predicaron un Padre Jesuita, un Religioso Francisco, y varios Clerigos Sacerdotes, para que esperasse el remedio de la misericordia divina, mas el murió impenitente, y desesperado. Aquella noche hubo una gran tempestad de truenos, y rayos, y uno de ellos matò al sacristan de una Iglesia: sabidor del suceso el Señor Obispo, mandò se enterrasse al fin de un pantano, de donde por mucho tiempo se originaron varias tempestades, y nublados, hasta que aviendo acordado el Cura se quemasse secretamente el cadaver, cessaron las tempestades.

Lo tercero, pecan gravemente aquellos impios, que haciendo un vil aprecio de las cosas eternas por

la falta de conocimiento, y por lo amortiguado de su fee, si acaso les ha quedado, tirandoles solo los bienes de esta vida, no reman; luchan, ni clamando en la tempestad deshecha de la muerte por atinar con el arca de salvacion. Algunos hereges ay, mejor dire, hombres sin pios, ò Atheistas, que encrespado el mar, perdidos los mastiles, deshechas velas, y cables, en lugar de bolver los ojos al Cielo, y hacer los esfuerzos por no anegarse, metiendose en la escotilla, se ponen à jugar, ò tomar tabaco de hoja, dexandose à discrecion de las olas, como si dixeran: estos menudos instantes de vida, que nos quedan, divirtamonos: asì vercis impios, especialmente en las Cortes, donde reyna la ambicion, y amor desordenado de el mundo, que en el lance de el morir estàn con una terrible indiferencia de animo, sin susto, ni temor de el naufragio eterno, y con un fatal abandono de si mismos, y con una profunda desesperacion de salvarse, acaban su vida. Lo quarto, pecan mortalmente varios Politicos, y Estadistas, que pesando mas en la balanza de su amor los empleos, honras, y conveniencias temporales, que no los bienes eternos, hacen una practica despedida de la salvacion, y de el Cielo, como la hizo aquella impia Reyna Isabela de Inglaterra, quando dixo: deme Dios quarenta años de reynado temporal, y arropepe con su Reyno. Lo quinto, pecan mortalmente con pecado de desesperacion varias Cabezas Ecclesiasticas, y politicas, que perdida la esperanza, y confianza, de que Dios ferà en su ayuda, dexan de emprender cosas arduas, y dificiles, y de vencer inconvenientes, y atajar desordenes, que pueden con la gracia de el Señor, y deven, segun la obligacion, y peso de su oficio vencerlos.

§. VI.

Esta desesperacion, y desconfianza de salir con el intento, à que les estimula su misma obligacion, y conciencia, nace lo primero, de la debilidad de fee, y de la

poca, menguada luz de el conocimiento, con que aprenden debilmente, y remissamente aquel dicho de el Apostol: *Omnia possum in eo, qui me confortat*. Lo segundo, de la falta de animo para sufrir contradicciones, y trabajos, los quales apenas asoman, quando meten grima, y asustan à un corazon de carne: el no atreverse varias Cabezas con el espiritu de un Chrisostomo, un Ambrosio, un Athanasio, à hacer frente à los vicios, y desordenes de sus subditos, unos escandalosos, otros desobedientes, y contumaces: el no tenerse tiellos contra los respetos, poder, y amenazas tal vez de sus mismos subditos, sobre que armaran pleytos: el temerlos con cierta epiguia, nacida mas de el amor al interes, que de la gracia, no es tanto, porque son en si dificiles las cosas, antes el miedo, falta de resolucion las buelve dificiles, aun quando en si son faciles, decia Seneca: *Non quia difficilia, non audemus, sed quia non audemus, difficilia sunt*. (27) De esta mortal desconfianza nace quedarse muchas cosas sin providencias, que las remedien, calificandolas de imposibles, paliando la desconfianza con el pretexto (al parecer de quien no trata de oracion) prudente, y en los ojos de Dios cobarde, de que se seguiràn mayores inconvenientes; la lastima es, que ya este temor cobarde, y defecto de esperanza en Dios, suele hospedarse en la casa de la prudencia; de aquellas Cabezas, digo, que corren plaza de detenidos, y prudentes.

Ultimamente varios Ecclesiasticos, y Religiosos hechos à una vida poltrona, y regalada, vienen à perder la esperanza de trabajar, estudiar, y darse à la virtud para hacerse instrumentos en el bien espiritual de las almas. La prudencia carnal suele hacer en estos à proporcion, lo que en otros hace el vino, y es coger el alcazar del juicio, para no ver el hombre su peligro. Persuadios, ò mortales, que està el Señor esperando à derramar sus misericordias sobre los pecadores, y que al gemido, y voz de vuestro corazon, os oirà compasivo: *Expectat Dominus ut misereatur*

(25)

(26)

(27)
Ep. 104.

(28)

tur vestri, & idea exaltabitur parcens vobis... miserens miserebitur tui ad vocem clamoris tui, statim ut audierit respondet tibi, nos dice Dios por Isaias.

(28)
Isaias 64.
30.

(28) Quando Rufo Senador se hecho à los pies de Augusto Cesar, pidiendole perdon de su delito, no solo le perdonò, mas bolviendole à su gracia, le diò exquisitos, y preciosos dones, dice Seneca lib. 3. de beneficiis cap. 27. mirad quanto mas deve esperar quien pecò de aquel infinito abismo de bondad, y misericordias?

(29)
Hemil. 2.
Psalm. 24.

O *grandis misericordia Domini!* O grande misericordia del Señor, exclamarè con San Chrisostomo, (29). Estando el mundo sumergido en el pecado, vino el Criador del mundo, y clavò en su cruz el papel, y escritura de nuestras culpas, para que nadie desesperrasè: si eres impio, acuerdate del Publicano: si lascivo, y deshonesto, acuerdate de la Samaritana, y Magdalena: si homicida, acuerdate del buen Ladròn: eres blasfemo, acuerdate de San Pablo, primero perseguidor de Christo, y despues vaso escogido, y Apòstol fuyo: *Peccasti poenitere; millies peccasti, millies poenitere;* has pecado, duelete de tu culpa: has pecado mil vezes, duelete mil veces. Se lo que es el tormento de la conciencia, y lo que es desesperrar, el Diabolo repone, è inspira diciendo: passaste en vicios la juventud, perdiste, y relaxaste tu vida, frequentaste teatros, juegos, y casas, donde hallavas el peligro, te juntaste con malos lados, que te enseñaron el vicio, o concurieron contigo; tu juraste, tu blasfemaste sin freno, tu hurtaste, y viviste de la

avaricia: *Que ergo tibi salvis spes est?* Pues que esperanza puede ser la tuya de salvarte? Bien puedes passar en gustos los pocos dias, que te restan. Esto es lo que te inspira tu enemigo, mas yo de parte de tu Dios, y Señor te aviso, si has caido, aun puedes levantarte; percaste con la culpa, aun puedes resucitar; luxuriaste sin freno; todavia puedes ser cauto, y continente; caiste en adulterio, aun puedes verte libre; ivas à los teatros, frequentavas las comedias, asistias a saraos, todavia puedes retirarte, y abandonarlos; te juntavas con malas companias, aun ay tiempo de acompañarte con buenos: no ay porque desmayar, pues tienes libertad para abrazar el bien, gracia de el Señor para buscarle, y misericordia para recibirle, buelve al interior de tu conciencia, duelete allí de tu culpa, expliquen su dolor las lagrimas de tus ojos, pon à tu vista de un lado el juizio, que te espera, y de otro las delicias soberanas, que Dios tiene preparadas para los buenos: mientras vives, mientras ay aliento, y respiracion en tus labios, aunque estès para espirar, aun ay tiempo para soltar las cadenas: *Non impeditur temporis angustia misericordia Dei,* la estrechez del tiempo no es capaz de impedir, que entre en ti la gracia, y misericordia del Señor: todo esto os digo dilectissimos hermanos, no para que afloxeis en el camino de la salvacion, si para animaros los que aveis caido con una viva fe, y esperanza del perdon; jamas desespereis, esperar, si de la gran bondad del Señor, que os espera.

FINIS.



INDICE GENERAL

DE LAS COSAS MAS NOTABLES

de esta Obra.

La t. significa tomo. La tr. significa tratado. La d. significa doctrina.
El §. significa parrafo. La f. significa folio.

A

A Bortó, t. 2. tr. 13. d. 1. §. 5. f. 110.

Abstinencia (vide ayuno) remedio para vencer los vicios de la carne, t. 2. tr. 11. d. 5. §. 1. f. 33.

Achaques ponderados por comer carne, y escapar la ley del ayuno, t. 2. tr. 11. d. 5. §. 3. f. 36.

Adam: siete dotes con que le crió Dios, t. 1. tr. 5. d. 1. §. 1. f. 156.

Pacto que hizo Dios con él, como cabeza de los mortales. ibid. §. 2. f. 157. Efectos que el pecado original obró en Adam, y sus descendientes, ibid.

Adulterio: vide *luxuria*, y *zelos*.

Afeccion pia, y santa de la voluntad (vide llamamiento) t. 1. tr. 4. d. 1. §. 2. f. 114.

Afectos tacitos al pecado (vide pecados ocultos.) Reglas sobre el desamor à las cosas de este mundo, t. 1. tr. 2. d. 4. §. 1. f. 60. Vision del B. Henrico de Suson, y un caso de San Antonio Abad, ibid. En que consisten los efectos tacitos: dictámenes, unos torcidos en que estrivan, otros verdaderos mal aplicados, ibid. §. 2. f. 62.

Afectos tacitos à honra, y estimacion propia de donde nacen varios pecados, ibid. §. 3. y 4. à f. 63. Notable castigo de sugetos, que todo lo querian mandar, ibid.

Afecto à la codicia, y ambicion, y castigo de un Regidor sobre esto, ibid. §. 5. f. 65.

Afecto tacito à vengarse, ibid. §. 6. f. 67. Al deleite, y à la luxuria, §. 7. f. 68. Notable juicio de un Religioso, §. 8. f. 70.

Ayuntamientos: obligaciones graves de los que son de govieno, son

Padres de la Republica, t. 2. tr. 15. d. 1. §. 1. f. 193. Varias reglas para conocer sus pecados por toda la doctrina. Falta de union en las cabezas. Eclesiasticas, y Seglares, ibid. §. 1. f. 194. Cabezas de vandos, y parcialidades en los de govieno, ladearse las Cabezas: Regidores tumultuantes, ibid. §. 1. f. 195. Falta de justicia, y vigilancia: intereses con que manchan sus manos: contribuciones iniquas à la gente del campo; causas detenidas, ibid. hasta el §. 4. à f. 195. Embutidos: caudales del comun desvanecidos: llevar algo por crear officios, ibid. §. 5. f. 200. Sentencia del P. Vieyra sobre los de govieno, ibid. §. 7. f. 204.

Alabanza: El *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, lo fió Dios al mundo por boca de un niño, t. 1. tr. 9. d. 6. §. 1. f. 368.

Alma muerta en cuerpo vivo lleva el que está en pecado, t. 1. tr. 2. d. 3. §. 3. f. 54.

Alma: comparase à un castillo de cristal, t. 1. tr. 2. d. 3. §. 4. f. 58.

Alma racional: argumentos de su inmortalidad, t. 1. tr. 5. d. 5. §. 3. y 4. à f. 193.

Amancebamientos (vide ocasion.)

Amancebado, en cuyos brazos muere su amiga, echandole al espirar un quajo de sangre de sus entrañas, t. 1. tr. 6. d. 2. §. 4. f. 214.

Amistad de Dios resfrian las culpas leves, t. 1. tr. 2. d. 1. §. 5. f. 39.

Amor: es deseo de lo hermoso, t. 1. tr. 4. d. 1. §. 2. f. 115.

Amor conyugal (vide zelos, y matrimonio) t. 2. tr. 12. d. 7. §. 1. f. 87.

Amor de Dios, y del proximo: dos amores fundaron dos Ciudades, à Jerusalem, y Babilonia, t. 2. tr. 17. d. 1. §. 1. f. 299. Varios epitetos del amor

- amor con varios similes, t. 2. tr. 17. d. 1. §. 2. f. 300. Es de la naturaleza del fuego: Fabula de Prometheo, ibid. §. 3. f. 301. Motivos de amor a Dios, y al proximo, ibid. §. 5. f. 303.
- Arbol ingerto en todos los frutos es imagen del amor de Dios, t. 2. tr. 17. d. 2. §. 1. f. 304. Propiedades del amor de Dios, y del amor propio por toda la d. 2. a f. 304. Los ojos del amor propio son dos, ibid. §. 4. f. 307.
- Amor natural: varios grados de él, t. 2. tr. 17. d. 3. §. 1. f. 310. Grados del amor humano, ibid. §. 2. f. 311. Estados del amor Divino, ibid. §. 3. f. 313. Caso de Raymundo Lulio, ibid. Varias señales, de quando el amor Divino es ya perfecto, ibid. §. 4. f. 316. Grados de él, ibid. Heridas del amor, ibid. §. 5. f. 318. Doctrina sobre este assumpto de la V. Marina de Escobar, ibid. f. 319.
- Amor de los enemigos (vide enemigos, o enemistad).
- Amor reciproco, y de las Congregaciones, y Comunidades, expreßado en la fabrica del cuerpo humano, t. 2. tr. 17. d. 5. §. 1. f. 326. Notable enseñanza para el hombre en 16. misterios del cuerpo humano, ibid. d. 5. por toda a f. 326.
- Amor de Santa Catalina de Sena para con una enferma impaciente, ibid. §. 2. f. 329. Vinculo de amor en los Hermanos Congregantes, t. 2. tr. 17. d. 4. §. 1. f. 320. Todas las cosas caminan, y se enderezan a un uno, ibid. §. 1. f. 320.
- Apetito (vide pasiones) es de la raza de las fieras, t. 1. tr. 1. d. 2. f. 10. Tiene dos partes, concupiscible, e irascible, ibid. §. 1. f. 12. Sus primeros movimientos, y tentaciones, y la obligacion de enfrenarle, ibid. §. 2. f. 12. y 13.
- Apologo del Lobo con los Pastores, t. 2. tr. 15. d. 1. §. 3. f. 198.
- Avaricia (vide limosna.)
- Avariento (vide rico) muere hablando con sus halajas, t. 1. tr. 4. d. 4. §. 6. f. 143.
- Auxilios, que Dios dà (vide vocacion, llamamiento) unos suficientes, otros eficaces, t. 1. tr. 4. d. 5. §. 2. f. 147.
- Ayuno es la mas oportuna mortificacion de la carne, t. 1. tr. 1. d. 3. §. 2. f. 21. Es remedio para vancer todos sus vicios, y apetitos, t. 2. tr. 11. d. 5. §. 1. f. 33. Como, y quando obliga el ayuno, y excusas que se dan por no ayunar, ibid. §. 2. f. 34. A quienes obliga, ibid. §. 3. f. 36. Quando estan essentos del ayuno los Militares, ibid. f. 37. Quienes, y quando estan dispensados del ayuno por razon del trabajo, o enfermedad, ibid. §. 4. f. 38. A que cosas obliga el ayuno, ibid. §. 5. f. 39. De la calidad, y cantidad de los manjares, y de la parvedad de materia, ibid. §. 6. f. 41. Se burla el Demonio del Abad Juan por aver ayunado mas, que los otros Monges, t. 1. tr. 1. d. 2. §. 1. f. 20.
- B**aptismo (vide Christiano) su naturaleza, efectos, y profesion, que en él se hace, t. 1. tr. 5. d. 1. §. 3. f. 158. Ceremonias del Baptismo, lo que nos enseñan, ibid. §. 4. f. 160. Hermosura, que dexa el Baptismo en el Alma, ibid. Exemplo de Murita, Diacono, que mostrò a un Tirano los lienzos, conque le avia sacado de pila, ibid. §. 7. f. 166. Exemplo de un Turco, que no quiso el Baptismo por oír hablar en las Iglesias a los Christianos, ibid. §. 8. f. 137.
- Bayles, que son segun los Santos Padres, t. 1. tr. 6. d. 6. §. 1. f. 240. Bayles en romerías, y Santuarios, y venganza, que tomó Maria Santissima, ibid. Mata un rayo a tres, que baylaron en una romeria, ibid. f. 241. Minuetes, bayles de noche, y juegos sin luz, ibid. Varios incentivos de los bayles publicos, ibid. §. 2. f. 242. Reglas generales para conocer, quando sean pecado grave, ibid. §. 3. f. 243. Trece peligros de pecar, que ay en los bayles, ibid. d. 7. §. 1. f. 244. Castigo de un jóven, que no quilo persuadirse, eran nocivos, ibid. f. 246. Es llevada una Doncella danzadora a los infernos, ibid. f. 247. Injurias hechas a Christo en los bayles, ibid. Excusas, que dan para no dexarlos, ibid. §. 4. f. 248. Modo de celebrar las bodas sin bayles, t. 1. tr. 6. d. 7. §. 4. f. 249. Quanto dege-

neran de la nobleza los minuetes, ibid. f. 250. Befa, que hizo un Embaxador Turco de los bayles, y diversiones del Carnaval, ibid. Bestialidad (vide luxuria.)

Bienaventuranza, apetito innato a ella, t. 1. tr. 5. d. 5. §. 4. f. 195.

Blasfemia, que cosa sea, t. 2. tr. 11. d. 1. §. 1. f. 1. Quanto pecado sea: quando es con libertad, o sin ella, ibid. f. 2. Es señal de reprobacion, ibid. f. 3. Es de varios modos: simple, y heretical: contra Dios, y contra sus Santos, ibid. §. 2. y 3. a f. 4. Varias palabras, en que ay blasfemia, ibid. Penas impuestas al blasfemo por las Leyes, y Canones, ibid. §. 4. f. 7. Condenase un niño de 5. años por blasfemar: confunde a un blasfemo Maria Santísima, ibid. §. 1. f. 3. Escusas, que dà el blasfemo, y remedios para la enmienda, ibid. §. 4. f. 8. Castigo de uno, que blasfemo de la Ley de Christo, t. 1. tr. 5. d. 4. §. 2. f. 187.

C

CAbezas: descuido en ver lo que firman con un lance, que jugò Santa Pulcheria a Theodosio, t. 2. tr. 15. d. 1. §. 7. f. 204.

Cadaver desfigurado del Cesar, t. 1. tr. 2. d. 3. §. 3. f. 55.

Caligula Emperador, se criò fiero, porque le educò un ama feroz, t. 2. tr. 12. d. 2. §. 5. f. 60.

Callar pecados en la confesion, t. 1. tr. 9. d. 1. §. 1. f. 333. (vide confesion.)

Castidad: exemplo de ella, t. 2. tr. 12. d. 2. §. 2. f. 54.

Ceguedad del corazon (vide conciencia ignorante) de donde proviene: proporcion de la ceguedad del cuerpo, y del alma en muchas cosas, t. 1. tr. 4. d. 4. §. 1. f. 134. De que nace la ceguedad espiritual, ibid. §. 1 y 2. a f. 135. La luz ciega a veces los ojos, ibid. Ciega un nieto de Carlo Magno con los rayos del Sol, en pena de su homicidio, ibid. f. 136. Diez grados, por donde se incurre la ceguedad espiritual, ibid. Es

pena de los pecados passados, ibid. f. 137. Efectos de la ceguedad, y quantos viven en ella, ibid. §. 3. f. 138. Respuesta de Niceforo Iconoclasta endurecido, ibid. §. 4. f. 140. (vide dureza del corazon.)

Cenas en la noche, que Dios instituyò el Sacramento de la Eucharistia, fueron tres, t. 1. tr. 10. d. 2. §. 1. f. 411.

Ceremonias del Bautismo lo que significan, t. 1. tr. 5. d. 1. §. 4. f. 160.

Caridad (vide amor de Dios.)

Christiano: su ser, y obligacion, t. 1. tr. 5. d. 1. §. 3. f. 158. (vide Fe.)

Christianismo estado de perfeccion, ibid. §. 4. f. 159. Indicios por donde se convence, que varios no son verdaderos Christianos, ibid. a §. 5. hasta el 9. a f. 162.

Crotildis, queria ver muertos a sus hijos, antes que Religiosos, t. 2. tr. 12. d. 2. §. 4. f. 58.

Codicia: huyen dos ciegos de sanar por codicia de ganar, t. 1. tr. 3. d. 3. §. 1. f. 92.

Comunion (vide Sacramentos.)

Comulgar, y confesar a menudo, t. 1. tr. 10. d. 1. §. 1. y 2. f. 301.

Comulgar a menudo devotamente, es señal de predestinados, ibid. §. 2. f. 405. Comulgar, quando es de precepto, y quando de consejo, ibid. d. 3. §. 1. f. 420. Repugnancia a comulgar a menudo se ha de vencer, se explica con una parabola, ibid. §. 2. f. 422. Comunion quotidiana: con quanto tienro se ha de conceder, y a raras almas, ibid. §. 3. y 4. f. 424. Preparacion para comulgar, una es del cuerpo, t. 1. tr. 10. d. 4. §. 1. f. 429. Se han de abstenir de la deuda los consortes la vispera, y dia de comunion, ibid. §. 2. f. 431. Preparacion remota, y proxima se explica con un simil, ibid. §. 3. f. 431. Diversas consideraciones, ibid. §. 4. f. 433. Lo que se ha de hacer en recibiendo la hostia, ibid. §. 5. f. 434. Modo practico de dar gracias con varios afectos, ibid. §. 6. f. 436.

Compensacion oculta (vide hurto) varios modos de compensarse, t. 2. tr. 15. d. 6. §. 1. f. 250. Reglas

generales, por donde se va, quando es ilícita, *ibid.* §. 2. 3. 4. f. 251. Compensaciones de criados, *ibid.* El titulo de pariente, no balsa para tomar hurtado por via de compensacion, *ibid.* §. 5. f. 257. Varias reglas en latin super illicita, & licita famulorum compensatione, *ibid.* §. 6. f. 258.

Conciencia: descripcion de ella; t. §. 1. tr. 3. d. 1. f. 81. Su naturaleza, y variedad, *ibid.* §. 1. f. 82. Conciencia errónea, *ibid.* Reglas para conocerse, *ibid.* §. 2. f. 83. Similes, con que se explica, §. 3. f. 85. Señales de la conciencia errónea quales sean, *ibid.* d. 2. §. 1. f. 86. Clamor de la conciencia errónea, *ibid.* Motivos, en que estri-va, falsos, §. 2. f. 88. Varios pecados, que con ella se cometen, §. 3. f. 89.

Conciencia ignorante: una culpable, otra inculpable; y similes, con que se explica, t. 1. tr. 3. d. 3. §. 1. f. 92. Nueve reglas, para conocerse, §. 2. f. 93. Señales de obrar con ignorancia culpable, *ibid.* §. 3. f. 94.

Conciencia dudosa: reglas, y similes, que enseñan, como se ha de proceder en la duda, t. 1. tr. 3. d. 4. §. 1. f. 96. Indicios de quando no consienten varias almas, aunque despues duden, §. 2. f. 97.

Conciencia escrupulosa: una fingida, otra real; y esta es en todo, ó en parte escrupulosa, t. 1. tr. 3. d. 5. §. 1. f. 99. Ponense varios escrupulos, y reglas para alivio de escrupulosos, *ibid.* f. 100. Sus indicios, ó señales, de ser escrupulosos, *ibid.* §. 2. f. 101. Nueve raizes de los escrupulos, y sus remedios, §. 3. f. 102.

Conciencia mala, è inquieta, quan miserable: es despertador del alma, y azote del corazon, t. 1. tr. 3. d. 6. §. 1. f. 105. Grita un simple, sin cesar, à un Eclesiastico el dia que avia de morir mal: *Confessese v. m. confessese v. m.* *ibid.* §. 2. f. 106. Efectos terribles de la mala conciencia, §. 1. 2. y 3. à f. 106. Diligencias, que hacia uno, porque se le olvidasse el pecado, y le remordia mas, *ibid.* §. 2. f. 107. Un cuerpo muelto ape-

gase à su homicida, y le llevaba consigo. §. 3. f. 07. Theodosio se aparecia à su hermano Constante, que le mató, §. 3. f. 108. Tremendos pavores de Apollodoro, y Neron, §. 3. y 4. à f. 108. Conciencia mala; pero falsamente quieta similes, con que se explica, y los que viven en ella, §. 5. f. 110.

Confession general, t. 1. tr. 7. d. 1. f. 252. Es inutil para escrupulosos, d. 1. §. 1. f. 253. Es necesaria para los que se confiesan mal por uno de quatro capitulos, *ibid.* §. 2. y 3. à f. 253. Es util para muchos, §. 4. f. 258. Los frutos de hacer confession general se explican con varios similes, §. 5. f. 258. Persigue el Demonio à Aleyde, mientras no ha-ce confession general, *ibid.* f. 260. Modo practico de hacer confession general: ponense 21. reglas con algunos similes para expedicion de Confesores, y alivio de los penitentes, t. 1. tr. 7. d. 2. por toda, f. 262. Del modo de ir discurriendo practicamente para la confession general por los mandamientos: ponense algunos similes, t. 1. tr. 7. d. 3. por toda, f. 27. Modo de preparar el corazon para la confession general, t. 1. tr. 7. d. 4. §. 1. f. 280. Reglas generales, *ibid.* Que cosa sea penitencia, y sus frutos, *ibid.* §. 2. f. 281. Modo de preparar el corazon con meditaciones, §. 3. f. 282. Modo de preparar los sentidos, y cuerpo con la penitencia, *ibid.* §. 4. y 5. f. 284. Exemplo, con que se insinua, *ibid.* Impedimentos, que pone el Demonio, y el amor propio para no hacer penitencia, quando se trata de hacer confession general, y una exortacion de San Ambrosio à ella, §. 6. y 7. à f. 287.

Confession particular, y examen: callar pecados en la confession, t. 1. tr. 9. d. 1. §. 1. f. 332. Advertencias varias para el penitente, y para el Confessor, *ibid.* f. 333. Dos condiciones principales de la confession, ser entera, y verdadera, *ibid.* Varios casos, en que se callan pecados, §. 2. f. 334. Vase de la boca de una muger la hostia, por callar pecados, *ibid.* f. 335. a-

- pos, que salian de la boca de una muger al confesarle, §. 3. f. 336. Def- hacense los engaños del Demonio, para no callar pecado, t. 1. tr. 9. d. 2. §. 1. y 2. à f. 338. No pue- de parir una muger en 25. años, ibid. §. 1. f. 340. Aparecese una mano peluda, que apretava la gar- ganta de una Doncella al confes- farse, ibid. §. 2. f. 340. Provechos de confesar los pecados, §. 3. f. 342.
- Confession fervorosa : condiciones, que ha de tener, t. 1. tr. 9. d. 3. §. 1. f. 343. Falta la humildad en las confesiones de muchos, ibid. §. 2. f. 344. Falta la confusion propia, y verguenza en las confesiones de varios, §. 3. f. 347. Claridad, y sinceridad, e nconfesarse sin ro- deos : sin escusas : con dolor, y fidelidad, §. 4. y 5. à f. 349.
- Confession, y examen de personas, que tratan de oracion, y frequen- tan Sacramentos, con que modo se ha de hacer, t. 1. tr. 9. d. 4. §. 1. f. 353. Advertencias varias, ibid. f. 354. Por pensamiento, ibid. §. 2. f. 355. Por palabras, §. 3. f. 356. Por obras, §. 4. f. 357. Formula de acusarse los Hermanos de las Escuelas de Christo, y Ma- ria Santissima, §. 5. f. 359.
- Confession, y examen de personas Religiosas, y almas perfectas por pensamientos, deseos, palabras, obras, ejercicios, y votos de la Religien, t. 1. tr. 9. d. 5. por to- da à f. 360.
- Confession de niños: Doctrina prac- tica, para confesarlos sin temor, y motivos para ello : como se les ha de preguntar, como se han de acusar ellos, t. 1. tr. 9. d. 6. por toda à f. 367.
- Confession practica de gente ruda, è ignorante, t. 1. tr. 9. d. 7. §. 1. f. 380.
- Confession practica de algunos Estu- diantes de Universidades, ibid. §. 2. f. 382.
- Confession practica de mugeres no- bles de vida vulgar, ù ordinaria, §. 3. f. 384.
- Confession practica de los reos, y presos en carceles, §. 4. f. 386.
- Confession practica de un enfermo, que està para recibir el Viatico, §. 5. f. 388.
- Confession à menudo (vide Sacra- mento,) t. 1. tr. 10. d. 1. §. 1. f. 402. Los daños de dilatar la con- fession, ibid. Frutos de confesar à menudo, ibid. §. 2. f. 405. Los Energumenos se curavan antigua- mente declarando sus tentaciones, y faltas, ibid. f. 406. Gloria de Ulfon marido de Santa Brigida, por confesar à menudo, ibid. f. 407. Escusas, para no confesar à me- nudo, §. 3. f. 407. La frecuencia, y metodo, en confesarle, ibid. f. 409.
- Congregantes : modo de acusarse, t. 1. tr. 9. d. 4. §. 5. f. 359. Amor, que se han de tener los Congre- gantes, t. 2. tr. 17. d. 4. por toda, f. 320. Exemplo de paciencia en un Congregante de Maria Santissi- ma, ibid. §. 2. f. 323. Amenaza Ma- ria Santissima à un Congregante, por despedirse de la Congregacion, §. 2. f. 324.
- Contravandistas suelen pecar por el Peligro, à que se exponen, de ma- tar, t. 2. tr. 13. d. 1. §. 5. f. 110.
- Conversion maravillosa de una Mon- ja, por medio de los ejercicios de San Ignacio de Loyola, t. 1. tr. 4. d. 1. §. 3. f. 115.
- Corazon del hombre (vide dureza, y ceguedad) tiene tres movimien- tos, t. 1. tr. 1. d. 1. §. 1. f. 2. Se compara con la nave, t. 1. tr. 10. d. 5. §. 1. f. 439. Se ha de dexar en las manos de Dios, como la massa en manos de la muger, t. 1. tr. 4. d. 5. §. 4. f. 149.
- Correccion : recibida con gusto es señal de perfeccion, t. 1. tr. 8. d. 3. §. 2. f. 318.
- Correccion fraterna, t. 2. tr. 13. d. 5. §. 1. f. 133. Es de precepto natural, ibid. Varias reglas sobre la obli- gacion de corregir, è impedir el pecado del proximo, t. 2. tr. 13. d. 5. §. 1. y 2. f. 134. Escusas, que se dan para no cumplir con el pre- cepto de la correccion, §. 3. f. 130. Señales de animo incorregible, §. 4. f. 137. La correccion obra se- gun la disposicion, §. 5. f. 138. Quince reglas sacadas de San Gre- gorio para el prudente modo de cor- reguir, t. 2. tr. 13. d. 6. por toda, f. 140.

Crianza diversa tiene diversos exitos,
t. 2. tr. 12. d. 1. §. 1. f. 42. y d. 2.
§. 5. f. 60.

Cruz: su señal en la frente, t. 1. tr. 5.
d. 1. §. 4. f. 160.

Cruz de trabajos, unos la llevan alegre,
otros impacientemente, t. 1. tr.
8. d. 4. §. 4. f. 328.

Culpa: no es lo mismo estar perdonada
en la confesión, que perdonarse
toda la pena, que le corresponde,
t. 1. tr. 4. d. 5. §. 6. f. 153. y
t. 1. tr. 8. d. 3. §. 1. f. 317.

Cura descuidado, se le aparece San
Pedro, y le corrige, t. 1. tr. 6. d.
1. §. 2. f. 204.

D

Deleytacion fantá de la voluntad
(vide afeccion) t. 1. tr. 4. d.
1. §. 2. f. 115.

Demonio sordo, y mudo, imagen de
los que callan pecados en la con-
fession, t. 1. tr. 9. d. 1. §. 1. f. 332.

Desamparo del pecador, t. 1. tr. 4. d.
5. §. 1. f. 145. A unos va formando
Dios como vasos escogidos, a otros
permite salgan vasos inmundos, ibid.
Vision maravillosa del Alfarero, ibid.
§. 1. y 2. f. 146. Como unos vasos
salen bien, otros se quiebran en las
manos de Dios, §. 4. f. 149. Se incli-
na Dios al vaso, que se quebró pa-
ra sanarle, ibid. f. 150. El orden de
la predestinacion, o reprobacion
puede Dios fundar en una pequeña
obra buena, o en un leve defecto,
§. 3. f. 148. Como Dios va desam-
parando por las faltas veniales, §.
4. f. 150. Caso raro de las cubas, y
vasijas, que se bolbian boca abaxo,
ibid. Los passos del divino desampa-
ro son: retirar su providencia amorosa;
retirar su luz; entregar el pecador
en manos del Demonio; y castigar
las culpas aun despues de confessa-
das con la subtraccion de auxilios
eficaces: traense exemplos, y simi-
les, §. 4. 5. y 6. a f. 151.

Dilatar mucho tiempo la confesion;
es indicio de que no ay dolor, t. 1.
tr. 8. d. 2. §. 2. f. 305.

Dinero: darlo a ganancia, quando sea
licito, t. 2. tr. 15. d. 2. §. 2. f. 207.

Dios: sus atributos, y providencia, por

donde se prueba su existencia, y
la verdad de nuestra fe, t. 1. tr. 5.
d. 5. §. 2. y 3. f. 191.

Director de la conciencia: su neces-
sidad, t. 1. tr. 10. d. 5. §. 1. f. 439.
Sus calidades, §. 2. f. 440. Consiela
Christo a Valgio Cathecumeno en
el mar, y le dirige, §. 4. f. 343. Es
Padre, Juez, y Medico el director,
§. 4. y 5. a f. 443. Muchos directo-
res interesados, zelosos, faciles, &c.
§. 3. f. 442. El director huya el tra-
to familiar con mugeres, que gobier-
na, §. 4. f. 444. Como ha de tener
teson, y hacer justicia con todos,
se explica con un apologo, §. 6.
f. 446. Condenase un director por
absolver a un Mercader usurario,
§. 5. f. 445. Ha de tratar con caricia,
y suavidad al penitente, §. 4. f. 445.
Vide t. 1. tr. 8. d. 1. §. 6. f. 299.

Doctrina Christiana: ay obligacion
de precepto a saberla; y la substan-
cia de lo que se ha de creer, t. 1. tr.
5. d. 2. §. 1. f. 170. Ignorancia cul-
pable de la doctrina de donde nace,
§. 2. f. 172. Responde a la doctrina
un niño de 5. meses, ibid. Cierrase
un Crucifixo los oidos, quando en-
terravan a uno, que no queria ir a
la doctrina, ibid. §. 2. f. 173. Quienes
la deven saber mejor, §. 3. f. 174.
Medios para venir a oirla, y me-
dios de aprovechar en ella, §. 4.
f. 175. Oir la doctrina, y palabra
divina, señal de predestinados, ibid.
Cortase la lengua una muchacha
por no responder a la doctrina, t. 1.
tr. 3. d. 3. §. 3. f. 94.

Dolor de los pecados: dolor de una
cosa perdida se funda en el amor,
t. 1. tr. 8. d. 1. §. 1. f. 292. Do-
lor de los pecados; uno es sensible;
otro espiritual, y del animo, ibid.
Este es, o de atricion, o de con-
tricion; explicase con exemplillos
oportunos, §. 2. f. 293. Dificul-
tad en varios de excitarse al do-
lor, §. 3. f. 294. Tres condiciones
del dolor: sobrenatural, eficaz, y
universal: se explica con exem-
plos, y similares, ibid. por toda la
doctrina a f. 294. Dolor; hijo de
el despecho, §. 4. f. 296. Dolor
en los malos al confesarse para
morir, suele ser sospechoso, §. 5.
f. 297.

Dolor de todos los pecados, menos de uno, es insuficiente, §. 2. f. 301. Señales de faltar el Dolor, y proposito en la confesion, quales, y quantas sean, t. 1. tr. 8. d. 2. por toda a. f. 304.

Dolor de los pecados, en quienes suele faltar, t. 1. tr. 7. d. 1. §. 2. f. 254. Engañanse varios, pensando tienen dolor, §. 3. f. 256. Señales de dolor, y proposito, t. 1. tr. 8. d. 3. por toda a. f. 317.

Dotes con que Dios criò à Adam, t. 1. tr. 5. d. 1. §. 1. f. 156.

Dureza del corazon (vide ceguedad) como Dios endurece al pecador, t. 1. tr. 4. d. 4. §. 4. f. 139. Sus efectos ibid. §. 5. f. 140. Descubrese el corazon duro, ibid. Desamparo, que Dios hizo de algunos, no queriendo oir los ruegos, que por ellos se hacian, ibid. f. 141. Como Maria Santissima no alcanzò el perdón para dos endurecidos, §. 6. f. 141. Un Ecclesiastico dado à mugeres, muere desamparado, ibid. f. 142. Quantos viven en el estado de dureza, §. 7. f. 143.

E

Ecclesiastico epilectico, y escrupuloso se deguella, t. 1. tr. 3. d. 5. §. 3. f. 105.

Eclipse del entendimiento (vide ceguedad.)

Eleccion de estado (vide vocacion) reglas para ella, t. 2. tr. 12. d. 4. §. 1. f. 68. Medios para el acierto en ella, §. 1. y 2. à f. 68.

San Eleazaro Conde dà reglas para la santa educacion de una familia, t. 2. tr. 12. d. 2. §. 5. f. 61.

Enemigos, y enemistades: quien se entiende por enemigo, t. 2. tr. 13. d. 1. §. 1. f. 99. Del agravio nacen el escorzor, el impetu: el odio, y la ira, ibid. §. 1. f. 99. Dos cosas manda el precepto de amar al enemigo, §. 2. f. 101. Reglas generales, por donde se infieren muchos pecados en los enemistados, por toda la doctrina. Los que piden se castigue la injuria, se infaman mas à si mismos, §. 3. f. 103. Odio de los Padres, que no traigan à sus hijos, y motivos en que

estrivan, §. 4. f. 105. Exemplo de la venganza, y embidia, simbolizado en un perro, §. 5. f. 108. Raizes de que dimana la enemistad y odio, t. 2. tr. 13. d. 2. §. 1. f. 111. Efectos varios del odio, §. 2. f. 112. Sus indicios por donde se prueba, §. 3. f. 114. Sus causas para no conocer su propio rencor, §. 4. f. 115. Exemplo insignie de uno, que servia à uno, que le sacò los ojos; y otro de Isaac, que cedia lo que era suyo por no reñir, ibid. Castiga Dios las culpas passadas en los que son agraviados, à su parecer sin culpa, ibid. Modos, falsos de perdonar, §. 5. f. 118. El modo Christiano de reconciliarse, §. 6. f. 119.

Energumenos, que se fingen, t. 2. tr. 11. d. 1. §. 3. f. 9.

Entendimiento es como un Abogado, à quien soborna la voluntad, t. 1. tr. 3. d. 1. §. 3. f. 85. y d. 2. §. 1. f. 86.

Error (vide conciencia erronea.)

Esau se dolio por fin terreno de su pecado, t. 1. tr. 8. d. 1. §. 4. f. 296.

Escandalo, en que consiste: es mas pecado, que el homicidio, t. 1. tr. 6. d. 1. §. 1. f. 202. Es de varios modos, ibid. f. 203. Reglas por donde se descubren varios pecados de escandalo, ibid. à §. 1. à f. 203.

Escrivanos, y Abogados, (vide hurto) son varios aves de rapiña, t. 2. tr. 15. d. 4. §. 1. f. 227. Varias injusticias: fraudes: mentiras, y omisiones de los Escrivanos, ibid. §. 1. 2. y 3. Caso de uno de Hostarich, que vio à un Escrivano de su tierra en el infierno, por ocultar una escritura, ibid. §. 2. f. 23.

Escrupulos (vide conciencia escrupulosa).

Escusas de los pecados, señal de no ser buenas las confesiones, t. 1. tr. 8. d. 2. §. 5. f. 312. y tr. 9. d. 3. §. 4. f. 349.

Esperanza mundana quan fragil, y fallida es, y exemplos que confirman esta verdad, t. 2. tr. ult. d. 3. §. 1. à f. 465. Esperar con desorden los bienes temporales de los hombres: varios pecados que de aqui nacen, §. 1. à f. 465. Esperanza verdadera del Christiano: varias advertencias para su inteligencia, §. 2. f. 468. y 469. Es una virtud Tacologal, que Dios infunde en

el alma : *ibid.* f. 468. Su esencia, y objeto à què mira : es necesaria gravemente al Christiano para salvarse : ay obligacion grave de hacer actos de Esperanza, y en què ocaſiones, *ibid.* f. 469. Efectos de esta virtud, §. 3. à f. 470. Quanta fortaleza comunicò à los Martires, f. 471. De los vicios opuestos à la Esperanza, d. 4. f. 473. Presumpcion, y vana confianza en què consiste, §. 1. f. 474. Dicho de Sócrates, *ibid.* Varios pecados en que se incurre por ella, §. 1. 2. 3. à f. 474. Castigo del Emperador Anastasio, f. 475. De un Ingles, que dilatò la abjuracion de su secta para la hora de la muerte, §. 2. f. 477. Desesperacion se distingue del despecho ; una es imaginaria, è involuntaria, otra voluntaria : quan grave pecado sea esta, y sus raizes, §. 4. f. 479. y 480. Varios pecados de desesperacion, §. 5. y 6. à f. 481. Caso funesto de un usurero que murió desesperado, §. 5. f. 481.

Esponſales (vide hijos : palabra de casamiento,) t. 2. tr. 12. d. 3. §. 1. f. 62. Su obligacion, §. 2. f. 63. Varios modos de dar palabras, §. 3. f. 63. y 64. Decidenſe varios casos, *ibid.* Palabra fingida de matrimonio, §. 4. f. 66. Reglas, y proposiciones para la practica, en que se prueva, que *fides matrimonii sub conditione copulae jam habita* no obliga, *ibid.* Las Denzellas ellas mismas se infaman por calarse, quando alegan su honra, *ibid.* Causas, por què se disuelven los esponſales, §. 5. f. 67.

Eternidad : definela Trimegistro, t. 1. tr. 5. d. 5. §. 2. f. 192.

Eucharistia (vide Sacramentos, y comunion.)

Examen : modo de examinarse para la confesion general, t. 1. tr. 7. d. 3. por toda f. 271. Modo de examinarse las personas, que tratan de oracion, t. 1. tr. 9. d. 4. §. 1. à f. 353. Examen quotidiano : practicaronle aun los Gentiles, t. 1. tr. 2. d. 8. §. 1. f. 392. Motivos para hacerle, *ibid.* Sus frutos, §. 2. y 3. à f. 393. Porque no hallan faltas los que se examinan, explicase con uniles, y una vision, §. 3. y 4. à f. 394.

Quando, y comò se ha de hacer, *ibid.* d. 9. §. 1. f. 298. Lo que se ha de observar, §. 2. f. 399. Y como se ha de ir discurriendo por pensamientos, palabras, y obras, §. 3. 4. y 5. à f. 399. (vide confesion.)

F

Familia (vide crianza : hijos : educacion)

Fe del Christiano : su naturaleza : es de varios modos la fe en general, t. 1. tr. 5. d. 3. §. 1. f. 178. Fe de San Genevaldo, en obedecer à San Remigio, *ibid.* d. 3. §. 2. f. 181. Lo que interviene para el acto de Fe, *ibid.* §. 2. f. 180. Un niño de leche atestigua à un Tirano la infalibilidad de nuestra fe, *ibid.* f. 181. Los motivos de la infalibilidad de nuestra fe, *ibid.* §. 2. y 3. à f. 180. Pierde la vista siempre que mira azia la tierra, y la recobra, quando mira al Cielo un China, que dexò la fe, §. 3. f. 182. Ay precepto de creer, §. 4. f. 184. Efectos de la fe, *ibid.* Grados por donde se va perdiendo la Fe, è incurriendo en la heregia, t. 1. tr. 5. d. 4. §. 1. f. 185. Estados, y exercicios diversos de la Fe, *ibid.* f. 186. Aparecenſe condenados los Ministros de la Reyna Isabela por no seguir nuestra fe, §. 2. f. 187. Sugerestiones contra la Fe, §. 4. f. 189. Explicase à los Moros la infalibilidad de nuestra fe, y falsedad de su secta, t. 1. tr. 5. d. 5. por toda à f. 190. Conviertese à nuestra fe una Mora, y un Moro llamado Abel, à quienes apareciò Maria Santissima, *ibid.* §. 6. f. 198. y §. 7. f. 200.

Fe languidad, fallida, ò humana en algunos al confessarse, t. 1. tr. 8. d. 1. §. 6. f. 299.

Felicidad del hombre, una perdida en Adàn, otra mejorada en Christo, t. 1. tr. 5. d. 1. §. 1. y 2. f. 156.

Fiestas no se han de passar en juegos, y desordenes, sino santamente, t. 1. tr. 6. d. 7. §. 4. f. 250. No se ha de trabajar en ellas, t. 2. tr. 11. d. 4. §. 1. f. 25. Exercicios unos

serviles, y otros libres, *ibid.* Escuas que se dan para cohonestar el trabajo en dias de fiesta, §. 2. f. 27. Búelvase el pan cocido en mocas de herreria, o escoria, y los garvanzos en piedras por trabajar en fiestas, §. 3. f. 30. y 31. Causas para trabajar lícitamente, §. 3. f. 31. Fomite del apetito se apaga con la comunión frecuente, t. 1. tr. 10. d. 2. §. 4. f. 415. Fornicacion (vide luxuria.) Frecuencia de Sacramentos señal de que ay dolor en vicios, y en otros no, t. 1. tr. 8. d. 3. §. 1. f. 317. Fuego del Purgatorio, es el mismo que el del Infierno, t. 1. tr. 2. d. 2. §. 4. f. 47. Fuerzas del alma, se reparan con el Sacramento de la Eucaristia, t. 1. tr. 10. d. 2. §. 3. f. 414.

G

Gota serena imagen de la ceguera espiritual, t. 1. tr. 4. d. 4. §. 1. f. 134. Gracia habitual (vide auxilios, inspiracion) su esencia, y preciosidad, t. 1. tr. 2. d. 5. §. 1. f. 71. Sus excelencias en particular, §. 1. f. 72. Hace en el alma lo que el alma en el cuerpo, §. 1. f. 73. Es vida, y hermosura del alma; exemplos, §. 2. f. 74. Alma sin gracia es como un hediondo cadaver, *ibid.* Varios similes; nos emparenta con Dios, y trae al Espiritu Santo a el alma, §. 3. y 4. a f. 77. Explicase con el similitud del hierro, y con una vision, *ibid.* f. 78. Indicios de estar el alma en gracia, §. 5. f. 79. Gracia se aumenta con el santísimo Sacramento, t. 1. tr. 10. d. 2. §. 3. f. 414. Gracia del Pontificado la recibió San Gregorio por aver dado de limosna la misma escudilla de plata en que su Madre le embiava la legumbre, t. 2. tr. 13. d. 4. §. 3. f. 131. Gula (vide abstinencia, ayuno) t. 2. tr. 11. d. 5. §. 1. f. 33. Por no ventearla se priva un joven voluntariamente de la vista, t. 1. tr. 1. d. 2. §. 4. f. 16.

H

Heli es castigado por no cuidar de sus hijos, t. 2. tr. 12. d. 2. §. 3. f. 56. Heregia (vide fe) su esencia, y division, y quando es reservada, t. 1. tr. 5. d. 4. §. 1. y 2. f. 186. Varios pecados directos, e indirectamente opuestos a la fe, *ibid.* Hereges que por respetos de mundo no admiten la fe, §. 3. f. 188. Hermosura como conquista el animo, t. 1. tr. 6. d. 4. §. 1. f. 223. Hermosura del alma apagan las faltas veniales, t. 1. tr. 2. d. 1. §. 3. f. 35. Hijas de familia pierden su rubor en los bayles, t. 1. tr. 6. d. 7. §. 4. f. 249. Hijos protervos de Padres solícitos, t. 2. tr. 12. d. 1. §. 1. f. 42. Están obligados los hijos a tener amor, respeto, y obediencia a sus Padres, §. 1. y 2. Impiedad de un hijo con su Padre castigada. Respeta el fuego a dos hijos, que llevaban acuestas a sus viejos Padres, *ibid.* §. 1. Diversos pecados de los hijos con los Padres, *ibid.* §. 2. f. 45. Salese de la sepultura la mano de un hijo atrevido contra su Madre, *ibid.* §. 2. f. 46. Haze pedazos el Demonio a un hijo de una viuda, que salia de noche, *ibid.* No deven los hijos obedecer a los Padres en lo que es malo, ni en la eleccion de estado, §. 3. f. 48. Medios para la honesta educacion de las hijas, *ibid.* f. 50. Deven los hijos cumplir la palabra de casamiento, t. 2. tr. 12. d. 2. §. 5. f. 59. Hombre animal, racional y espiritual, t. 1. tr. 1. d. 1. §. 2. f. 3. Homicidio (vide aborto) es cogido un homicida junto al cadaver sin poder andar, t. 1. tr. 3. d. 6. §. 2. f. 106. Hurto (vide usura: compensacion,) t. 2. tr. 15. d. 3. §. 1. f. 217. Apologo del Cuervo, y Serpiente, *ibid.* Varias reglas generales por donde se descubren varios modos de hurtar, d. 3. por toda. Hurtan un buey a San Medardo, y el zenzerro no dexa de sonar, *ibid.* §. 1. f. 218. Impide el Angel a un Soldado entrar en el Cielo, porque tenia teñido el

vestido con la sangre de sus vassallos, *ibid.* f. 220. Aparecese un Cavallero con las herraduras ardiendo en las manos por no pagarlas, §. 2. f. 222. Daños por no restituir à tiempo, §. 3. f. 223. La imposibilidad de restituir, y pagar en aquel *no puedo*, §. 3. y 4. f. 224. Caso de los tres condenados, *ibid.* f. 226. (vide *Escrivanos.*)

Hypocresia (vide *mentira*) varios modos de pecar con ella, t. 2. tr. 16. d. 5. 2. parte, f. 294. Mantiene las fuerzas el diablo à un Hypocrita, que no comia, *ibid.* §. 4. f. 297.

I

Ignorancia (vide *conciencia*) en la doctrina, y misterios de la Fe de donde nace, t. 1. tr. 5. d. 2. §. 2. f. 173.

Imagen de la Trinidad es el hombre en lo natural, y sobrenatural, t. 1. tr. 5. d. 1. §. 1. f. 155.

Imaginacion potencia ciega, t. 1. tr. 1. d. 1. §. 2. f. 4.

Impaciencia, è ira crece en las mugeres con el vino, t. 2. tr. 13. d. 7. §. 8. f. 51.

Impedimentos de el Matrimonio (vide *Matrimonio.*)

Indignacion, què cosa sea, t. 2. tr. 13. d. 7. §. 3. f. 145.

Infierno muestralo Dios à Santa Teresa, t. 1. tr. 4. d. 5. §. 3. f. 148.

Insensibilidad de el pecador, indicio de no tener dolor de sus pecados, t. 1. tr. 8. d. 2. §. 3. f. 308.

Inspiracion (vide *llamamiento*) t. 1. tr. 4. d. 1. §. 2. f. 114.

Intencion (vide *pureza de intencion.*)

Ira, què cosa sea, t. 2. tr. 13. d. 7. §. 2. f. 144. En que se distingue de la irascible, è iracundia, *ibid.* En què se distingue del odio, indignacion, zelo, è insensatez, §. 3. f. 145. Varias reglas generales para conocer la ira, y quando se peca con ella, §. 4. y 5. f. 146. Efectos de la ira, §. 6. y 7. à f. 148. Varios pecados de ira, §. 8. y 9. f. 150. Remedios para sugetar la ira, §. 10. f. 153. Ira ministra de la razon, y modo de vencerla, t. 1. tr. 1. d. 4. §. 3. f. 27.

Juizio son pesadas las obras de San Henrique buenas, y malas, t. 2.

tr. 13. d. 4. §. 3. t. 130.

Juizio temerario, t. 2. tr. 16. d. 1. §. 1. f. 260. Quando ay fundamentos para juzgar, *ibid.* Muchos ofrecimientos no son juizios, aunque lo parecen, §. 2. y 3. f. 261. Dicho de Santa Catalina de Sena, §. 4. f. 264. Reglas por donde se infieren varios pecados, §. 4. y 5. f. 264. San Simeon Estellita estuvo en la Columna en pena de un juizio temerario, §. 5. f. 266. Espiritus reformativos, §. 6. f. 266. Vision de San Carpo, *ibid.* Motivos para juzgar, §. 9. f. 268. (vide *murmuracion.*)

Juramento: su esencia, y distincion, t. 2. tr. 11. d. 3. §. 1. f. 18. Tragase el mar à doce Pescadores por jurar falso, *ibid.* Reglas para saber quando ay juramento, *ibid.* Tres condiciones de juramento, §. 2. f. 19. Jurar con mentira, y castigo de cinco testigos falsos, *ibid.* f. 20. Juramento de cosa mala, ò inutil no obliga, §. 3. f. 21. Formulas donde ay juramento, y donde no, §. 4. f. 23. Escusas de los juradores, y remedios para no jurar, *ibid.* Congregaciones fundadas en Cathaluña, para desterrar juramentos, y arbitrios para esto, *ibid.* f. 24.

Justicia: clama por ella la sangre vertida en una calle, t. 2. tr. 15. d. 1. §. 3. f. 198.

Juventud, su descripcion, t. 2. tr. 12. d. 2. §. 5. f. 60.

L

Lagrimas falsas, y ternura natural al confessarse, t. 1. tr. 8. d. 1. §. 6. f. 299.

Leccion espiritual, y de libros devotos: libro espiritual es fiel compañero, t. 2. tr. 19. d. 1. §. 1. f. 399. La leccion espiritual se ha de recibir como carta de Dios, §. 2. f. 399. Quando, y donde se ha de tener la leccion, §. 2. f. 400. Caso de el Enecho de la Reyna Candases, *ibid.* De el modo como se ha de leer, §. 3. y 4. f. 401. Conversion de San Agustin por la leccion, *ibid.* f. 403. Què libros se han de huir, y quales leer: vision de Hugo, y castigo de San

Geronimo por libros profanos, §. 4. à f. 403. (vide oracion.)
 Ley de el Christiano es pura, t. 1. tr. 5. d. 5. §. 4. f. 195.
 Limosna es de precepto, t. 2. tr. 13. d. 3. §. 1. f. 120. Necesidad de el pobre extrema, grave, comun: raizes sobre que se funda la obligacion de hacer limosna, ibid. Bienes necesarios, y superfluos, ibid. f. 121. Reglas por donde se infieren varios pecados por no dar limosna, ibid. §. 2. f. 121. Casos particulares, de la obligacion de hacer limosna, §. 3. f. 123. Castigo horroroso de un Cura por no hacer limosna, §. 4. f. 125. Escusas para no hacerla, d. 4. §. 1. y 2. à folio 126. Cabezas Ecclesiasticas obligadas à inquirir las necesidades, §. 2. f. 128. Varios se fingen pobres ibid. f. 129. Avaros dan menudas limosnas por acallar su conciencia, ibid. Frutos de la limosna, §. 3. f. 130. Vision de Troyol Obispo; de Santa Inès de Montepoliciano; de San Juan Limosnero, §. 3. f. 130. y §. 4. f. 131.
 Lisonja, t. 1. tr. 6. d. 1. §. 3. f. 206. Lisonja de Brixiano à Henrico VII. ibid. f. 207. Aguja, que penetra, y no duele imagen de la lisonja, ibid. f. 206.
 Llamamiento (vide vocacion) llamamientos diversos de Dios: como llama Dios à los Infieles, quanto es de su parte, y porque no entran à la Fè, t. 1. tr. 4. d. 1. §. 1. f. 113. Diversos modos de inspiracion, y llamamiento, con que Dios trae al hombre, §. 2. hasta el fin. Unos oyen, otros no, §. 3. y 4. f. 117. Caso de Santa Margarita de Cortona, §. 4. f. 118. Convince de ingrato al hombre las criaturas, ibid. Llama Dios por la tribulacion; caso de Atila, Rey de los Godos, el azote de Dios, §. 5. f. 119. Llamamiento de Dios, y amenaza: se burla un joven de ella, y queda convertido en ceniza, §. 5. f. 119.
 Luxuria: se peca contra el sexto mandamiento de pensamiento, palabra, y obra, t. 2. tr. 14. d. 1. §. 1. f. 155. Delectacion sensual, y venerea: entendimiento, e imaginacion: pri-

meros movimientos con otras advertencias, ibid. De pensamiento se peca, ò con la delectacion morosa, con el animo: explicase con similes, §. 2. f. 158. Condenase un joven por un pensamiento, §. 3. f. 159. Modos para conocer, quando se consiente, ò no; y los grados por donde se baxa al consentimiento: se traen similes, §. 3. y 4. f. 159. Regla para la expedicion de los Confesores, §. 5. f. 163. Sueños deshonestos vision de San Pedro Celestino, ibid. Varios pecados de pensamiento, §. 6. f. 164. Mueren 108. personas por quemarse de pensamiento en unas bodas, ibid. Condenase al morir un hombre por un pensamiento, y modo de vencerlos, §. 6. f. 165.

Luxuria en palabras feas: hablar palabras muy torpes, es pecado mortal, t. 2. tr. 14. d. 2. §. 1. f. 168. Varios pecados de palabras, §. 2. f. 169. Alabarle de aver pecado, §. 3. f. 171. Castigo de un Sacerdote, y de un Juez por hablarlas, ibid. f. 172. Villetes, cuentos deshonestos, y el oírlos, ibid. §. 4. Soplan los Demonios à un joven à las orejas con trompetas de fuego, §. 4. f. 173. Chanzas, palabras ociosas, y palabras feas, son diversa cosa, ibid. §. 5. Vistas deshonestas, §. 6. f. 174. Reprehende en la plaza de Madrid la Virgen Santísima la inmodestia en levantar los ojos, ibid. Quanto sea el atractivo de los ojos, semblante, y voz de la muger, §. 6. f. 175. Dicho raro de una Matrona sobre esto, ibid. Como vencio Ana Bolena à Henrico VII. y otros castigos de vistas curiosas, ibid. §. 7. f. 176.

Luxuria exterior: advertencias para confessar bien los pecados de luxuria, t. 2. tr. 14. d. 3. §. 1. f. 177. Acciones de luxuria, §. 1. f. 178. Lecho separase entre niños, y niñas, §. 2. f. 179. Cuéntase un caso raro, ibid. Chichisveos repruebalos San Chrysostomo, §. 5. f. 182. y t. 1. tr. 6. d. 5. §. 2. f. 233. Varii modi actionum turpium, t. 2. tr. 14. d. 3. §. 3. 4. y 5. à f. 180. Cae Santiago, Hermitaño en pecado de luxuria, t. 1. tr. 6. d. 3. §.

§. 1. f. 217.
 Luxuria consumada, t. 2. tr. 14. d. 4.
 §. 1. f. 185. Exemplo de un Carbonero, que veia la ira de Dios en el Monte, ibid. Pecado de incesto, que penas tenia en la Ley antigua, ibid. f. 186. Sacrilegio: assa un Demonio à un Clerigo amancebado, y à otro despedaza, y le lleva el corazon, §. 2. f. 186. Adulterio, sus daños. Exemplo de una Matrona, que se apareció en figura de marrana, §. 3. f. 187. Como se han de gobernar los casados, §. 4. f. 189. Pecado contra la naturaleza, y de bestialidad; pecado callado por Pelayo lo condena, ibid. f. 190. Pecado de molice: condenase un joven por recaer en este vicio, ibid. f. 192. Vence un Labrador las tentaciones de luxuria, invocando el Misterio de la Purissima Concepcion de N. Señora.

M

Maldiciones, t. 2. tr. 11. d. 2. §. 1. f. 9. Aparecese el Diablo à una moza maldiciente, hincala las uñas, y muere, ibid. f. 10. Varios modos de maldecir, ibid. §. 2. f. 11. Maldicion manejada del odio en varios lances con varios casos, §. 3. f. 13. Maldecirse à si, ibid. f. 15. Maldecir à los impios, §. 4. f. 15. Escusas de los que maldicen, y remedios para este vicio, ibid. f. 19. y t. 1. tr. 1. d. 4. §. 5. f. 29.
 Maria Santissima convierte à un Moro llamado Abel, y à una Mora de 104. años, t. 1. tr. 5. d. 5. §. 6. y 7. f. 198. y 200.
 Matrimonio (vide Esponfales, y eleccion de estado) su estado, obligacion, y fin con que se ha de elegir, t. 2. tr. 12. d. 4. §. 1. y 2. f. 98. Sus trabajos, y peligros, §. 3. f. 72. Arroja los demonios de un cuerpo un Labrador, que hacia paz con su muger, ibid. Lo que se ha de observar para elegir Esposa, ibid. Fin con que se ha de tomar el Matrimonio, §. 5. f. 75. Mata el Demonio successivamente à siete Maridos de Sara, ibid. Respuesta de Mar-

cela para no casarse con un Conful viejo, ibid. f. 76. Naturaleza del Matrimonio, y sus efectos: estados de la virginidad, y viudez, t. 2. tr. 12. d. 5. par. 1. f. 77. Impedimentos, que anulan el Matrimonio: como se ha de revalidar, è instruir para esto, d. 5. par. 2. f. 79. Impedimentos, que impiden, y no anulan, ibid. §. 4. f. 84. Proclamas, y Matrimonios clandestinos, ibid. Vinculo, que induce el Matrimonio, y cargas: divorcio, ibid. §. 5. f. 85. Mutua obligacion de los casados, y vicios, que incurren, d. 6. §. 1. y 2. à f. 87. Zelos, y quan dañosos, ibid. y §. 3. f. 91. Zelos de Theodosio destierran à la Emperatriz inocente, ibid. Un raro caso prueba, que se ha de suspender el juicio en materia de zelos, ibid. Hijos de Padres, que en dias Santos no se abstienen de la deuda, fueren nacer, ò salir leprosos, epilepticos, ò enegumenos, ibid. f. 92. Amor mutuo de los casados, ibid. d. 7. §. 1. f. 93. Nueve propiedades del amor conyugal, ibid. Amor de la prudente Abigail, por librar à su Marido, ibid. Paciencia de Santa Monica con su Conforte, ibid. §. 2. f. 97.

Mentira (vide verdad.) Es de varios modos, t. 2. tr. 16. d. 4. §. 1. f. 282. Nunca es licita, §. 1. f. 283. Desfiende un Angel à Falcon, que por respeto suyo no quiso librar la muerte à costa de una mentira, ibid. Es pecado grave varias vezes, §. 2. f. 284. San Andrés Avelino dexo el oficio de Abogado por aver echado una mentira, ibid. f. 285. La mentira, aunque sea por librar à otro de la vida, siempre es pecado, §. 3. f. 285. Palabra inutil, ibid. Diversos modos de mentir, ibid.

Mentira practica: varios modos de simulacion, y fingimiento, t. 2. tr. 16. d. 5. §. 1. f. 290. Fingirse pobres: disfrazarse: afeitarse los juvenes como si fueran mugeres: mugeres, que se fingen enegumenas, ibid. §. 2. 3. y 4. à f. 292.

Minuetes (vide bayles.)

Misericordia (vide limosna.)

Mission (vide palabra divina, llamamiento) explicase como en unos pren-

prende, en otros no, t. 1. tr. 4. d. 1. §. 4. f. 117.

Malicie (vide luxuria.)

Mona, vestido de hombre en una Comedia es imagen del hombre carnal, t. 1. tr. 1. d. 2. §. 1. f. 11.

Moros, doctrina, que les hize sobre la verdad de nuestra Ley, y falsedad de la suya, t. 1. tr. 5. d. 5. por toda a f. 190. No se convierten por el mal exemplo de los Christianos, ibid. f. 190. Motivos en que estrivan para no hacerse Christianos, ibid. §. 6. y 7. a f. 198. Conviertense con ocasion de la Mision alli hecha hasta catorce Moros, §. 1. f. 190.

Mortificacion: ardua para los mortales por falta de animo, t. 1. tr. 1. d. 2. §. 4. f. 16.

Movimientos primeros del apetito, que se explican en el rostro, no son indicio de mala conciencia, o del mal obrar, t. 2. tr. 18. d. 1. §. 4. f. 357.

Muger; humilla un Cavallero el orgullo, y presumpcion de su muger, t. 1. tr. 1. d. 4. §. 4. f. 29.

Murmuracion (vide juicio temerario.) Reglas para saber quando es pecado grave, o leve, t. 2. tr. 16. d. 2. §. 1. f. 271. Levantar falso testimonio; y raro hecho de una muger, §. 2. f. 272. Muere un joven de puro dolor por aver levantado un testimonio a una doncella, aun despues de perdonado, ibid. f. 273. Castigo de un Sacerdote amigo de murmurar, §. 3. f. 274. Mala muerte de tres criados, que calumniaron de adultera a su Señora, §. 4. f. 275. Descubrir el defecto oculto, ibid. d. 3. §. 1. f. 277. Varios modos de murmurar; chismes; escusas del pecado, §. 2. f. 278. Remedios para no murmurar, y como se ha de bolver el credito, §. 3. f. 280.

N

Niñez, docil como el agua, t. 2. tr. 12. d. 2. §. 5. f. 60. Niño se retira al nacer al vientre de su madre, ibid. §. 1. f. 52.

Niños: doctrina para confesarlos sin temor practicamente, y motivos,

que para ello inclinan, modo de preguntarles, y de acusarse, t. 1. tr. 9. d. 6. por toda f. 367. Su docilidad, y candor, ibid. §. 1. f. 367. El *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, lo recibieron los hombres de la boca de un niño, §. 1. f. 368. Quando glorioso Gerson en instruirlos, ibid. f. 369. Formar, y levantan Congregaciones, ibid. f. 368. Aparecese el Niño Jesus a San Pedro Pasqual quando instruia los niños, ibid. f. 369. El dolor es facil en los niños, aunque por su genio se olviden presto, §. 3. y 4. f. 371. Acostumbrafe uno a vivir, y andar entre los lobos, t. 1. tr. 1. d. 3. §. 4. f. 24.

Nobleza: su educacion, y espiritus que engendra, t. 2. tr. 18. d. 5. §. 2. f. 387. Qual sea la verdadera, §. 3. f. 389. Vicio en los Nobles la sobervia, ibid. f. 390. Amor desordenado a la honra, §. 4. f. 391. Perdicion de los Nobles es el ocio, §. 6. f. 395. Toda nobleza tuvo algun principio baxo, §. 3. f. 389. Son muchos los Nobles, que se condenan, §. 5. f. 392. Tufo de una Señora con una pobre muger en la Iglesia, reprehendela la V. Maria de Escobar, ibid. f. 393.

O

Ocasion proxima de pecar (vide peligro) una es voluntaria, otra involuntaria, t. 1. tr. 6. d. 2. §. 1. f. 210. Seis reglas sobre la ocasion proxima, §. 2. 210. Varios similes, y casos, §. 3. f. 212. Escusas de los amancebados, d. 3. §. 1. f. 316.

Obras buenas; hechas en pecado nada valen, t. 1. tr. 2. d. 5. §. 3. f. 76. Hechas en gracia son merito, y semilla de la eternidad, ibid.

Obstinados (vide dureza, y ceguedad.)

Odio; monstruo de tres cabezas, t. 2. tr. 13. d. 1. §. 1. f. 98. (vide enemistados.) Sus raizes efectos, y escusas para no reconocerle: modos unos falsos, otros christianos de reconciliarse, ibid. d. 2. por toda f. 111.

Ofrecer las obras por la mañana a Dios

Dios las criaturas nos estimulan á ello. t. 2. tr. 18. d. 4. §. 1. f. 379. Se ha de enderezar el corazon, y sus obras á Dios, §. 2. f. 381. Se han de unir con los meritos de Christo, y se confirma con una vision, ibid. Frutos de ofrecer á Dios las obras, ibid. f. 382. El exemplo de Pedro el Curtidor, ibid. f. 383. Como se han de ofrecer, §. 3. f. 383.

Oficio divino distraidamente rezado lo castiga Dios en un Monge, t. 1. tr. 2. d. 1. §. 3. f. 37. Defectos en el rezar, y caso de Santa Getrudis, t. 2. tr. 19. d. 2. §. 2. f. 407. y 408. Aslan á fuego lento á un Ecclesiastico, y con las hojas de su breviario cevan el fuego los Demonios, ibid. f. 408.

Oracion, su preciosidad, y utilidad, se compara á la respiracion, t. 2. tr. 19. d. 2. §. 1. f. 405. Quando la oracion es pecado, no tiene merito, §. 2. f. 407. Orar es de precepto, y de consejo, ibid. f. 408. y 409. No vence un Monge las tentaciones sino orando, ibid. Oracion, una es vocal, otra mental, y diversos grados de la mental, §. 3. y 4. á f. 410. Eficacia de la oracion, d. 3. §. 1. f. 414. Licito es pedir algun mal temporal á el proximo quando es para salvarse, ibid. §. 1. f. 415. Condiciones de la buena oracion, §. 1. 3. 4. á f. 416. Como se ha de pedir, §. 5. f. 419. Falta de resignacion quando se pide, ibid. f. 420. Dilata Dios el dar, y no quiere á vezes le pidan por los obstinados, explicase con una admirable vision, §. 6. f. 421. Pide un devoto á San Xavier se le cumpla su cargo si le conviene, y muere antes, §. 5. f. 419. El tener oracion es facil, d. 4. §. 1. f. 423. Medios para tener bien la oracion, §. 2. f. 424. Preparacion para ella, y similes, §. 2. y 3. f. 425. Ponese la practica de orar, §. 3. f. 427. Distracciones, sequedades, y desamparos, §. 4. y 5. á f. 428. Impedimentos de la oracion, ibid. f. 430.

Orige buey silvestre se duerme en la red, t. 1. tr. 10. d. 1. §. 1. f. 402.

Otorgados, t. 2. tr. 12. d. 2. §. 4. f. 57.

P

Paciencia (vide resignacion.)

Paciencia de Socrates con su mi-
ger, t. 1. tr. 1. d. 4. §. 4. f. 28. Pacien-
cia, y disimulo de Livia gana la
voluntad de Augusto, ibid. §. 5.
f. 30. Una Señora convierte á su
marido jugador con la paciencia,
ibid.

Padres, (vide hijos) Racones pide
justicia contra un hijo desobedien-
te, t. 2. tr. 12. d. 1. §. 3. f. 48. Pa-
dres de familia estan obligados á
tres cosas para con sus hijos, ibid.
d. 2. §. 1. f. 52. Varios pecados de
los Padres, ibid. Pretextata se conde-
na por adornar profanamente á la
niña Eustochio, §. 2. f. 54. Pecan
los Padres en violentar á los hijos
sobre elegir estado, §. 4. f. 58.

Padrino en el Bautismo, su obliga-
cion, t. 1. tr. 5. d. 1. §. 4. f. 160.

Pagar (vide hurto.)

Palabra de casamiento: (vide hijos
esponsales) llevase el Demonio á
una doncella por no cumplir la pa-
labra de casamiento, t. 2. tr. 12. d.
4. §. 4. f. 73.

Palabra divina: el hambre, se, apre-
cio, y humildad con que se ha de
venir á ella, y medios de aprove-
charse, t. 1. tr. 5. d. 2. §. 4. f. 175.

Castigo de uno por no venir á la
Mision, t. 1. tr. 4. d. 1. §. 4. f. 117.

Palabras feas, t. 2. tr. 14. d. 2. por
toda á f. 168.

Palabras inútiles, t. 2. tr. 16. d. 4.
§. 3. f. 285.

Parabola, que explica como las pa-
siones han de servir á la razon,
t. 1. tr. 1. d. 1. §. 4. f. 7.

Parir dilata ocho años una muger,
t. 1. tr. 10. d. 1. §. 1. f. 403.

Pasiones (vide apetito) su naturaleza,
variedad, origen, y humores, que
la corresponde, t. 1. tr. 1. d. 1. §.
1. f. 2. Porcion animal, inferior,
y superior en el hombre, ibid. §.
2. f. 4. Movimientos de las pa-
siones, y del apetito, ibid. Una
cosa es lesion del cuerpo, otra
sentimiento, otra dolor, §. 3. f. 5.
Pasiones espirituales de la volun-
tad, §. 4. f. 6. Las pasiones de

Ric

su-

- fuyo son indiferentes para el bien,
 o el mal : estuvieron en Adán liga-
 das con el estado de la inocencia,
 §. 4. f. 7. Alguna de ellas lleva la van-
 dera, §. 4. f. 8. Ordinariamente se mez-
 cla algo del genio en nuestras obras,
 ibid. No puede el hombre por si
 solo vencer las pasiones, t. 1. tr. 1.
 d. 2. §. 1. f. 12. Resucitan las pas-
 siones : caso de la pasión del taba-
 co, §. 5. f. 17. Efectos de las pas-
 siones, ibid. a §. 3. f. 14. Vence
 Santa Monica una pasión con una
 palabra mortificativa, que le dixo
 una criada, t. 1. tr. 2. d. 1. §. 4. f. 38.
 Pasión del propio juicio, y sus
 efectos, t. 1. tr. 1. d. 3. §. 1. f. 19.
 Pasión de la propia voluntad, ibid.
 Medios para enfrenar las pasiones,
 y apetitos, d. 3. a §. 2. hasta el fin,
 a f. 21. Vence un Obispo la pasión
 de la ira con aspera vida, t. 1. tr.
 1. d. 3. §. 4. f. 23. Pasión de luxuria
 vencela un Cavallero, t. 1. tr. 1.
 d. 3. §. 4. f. 24.
- Pecado de Adán** (vide Adán.)
- Pecados callados** : (vide confesion)
 t. 1. tr. 9. d. 1. y 2. f. 332.
- Pecados aunque se ayan perdonado,**
 se han de llorar toda la vida, pues
 por ellos puede Dios dexarnos:
 exemplo, t. 1. tr. 4. d. 5. §. 6. f. 153.
 Pecado ya perdonado es ocasion de
 condenarse el pecador en quanto
 Dios retira sus especiales auxilios,
 ibid.
- Pecado mortal** : su naturaleza, y con-
 diciones, t. 1. tr. 2. d. 3. §. 1.
 f. 51. Sus efectos, §. 2. f. 53. Es
 muerte del alma, §. 3. f. 54. Per-
 dida de los meritos, y virtudes,
 gracia, y herencia del Cielo, §. 3.
 y 4. a fol. 56. Arroja al Espiritu
 Santo de el alma, ibid. Simil de
 un castillo de cristal, penas del pe-
 cado, ibid. f. 58.
- Pecados ocultos** (vide afectos tacitos.)
- Pecado venial**, t. 1. tr. 2. d. 1. §. 1. f. 32.
- Reglas varias, ibid. Es de tres ma-
 neras, §. 2. f. 34. Llamase venial en
 comparacion del mortal, ibid. Efec-
 tos del pecado venial, a §. 3. f. 35.
- Fealdad de las culpas veniales, §.
 3. f. 36. De un tocamiento de ma-
 nos vino la condenacion de una
 Princesa, §. 4. f. 39. Sale uno de
 la Religion por faltas veniales, §.
6. f. 42. Castigos del pecado ve-
 nial, t. 1. tr. 2. d. 2. §. 3. f. 45. Es
 muerto a pedradas uno en la ley an-
 tigua por coger leña en dia de fiesta,
 §. 3. f. 45. Penas del Purgatorio,
 §. 4. f. 47. Vision, y castigo del
 Padre Juan Fernandez por faltas
 leves, t. 1. tr. 2. d. 2. §. 5. f.
 48.
- Pecar en confianza de la confesion,**
 mala señal, t. 1. tr. 8. d. 2. §. 3. f. 209.
- Pecados veniales impiden la dulzura**
 del Sacramento, t. 1. tr. 10. d. 2.
 §. 4. f. 416.
- Peligros de los bayles**, t. 1. tr. 6. d.
 6. y 7. §. 1. f. 239. y 245.
- Penitencia**, y affliction corporal, fruto
 de ella, t. 1. tr. 7. d. 4. §. 5.
 f. 285.
- Penitencia impuesta por el Confessor**
 (vide satisfaccion) una es penal, otra
 medicinal, t. 1. tr. 8. d. 4. §. 2.
 f. 324. Penitencias impuestas en la
 Ley antigua, y Sagrados Cano-
 nes, ibid. §. 1. f. 323. Peniten-
 cia fingida, o sospechosa, §.
 3. f. 326. La impuesta prudente-
 mente por el Confessor obliga en
 conciencia, §. 3. f. 327. Se ha de
 cumplir, quando comodamente se
 pueda, §. 4. f. 328. Peniten-
 cias improporcionadas : el pe-
 nitente no puede por si mismo mu-
 dar la penitencia, ibid.
- Pensamientos deshonestos**, t. 2. tr. 14.
 d. 1. por toda a f. 155.
- Peranton**, o campana grande, símbo-
 lo de la pasión, que más ocupa
 al hombre, t. 1. tr. 9. d. 3. §. 4. f. 397.
- Pereza en hacer buenas obras el pe-**
 cador despues, que se confesó,
 t. 1. tr. 8. d. 2. §. 3. f. 308.
- Predestinados**, permire Dios caigan
 en pecados, t. 1. tr. 4. d. 5. §. 1. f. 145.
- Del vivir bien**, o mal pende ser el-
 nocogidos, o repobos, ibid. Provi-
 dencia con que Dios protege al
 justo, y desampara al impio, ibid.
 §. 4. f. 149. y t. 1. tr. 2. d. 2. §. f. 2. 43.
- Preparacion del corazon para la con-**
 fesion general, t. 1. tr. 7. d. 4. por
 toda a f. 279.
- Profesion, y renuncia**, que se hace
 en el Bautismo, t. 1. tr. 5. d. 1. §.
 3. f. 196. y §. 6. f. 165.
- Proposito de la enmienda**, t. 1. tr.
 7. d. 1. §. 2. y f. 3. 254. Señales
 de

de saltar el propósito, y dolor en las confesiones, t. 1. tr. 8. d. 2. por toda a f. 303. Señales de que le ay, ibid. d. 3. por toda a f. 316. Pureza de intencion; la regla por donde se ha de saber lo que es bueno, o malo, es la voluntad de Dios, t. 2. tr. 18. d. 2. §. 1. f. 366. Lo que se hace por fin terreno no tiene merito, ibid. Obras buenas, malas, indiferentes, §. 2. f. 367. Distinguenfe las obras por el fin con que se hacen, ibid. Siempre se pega algo de nuestro genio en nuestras acciones en lo regular, ibid. f. 368. Exemplo de la desigualdad de manejar, que se vieron comer unos Monjes, segun el fin con que obraban, §. 3. f. 370. Caso de un Monge, que ayunava, quando le veian, ibid. f. 371. Condiciones de la intencion pura, §. 4. f. 371. Dicho de Santa Maria Magdalena de Pazzi, ibid. f. 373. Malogranfe las obras quando està el mal dentro, y confirmase con un exemplo, ibid. Efectos de la pureza de intencion, t. 2. tr. 18. d. 3. por toda a f. 374. Haze animo un Mercader de aborrecer a Dios en todas cosas, ibid. §. 2. f. 375. Premia Dios el desseo del Venerable Hermano Alonso Rodriguez, f. 377. (vide ofrecer las obras.) Purgatorio, castigo de un Juez por una leve complacencia en la sentencia, que era justa. t. 1. tr. 2. d. 2. §. 4. f. 48.

R

Recaidas frequentes señal de malas confesiones, t. 1. tr. 8. d. 2. §. 4. f. 311. Regidores tumultuantes, y que se chupan de el comun, o lo ageno (vide Ayuntamientos.) Regla primera de nuestras acciones la divina voluntad, t. 1. tr. 2. d. 3. §. 1. f. 52. Remordimiento del pecado, t. 1. tr. 4. d. 1. §. 5. f. 120. (vide conciencia.) Religiosos se dexan llevar de respetos humanos, t. 2. tr. 18. d. 1. §. 7. f. 363. Resignacion, y paciencia; varias cosas dignas de observarse, t. 2. tr. 17. d. 7. §. 1. f. 343. Resignacion

en trabajos, que Dios embia, §. 2. f. 344. En enfermedades; exemplo de la Reyna Margarita de Austria, §. 2. y 3. f. 345. Impacencias en los enfermos, §. 3. f. 346. Resignacion en llevar genios agenos, §. 4. f. 347. Exemplo de un Mercader refinado, ibid. f. 349. Resignacion en el morir, y en la muerte de parientes, §. 5. f. 349. y 350. En las injurias, que nos hacen; exemplo de Buro Principe, §. 6. f. 351. Medios para practicar la resignacion, §. 7. f. 352. Exemplo admirable entre un pobre, y Juan Thaulero, ibid. f. 353. Respetos humanos: quan dificil no dexarse llevar de ellos, t. 2. tr. 18. d. 1. §. 1. f. 355. Unos son honestos, otros malos, §. 2. y 4. f. 356. y 357. Se ha de atender al buen exemplo, y a lo que diran con razon, §. 2. f. 356. Condescendencia tanta, ibid. Reglas por donde se descubren varios pecados de los respetos humanos, §. 4. y 5. f. 357. Resolucion de Daniel, de Chrisostomo, Ambrosio, y del P. Burdalue en hablar claro, y predicar, §. 5. f. 358. y 359. Apologo del gato, y ratones, ibid. f. 360. Respetos en Confesores de Nobles: en criados, ibid. En Superiores, y penas de un Superior por esto, §. 6. f. 362. Las Cabezas deven ser mas robustas para no ladearse, ibid. Dificil la salvacion en los de gobierno, ibid. Esperanzas de mundo, y respetos van juntos, §. 7. f. 363. Vivir por opinion, §. 8. f. 364. Restriccion mental, t. 2. tr. 16. d. 4. 2. parte hasta el fin, f. 287. Restituir (vide hurto.) Rico, que significa, t. 2. tr. 13. d. 3. §. 1. f. 121. Son pocos los ricos, que se salvan, t. 2. tr. 18. d. 5. §. 1. f. 386. Romerias, su desorden, y castigo, t. 1. tr. 6. d. 6. §. 1. f. 240. San Romualdo trae atado a su Padre, porque no dexe el Monasterio, t. 2. tr. 13. d. 5. §. 3. f. 137. **S**acramentos: su frecuencia, t. 1. tr. 10. d. 1. f. 401. Varios da-

- ños de no confesar á menudo , §. 1. f. 401. Similes , y modo practico de persuadir la frecuencia , *ibid.* f. 405. Frutos de confesar , y comulgar á menudo , §. 2. f. 405. Escusas para no hacerlo , §. 3. f. 407. Sacramentos de la Eucaristia es sacrificio , t. 1. tr. 10. d. 2. §. 1. f. 411. Vision sobre esto , *ibid.* Como está Christo en el Sacramento , y se convierte el pan , §. 2. f. 412. Nueve efectos que obra en las almas , §. 3. 4. y 5. á f. 414. Como se transforma el alma en Christo , §. 3. f. 414. Fabula de Trimegisto , que explica como las almas , que comulgan devotamente , se hacen sabios , §. 3. f. 415. Recibe fuerzas el alma con este manjar , y se apaga el fomite de la concupiscencia , §. 3. y 4. á f. 415. Su suavidad , y dulzura , que no la perciben muchos , y porque , §. 4. f. 416. Exemplo de un Monge , que no percibia la dulzura aviendola antes sentido , *ibid.* f. 417. Hermosura , que dexa el Sacramento en el alma , y caso de Uveckindo , §. 5. f. 418. Nueve milagros , que obra el Señor en el Sacramento , §. 5. f. 419. De la obligacion , y modo de comulgar (vide comulgar) d. 3. á f. 420. Preparacion para comulgar (vide comunión) d. 4. á f. 428.
- Salvacion : Dios quiere que todos se salven , y tengan libertad para el bien , y el mal , t. 1. tr. 4. d. 1. §. 1. f. 113. Para salvarse no basta el movimiento natural de la voluntad , es necesario el auxilio de Dios , *ibid.* Dios da á cada uno los auxilios bastantes , explicase con un simil , *ibid.* d. 5. §. 2. f. 147. De un acto de virtud pequeño , o de una leve culpa puede depender la salvacion , o perdicion eterna , §. 3. f. 148. Praense varios similes , y exemplos en confirmacion de ello , *ibid.*
- Sara echada de casa á Ismael , Hijo de su Esclava , t. 2. tr. 12. d. 2. §. 3. f. 56.
- Satisfaccion de los pecados (vide dolor) t. 1. tr. 8. d. 4. §. 1. f. 322. Penitencias impuestas en la Ley antigua , y nueva , *ibid.* §. 1. f. 323. Sinceridad (vide mentira , y verdad.)
- Soberbia , señal de reprobacion , t. 2. tr. 18. d. 5. §. 5. f. 392.
- Sodomia (vide luxuria.)
- T**
- Tentaciones contra la fe , y castidad , modo de vencerlas , t. 1. tr. 1. d. 4. §. 1. y 2. f. 25. Cada uno tiene un Demonio , que le tienta por la passion , que mas le tira , t. 1. tr. 4. d. 5. §. 5. f. 152. El Demonio puede ladrar , no morder sino á quien se le arrima , *ibid.*
- Tinieblas de Egypto imagen de la ceguedad espiritual , t. 1. tr. 4. d. 4. §. 2. f. 136.
- Tocamientos de manos con mugeres peligrosos : es muerto á ellocadas un Page , que tocó la mano á la Reyna Estuarda dormida , t. 1. tr. 6. d. 3. §. 4. f. 221. y d. 6. §. 2. f. 242.
- Trabajar en las fiestas (vide fiestas.)
- Trajes licitos , y profanos , t. 1. tr. 6. d. 4. f. 224. Genio mugeril inclinado á adornarse , atractivo de ellas natural , y artificial , *ibid.* Reglas generales para conocer lo vicioso , superfluo , y excesivo de los trajes , §. 2. f. 225. Traje provocativo de varios modos , *ibid.* d. 5. §. 1. f. 231. Dicho de Thomas Moro : quexa de Christo á Santa Brigida sobre los trajes , §. 3. f. 233. Exemplos de mugeres condenadas por el traje , §. 3. y 4. f. 234. Caso del Demonio , que incensava á una pintura torpe , §. 5. f. 236. Caso de Doña Sancha Carrillo , *ibid.* f. 237. Traje torpe es tacito desprecio de los misterios del Señor , *ibid.* Escusas que dan las mugeres en sus trajes , §. 6. f. 237.
- Tribulacion (vide resignacion) es de varios modos , t. 2. tr. 17. d. 6. f. parte , §. 1. f. 332. Sentencia de Epitacio , §. 2. f. 333. Causas porque Dios nos atribula , §. 3. 4. 5. y 6. á f. 333. Donde se busca el gusto allí suele Dios embiar el trabajo , §. 4. f. 334. Impiden andar ázia Dios los parientes , y amigos , §. 5. f. 335. Elige el Delfin de Francia la espada antes que el cetro , §.

§. 6. f. 336. Frutos de la tribulacion, d. 6. 2. parte, §. 1. f. 337. Acabase de formar la corona à Santa Liduvina, §. 4. f. 340. Tribulacion de Tobias, §. 5. f. 341. Caso de un vecino de Alexandria, ibid. La tribulacion es señal de predestinados si se lleva con paciencia, §. 6. f. 341. Afluencia de bienes temporales señal de reprobacion, si ay inmersión en ellos, ibid. f. 342. Casa de un hombre, que vivía sin trabajo alguno se hunde, ibid. Tribulacion es llamamiento de Dios, y azote, con que nos castiga, t. 1. tr. 4. d. 1. §. 5. f. 119. Tribulacion obra de diverso modo en el justo, y pecador, t. 1. tr. 4. d. 1. §. 5. f. 119.

Tributo, dinero de tributos dà sangre exprimido, t. 2. tr. 15. d. 1. f. 201.

Tristeza, que quita el pecado es buena, qualquiera otra es mala, t. 1. tr. 7. d. 4. §. 3. f. 284.

V

Vasos unos de esplendor, otros inmundos, t. 1. tr. 4. d. 5. §. 1. y 2. à f. 145. Maravillosa vision de una alma, ibid. Como se forman, ò quiebran, §. 3. f. 148. Quiénes son vasos de ira; varios similes, §. 4. f. 149. Grados por donde Dios va desamparando, §. 4. f. 151.

Venganza (vide enemigos.)

Verdades, unas dulces, otras amargas, t. 2. tr. 13. d. 6. §. 1. f. 139. Modos licitos de ocultar la verdad, t. 2. tr. 16. d. 4. 2. parte hasta el fin à f. 287.

Verguenza para confesar, t. 1. tr. 9. d. 1. §. 1. f. 332.

Vision de la Venerable Marina de Escobar: el error, que tienen los Hereges, è Infieles de que se pueden salvar, t. 1. tr. 5. d. 4. §. 2. f. 187.

Virginidad: ofrece una virgen à Luis XI. de Francia un corazon de oro, del qual salia una azuzena, t. 1. tr. 10. d. 4. §. 1. f. 429.

Union (vide amor de las Congregaciones.)

Vocacion (vide llamamiento; eleccion de estado) vocacion, con que Dios llama, t. 1. tr. 4. d. 1. §. 1. f. 112. Vocacion à la Religion es camino mas seguro: la Religion es martirio, segundo bautismo, señal de predestinacion, t. 1. tr. 4. d. 2. §. 1. f. 122. Vocacion una aparente, otra verdadera, §. 2. f. 122. Diversas especies de vocacion verdadera, una perfecta, otra imperfecta, y modos con que Dios llama, §. 2. y 3. à f. 122. Entran varios por motivos imperfectos, ò terrenos, §. 3. f. 125. Caso de un joven, que se resfriò en su vocacion, §. 2. f. 124. De un Canónigo, que por no cumplir el voto de ser Religioso murio mal, §. 3. f. 126. Llama Dios à la Religion por calumnias, trabajos, pobreza, muertes, ò peligros, §. 3. f. 125. Voto de Religion quando ya no obliga, §. 3. f. 126. Orden, passos por donde Dios encamina à la Religion, y lucha de la naturaleza con la gracia, §. 4. f. 127. Tienta el Demonio à Eufemia Virgen para que no entre en Religion, y le ayuda con el Ave Maria, ibid. La llama es simbolo del que es llamado para Religion, que no para hasta entrar, §. 4. f. 127. Exemplo de Cydippes con que se explica, ibid. Impedimentos de la vocacion, unos de parte del que es llamado, t. 1. tr. 4. d. 3. §. 1. f. 129. De parte de los pacientes son varios, y diversos los medios, que toman para impedirla, §. 2. f. 130. Respuesta de Valenciano à Roma, prueba como se ha de resistir à padre, ò madre quando se trata de Religion, ibid. Pecan los parientes, y Juezes en sacar à libertad sin causa a los Novicios, §. 3. f. 131. Medios para el acierto en la vocacion, ibid. Onze frutos de vivir en Religion, §. 4. f. 132.

Voto, su naturaleza, essencia; que advertencia, y deliberacion se requiere para que obligue, t. 2. tr. ult. d. 1. §. 2. f. 443. y 444. Condiciones que ha de tener; varias reglas generales para inteligencia de ellas, varias ilaciones, y resolucion de diferentes casos practicos,

§. 3. 4. 5. 6. 7. á f. 445. Variedad de votos, §. 8. f. 453. Obligacion del voto, reglas generales acerca de ella, §. 8. f. 454. Quando, y qual se juzga materia grave del voto, ibid. Conviertense en piedra los quesos, que se retuvo una muger aviendolos ofrecido por voto á una Imagen de nuestra Señora, ibid. Quando obliga el voto á su cumplimiento, y que dilacion en cumplirlo sea pecado, ibid. f. 454. y 455. De los modos con que cessa la obligacion del voto, d. 2. f. 455. De la irritacion del voto, quienes pueden irritarle directa, è indirectamente, §. 1. y 2. á f. 455. De la dispensacion del voto, su esencia; causas; y reglas generales sobre ella, §. 3. f. 458. Quienes, y en que votos pueden dispensar, §. 3. 4. y 5. á f. 459. De la comutacion del voto, su esencia, reglas generales, resolution de varios casos, §. 6. á f. 462.

Usuras, y mutuo (vide hurto.) Usuras por prestar con lucro, t. 2. tr. 15. d. 2. §. 1. f. 206. Usuras en los Puertos, ibid. f. 207. Quando es licito dar dinero á ganancia, ibid. §. 2. f. 207. Contrato Trino no tiene lugar en los Labradores por perjudicar al publico, ibid. f. 208. Explicanse varios contratos usurarios, §. 3. f. 210. Ninguno por su alvedrio puede levantar el precio de la cosa, §. 5. f. 213. Monopolios, §. 6. f. 215. Exemplo de un Mercader, que se condenó, ibid. f. 216.

Z

Z Ellos (vide Matrimonio.) Zirujanos no deven meterse á curar enfermedades, que tocan á la Medicina, t. 2. tr. 13. d. 1. §. 5. f. 110.

LAUS DEO.





卷之四

64

G-E 664